

Havana Observatorio nacional

45160

Ag.

24

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

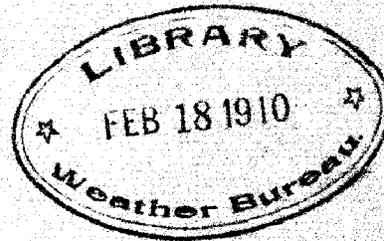
22

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VIII.—No. 1

1º DE FEBRERO DE 1910



HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1910

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

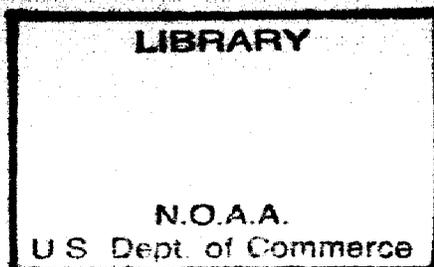
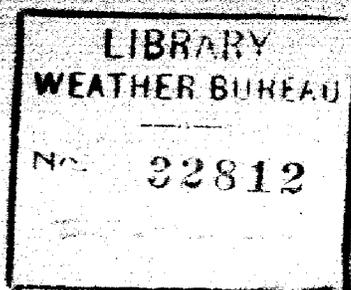
This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kilm Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

SUMARIO

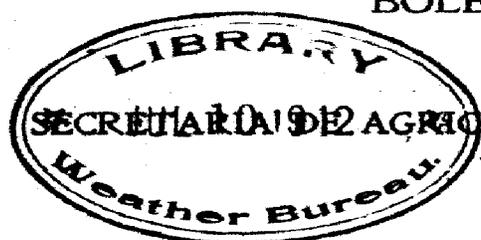
Informe relativo á la ampliación del mercado británico para productos cubanos, por G. Zéndegui, Encargado de Negocios, interino, de la Legación Cubana en Londres.—Anexo, por el mismo.—Cultivo del manzano.—Método para escoger las muestras de tierra según la «Circular Oficial» de las Colonias Francesas.—Breves ideas sobre la gallinocultura, por el Sr. Bernardo Crespo, ayudante del Departamento de Industria Animal.—La producción de hierro en el mundo y en Cuba, por L. V. de Abad.—Negociado de Propiedad Intelectual: relación de las obras nacionales y extranjeras inscritas en el trimestre comprendido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1909.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera y segunda quincenas del mes de Enero de 1910.—Registro general: movimiento en el mes de Diciembre de 1909 en la Secretaría.—Informe de todas las operaciones practicadas por la Jefatura de Minas y Minas de la Región Oriental durante el mes de Septiembre de 1909, por José Portuondo, Ingeniero Jefe por sustitución.—Jefatura de Minas de la Región Oriental: relación del número de toneladas del mineral extraído por las empresas mineras, con expresión de la fecha de su embarque, número y nombre de las pertenencias que están en explotación y país de su destino en el mes de Noviembre de 1909; relación de las desgracias ocurridas, en las empresas mineras desde el 1.º al 30 de Noviembre de 1909; relación detallada de las guías expedidas para aprovechamientos forestales de fincas de propiedad de particulares, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1909.—Guías expedidas por la Dirección de Montes y Minas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1909.—Subsecretaría: Avisos de caducidad de marcas.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relaciones de marcas nacionales con certificados de inscripción expedidos; de Marcas Extranjeras, con certificados de depósito expedidos; de patentes de invención nacionales presentadas, expedidas y concedidas; de patentes de invención extranjeras depositadas, presentadas y de depósito concedido; patentes de invención nacionales denegadas; de Marcas Nacionales recibidas, de certificado de inscripción expedido; de Marcas extranjeras de depósito concedido y solicitadas y de Marcas Nacionales negadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Diciembre de 1909 y resumen general de las condiciones climatológicas y de su efecto en la Agricultura de la República durante el año de 1909, con datos y observaciones.

GRÁFICOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Diciembre de 1909.—Dos planos de líneas isotérmicas medias y promedio de los vientos predominantes y total de lluvia caída en el año de 1909.



233
C9
A3
v. 8
(febrero -
Julio 1910)

BOLETIN OFICIAL



DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

ÍNDICE ALFABÉTICO DEL VOLUMEN VIII

AÑO DE 1910

	<u>Páginas</u>
A	
Aire productor de abono	133 á 137
Alimentación de las aves en relación con su producción	295 á 297
B	
Bibliografía	574
C	
Cultivo del manzano	9 á 10
D	
Dirección de Montes y Minas	160 á 161
I	
Informe bimensual del Departamento de Horticultura	141 á 146
Informe de todas las operaciones practicadas por la Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental	24 á 25

J

Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental.....	26 á 33, 162, á 163, 309 á	313
Jefatura de Minas de la Región Oriental	158 á	159

L

Legación de la República de Cuba en Londres.—Informe relativo á la ampliación del mercado británico para productos cubanos.....	1 á	8
---	-----	---

M

Marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos	47, 334 á 337, 397 á	398
Marcas extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos y sus certificados expedidos	80 á 83, 246 á 249, 438 á 439, 498 á	501
Marcas extranjeras solicitadas para su depósito.....	84 á 87, 252 á 253, 330 á 333, 440 á 441, 502 á	503
Marcas extranjeras negadas.....	250 á 251, 442 á	443
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas	618 á	619
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido concedidas y sus certificados expedidos.....	620 á	623
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas.....	624 á	627
Marcas nacionales de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos.....	41, á 46, 399 á	402
Marcas nacionales recibidas...56 á 69, 256 á 273, 342 á 355, 426 á 437, 520, 537, 628 á		647
Marcas nacionales cuyos certificados de inscripción se han expedido.....	70 á 79, 236 á 245, 326 á 329, 418 á 425, 508 á 519, 598 á	607
Marcas nacionales regadas.....	88 á 91, 254 á 255, 412 á	417
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas	338 á 341, 504 á 507, 608 á	615
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido caducadas	616 á	617
Marcas internacionales cuyas denegaciones han sido acordadas...174 á		226
Marcas internacionales recibidas para su registro.....	392 á 396, 488 á 491, 583 á	587
Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas.....	575 á	583
Melocotones	465 á	470
Métodos para recoger las muestras de tierra según la circular oficial de las colonias francesas.....		11

N

Negociado de Propiedad Intelectual (obras inscriptas).....		16
--	--	----

P

Patentes de invención extranjeras denegadas.....	325
Patentes de invención extranjeras depositadas53, 230, 324, 407 y	596
Patentes de invención extranjeras presentadas54, 234, 320, 411 y	590
Patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos.....	55, 231, 322, 405 y 597
Patentes de invención nacionales abandonadas.....	408 á 410, 492 á 493
Patentes de invención nacionales caducadas	593
Patentes de invención nacionales concedidas.....52, 235, 321, 404, 497,	591 á 592
Patentes de invención nacionales denegadas	55, 229 y 325
Plantas forrajeras.....	376 á 377
Probable aumento del consumo de azúcar.....	471 á 473
Producción de hierro en el mundo y en Cuba	14 á 15, 138 á 140
Producción azucarera de la Isla de Cuba (Zafra de 1909 á 1910)....	153, 306 á 307, 385 á 386, 481 á 482, 568 á 569
Proclama por el Presidente de los Estados Unidos de América sobre la Propiedad Intelectual	561

R

Relación de las guías expedidas por la Dirección de Montes y Minas	34 á 39
Registro General de la Secretaría.....	23, 154, 308, 387, 483 y 570

S

Servicio Meteorológico, Climatológico y de Cosechas. Datos y Observaciones correspondientes	92, 132, 275 á 294, 356 á 374, 444 á 464, 539 á 558 á 649 á 668
Subsecretaría.....	155 á 157, 299 y 378
Subnegociado de Propiedad Intelectual	474
Sobre la industria de piña en conserva ...	298

T

Tarifa mínima.....	559 á 560
--------------------	-----------

V

Vuelta-Abajo minera....	164 á 173, 314 á 317, 388 á 391, 484 á 487, 571 á 574
-------------------------	---

BOLETIN OFICIAL

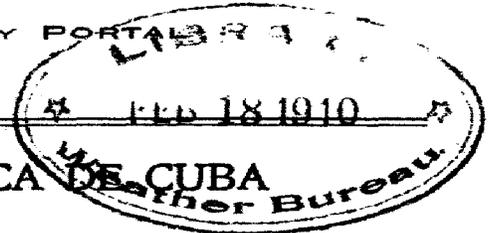
DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LEGACION DE LA REPUBLICA



CUBA

INFORME ⁽¹⁾

RELATIVO A LA AMPLIACION DEL MERCADO BRITANICO PARA PRODUCTOS CUBANOS

Londres, 27 de Septiembre de 1909.

Tengo el honor de remitir las siguientes reflexiones acerca de la posibilidad de ampliar el mercado británico para nuestros azúcares y tabacos.

La diferencia de las condiciones presentes del comercio anglocubano y las que existían en la primera mitad, y aún más, del último siglo, son dignas, á la verdad, de fijar la atención del historiador, el economista y el hombre de Estado.

Aunque entonces era Cuba una colonia española celosamente guardada, los comerciantes británicos compraban las tres cuartas partes de sus frutos, los cuales se embarcaban en flotas cubiertas por el *Union Jack*, que traían también á la Isla los productos de Europa y de todo el mundo. El Paquete inglés abastecía á la Habana de cuanto su cultura necesitaba. Mas de súbito paró sus viajes el paquete inglés, y las casas de comercio británicas establecidas en la Isla se fueron cerrando una por una. Después de la péstima década del siglo, la Gran Bretaña empezó á encontrar competi-

dores muy serios en todos los mercados de la tierra, y en todos los mares buques mercantes de banderas distintas á la suya. En este día se encuentra la nación comercialmente á la delantera de sus rivales, pero como ha dicho hace pocos días (8 de Septiembre) Lord Dudley, al abrir en Sidney, una capital de Australia, el Congreso de las Cámaras de Comercio, el trecho que les lleva de ventaja acortándose está cada año que pasa.

En cuanto á Cuba sólo se refiere, la pérdida de la preponderancia del comercio de la Gran Bretaña también ha resultado directamente, ya de la poderosa atracción de nuevos territorios de más fácil y extensa explotación y sujetos á su propio dominio, ya, sobre todo, del desarrollo gradual, constante y enorme, político y económico, de los Estados Unidos de América, cuya magnitud y proximidad han de ejercer naturalmente mayor influencia sobre nuestra Isla y las demás del Archipiélago Caribeño.

La Legación ha tenido ya ocasión

(1) Por creerlo de interés para los lectores de nuestro Boletín, publicamos este luminoso informe que el Sr. G. Zéndegui ha remitido á la Secretaría de Estado, por cuyo conducto obra en nuestro poder.

de remitir escritos británicos de autoridad respecto al grave asunto, señaladamente el de Mr. R. Jebb, «Las Indias Occidentales y el Imperio», que acompañó á la Nota número 141 de 9 de Julio último. En todos esos escritos se denuncia como causa importantísima, si no la primera, de la declinación de la influencia británica en el Mar Caribe, al sistema de Cobden adoptado por la Gran Bretaña, cuyo abandono alégase, solamente podrá impedir que esas colonias suyas caigan en el dominio americano, como caen en el foco del sol los cuerpos errantes de los cielos.

El porvenir, no muy remoto ciertamente, decidirá si debe realizarse ó no el ansia patriótica de los imperialistas británicos, de salvar esas colonias; mas, en tanto, la posición comercial de ellas es más incómoda aún que la de Cuba, pues que sin gozar las preferencias arancelarias concedidas á la República por su Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, contemplan abatido el comercio con su propia Metrópoli en mucho mayor grado que Cuba, para la cual es la Gran Bretaña, en supuesta decadencia y todo, la segunda marchante comercial en orden de importancia.

¿Podrá continuar siéndolo? Ese es el problema que nos interesa ahora.

La posibilidad de ello aparece desde luego muy racional, si se considera que las cifras generales del comercio anglo-cubano superan en el último al del penúltimo año. No sería entonces infundada la idea de que la presente especialidad de relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos y el cobdenismo británico permitían la recuperación de alguna parte de la notable actividad antigua de comercio anglo-cubano. Pero desgraciadamente, la expresada idea pierde mucho su virtud ante el temor muy justificado de prontas reformas, ya de una ya de otra laya, en la legislación fiscal británica.

Si los nuevos presupuestos del Reino Unido, que hoy se están debatiendo con exaltada pasión dentro y fuera

del Parlamento, llegaren á ser ley, los derechos de entrada del tabaco resultarán recargados á punto, se dice, excede el límite señalado á la mera necesidad de renta fiscal. Y si este Gobierno, á causa de la resistencia probable de la Cámara de los Lores á aprobar los presupuestos, apalase al país, y éste se negase á continuarle su confianza, lo que también puede suceder, el nuevo Gobierno del Partido Unionista, ahora en la oposición, vendría al poder obligado á establecer aranceles en el sentido del tratamiento diferencial.

Mr. Balfour, leader de la oposición y presunto Jefe del nuevo Gobierno, acaba de proclamar esa intención, á la manera sutil que es la suya, en el gran discurso que pronunció en Birmingham hace tres días. Declaró que rechazaba los presupuestos de los radicales, porque no convenían con la propuesta de las Colonias de crear unidas á la Gran Bretaña un sistema industrial y comercial que, sin ser hostil, hiciera contrapeso en ciertos respectos á los demás sistemas de comercio que se habían desarrollado ya y alcanzando la madurez.—*What we want is business.*—clamó; y un trueno de aplausos le cubrió la voz... «Lo que queremos son mercados para la colocación de nuestros productos, para que el capital se arraigue en nuestro suelo y pague salarios á nuestros trabajadores».

Siendo, pues, cierto que la opinión británica, prácticamente unánime durante más de sesenta años acerca de la cuestión fiscal, se encuentra ahora irremediablemente partida en dos, y que es muy difícil adivinar cuál de las dos partes es la mayor y más poderosa, no parece el momento muy á propósito para recomendar negociaciones entre las Cancillerías á fin de concertar un arreglo comercial.

Aparte de esa observación aplicada á las circunstancias del momento, es de considerarse, en tesis general, que ni la política librecambista que aún se sigue en la Gran Bretaña—hasta nueva orden popular—ni la condición pri-

vilegiada que por efecto del Tratado de Reciprocidad tienen las procedencias de los Estados Unidos en el mercado cubano á cambio de las ventajas concedidas á los frutos de la Isla, permiten que el asunto pueda ser tratado sino de una manera práctica y por medios indirectos.

Las palabras antes citadas del discurso de Mr. Balfour realmente expresan los deseos de los industriales y comerciantes cubanos. El plan fiscal del partido Unionista de la Gran Bretaña, de la reforma arancelaria en sentido proteccionista ó defensivo, es, como se ha visto, el mismo que recomiendan al Gobierno cubano personas de importancia en los negocios de nuestro país.

Dice un diario de la City, tomándolo del *Berliner Tageblatt*, que la Unión de Fabricantes de Tabacos ha dirigido una petición al señor Presidente de la República, en favor de la celebración de Tratados de Reciprocidad comercial, y de la inmediata convocación del Congreso para revisar los aranceles á fin de imponer derechos máximos sobre las procedencias de las naciones que de igual modo castignen á nuestro tabaco.

No hay lugar aquí para discutir el valor comparativo y los efectos de los distintos sistemas fiscales en lo que á nuestro país particularmente concierne. Lo harán la prensa y el Congreso cubanos. Sólo parece pertinente indicar que en la Gran Bretaña, bajo un régimen cobdenista recalcitrante, pagan en la aduana los cigarros 3 chelines y 8 peniques por libra, y los cigarrillos 5c. 8p. á lo cual se deben sumar los gastos recargados de transporte, á 2 chelines por millar.

El proteccionismo de contrapeso de Mr. Balfour no nos resultaría tal vez tan oneroso. De todos modos, ya estamos sufriendo cuanto mal nos pudiera resultar de una guerra arancelaria, sin poder devolver los golpes que recibimos.

La gestión indirecta y práctica de la Administración cubana también se

podrá verificar, con ó sin aranceles dobles de reciprocidad y represalias, en otra forma muy eficaz en sus resultados finales, si no de momento, pues da lugar á la rectificación oportuna de los movimientos erróneos, que se suelen hacer, quizás con inevitable frecuencia, en asuntos como éstos, de tanteo.

Alúdese aquí á la tarea de las comisiones de estudio é informe, que es el método preferido por los Gobiernos de las Colonias Caribbeanas Británicas y del Dominio Canadiense, con apoyo del Británico, para el fomento de sus mutuas relaciones comerciales. Véase el anexo.

El interés del Estado en casos tales encuéntrase en la prosperidad de los intereses de las personas particulares, individuales ó jurídicas, que están comprometidas en los negocios, los cuales negocios particulares son, inconcusamente, mejor comprendidos y manejados por los particulares mismos. El agente oficial, cuanto más celoso en el servicio de su departamento, menos disposición tendrá para adaptarse á las situaciones que diversamente surgen en la complicación de los negocios. Nadie puede servir bien á dos señores. La adaptabilidad *sine qua* los comerciantes fracasan, se adquiere con la experiencia entre los riesgos de la fortuna personal, sólo por aquellos que han consagrado la vida á los negocios del comercio.

El que suscribe estos renglones cree simplemente honrado confesar que, no conociendo de esas relaciones del comercio internacional más que la teoría é importancia, aprendidas en los libros y en las tareas periodísticas, aunque inspirado del amor á su país y del mejor espíritu como servidor del Estado, siéntese realmente privado de la visión penetrante de los hechos, propia de los expertos, y precisa para apreciarlos en su justo valor y para componer en seguida, á su respecto, un informe que sea de perfecta é inmediata utilidad.

A consecuencia de todo esto, la

Administración ha menester en tales asuntos de especialidad, de la declaración de peritos.

Un caso de la propia naturaleza del que interesa ahora al Gobierno cubano se ofreció hace como diez años á la decisión del argentino. El que suscribe tuvo de él conocimiento bastante próximo en su carácter de corresponsal de un importante diario de Buenos Aires.

No hacía mucho que por la energía de algunos hacendados argentinos y armadores británicos, habíase comenzado la introducción en Inglaterra de ganado en pie de la República. El negocio se desarrolló rápidamente, y con mecánica regularidad atracaban los vapores ganaderos al muelle de los corrales de Deptford, desembarcando en ellos los trozos de hermosos novillos nacidos y cebados en las estancias de la Pampa, pero de estirpes inglesa y escocesa, tan bien cuidados durante la travesía que en los mismos corrales, tras el examen veterinario, eran todos beneficiados antes de que transcurriera una semana, de acuerdo con la ley, para el consumo de Londres.

Mas con motivo de haberse revelado la fiebre aftosa en algunas expediciones, alzóse el clamor de los intereses rivales, y el negocio fué bruscamente interrumpido por el Gobierno británico. El argentino gestionó de varios modos sin resultado, hasta que determinó autorizar la venida á Londres, dándole apoyo y carácter oficial, de una delegación compuesta de dos miembros y un secretario, recomendados por la Asociación Argentina de Hacendados, para que, de consumo con los interesados ingleses en el negocio, estudiaran el caso é indicaran las medidas que, á juicio de ellos, debieran tomarse al objeto de restaurar el tráfico á su primitiva prosperidad.

La delegación argentina, presidida por el Dr. J. Pueyrredón, hacendado, hombre muy influyente por su cultura, experiencia de los negocios y riqueza, no empleó más de dos meses en Londres para lograr su objeto y el del

Gobierno de la República. Las dificultades con que habían tropezado agentes anteriores parecían desvanecerse ante la diligencia y recursos de esos señores argentinos y sus asociados ingleses. Pronto se reformaron los métodos de policía sanitaria referentes al transporte de novillos en Buenos Aires y en Londres, y todo se arregló, por aquel tiempo al menos, del todo más satisfactorio.

Dos pequeñas comisiones (pues que son tardas las numerosas) escogidas y apercibidas de inteligencia y carácter como la del Dr. Pueyrredón, una para el negocio del azúcar y la otra para el del tabaco en relación del mercado británico, podrían venir á Londres por breve aunque suficiente plazo. La Legación les facilitará oficina y todo auxilio en la medida de su capacidad oficial, para que estudiaran sobre el terreno en consulta con sus colegas de aquí, tan perjudicados como ellos mismos por la situación fiscal. «The Wholesale Tobacconist Protection Association, Ltd.» acaba de dirigir una carta circular á todos los miembros del Parlamento protestando contra los derechos sobre el tabaco del nuevo presupuesto, que causarán la ruina de miles de comerciantes.

Es de confiarse en que delegaciones así constituidas informarían á la Administración cubana de la más pronta y cumplida manera, con la precisión de peritos y la espontánea elocuencia de interesados. El Departamento de Gobierno correspondiente verificaría las referencias del testimonio, y la competente Autoridad del Estado, en su superior conocimiento de la conveniencia nacional, resolvería.

La tarea de las comisiones cubanas se puede concebir sin esfuerzo imaginativo, como el devanar una madeja que se aspó de cualquier modo, falta de cuenda y medio estropeada.

El cobdenismo, tan oportuno en el momento de su adopción, volcó sobre este mercado la cornucopia del mundo, los productos revueltos de cien tierras. Por mejor anunciados, ó por

ser más provechosos á industrias regnicolas dadas, ó más lucrativos á los importadores é intermediarios del comercio local, algunos productos han resultado preferidos, dando lugar el hábito de su consumo casi exclusivo á que se crease en el público la afición por ellos con el consiguiente desdén á los similares de otras procedencias, no tan á la mano, pero tal vez mejores y de equivalente precio. Así, por ejemplo, el té de la China ha sido suplantado aquí por el de Ceylán.

Sabido es que el azúcar de caña fué desalojado de los mercados europeos, y del de la Gran Bretaña hasta cierto punto, por el azúcar de remolacha, gracias á las primas que á ésta acordaron los gobiernos del continente. Pero recientes convenios internacionales, más ó menos directamente determinados por el éxito del proteccionismo de los Estados Unidos, y la obra consiguiente de la Conferencia de Bruselas, han alterado esa situación. Cómo la han alterado y cuáles recursos aprovechables ofrece, son puntos que pronto averiguarían los delegados cubanos consultando con los importadores de la Gran Bretaña.

El apetito de azúcar de esta nación sólo es comparable en voracidad al de los Estados Unidos, que necesitan, al decir de autoridades, 350,000 toneladas en exceso á su propia producción sumada con la de Cuba. La importación de la Gran Bretaña, según *The Statesman's Year Book*, fué en 1908, de azúcar cruda y refinada, de 20.501,527 *hundredweights*, veinte de los cuales hacen una tonelada. Agréguese al mencionado, el apetito del Dominio del Canadá que, produciendo 12,000 toneladas de azúcar de remolacha, necesita importar 14,000. Para complacer á los refinadores, el Secretario de Hacienda del Dominio amplió por tres años, á pesar de las protestas de Demerara, la concesión de la columna preferencial del arancel á los azúcares extranjeros. De modo que hay motivos para que los importadores británicos salgan al camino á recibir á los exportadores cubanos. *The Board of*

Trade Journal (agosto 19), anuncia la organización de una nueva línea de vapores de servicio quincenal entre St. John's, N. B., Boston y la Habana, y un comisionado oficial de los comerciantes, Mr. F. S. Kirkpatrick, salió para Cuba en abril para estudiar el mercado.

La madeja comercial hállase mucho más confusa aun en la parte relativa al tabaco. ¿Por qué no han de venir los cigarros habanos directamente á la Gran Bretaña? ¿Qué convendría hacer en Cuba con las marcas de habanos para que fueran de todo en todo merecedoras de la espléndida defensa que reciben contra el fraude en los Tribunales ingleses? ¿No es necesario sistematizarlas y simplificarlas para tranquilidad del comprador? ¿No sería prudente rogar al Gobierno cubano que aplicara severamente su autoridad para certificar la absoluta garantía de la procedencia, y, á más de la procedencia, la calidad de Vuelta Abajo, así como en Francia certifica el Estado cuál es el aguardiente de Cognac y Armagnac, y cuáles son los vinos de la Champagne y los de Bordeaux?... ¿Nos ha dado acaso la Naturaleza un monopolio para que lo dilapidemos?

Inglaterra se ha dado á fumar cigarrillos. La producción local es enorme, la importación enormísima. Véndense desde dos chelines el ciento, los caseros, hasta quince chelines, y más, los de Turquía y Egipto. Los de Cuba son desdeñados. Hechos á máquina, cien por minuto, con picadura húmeda, papel encolado y, luego, expuestos en mezquinos envases á las variaciones del tiempo, arden y saben mal. Sus marcas no son populares, ni están ostensiblemente garantizadas por ninguna autoridad.

La « Régie Impériale Ottomane », en cambio, vocifera que ella sola produce el genuino artículo. Cada cigarrillo suyo, *de lujo*, está hecho á mano *con amore*, con hoja árida, cortada finamente como agujas, y estampado con su marca; cada cajita de metal, cerrada herméticamente, ostenta las armas

imperiales. ; Cuánta estrategia eficazmente empleada para conquistar los mercados! Sabed, dice la Régie, que por nuestro privilegio absoluto desde mayo 1883, nadie puede sembrar, ni plantar, ni recoger cosecha de tabaco, sino con permiso nuestro; todo tabaco que se introduce de contrabando en Turquía es destruido; nadie puede picarlo, ni hacer, ni vender cigarrillos, sin nuestra autorización.

Los comisionados cubanos varían en esto. Es cosa de lágrimas que los tabaqueros cubanos, de los dedos de hereditaria destreza, de la raza que inventó hace siglos los cigarrillos, se haya dejado desalojar de este mercado por el «inefable turco». Los cigarrillos están gravados aquí, como los cigarros, por el peso, uniformemente. El resultado de esto es que los más baratos son los más recargados en proporción; lo cual no es una desventaja á la importación de cigarrillos cubanos que serían *de lujo*.

Por cima de toda la industria del tabaco cubano se cierne el problema de la exportación libre de la hoja naturalmente privilegiada. Cuba exporta la rama de Vuelta Abajo para que el extranjero haga cigarros habanos, como la Gran Bretaña su hulla de Gales para que las potencias rivales puedan hacer navegar cruceros y *dreadnoughts*. El pueblo inglés decidirá el punto dentro de pocos meses. El pueblo cubano podrá desarrollar sus propias y naturales capacidades económicas, en la manera solamente que lo permitan las obligaciones de sus Tratados. La información de los hombres de negocios cubanos, adquirida en su contacto personal con los hombres de negocios de otras naciones, parece en este día, crítico al interés de nuestra industria, de primera importancia á la más alta gestión del Gobierno de la República.

Los comerciantes del mundo entero han de juntarse y avenirse para poder satisfacer la necesidad humana del comercio. Hasta el urgente deber de los Gobiernos de favorecer sobre todo á los intereses nacionales, se cumple en

este día, generalmente, en vista de la casi imposibilidad del libre cambio equitativo, para la acomodación de recíprocas franquicias. En el *do ut des* de esos convenios internacionales trasciende el espíritu mismo del comercialismo. La hospitalidad y amplitud de ideas de los comerciantes británicos han sido siempre remarcables. La recepción que hicieron no hace mucho al general Roca en su viaje, mitad de placer, mitad de negocios, á Londres, muy apreciada ha sido y aprovechada en Argentina. No es discutible, pues, la acogida favorable de los delegados cubanos.

Los hombres de negocios de Cuba se encontrarán, por su parte, ansiosos de dar, á solaz de su nativa caballerosidad, y con el apoyo de nuestras más altas autoridades, una profusa hospitalidad liberal sin discreción, á los representantes eminentes de este comercio británico que por acaso les visitaren. No arrojarían así al mar las semillas de su interés. Tengo, á propósito, el placer de informar á usted, de labios de él mismo, amablemente autorizado, que el Sir Thomas Lipton, el más afortunado hombre de negocios á la par que el más perdidioso *yachtsman*, piensa hacer un viaje á Cuba pronto, tal vez en el próximo noviembre.

Debemos, en fin, animarnos patrióticamente en la confianza de que, gracias á nuestra propia energía, el comercio anglo-cubano será siempre susceptible de reponerse, circulando otra vez copiosa y activamente por sus antiguas vías que, como sabemos, no se encuentran del todo obstruidas todavía. El hecho es que en el Reino Unido existe una demanda inmensa de azúcar y tabaco, que se surte, como todas las demás comerciales, prefiriendo lo mejor y más barato. En favor de las procedencias cubanas militan, sin duda, muchas ventajas naturales y de otra clase. Una buena porción del tabaco de Cuba es proverbialmente el mejor del mundo, sus cigarros están preparados y torcidos con perfección inimitable, y penoso es no poder decir de sus cigarrillos otro

tanto. Notable es igualmente la baratura de su producción de azúcar, no sólo por la adecuada fertilidad de los campos, y el clima y la exención allí de las cañas de la injuria de parásitos, sí que también por la inteligente administración agronómica, la poderosa maquinaria moderna de sus grandes y numerosos ingenios y las facilidades crecientes para el embarque. Condi-

ciones como ésas, estímulos han de ser para arrostrar la competencia de la oferta en el mercado británico é intentar conquistarlo por cima de los aranceles, ya hipócritamente de renta, ya resueltamente proteccionistas.

(Firmado) G. ZENDEGUI,

Encargado de Negocios, interino, en Londres.

(Es copia).

ANEXO

El 14 de Agosto de este año S. M. B. aprobó el nombramiento de una comisión regia para investigar é informar sobre las medidas que deben tomarse á fin de fomentar más íntimas relaciones, y el desarrollo de mutuas facilidades comerciales, entre el dominio del Canadá y las colonias británicas de las Indias Occidentales. Las personas designadas para formar la Comisión fueron, á saber:

Rt. Hon. Lord Balfour of Burleigh.

Hon. W. Stevens Fielding.

Hon. William Paterson.

Sir John Poynder, Dickson-Poynder.

Sir Daniel Morris.

Mr. H. R. Cowell, Secretario. (Del Ministerio de las Colonias).

Mr. R. H. McCarthy, Asesor técnico.

Lord Balfour, conservador pero librecambista, se ha distinguido como hábil presidente de muchas comisiones regias y parlamentarias, ha sido Secretario parlamentario del Departamento de Comercio británico y Rector de la Universidad de Edinburgo.

Sir John Dickson-Poynder es tam-

bién librecambista, y los que no tienen esta opinión critican que el gobierno, teniéndola, le dé tanto peso en esta Comisión. Es una cuestión nacional, alégase, las opiniones teóricas deben estar balanceadas.

Mr. Fielding y Mr. Paterson son ministros canadienses respectivamente de Hacienda y de Aduanas.

Sir D. Morris, hombre de ciencia, Comisionado Imperial de Agricultura del Departamento de las Indias Occidentales, ha publicado obras é informes valiosísimos sobre esos asuntos que conciernen á su cargo, siendo en ellos la primera autoridad de esta nación.

Ha sido necesario al Gobierno británico constituir tan poderosa y solemne máquina consultiva en vista de las fracasadas tentativas de los gobiernos y corporaciones de las colonias para formar Comisiones locales que reunidas deliberasen y acordasen con eficacia. Los intereses respectivos de la Guayana, las pequeñas Antillas y Jamaica son por extremo difíciles de conciliar, y el principal obstáculo á ello, créese, es la falta de homogenei-

dad racial de la población y la mala comunicación internacional. En Jamaica particularmente, existe un divorcio entre los productores de azúcar y los de frutas: éstos temen perder el mercado americano por preferencias concedidas al Canadá. Los imperialistas están convencidos de que la Confederación de estas Colonias caribeñas conciliaría sus intereses regio-

nales, anegándolos en el interés superior de la común defensa y prosperidad imperial.

La regia Comisión, en tanto, ha comenzado sus tareas, que aparecen arduas y son observadas con manifiesto interés en todo el imperio.

(Firmado) G. ZENDEGUI.

(Es copia.)

CULTIVO DEL MANZANO

POR EL INGENIERO AGRONOMO SR. JOSE G. COURET, VICE-DIRECTOR

El manzano (*Malus comunis* Lam.) es un árbol de altura mediana que tiene sobre un tronco bastante corto, una cima ancha y algo redondeada, sus hojas ovaladas son de un color verde oscuro y sus flores blancas ó rosadas, muy á menudo perfumadas, lo que no ocurre con el peral.

Las variedades de manzanas son muy numerosas, se dividen generalmente en tres grupos:

1º Las manzanas de mesa, que son las mejores y más bonitas.

2º Las manzanas de cocer, de segunda calidad.

3º Las manzanas de sidra que comprenden las chiquitas, de gusto amargo ó ácido.

Las manzanas de mesa se dividen también en tres categorías:

1º Las manzanas de verano, como la variedad «Transparente de Crocels».

2º Las manzanas de otoño, como la variedad «Reinette gris de otoño».

3º Las manzanas de invierno, como la variedad «Calville blanca».

CLIMA

El manzano, como el peral, se desarrolla y da buenos frutos en los climas templados. A los dos les perjudican las temperaturas extremas.

El manzano es un árbol que se desarrolla admirablemente, dice el Sr. Ch. Baltet, en Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Al Norte, el límite del cultivo del manzano llega hasta Suecia y Rusia; y por el contrario tiene al Sur como límite el sur de Italia. En Europa,

al manzano le perjudica una alta temperatura y al contrario del peral, se acomoda más fácilmente en una exposición relativamente fría. Es una planta muy común en toda Francia; en Alemania se utiliza para limitar las calzadas y en los Estados Unidos su cultivo se hace en gran escala y también se emplea en las divisiones interiores de las propiedades.

SUELO

Según L. Bussard y G. Dubal, las tierras mejores para cultivar el manzano son las arcillo-silíceas. En los terrenos demasiado húmedos el manzano muere pronto, el drenaje sólo puede remediar este defecto. Es bueno enmendar con calcáreo los terrenos demasiado arcillosos y húmíferos, con arcilla las tierras calcáreas ó silíceas y con humus los suelos que lo poseen en muy poca cantidad.

MULTIPLICACIÓN

El gran horticultor Ch. Baltet, dice que la siembra de semilla de manzano da un árbol que no se parece al tipo original. Sólo el injerto puede conservar y reproducir las buenas variedades.

El injerto que se utiliza más es el de escudete.

Los manzanos que se emplean para injertar las buenas variedades, son de tres clases:

1º El manzano *franc* ó salvaje para obtener árboles de tronco alto y de vergel, y también para sembrar en tierras malas.

2º El manzano *doucin* se usa para injertar los árboles que se podan en

forma de pirámide, de vaso, de matorral, de candelabro, de cordón. Es de vigor mediano, se emplea en las buenas tierras; pero que pueden tener poca capa vegetal, porque las raíces no se desarrollan mucho.

3º El manzano *paradis* se usa para los árboles enanos sembrados en un suelo rico, para obtener las mejores variedades de frutos.

El manzano *franc* se obtiene de semilla y los manzanos *doucin* y *paradis* se reproducen por acodo obtenido en cepeda.

La *Enciclopedia Agrícola de Wery* nos da los consejos siguientes para podar el manzano:

1º El manzano necesita una poda corta.

2º Las heridas que se ejecutan podándolo, deben hacerse con cuidado para que no se desarrolle el *cancro*, enfermedad muy común en el manzano.

3º Los despuntes deben ser cortos y tempranos.

4º Se debe limitar rigurosamente el número de frutas de cada árbol para

obtener una producción anual, y no bisanual.

La poda se hace de una manera parecida en el manzano y el peral.

COSECHA

Las manzanas se deben cosechar cuando están maduras ó casi maduras, las buenas variedades se recogen con aparatos especiales.

Las de mesa de verano ó de otoño se trasportan con cestos y se colocan en un local aireado sobre tablas para conservarlas.

Las de invierno se dejan sobre el árbol hasta la caída de las hojas y después se cosechan con el mismo cuidado.

Las manzanas de cocer que se utilizan inmediatamente, se pueden cosechar vareando ó sacudiendo los árboles y lo mismo se puede hacer con las manzanas de sidra.

El manzano es un árbol de los países templados y no aconsejamos en Cuba cultivarlo en gran escala. Se pueden cultivar solamente algunas matas como curiosidad.

METODO PARA RECOGER LAS MUESTRAS DE TIERRA SEGUN LA "CIRCULAR OFICIAL" DE LAS COLONIAS FRANCESAS

«El suelo de un terreno de gran superficie, presenta habitualmente, tierras de calidades diferentes.

Los caracteres exteriores que provienen de la vegetación espontánea y del aspecto general del terreno, dan indicaciones suficientes, si no existen mapas geológicos, para determinar las principales líneas de la constitución.

Es indispensable recoger una muestra media que corresponda á cada región bien definida y de constitución bien determinada.

Para recoger una muestra es necesario determinar una superficie en donde la calidad del terreno parezca uniforme y tomar tierra en distintos lugares, en número variable, según la extensión de esta superficie.

Las muestras parciales así recogidas se reúnen en un solo lote.

Este, después de haber sido mezclado de manera á ser bien homogéneo, es extendido sobre una superficie dura. Para preparar la muestra á enviar, convendrá coger aquí y allí puñados de esta mezcla extendida que comprende la tierra con las piedras que contenga.

Esta muestra deberá tener un peso de tres kilogramos.

Cada muestra así obtenida, deberá ser cuidadosamente rotulada á fin de ser analizada aparte.

Conviene indicar claramente en la carta que debe acompañar á toda muestra, si ésta proviene de:

1º Tierra de bosque.

2º Tierra no cultivada, cubierta de vegetación espontánea.

3º Tierra de cultivo, y planta anteriormente cultivada.

Se deben dar también todas las noticias que permitan interpretar más útilmente los resultados del análisis, así como el cultivo que deseen emprender.

Las muestras parciales se recogen de la manera siguiente:

Primero se sacan de la superficie del terreno los vegetales vivos ó muertos que cubren el suelo; se cava un hoyo cuadrado de 0.50 centímetros de ancho y de una profundidad que debe alcanzar el límite de la capa arable. (habitualmente 0. m. 30 cent. á 0. m. 40 cent.)

Después sobre cada una de las cuatro caras de este hoyo se saca con una azada una tajada de tierra de igual espesor sobre toda la profundidad.

Las tajadas obtenidas en un mismo hoyo se reúnen, teniendo el cuidado de guardar las piedras que contienen.

Estas se pueden separar á mano, con la condición de determinar su proporción pesándolas.

En muchas ocasiones es útil coger una muestra del subsuelo.

Para eso, después de haber sacado la capa arable antedicha, se cava otro hoyo en el fondo del primero de una profundidad de 0. m. 15 cent. á 0. m., 20 cent. bajo el nivel de la capa arable, y se coge la muestra como en el precedente caso.»

BREVES IDEAS SOBRE LA GALLINOCULTURA POR EL SR. BERNARDO CRESPO, AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA ANIMAL

Los buenos resultados que en otros países suministra la explotación de la gallinocultura, debería servir de estímulo á nuestros criadores y agricultores, para prestarle alguna atención á este ramo de la producción que tantos beneficios ha reportado, en el orden económico, en aquellos países que como Francia, Alemania, Inglaterra etc., lo han cultivado y continúan en la actualidad mejorando en todo lo posible su producción.

Cuba tiene necesidad de ensanchar su esfera económica atendiendo á nuevas producciones de fácil cultivo y poco costo, y ninguna mejor que la cría de aves, y especialmente la de gallinas, que con muy poco capital puede fomentarse é irse mejorando, ya por selección ó cruzamiento con distintas razas de bondades conocidas, que puedan adaptarse fácilmente á este país.

El mercado de Cuba, tiene un gran consumo de pollos y huevos, y como as crías no responden á las necesidades de la población, necesariamente, denen que importarse anualmente miles de cajas de pollos y huevos, que dejan mucho que desear en cuanto á su calidad.

La cría de gallinas en este país, puede tener un progreso rápido en breve tiempo y con bastante economía en sus gastos, debido á las especialísimas condiciones del clima y á la facilidad que hay para su alimentación. Sólo requiere, la empresa que

tan ardua parece á simple vista, un poco de entusiasmo y algún conocimiento en lo que se refiere al hacer la elección de las aves que han de llevarse á los corrales como origen de la cría; para que ésta, desde su principio, sea fuerte, saludable, bien conformada y de cuantiosos resultados para el criador.

No sería extraño conocer algunos criadores que han visto defraudadas sus esperanzas en cuanto al resultado de la producción; pero si analizáramos los hechos que han motivado esas causas, conoceríamos que la base del negocio no fué sólidamente colocada, motivo por el cual las decepciones no se hicieron esperar.

Todo criador ó agricultor que quiera prestarle alguna atención á la cría de gallinas, debe en primer lugar, adquirir aquellas que tengan fácil aclimatación y de resultados conocidos, como por ejemplo: la *Leghorn* blanca y oscura, que es una de las razas de gallina que mejores resultados ha dado en el país, según las experiencias que hasta el día se han hecho por este Departamento.

La raza de gallina *Leghorn*, no sólo se manifiesta por la ventaja de aclimatarse fácilmente, sino que resulta ser una de las mejores ponedoras que se conocen, como lo demuestra el hecho de poner 200 ó 220 huevos al año, de un peso aproximado de 54 gramos.

La gallina de esta raza, es elegante,

bien conformada, porte airoso, ojos muy vivos, pico bastante resistente y con la cresta doblada hacia un lado, lo cual le imprime un cierto aire majestuoso, siendo una raza bastante precoz, pues solamente necesita ocho ó nueve meses, y algunas veces menos, para alcanzar su estado de perfección, no llegando á clucarse y ser de un tamaño regular, lo que la hace económica en cuanto á su alimentación.

Las *Black Minorcas* y *Coloradas Rhode Island*, son otras buenas razas de gallinas para el país, ofreciendo la ventaja sobre las primeras, que verifican

la incubación de sus huevos y son buenas criadoras, lo que no hacen las anteriores; pero en cambio, aquéllas elevan su producto á una cifra á la que éstas no se aproximan.

No cabe duda que la cría de aves bien explotada, sería la base de un importante ramo de riqueza para el país, como resulta ser en Francia, que según las estadísticas, tiene 43.858,780 gallinas y gallos, los que vendidos una parte de ellos para renovar las crías, dan un resultado de 450.000,000 de francos anuales.

LA PRODUCCION DE HIERRO EN EL MUNDO Y EN CUBA

I

Si á otra época la titulan la *edad del hierro*, á los siglos XIX y XX les cabe el nombre de *siglos del acero*. Si los mares impiden—por ahora—fabricar un anillo de acero, una línea, sin solución de continuidad que dé la vuelta á la tierra, el hecho es que durante el siglo XIX se han construído paralelas de acero por todos los continentes, desde Lisboa, el extremo levante de Europa, hasta la Manchuria, el extremo Oriente de Asia; desde la Colombia inglesa en el Pacífico, más lejos para nosotros que California, hasta más acá de la Florida; hasta los mismos cayos vecinos de esta isla; y poco falta para que desde el Cairo se vaya en Pullman á la ciudad del Cabo y desde el Golfo de Guinea á la costa de Zanzíbar.

El hecho es que con los 930,000 kilómetros—casi un millón—de vías férreas que se extienden por todos los continentes é islas del planeta, se le podría dar veintitrés veces la vuelta á la tierra con un doble anillo de acero; que, colocando un barco á continuación de otros, algunos puentes de acero, de algunos miles de leguas, se podrían tender á través de los mares, y con los hilos del telégrafo más de cincuenta vueltas se le podrían dar á la tierra, para amarrar bien esos puentes y fijar mejor los anillos de metal.

Todo esto es la obra del hierro; todo esto y mucho más. Y como en este siglo se construyen las moradas y los talleres de trabajar los hombres como en el siglo último se construían los barcos y los puentes de mayores dimensiones, claro es que el consumo del hierro y la fabricación del acero han tomado proporciones tan grandes, que una empresa con algunos millones de pesos ya no puede competir con los

colosos de esa industria extraordinaria.

Aunque el año 1908 fué señalado con una gran depresión en el diagrama de la producción anual de hierro, es muy cierto que, fuera de la hulla, no hay industria que haya tenido mayor crecimiento ni que haya dado ocupación á mayor número de hombres y pan y abrigo á mayor contingente de familias.

El año 1907 fué el de mayor comercio y producción de hierro: 134.000,000 de toneladas se extrajeron de las entrañas y corteza de la tierra, y de ellas 53 millones procedieron de América, y el resto casi exclusivamente de Europa.

Los Estados Unidos contribuyeron con 51 millones, haciendo así el principal papel; siguió Alemania con 27 millones y la Gran Bretaña con unos 16, luego España y Francia, cada una con sus 10 millones de toneladas de mineral de hierro. Por donde se ve que, en esto, Alemania le lleva, también, una delantera enorme á Francia y que España ocupa el cuarto lugar en el mundo como país productor de hierro. Este es dato que anotamos porque aquí, al menos, casi nadie lo sabe y aun en la propia España en tres docenas de provincias y hasta en algunas más, lo ignoran. Rusia, Suecia y Austria ocupan los lugares 6º, 7º y 8º con una producción de 5, 7, 4.5 y 4.3 millones respectivamente. Estos países representan el 97 por 100 del tonelaje en la producción de hierro; los que siguen luego marchan en grupo, ya modesto, y entre ellos Cuba no deja de hacer un buen papel.

La producción de mineral de hierro del Canadá, Algeria, Grecia, Italia y Bélgica, van en estos años muy á la par entre 400,000 y 900,000 toneladas.

Luego, en tercer término, hay otro

grupo sin importancia ahora; lo forman la Australia, China, el Japón y la India, cuya producción anual es inferior á la de muchas minas de nuestro pequeño Oriente. Pero la Australia, con las energías del pueblo recientemente fundido, y su sentido práctico, sajón, y sus capitales ingleses, si sus minas valen, será una gran competidor mundial, aunque con el tiempo, y más terribles competidores podrán ser esos pueblos amarillos que ahora están despertando.

En el año 1908, por consecuencias de la crisis de Wall Street, que conmovió á toda la Unión y quebrantó todos los negocios, la producción de hierro en los Estados Unidos sólo llegó á 36 millones de toneladas, 15 menos que el año anterior. Del producto de 1907, más de la mitad, 29 millones de toneladas, procedían de un solo Estado, Minnesota y 12 de otro, Michigan; así estos dos Estados del centro produjeron el 80 por 100 del total de los Estados Unidos. En 1908 la reducción fué proporcional en casi todos los Estados, y la diferencia en el valor de ese mineral, en las minas, en 1907 (132 millones de pesos) y en 1908 (81.8 millones), fué de 50 millones de pesos.

Las variedades principales exportadas han sido las hematitas rojas y pardas, las magnetitas y los carbonatos. El promedio del precio del mineral en la mina resultó en 1908: para las hematitas rojas á \$2.32 tonelada y las pardas á \$1.70; para las primeras, los precios oscilaron entre \$2.85 (Michigan) y \$1.10 (Alabama). La cantidad de hierro bruto producida ha sido anualmente, desde 1899, como la mitad, en toneladas, de las producidas de mineral.

El extranjero contribuyó al trabajo de las fundiciones americanas colocándose Cuba en el primer lugar. La proximidad de la isla, que abarata el transporte y la facilidad de la explotación de nuestras ricas minas, hacen inmejorable la posición de Cuba para contribuir al consumo de los Estados Unidos. Además, como las exportaciones de azúcar de Cuba, que van persiguiendo *la marca* de los dos millones de toneladas se embarcan en sus $\frac{2}{3}$ en los meses de Enero á Julio tenemos que para ciertas empresas navieras el transporte de hierro en los meses «muertos» es un negocio bueno, puesto que asegura carga todo el año.

Hoy Cuba y España llevan la parte principal de las importaciones de mineral de hierro en los Estados Unidos.

Véase el movimiento de los últimos cuatro años (en números redondos):

Importado por los E. U. de:

	CUBA	ESPAÑA
En 1905 tons...	540,000	191,900
» 1906 » ...	639,400	171,800
» 1907 » ...	657,100	296,300
» 1908 » ...	579,700	126,000

De los demás países, Terranova es el mayor importador, pero disminuyendo anualmente desde 1906 que fué de 125,000 toneladas (1907, 89,000 toneladas y 1908, 48,000). Los demás países han exportado á los Estados Unidos en 1908, un total que no llega á 25,000 toneladas.

En el próximo artículo trataremos de la importancia que esta explotación ha adquirido en Cuba.

L. V. DE ABAD.

(De *El Economista*.)

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se insertan á continuación las obras inscritas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre comprendido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último pasado.

OBRAS NACIONALES

Mapa Electoral de la Isla de Cuba, clase científica, propiedad de Luis Fernández Ab-Heza, de Santiago de Cuba.

Teclado Universal Touchard, clase científica, propiedad de Frank A. Betancourt, de la Habana.

La Esclavitud Sexual de la Mujer ó la Nueva Filosofía del Sexo, clase científica, propiedad de Alfredo B. Westrup, de la Habana.

Sarina, clase literaria, propiedad de Fernando García y Grave de Peralta, de Puerto Padre.

Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868, clase literaria, propiedad de Eladio Aguilera y Rojas, de Manzanillo.

Locura Repentina, clase dramática, propiedad de Mario F. Sorondo, de la Habana.

La Viuda Alegre, clase dramática,

propiedad de José Marichal y Quesada, de la Habana.

El encanto de un Vals, clase dramática, propiedad de José Marichal y Quesada, de la Habana.

América, clase musical, propiedad de Anselmo López, de la Habana.

Guarina, clase musical, propiedad de Anselmo López, de la Habana.

Africa, clase musical, propiedad de Anselmo López, de la Habana.

Colección de 10 postales, representando soldados españoles y moros, clase artística, propiedad de M. Prendes Moré, de la Habana.

OBRAS EXTRANJERAS

Un Zapatero de Nueva Inglaterra del Tiempo Antiguo, clase artística, propiedad de Rice y Hutchins, de Boston, Mass, E. U. A.

Habana, 11 de Enero de 1910.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera
quincena del mes de Enero de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.	20.385 P.	19.822 P.
» » 	60 » 	19.614 P.	19.114 P.
» París.	3 » 	6.093 P.	5.552 P.
» » 	60 » 	N.	N.
» Alemania.	3 » 	4.614 P.	4.114 P.
» » 	60 » 	N.	.250 P.
» E. Unidos.	3 » 	9.625 P.	9.125 P.
» » 	60 » 	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza	0.79 D.	1.29 D.
Descuento papel comercial.		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.		9.239 P.	9.458 P.
Plata Española.		98.552 V.	98.822 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.1510
Azúcar miel, polarización, 89°		Nom.
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Enero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Enero de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	111.	115.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	105.	107.66
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	110.	115.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	117.50	121.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	117.75	121.25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	114.50	118.12
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	114.75	118.31
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.58	97.08
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	92.	100.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.87	109.83
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	118.91	121.37
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	104.50	107.50
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	112.16	117.08
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	100.27	101.52

Habana, 15 de Enero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores durante la primera quincena del mes de Enero de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	111.33	122.50
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	95.98	97.37
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	90.16
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	116.	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	13.83	20.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	185.	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	105.53	107.37
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	103.06	104.32
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	102.66	104.52
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5.	30.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	105.15	105.91

Habana, 15 de Enero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Enero de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	20.086 P.	19.528 P.
» »	60 »	19.403 P.	18.903 P.
» París.....	3 »	5.913 P.	5.375 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.442 P.	3.942 P.
» »	60 »		2.35 P.
» E. Unidos.....	3 »	9.528 P.	9.028 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	1 D.	1.50 D.
Descuento papel comercial.....		8 P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.144 P.	9.365 P.
Plata española.....		98.394 V.	98.673 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	}	En almacén á precio de embarque.
Azúcar miel, polarización, 89°		5.2067
Envases á razón de 50 centavos.		4

Habana, Enero 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Enero de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	111.46	116.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	103.38	108.92
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	110.	115.
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	118.30	121.69
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	118.53	121.94
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	114.84	117.76
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.09	118.01
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	92.	100.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.46	109.46
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.	122.
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	106.30
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.46	115.07
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	99.75	100.78

Habana, Enero 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la
segunda quincena del mes de Enero de 1910.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba.....	114.69	130.
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	93.663	94.644
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	63.46	89.
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	116.	sin
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	15.38	24.61
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	185.	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.26	105.50
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	101.875	102.375
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	101.92	102.90
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	5.	30.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	102.711	103.326

Habana, Enero 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1909.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales.....	55	74
Dirección de Montes y Minas.....	291	547
Id. de Agricultura.....	1,858	4,327
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	443	947
Dirección de Comercio é Industria.....	409	323
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	88	169
Id. de Trabajo y Colonización.....	93	86
Id. de Meteorología.....	4	00
TOTAL.....	3,241	6,473

En las 4,327 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 377 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 947 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 14 patentes de invención, 33 títulos de propiedad de marcas y 10 certificados, y en las 323 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 3 de Enero de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

INFORME DE TODAS LAS OPERACIONES PRACTICADAS POR LA JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1909

Santiago de Cuba, 5 de Octubre de 1909.

SECCIÓN DE MONTES

Correspondencia.—En los libros de registro correspondientes se ha dado entrada durante el mes á 135 comunicaciones de entrada y 191 de salida.

Informes.—Se han recibido é informado durante el mes 17 expedientes de solicitud de guías, para fincas de propiedad de particulares, cursadas por el Gobierno de la provincia.

Guías.—Se ha ordenado por el señor Gobernador de la provincia la expedición de once guías para la extracción de productos forestales en fincas de propiedad de particulares.

Se han expedido 15 guías para la conducción de los siguientes productos, en distintos términos de la provincia:

Troncos de cedro 1,870, troncos de caoba 1,450, piezas de cedro labradas 100, piezas de caoba labradas 100, troncos de madera dura 3,850, piezas de júcaro 200, horcones 305, pilotes de jatía 200, soleras 250, yayas 1,000, postes para telégrafos 1,000, janes para cercados 10,000, palos varios 1,000, traviesas 84,500, pies de caoba 10,000, pies de cedro 15,000, trozos de guayacán 300; varas de guayacán 500; toneladas de guayacán 2,000, barras para carretilla 100; toneladas de leña 500, rajas de leña 40,000, sacos de carbón 10,500 y cocos 20,000.

Se ha tomado razón en el correspondiente libro de registro de 23 guías expedidas durante el mes por la Dirección del Ramo.

Denuncias.—Se ha cursado á la Dirección denuncia hecha por Pánfilo Ro-

mán contra la Compañía «Cuban Development» por estar ocupando ésta terrenos conocidos por *Vista Alegre*, en Tunas, los que fueron cedidos al Estado por Don Ramón Pastor para el establecimiento de una colonia.

Juicio de deslinde.—El Administrador de Rentas de Holguín comunica linderos que en juicio de deslinde se le asignan á las fincas *Yaraguanabo* y *Cacocún*; y el de Santiago de Cuba comunica el inicio del juicio de deslinde de 19 caballerías de tierra en el barrio de *Nimanima*, término municipal del Cobre.

Servicio de campo.—El Inspector de Montes de Oriente comunica en 25 del presente mes encontrarse girando varias visitas de inspección de cuyo resultado aún no ha dado cuenta.

Trabajos de Gabinete.—Se ha estado trabajando y se continúa trabajando en la relación detallada que se está haciendo de las propiedades forestales del Estado en esta provincia, solicitada por la Dirección.

Se han sacado copias de tres planos de fincas de particulares para el archivo de esta Sección, los que en su oportunidad se usan para la formación del plano general de conjunto de las fincas en esta región que se está llevando á cabo en esta oficina. Asimismo se han sacado dos copias de una porción del plano de López Gómez, que han sido remitidas al Delegado F. de Guantánamo con motivo de los juicios de deslinde de las fincas *El Puerial* y *Guaso Arriba* en el término municipal de referencia por colindar éstas

con el realengo número 37 del Estado. Igualmente se han sacado tres copias en ferro-prusiato de las fincas del Estado denominadas *Quemado* y *Quemadito* solicitadas por la Dirección.

SECCIÓN DE MINAS

Trabajos de Oficina.—En el libro general se han asentado durante el mes 18 comunicaciones de entrada y 24 de salida.

Expedientes salidos.—Se ha dado salida á un expediente de registro.

Trabajos de campo.—No se incluyen en el presente informe los realizados durante el mes de Septiembre por encontrarse el señor Jefe de esta Sección

practicando operaciones en la Jurisdicción de Baracoa, desde 23 de Agosto último, ignorándose por tanto los que hubiese ya efectuado; como tampoco los llevados á cabo por el señor Auxiliar Facultativo Sr. José R. Manduley por encontrarse éste igualmente ausente, desde el 15 del corriente en práctica de operaciones en las jurisdicciones de Puerto Padre, Holguín y Gibara; cuyos trabajos se remitirán como adición á este resumen tan pronto como regresen ambos de sus respectivas excursiones.

Respetuosamente,

JOSÉ PORTUONDO,
Ingeniero Jefe, p. s.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del número de toneladas del mineral extraído por las Empresas mineras, con expresión de la fecha de su embarque, número y nombre de las pertenencias que están en explotación y país de su destino.

MES DE NOVIEMBRE 1909

Número de las minas que están en explotación	NOMBRE DE LAS MINAS	Número de toneladas de mineral extraído	TOTAL	Número de toneladas de mineral exportado	TOTAL	País de su destino
1 Cuba, Copper Co.	Mina Grande.....	2,452	2,452	3,506	3,506	E. U. A.
7 Juraguá Iron Co.	Perseverancia	11,265				
	Júpiter	271				
	Concordia.....	7,373				
	Resolución.....	5,849				
	Suburensé	2,136				
	Unión.....	3,967				
	Abundancia	2,620	33,481	31,877	31,877	E. U. A.
1 The Spanish Am. Iron Co. por Mayarí	Mayarí Chiquito.....	1,564	1,564			
3 Ponupo Man- ganese Co.	Aragón	3,246				
	Acorosrit	1,162				
	Enrique	7,786	12,194	11,250	11,250	E. U. A.
12 The Spanish Am. Iron Co. por Daquirí	Lola 2ª.....	12,552				
	Lola	13,423				
	San Antonio.....	9,600				
	Providencia	481				
	Alfredo	2,954				
	Trinidad	1,021				
	Concepción.....	404				
	Notk	2,706				
	Falconera	286				
	Ceres.....	797				
	Bufera.....	13				
	San Rafael.....	640	44,877	52,350	52,350	E. U. A.

Santiago de Cuba, 22 de Diciembre, 1909.—José PORTUONDO, Ingeniero Jefe P. S.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

RELACION detallada de las guías que para aprovechamientos por la Jefatura de Montes y Minas de Oriente durante

Núm. de la guía.	FECHA DE LA EXPEDICION		NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL
	DÍA	MES		
26	15	Julio	Lote N° 45, hacienda «Báguano».....	Holguín
27	24	Julio	«Chapala»	Guantánamo
1	2	Agosto	«El Ramón del Portillo».....	Manzanillo
2	2	Agosto	«Sigua»	Caney
3	9	Agosto	«Niguabo».....	Palma Soriano.....
4	10	Agosto	«La Cristina».....	Palma Soriano.....
5	10	Agosto	«Guaninao».....	Palma Soriano.....
6	14	Agosto	«Santa Rosa».....	Holguín
7	17	Agosto	«Buena Vista».....	Palma Soriano.....
8	17	Agosto	«Una caballería de tierra».....	Palma Soriano.....
9	17	Agosto	«La Fortuna»	Palma Soriano.....
10	17	Agosto	«Palo Picado».....	Palma Soriano
11	17	Agosto	«San Ruperto»	Palma Soriano.....

forestales de fincas de propiedad de particulares se han expedido los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1909

NOMBRE DEL QUE LA SOLICITA	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO.
Enrique Rodríguez Fuentes.....	500 cedros. 100 caobas en bolos. 1,000 piezas madera dura. 100 toneladas guayacán.
Florentino Salcines	425 troncos de cedro.
Juan Catasús y Catasús.....	10,000 traviesas. 1,000 troncos cedro. 500 troncos caoba. 1,000 troncos madera recia. 10,000 varas yaya. 500 troncos majagua. 600 troncos sabicú. 4,000 sacos carbón.
George H. Collister.....	500 troncos caoba. 500 troncos cedro. 1,000 troncos guayacán negro. 10,000 traviesas madera. 300 cuerdas de leña. 10,000 sacos de carbón.
Juan Francisco Castellanos.....	1,000 troncos caguairán y otras maderas. 200 troncos yabá. 50 troncos júcaro. 5,000 postes haite.
Antonio Mena Tostado.....	20,000 traviesas madera dura.
W. H. Burges.....	3,000 troncos cedro. 500 troncos caoba.
Juan A. Aguilera.....	1,000 bolos cedro. 500 bolos caoba. 500 pilotes júcaro. 5,000 postes para cercas. 5,000 atravesaños. 1,000 bolos de madera dura. 1,000 postes para teléfono. 5,000 sacos de carbón. 5,000 cuerdas de leña.
José M ^a Araño y Juan M. Oliva.....	200 troncos de caguairán y otras maderas.
Antonio Segura	100 troncos de caguairán, guamacá, ácana y fustete.
Rafaela Benítez.....	300 troncos caguairán. 100 troncos sabicú. 100 troncos mulato. 100 troncos ácana.
Pastor Reyes Pérez.....	250 troncos caguairán, almiquí, llana, mulato, guamacá y lechero.
José Vázquez.....	300 troncos caguairán. 100 troncos ácana. 100 troncos guamacá.

Núm. de la guía.	FECHA DE LA EXPEDICION		NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL
	DÍA	MES		
12	17	Agosto	«Bella Vista»	Palma Soriano
13	23	Agosto	«San Carlos»	Guantánamo
14	23	Agosto	«La Punta»	Bayamo
15	24	Agosto ..	«La Teresa»	Palma Soriano
16	24	Agosto	«El Remate»	Bayamo
17	26	Agosto	«Emicuo»	Palma Soriano
18	26	Agosto	«Segrego del vínculo de Bucuey»	San Luis
19	2	Septiembre	«Palo Picado»	Palma Soriano
20	2	Septiembre	«Cativar» y su anexo «El Francés»	Cobre
21	2	Septiembre	«Bucuey»	San Luis
22	2	Septiembre	«Hato del Medio»	Palma Soriano

NOMBRE DEL QUE LA SOLICITA	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
Justiliano Ferrera	200 troncos de madera dura.
Guantánamo Sugar Company.....	300 toneladas de guayacán.
Manuel José Estrada Palma.....	2,000 varas dagame. 10,000 atravesaños madera dura. 2,000 piezas rollizas madera dura. 1,000 piezas caoba. 1,000 piezas de cedro. 100 toneladas guayacán. 5,000 esteras yarey. 5,000 sacos de carbón.
Angel M. Fonseca.....	150 troncos caguairán. 50 troncos madera dura.
Juan Carbonell y otros.....	3,000 varas dagame. 1,000 horcones madera dura. 10,000 atravesaños madera dura. 500 troncos cedro. 500 troncos caoba. 100 toneladas granadillo. 1,000 esteras yarey.
Antonia Telles	1,000 traviesas caguairán. 500 traviesas fustete. 500 traviesas guamacá. 500 traviesas caguaní. 500 traviesas júcaro. 100 troncos caoba. 100 troncos cedro. 100 troncos júcaro.
Guillermo y José A. Valls	250 troncos caoba. 250 troncos cedro. 200 troncos madera recia.
Juan Safonts	20 troncos cedro. 200 troncos júcaro. 3,500 traviesas caguairán. 1,500 traviesas fustete. 1,500 traviesas majagua. 1,500 traviesas almiquí.
Gallego, Messa y C ^a	200 pilotes jatía. 250 soleras. 200 horcones. 1,000 yayas. 30,000 rajas de leña. 5,500 sacos de carbón. 300 trozos guayacán. 20,000 cocos. 1,000 palos cerca. 2,000 atravesaños.
Guillermo Vals, apoderado de la su- cesión Repelado.	400 troncos caoba. 400 troncos cedro. 300 troncos madera recia.
Andrés Duany y Suárez.....	1,000 troncos caoba. 1,000 troncos cedro. 1,000 troncos madera recia.

Núm. de la guía.	FECHA DE LA EXPEDICION		NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL
	DÍA	MES		
23	2	Septiembre	«La Fortuna» y «Eudenia».....	Palma Soriano.....
24	2	Septiembre	«Camasán»	Holguín
25	6	Septiembre	«La Isabelita»	Cobre.....
26	10	Septiembre	«La Caridad».....	Palma Soriano.....
27	10	Septiembre	«El Cuero».....	Guantánamo
28	13	Septiembre	«Clemencia»	Guantánamo
29	20	Septiembre	«Las Tres Cruces»	Palma Soriano.....
30	23	Septiembre	Un lote en la hacienda «Páguanos»	Holguín
31	23	Septiembre	«Guamutillas»	Bayamo
32	27	Septiembre	«Guaninao».....	Palma Soriano.....
33	27	Septiembre	«Guamo».....	Bayamo

Santiago de Cuba, Diciembre 9 de 1909.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ R. MANDULEY, Ayudante

NOMBRE DEL QUE LA SOLICITA	PRODUCCION QUE CONSTITUYE EL APROVECHAMIENTO
Julián y José Isaac Salazar	500 troncos caguairán, ácana, guamacá y sabicú.
Francisco Hernández.....	100 cedros labrados. 100 caobas labradas. 100 cedros y caobas en bolos. 10,000 janes para cercas. 4,000 traviesas ferrocarril. 1,000 postes telégrafo.
Francisco Cebreco.....	10,000 traviesas. 500 varas guayacán. 100 barras de carretilla. 10,000 pies de caoba. 15,000 pies de cedro. 5,000 sacos de carbón. 10,000 rajas de leña.
Salvador Esteva	1,000 toneladas madera guayacán.
Teodoro Brooks.....	1,000 toneladas madera guayacán negro.
Miguel A. Labarraque.....	105 horcones caguairán. 500 toneladas leña.
Ignacia Estrada de Palacios.....	20,000 traviesas. 2,000 troncos madera dura.
José Antonio Miranda.....	100 troncos cedro. 50 troncos madera dura.
Agustín H. Agüero.....	15,000 traviesas para ferrocarril.
José Leyte Vidal	300 troncos cedro.
Agustín H. Agüero, apoderado de «The Cuban Company».	25,000 traviesas para ferrocarril.

Facultativo.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

RELACION de las Guías expedidas por la Dirección de Montes y para aprovechamientos forestales.

NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
EN MONTES		
Cayo «La Cubierta», litoral de Cárdenas.....	Cárdenas	Matanzas
Cayo «La Cubierta», litoral de Cárdenas.....	Cárdenas	Matanzas
Cayo «Mosquito» y sus adscritos.....	Rancho Veloz	Santa Clara
Litoral y cayos de la bahía de Carahatas.....	Quemado de Güines	Santa Clara

EN MONTES DE

«San Francisco».....	Ciego de Avila.....	Camagüey.....
«Casa Blanca»	Camagüey	Camagüey.....
«La Esperanza»	Cabañas	Pinar del Río.....
Una finca sin nombre.....	Cárdenas	Matanzas.....
«San Rafael».....	Santa Cruz del Sur	Camagüey.....
«La Soledad»	Camagüey.....	Camagüey.....
«Cayo Cantiles», litoral de Batabanó.....	Batabanó	Habana.....
«Santa Ana».....	Camagüey.....	Camagüey.....
Hacienda «Lagunillas» (a) «Jiquí».....	Cienfuegos.....	Santa Clara
Caimanera, en la hacienda «Guabinitas».....	Cienfuegos.....	Santa Clara
Hacienda «Santa Lucía»	Mantua	Pinar del Río.....
Parte del Realengo «Santa Ana de los Mapos».	Sancti Spiritus	Santa Clara
Central «Patricio».....	Calabazar	Santa Clara
«Ojo de Agua»	Santa Cruz del Sur	Camagüey.....
«San Francisco».....	Ciego de Avila	Camagüey.....
«Dolores» (a) «Labey».....	Nueva Paz	Habana.....
«San Antonio», de San Nicolás de Palermo	Cienfuegos.....	Santa Clara
«Cabeza de Vaca»	Calabazar	Santa Clara
«Carrasco», fundo Carrasco	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«El Güiro», «La Laguna» y «El Colmenar».....	Cienfuegos	Santa Clara
«Cabaniguán».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Cerro»	Manzanillo.....	Oriente.....
«Guabinitas»	Cienfuegos.....	Santa Clara
«Babiney Amarillo», en el Realengo de Juan Cayetano Ramos.	Camagüey.....	Camagüey.....
Realengo «San Juan Nepomuceno».....	Morón	Camagüey.....
«El Palmarito» de Castillo	Camagüey.....	Camagüey.....
«Los Algodones», fundo de Guaimarillo	Camagüey.....	Camagüey.....
Hacienda «Santa Rosa».....	Yaguajay	Santa Clara
Hacienda «San Rafael».....	Guane.....	Pinar del Río.....
Hacienda «Cacarajóara».....	Cabañas.....	Pinar del Río.....
Hacienda «Santo Cristo de Potosí» (a) «Jícara Quemado».	Cienfuegos.....	Santa Clara
«La Caridad» y «San Joaquín».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Belén».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Covadonga», antes «Simpatía»	Rodas	Santa Clara
«Laguna de Guano»	Camagüey.....	Camagüey.....
«Santa Susana»	Sancti Spiritus	Santa Clara
«La Esperanza de Limones».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Santa Catalina», fundo de Jimirú.....	Camagüey.....	Camagüey.....
Hacienda «Bebanasi de Hato Nuevo».....	Martí.....	Matanzas
«El Jardín»	Bayamo.....	Oriente.....
«La Vega»	Yaguajay	Santa Clara
«Meteorito».....	Martí.....	Matanzas
«Santa Isabel».....	Camagüey.....	Camagüey.....

Minas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1909

NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
DEL ESTADO	
Estado	Leña.
Estado	Leña y carbón.
Estado	Leña.
Estado	Mangle y leña.
PARTICULARES	
José de Castro Targarona	Maderas.
Juan Fiderman	Maderas y majagua.
Rosa González del Valle.....	Maderas, yaguas y majagua.
Antonio Ledo y Pilar Santamarina	Leña y carbón.
Pedro Martínez Romo.....	Maderas y carbón.
Alberto Iglesias Pacheco.....	Maderas.
Francisco Ferrán.....	Carbón.
Camilo Campos y Rodríguez	Maderas y guano.
Adolfo Ruiz Berrayarz	Maderas, leña y carbón.
José de la Cruz Rufino Collado y Moreno	Maderas, leña y carbón.
Manuel Díaz.....	Maderas, leña, carbón y mangle.
Isabel de Lersundi, Antonio María del Valle y Lersundi.	Maderas, leña, carbón y guano.
Compañía Azucarera, Central «Patricio»	Maderas, leña, carbón y majagua.
José Sánchez Recio	Maderas.
Francisco Mariche Noriega.....	Maderas.
Rosa y Clara Franerías y Cintas	Maderas, leña y carbón.
Gabriel Rodríguez y Rodríguez del Rey	Maderas, leña y carbón.
Enrique González Castro	Maderas, leña, carbón y majagua.
Ramón Sedefio y Rodríguez	Maderas.
Luisa Gruner, viuda de Torralbas	Maderas, leña y carbón.
The Cuba Co.....	Maderas.
Lucas Pulgar Blanco.....	Maderas.
Juan Roig	Maderas, leña y carbón.
Alexander William Kent.....	Maderas.
Heradio Ochoa	Maderas, leña, carbón, majagua y mangle.
Javier de la Vega	Maderas.
Maximiliano Viamontes y Pimentel	Maderas.
Leopoldina Rosa Hurtado.....	Maderas, leña, carbón y majagua.
Cuban Land and Leaf Tobacco Co	Carbón, mangle y leña.
Casa de Beneficencia y Maternidad.....	Maderas.
Sucesión de Rafael Solís y Vázquez.....	Maderas, leña, carbón y mangle.
Pedro López Pantoja	Maderas y guano.
Diego Pérez García.....	Maderas.
Pedro y Enrique Monasterio y Alonso	Maderas, leña y carbón.
Ida E. Hennershetts	Maderas y carbón.
Susana Garoía de Barceló.....	Maderas.
Ulises Betancourt y Castillo.....	Maderas.
Enrique José Fernández.....	Maderas.
Sucesión del Marqués de la Real Proclamación....	Carbón y leña.
Ramón Pastor	Maderas y yarey.
Alfredo Escudero Valero	Maderas, leña, carbón y majagua.
María Isabel Victoria Castillo, viuda de Roura.....	Maderas, leña y carbón.
Isabel Rivero y Marín.....	Maderas.

NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
Lote número 2 de la hacienda «Dumafuecos»..	Puerto Padre.....	Oriente.....
«San José de Canasí», «Las Mercedes», «San Lorenzo de Viaró» y «San Agustín».	Camagüey.....	Camagüey.....
«Santa Luisa» y «La Loma» ..	Nuevitas.....	Camagüey.....
«El Brazo» ..	Camagüey.....	Camagüey.....
«El Anónimo» ..	Camagüey.....	Camagüey.....
«Media Legua», en la hacienda de «Caunao» ..	Calabazar.....	Santa Clara.....
«Carmelo»..	Ciego de Avila.....	Camagüey.....
«La Unión».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Orbea y Ceiba».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
Ingenio demolido «Fartasio» ..	Rancho Veloz.....	Santa Clara.....
Lote número 7 de la hacienda «Únique».....	Puerto Padre.....	Oriente.....
«Esquivel» ..	Batabanó.....	Habana.....
Dos lotes de terreno en la hacienda «San Pedro».	Isla de Pinos.....	Habana.....
«Curajaya», fundo «Curajaya».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«San Nicolás», fundo «El Brazo».....	Camagüey.....	Camagüey.....
«Tumbas de Casadolla».....	Calabazar.....	Santa Clara.....
Hacienda «Cayo Corojal» ..	Cárdenas.....	Matanzas.....
«Playa Larga» ó «El Cayito».....	Cárdenas.....	Matanzas.....
Hacienda «Hanabana de Barroso».....	Colón.....	Matanzas.....
Hacienda «Alicante».....	Yaguajay y Remedios.....	Santa Clara.....
«Pimienta» ..	Batabanó.....	Habana.....
«Nombre de Dios» ..	Mantua.....	Pinar del Río.....
Hacienda «Guanabanabo».....	Remedios.....	Santa Clara.....
Lote de terrenos en la hacienda, varadero, «Estero de los barcos».	Cárdenas.....	Matanzas.....
Hacienda «Pamplona» ..	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
Potrero «San Juan» ..	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«La del Angel» ..	Camagüey.....	Camagüey.....
«Cachón» ó «Las Delicias».....	Jaruco.....	Habana.....
Hacienda «El Rosario».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Máximo Gómez» ..	Camagüey.....	Camagüey.....
Lote número 2 en la hacienda «Orbea» ..	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
Varios sitios en la hacienda «Santa Catalina de las Cunaguas».	Morón.....	Camagüey.....
«Margarita» y «Guanal».....	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Loreto» ..	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
Hacienda «El Junco».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«Las Delicias».....	Santa Cruz del Sur.....	Camagüey.....
«Orbea» ..	Cienfuegos.....	Santa Clara.....

EN MONTES DE HA

«Caibarién», «Guaní» y «Cambás» ..	Caibarién.....	Santa Clara.....
«Aguada de la piedra» ó «de los negros» en la hacienda «Yaguanabo».	Trinidad.....	Santa Clara.....
«La Canita», en la hacienda «San Marcos de Yaguanabo».	Trinidad.....	Santa Clara.....
«Las Lagunas», en la hacienda «Sabana la Mar»	Morón.....	Camagüey.....
«Las Playitas» ..	Manzanillo.....	Oriente.....
«Cayo Redondo» ..	Bayamo.....	Oriente.....
«Platanillo» ..	Mayarí.....	Oriente.....
«Vega Grande».....	Sancti Spiritus.....	Santa Clara.....
«San Felipe», en la hacienda «San Felipe» ..	Rodas.....	Santa Clara.....
Hacienda «Aimiquiabo» ..	Bayamo.....	Oriente.....
«Esperanza» y «El Zapote» en la hacienda «El Jobal».	Baracoa.....	Oriente.....
«San Vicente» en la hacienda «La Soledad de Guanaja».	Camagüey.....	Camagüey.....

NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
Caridad Torres de Gallo.....	Maderas, mangle, carbón, majagua, yarey y leña.
Cuban Land and Steamship Co.....	Maderas.
Salvador Cisneros y Betancourt.....	Maderas, leña, carbón, mangle y majagua.
Mercedes Cosío Serrano.....	Maderas.
Aurelio Varona Cisneros.....	Maderas.
Sucesión de Benigno Núñez.....	Maderas, carbón y leña.
Aurora Macías y de Latorre.....	Maderas.
José Alvarez Flores.....	Maderas.
Francisco de Arango y Mantilla.....	Maderas y carbón.
Mariano Díaz.....	Maderas, guano, majagua, y carbón.
María Teresa Sarza Hernández.....	Maderas y espino.
José Rodríguez Blanco.....	Maderas, leña, carbón, y mangle.
H. Haencl.....	Maderas, carbón, mangle y leña.
Alberto Agramonte y hermanos.....	Maderas.
Manuel Carmenate y Carmenate.....	Maderas.
Octavio Pimienta.....	Maderas, carbón y majagua.
Clementina Llerandi Vda. de Portela.....	Carbón leña y mangle.
Cosme Vives y Enrique Martínez.....	Mangle, carbón y leña.
Miguel Díaz y Pérez.....	Maderas y leña.
A onso Jauma y C ^{ca}	Maderas.
Sociedad Anónima «Ossés Compañía azucarera».....	Leña.
Antonio Pampillo Rodríguez.....	Leña, yaguas, caña, maderas, mangle, majagua y carbón.
Pedro Rojas Oria.....	Yaguas, maderas, leña, carbón, majagua, mangle y patabán.
Ersebio Mayola.....	Leña, carbón, mangle y patabán.
Sucesión de Juan de Dios Molina y Pita.....	Maderas, leña y carbón.
Fabriziano González.....	Maderas, carbón y leña.
María Socarrás Vda. de Acosta.....	Maderas.
Juan Rubio Arencibia.....	Carbón y leña.
Sociedad Anónima Central Covadonga.....	Maderas, leña y carbón.
Temístocles Betancourt y Castillo.....	Maderas y leña.
Domingo Alvarez y Ruiz.....	Maderas, leña y carbón.
Pericles Seris de Latorre y otros.....	Maderas.
Manuel Antón Recio de Morales y Calvo.....	Maderas, leña y carbón.
Manuel Hernández.....	Maderas, yarey, leña, carbón, mangle y patabán.
Manuel Hernández.....	Maderas, leña, mangle, patabán, guano y yarey.
Francisco Agramonte y Miranda.....	Maderas.
Francisco Arango.....	Carbón.

CIENDAS COMUNERAS

Pedro José Broussain.....	Patabán, mangle, leña, carbón y maderas.
Ramón Aguirre y Otamendi.....	Carbón.
José Pujol y Alemany.....	Carbón.
Rafael Pardo Echemendía.....	Leña, carbón y maderas.
Silverio Domínguez Brizuela.....	Leña, carbón y maderas.
Manuel Antúnez Estrada.....	Maderas.
James H. Waterman.....	Leña, maderas y majagua.
María del Valle de Argudín.....	Maderas, leña y panes de nácar.
Antonio Martínez Frevilla.....	Maderas, leña y carbón.
Salvador Morell y Viller.....	Maderas.
Juan Bautista Rodríguez.....	Maderas.
Anastasia Olazábal, Guerra y hermanos.....	Maderas.

NOMBRE DE LA FINCA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
«San Francisco de las Caobas»	Bayamo	Oriente.....
«El Salvia», en la hacienda «Puerto Rico».....	Puerto Padre.....	Oriente.....
Predio «Monte Grande», en la comunidad de las Arenas.	Puerto Padre.....	Oriente.....
«Viana», en la hacienda «Viana».....	Calabazar.....	Santa Clara.....
«Punta Larga» y «El Macho», en la hacienda «San Juan de las Playas».	Calabazar	Santa Clara.....
«Monte Claro», en la hacienda «Camajuaní».....	Camajuaní	Santa Clara
«Las Casitas» en la «Sabana de Limón» (a) «Quemado Grande».	Ciego de Avila	Camagüey.....
«Donastilla», en la hacienda «San Jerónimo del Bagazal».	Cienfuegos.....	Santa Clara.....
«Aguada de la Piedra», San Marcos de Yaguanabo.	Trinidad.....	Santa Clara.....
«San José», en el fundo «Ciénaga»	Morón	Camagüey.....
«Las Delicias», en el fundo de «Bayatabo»	Camagüey.....	Camagüey.....
«Jutía», en la hacienda «Yara Abajo»,	Manzanillo	Oriente
Montes de la hacienda «San Juan de las Bauhías».	Trinidad.....	Santa Clara.....
«Las Cañitas», en la hacienda «Marcos de Yaguanabo».	Trinidad.....	Santa Clara.....
«Palmarito», entre las haciendas «Cana» y «Maguanos».	Holguín	Oriente
«Los Guiones», en la hacienda «San Felipe de Neri».	Rodas.....	Santa Clara.....

Habana, Enero 10 de 1910.—PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRODUCTOS QUE CONSTITUYEN EL APROVECHAMIENTO
José Fernández Peña	Maderas.
M. William Grant Spiker y M. Thomas M. Lybass.	Maderas y guano.
Desiderio Durañona y hermanos	Maderas.
Enrique González Castro.....	Maderas, carbón, leña y majagua.
Enrique González Castro.....	Majagua, maderas, carbón y leña.
Antonio Alvarez Díaz.....	Maderas, leña y carbón.
Manuel José Mendigutia y Madrigal y otros.....	Maderas, leña y carbón.
Isidoro O'Bourke.....	Maderas, leña, carbón y yuraguano.
Ramón Aguirre y Otamendi.....	Maderas y carbón.
Buenaventura Hernández Madruga.....	Maderas.
Caridad Basulto Vda. de Barreto..	Maderas.
José, Angela, Teresa y M ^a Luisa Vázquez y Hdez.	Leña y maderas.
Juan Palacios Borrell.....	Maderas, leña carbón y yuraguano.
José Pujol y Alemany.....	Carbón.
María García Menvial y Deap.....	Maderas.
Marta Solís y de la Paz.....	Maderas y carbón.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada, á petición del concesionario de la misma, Sr. Rafael Amavízar, la marca nacional N^o 19,934, denominada «The Burt» para distinguir calzado de señoras y niños, de clase extra primera, á tenor de lo dispuesto en el artículo 18, inciso 3^o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 20 de Diciembre de 1909.
—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada, á petición de los concesionarios de la misma, señores Rafael Amavízar (S. en C.), la marca nacional N^o 18,752, denominada «The Smart», para distinguir el calzado de caballeros, clase superior, que expen-

den, á tenor de lo dispuesto en el artículo 18, inciso 3^o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 30 de Diciembre de 1909.
—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada, á petición del concesionario de la misma, Sr. Sigmund S. Friedlein, la marca denominada «Rootbeer», para distinguir un refresco gaseoso, á tenor de lo dispuesto en el artículo 18, inciso 3^o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, Enero 3 de 1910.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO
 NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1909.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,871	«Fonseca» (dibujo).....	Francisco E. Fonseca.....	Fábrica.....	Tabacos.
27,872	«Eterna Juventud».....	María Lacalle.....	Comercial.....	Pomada para quitar las arrugas del entis.
27,873	«La Universal».....	Vergasa y Timirao, S. en C.....	Comercial.....	Vinos de primera tintos y blancos, de mesa generosos, dulces y secos.
27,874	«El Modelo» (renovación).....	Vilaplana, Guerrero y Cª, S. en C.....	Fábrica.....	Galleticas clase superior. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 9 de Marzo de 1908.
27,875	«El Modelo» (renovación).....	Vilaplana, Guerrero y Cª, S. en C.....	Fábrica.....	Galleticas clase extra superior. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 9 de Marzo de 1908.
27,876	«La Devesa» (nuevo hierro).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica.....	Tabacos de clase extra superior.
27,877	«La Devesa» (dibujo).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica.....	Tabacos de clase extra superior.
27,878	«La Devesa» (dibujo).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica.....	Tabacos de clase extra superior.
27,879	«La Devesa» (dibujo).....	Manuel Campos y Proupín.....	Fábrica.....	Tabacos de clase extra superior.
27,880	«Buen Tono».....	Manuel Regueiro.....	Fábrica.....	Productos de perfumería.
27,881	«Exacto».....	Manuel Antolín García.....	Fábrica.....	Productos químicos ó farmacéuticos, así como las preparaciones medicas y las en-volturas é impresos.
27,882	«Júpiter».....	Estéu Cot y Cª.....	Comercial.....	Calzado para vatones.
27,883	«Vista Hermosa».....	Estébanez y Fernández, S. en Cª.....	Comercial.....	Chorizos y toda clase de embutidos.
27,894	«Lodonal».....	José Ricardo Andriónico.....	Fábrica.....	Un producto farmacéutico reconstituyente y anti-esforuloso para raquitismo, anemia, clorosis, escrofulosis y enfermedades de la niñez.
27,895	«Le Printemps».....	Soto, Fernández y Cª, S. en C.....	Comercial.....	Sombreros de moda, de pajilla, de fieltro y de castor para señoras y niños, confeccionados con encuajes, flores, cintas, y otros accesorios de uso corriente en esa clase de adorno.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,886	«El Modelo» (renovación)	Vilaplana, Guerrero y C ^a , S. en C.	Fábrica	Latas grandes de galleticas. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 9 de Marzo de 1908.
27,887	«La Flor de Pinar del Río» (renovación).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos, cigarras y paquetes de pica-dura. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 4 de Mayo de 1907.
27,888	«La Sirena»	Soto, Fernández y C ^a , S. en C.	Comercial	Paraguas y abanicos.
27,889	«La Uarda» (dibujo)	Morris y Morris	Fábrica	Tabacos.
27,890	«La Flor de Pinar del Río» (dibujo).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos. Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 4 de Mayo de 1907.
27,891	«Alexander II»	Antonia López Cuervo vda. de Rivero.	Fábrica	Tabacos.
27,893	«La Corona» (dibujo)	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.
27,894	«La Corona» (dibujo)	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.
27,895	«El Oro»	Truffin y C ^a	Fábrica	Tabacos.
27,896	«Favorita»	Viadero y Velasco	Comercial	Harina de trigo mezclada.
27,899	«Flor de Manuel López y C ^a » (dibujo).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Galleticas y bizcochos clase primera.
27,900	«Flor de Manuel López y C ^a » (dibujo).	Sociedad Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica	Tabacos.
27,901	«Especial»	Romagosa y C ^a	Comercial	Vinos tintos y blancos de mesa.
27,902	«La Pertiza»	Pita Hno, S. en C.	Comercial	Pimiento molido llamado vulgarmente pimentón.
27,904	«Magnesia Aireada Antibiliosa de Márquez».	Asunción Arroyo viuda de Miguel J. Márquez.	Especial	Magnesia. Nota.—Esta marca la usarán además en las cajas y paquetes en que envasan los frascos de dicho producto.
27,905	«La Constancia»	Viadero y Velasco	Fábrica	Galleticas y bizcochos.
27,906	«La Llave»	García y Hno., S. en C	Fábrica	Zapatos.
27,907	«Phosphológico»	Pompilio de la Vega	Fábrica	Un preparado farmacéutico.
27,908	«La Mariposa»	Pompilio de la Vega	Comercial	Vellitas de parafina. Nota.—Esta marca la usarán en los envases de la misma.
27,910	Sin titulación	Negreira y Hno.	Comercial	Aguardiente de clase fina.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,911	«La Habanera».....	Alvarez y Llerandi, como cesionario en tercer término del Sr. Ramón Fernández.	Fábrica.....	Chocolate clase homeopática.
27,912	«La Tinaja».....	Manuel Suárez.....	Comercial.....	Loza y cristales.
27,913	«La Marsellesa».....	Alzaga y Villa.....	Fábrica.....	Aguas gaseosas al natural y con esencias.
27,914	«Hiperóteto».....	M. J. Fernández.....	Fábrica.....	Un producto farmacéutico.
27,915	«Hamlet» (hierro).....	Francisco E. Fonseca.....	Fábrica.....	Tabacos torcidos.
27,916	«Hamlet» (hierro).....	Francisco E. Fonseca.....	Fábrica.....	Tabacos.
27,917	«Capricho».....	Mestre y López, S. en C.....	Comercial.....	Vinos de mesa blancos y tintos.
27,918	«El Rey del Mundo» (nuevo diseño).	Florentín Mantilla Gutiérrez.....	Fábrica.....	Cigarras «Infantes».
27,919	«La Juventud».....	M. Marín García y Cª.....	Fábrica.....	Cigarras.
27,920	«La Perla de Cuba».....	José Manuel Rencurrell.....	Fábrica.....	Calzado para hombres, mujeres y niños, de clase corriente.
27,921	«Grisphast».....	Samuel L. Israel.....	Comercial.....	Tereos de tabacos en rama.
27,922	«La Flor de la Isla».....	Heilbnt & Rasch.....	Comercial.....	Embutidos.
27,923	«La Ascensión».....	Cándido Perrote.....	Fábrica.....	Calzado para hombres, mujeres y niños, de clase superior.
27,924	«Stepwell».....	Samuel L. Israel.....	Comercial.....	Cigarras.
27,925	«La Verdad».....	Joaquín Espinosa y Cabrera.....	Fábrica.....	Objetos de perfumería, relojes de pared y de bolsillo, jabones, navajas, etc., etc.
27,926	«Colibrí».....	Harris Eversmann.....	Comercial.....	Manteca, jabón y velas.
27,927	«Capricho».....	Mestre y López, S. en C.....	Comercial.....	Cutré.
27,928	«El Telar».....	Huerta Cifuentes y Cª.....	Comercial.....	Nota.—Esta marca la usarán además en las cuentas, sobres, facturas, papel de escribir y de envolver.
27,929	«La Prima» (renovación de marca)..	Morris y Morris.....	Fábrica.....	Tabacos.
27,930	«La Prima» (renovación de dibujo).	Morris y Morris.....	Fábrica.....	Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 23 de Agosto de 1909.
27,931	«La Prima» (renovación de dibujo).	Morris y Morris.....	Fábrica.....	Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 23 de Agosto de 1909.
27,932	«La Prima de Murias» (renovación de marca).	Morris y Morris.....	Fábrica.....	Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 23 de Agosto de 1909.
				Nota.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 5 de Marzo de 1909.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,933	«El Gallito».....	Henry Clay and Bock and C ^o Limited..	Fábrica.....	Cigarros.
27,934	«La Comercial».....	Havana Commercial C ^o	Fábrica.....	Picaduria.
27,935	«La Flor de Juan López».....	Sucesores de Juan López.....	Fábrica.....	Cigarros.
27,936	«La Imperial».....	Henry Clay and Bock and C ^o Limited..	Fábrica.....	Picaduria.
27,937	«La Rosa Española».....	Henry Clay and Bock and C ^o Limited..	Fábrica.....	Cigarros.
27,938	«La Corona» (nueva marquilla).....	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica.....	Cigarros.
27,939	Sin titulación.....	Dr. Francisco Taquechel.....	Fábrica.....	Productos químicos y farmacéuticos.
27,940	«El Centén».....	Havana Commercial C ^o	Fábrica.....	Picaduria.
27,941	Sin titulación.....	Rabanal y Portas.....	Fábrica.....	Un refresco especial de néctar.
27,942	«La Rosa Española».....	Henry Clay and Bock and C ^o Limited..	Fábrica.....	Picaduria.
27,943	«La Antiguiedad».....	Havana Commercial C ^o	Fábrica.....	Picaduria.
27,948	«Por Larraga» (variación de la marca).....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	Fábrica.....	Cigarros.
27,949	«La Royal».....	Eduardo Hernández.....	Comercial.....	Manteca.
27,950	«Carte D'Or» (renovación de la marca).....	Compañía Cubana de Sidra que gira bajo la razón social de Aldabó, Trueba y C ^o	Fábrica.....	Sidra.
27,951	«El Gallo y El Arado».....	José Hevia Camín.....	Fábrica.....	Tabacos torcidos.
27,952	«Caracol».....	F. García y Hno.....	Fábrica.....	Tabacos torcidos «puros».
27,953	«Caracol» (dibujo).....	F. García y Hno.....	Fábrica.....	Tabacos.
27,954	«Luis J. Balmaseda».....	Luis J. Balmaseda.....	Fábrica.....	Tabacos.
27,955	«El Centén».....	Havana Commercial C ^o	Fábrica.....	Cigarros.
27,956	«La Perla de Cuba».....	Havana Commercial C ^o	Fábrica.....	Picaduria.
27,957	«Carte D'Or» (renovación de un dibujo gollete).....	Compañía Cubana de Sidra que gira bajo la razón social de Aldabó, Trueba y C ^o	Fábrica.....	Sidra.
27,958	«Cadena».....	Crusellas, Hno. y C ^o . S. en C.....	Especial de jabón.....	Jabón de aceite de coco y aceite de palma.
27,959	«La Castellana».....	Antonio B. Guerra.....	Comercial.....	Vinos del Duero.
27,960	«Le Plastique».....	Soto, Fernández y C ^o . S. en C.....	Comercial.....	Corsets de clase fina.
27,961	«Onena».....	Felipe Andraza Bengocheta.....	Comercial.....	Vinos tintos y blancos de mesa, y también generosos, todos de clase fina, en vasos en botellas, pipas, cuarterolas, y cuartos.
27,962	«Pendule 400 Jours».....	Dussaq y C ^o . Sucesores Dussaq y Gobier	Comercial.....	Relojes.
27,963	«Henry Clay and C ^o ».....	Henry Clay and Bock and C ^o Limited..	Fábrica.....	Tabacos.
27,964	«El Gallo y El Arado» (dibujo).....	José Hevia Camín.....	Fábrica.....	Tabacos.
27,965	«La Flor de Cuba» (nueva marquilla).....	Havana Commercial C ^o	Fábrica.....	Cigarros.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,966	«Hotel Sevilla»	González y López	Comercial	Vinos y licores. Nota.—Esta marca la usarán además en el papel, sobres, cuentas, facturas, tarjetas, envolturas, y demás documentación de su establecimiento.
27,968	«Un Rubio» (variación de la marca).	Dussaq y C ^{ía} , Sucesores Dussaq y Gobier	Fábrica	Un aperitivo á base de vermouthe.
27,969	«Flor de Tabacos de Partagás y C ^{ía} » (variación de dibujo).	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica	Tabacos.
27,970	Sin titulación.	Eduardo Planté, Sucesor Francisco Sabinio y C ^{ía} .	Especial de Fábrica	Jabón de sándalo.
27,971	«La Constancia»	Viadero y Velasco	Fábrica	Galleticas y bizcochos clase fina.
27,972	«Romeo y Julieta»	Lavín y Gómez, S. en C.	Comercial	Vino rioja clarete clase extra.
27,973	«Fonseca» (dibujo).	Francisco E. Fonseca	Fábrica	Tabacos de vitola, clase superior.
27,974	«La Flor de A. López» (renovación de dibujo).	Havana Commercial C ^{ía}	Fábrica	Tabacos.
27,975	«Virginia»	A. Solana y C ^{ía}	Comercial	Manteca pura de eichirón.
27,976	«Witch Shaving Cream»	Adelaita Campi de Grillo	Fábrica	Preparación para el cutis.
27,977	«Robins»	Frank G. Robins y C ^{ía}	Comercial	Papel de escribir para máquinas.
27,978	Sin titulación	Marcelino Martínez y Castrillón	Comercial	Relojes de clase extra.
27,979	Sin titulación	Marcelino Martínez y Castrillón	Comercial	Relojes de clase extra fina.
27,980	«Mechero Golden»	Juan Cugat	Fábrica	Camiseta para mechero de gas. Nota.—Esta marca la usarán además en los sobres, papel de cartas y de envolver, cuentas, facturas, y tarjetas de su uso.
27,981	«La Palma de Oriente»	Jannarena y C ^{ía}	Fábrica	Fósforos.
27,983	«El Telar»	Huerta, Cifuentes y C ^{ía}	Comercial	Tejidos de hilo, tejidos de lana y tejidos de mezclilla de lana, tejidos de algodón, exceptuando cutré, tejidos de género de punto.
27,984	«Lata negra»	Mondragón y Echevarría	Comercial	Embaldos en general.
27,985	«Capitol»	José Alvarez Rius	Comercial	Conservas de frutas de todas clases.
27,986	«Rivera» (variación de la marca)	Angel Fernández, como cesionario de los Sres. Fernández y Casado, S. en C.	Especial de Comercio	Aguardiente de uva.
27,987	«La India»	José Pérez Blanco	Comercial	Harina de trigo.
27,988	«Hamlet» (dibujo)	Francisco E. Fonseca	Fábrica	Tabacos.
27,989	«Hamlet» (dibujo)	Francisco E. Fonseca	Fábrica	Tabacos.
27,991	«El Gremio»	Vicente Arizaga	Fábrica	Cigarros pectorales.
27,992	«Florenoy Shoe»	García, Suárez y C ^{ía} , S. en C.	Comercial	Calzado especial.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
27,993	«Henry Clay and Bock and C ^o ».....	Henry Clay and Bock and C ^o Limited.	Fábrica.....	Cigarros,
27,994	«Sin titulación».....	Gutiérrez, Cano y C ^a	Comercial.....	Tejidos de hilo, lana, algodón y seda.
27,995	«Flor de Almería».....	Domenech y Artau.....	Comercial.....	Aguardiente de España clase extra fino.
27,996	«Presidente».....	Alvaré, Hno. y C ^a , S. en C.....	Comercial.....	Géneros blancos.
27,997	«Cacao Lactado de Bagners».....	José Bagner y Pérez.....	Fábrica.....	Un producto farmacéutico.
27,998	«La Flor de Tíbes».....	Bascuas y Vila.....	Fábrica y de Comercio.	Café molido y en grano.
27,999	«Farmacia La Reina».....	José del Barrio é Ibáñez.....	Fábrica.....	Aceite de bigado de bacalao blanco y obscuro, y otros.
28,000	«Farmacia La Reina».....	José del Barrio é Ibáñez.....	Comercial.....	Productos farmacéuticos ó químicos, como aparatos de goma y accesorios higiénicos.
28,001	«La Viña Gallega».....	Romero y Montes.....	Comercial.....	Aguardiente de uva.

Habana, 20 de Enero de 1910. — El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO. — V.º B.º: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Extranjeras, cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1909.

Número del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	PRODUCTO	PROPIETARIOS
27,945	E. U. de América.....	72,478	Papel para fotografía.....	Anasco Co.
27,997	E. U. de América.....	32,181	Lustre para metales.....	American Metal Polish Co., como cesionarios de The Meyers Putz Pomade, Company.
27,908	E. U. de América.....	57,245	Un preparado para limpiar y pulir.....	Carboma Products Co., como cesionaria de la Marshall Chemical Co.
27,980	España.....	11,337	Calzado de todas clases.....	Pedro Cortés y Moll como gerente de la Sociedad Pedro Cortés y C ^a
27,944	Inglaterra.....	81,382	Bronce de manganeso.....	The Manganese Bronze and Brass Co., Limited.
27,988	Inglaterra.....	301,921	Cuchillería, navajas de afeitar, instrumentos cortantes, tijeras, limas y sierras.	Fosbery Butcher Charles, negociando bajo la firma de W. & S. Butcher.
27,946	E. U. de América.....	67,100	Bebidas tónicas y siropes para las mismas.....	Phos-Ferrone Manufacturing Co.
27,987	México.....	8,831	Preparaciones químicas y farmacéuticas.....	Domingo Lodigiani.
27,903	Inglaterra.....	296,342	Una bebida no aerada, no alcohólica.....	Millin & Rankin.
27,947	E. U. de América.....	42,047	Compuestos para barrenos de minas.....	Rendrock Powder Co.
27,982	E. U. de América.....	51,112	Tónicos.....	Wintersmith Medicine Co.

Habana, Enero 20 de Enero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Ramón Campello	Una nueva y útil envoltura.....	22	Diciembre.....	1909
American Automatic Telephone Company.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en mecanismos de gobierno para conmutadores eléctricos y otros aparatos de movimiento progresivo.	24	Diciembre.....	1909
Monks Rypley Pile Company	Ciertas nuevas y útiles mejoras en miembros de construcción.....	24	Diciembre.....	1909
Antonio Cotoli.....	Una máquina para tender y enroscar pastas alimenticias.....	27	Diciembre.....	1909
Antonio Pérez Barro	Un nuevo y útil envase para tabacos, cigarrros, jabones, pomos, etc., denominado «Ferrol».	3	Enero	1910
Manuel Porto Verdura.....	Un nuevo procedimiento para la confección de escobas de guano cubano.	3	Enero	1910
Compañía Litográficas de la Habana.....	Mejoras en envases.....	3	Enero	1910
Fernando B. Hamel.....	Una leña denominada «Cuba».....	7	Enero	1910
Compañie General de Phonographes Cinematographes et appareils de Precision.	Un procedimiento con sus correspondientes dispositivos para fabricar una nueva película cinematográfica.	7	Enero	1910

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.	882,550	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cierres para receptáculos ó vasijas.	National Metal Seal Company, cesionaria del señor Eugene D. Chellis.	17	Marzo.....	1908	10	Marzo.....	1909

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

Nombre del peticionario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Mariano Suardiaz y Collera.....	23	Abril	1909	Un procedimiento para elaborar un producto alimenticio.	Por interferir á otra patente.

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

**RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría
1909 al 20 de Enero de 1910. Negociado de**

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Restauración»...	Juan Francoli.....	12 Nvbre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Industrial..
Sin titulación.....	Rodríguez & Domingo.....	24 Nvbre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Comercial...
«Carta de Oro» (variación de diseño).	Bacardí y C ^{sa}	4 Debre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.
«Ron Superior, Carta de Plata» (variación de diseño).	Bacardí y C ^{sa}	4 Debre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.
Variación de un dibujo industrial para usarlo con las marcas «Ron Bacardí», «Ron Superior» y otras.	Bacardí y C ^{sa}	4 Debre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.
«Ron Bacardí».....	Bacardí y C ^{sa}	4 Debre. 1909....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Fabrica.....

de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde el 18 de Diciembre de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fósforos.	La marca consiste en la palabra « Restauración ».
Harina de trigo.....	La marca consiste en un número 1 de color rojo, que ocupa todo el frente del saco con dos letreros en tinta azul que dicen: « Rodríguez & Domingo, Harina Patentes, Santiago ».
Ron Superior.....	La marca consiste: en primer término la frase « Carta de Oro », debajo la palabra « Filadelfia » debajo « 1876 », debajo con letra grande y carácter inglés la frase « Ron Superior » y debajo la preposición « De », debajo « Bacardí y C ^{ía} » y debajo « Santiago de Cuba », debajo un adorno de líneas de capricho. En el ángulo inferior izquierdo un triángulo en oro y dentro del triángulo un sello en rojo, rodeado por una faja en circunferencia, en el centro del mismo la representación de un murciélago en oro y debajo la frase « Trade Mark », arriba á la izquierda, el anverso de la medalla de la Exposición de Filadelfia y á la derecha el reverso de la misma.
Ron Superior.....	La marca consiste: en primer término se lee, « Carta de Plata », debajo « Filadelfia », debajo « 1876 », debajo con letras mayores y en caracteres de letra inglesa « Ron Superior », debajo la preposición « De », debajo « Bacardí y C ^{ía} », debajo « Santiago de Cuba », debajo un adorno caprichoso de líneas. En el ángulo inferior á la izquierda, un triángulo en plata y dentro del triángulo un sello en rojo, sobre el cual se ve una línea de circunferencia y en el centro un murciélago en negro con la frase debajo « Trade Mark ». En primer término á la derecha, aparece el anverso de una medalla de la Exposición de Filadelfia, á la izquierda el reverso de la misma medalla.
Ron.....	La marca consiste: sobre papel blanco, en su centro lleva dibujadas las armas reales de la nación española en rojo y oro, y debajo en tinta negra, un rótulo que dice: « Proveedores de la Real Casa » debajo de este rótulo un ramo de oro atado por una cinta roja, y debajo de esto en tinta negra y roja lo siguiente: « Analizado por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico ». A la derecha é izquierda de las armas de la nación española, agrupadas, en color de oro las medallas de las Exposiciones de Filadelfia, Vinícola de Madrid, Matanzas, Chicago, París, Bordeaux; en un extremo, arriba, en oro, el dibujo de la medalla de oro obtenida en Barcelona en 1888, y al otro extremo dibujado lo mismo, la medalla de oro obtenida en París en 1889.
Ron de consumo corriente, fino de consumo corriente, y refino de consumo corriente.	La marca consiste: en primer término y en una línea se lee, « Ron Bacardí », queda un espacio en blanco para poner respectivamente las palabras « Fino » ó « Refino » ó no poner ninguna palabra, á continuación la preposición « De » entre adornos de líneas, debajo la frase « Consumo corriente », debajo la razón social « Bacardí y C ^{ía} », debajo ocho medallas de exposiciones separadas á la mitad por el escudo de España que debajo dice: « Proveedores de la Real Casa » y debajo de esta frase un adorno formado por una rama ondulada y de capricho. Encima de las cuatro medallas á la izquierda, se lee, « Establecidos en 1862 » y encima de las cuatro medallas á la derecha se lee, « Santiago de Cuba ». A la izquierda, y como á la mitad del diseño, sobre fondo rojo, una circunferencia y dentro de ella un murciélago y la frase « Marca de Fábrica », leyéndose debajo « Casa fundada en 1838 », encima de las medallas los nombres de las exposiciones de donde proceden y encima de esos nombres á la izquierda, la palabra « Medallas » y á la derecha « de Oro ».

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Old Rum», «Carta Blanca Inglesa» (variación de diseño).	Bacardí y C ^a	4 Dobre. 1909.....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.
Sin titulación (un sello de garantía).	José Garcoía Cañizares.....	17 Dobre. 1909....	Gobierno Civil de Santa Clara.
«Florio».....	Gullino y Planas.....	18 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Borsalino».....	Gullino y Planas.....	18 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Modelo».....	Mannuel de la Viña.....	18 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.
«H».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	20 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Bálsamo de Peikler».	Genaro R. Lima.....	20 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.
«Cigarros Antiasmáticos de Henry».	Genaro R. Lima.....	20 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.....	José Noya Miralles.....	21 Dobre. 1909.....	Gobierno Pvnal. de Camagüey.	Industrial..
«Pinorás».....	J. E. Hernández.....	22 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Ungüento Monesia»	Juan Eligio Puig.....	22 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Ellsworth E. Flora	Mejoras en cajas con ligaduras metálicas	8	Enero	1910
Francisco Sala	Un aparato extractor de líquidos denominado «Hidro-Motor-Continuo».	14	Enero	1910
Antonio Fernández Piñero.....	Cosmético conquistador del cabello.....	14	Enero	1910
Manuel González Méndez.....	Mejoras en calzado consistente en un piso de goma superpuesto á la plantilla de cuero.	15	Enero	1910
José Mira y Torres.....	Un carbón artificial.....	18	Enero	1910
Charles Henri Perin.....	Un aparato para filtrar líquidos.....	18	Enero	1910
José Mira Torres	Específico denominado «El Benefactor».....	19	Enero	1910
Charles B. Stevens	Sistema de conexión para ligar el concreto que se funde ó moldea en piezas portátiles ó móviles para construcciones.	19	Enero	1910
José Mira Torres	Un tónico para el cabello denominado «El Trópico»	19	Enero	1910
Sociedad «Ulacia y Hermanos»	Un procedimiento para usar como combustible el asfalto y el carbón de piedra pulverizados en toda clase de hogares para la generación de vapor.	19	Enero	1910
Sociedad «Ulacia y Hermanos».....	Un procedimiento para usar el asfalto y el carbón de piedra como combustible en los hornos de quemar bagazo verde en las fábricas de azúcar.	19	Enero	1910

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial del Subnegociado, E. MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,062	William White.....	Un sistema para limpiar y llenar las calderas de locomotoras..	23	Diciembre.....	1909
1,063	Jean Batiste George Le Clair.....	Un procedimiento para la clarificación del guarapo de la caña de azúcar.	27	Diciembre.....	1909
1,064	Mortimer Lawrence Swrence.....	Mejoras en clave cablegráfica ó telegráfica.....	27	Diciembre.....	1909
1,065	Fritz Fiemann	Mejoras introducidas en procedimientos para secar materiales no pulverulentos.	28	Diciembre.....	1909
1,066	Ramón E. de Trinchera.....	Un cañón de tiro rápido denominado «Daplo».....	28	Diciembre.....	1909
1,068	Manuel de J. Acevedo.....	Un procedimiento para fabricar bloks de sustancias grasas iluminantes.	6	Enero	1910
1,069	Antonio Pérez Barro	Un envase para cigarrillos, etc., sistema «Carlos».....	10	Enero	1910
1,070	Pedro Roselló.....	Un ondulador del cabello.....	10	Enero	1910
1,071	Daniel Weill	Mejoras en los aparatos distribuidores de hebra de tabaco ..	10	Enero	1910
1,072	Ramón E. de Trinchera.....	Una bomba para cañones denominada «Cuba».....	10	Enero	1910
1,073	Fritz Fiemann	Mejoras en aparatos para la purificación de soluciones por sedimentamiento.	10	Enero	1910
1,074	International Typewriter Company	Mejoras introducidas en máquinas de escribir.....	11	Enero	1910
1,075	Victor Talking Machine Co	Mejoras introducidas en un mecanismo reproductor de sonidos para máquinas parlantes.	11	Enero	1910
1,076	Marcelino Pérez Villaueva.....	Un nuevo producto constituido por la unión de varios tabacos formando uno solo.	11	Enero	1910
1,078	Agustín Rodríguez.....	Un aparato generador de gas acetileno.....	14	Enero	1910
1,079	John Macy Walcutt.....	Mejoras en envolturas para hojas de navajas de afeitar.....	14	Enero	1910

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Oédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,080	Haines Thermo-dynamic Motor Co., como cesionaria de Lewis Augustus Haines.	Mejoras en motores thermodinámicos	18	Enero	1910
1,082	Jaime Lluch	Una máquina selladora denominada «Selladora Lluch»	19	Enero	1910
1,083	Manuel Beltrán	Un sistema de fabricación de casas de cemento armado	19	Enero	1910
1,084	Vicente Font	Placa armada para elementos de relleno de techos ó pisos	19	Enero	1910
1,085	Vicente Font	Mejoras en techos ó pisos	19	Enero	1910
1,086	Juan Gaubea	Un aparato para hacer moldes de fundición de planchas para planchar y sus similares.	19	Enero	1910

El Jefe del Negociato, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial del Subnegociato, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Juan Gilet, Laureano Pumareta y Francisco Villardebó.	1º	Febrero	1908	Mejoras en puertas de hierro ó acero onduladas.
Francisco Rexach y Torres y Fausto Sainz de la Peña.	10	Agosto	1908	Un cilindro automático para vías férreas rurales y urbanas.
Stephen Gibson Martin, William O. Bartholomew y Eduardo Schauf.	10	Febrero	1909	Nuevo procedimiento de curar y madurar el tabaco.
Ceterino Rodríguez	18	Marzo	1909	Mejoras en computas para carros.
Francisco de la Cuesta y Francisco Quintanó	25	Marzo	1909	Un aparato anunciador mecánico portátil.
Oscar Meugelbier	27	Marzo	1909	Un nuevo método de fabricar azúcar de caña.
Thomas Claude Durham	1º	Abril	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en navajas de afeitar.
John Macy Walcutt	1º	Abril	1909	Mejoras en envolturas para hojas de navajas de afeitar.
Pedro Puñanar y Badía y Alberto Puñanar y Torres.	3	Abril	1909	Una parrilla para la combustión de toda clase de combustibles sólidos.
Haines Thermo-dinamic Motor Company	3	Abril	1909	Mejoras en motores termo-dinámicos.
Alfred Arthur Locwood y Marcus Reginal Anthony Samuel.	8	Abril	1909	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales.
Alfred Arthur Locwood y Marcus Reginal Anthony Samuel.	8	Abril	1909	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales.
Franklin Seltzer Smith	17	Abril	1909	Un método de tratamiento del tabaco.
Mannet Antonio Balsinde	31	Mayo	1909	Una compuerta y aldaba.
Manganese Steel Rail Company	17	Abril	1909	Mejoras introducidas en productos de acero de manganeso.
Antonio Guiral Moreno	22	Abril	1909	Un aparato denominado cronotelfono.
Luis Fuster y Gálvez	28	Abril	1909	Un aparato para la elaboración de vinos «Fustervinico».
Vicente Font	12	Julio	1909	Placa armada para elementos de relleno de techos ó pisos.
Jaime Lluch	23	Agosto	1909	Una máquina selladora denominada «Selladora Lluch».
Vicente Font y Mausneto Curti	27	Agosto	1909	Moldes para bloques huecos de material plástico.
Esteban Padilla Storer	27	Agosto	1909	Una nueva caña denominada caña «Padilla Storer».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO. —Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. —El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen		Fecha de la solicitud de depósito			Núm. del Certificado de depósito	
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES		AÑO
Inglaterra.....	20,076	Arthur Bray.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los mecheros para el gas acetileno y otros análogos.	24	Septbre..	1908	16	Marzo ...	1909	1,067
E. U. de A.....	882,550	National Metal Seal Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cierres para recipientes ó vasijas.	17	Marzo ...	1908	10	Marzo ...	1909	1,077
E. U. de A.....	818,481	Guilford L. Spencer...	Mejoras en aparatos para medir y despachar líquidos.	24	Abril.....	1906	18	Mayo.....	1907	1,081

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Eno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Diciembre de 1909 al 20 de Enero de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	706,018	Mejora en alkyloximethyl ester de ácido salicílico y procedimientos para la fabricación de las mismas.	Farbenfabriken of Elberfeld Co.....	22	Debre.....	1909
E. U. de A.....	715,239	Mejoras en sales alcalinas de ácido cítrico metálico y procedimientos para los mismos.	Farbenfabriken of Elberfeld Co.....	22	Debre....	1909
E. U. de A.....	738,533	Una nueva y útil mejora en compuestos plásticos...	Farbenfabriken of Elberfeld Co.....	22	Debre.....	1909
E. U. de A.....	742,490	Mejora y procedimientos de fabricación del alcohol triolorosopropil.	Farbenfabriken of Elberfeld Co.....	22	Debre.....	1909
E. U. de A.....	696,020	Mejora en compuestos de Amidoxybenzil y procedimientos para la fabricación de los mismos.	Farbenfabriken of Elberfeld Co.....	22	Debre.....	1909
E. U. de A.....	915,664	Una nueva y útil mejora en construcción civil ó sea edificaciones urbanas.	Farbenfabriken of Elberfeld Co.....	24	Debre.....	1909
E. U. de A.....	12,963	Mejoras en una mesa y bocina combinadas para máquinas parlantes.	Victor Talking Machine Company.....	12	Enero.....	1910
E. U. de A.....	896,059	Mejoras en registros para máquinas parlantes	Victor Talking Machine Company.....	12	Enero.....	1910

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, E. MACEO RIZO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron.....	Consiste la marca: en primera línea y con letra pequeña se lee, «Carta Blanca Inglesa», debajo y con letras mayores y carácter inglés «Old Rum», debajo «From», debajo «Bacardí y C ^{ía} », debajo «St. Yago» un poco á la izquierda y debajo «Island of Cuba». En primer término á la izquierda un sello en rojo rodeado de una circunferencia en oro, y en su centro un murciélago y debajo la frase «Trade Mark».
Productos químicos y farmacéuticos.	El sello representa una circunferencia delineada en color negro. Otra circunferencia concéntrica y más pequeña en su interior. La faja formada por ambas circunferencias es de color negro y en su centro se lee en color blanco las palabras «J. García Cañizares, Farmacéutico»; separa al nombre del título académico un dibujo también en color blanco formado por tres pequeñas hojas. Al centro de la segunda circunferencia y sobre fondo blanco, se destaca el siguiente dibujo alegórico: el mar en cuyo horizonte aparece la salida del sol y entre sus destellos se lee la siguiente inscripción: «Marca Registrada», á la izquierda del expresado círculo en su parte inferior aparece un cabo ó continente, interponiéndose entre éste y el sol ya descrito, una llave en posición inclinada de izquierda á derecha.
Vinos tintos y blancos de mesa, generosos, dulces y secos, vinos quinados y aperitivos.	La marca consiste en la titulación «Florío».
Sombrero de paja.....	Consiste la marca en la titulación «El Borsalino».
Sombrero de jipijapa, de paji-lla y de castor, para hombres y niños, adornados para señoras, gorras de fieltro, paños y hules para hombres y niños.	La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior «El Modelo», teniendo debajo una flecha formando rúbrica é inferiormente á ésta «Monte No. 2» y debajo la palabra «Habana», viéndose á los lados de ésta dos ramos.
Tabacos, cigarros y picadura.	La marca consiste en dos matas de tabacos unidas por un lazo, y se lee en el centro «H» y en la parte inferior «Habana».
Productos farmacéuticos.....	La marca consiste en una etiqueta octógona, en la parte superior se lee «Bálsamo de Peikler» en los extremos se ven dos rosetones en el centro en un cuadrado se lee, «Para la curación de quemaduras, heridas y úlceras», «Preparado por» debajo en una cinta de extremos ondulados aparece el letrero «G. R. Lima, Farmacéutico Isla de Cuba», el fondo de la viñeta está formado por líneas y arabescos caprichosos.
Productos farmacéuticos.....	La marca la representa una etiqueta de tres cuadros, el del medio formado por una viñeta en que se lee, «Cigarros Antiasmáticos Henry» «para la curación del asma ó ahogo», en el de arriba formado por cuatro líneas dice: «Preparado por G. R. Lima, Farmacéutico, Isla de Cuba», y en el de abajo formado igualmente por cuatro líneas dice: «Cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Exijanse los cigarros legítimos» «Henry».
Chocolate.....	Consiste la marca en un cuadro donde se leen las palabras «Materiales escogidos.—Tipo especial.—Camagüey.—Cuba»—y dentro del mismo cuadro otros dos formados por viñetas que dicen: «El Navío», un vapor figurado.—«De J. N. Miralles» «Chocolate Especial.—J. N. M.» estando la M dentro de una figura semejante á un escudo.—«Superior».
Aguarrás y sus similares.....	La marca consiste en la titulación «Pinorás»,
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en lo siguiente: un cuadrado de $3\frac{1}{2} \times 5$ formado por dos rayas horizontales y dos verticales con viñetas á capricho de color

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Garantía»	J. G. Viña.....	22 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Verdad» (nuevo diseño).	Joaquín Espinosa.....	23 Dobre. 1909. ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica....
«Hernani»	Sarasqueta, Quiñones y C ^a (S. en C.)	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Verdad».....	Joaquín Espinosa.....	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Africana» (nuevo diseño).	Sarasqueta, Quiñones y C ^a (S. en C.)	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Mulata».....	Sarasqueta, Quiñones y C ^a (S. en C.)	23 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Capitana».....	Vicente Mozo.....	22 Dobre. 1909.....	Gobierno Civil de Santa Clara.
«San Quintín».....	J. E. Hernández.....	27 Dobre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>rojo opaco. Dentro del cuadrado se ve lo siguiente: en la parte superior de la izquierda las palabras «Una docena», debajo y dentro de un cuadrado formado por viñetas caprichosas lo siguiente: «Ungüento».— Dos rayitas.—«Monesia». —«Para todas las enfermedades en las cuales se requiera la aplicación de un remedio exterior».—Dentro de otro cuadrado también formado con viñetas á capricho y en forma vertical se lee: «Tumores, llagas, úlceras, &».—Dentro de un cuadro hecho con viñetas á capricho hay un busto caprichoso; á la izquierda la palabra «Ungüento», en el centro y en forma de dos paréntesis están dos semi-círculos y á continuación la palabra «Monesia», debajo del busto las palabras «Preparado por Dr. Juan Eligio Puig.—Consulado y Colón—Habana», debajo y encima del busto y dentro de dos dibujos caprichosos formados por cuatro líneas hay las iniciales «M. R.» (las iniciales de «Marca Registrada»); después del busto hay un cuadrado formado por viñetas caprichosas que dice en forma vertical «Toda clase de heridas». Todo el cuadro y su contenido está impreso con tinta roja de color opaco y en el fondo amarillo manila. El impreso todo está hecho en papel manila.</p>
<p>Vinos en general, tintos y blancos, generosos, dulces y secos.</p>	<p>Consiste la marca en la titulación «Garantía».</p>
<p>Cigarros.....</p>	<p>El diseño lo forma á la derecha un cuadrilongo de viñetas modernistas donde se lee: «La Verdad» «Fábrica de Cigarros de J. Espinosa», Salud 85»; sigue una franja donde se lee, «Higiénicos Tolú». A la izquierda se ve otro cuadrilongo con viñetas y se lee arriba «Tolú» y debajo se lee el certificado de un laboratorio bacteriológico; alrededor se ve una viñeta.</p>
<p>Tabacos.....</p>	<p>El diseño está formado por dos óvalos y rasgos. En la parte externa se lee, «Hernani», en el centro «de Sarasqueta, Quiñones y C^ª» y en la interior «Habana».</p>
<p>Picadura.....</p>	<p>El diseño está formado á la derecha por un cuadrilongo con viñetas; se ve en el centro dos tipos de guajiras sosteniendo matas de tabaco. En la parte extrema se lee «La Verdad» «Fábrica de cigarros y paquetes de picadura» y en la inferior «De J. Espinosa» «Salud 85, Habana». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve el mapa de la Provincia de Pinar del Río y se lee: «J. Espinosa, Habana». A ambos lados se ven dos cantoneras donde se lee, «Picadura legítima de Vuelta Abajo Granulada». En la parte extrema é inferior se ven dos franjas de viñetas y se lee la cantidad de picadura que contiene el envase.</p>
<p>Cigarros especiales de picadura granulada.</p>	<p>El diseño representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve una tarjeta. En su parte extrema se ve la cara de una africana, en el centro el edificio donde se halla la fábrica y en la inferior se lee: «Monte No. 252» y en una franja el facsímile de la firma y rúbrica de los peticionarios. Sigue un espacio donde se lee: «Manufactura de Cigarrillos y picadura». A la izquierda se ve otro cuadrilongo, donde se representa un tipo de africana, y alrededor se lee: «La Africana, Fábrica de Cigarrillos Especiales para personas de gusto»; sigue otro espacio donde se lee: «Cigarrillos especiales». Alrededor se ven caras de africanas.</p>
<p>Tabacos.....</p>	<p>El diseño de la marca está formado por cuatro curvas unidas en sus extremidades y se lee: «La Mulata», «Fábrica de Tabacos de Sarasqueta, Quiñones y C^ª, Habana».</p>
<p>Embutidos.....</p>	<p>El diseño de la marca consiste en seis letreros invertidos, en los cuales se lee: «Gran Fábrica de Embutidos» «La Capitana», «De Vicente Mozo» «Camajuani», los cuales irán impresos en las latas de envase.</p>
<p>Masilla para juntas de tubos de vapor clase superior.</p>	<p>El diseño lo constituye la titulación «San Quintín».</p>

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Mi Graciela».....	Juan Artal, como gerente de la Sociedad de Artal y Cantelar Hnos.	27 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Juan B. Larrieu.....	27 Dcbre. 1909.....	Secretaria de Agricultura.	Fábrica.....
«El Modelo».....	Manuel de la Villa.....	27 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Indio de Cuba».	Pantaleón Olombrada.....	28 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«El Indio de Cuba».	Pantaleón Olombrada.....	28 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Puñao de Rosas»...	Villar y C ^a	29 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
«Bellita».....	José Inclán y Alonso.....	30 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial..
Sin titulación. Modelo industrial.	Crusellas, Hermano y C ^a (S. en C.).	30 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial..
«All-Ways».....	Soto Fernández y Comp ^a (S. en C.).	31 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Tienda Grande»	Francisco González del Río.	31 Dcbre. 1909.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Cubana».....	José A. Guerrero.....	4 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Jaime Vilaret.....	5 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El hierro es de forma ovalada. En la parte superior entre la línea que limita el óvalo, y un filete de adorno se lee: «Mi Graciela». En el centro del óvalo entre el filete superior y otro filete de adorno inferior, se lee: «Fábrica de Tabacos, de Artal y Cantelar Hnos». En la parte inferior, entre el segundo filete de adorno y la línea que limita el óvalo se lee: «Habana».
Productos de su laboratorio...	El diseño representa un óvalo apaisado en el que se lee en una cinta enrollada, en la parte superior «Farmacia», debajo «Belascoáin 19», debajo un monograma formado por las letras «J. B. L.» entrelazadas, que significan «Juan B. Larrieu», á la izquierda dice «Marca» á la derecha «De Fábrica» y debajo se lee «Habana».
Sombreros de jipijapa, de pajillas y de castor, para hombres y niños, adornados para señoras y gorras de fieltro, paño y hule para hombres y niños.	La marca consiste: en la parte superior con letra grande se lee: «El Modelo». Al centro una figura caprichosa de uso general en las sombrerías. Debajo se lee «Monte 2, casi esquina á Amistad» y al final inferior «Habana».
Paquetes de picadura.....	La marca consiste en dos cuadrados, leyéndose en el de la derecha «Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura, de P. Olombrada, calle Indio núm. 25, Habana», en el de la izquierda se lee: «El Indio de Cuba», «Habana», viéndose en el centro y dentro de un círculo un indio.
Cigarros.....	La marca consiste en cuatro cuadrados, leyéndose en el primero, á contar de derecha á izquierda: «El Indio de Cuba» viéndose en el centro un círculo y dentro de éste un indio y debajo la palabra «Habana». En el segundo se lee: «Hebra Pectoral». En el tercero se lee: «Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura, de P. Olombrada», en la parte inferior dice: «Calle del Indio No. 25, Habana», en el último «Picadura de Vuelta Abajo».
Polvos de arroz, esencias, jabones, lociones, aceites, pomadas, cosméticos, pastas y polvos dentífricos.	El diseño está formado por la titulación «Puñao de Rosas».
Artículo de confecciones.....	Consiste la marca en la palabra «Bellita».
Panes de jabón.....	La marca consiste en la forma octogonal, en sección transversal, y el contorno anterior de un pan de jabón.
Máquinas de afeitar.....	El diseño lo constituye la titulación «All-Ways».
De su establecimiento	La marca representa el batey de un ingenio con una virgen en la parte superior izquierda. Encima del batey se lee: «La Tienda Grande», «J. González y Hno.», «S. en C.», «Tienda Mixta». Debajo se lee: «Real 2 y 4», «Central Carmen», «Navajas», debajo de la virgen se lee, «Central Carmen».
Leche condensada y evaporada	El diseño lo forma un rectángulo, en el centro el mapa de Cuba, en la parte superior se lee «Leche condensada», «La Cubana», y en la inferior «Marca registrada», «Martí», «Camagüey», «Isla de Cuba». A ambos lados y dividido por dobles líneas verticales se lee, en el de la izquierda: «Se recomienda la bondad del artículo», y en el de la derecha se lee: «Las maquinarias empleadas en nuestra fábrica son las más adelantadas hasta el día». «Compañía de leche condensada», «La Cubana».
Aceite de lubricar para maquinaria.	La marca consiste en lo siguiente: una circunferencia, teniendo en su parte inferior dibujado el mar y atravesado por una faja (de izquierda á derecha), que dice «Caribbean Oil», con un letrero en la parte superior fuera de la circunferencia que dice «Fabricados exclusivamente

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Jaime Vilaret	5 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.
«La Francia»	Genaro Fernández	5 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Castellana».....	Alvarez, Villaverde y C ^o	5 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
Sin titulación.....	Pérez y Hno.	6 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	García, Coto y C ³ (S. en C.)	6 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.
«York-Special».....	Fuente, Presa y C ³ (S. en C.)	6 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	para Rafael M. Muñoz» y otro letrero debajo de la circunferencia que dice «Marca Registrada».
Grasas lubricantes	La marca consiste en lo siguiente: una circunferencia teniendo en su parte inferior dibujado el mar, y atravesado por un faja (de izquierda á derecha) que dice «Caribbean Grease», con un letrero en la parte superior fuera de la circunferencia que dice «Fabricada exclusivamente para Rafael M. Muñoz» y otra debajo de la circunferencia, también fuera de ella, que dice «Marca Registrada».
Cristales, lunas y vidrios, molduras para cuadros y espejos, pinceles, paletas, difuminos, creyones, etc.	El diseño lo forma la titulación «La Francia».
Sastrería y camisería.....	La marca consiste en la palabra «La Castellana».
Refrescos.....	La marca está formada por un paralelogramo de papel blanco, que constituye el fondo del dibujo; dejando un leve margen que se ha inscrito en el otro paralelogramo de color dorado, en el cual al fondo deja ver á pocos milímetros de su contorno, las rectas que forman un nuevo paralelogramo, haciendo aparecer como si otro paralelogramo dorado hubiese sido inscripto en el anterior. En la parte inferior y media de este último paralelogramo, existe otro en blanco, como de seis centímetros de longitud por uno de altura, que lleva el nombre específico del refresco en tinta roja. En el ángulo superior derecho el fondo simula con hojas de una planta, y en el inferior derecho líneas curvas á capricho. En los ángulos opuestos á los anteriores existen análogas figuras con la adición de que el inferior izquierdo lleva en rojo la palabra «Holguín». En la parte media del paralelogramo dorado, ya descrito, se ha inscripto en color chocolate una figura que podemos comparar á un ovoide en cuya parte superior y en las proximidades de sus polos presentará dos grandes escotaduras, la derecha mucho mayor que la izquierda; y en su parte inferior una sola escotadura en la proximidad del polo derecho, resultando de ello que la extremidad derecha es mucho menor que la izquierda, pues las dos escotaduras que lleva, casi se corresponden. En él deja ver el fondo las siguientes palabras: «El mejor—refresco—Iris—Fabricado por—Pérez y Hno.»; además algunas figuras simulando hojas y como si una doble cinta lo aprisionara, pasando por sus dos extremidades y centro.
Sombreros	La marca la constituye una circunferencia exterior con línea negra que tiene en la parte superior una corona real; otra circunferencia interior, concéntrica compuesta de tres líneas, siendo la exterior é interior muy finas y la intermedia gruesa. En la corona ó anillo circular que media entre ambas circunferencias hay un letrero descriptivo sobre el cual no se pide protección, pudiendo ser dicho letrero «The Best Straw Hat», como aparece en el diseño, ó bien «The Best Felt hat». En la parte inferior del indicado anillo circular un dibujo en color negro que figura al extremo de una cinta que termina en punta redonda, sostenida por una gasa sobrepuesta á un lado, y al otro una hebilla, en cuyo centro figura un diente que atraviesa la cinta. En el círculo formado en el interior de la circunferencia concéntrica hay una cruz de cuatro aspas que convergen á un centro circular en el cual figuran las letras «G. C.» superpuestas, y en el centro de ambas, en letra más pequeña, una «C» que lleva agregada en la parte superior derecha una «O» pequeña, representando dichas letras la abreviatura de la razón social «García, Coto y C ^{ía} ». Debajo del dibujo y en sentido horizontal se hallan escritas en letras mayúsculas de imprenta las palabras inglesas «Trade Mark».
Arcas, cajas, cofres y arquillas para depósitos, puertas para bóvedas y cerraduras.	La marca consiste en la palabra compuesta «York-Special».

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Capitana»	William Croft.....	7 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Especial».....	López y Sánchez.. ..	11 Enero 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Favorita».....	López y Sánchez	11 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Diamante».... ..	Dufau Commercial Co.....	11 Enero 1910	Secretaría de Agricultura.
Un dibujo (faja de garantía).	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de primera clase.....	La marca consiste en un círculo ó anillo de color rojo, con una cruz de color azul entrelazada por sus brazos superior é inferior dentro del anillo, y atravesada en los brazos, sobresaliendo del anillo, la palabra «Capitana», en letras blancas mayúsculas, sencillas, y debajo las palabras «Harina de 1ª clase», «William Croft», «Habana».
Tintura para el cabello y barba, clase primera.	El diseño lo constituye la titulación «La Especial»
Una tintura para el cabello y barba, clase extra.	El diseño lo constituye la titulación «La Favorita».
Manteca de aceite de semilla de algodón.	La marca consiste en la palabra «Diamante».
Ron.....	La marca consiste en la representación del escudo cubano con cuatro círculos á cada lado, en cuyos espacios interiores se representa: en el primero de la izquierda una alegoría de la industria, en el segundo un busto orlado con una rama de laurel, en el tercero un circulito rodeado por dos ramas, y en el cuarto Cristóbal Colón, y en los de la derecha se representa: en el primero una alegoría del comercio, en el segundo un busto coronado, en el tercero una placa con dos ramas, y en el cuarto una carabela y una lápida sobre la cual descansan dos ángeles sosteniendo una esfera. Inferiormente á lo descrito figura un dibujo de rama con una cinta entrelazada, y más abajo se lee lo siguiente: «Analizado por el Laboratorio Químico del Dr. Comas y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amilico».
Ron superfino	La marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Ron Castillo», «Superfino», «De», entre dibujos de rasgos, «Consumo corriente», figurando á la izquierda un círculo, en el cual se representa una torre, inferiormente á la cual se lee: «Marca de fábrica», y exteriormente al círculo se lee: «Casa fundada en 1908». Inferiormente aparecen los letreros «F. del Castillo», «Establecido en 1908», «Santiago de Cuba», y más abajo figura el escudo cubano con cuatro círculos á cada lado, en cuyos espacios interiores se representan: en el primero de la izquierda, una alegoría de la industria, en el segundo un busto orlado con una rama de laurel, en el tercero un circulito rodeado por dos ramas y en el cuarto Cristóbal Colón, y en los de la derecha representa: en el primero una alegoría del comercio, en el segundo un busto coronado, en el tercero una placa con dos ramas, y en el cuarto una carabela y una lápida sobre la cual descansan dos ángeles sosteniendo una esfera. Inferiormente á lo descrito figura un dibujo de rama con una cinta entrelazada.
Ron «Carta Brillante»	La marca consiste en lo siguiente: Superiormente la designación del producto «Carta Brillante» é inferiormente á cada lado un círculo en cuyos espacios interiores se representa: en el de la izquierda una alegoría del comercio, en el de la derecha una alegoría de la industria. Más abajo los letreros «Ron Superior», «De» «F. del Castillo» «Santiago de Cuba», é inferiormente un dibujo de rasgos, figurando á la izquierda dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee: «Trade Mark» y en cuyo círculo interior se representa un castillo, apareciendo la parte inferior de los letreros y dibujos descritos, sobre un fondo de color.
Ron «Carta Bronce», superior..	La marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Carta Bronce Superior», é inferiormente á cada lado un círculo en cuyos espacios interiores se representa: en el de la izquierda, una alegoría del comercio y en el de la derecha una alegoría de la industria; más abajo los letreros «Ron Superior», «De» «F. del Castillo», «Santiago de Cuba», é inferiormente un dibujo de rasgos, figurando á la izquierda dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee: «Trade Mark» y en cuyo círculo interior se representa un castillo.

Nombre de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Francoisco del Castillo	11 Enero 1910	Santiago de Cuba...	Fábrica.....
«Mi Amor».....	Isidoro Vogel.....	12 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Pernutrol»... ..	Quesada y C ^a (S. en C).....	12 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Rayo»	Canto y Hno	13 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Mariotte».....	Canto y Hno	13 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial..
«Diebold's Safe».....	Andrés Prieto Alonso	14 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
Hotel «La Estrella».	Manuel González	15 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«El Chivo».....	Manuel Caras Valdés.....	14 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Guillermo Lozano y César Cuenca y Trápaga.....	18 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.
«La Trinidad».....	Barraqué, Maciá y C ^a	20 Enero 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...

Habana, 21 de Enero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron «Viejo»	La marca consiste en lo siguiente: superiormente, á un lado, dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio se lee: «Trade Mark» y en cuyo círculo intermedio se representa un castillo, y los siguientes letreros: «White Label» «Best» «Old Rhum» «from» «F. del Castillo», «Santiago», Island of Cuba».
Artículos de perfumería.....	La marca consiste en las palabras «Mi amor», usadas unas veces en francés y otras en español, estampadas ó impresas, indistintamente.
Un producto vegetal-animal alimenticio.	La marca la constituye la titulación «Pernutrol».
Fósforos de cerilla, de madera y de cartón.	El diseño lo forma la palabra «Rayo» sobre fondo oscuro, atravesado por una raya blanca en zig-zag que representa un rayo entre nubes. En la parte superior las palabras «Fósforos Premiados», y en la inferior «Marca Registrada».
Fósforos finos de cerilla, de madera y de cartón.	La marca consiste en la palabra «Mariotte».
Cajas especiales para depósito de caudales.	El diseño lo constituye la titulación «Diebold's Safe».
Efectos de su hotel, café, cantina y restaurant.	El diseño lo constituye la titulación «Hotel La Estrella».
Tabacos	La marca está formada por dos óvalos concéntricos, en la parte superior, dice: «Fábrica de Tabacos», y en la inferior dice «Habana», hay algunos adornos, dentro dice «El Chivo de M. C. Valdés», y unos adornos.
Elíxir, vinos, jarabes, linimentos, aguas, soluciones y papelillos.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular, leyéndose en su interior «Ldo. C. C. Trápaga,» «Farmacéutico», «Preparador de especialidades farmacéuticas».
Aceite de oliva, procedente de Málaga (España).	La marca consiste en lo siguiente: Una estampa de la Trinidad en fondo azul la parte que circunda el óvalo central, culminando con las palabras «La Trinidad», en letras doradas; en el óvalo central las figuras del Padre, vestido con túnica amarilla y manto azul y un cetro en la mano derecha. La del Hijo, túnica y manto rosado fuerte, y una cruz en la mano derecha, y entre estas dos figuras el Espíritu Santo en forma de paloma, de color blanco sobre una nube de color amarillo claro. Las dos principales figuras descansan en una bola del mundo, de color verde y azul, rodeado en su parte inferior por tres angelitos. Debajo del mundo, dentro del mismo óvalo, las palabras «Aceite de Oliva», «Unicos importadores», y fuera del óvalo, en la parte que circunda el mismo las palabras «Barraqué & Co.» en letras doradas.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
zo de Enero de 1910. Negociado de Propiedad Intelec**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Gremio».....	Vicente Arizaga.....	24 Agosto 1908.....	Fábrica.....
«Floreny Shoe».....	García Suárez y C ^a , S. en C.....	18 Diciembre 1907....	Comercial.....
«Henry Clay and Bock and Company».	Henry Clay and Bock & Company Limited.	30 Abril 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Gutiérrez Cano y C ^a	22 Marzo 1909.....	Comercial.....
«Flor de Almería».....	Domenech y Artau.....	28 Marzo 1909.....	Comercial.....
«Presidente».....	Alvaré Hno. y C ^a , S. en C.....	4 Enero 1909.....	Comercial.....
«Cacao Lacteado de Ba- guer».	José Baguer y Pérez.....	23 Marzo 1909.....	Fábrica.....

cripción se han expedido desde el 21 de Diciembre de 1909 al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Cigarros pectorales.....	27,991.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de forma rectangular en la que figuran correas y anillos; leyéndose en el espacio de la derecha y en un rectángulo pequeño «Habana», Cuba» y un monograma con las iniciales «V. A.» enlazadas; en otro espacio dice «Pectoral» y las iniciales «V. A.», y por último en el otro espacio dice «El Gremio, Gran fábrica de cigarrillos, Tenerife 31, Habana».
Calzado especial	27,992.—El diseño de la marca consiste en dos rombos concéntricos, leyéndose en el centro la titulación «Florecy Shoe». NOTA.—Esta marca la usarán además en las suelas y tirantillos del calzado, así como en las cajas, envases que lo contengan.
Cigarros.....	27,993.—El diseño de la marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados por una orla de dibujos caprichosos, este cuadrilongo está dividido en cuatro partes: en la primera dice «Henry Clay and Bock and Company», en la segunda «Gran fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de Henry Clay and Bock & Company, Carlos III 193, Habana»; en el tercero dice «Hebra pectoral», y en la última parte se encuentra un óvalo formado por un cinturón con su hebilla, leyéndose alrededor de ésta «Henry Clay and Bock and Company». Dentro de este óvalo se encuentran dos ramas de laurel cruzadas, leyéndose debajo de ésta «Fabricantes de cigarros, Habana»; en la parte superior de este óvalo se lee «Fábrica de cigarros, tabacos y picadura», y en la inferior «Habana, Cuba».
Tejidos de hilo, lana, algodón y seda.	27,994.—El diseño de la marca consiste en una matrona, la cual se halla sobre una esfera, en la que se bosqueja el mapa de América, viéndose algunas nubes en su alrededor, teniendo dicha matrona el brazo derecho hacia arriba y en la mano un foco lumínico que irradia en distintas direcciones; en la mano izquierda una corona de laurel, todo lo cual se halla rodeado por un dibujo de formas curvilíneas.
Aguardiente de España, clase extrafina.	27,995.—El diseño de la marca está formado por un cuadrilátero, á la derecha del cual se distingue una parra con racimos de uva; apoyada en el emparrado hay una escalera y un hombre en actitud de coger las uvas y echarlas en unas cestas que aparecen á sus pies; además, al lado de la escalera se distingue un dibujo caprichoso imitando un escudo, debajo de lo anteriormente descrito se lee «Importadores, Domenech y Artau, Habana, Cuba», á la izquierda, en la parte superior se lee en cuatro renglones «Flor de Almería, Aguardiente de España, Triple Anís», y en la esquina inferior se distinguen dibujos caprichoso; estando el resto de la etiqueta ocupado por un paisaje campestre que termina en unas lomas.
Géneros blancos.....	27,996.—El diseño de la marca consiste en el retrato del General señor José Miguel Gómez y la palabra «Presidente».
Un producto farmacéutico.....	27,997.—El diseño de la marca está formado en su parte exterior por un dibujo modernista, en la parte superior hay un círculo dentro del cual aparecen las iniciales «J. B.» enlazadas; alrededor del círculo hay dibujos caprichosos, leyéndose á continuación los siguientes grupos de palabras: «Cacao lacteado de Baguer, poderoso reconstituyente, preparado por el Dr. José Baguer, farmacéutico, Villegas 33, Habana». NOTA: Se hace constar que las palabras «Cacao lacteado» que forman parte de la titulación de la presente marca, «Cacao lacteado de Baguer», no constituyen por sí solas elementos distintivos de la marca, sino que el signo característico de la misma lo constituye la frase «Cacao lacteado de Baguer».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Flor de Tibes».....	Basouas y Vila.	31 Marzo 1909.....	De fábrica y de comercio.
«Farmacia La Reina»...	José del Barrio é Ibáñez.....	18 Marzo 1909.....	Fábrica.....
«Farmacia La Reina»...	José del Barrio é Ibáñez	18 Marzo 1909.....	Comercial.....
«La Viña Gallega»	Romero y Montes.....	24 Marzo 1909..	Comercial.....
«La Granada»	Febles, Pérez y C ^a	27 Noviembre 1908....	Comercial
«América».....	Rabanal y Portas	28 Mayo 1909...	Fábrica.....
«Sinalco»	Compañía Anónima, Florodora Bilz Sinalco Co.	22 Septiembre 1908...	Fábrica.....
«El Látigo» (renovación) quedando sus efectos retrotraídos al 28 de Mayo de 1909.	González y Menéndez, S. en C.....	30 Abril 1909.....	Comercial.....
«Orrifay »	Salvador Martínez	2 Diciembre 1908.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Café en grano y molido.....	27,998.—El diseño de la marca consiste en la representación de una rama de café entrelazada con una «C.», leyéndose superiormente á la misma «La Flor», en el centro «de» é inferiormente «Tibes».
Aceite de hígado de bacalao blanco y obscuro y otros.	27,999.—El diseño de la marca consiste en una tira cuadrilonga, con orla dorada, compuesta de tres cuadros ó dibujos seccionales. El primero, ó sea el de la izquierda, encierra las palabras «Farmacia La Reina». En el centro descansa un gran libro sobre el cual hay un candel ó lámpara en cuyo extremo arde una luz, y se ve una mano de mujer que deja caer gotas de un líquido de un pomo que alimenta la lámpara, leyéndose en la parte superior «Sello de Garantía». En la tercera sección ó sea en la de la derecha se lee solamente «Reina 13».
Productos farmacéuticos y químicos, así como aparatos de goma y accesorios higiénicos.	28,000.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular con una orla interiormente que encierra un paisaje, viéndose en el centro una matrona que está sentada sosteniendo en la mano derecha un caduceo y en la izquierda un frasco, estando apoyada en un mortero y en varios libros, de los cuales uno aparece abierto con la inscripción «Famile Medicine», viéndose sobre dichos libros una probeta ó copa graduada y un alambique, en la parte superior se lee «Farmacia La Reina, calle de la Reina núm. 13, Habana», y en la inferior en una franja «Marca registrada».
Aguardiente de uva.....	28,001.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el ángulo superior izquierdo el escudo de la ciudad de Orense, con una cinta simétricamente dispuesta debajo de él, en la que se lee «Marca Registrada». A la misma altura de dicho escudo se lee «La Viña Gallega», y debajo los siguientes grupos de palabras: «Rivero de Avia, Orense, Romero y Montes, únicos importadores, Habana», é inferiormente á un rectángulo «Aguardiente de Uva».
Aceites, vinos y licores de clase superior, vinagres, cervezas y otros.	28,002.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Granada».
Refrescos espumosos.....	28,003.—El diseño de la marca consiste en una fajita romboidal bordeada interiormente por una línea, también romboidal, en cuyo espacio interior figura lo siguiente; en los ángulos superior é inferior un dibujo de adorno de forma de puntas de lanza, en el centro una franja con sus extremos en forma de cinta ondulada, en la cual está inscripta la titulación «América», superiormente á esta faja las palabras «Refresco espumoso», superiormente «Embotellado por Rabanal, Habana».
Un refresco fabricado con frutas.	28,004.—El diseño de la marca consiste en un óvalo de contornos al capricho, apareciendo al centro el retrato en busto del Sr. Ricardo García Mariño con las letras é iniciales «R. G. M.», á los lados se lee «Sinalco» y en la parte superior «Libre de alcohol». Debajo del retrato se lee «Marca registrada. Auténtico solamente cuando va provisto de esta etiqueta registrada. Recomendado por autoridades competentes. Fabricado bajo la inspección perseverante de la «Florodora Bilz Sinalco Co. F. B. S. Co. Más de 100 sucursales en toda la Isla. Debe servirse fría, cuidado con las imitaciones. Fíjense en la etiqueta».
Tejidos.....	28,005.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro un hombre de pie esgrimiendo un látigo en actitud de fustigar con él á cuatro hombres que se encuentran derribados á sus plantas en distintas posiciones. El hombre que se encuentra derribado en el extremo derecho tiene en las manos un papel enrollado en sus extremos, en el superior hacia el reverso y en el inferior hacia el anverso, con un letrero que dice «Los demás importadores».
Tabacos.....	28,009.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo con viñetas de capricho dividido en otros tres rectángulos, formando el del medio un arco en cuyo centro aparece el retrato en busto del propietario de la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Aperital».....	Unión Vinícola, J. Rodríguez y C ^a	22 Enero 1909.....
«Alexander II» (dibujo)	Antonia López Cuervo vda. de Rivero.	5 Enero 1906.....	Fábrica.....
«La Higuera».....	José Hevia.....	16 Febrero 1909.....	Fábrica.....
«La Higuera» (dibujo).	José Hevia.....	16 Febrero 1909.....	Fábrica.....
«La Higuera» (dibujo).	José Hevia.....	16 Febrero 1909.....	Fábrica.....
«Las Tres Palomas».....	Fernández Blanco y C ^a	8 Abril 1909.....	Comercial.....
«El Combate».....	Juan Herrero.....	21 Agosto 1908.....	General de fábrica.
«Sagua Industrial».....	Srta. Saturnina Herrera y Marrero, como cesionaria del Sr. Eloy Menéndez.	15 Diciembre 1908.....	Fábrica.....
«El Céfitro».....	Fernández Blanco y C ^a	8 Abril 1909.....	Comercial.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	marca Sr. Salvador Martínez; en la parte superior del mismo se lee la titulación «Orriflay», en la inferior «De Salvador Martínez», á la izquierda «25 tabacos» y á la derecha «Elaboración especial».
Un vino aperitivo.....	28,012.—La marca consiste en la titulación «Aperital».
Tabaco.....	28,017.—El dibujo lo forma una bandera de capricho á varios colores, en el centro de dicha bandera se ve un círculo con un escudo de capricho y en su interior las iniciales «P. F.», al lado izquierdo se lee «Alexander II» y al derecho «Habana».
Tabacos selectos....	28,019.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la titulación «La Higuera», en la inferior «Habana, Cuba», y en el centro «Tabacos selectos».
Tabaco.....	28,020.—El dibujo consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la titulación «La Higuera», y en la inferior «Habana, Cuba», en el centro «Tabacos selectos»; dicho óvalo aparece superpuesto á un dibujo de forma caprichosa en el que se ven hojas de tabaco, y alrededor otro dibujo de capricho constituido por círculos pequeños concéntricos.
Tabacos.....	28,021.—El dibujo consiste en un medallón que encierra el retrato en busto de una joven que lleva en su cabello una cinta y ensartas de cuentas que caen sobre sus hombros y pecho, teniendo un dibujo exterior constituido por pequeños círculos concéntricos.
Vino añejo extrafinizado.....	28,023.—La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida hacia la parte inferior por una línea que forma un pequeño rectángulo, quedando por tanto la etiqueta dividida en dos; en el de la parte superior se advierten hacia los lados dos ramos con hojas de parra, leyéndose en la parte superior «Vino añejo extrafinizado, Las Tres Palomas», á continuación y en el centro de este rectángulo aparece un círculo con tres palomas en su interior y á continuación las palabras «Calidad garantizada»; y por último en este rectángulo se ve una figura en forma de corazón que lleva en el centro la palabra «Xerez». En el rectángulo inferior se leen los siguientes grupos de palabras: «A los consumidores les advertimos que esta reputada marca legalmente registrada, son únicos importadores en Cuba, Fernández Blanco y C ^a , Habana».
Tabacos.....	28,024.—La marca consiste en un cuadrilátero formado con un adorno de capricho, leyéndose en la parte superior «El Combate», viéndose á continuación un cuadro figurando el mar embravecido y en el centro dos vapores de guerra en actitud de combate, viéndose los disparos de ambos, notándose á lo lejos dos embarcaciones, debajo se leen los siguientes grupos de palabras: «Gran fábrica de tabacos de Juan Herrero, Gallo 146 esquina á Martí, Santiago de Cuba», y debajo del cuadrilátero se lee «25 brevas 25».
Tabacos.....	28,025.—La marca consiste en un óvalo, leyéndose en su interior «Sagua Industrial, de Eloy Menéndez, Sagua la Grande».
Licor estomacal.....	28,026.—La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida hacia la base por una línea horizontal que la divide en dos rectángulos; en el de la parte superior se advierte una paleta á la que está enroscada una serpiente y en el centro de la paleta una lámpara con rayos de luz, leyéndose á la derecha «Licor Estomacal», y á continuación un ramo con sus hojas verdes, teniendo debajo la titulación «El Céjro» y las palabras «Gran destilería española, Jerez de la Frontera»; en el rectángulo inferior se lee «Importadores en la Isla de Cuba, únicos Fernández Blanco y C ^a , Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de Yauco»	Bascuas y Vila.....	5 Mayo 1909.....	Comercial.....
«Gotas Criollas».....	Gregorio Menéndez	7 Mayo 1909.....	Fábrica
«Preciosa».....	García Tuñón y C ^a	5 Mayo 1909.....	Comercial.....
«El Ancla».....	Echevarría y C ^a	10 Marzo 1909.....	Fábrica
Sin titulación.....	Trespacios y Noriega	3 Marzo 1909.....	Comercial.....
«Montañeses de la Per- la Fina».	José Manuel Mantecón.....	17 Abril 1909.....	Comercial.....
«La Flor»	Eduardo Planté, Sucesores Fran- cisco Sabio y C ^a	22 Julio 1909.....	Fábrica
«Castañeda» (nueva marquilla).	The Castañeda Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	5 Mayo 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Café de clase superior.....	28,029.—La marca consiste en la representación de una rama de café entrelazada con una «C.», leyéndose superiormente á la misma «Flor», en el centro «de», é inferiormente «Yauco».
Un medicamento de su invención para extinguir los dolores de muelas.	28,030.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en su interior y superiormente «Se acabaron los dolores de muelas», en el ángulo superior izquierdo en un círculo se ve el retrato en busto de una india, leyéndose alrededor «Gregorio Menéndez» farmacéutico; sobre un fondo que semeja el mapa de la Isla de Cuba se lee «Gotas criollas» y debajo los siguientes grupos de palabras «Manera de usarse. Colóquese un algodón mojado en la muela cariada y cúbrase con otro seco. Se garantiza su eficacia. De venta en todas las boticas. Depósito: Sarrá».
Tejidos blancos de hilo, seda, lana y algodón de clase superior.	28,032.—La marca consiste en la titulación «Preciosa».
Azúcar refinado.....	28,033.—La marca consiste en una circunferencia de doble línea, leyéndose en su interior «Refinería de azúcar «El Ancla», de Echevarría y C ^{as} » separados por un dibujo de adorno, viéndose en el centro un ancla con una culebra enroscada, leyéndose en la parte superior «Cárdenas» y en la inferior «Cuba».
Crema de cacao, crema de café, crema de cognac, crema de anís, todo de calidad superior.	28,034.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en su interior una mujer sentada con una copa en la mano, estando rodeada de dibujos de capricho y de flores; en la parte superior se lee «Crema de», siguiéndole un espacio en blanco destinado á la clase de crema, y á continuación los siguientes grupos de palabras: «Superior. Trespacios y Noriega. Habana». Por último, en el ángulo inferior derecho se advierte un escudo caprichoso en el que se ven las iniciales «T. N.» enlazadas.
Vino de clase extrafina.....	28,035.—La marca consiste en la titulación «Montañeses de la Perla Fina» y la palabra «Habana» escrita inferiormente.
Jabón de hiel de vaca.....	28,038.—El diseño está formado: por un lado se ven ramas y en el centro una flor y se leen en varias cintas y viñetas «Jabón La Flor, Especial-Especial para Cuba Elegante», y debajo el facsímile de la firma de «Eduardo Planté». Sigue un espacio donde se lee «Rechusar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica». Por otro lado se ven varias viñetas y en un conjunto de viñetas se lee «Jabón La Flor. Elaborado con hiel de vaca. Especial de Eduardo Planté. Blanquea y conserva el cutis. Manrique 46 y San José 42. Habana.» A los lados se ven dos círculos como sellos de garantía y en la parte inferior, en una muestra caprichosa se lee «Marca Registrada», y como fondo se ven dibujos formados por estrellas de cinco puntas.
Cigarros.....	28,040.—La marquilla consiste en una etiqueta rectangular dividida en cuatro partes, siendo la primera y tercera á contar de izquierda á derecha, iguales y menores que la segunda y cuarta, que también son iguales respectivamente. En la primera se lee «Deliciosos». En la segunda se lee en la parte superior «Fábrica de tabacos y cigarros», en el centro se advierte el facsímile de la marca, leyéndose «Castañeda T. C.» estas letras enlazadas y la palabra «Habana», debajo «Virtudes 129, Habana», apareciendo los cuatro ángulos de este rectángulo adornados por dibujos de capricho. En la tercera se lee «Pectoral hebra, higiénicos»; en el segundo se lee en la parte superior «Castañeda», en la inferior «Garantizados legítimos de Vuelta Abajo, por Tiburcio Castañeda», teniendo debajo su rúbrica, y en el centro se advierte al dios Mercurio rodeado de hojas de tabaco y una pija en la parte superior; todos los rectángulos descritos están limitados por una viñeta de capricho, y en la parte superior é inferior del segundo se ve el facsímile de la marca de tabacos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Pastillas de los Angeles».	Regino de Arena y Triay, como cesionario del Ldo. Enrique Coterá y Cabrera.	17 Octubre 1908	Comercial
«La Tuya»	Díaz y Valdés	16 Mayo 1909	Fábrica
«El Almacén»	Adelaida Silva	12 Junio 1908	Comercial

Habana, 21 de Enero de 1910.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Farmacéutico.....	28,041.—La marca consiste en un rectángulo, leyéndose en la parte superior, entre dibujos curvados «Pastillas de los Angeles», y debajo los siguientes grupos de palabras: «Preparadas por el Dr. Enrique J. Coterá, farmacia «El Crisol», Argüelles y D'Clouet, Cienfuegos, Cuba».
Tabacos.....	28,042.—El diseño de la marca consiste en una figura de capricho constituida por líneas, las que terminan simulando ramos, y se unen por la parte superior y por la inferior quedan separadas por una pequeña línea curva con un dibujo en el centro, leyéndose en su interior y superiormente la titulación «La Tuya»; debajo y á cada lado en una cinta de extremos ondulados se lee á la izquierda «Flor» y á la derecha «Fina» y en la parte inferior la palabra «Habana».
Vino tinto y blanco de Jerez y de otra procedencia, sidras y otros.	28,043.—El diseño de la marca consiste en la titulación «El Almacén».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido con
al 20 de Enero de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,**

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
España	11,337	Pedro Cortés Moll, gerente de la Sociedad Pedro Cortés y C ^o .	10 Febrero 1905	17 Dobre. 1908..	Fábrica... ..
Dinamarca.....	65	L. E. Bruun	6 Febrero 1909..	10 Mayo 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	72,560	National Phonograph Co..	2 Febrero 1909..	30 Marzo 1909..	Industrial.....
Francia.....	82,833	Bertaut Blancard Freres..	11 Enero 1904..	24 Mayo 1909...	Fábrica.....
Inglaterra	290,873	A. J. White Ltd.....	28 Febrero 1907	6 Febrero 1909..	Comercial
E. U. de América	23,841	Valentine's Meat-Juice C ^o	21 Novbre. 1893	11 Marzo 1909..	Fábrica... ..
Inglaterra.....	247,232	Geo. Bray & Co. Ltd.....	13 Abril 1904...	5 Abril 1909.....	Fábrica.....
Inglaterra.....	306,250	Geo. Bray & Co. Ltd.	9 Enero 1909....	5 Abril 1909.....	Fábrica.....
E. U. de América	48,731	The Kilbourne and Jacobs Manufacturing Co.	9 Enero 1909....	2 Abril 1909.....	Fábrica.....
E. U. de América	73,153	Union Carbide Co.....	23 Marzo 1909..	1 ^o Abril 1909....	Fábrica.....
Inglaterra.....	26,028	W. R. Mc Call & Co.....	21 Abril 1909...	13 Mayo 1909...	Fábrica.....
Inglaterra	309,928	The St. Paul Breweries Co. Ltd.	16 Abril 1909...	27 Mayo 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	62,853	Duane H. Nash Yno.....	28 Mayo 1907...	26 Abril 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	73,799	Gerstendorfer Bros	18 Mayo 1909...	24 Junio 1909...	Fábrica.....

cedido y su certificado expedido desde el 21 de Diciembre de 1909 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Calzado de todas clases.....	27,990.—El diseño de la marca está formado por el anverso y reverso de la medalla de la Exposición Universal Internacional de París de 1878, leyéndose en la parte superior, ó sea sobre la medalla: «Ciudadela, Menorca» y en la inferior: «Cortés y C ^o »
Mantequilla pura danesa.....	28,006.—El diseño de la marca consiste en un escudo con tres saetas, quedando hacia arriba en un fondo cubierto de pequeños anillos, y encima del escudo una corona. Encima de esta figura, á izquierda y derecha hay una estrella de seis puntas, estando todo rodeado de tres anillos concéntricos. Entre dos anillos se advierten diez y seis estrellas de seis puntas cada una, y entre los anillos exteriores se lee en la parte superior: «Pure Danish Butter», y en la inferior: «L. E. Bruun, Copenhagen».
Discos ó tubos (records) de fonógrafos.	28,007.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Amberol».
Un producto farmacéutico. ...	28,008.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular por su base y circular en la parte superior, leyéndose en su interior los siguientes grupos de palabras: «Sirop D'Iodure de Fer Inalterable de Blancard». Después siguen otras que indican las propiedades del producto y más abajo el facsímil de la firma «Blancard» con la dirección de los depositantes y el precio del producto.
Substancias químicas preparadas para usarse en Medicina y Farmacia.	28,010.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Mother, Seigel».
Extracto de carne y sus compuestos.	28,011.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Meat Juice».
Quemadores de gas.....	28,013.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Elta».
Quemadores de gas ó semejantes, quemadores en metales.	28,014.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Finala».
Carretillas y sus partes componentes.	28,015.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Star».
Carburo de calcio.....	28,016.—El diseño de la marca consiste en la palabra: «Amazon».
Tejidos de lino en piezas.....	28,018.—El diseño de la marca consiste en la representación de Atlas con el globo á hombros y la titulación por encima: «El Nuevo Mundo».
Cerveza.....	28,022.—En el diseño de la marca aparecen las palabras: «St. Pauli Brauerei, Bremen».
Rastrillos, pulverizadores, trituradores de terrones y aplastadores.	28,027.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Acme».
Pinturas de bronce, oro, plata y aluminio en clase n ^o 16. pinturas y materiales de pintor.	28,028.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Sinoloro».

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
Alemania	86,497	A. W. Faber	2 Abril 1906.....	3 Febrero 1909..	Fábrica.....
E. U. de América	46,225	The Chas. H. Phillips Chemical Co.	12 Septiembre. 1905	23 Julio 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	23,811	Valentine's Meat Juice C ^o	14 Noviembre. 1893	11 Marzo 1909..	Fábrica.....
España	14,275	Sociedad Hijo de José Vidal y Rivas.	1 ^o Abril 1908....	22 Agosto 1907..	Fábrica

Habana, 21 de Enero de 1910. — Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ. — El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Lápices, lápices de colores, lápices para artistas y sus creyones, lápices de patente, lápices de copiar y lápices tintas.	28,031.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Castell», con un dibujo á cada lado.
Una preparación de magnesia.	28,036.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Milk of Magnesio».
Extracto de carne y sus compuestos.	28,037.—El diseño de la marca consiste en el facsímile de la firma: «Man S. Valentine».
Conservas alimenticias.....	28,039.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta de ángulos redondeados que tiene en el centro una faja diagonal ondulada por sus extremos; leyéndose en la misma y hacia la derecha: «La Concepción», á la izquierda y superpuestos á la franja tiene dos círculos concéntricos con dibujos caprichosos intermedios, y superpuesto asimismo á los mencionados círculos un escudo, en cuyo centro se lee en un lazo ondulado: «Marca Registrada», debajo se ve una zorra; irradiando de dicho escudo unos clavos ó púas; en la parte superior se lee: «Fábrica de conservas alimenticias y en la inferior hacia la derecha: «Barcelona».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó
el día 17 de Diciembre de
Negociado de Propiedad Inte**

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de America.....	73,055	United States Steel Products Export Co.	Dicbre. 18, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	70,247	Chicago Wood Finishing Co.	Dicbre. 20, 1909...	Fábrica.....
Inglaterra.....	14,867	W. Preston & Son, Ltd	Dicbre. 20, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	46,355	Paris Medicine Co	Dicbre. 23, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	46,395	Paris Medicine Co	Dicbre. 23, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	72,729	Selz, Schwab & Co.	Dicbre. 23, 1909..	Fábrica.....
E. U. de América.....	69,982	Selz, Schwab & Co.	Dicbre. 23, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	35,203	The General Fireproofing Co.	Dicbre. 28, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	64,703	The General Fireproofing Co.	Dicbre. 28, 1909...	Comercial.....
E. U. de América.....	50,063	Wagner Bros Co.	Dicbre. 29, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	53,603	F. E. Myers & Bro	Dicbre. 31, 1909..	Comercial.....
E. U. de América.....	57,420	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910. ...	Fábrica.....
E. U. de América.....	57,421	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.	Fábrica.....
E. U. de América.....	57,426	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.	Fábrica.....
E. U. de América.....	57,995	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	58,013	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	62,480	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.	Fábrica.....
E. U. de América.....	65,813	Selz, Schwab & Co.	Dicbre. 23, 1909...	Fábrica.....
E. U. de América.....	64,355	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde 1909 al 20 de Enero de 1910.
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Hierro y acero	Consiste la marca en la titulación «Carnegie X» en caracteres atravesados á la vez por una flecha.
Un compuesto limpiador.....	La marca consiste en la titulación «Yankee Cleaner».
Tejidos elásticos.	La marca consiste en la titulación «Elastic Gusset Web».
Ungüento artificial.....	La marca consiste en la titulación arbitraria «Pazo» con la cual está asociada la firma facsímile «E. W. Grove».
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en las palabras «Laxativo Bromo Quinina» asociadas con las letras «L. B. Q.» incluidas en un círculo y la firma facsímile «E. W. Grove».
Botas y zapatos de cuero.....	La marca consiste en la titulación «Royal Blue».
Botas y zapatos de cuero y de caucho.	La marca consiste en la palabra «Selz».
Obras de metal desplegado.....	La marca consiste en la palabra simbólica «Herring Bone».
Obras de metal desplegado.....	Consiste la marca en la palabra «Trussit».
Corsets.....	La marca consiste en las palabras «Rust-Proof».
Bombas	Consiste la marca en la palabra «Myers».
Pólvora explosiva, incluyendo pólvora sin humo.	Consiste la marca en la palabra «Dupont».
Explosivos violentos.....	Consiste la marca en la palabra «Atlas».
Pólvora	La marca consiste en las palabras «New York Sporting Powder, New York» arregladas dentro de un círculo, teniendo en el centro un monograma compuesto de las letras entrelazadas «L. & R. P. Co.»
Pólvora.....	Consiste la marca en las palabras «Orange Extra».
Pólvora de caza.....	La marca consiste en las palabras «Kentucky Rifle Gunpowder», arregladas en la parte superior dentro de un círculo cuyo centro lo ocupa la representación de un cazador, perro, venado y paisaje.
Explosivos violentos y ciertos materiales para barrenos de minas.	Consiste la marca en la representación de una estrella de cinco puntas y roja de color.
Botas y zapatos de caucho.....	La marca consiste en la titulación «Royal Blue».
Pólvora	La marca consiste en las palabras «Golden Pheasant Gun Powder» y la representación de un par de faisanes, gallo y gallina.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	64,360	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	64,606	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	66,990	The Procter & Gamble Co.....	Enero 3, 1910.....	Industrial.....
E. U. de América.....	72,064	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	74,364	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	Enero 3, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	44,958	Holt & Company	Enero 7, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	46,400	American Apothecaries Co.....	Enero 17, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	45,409	The Autopiano Co	Enero 17, 1910.....	Fábrica.....

Habana, 21 de Enero de 1910.—El Jefe del Negociado,

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pólvora de caza	La marca consiste en la representación de un indio cazador y un paisaje campestre.
Máquinas eléctricas de barrenar y alambre aislador eléctrico.	La marca consiste en la palabra «Victor».
Jabón	El diseño consiste en un rectángulo, cuyo fondo es de color blanco y negro. En el centro, y en otro rectángulo de fondo blanco, se lee impresas con letras negras, la palabra «Ivory». Debajo, y á la izquierda de esa palabra, hay un cuadrilátero é inscripto en él un círculo de fondo negro, en el cual aparecen impresas algunas estrellas pequeñas y una media luna de color blanco; y á la derecha, impresas con letras blancas, sobre otro rectángulo de fondo negro, se lee la palabra «Soap» y debajo, en otro rectángulo más pequeño de fondo blanco, se leen impresas con letras negras más pequeñas, las palabras «Procter & Gamble, Cincinnati». En la parte inferior del dibujo, sobre un rectángulo de color blanco, aparecen impresas con letras negras las palabras «Laundry Size» (tamaño de lavandera). En la parte superior, sobre un rectángulo pequeño de fondo blanco, se leen las palabras «Manufactured at Ivorydale Factories conducted on the Profit-Sharing Plan», (Fabricado en Ivorydale Fábricas dirigidas bajo el plan de reparto de Utilidades) y más abajo, en otro pequeño rectángulo de igual color y también invertidas las letras, se lee «Laundry Size» (tamaño de lavandera).
Explosivos y fulminantes y espoletas de mineros.	La marca consiste en la palabra «Victor».
Dinamita y pólvora gelatinizadas.	La marca consiste en la palabra «Hercules».
Harina de trigo	La marca consiste en las palabras «El Coco».
Antisépticos, astringentes, desinfectantes, deodorizantes y fines profilácticos.	Consiste la marca en la palabra arbitraria «Salugen».
Pianos automáticos y tocadores de pianos.	Consiste la marca en la palabra símbolo «Autopiano».

PEDRO ARANGO.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

RELACION de Marcas Nacionales negadas.—Nego

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Africana», nueva etiqueta.	Sarasqueta, Quiñones y C ^a	22 Enero de 1909.....	Fábrica
«International Drug Store.	Manuel F. Alfonso, gerente de la Sociedad mercantil de Rhone y C ^a	28 Abril de 1909.....	Comercial
«América», dibujo gofete.	Rabanal y Portas.....	28 Mayo de 1909.....	Fábrica.
«Don Eduardo».....	Henry Clay and Bock and Co. Ltd....	25 Mayo de 1909.....	Fábrica.....
«Don Pepe».....	Camejo y Bengochea.....	17 Diciembre de 1908.	Fábrica.....
«El Lazo de Oro».....	Alvarez y Collía (S. en C.).....	29 Abril de 1909.....	Comercial
«Newark».....	Sigmund Simon Friedlein.....	12 Mayo de 1909.....	Comercial
«Guayabera Americana».	Gómez, Piélago y C ^a (S. en C.).....	19 Mayo de 1909.....
«El Centro».....	Sociedad de Carsi y C ^a	3 Septiembre de 1908..	Fábrica.....

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cigarros.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el concedido y vigente para los cigarros de trigo de la marca «La Corona» de la propiedad actual do «The Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.».
Farmacéuticos ó químicos....	Porque la titulación «International Drug Store» es de carácter descriptivo, es simplemente el nombre de un establecimiento é indica la naturaleza del comercio á que se dedica, á saber: un comercio internacional de drogas; y que por sí sola, tal como la presenta la Sociedad peticionaria, sin el aditamento de elementos de carácter distintivo, no constituye técnicamente una marca.
Refrescos espumosos.....	Porque en primer término del diseño se lee la frase: «Espumoso América» que no corresponde á la denominación de la marca con la cual tendría que usarse, y con lo que resultaría como de otra marca distinta cuya denominación sería «Espumoso América».
Tabacos.....	Porque se encuentra inscripta y vigente desde 1901 una marca para tabacos denominada «Eduardo VII», que actualmente es de la propiedad de los Sres. Pedro y Antonio Alsina y Roig, con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Tabacos.....	1º—Porque en la solicitud se acompañan dos diseños diferentes que resultan el uno como para una marca denominada «Don Pepe», y el otro como para una marca cuya titulación parece ser: «Camejo & Bengochea», á lo que se opone el artículo 9º de la Ley de Marcas, que textualmente dice: «Nadie podrá solicitar ni adquirir más de una marca para la misma industria ó una misma clase de producto». 2º—Porque en el primero de los diseños de referencia aparecen varias medallas de exposiciones, cuyo uso no se justifica. 3º—Porque el apellido Bengochea figura ya en los diseños de las marcas para los mismos productos denominados «La Flor de Luisa», «Suecia y Noruega» y otras; jurisprudencia sentada por los Tribunales de Justicia en los casos de las marcas «La Ciudad», «Beck» y «Bock» y otras.
Baúles, maletas, sillones de viaje, etc., etc.	Porque se encuentra inscripta y vigente la marca denominada «El Lazo de Oro» para distinguir efectos de sombrerería y peletería á favor del Sr. Manuel Prieto y Fernández, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Frutas frescas al natural, en almíbar y en conservas.	Porque la marca la constituye únicamente el vocablo «Newark» y con su concesión se originaría engaño á los consumidores constituyendo una falsa indicación de procedencia.
Piezas de tela.....	1º—Porque se halla inscripta y vigente una marca titulada «Guayabera Cubana», de la propiedad hoy de los Sres. Sobrinos de Berenguer, para distinguir géneros listados con cuya marca se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas. 2º—Porque en el diseño figuran el escudo y la bandera nacionales de los Estados Unidos de América del Norte sin que justifiquen estar autorizados para usar esas insignias; caso previsto por el inciso 2º del artículo 5º de la Ley de Marcas. 3º—Porque se encuentra inscripta y vigente la marca «El Aguila Americana» para distinguir tejidos y confecciones, á favor del Sr. Samuel L. Israel con cuya marca se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Tabacos.....	Porque se encuentra inscripta y vigente desde el 28 de Mayo de 1905

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Arnold»	James B. Clow é Hijos	15 Mayo de 1909.....	Comercial

Habana, 21 de Enero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Navajas y máquinas de afeitar.	<p>una marca para el mismo producto, denominada «El Cetro», de la propiedad actual de los Sres. Antonio Fernández (S. en C.), con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.</p> <p>Porque la marca la constituye únicamente la palabra «Arnold», que es un apellido ajeno á la razón social del peticionario, no estando comprendido, por lo tanto, en el artículo 1º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884; y porque además resulta ser parte de un nombre comercial correspondiente á «The Arnold Safety Razor Co.», de los Estados Unidos de América.</p>

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. PEDRO ARANGO.

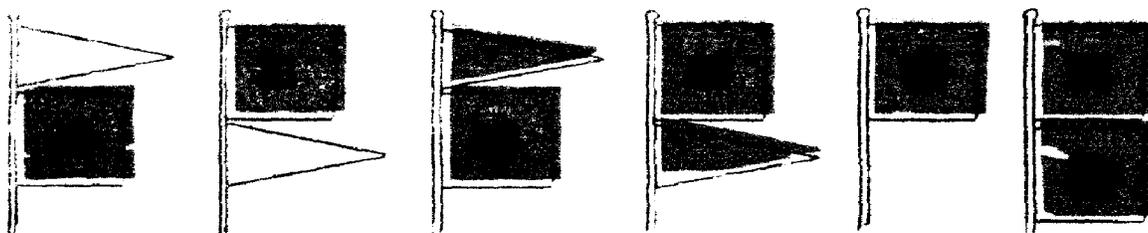
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
DICIEMBRE DE 1909

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5 ^h -29 ^m -23 ^s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
"	5 - 4 -33.4 "	"	San Fernando.
"	0 -21 - 6.8 "	"	Naval de Washington.
"	5 -38 -43.7 "	"	" París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado tierras para siembras de caña, tabaco y frutos menores; y se han hecho siembras de estos frutos y de tabaco. Las plantas en cultivo han vegetado favorecidas por las condiciones climatológicas. En el ganado vacuno han ocurrido, en varios términos, casos de carbunco sintomático, que se combate con la vacunación preventiva. Hubo neblina el 14, 19, 20 y 29.

Herradura.—El tabaco va bien donde no hay demasiada seca. La irrigación evitaría todos nuestros males.

Finca "Rangel" Taco-Taco.—El 21 hubo truenos.

San Cristóbal.—El 21 hubo truenos, y el 1º, 26, 27, 30 y 31 bastante frío.

Santiago de las Vegas, Estación Experimental Agronómica.—La lluvia en el mes

ha sido 26.5 milímetros (1.04 pulgada inglesa) menos que la correspondiente en 30 años. La temperatura media fué 0°8 centígrado (1°4 Fahrenheit) más alta que la correspondiente en diez años; la máxima media 5° (9°) menor, y la mínima media 4°8 (8°6) mayor que la correspondiente en dicho período. Las lluvias han sido muy deficientes; pero, por fortuna, la humedad de la atmósfera ha sido bastante y abundante el rocío.

Batabanó.—Al terminar el mes estaba muy baja la temperatura. Ha empezado a moler el ingenio «La Julia». Hay mucha parte de los campos de caña en los que se ha empezado el corte de la planta para diferentes ingenios, no dando tanto rendimiento el campo como el año pasado.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de

buen tiempo, cayendo ligeras lloviznas en cinco días y alguna lluvia el 21. Hubo mañanas neblinosas, y en algunas, como las del 3, 19 y 20—particularmente en este último—fué tan abundante el rocío que permaneció el suelo mojado por él hasta el mediodía. El 20 y 21 hubo vivo relampagueo á prima noche hacia el 1º y 4º cuadrantes. La segunda década fué relativamente calurosa, habiéndose iniciado el frío hacia la semana última. El 30 empezó á bajar el termómetro desde las primeras horas de la mañana, marcando á prima noche 10º centígrados (50º Fahrenheit), y por la madrugada 5º (41º), que es la temperatura más baja que se ha registrado en esta Estación; pues la menor que se ha observado en ella fué de 7º (45º) el día 25 de Enero de 1908. En dicha madrugada del 31 hubo escarcha, que no hay noticia de que causara daño á los cultivos en esta zona; pero murieron algunas aves por el frío. Hubo brisote el 11 y viento fuerte el 26.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se empezó á moler el día 29 al mediodía. La caña está algo floja por el daño que le causó el ciclón del 11 de Octubre.

Matanzas.—Las lluvias de este mes fueron pocas y escasas, siendo la temperatura más baja que la del anterior, y sintiéndose frío intenso en la noche del 26 al 27, en la mañana del 28 y durante el día 30. Empezaron á moler en este mes los ingenios «Santa Amalia», «Socorro», «Carmen», «Mercedes», «Flora», «Feliz», «Limonas», «Tinguaro», «Santa Filomena» y «Dolores». Hubo neblina casi todas las mañanas, siendo en algunas muy densa.

Alacranes.—El mes fué poco favorable para la agricultura en general, pudiendo considerarse perdida la cosecha del maíz de *frío* por la seca, y la caña nueva, aunque está lozana, sufre por falta de humedad. No se puede arar por estar la tierra muy dura. La zafra continúa sin novedad, hallándose la caña madura y muy rica en azúcar, pero tiene poco peso. En el ganado no ocurre novedad, pero los potreros están escasos de pastos, que los secó la escarcha que hubo el 24.

Recreo.—La caña no ha tenido buen peso en este mes; pero se espera que lo aumente en Enero. Los animales van bien y los cul-

tivos están en buenas condiciones. La fuerza del viento no ha pasado de ocho metros por segundo (18 millas por hora) en el mes. El 21 hubo truenos al SE.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra se empezó el día 16, hallándose la caña en las mismas condiciones, poco más ó menos, que el año pasado en graduación del guarapo y pureza. Se han sembrado unos cinco cañaverales, cuya tierra estaba preparada. El aspecto general de los campos de caña es bueno, esperándose den buen rendimiento.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena.—El día 21 cayeron recios aguaceros con muchas descargas eléctricas.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La lluvia caída durante el año es un buen promedio para esta zona, comparada con la que se ha registrado en doce años. Del total de ella, 1,246 milímetros, ó sean 53 pulgadas inglesas, fueron precipitados durante los seis meses que terminaron el 31 de Octubre, en cuya fecha cesaron las lluvias repentinamente y predominaron los vientos del N. con altas temperaturas en todo el mes de Noviembre y las dos primeras décadas de Diciembre; lo que, indudablemente, retrasó la maduración de la caña. La presión atmosférica fué alta en todo el mes, siendo la máxima 772.16 milímetros (30.40 pulgadas inglesas) á las 10 a. m. del día 31, y la mínima 762.51 (30.02) á las 4 p. m. del 2. Sólo hubo precipitación durante tres días en todo el mes, ocurriendo neblina el 14 y turbonada el 22.

La Sierra.—El frío intenso que ocurrió en la noche del 30 al 31 produjo escarcha en algunos lugares de esta zona, causando daño al maíz, malanga y café, particularmente á este último, del que se calcula que se perdieron sobre 10,000 matas. Los potreros conservan pastos abundantes, habiendo ocurrido algunos casos de carbunco sintomático en el ganado vacuno. Se ha dado la primera *castra* á los apiarios, que han producido regular cantidad de miel. En todo el mes sólo hubo lloviznas el 21 y 22.

Cruces.—El día 14 hubo neblina y el 22 una lluvia torrencial que fué la única que ocurrió aquí en todo el mes.

Cifuentes.—En los días 21 y 22 hubo truenos y lluvias que fertilizaron los campos. El

30 se sintió frío intenso pero sin perjuicio para los cultivos, continuando el tiempo fresco y nublado á la terminación del mes.

Morón.—Aunque la lluvia caída en el mes fué en cantidad insignificante y en un solo día, los cultivos se conservan en buen estado. La cosecha de tabaco en este año no será de tanto rendimiento como en el anterior; en cambio los agricultores se dedican con más interés á las siembras de plátanos, de los que se exportan mensualmente para Cienfuegos y la Habana más de 500,000, remitiéndose también, en gran cantidad, naranjas, pollos y huevos para Ciego de Avila y para el central «Quince y Medio».

Camagüey.—La presión atmosférica máxima, en el mes, fué 768.89 milímetros (30.29 pulgadas inglesas) el día 31, y la mínima 761.66 (29.99) el 2.

Nuevitas.—El mes ha sido muy seco con vientos del E., excepto en la semana última en que reinó del N., con mucho más frío. Cayeron algunos aguaceros en la mañana del 23 y lloviznas el 6 y 30. La atmósfera estuvo despejada generalmente.

Colonia «San Pablo», Francisco Sugar Co.—Hubo viento fuerte del NE. el 10, 11 y 12, y muy fuerte el 30 y 31, ocurriendo gran neblina el 14.

Manzanillo.—La temperatura ha ido bajando gradualmente, siendo la mayoría de los días secos y despejados, reinando vientos del primer cuadrante en general, ocurriendo turbonada el 24.

Onaja.—En el mes han sido frías las noches, con considerables neblinas. Los vientos han soplado del NE. y N. La noche más fría de la estación fué la del 30, en la que señaló el termómetro 6° centígrados (43° Fahrenheit). No ha caído lluvia alguna apreciable, habiendo ocurrido sólo lloviznas en tres días.

Central «Santa Lucía», Gibara.—Se espera émpazar á moler el día 5 de Enero. La zafra promete ser buena.

Samá.—Aunque aquí han caído solamente lluvias muy ligeras en los días 1° y 23, en los campos de esta zona las hubo relativamente fuertes, muy beneficiosas á las plantaciones, del 5 al 11 y del 26 al final del mes inclusivos. El 20 hubo neblina y el 23 viento fuerte.

Central «Boston», Banes.—Este central

comenzó su zafra el día 16, y al terminar el mes tiene elaborados 20,000 sacos de azúcar. La caña está rindiendo cerca de 10%, que no se ha obtenido igual en esta fecha en ningún año. Los frutos menores van bien y hay abundancia de ellos. Se nota escasez de leche por el consumo de ella, que va en aumento constantemente.

«Preston», Nipe.—Las lluvias caídas en este mes en esta finca han sido distribuidas de la manera siguiente: Botija 20.1 milímetros (0.79 pulgada inglesa), Buenaventura 23.9 (0.94), Guaro 17.0 (0.67), Juan Vicente 22.1 (0.87), Playa Manteca 21.1 (0.83), Preston 17.2 (0.68), Santa Isabel 9.9 (0.39) y Cañada Seca 10.2 (0.40), contra en el mismo mes del año próximo pasado, en Botija 49.8 (1.96), Buenaventura 35.8 (1.41), Guaro 48.8 (1.92), Juan Vicente 65.5 (2.58), Playa Manteca 64.8 (2.55), Preston 39.9 (1.57) y Santa Isabel 40.4 (1.59); y en todo el año cayeron en Botija 1,757.17 (69.18), Buenaventura 2,248.92 (88.54), Guaro 2,204.72 (86.80), Juan Vicente 1,790.70 (70.50), Playa Manteca, 1,865.38 (73.44), Preston 1,581.67 (59.79), contra 1,597.15 (62.88) en el año pasado, y en Santa Isabel 1,940.81 (76.41).

Santiago de Cuba.—El día 27 empezaron la molienda los ingenios «Unión» y «Santa Ana», del término de San Luis, asegurando sus dueños un gran aumento en la producción. Ha habido neblina en todas las mañanas y se han formado turbonadas en varios días, aunque sin producir precipitación más que el 16 y el 30, ocurriendo arco-iris el 2 y halo lunar el 17, 18, 20, 24 y 30, soplando viento fuerte del NNE. el 10.

Con el cambio de estación iniciado el mes anterior, ha entrado el presente Diciembre bajo el aspecto de invierno que le es propio. Cielo generalmente cubierto, pues fueron muy contados los días claros; los vientos variables, predominando los del NE, si bien con mayor intensidad los del NW., que también fueron frecuentes, llegando á alcanzar hasta 12.5 m. por segundo (28 millas por hora) los días 29 y 30, debido al paso de una ola fría, efecto de uno de esos fuertes *blizzards* tan comunes en el vecino continente del N. durante la presente época; no faltando las lluvias y lloviznas típicas que gene-

ralmente acompañan á aquéllos, y las cuales, por lo que respecta á esta Capital sólo se manifestaron en esta última forma durante seis días del mes, con excepción del 21, en el cual, y bajo la influencia de una turbonada del SW. que desfogó con fuerte tensión eléctrica, hacia las 6 p. m., se precipitaron 26.8 mm. de agua (1.06). Por más que éstas han sido pocas y escasas en las provincias occidentales al finalizar la primera quincena, al comenzar la última década del mes fueron más copiosas en la región Central de la isla, pues en la sola zona de Cruces se midieron 137.7 mm. (5.42 pulgadas) en el transcurso del día 22, donde fueron torrenciales y acompañadas de ligera tronada, cuya lluvia vino muy oportunamente por haber sido la única precipitación durante todo el mes. El grado higrométrico ha permanecido con muy pequeñas variantes, en la propia altura que el mes anterior, ocurriendo oscilaciones de consideración, debidas á las frecuentes y violentas alternativas que ha sufrido la atmósfera. El rocío ha sido abundante en algunas ocasiones, y más señaladamente en los campos de Camagüey, donde también hubo fuertes y frecuentes neblinas, lo propio que en Matanzas, en cuya provincia resultaron casi diarias y á veces bastante densas, lo mismo que en la de Oriente. Fué tal el exceso de rocío en la zona de Güines la mañana del 20, que permaneció el suelo mojado hasta el mediodía; y desde cuyo punto fué visible el vivo relampagueo que produjo la turbonada que pasó por esta Capital la anocheada del 21 ya mencionada. También se observó escarcha en la propia zona la madrugada del 31; fenómeno igualmente ocurrido el propio día en La Sierra, en cuyo punto sufrieron algo ciertos cultivos por dicha causa. La cantidad de agua medida en este Observatorio (Casa Blanca) durante el presente mes, alcanza un total de 41.8 mm. (1.65) que comparada con la de 61.0 mm. (2.40) promedio de 50 años, arroja una diferencia de menos de 19.2 mm. (0.75). Lo propio ha ocurrido en Santiago de las Vegas en cuya estación agronómica se efectuó el cálculo teniendo á la vista el promedio de 30 años, dando por resultado haber sido menor la precipitación. Bajo tales condiciones, el tiempo ha sido favorable para la agricultura en general.

La temperatura agradable que venía reinando desde comienzos del mes, sufrió un cambio notable hacia el final del mismo en sentido descendente, al extremo de sentirse frío intenso en la noche del 30 al 31, efecto del fuerte Norte que invadió toda la República, y á que se ha hecho referencia al principio de este informe. Y, en efecto, tomando notas de la correspondencia llegada á este Centro Meteorológico, pueden consignarse algunas observaciones de diferentes lugares, las cuales vienen á confirmar esta apreciación. Tanto en algunos puntos de Vuelta Abajo, como en Manicaragua, (parte central de la Isla) como en Omaja, (Oriente) bajó el termómetro el 30 á 6° y 7° respectivamente (43° y 45°); en Catalina de Güines, (provincia de la Habana) lo mismo que en Ceballos y Nuevitas (Camagüey) la mínima llegó á 5° (41°); en el primero de cuyos puntos murieron algunas aves de frío, y del Central «Stewart Sugar Co.» (Ciego de Avila) comunican, por último, que el 27 marcó allí el mercurio 4° ó sean 39° de la escala Fahrenheit, que es realmente una temperatura extraordinaria para esta zona tropical. El promedio mensual obtenido en este Observatorio arroja para el presente Diciembre una altura de 21°5 (70°7) que comparada con igual mes de 1908, resulta en 0°7 más baja; y con el de un período de 21 años, que es de 21°9 (71°5), da una diferencia también menor de 0°4 (0°8). Las absolutas registradas han sido: máxima 27°0 (80°6) el 20 al mediodía, repetida el 21 á igual hora; mínima: 11°5 (52°7) á las 7 p. m. del 30. Es, por tanto, el frío más acentuado que se ha experimentado hasta ahora en el presente invierno.

Continúan los agricultores preparando tierras para siembras de caña, tanto en la zona azucarera de Pinar del Río, como en otros lugares de la República, haciéndose algunos de mas ó menos importancia, pues en el central «Santa Gertrudis», (Cárdenas) se han plantado cinco cañaverales en tierras que tenían preparadas al efecto; lo mismo que en Camajuaní, donde se ha practicado igual faena, aprovechando circunstancias favorables. Por más que los campos de caña lucen bien, en los primeros cortes para la molienda en algunas partes, no da el fruto todo el rendimiento que era de esperarse por su aspecto;

defecto que se espera desaparezca á medida que la temperatura favorable reinante vaya dando mayor densidad á su jugo. Sólo en determinadas localidades donde impera la falta de agua, se observa que este fruto sufre al extremo de estarse secando las matas, como le sucede al central «San Antonio» (Santa Clara) en parte de sus campos; y en el nombrado «Rosario» (Aguacate), de donde informan que está algo *jofa*, según creen, por el daño que le causó el ciclón del 11 de Octubre; á la vez que del «Conchita» (Alacranes) comunican que la caña, á pesar de su completa sazón, da poco peso; por el contrario, dicen del Central «Boston»; (Banes) que la caña está rindiendo cerca del 10% que no se ha obtenido igual en el acto de romper mollienda en ningún año. Es de esperarse que el magnífico tiempo reinante contribuya eficazmente á evitar aquellos males. Por lo demás, ya al momento de redactar el presente informe, son pocas las fincas que no han comenzado la molida de sus cañas, aprovechando las expuestas favorables circunstancias del tiempo; labores que no se ven interrumpidas por tropiezo alguno, por más que en algunos contados puntos, como por el término de Remedios, hacen falta cortadores de caña; ocurriendo á ocasiones, incendios parciales en los campos por la aglomeración de hojas secas al pie de los tallos, que tanto se prestan para su rápida combustión. La tirada del nuevo fruto á los Centros Mercantiles, se verifica sin obstáculo alguno, lo mismo que el tráfico en los bateyes, por el buen estado en que la seca mantiene los caminos.

La deficiencia de las lluvias no han causado daños de importancia á las siembras de tabaco en la Provincia de Pinar del Río, pues en general presentan muy buen aspecto, aprovechándose los pocos y ligeros chubascos caídos, en preparar tierras y hacer nuevas plantaciones, á lo que se presta la circunstancia de haber abundantes posturas que se obtienen á precios cómodos, esperándose que, si las condiciones climatológicas siguen tan favorables á la hoja, como lo son actualmente, se obtendrá una buena cosecha. Lo mismo ocurre en el Valle de Manicaragua, en donde se han reanudado las siembras después de unos buenos chubascos que cayeron allí el día 23, habiendo prendido muy

bien la mayoría de las posturas plantadas. Por Cifuentes también ostentan su lozanía las pocas siembras que allí se han llevado á cabo, continuando efectuándolas por los barrios del Este, del término de Remedios, en donde han aprovechado las buenas condiciones de la tierra, y la no menos atendible de estar del propio modo abundantes las posturas. Dicen de Morón que la cosecha actual no será de tanto rendimiento como la anterior. Hacia á mediados del mes las *escogidas* de la hoja habían terminado su trabajo en el término de Mantua; pero continuaban efectuándolo aún en los de Consolación del Norte, Consolación del Sur y San Cristóbal, con regular rendimiento en tercios; y en cuya fecha, seguían arrancándose posturas para su venta en este último lugar.

Al terminar el mes, el cultivo de los frutos menores se hallaba en regulares condiciones en general, aunque por el término de Pedro Betancourt, la Sierra y otros, les causó algún daño la escarcha de que ya se ha tratado; así como por Camagüey, donde los vientos secantes que reinaron el 30 y 31 hubieron de perjudicarlos notablemente. En la provincia Occidental escasean las viandas en el mercado de la capital, pero se sigue preparando tierras, en toda esa región, así como en otras del resto de la República para efectuar siembras cuando la humedad de ellas lo consienta, por más que en distintas partes ofrezca esta faena serias dificultades debidas á la dureza de las mismas, que resisten á la acción del arado. El cultivo del maíz ha sufrido bastante en varios lugares, pues de Nuevitas comunican que está resultando allí pobre la cosecha del de *frio* por haberle perjudicado, primeramente, las excesivas lluvias de Octubre, y después, la fuerte seca que ha reinado en el pasado y presente mes; fruto que se considera perdido totalmente en Alacranes por esta última causa, desde donde dicen que la nueva, aunque lozana, ya le va faltando la humedad. También se resintió grandemente este grano en La Sierra (Cienfuegos) por la escarcha, fenómeno que de igual manera, causó no poco daño al café, del que se calcula haberse perdido sobre 10,000 matas. La cosecha de papas y cebollas será escasa en Remedios por la seca. De éstas y frijoles se hace la recolección en Camagüey, en cuyo

mercado existía abundancia de toda clase de frutos menores, así como de hortalizas y frutas de la estación; á cuyo éxito han contribuído en algo los fuertes rocíos que han prestado su acción bienhechora atenuando los rigores de la seca y dando frescura á la tierra tan necesitada de lluvias. No decae el interés que los agricultores de Morón dan al cultivo del plátano, de cuyo fruto se hacen siembras de importancia, exportándose mensualmente para Cienfuegos y esta Capital, más de 500 mil, á la vez que se hacen grandes envíos de naranjas para Ciego de Avila y otros puntos.

Los potreros se hallan aún en buenas condiciones de pastos y aguadas; excepto en Placetas, donde los de esta zona empiezan á resentirse las últimas; y en Alacranes, en que sufrieron mucho los primeros por la escarcha del 24. El ganado vacuno se conserva gordo. Su estado sanitario ha mejorado en varios términos de la Provincia de Pinar del Río, donde padecía de carbunco, y de cuyo mal ocurrieron algunas muertes en el de Consolación del Norte. En los de Matanzas y Camagüey también se han presentado casos en algunas fincas, cuyos dueños no han tenido la precaución de hacer uso de la vacuna antes de que se presentase en ellas el mal; y en el Cobre (Oriente) también sucumbe algún ganado por dicha causa. Desde el 25 del mes anterior hasta la fecha pre-

sente se han venido distribuyendo dosis de la vacuna anti-carbunclosa entre varios hacendados de Camagüey, habiéndose enviado por la Secretaría del Departamento en la semana última, 3,825 para combatir el sintomático, y 386 contra el bacteridiano. En esa región también se han presentado casos de *pintadilla* en el ganado de cerda. En el caballar parece haberse contenido la propagación del muermo que reinaba en San Cristóbal, cuyas bestias atacadas han permanecido en el estado de aislamiento conveniente. Se nota alguna disminución en la producción de leche de vacas, y por consiguiente en la del queso que se elabora en Camagüey. En la capital de esa Provincia ha aumentado algo al terminar el mes, la introducción de cera y miel de abejas, por más que se advierte en éstas alguna mortandad, á causa de las malas condiciones en que se encuentran las plantas melíferas por la seca, y cuyo néctar resulta, por lo tanto, deficiente para la producción. Continúa la elaboración del casabe y almidón en Cubitas, sin embargo de que actualmente se tropieza con la dificultad que presenta la dureza del terreno para la extracción de la yuca. Hay escasez de huevos en muchos lugares.

LUIS G. Y CARBONELL

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	761.78	23°.6	13.25	61	SE.	1.0	Despejado
2	761.00	23.5	14.66	68	SSE.	3.6	Id.
3	762.00	24.4	16.26	71	S.	3.6	Id.
4	763.80	25.0	16.45	70	ENE.	3.6	Id.
5	764.00	24.8	17.37	75	ENE.	3.6	Id.
6	763.79	24.0	16.95	77	ENE.	5.4	Id.
7	762.90	24.0	16.95	83	SE.	3.6	Pte. cubierto
8	762.71	24.0	16.46	74	SE.	1.8	Id.
9	763.36	24.5	17.52	77	ENE.	2.7	Despejado
10	765.45	23.0	17.46	83	NE.	4.5	Cubierto
11	765.04	24.2	16.36	73	NE.	4.5	Id.
12	762.30	25.0	17.44	74	SE.	2.7	Pte. cubierto
13	762.56	25.4	19.65	81	S.	4.5	Id.
14	763.41	22.5	18.71	92	NNE.	4.5	Cubierto
15	763.43	23.0	19.12	92	NE.	3.6	Id.
16	762.40	24.0	18.62	83	NE.	2.7	Id.
17	763.43	24.5	17.52	77	E.	4.5	Pte. cubierto
18	762.48	24.7	18.27	78	S.	5.4	Cubierto
19	760.60	25.0	17.27	73	SSW.	8.9	Pte. cubierto
20	761.06	25.7	19.50	80	SSW.	9.8	Despejado
21	762.18	25.0	19.85	84	S.	5.4	Pte. cubierto
22	763.36	23.0	18.23	87	N.	3.6	Cubierto
23	766.70	21.0	13.81	75	NE.	8.0	Despejado
24	766.79	22.6	14.50	70	ENE.	6.3	Pte. cubierto
25	764.30	21.8	15.21	78	SSW.	4.5	Despejado
26	765.30	20.5	12.63	70	NNW.	12.5	Cubierto
27	764.45	19.2	12.86	78	NE.	2.7	Pte. Cubierto
28	762.30	21.0	14.56	79	SW.	8.9	Despejado
29	764.46	21.8	14.91	77	NNW.	6.3	Pte. Cubierto
30	768.44	16.7	10.14	67	N.	11.6	Cubierto
31	770.77	16.5	9.37	67	NE.	4.5	Despejado.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909.

Observaciones á las 4 P. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	758.86	24°.0	15.34	70	NNW.	6.3	Despejado
2	757.69	25.0	15.96	68	S.	5.4	Id.
3	759.68	24.3	16.80	75	NW.	1.8	Pte. cubierto
4	760.18	24.4	17.07	75	NE.	6.3	Despejado
5	762.20	24.7	18.27	78	NE.	6.3	Id.
6	760.71	24.0	16.14	73	NE.	6.3	Id.
7	761.20	24.0	16.62	71	N.	3.6	Id.
8	760.23	24.2	16.85	75	NNE.	3.6	Id.
9	761.68	23.2	17.36	82	NNE.	7.2	Cubierto
10	762.74	23.7	17.11	78	NE.	4.5	Despejado
11	761.91	23.5	16.56	77	NE.	3.6	Id.
12	760.00	25.8	18.22	74	SE.	2.7	Pte. cubierto
13	760.08	24.2	18.86	84	S.	6.3	Cubierto
14	761.01	23.5	18.87	87	NE.	4.5	Id.
15	760.58	22.6	18.15	88	NE.	3.6	Id.
16	759.73	22.7	16.80	82	NE.	6.3	Id.
17	761.18	24.2	18.18	80	NE.	5.4	Despejado
18	759.61	26.0	19.34	77	SSW.	8.0	Pte. cubierto
19	758.50	25.8	19.45	78	SSW.	7.2	Id.
20	758.56	26.5	19.62	76	SSW.	7.2	Cubierto
21	759.54	24.0	20.35	92	NE.	4.5	Id.
22	761.33	22.0	17.96	91	N.	8.0	Id.
23	764.16	20.8	14.21	78	NE.	6.3	Pte. cubierto
24	763.79	22.0	14.05	71	ENE.	7.2	Despejado
25	761.60	23.2	17.36	82	WNW.	8.0	Pte. cubierto
26	764.20	20.0	12.59	72	NNW.	8.9	Id.
27	761.38	19.7	13.04	76	NNE.	2.7	Id.
28	759.63	22.5	16.10	79	SW.	8.0	Cubierto
29	762.63	21.5	13.27	69	NW.	8.0	Pte. cubierto
30	767.26	13.8	8.70	74	NNE.	8.9	Cubierto
31	767.93	17.0	10.76	69	NNE.	4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.29	29.90	0.39	30.01	74°	55°	19°	68°
4 "	30.28	29.89	0.39	30.00	74	55	19	68
6 "	30.28	29.89	0.39	30.01	73	55	18	68
8 "	30.32	29.92	0.40	30.04	74	58	16	69
10 "	30.34	29.94	0.40	30.09	78	62	16	73
12 día	30.29	29.88	0.41	30.02	80	61	19	74
2 p. m.	30.23	29.83	0.40	29.97	81	59	22	74
4 "	30.23	29.83	0.40	29.97	80	57	23	73
6 "	30.24	29.84	0.40	29.99	77	56	22	71
8 "	30.27	29.89	0.38	30.02	75	54	21	70
10 "	30.29	29.92	0.37	30.04	75	55	20	70
12 noche	30.31	29.92	0.39	30.04	75	55	20	69
MENSUAL.....	30.28	29.89	0.39	30.02	76	57	19	71

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.788	0.322	0.461	0.612	1	125	17	146
4 "	0.762	0.322	0.440	0.600	2	200	18	199
6 "	0.753	0.335	0.418	0.597	3	142	19	166
8 "	0.762	0.335	0.427	0.612	4	180	20	266
10 "	0.781	0.369	0.412	0.637	5	210	21	169
12 día	0.822	0.372	0.450	0.652	6	308	22	290
2 p. m.	0.816	0.361	0.455	0.657	7	152	23	355
4 "	0.801	0.342	0.459	0.597	8	145	24	210
6 "	0.781	0.317	0.464	0.590	9	233	25	286
8 "	0.783	0.319	0.464	0.586	10	200	26	467
10 "	0.783	0.313	0.470	0.629	11	170	27	118
12 noche	0.784	0.313	0.471	0.619	12	163	28	293
MENSUAL.....	0.785	0.335	0.450	0.616	14	166	29	450
					15	250	30	540
					16	180	31	245

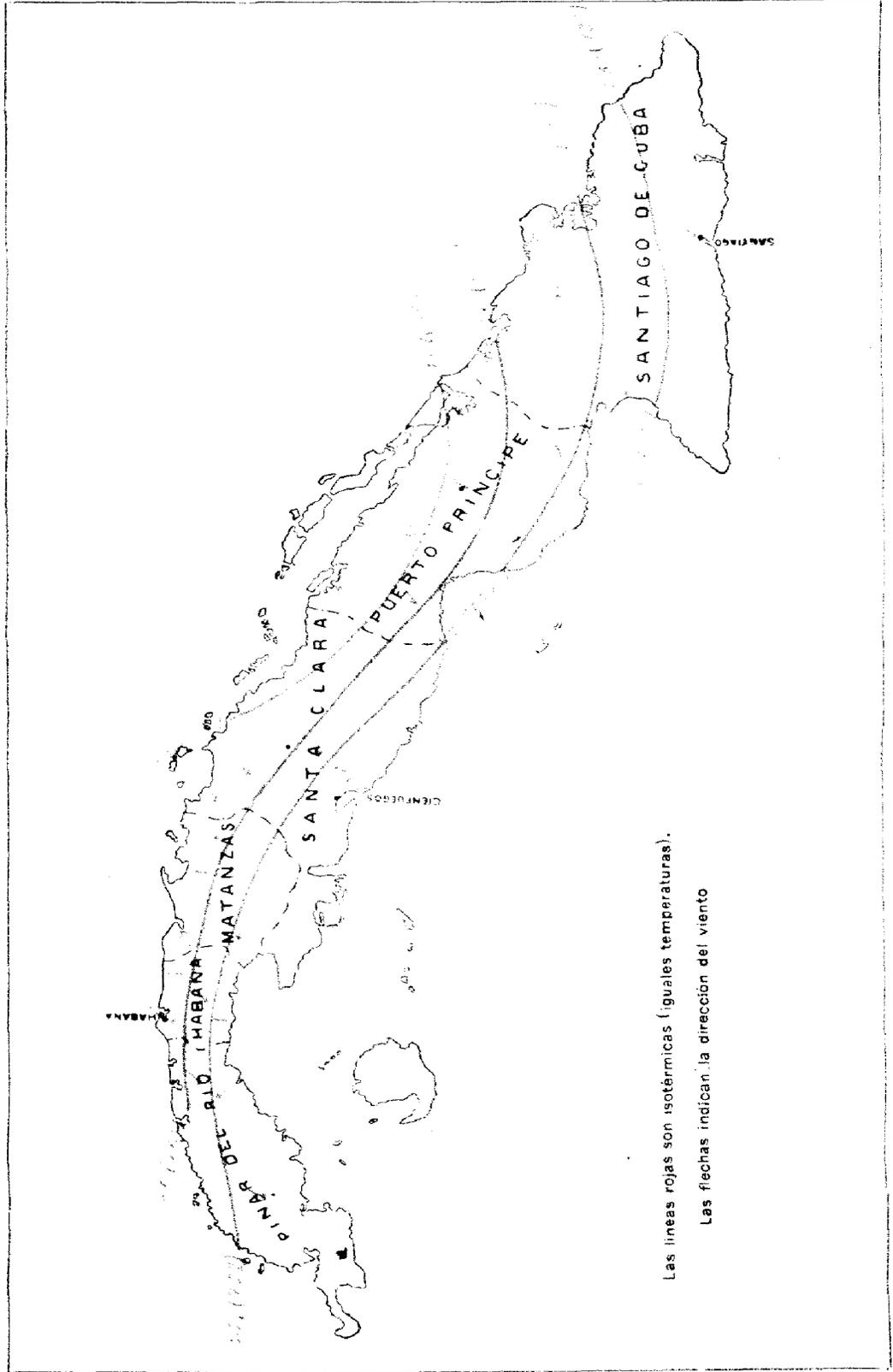
RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 5	Total de agua recogida, 1.65 pulgadas inglesas
	Máxima 1.06 p. inglesas Día..... 21

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIA	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	2 p. m.	63°	5 a. m.
2	78	2 "	65	6½ "
3	78	2 "	69	5 "
4	78	12½ día	66	5 "
5	78	12 día	68	7 "
6	77	11 a. m.	64	5 "
7	77	2 p. m.	66	5 "
8	77	1 "	67	5 "
9	76	1 "	68	5½ "
10	76	2 "	68	12 noche.
11	76	1 "	65	5 a. m.
12	79	2 "	66	1 "
13	78	12 día.	70	3 "
14	75	2 p. m.	71	3 "
15	74	9 a. m.	70	3 "
16	75	10 "	69	5 "
17	77	11½ "	66	5 "
18	79	2 p. m.	69	5 "
19	79	2 "	68	6½ "
20	81	2 "	70	5½ "
21	81	1½ "	73	7 "
22	75	12½ "	68	7 p. m.
23	70	1 "	66	7 a. m.
24	73	1 "	64	7 "
25	74	2 "	62	7 "
26	70	11 a. m.	63	12 noche.
27	68	12 día	59	7 a. m.
28	74	1 p. m.	59	5 "
29	72	12 día.	66	12 noche.
30	67	1 a. m.	53	7 p. m.
31	63	2½ p. m.	55	1 a. m.

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1909.



OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO				RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.							
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	BAROMETRO. MILIMETROS			TERMOMETRO CENTIGRADO				
				Máxima 700+	Mínims 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	24.5	2 p. m.	17.4	69.40	59.40	10.00	62.23	23.2	12.8	10.4	20.3
2	25.6	2 " "	18.2	69.10	59.19	10.00	61.92	23.2	13.0	10.2	20.0
3	25.6	12 1/2 " "	20.5	69.00	59.30	9.70	62.16	23.0	12.8	10.2	19.8
4	25.5	12 día.	18.8	70.07	60.05	10.01	63.05	23.2	14.5	8.7	20.5
5	25.8	11 a. m.	19.8	70.77	60.60	10.17	64.40	25.7	16.5	9.2	23.0
6	25.0	2 p. m.	18.0	69.32	59.04	10.48	62.45	26.8	16.4	10.4	23.5
7	25.3	1 " "	18.8	67.93	57.69	10.24	61.28	27.0	15.0	12.0	23.5
8	25.0	2 " "	19.6	67.93	57.69	10.24	61.28	26.5	13.8	12.7	23.0
9	24.6	1 " "	20.0	68.00	58.00	10.00	61.87	25.0	12.6	12.4	21.8
10	24.5	2 " "	20.0	68.90	59.10	9.80	62.65	24.2	12.5	11.7	21.0
11	24.5	1 " "	18.2	69.50	60.00	9.50	63.18	24.2	12.8	11.4	21.1
12	26.3	2 " "	18.8	69.90	60.00	9.90	62.98	23.8	12.8	11.0	20.6
13	25.7	12 día.	21.0								
14	23.9	2 p. m.	21.5								
15	23.5	9 a. m.	21.0								
16	24.0	10 " "	20.7								
17	25.0	11 1/2 " "	19.2								
18	26.4	2 p. m.	20.5								
19	26.2	2 " "	20.0								
20	27.0	2 " "	21.2								
21	27.0	1 1/2 " "	22.6								
22	23.8	12 1/2 " "	20.0								
23	31.4	1 " "	19.0								
24	22.7	1 " "	17.6								
25	23.2	1 " "	16.6								
26	21.0	11 a. m.	17.5								
27	20.0	12 día.	15.0								
28	23.5	1 p. m.	14.8								
29	22.0	12 día.	19.2								
30	19.7	1 a. m.	11.5								
31	17.2	2 1/2 p. m.	12.8								
MENSUAL.....				69.17	59.16	10.01	62.45	24.6	13.8	10.8	21.5

TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
Horas de observación	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Media
4 " "	19.36	8.19	11.17	15.25	94	71	87
6 " "	19.12	8.52	10.60	15.16	94	75	87
8 " "	19.36	8.52	10.84	15.54	92	69	85
10 " "	19.85	9.37	10.18	16.19	92	61	77
12 día.	20.89	9.46	11.43	16.56	92	66	76
2 p. m.	20.74	9.16	11.58	16.68	92	64	75
4 " "	20.35	8.70	11.65	15.16	92	68	77
6 " "	19.85	8.05	11.80	14.98	92	69	77
8 " "	19.90	8.10	11.80	14.89	92	69	84
10 " "	19.90	7.95	11.95	15.97	92	70	84
12 noche.	19.92	7.95	11.97	15.72	92	71	83
MENSUAL.....	19.93	8.51	11.42	15.64	92	69	82

RESUMEN DE LLUVIA		
Días de lluvia.....	5	Total de agua recogida 41.8 mm.
		Máxima 26.8 mm. Día..... 21.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
San Cayetano.....	Pinar del Río
Pinar del Río	Id.	54	27.0 81	18.3 65	22.6 73	30.4 87	21	9.0 48
Herradura.....	Id.	27.9 82	16.6 62	22.2 72	30.0 86	8*	6.5 44
Buenaventura.....	Id.	27.5 81	14.9 59	21.2 70	33.0 91	19	8.5 47
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	25.5 78	13.4 56	19.4 67	28.0 82	8	6.0 43
San Cristóbal.....	Id.	30.2 86	15.5 60	22.8 73	33.0 91	21	8.0 46
Guanajay.....	Id.
HABANA	Habana	48	24.6 76	13.8 57	21.5 71	27.0 81	20*	11.5 53
Santiago de las Vegas.....	Id.	25.6 78	16.6 62	21.1 70	29.4 85	6	11.5 53
Batabanó.....	Id.	5	30.0 86	26.5 80	28.2 83	37.0 99	22	17.0 63
Catalina de Güines.....	Id.	56	26.0 79	16.9 62	21.4 70	29.0 84	4*	5.0 41
«Rosario», Aguacate.....	Id.	111	26.3 79	14.5 58	20.4 69	29.0 84	4*	10.0 50
Matanzas	Matanzas	25	26.4 79	12.3 54	19.3 67	30.3 86	21	6.3 43
Alacranes.....	Id.	43	29.9 86	18.9 66	24.4 76	34.0 93	18	15.0 59
Recreo.....	Id.	14	27.9 82	15.6 60	21.8 71	29.2 84	21	11.2 52
Banaguises.....	Id.	66	25.9 79	17.5 63	21.7 71	29.0 84	13*	12.0 54
Sierra Morena.....	Santa Clara	25.9 79	16.3 61	20.8 69	31.0 88	20	13.0 55
Congojas.....	Id.	110
«Guabairo», Cienfuegos.....	Id.	109	25.6 78	17.4 63	21.5 71	29.0 84	13	9.5 49
«Soledad», Id.....	Id.	26.1 79	15.0 59	20.6 69	31.7 89	1	10.0 50
«La Sierra», Id.....	Id.	180	25.8 78	16.2 61	21.0 70	29.0 84	13*	8.0 46
Cruces.....	Id.	80	25.8 78	17.3 63	21.5 71	30.0 86	13	8.0 46

Diciembre, 1909

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
31	14.0 25	28	13.0 0.52	5.0 0.20	13	4	15	14	2	NNE.	Sr. José de Navas. Junta de Agricultura.
31	18.0 32	31	20.0 0.79	19.0 0.75	13	2	20	10	1	SE.	Sr. E. W. Halstead.
28	19.5 35	5	48.0 1.89	26.0 1.02	21	4					„ F. L. Page.
31	18.0 32	26*	49.4 1.96	17.0 0.67	23	5	16	2	13	NE.	„ Manuel Cuétara.
31	20.0 36	27	77.0 3.03	61.0 2.40	15	3	3	26	2	NNE.	Sr. José Novoa. „ Felipe Hernández.
30	7.2 13	28	41.8 1.65	26.8 1.05	21	5	9	11	11	NE.	Observatorio Nacional.
30	13.9 25	1	28.5 1.12	13.2 0.52	13	7	11	11	9	ENE.	Sr. R. Valdés.
30	8.0 14	5	43.2 1.70	15.2 0.60	21	4	23	0	8	N.	„ Vicente E. Tres.
31	15.0 28	1*	17.5 0.69	17.5 0.69	21	1	25	1	5	NE.	„ Dr. A. Torralba.
31	16.0 29	4	43.3 1.71	26.2 1.03	15	8	14	0	17	N.	„ Ramón Pelayo.
31	17.6 32	21	26.2 1.05	8.9 0.35	16	6	17	8	6	SW.	Junta de Agricultura.
25	15.0 27	25	0			0	20	5	1	E.	Sr. Víctor Vasconcelos
28	15.1 27	28	16.0 0.63	16.0 0.63	21	1	4	26	1	N.	„ N. G. Campbell.
31	10.0 50	14*	44.0 1.73	18.0 0.71	22	5	29	2	0	N.	„ Miguel Mendoza.
30*	16.0 29	13	37.3 1.47	35.0 1.28	21	2	29	1	1	NE.	„ Arturo Iturralde. „ Leopoldo P. Torre.
30	10.0 18	3*	18.3 0.72	10.2 0.40	22	3	17	13	1	N. y S.	„ P. M. Beal.
26*	15.5 28	2	17.3 0.68	8.1 0.32	16	3					„ A. A. Hughes.
31	13.0 23	27					20	11	0	S.	„ José R. de Bustillo
31	12.5 22	28	137.7 5.42	137.7 5.42	22	1	22	9	0		„ Dr. José Ruibal.

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días unublados.		
31	9.0 16	28*	53.0 2.09	33.0 1.30	21	2	22	8	1	NNE.	Sr. Dr. Martín Gallart.
30*	18.0 32	28	10.0 0.39	10.0 0.39	23	1	13	9	9	ESE.	„ James F. Johnston
31	12.0 22	12	48.3 1.90	48.3 1.90	22	1	„ Vicente G. Abreu.
26*	15.0 27	28	36.8 1.45	33.0 1.30	22	2	„ José M ^a Espinosa.
.....	„ Julio Rodríguez.
.....	„ Antolín Gómez.
7	12.2 22	7	11.4 0.45	11.4 0.45	23	1	25	6	0	E.	„ Benito Grandal
27	19.0 34	27	0	0	30	1	0	NE.	„ A. G. Lamar.
31	21.0 38	28	4.2 0.17	2.2 0.09	11	2	14	17	0	E.	„ John H. Kydd.
27	17.9 32	27	3.3 0.13	1.7 0.07	6	2	15	10	6	NNE.	„ Florentino Romero
27	22.0 39	28	2.2 0.09	2.2 0.09	23	1	25	5	1	E.	„ Calvin D. Kinsman
26*	16.0 29	26	0	0	7	24	0	NE.	„ Carlos Arche.
21*	11.0 20	26	0	0	20	11	0	NE.	„ Evelio Rodríguez.
31	20.0 36	22	Ll. T.	Ll. T.	11*	0	0	NNE.	„ Silas O. Chase.
26	23.0 41	19*	8.0 0.32	1.8 0.07	1*	10	„ James P. Shea.
26*	14.0 25	21	7.0 0.27	4.0 0.16	23	2	22	9	0	E.	„ Andrés Oria.
21*	17.0 31	20	14.5 0.57	11.2 0.44	29	3	23	8	0	NE.	„ J. M. Domínguez.
26*	12.2 22	27	17.2 0.68	6.3 0.25	30	4	„ Martin Slessor.
31	8.1 14	30	13.0 0.51	12.0 0.47	30	2	13	14	4	NNE.	Junta de Agricultura.
.....	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano.....													
Pinar del Río												5.0 0.20	4.0 0.16
Herradura.....													19.0 0.75
Buenaventura.....													
Finca «Rangel», Taco-Taco.....													
San Cristóbal.....										Ll. T.			
Guanajay.....													
HABANA													
Santiago de las Vegas											3.1 0.12		13.2 0.52
Batabanó.....													
Catalina de Güines.....										Ll. T.			Ll. T.
«Rosario», Aguacate.....													1.0 0.04
Matanzas										Ll. T.			
Alacranes.....													
Recreo.....													
Banagüises.....													
Sierra Morena.....													
Congojas.....													
«Guabairo», Cienfuegos.....													
«Soledad», Id.													
Cruces.....										Ll. T.	Ll. T.		

Diciembre de 1909

DEL MES																	TOTAL	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
							Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.		1.0 0.04				13.0 0.52
	Ll. T.	Ll. T.					1.0 0.04						Ll. T.					20.0 0.79
3.0 0.12	4.0 0.16						26.0 1.02	15.0 0.59										48.0 1.89
2.5 0.10		2.5 0.10					14.5 0.57		17.0 0.67					12.9 0.51				49.4 1.96
Ll. T.	61.0 2.40						10.0 0.39	6.0 0.24										77.0 3.03
5.0 0.20	Ll. T.	Ll. T.					26.8 1.05	6.0 0.24			2.0 0.08				2.0 0.08			41.8 1.65
	3.0 0.12	Ll. T.					1.5 0.06	2.6 0.10				3.8 0.15	1.3 0.05					28.5 1.12
Ll. T.	10.2 0.40	5.1 0.20	Ll. T.	Ll. T.			15.2 0.60	Ll. T.	12.7 0.50									43.2 1.70
	Ll. T.						17.5 0.69	Ll. T.			Ll. T.							17.5 0.69
4.6 0.18	26.2 1.03	3.0 0.12					3.0 0.12	2.5 0.10				2.0 0.08	1.0 0.04					43.3 1.71
	4.3 0.17	8.9 0.35					4.8 0.19	3.8 0.15	Ll. T.			1.3 0.05			3.6 0.14			26.7 1.05
																		0
							16.0 0.63											16.0 0.63
8.0 0.31							7.0 0.27	18.0 0.71	5.0 0.20						6.0 0.24			44.0 1.73
							35.0 1.38	2.3 0.09										37.3 1.47
		6.6 0.26				1.5 0.06		10.2 0.40										18.3 0.72
		8.1 0.32				1.3 0.05		7.9 0.31										17.3 0.68
							Ll. T.	137.7 5.42							Ll. T.			137.7 5.42

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
							33.0 1.30	20.0 0.79										53.0 2.09
									10.0 0.39									10.0 0.39
								48.3 1.90										48.3 1.90
							33.0 1.30											36.8 1.46
									11.4 0.45									11.4 0.45
																		0
									2.0 0.08									4.2 0.17
										1.6 0.06								3.3 0.13
									2.2 0.09							Ll. T.		2.2 0.09
																		0
																		0
								Ll. T.										Ll. T.
	0.2 0.01			0.2 0.01					1.3 0.05						1.8 0.07	0.2 0.01	0.2 0.01	8.0 0.32
									4.0 0.16									7.0 0.28
									1.8 0.07						11.2 0.44			14.5 0.57
									3.0 0.12						6.3 0.25			17.2 0.68
		1.0 0.04														12.0 0.47		13.0 0.51

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1909

VIENTO

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilometros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.0	NNW. 6.3	NW. 4.5	NNW. 6.3	NE. 1.8	NE. 1.8	NE. 1.8	ENE. 1.8	2.2	201
2	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 2.7	SSE. 3.6	S. 4.5	S. 5.4	NW. 5.4	S. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	SSE. 3.6	3.6	322
3	SSE. 3.6	SSE. 3.6	S. 2.7	S. 2.7	S. 3.6	SSW. 4.5	NW. 4.5	NW. 4.5	ESE. 0.5	ESE. 0.5	ESE. 0.5	SE. 1.8	2.7	229
4	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	ENE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 1.8	SE. 1.8	3.3	290
5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	ENE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 1.8	3.8	338
6	E. 2.7	ENE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	ENE. 5.4	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	3.8	327
7	E. 2.7	ENE. 2.7	Calma	SE. 3.6	SE. 3.6	N. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	2.7	245
8	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	NNW. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	2.7	245
9	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	ENE. 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 1.8	4.4	375
10	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NNE. 2.7	NNE. 4.5	ENE. 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 1.8	3.6	322
11	E. 1.8	ENE. 2.7	ENE. 2.7	ESE. 1.8	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	3.0	274
12	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	3.0	262
13	S. 2.7	SSE. 2.7	S. 2.7	S. 2.7	S. 4.5	S. 4.5	S. 6.3	S. 6.3	S. 4.5	S. 4.5	S. 4.5	S. 1.0	3.1	268
14	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 2.7	S. 4.5	S. 4.5	S. 6.3	S. 6.3	S. 4.5	S. 4.5	S. 4.5	S. 1.0	3.1	268
15	N. 6.3	NNE. 5.4	NNW. 1.8	N. 4.5	NNE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	N. 5.4	4.7	408
16	N. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 5.4	N. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	N. 5.4	4.7	408
17	SE. 0.5	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 0.5	NE. 2.7	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 1.8	3.3	306
18	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 1.0	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 1.8	3.3	290
19	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 3.6	S. 5.4	S. 5.4	S. 5.4	S. 5.4	S. 3.6	S. 3.6	S. 3.6	SE. 1.8	2.7	235
20	S. 3.6	S. 4.5	S. 4.5	S. 4.5	SSW. 8.9	SSW. 8.0	SSW. 8.0	SSW. 8.0	S. 3.6	S. 3.6	S. 3.6	SE. 1.8	3.6	320
21	S. 1.8	S. 3.6	S. 4.5	S. 4.5	SSW. 9.8	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 6.3	S. 3.6	S. 3.6	S. 3.6	SE. 1.8	3.0	268
22	S. 2.7	S. 3.6	S. 4.5	S. 4.5	SSW. 5.4	SSW. 5.4	SSW. 5.4	SSW. 5.4	S. 3.6	S. 3.6	S. 3.6	SE. 1.8	3.0	428
23	S. 2.7	SSE. 1.8	S. 1.8	S. 0.5	N. 3.6	NE. 3.6	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	SE. 1.8	3.0	272
24	S. 1.8	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	SE. 1.8	5.5	467
25	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 2.7	ENE. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 6.3	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 4.5	6.6	571
26	NW. 8.9	NW. 10.7	NNW. 8.9	NNW. 11.6	NNW. 12.5	NNW. 11.6	NNW. 8.9	NNW. 8.9	N. 6.3	N. 6.3	N. 6.3	NNW. 8.9	3.8	338
27	NNW. 3.6	NW. 0.5	SE. 1.8	S. 0.5	NE. 2.7	N. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 6.3	NNW. 6.3	NNW. 6.3	N. 5.4	5.5	400
28	S. 1.8	SSE. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 6.3	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	SW. 6.3	8.8	752
29	SW. 5.4	NNW. 8.9	NNW. 8.0	NNW. 6.3	SW. 6.3	SW. 6.3	SW. 6.3	SW. 6.3	2.2	190				
30	NW. 11.6	NNW. 12.5	NNW. 12.5	NNW. 11.6	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 12.5	8.8	472				
31	NNE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 7.2	10.0	869
													4.4	394

OBSERVATORIO NACIONAL
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS
Diciembre de 1909

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	1	761.78	758.86	2.92	760.34	24°5	18°0	6°5	21°4	16.45	12.23	4.22	14.39	84	61	23
2	761.00	757.69	3.31	759.34	25.6	19.5	6.1	22.2	16.43	13.70	2.73	15.35	85	64	21	77
3	762.20	759.40	2.80	760.69	25.3	20.5	4.8	22.6	17.46	15.26	2.20	16.32	87	70	17	78
4	763.80	760.18	3.62	761.95	25.5	20.0	5.5	22.5	17.52	14.61	2.91	16.29	87	70	17	80
5	764.20	762.20	2.00	763.16	25.5	20.0	5.5	22.7	18.27	15.51	2.76	17.06	90	75	15	83
6	763.79	761.70	2.09	762.56	25.0	19.2	5.8	21.9	17.52	14.72	2.80	16.40	89	70	19	82
7	762.90	761.00	1.90	762.07	25.0	19.4	5.6	22.1	16.95	14.62	2.33	15.86	87	71	16	80
8	762.71	759.81	2.90	761.30	25.0	20.2	4.8	22.3	16.85	15.26	1.59	16.11	90	66	24	80
9	764.00	761.33	2.67	762.57	24.5	20.5	4.0	22.2	17.52	15.86	1.66	16.52	88	77	11	83
10	765.45	762.74	2.71	763.97	24.5	20.0	4.5	21.9	17.46	15.41	2.05	16.66	94	75	19	85
11	765.04	761.91	3.13	763.33	24.4	19.2	5.2	21.4	16.56	14.72	1.84	15.84	91	72	19	86
12	762.30	760.00	2.30	761.47	26.3	20.0	6.3	23.3	18.32	15.51	2.81	17.44	90	71	19	82
13	762.56	760.08	2.48	761.29	25.7	22.0	3.7	23.5	19.65	17.96	1.69	18.88	92	79	13	88
14	763.41	760.80	2.61	761.96	23.8	22.2	1.6	22.9	19.12	18.36	0.76	18.79	92	86	6	91
15	763.43	760.58	2.85	761.45	23.0	21.8	1.2	22.4	19.12	17.53	1.59	18.10	92	87	5	90
16	762.40	759.73	2.67	760.90	24.0	20.8	3.2	22.3	19.04	14.56	4.48	17.12	94	75	19	85
17	763.43	761.00	2.43	761.89	24.7	20.0	4.7	22.3	18.32	14.61	3.71	16.86	90	77	13	84
18	762.48	759.14	3.34	760.71	26.4	20.8	5.6	23.2	19.34	16.64	2.70	17.80	91	75	16	85
19	760.60	758.40	2.20	759.70	26.2	21.0	5.2	23.5	19.48	16.85	2.63	18.27	92	73	19	85
20	761.06	758.27	2.79	759.69	27.0	22.0	5.0	24.7	20.37	17.96	2.41	19.42	94	76	18	85
21	762.18	759.54	2.64	760.74	26.8	22.5	4.3	23.9	20.89	18.53	2.36	20.47	94	79	15	89
22	763.60	760.56	3.04	761.98	23.0	21.5	1.5	22.3	19.12	15.67	3.45	18.09	94	87	7	90
23	766.70	763.40	3.30	764.94	21.2	20.0	1.2	20.7	15.21	13.60	1.61	14.18	87	75	12	78
24	766.79	762.79	3.00	764.86	22.6	18.2	4.4	20.1	14.85	13.50	1.35	14.25	90	69	21	81
25	764.30	761.60	2.70	763.20	23.2	17.2	6.0	20.8	17.63	12.75	4.88	15.34	90	78	12	84
26	765.30	762.50	2.80	764.17	20.5	17.5	3.0	19.5	13.78	12.08	1.70	12.67	81	70	11	75
27	764.45	761.38	3.07	762.88	20.0	16.0	4.0	18.1	13.45	11.90	1.55	12.74	88	74	14	83
28	762.30	759.63	2.67	762.76	23.4	16.2	7.2	19.7	16.64	12.00	4.64	14.66	92	76	16	86
29	765.00	760.90	4.10	763.30	22.0	19.2	2.8	20.9	16.33	11.89	4.44	14.65	91	69	22	76
30	770.00	765.00	5.00	767.61	19.0	12.5	6.5	15.4	11.72	7.95	3.77	9.52	75	67	8	72
31	770.77	767.93	2.84	769.17	17.3	12.8	4.5	15.6	11.78	8.18	3.60	9.88	81	66	15	75

AÑO DE 1909

Resumen general de las condiciones climatológicas, y de su efecto en la agricultura, en la República de Cuba

En el mes de Enero hubo lluvias ligeras y locales en toda la República, durante su primera década, las que continuaron con el mismo carácter hasta casi los últimos días del mismo por la provincia de Oriente, si bien en Manzanillo sólo hubo precipitación en un día, reinando el tiempo de seca casi completa en los demás. La cantidad total de la lluvia registrada en este Observatorio fué de 8.6 milímetros (0.34 pulgada inglesa) mayor que la que corresponde á Enero en un promedio de cincuenta años. La temperatura media del mes fué la normal en un promedio de 21 años, que es 21°1 centígrados (70° Fahrenheit). Las demás condiciones del tiempo fueron las propias de la estación en todas partes, predominando los vientos del primer cuadrante en toda la República.

En Febrero sólo hubo lluvias muy salteadas y de escasa importancia, siendo Bahía Honda y Aguacate los lugares en que ocurrieron en mayor cantidad, aunque en total en el mes no pasaron de 100 milímetros (3.94 pulgadas inglesas), y 170 (6.70) respectivamente. La caída en este Observatorio fué 15.7 (0.62) menor que la normal, y la temperatura media del mes resultó 0°8 centígrados (1°4 Fahrenheit) inferior á la correspon-

diente en un promedio de 21 años. Los vientos reinantes fueron del primero y segundo cuadrantes, sin que se observaran anomalías notables en las demás condiciones climatológicas.

El mes de Marzo fué también de seca, habiendo lugares, entre los que se cuentan San Cayetano, Congojas y Gibara, en los que no cayó agua alguna en todo el mes, habiendo ocurrido sólo lloviznas por Bahía Honda y lluvias insignificantes en casi toda la República, resultando Alacranes el punto en que fué mayor la precipitación durante el mes, en el que sumó 122 milímetros (4.80 pulgadas inglesas). La registrada en este Observatorio fué 11.7 milímetros (0.46) mayor que la normal; y la temperatura ha sido variable, resultando la media 0°7 (1°3) menor que el promedio en 21 años. Los vientos reinantes fueron del primero y segundo cuadrantes, predominando los de este último en muchos lugares con alguna intensidad, llegando á alcanzar la de 14.3 metros por segundo (32 millas por hora) el de SSW. en este Observatorio, en las horas próximas al mediodía del 29. Hacia el final del mes se observaron acentuados aumentos en las temperaturas máximas diarias.

En Abril fueron de seca la primera y la última décadas, y hubo lluvias

algo abundantes del 10 al 16 en las provincias de Camagüey para el W. y del 14 al 20 en la de Oriente, ocurriendo granizadas por Cienfuegos, Manicaragua y Sancti-Spíritus. La precipitación fué igual á la normal y la temperatura media $0^{\circ}7$ ($1^{\circ}3$) inferior al promedio para Abril en 21 años. En el transcurso del mes tuvo la temperatura notables variaciones, sintiéndose mucho calor en algunos días, y algunos en que las madrugadas y mañanas fueron frías. Los vientos fueron, en general, variables y de moderada intensidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, y ocurriendo remolinos en algunos lugares, habiéndose formado una tromba el 19, que pasó por la ciudad de Camagüey, causando desperfectos en algunos de los edificios que había allí en construcción.

En el transcurso de Mayo fueron generalizándose las lluvias en toda la República, resultando en total menos abundantes en la provincia de Pinar del Río que en todo el resto de aquella, é iniciándose las turbonadas que produjeron las correspondientes descargas eléctricas, las que causaron algunos daños en los árboles y animales, y aun alguno personal. También ocurrieron granizadas en diferentes lugares y se formó alguna que otra tromba, que causaron algún daño. Las lluvias de este mes produjeron notable subida del nivel de las aguas de los ríos en Camagüey, aunque sin llegar á desbordarse, y pusieron en mal estado los caminos en esa provincia. La cantidad de lluvia registrada en este Observatorio en todo el mes fué 34.3 milímetros (1.35) menor que la normal correspondiente en 51 años. En «Preston» (Nipe), cayeron en este mes 129.7 (5.11) más que en su correspondiente del 1908. Los vientos fueron, en general, variables y de poca intensidad, predominando en casi toda la República los del segundo cuadrante, llegando á alcanzar en este observatorio el día 22 el del SSW. una velocidad de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora), por la influencia

de un temporal que reinaba en la porción meridional de los Estados Unidos.

Junio fué un mes de lluvias generales y frecuentes en toda la República, cayendo en total en la provincia de Santiago de Cuba, menor cantidad de agua que en el resto de ella, y en donde más abundante precipitación ocurrió fué por la provincia de Matanzas y por el NE. de la de Santa Clara, haciendo desbordarse los ríos y arroyos y poniendo intransitables los caminos en dicho último punto. En todo el mes se formaron grandes y frecuentes turbonadas, cuyas descargas eléctricas causaron algún daño, así como alguna que otra tromba por la provincia de Santa Clara. El día 2 ocurrió granizada por el extremo SE. de la de Camagüey. Los vientos fueron variables y en general calmosos, predominando los del segundo y tercer cuadrantes en la porción occidental de la República en la última semana, alcanzando en este Observatorio la velocidad de 12.5 metros por segundo (28 millas por hora) el del SSW. el día 26. La lluvia caída en este mes en este Observatorio ha sido 60.2 (2.37) menos que el promedio en 51 años; y la temperatura media $1^{\circ}3$ ($2^{\circ}3$) menor que la normal.

En Julio siguieron las lluvias con el mismo carácter de abundantes que tuvieron en Junio, resultando más copiosas por la provincia de Pinar del Río particularmente, en la que causaron el desbordamiento de ríos y arroyos en determinados lugares por la influencia de una perturbación atmosférica que pasó por el mar del S. hacia mediados del mes. Ese desbordamiento de los ríos causó la destrucción de algunos puentes é inundó varios plantíos, haciendo suspender los trabajos en los cortes de leña y fabricación del carbón en la costa del término de Batabanó. Por el NE. de Santa Clara siguen intransitables los caminos. Las turbonadas han sido casi diarias en todas partes, causando algunos daños personales, y en animales, casas y árboles sus descargas eléctricas. El 15 ocurrió granizada en Ala-

cranes. Los vientos fueron variables y de moderada intensidad, predominando los alisios; pero al desfogar las turbonadas han ocurrido fuertes fugadas, formando también una tromba en Alacranes. La lluvia caída en este Observatorio fué 45.2 milímetros (1.78) más que la normal que corresponde á Julio, y la temperatura media ha resultado $1^{\circ}2$ ($2^{\circ}2$) más baja que la correspondiente en 21 años.

Las precipitaciones en Agosto fueron frecuentes y abundantes, habiendo alcanzado en Alacranes la cifra de 601.0 milímetros (23.64), y en el ingenio «Santa Gertrudis», de Banaguises, 425.0 (16.73), ocurriendo mangas de viento que causaron algún daño en las plantaciones por Alacranes y Sancti Spiritus. Del 23 al 24 entró por las proximidades de Baracoa y salió por Santa Cruz del Sur un ciclón que procedía de barlovento de las Antillas menores, y que después de pasar por el N. de la isla de Santo Domingo, inclinó anormalmente su rumbo al W. 5° N., yendo á pasar por el S. de Isla de Pinos hacia el Canal de Yucatán, para seguir hasta el fondo del Golfo de Méjico por Matamoros, causando daño el viento y la mar en Santa Cruz del Sur, y aquel en las grandes plantaciones de los plátanos llamados *guineos* que hay en la provincia de Santiago de Cuba, y también en la provincia de Pinar del Río, en la que alcanzó el viento la fuerza de 26.8 á 31.3 metros por segundo (60 á 70 millas por hora), produciendo el desbordamiento de los ríos é inundaciones en los terrenos bajos de dicha última provincia. Al atravesar el meteoro por el meridiano de este Observatorio, llegó á adquirir el viento la velocidad de 16 metros por segundo (36 millas por hora), pues el centro del temporal pasó por el S. á cerca de 150 millas de esta capital. La lluvia caída en ella en este mes fué casi la normal en 51 años; y la temperatura, que fué elevada en todo el mes, resultó la media $1^{\circ}2$ (2°) más baja que el promedio para Agosto en 21 años. Han seguido formándose frecuentes turbonadas.

Estas siguieron ocurriendo en Septiembre con su correspondiente acompañamiento de descargas eléctricas que causaron algunas desgracias personales, formándose también alguna que otra manga de viento y cayendo alguna que otra granizada. El 14 se inició una perturbación atmosférica entre Jamaica y Santiago de Cuba, que corrió hacia el W. y vino á pasar ya en forma de temporal por la porción occidental de la provincia de Pinar del Río, causando en esa región el desbordamiento de los ríos, que destruyeron las cosechas, derribando el viento muchas casas de tabaco y de vivienda de campesinos, y causando la pérdida de algunas embarcaciones por la Isla de Pinos y por las aguas del S. de la provincia de Pinar del Río. A fines del mes ó séase hacia la mitad de la tercera década, se presentó una nueva perturbación por el S. de Jamaica, que también corrió hacia el W. para la península de Yucatán. Por la influencia de esta perturbación se produjeron abundantes lluvias en la mitad oriental de la República, y en toda ella ocurrieron frecuentes y en buena cantidad por la influencia de dichas dos perturbaciones. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 22.3 milímetros (0.88) menor que la normal, y la temperatura media fué $1^{\circ}5$ ($2^{\circ}4$) menor que el promedio en 21 años.

El mes de Octubre ha sido muy lluvioso, habiendo estado varios días en su primera década bajo la influencia de una perturbación que desde el S. de Jamaica corrió hacia el extremo occidental de la República, en cuyo lugar recurvó, y adquiriendo fuerte intensidad y extenso diámetro tomó la dirección de Key West con rumbo al N.E., pasando su vórtice por el poblado de Dimas y azotando los vientos de la parte baja de la derecha de la tormenta á las provincias de Pinar del Río, la Habana y parte de la de Matanzas, en las que se sintieron los vientos del S. y SW. con fuerza de huracán, pudiendo apreciarse que en

este Observatorio llegó á soplar con la de 54 metros por segundo (120 millas por hora). Esos vientos causaron la pérdida de algunas embarcaciones por las aguas de las costas N. y S. de las dos provincias occidentales, y derribaron algunos árboles, destruyendo muchos de los plantíos que quedaban en pie en la porción occidental de la primera de aquellas provincias. En el resto del mes quedó la atmósfera nublada y el tiempo inseguro por la influencia de otra perturbación que pasó lejana de Cuba por el mar Caribe, de oriente á occidente. Por esas condiciones del tiempo ha sido este mes muy lluvioso, resultando que la cantidad de agua registrada durante todo él en este Observatorio, fué de 88.8 milímetros (3.50) más que en su correspondiente del año próximo pasado, y 207.0 (8.15) más que el promedio en 50 años, siendo comparable esa precipitación solamente con las de Octubre de los años de 1891, 1893 y 1894, en los que resultó dicho mes excepcionalmente lluvioso. La temperatura media fué $0^{\circ}5$ ($0^{\circ}9$) menor que la correspondiente en el promedio de 21 años. Salvo los vientos del temporal han sido los demás de moderada intensidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, no ocurriendo ya las turbonadas propias de la estación de las lluvias.

En Noviembre sólo persistieron éstas en las provincias de Oriente, particularmente en las dos primeras décadas, ocurriendo sólo insignificantes precipitaciones en el resto de la República; y resultó que en la mayor parte de ella han cesado repentinamente al terminar Octubre. Al final de la primera década hubo en la parte oriental de la expresada provincia vientos fuertes cuyo vórtice pasó por Jamaica y Haití, causando las lluvias originadas por el paso de ese meteoro, el desbordamiento de los ríos y arroyos del extremo oriental de la República, originando daños en los plantíos, así como los vientos en algunos edificios en Baracoa y sus inmediaciones; y levantando

tan alborotada mar que fué causa de la pérdida de algunas embarcaciones. La cantidad de lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 37.8 mm. (1.49) inferior á la normal, de la que resulta próximamente la mitad. La temperatura media ha resultado $0^{\circ}6$ (1°) menor que la normal.

El mes de Diciembre ha sido de seca en toda la República, salvo una abundante lluvia que ocurrió al principio de la tercera década, desde la provincia de Santa Clara para el W., con la extraña particularidad, para la época, de haber sido acompañada de una recia tempestad eléctrica, y con la circunstancia de haber descargado en Cruces más de cinco pulgadas de agua en el espacio de siete horas. En el resto del mes sólo cayeron algunas otras lluvias locales, ligeras, en puntos saltados de la República. La precipitación registrada en él en este Observatorio fué 41.8 mm. (1.65), 19.0 (0.75) menos que la normal en cincuenta años. La temperatura tuvo un notable descenso al terminar el mes, registrándose en sus últimos días las mínimas más bajas de la estación; y sintiéndose por consiguiente, un frío intenso, con el fenómeno extraordinario en Cuba de producirse escarcha por algunos lugares del S. de la provincia de la Habana, Matanzas y Santa Clara; y aun se dice, que habiendo nevado en las lomas de Trinidad, en la amanecida del último día del año. La temperatura media registrada en este Observatorio fué, sin embargo, $0^{\circ}3$ ($0^{\circ}5$) menor que la normal; pues la mínima más baja sólo fué de $11^{\circ}5$ (53°), aunque hubo lugares como «Stewart», Ceballos y Nuevitas, en Camagüey, en los que se registraron 4° (39°) y 5° (41°) respectivamente; y otros varios en diferentes provincias en que las mínimas fueron de 6° (43°) y 7° (45°) á la terminación del mes.

Resulta, pues, que en este año fueron de seca sus tres primeros meses, y la primera y tercera décadas del de Abril, ocurriendo en la segunda, lluvias generales, declarándose la estación francamente lluviosa en Mayo,

desde cuyo mes hasta el de Octubre inclusive, fueron muy abundantes y frecuentes las precipitaciones, que produjeron exceso de humedad en el terreno, impidiendo los trabajos agrícolas y poniendo los caminos intransitables por el NE. de las provincias de Matanzas y Santa Clara, y por casi toda la de Camagüey. Al terminar Octubre cesaron las lluvias repentinamente desde esta provincia para el W; pero continuaron aún cayendo abundantes por la de Santiago de Cuba durante todo el mes de Noviembre: el de Diciembre fué de seca casi general en toda la República, con la excepción apuntada de las lluvias del principio de su tercera década, que fueron de gran beneficio para la agricultura, permitiendo hacer buenas siembras. Comparada la lluvia caída en toda la República en 1909 con la de 1908, resulta una apreciable diferencia á favor de aquél, excepto en la provincia de Santiago de Cuba, en que la precipitación fué algo más abundante en el segundo que en el primeramente citado. A pesar de esa abundancia de agua caída durante el período que comprende la época de ellas en Cuba, no hubo frecuentes ni notables desbordamientos de los ríos más que en los extremos oriental y occidental de la República con motivo de los temporales que pasaron por esos lugares, ó cerca de ellos, como puede verse en las condiciones del tiempo que se expresan anteriormente en cada mes. Por efecto de las lluvias se ha sostenido el grado higrométrico más bien alto que bajo en general; produciéndose en los meses de la seca buenas neblinas, y rocíos en muchas noches. Los vientos, salvo en los casos expresados, del paso de temporales, no han sido de intensidad tal que causaran daño á los cultivos, predominando los alisios que, como es sabido, contribuyen en el verano á mitigar los efectos de los rayos solares que, en dirección normal á las capas atmosféricas, y durante largas horas de cada día, hieren á la tierra, aumentando la temperatura. La presión atmosférica tuvo en el mes de Enero un

máximo el día 31, y un mínimo el 5; en Febrero fué el mínimo el día 1º, y el máximo el 27; en Marzo tuvo frecuentes oscilaciones, según fueron las direcciones de los vientos, que revisitaron el carácter de variables; en Abril tuvo pocas diferencias en sus máximos, registrándose tres mínimos, que correspondieron á los días 1º, 13 y 30; en Mayo estuvo algo más bajo el barómetro, en general, que en el mes anterior, ocurriendo un mínimo al final de la primera década, y otro al de la segunda; en Junio, Julio y Agosto tuvo pocas alternativas, registrándose un mínimo hacia el 24 del último de esos meses; en Septiembre tuvieron poca diferencia los máximos, ocurriendo un mínimo el 17 y otro el 26; en Octubre fueron algo más acentuadas las diferencias entre los máximos, ocurriendo el mínimo el día 11; en Noviembre fueron algo más altos los máximos, verificándose el mínimo el 23; y en Diciembre fueron aquéllos aún más altos teniendo lugar los mínimos el 2 y el 29.

La temperatura se ha sostenido, en general, en todo el año, según las condiciones propias de esta región; y sólo ha sido notable el descenso que tuvo el termómetro al finalizar el año, sintiéndose en sus últimos días un frío sólo comparable con el que ocurrió á fines del mes de Diciembre de 1906, en el que como en éste, hubo escarcha en algunos lugares; y aun hubo alguna nevada por la sierra entre Cienfuegos y Trinidad.

Las condiciones del tiempo no han podido ser más propicias para el desarrollo de la caña; y aunque en algunos lugares, como los citados anteriormente, del NE. de Matanzas y parte de la región del N. y NE. de Santa Clara se dificultaron las siembras y los trabajos de cultivo de la planta por el exceso de humedad en la tierra; sin embargo, su desarrollo ha sido notable en general, esperándose en todas las zonas azucareras de la República un buen aumento de producción en la zafra de 1909 á 1910; la que empezaron muchos ingenios en el mes de Diciem-

bre, en cuya fecha ya había mucha caña en sazón para molerse, siendo varios los que han aumentado sus aparatos de fabricación del azúcar. Los vientos del temporal de Septiembre no causaron daño á la caña en la parte S. de la provincia de Santiago de Cuba, por donde pasó, por hallarse aún la planta pequeña en aquella fecha; y el del 10 al 11 de Octubre tampoco le causó perjuicio de importancia en las tres provincias occidentales, porque como á ellas sólo alcanzaron los vientos del S. y SW., su efecto sobre la planta fué sólo el acostarla.

En Abril terminó la recolección de la cosecha del tabaco de 1908 á 1909, en toda la República; la que dió buena producción en general, no pudiendo empezar la *escogida* hasta que las lluvias produjeron alto grado higrométrico, que comunicara á la hoja la *blandura* necesaria para su manipulación, resultando en el valle de Manicaragua poca hoja de buenas condiciones para la exportación; y mucha de ella de desecho. Los temporales que pasaron por la provincia de Pinar del Río, además de derrumbar muchas casas de tabaco, destruyeron los semilleros que ya se habían producido para las siembras de la cosecha de 1909 á 1910; pero después del mes de Octubre se hicieron otros nuevos, y con el auxilio del abono facilitado por el Gobierno á los vegueros pobres, se emprendieron las siembras tan pronto como hubo posturas en condiciones de trasplantarse, abrigándose al terminar el año la confianza de que, si el tiempo favorece á la planta con las ligeras lluvias oportunas que le son convenientes, la cosecha en dicha provincia sólo será un poco menor, pero de mejores condiciones que la anterior. Por las demás zonas tabacaleras de la República, aunque la abundancia de lluvias perjudicó á los semilleros tempranos, destruyendo algunos, volvieron á formarse; y al suspender las fuertes precipitaciones, cuando volvieron á ocurrir lluvias moderadas, se han efectuado siembras que al terminar el año se hallaban en bastante buenas

condiciones, aunque no se hicieron tan extensas como en el año anterior, en general, particularmente por el término de Morón, en el que los agricultores han dado este año preferencia al cultivo de los plátanos.

Para los cultivos menores han sido muy propicias, en general, las condiciones del tiempo reinante en todo el año, salvo los daños causados por el paso de los temporales por la provincia de Pinar del Río, en donde fueron destruidos en toda su mitad occidental particularmente, sufriendo también perjuicio los cafetales que se están fomentando en la loma de Taco-Taco. También causó algún daño al café en La Sierra entre Cienfuegos y Trinidad, la escarcha caída al terminar el año. Pero la producción de los frutos menores ha abastecido en general las necesidades del consumo. Aumenta el cultivo de la naranja y de la piña, para la exportación á los Estados Unidos, para donde se embarcan también tomates y alguna hortaliza de la vega de Güines y de las colonias americanas, así como muchos plátanos de los llamados *guineos*, de la costa del N. de la provincia de Santiago de Cuba; en cuya región, si bien fué destruída una gran parte de los platanales por el viento del temporal de fines de Agosto; con las lluvias que ocurrieron después se ha desarrollado muy bien la *hijería*, ó renuevos, de dicha planta; y se espera que para Febrero de 1910 pueda empezarse nuevamente la exportación para los Estados Unidos, obteniéndose una buena cosecha.

En la industria pecuaria no han ocurrido enfermedades destructoras, pues si bien se han presentado casos del carbunco sintomático—y aun algunos del bacteridiano—en el ganado vacuno en diferentes lugares de la República, y particularmente en la provincia de Camagüey, se han atajado prontamente los progresos de esa enfermedad con la vacunación con el virus anti-carbuncloso, que lo facilita gratuitamente la Secretaría de Agricultura á todos los dueños de ganado que lo solicitan. También han ocu-

rrido casos de muermo en el ganado caballar, cuya epidemia no se ha propagado por haberse tomado oportunamente las medidas convenientes para su extinción. En el ganado de cerda ocurrieron al terminar el año casos de *pintadilla* por el Camagüey. Los potres sostienen bien, en todas partes, los animales que contienen. En las aves de corral no han ocurrido epidemias; pero murieron algunas por el frío de

fin de año en el centro de la provincia de la Habana.

Los apiarios al terminar el año estaban poco activos, en general, por la escasez de flores y plantas melíferas á causa de la seca.

La producción de queso y mantequilla en Camagüey progresa.

LUIS G. Y CARBONELL,

Jefe del Servicio Meteorológico.

AÑO DE 1909

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana, y máxima y mínima a las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, en las capitales de las otras provincias. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y a la latitud de 45°.

ESTACIONES	Maximas y minimas mensuales	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Annual.
Habana	<i>Máxima.</i>	767.87	769.69	762.95	765.00	762.98	762.39	765.23	762.44	761.19	763.70	766.05	769.17	764.89
	<i>Mínima.</i>	30.23	30.30	30.04	30.12	30.04	30.02	30.13	30.02	29.97	30.07	30.16	30.28	30.11
Pinar del Río.....	<i>Máxima.</i>	759.78	759.75	755.71	759.10	756.00	758.21	759.08	755.97	753.46	749.19	757.79	759.16	756.85
	<i>Mínima.</i>	29.87	29.91	29.75	29.89	29.76	29.85	29.89	29.76	29.06	29.50	29.88	29.89	29.80
Matanzas.....	<i>Máxima.</i>	768.40	771.20	764.62	766.75	764.73	763.75	766.38	763.61	763.78	764.47	768.10	771.10	766.41
	<i>Mínima.</i>	30.25	30.36	30.10	30.18	30.11	30.07	30.17	30.06	30.07	30.10	30.24	30.36	30.17
Camagüey	<i>Máxima.</i>	761.50	761.80	758.55	760.13	757.70	759.10	760.16	757.02	747.65	752.50	761.70	761.17	758.25
	<i>Mínima.</i>	29.98	29.99	29.86	29.92	29.83	29.89	29.93	29.80	29.14	29.63	29.98	29.97	29.85
Santiago de Cuba	<i>Máxima.</i>	767.42	769.54	764.09	766.38	763.86	763.06	765.56	762.86	762.31	763.16	766.58	768.84	765.80
	<i>Mínima.</i>	30.21	30.29	30.08	30.17	30.07	30.04	30.14	30.03	30.01	30.06	30.18	30.27	30.13
Camagüey	<i>Máxima.</i>	760.92	761.60	756.91	759.30	756.97	759.19	759.64	755.93	754.03	747.17	757.82	760.18	757.47
	<i>Mínima.</i>	29.96	29.98	29.80	29.89	29.80	29.89	29.90	29.76	29.68	29.42	29.83	29.93	29.82
Santiago de Cuba	<i>Máxima.</i>	767.04	769.04	764.95	767.43	764.78	763.81	765.96	763.95	762.57	763.08	765.50	768.39	765.54
	<i>Mínima.</i>	30.20	30.28	30.11	30.21	30.11	30.07	30.16	30.07	30.02	30.04	30.14	30.25	30.14
Santiago de Cuba	<i>Máxima.</i>	761.45	762.23	759.29	762.28	759.53	760.58	761.40	754.74	755.75	757.94	759.31	761.66	759.68
	<i>Mínima.</i>	29.98	30.01	29.89	30.01	29.90	29.94	29.98	29.71	29.75	29.84	29.89	29.99	29.91
Santiago de Cuba	<i>Máxima.</i>	764.19	766.34	762.99	765.05	762.60	762.67	763.82	762.77	761.27	761.59	763.34	766.28	763.58
	<i>Mínima.</i>	30.09	30.17	30.01	30.12	30.02	30.03	30.07	30.03	29.97	29.98	30.05	30.17	30.06
Santiago de Cuba	<i>Máxima.</i>	760.27	760.97	758.42	760.82	759.04	759.17	760.25	755.99	755.94	757.64	754.74	759.35	756.55
	<i>Mínima.</i>	29.93	29.96	29.85	29.95	29.88	29.89	29.93	29.76	29.76	29.83	29.71	29.80	29.86

AÑO DE

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Pinar del Río	27°1 81	17°8 64	27°7 82	18°1 64	30°5 87	19°3 67	31°7 89	20°5 69	34°5 94	23°0 73	32°5 90	23°6 74	32°2 90	23°1 73
Herradura.....	27.9 82	15.8 60	27.7 32	17.0 63	30.4 87	18.0 64	31.1 88	19.7 67	32.1 90	20.9 70	32.3 90	21.8 71	32.3 90	21.9 71
Bnaventura.....	26.7 79	14.5 58	26.5 80	14.1 57	29.5 85	15.5 60	30.2 86	16.9 62	31.3 88	19.8 68	31.7 89	22.0 72	32.0 90	21.6 71
«Rangel», Taco-Taco.....
San Cristóbal.....	31.9 89	17.3 63	33.6 92	18.7 66	35.0 95	18.8 66	35.4 96	20.8 69	35.7 96	21.0 70	36.2 97	21.2 70
HABANA	23.8 75	17.4 63	24.4 76	15.8 60	25.7 78	19.0 66	26.1 79	19.5 67	27.9 82	20.8 69	28.0 82	22.6 73	28.2 83	21.9 71
Stgo. de las Vegas ..	24.9 77	16.0 61	26.4 79	17.2 63	27.1 81	17.8 64	29.4 85	19.4 67	30.7 87	21.6 71	31.3 88	22.0 72	30.9 88	23.0 73
Batabanó.....	32.7 91	22.3 72	28.7 84	18.6 65	32.1 90	23.5 74	33.2 92	26.5 80	35.0 95	23.0 73	34.1 93	27.3 81	34.7 94	25.9 79
Catalina de Güines..	25.4 78	17.6 64	26.9 80	19.0 66	29.1 84	19.8 68	30.4 87	21.1 70	31.6 89	22.9 73	31.7 89	23.7 75	31.4 88	28.4 72
«Rosario», Aguacate.....	27.6 82	12.5 54	28.0 82	12.9 55	30.2 86	14.1 57	31.4 88	16.2 61	33.0 91	16.5 62	33.0 91	17.2 63	33.0 91	17.6 64
Matanzas	25.8 78	15.9 61	27.1 81	17.3 63	29.2 84	17.7 64	30.1 86	19.4 67	31.3 88	21.5 71	31.3 88	22.3 72	31.8 89	22.6 73
Alacranes.....	32.8 91	20.9 70	34.2 93	21.9 71	33.4 92	21.5 71	33.9 93	21.0 70	34.7 94	21.2 70	33.4 92	20.9 70	32.9 91	22.4 72
Recreo.....	29.4 85	16.2 61	29.2 84	16.2 61	30.6 86	16.6 62	31.3 88	19.2 66	33.1 91	20.0 68
Banaguüises.....	26.0 79	18.6 65	26.9 80	18.9 66	29.8 86	20.7 69	30.0 86	21.3 70	31.1 88	22.3 72	30.7 87	23.9 75	31.1 88	24.8 77
Sierra Morena.....	23.7 75	14.6 58	26.8 80	14.6 58	24.8 77	19.5 67	29.8 86	18.1 64	33.8 93	17.9 64	31.8 89	20.2 68	31.8 89	21.0 70
Congojas.....	24.6 76	14.3 58	29.5 85	15.9 61	31.3 88	16.9 62	30.7 87	20.0 68	30.0 86	21.2 70	31.3 88	21.3 70
«Guabairo», Cienfuegos...	24.9 77	18.0 64	27.5 81	18.5 65	30.1 86	19.5 67	31.8 89	20.8 69	31.7 89	22.2 72	31.2 88	22.8 73	31.5 89	23.6 74
«Soledad» id.	26.7 80	13.3 56	27.2 81	14.4 58	28.9 84	15.6 60	30.0 86	16.7 62	30.6 87	19.4 67	30.6 87	20.6 69	31.7 89	21.1 70
«La Sierra» id.	28.7 84	17.4 63	29.8 86	18.7 66	29.4 85	20.5 69	30.1 86	21.9 71	30.8 87	21.5 71
Cruces.....	26.1 79	19.5 67	28.3 83	18.6 65	30.7 87	19.6 67	31.7 89	21.4 70	31.2 88	24.1 75	30.6 87	24.6 76	31.5 89	25.0 71

1909.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA								
31.9 89	25.2 77	31.0 88	23.3 74	28.7 84	23.2 74	27.9 82	20.9 70	27.0 81	18.3 65	40.3 104	26 Mayo.	9.0 48	31 Diciembre.
32.2 90	21.8 71	32.5 90	21.7 71	30.5 87	21.2 70	29.6 85	17.6 64	27.9 82	16.6 62	36.0 97	2 Septiembre.	6.5 44	31 Diciembre.
31.2 88	21.8 71	30.4 87	21.1 70	29.0 84	22.2 72	28.2 83	16.3 61	27.5 81	14.9 59	34.0 93	{ 1.º Mayo. 5 Junio. 4 Julio.	7.5 45	3 Febrero.
30.2 86	21.1 70	28.9 84	19.5 67	27.8 82	20.2 68	27.4 81	15.8 60	25.5 78	13.4 56
35.4 96	21.2 70	34.7 94	21.2 70	32.7 91	20.4 69	31.6 89	17.6 64	30.2 86	15.5 60	39.0 102	29 Julio.
28.3 88	22.7 73	27.4 81	22.4 72	25.1 77	20.6 69	24.6 76	13.8 57	32.9 90	2 Junio.	11.5 53	30 Diciembre.
26.0 79	23.0 73	25.0 77	21.5 71	23.7 75	21.7 71	21.1 70	18.5 65	25.6 78	16.6 62	32.8 91	{ 2 * Junio. 25 Julio.	10.6 51	5 Marzo.
35.1 95	23.1 73	34.8 95	27.6 82	30.6 87	22.8 73	28.2 83	20.6 69	30.0 86	26.5 80	38.0 100	{ 3 * Mayo. 6 Junio. 12 * Julio. 11 * Agosto.	15.0 59	{ 31 Enero. 5 Abril. 29 Noviembre.
31.3 88	23.6 74	30.1 86	22.8 73	23.1 82	22.7 73	26.6 80	18.7 66	26.0 79	16.9 62	35.0 95	19 Agosto.	5.0 41	31 Diciembre.
33.8 93	17.4 63	33.8 93	17.5 63	32.2 90	17.3 63	27.5 81	16.6 62	26.3 79	14.5 58	35.0 95	{ 5 * Junio. 7 * Agosto 1.º Septiembre 1.º Octubre.	10.0 50	{ 4 Febrero. 31 Diciembre.
32.0 90	22.6 73	30.7 87	22.2 72	26.5 80	15.6 60	26.4 79	12.3 54	34.0 93	{ 1.º Junio. 12 Julio.	6.3 43	31 Diciembre.
33.5 92	22.7 73	32.7 91	22.1 72	33.7 93	22.2 72	32.5 90	21.5 71	29.9 86	18.9 66	39.0 102	{ 19 Enero. 17 Febrero.	15.0 59	25 Diciembre.
.....	33.2 92	22.1 72	32.2 90	22.1 72	29.0 84	19.0 66	27.9 82	15.6 60	11.2 52	{ 5 Febrero. 28 Diciembre.
31.2 88	24.5 76	30.5 87	24.3 76	27.8 82	24.1 75	24.5 76	19.8 68	25.9 79	17.5 63	33.0 91	{ 10 * Junio. 4 * Julio.	11.0 52	3 Febrero.
33.2 92	21.0 70	31.8 89	20.9 70	28.0 82	22.0 72	25.7 78	17.8 64	25.9 79	16.3 61	36.0 97	{ 28 * Mayo. 18 * Agosto. 15 * Septiembre	10.0 50	{ 26 * Enero. 1.º * Febrero.
31.1 88	21.4 70	30.7 87	20.9 70
30.2 86	22.2 72	29.0 84	22.0 72	28.1 82	22.7 73	26.1 79	19.0 66	25.6 78	17.4 63	34.0 93	{ 17 Abril. 18 Junio.	9.5 49	30 Diciembre.
31.6 87	21.7 71	29.4 85	21.1 70	28.3 83	21.7 71	26.7 80	16.7 62	26.1 79	15.0 59	32.8 91	{ 18 Abril. 3 * Mayo.	10.0 50	{ 1.º * Febrero. 26 * Diciembre.
30.2 86	22.2 72	29.3 85	21.6 71	28.3 83	22.2 72	26.4 79	18.7 66	25.8 78	16.2 61	33.0 91	19 Julio.
31.3 88	24.3 71	30.4 87	23.3 74	28.9 84	23.1 73	26.6 80	18.6 65	25.8 78	17.3 63	34.0 93	{ 23 * Abril. 20 Agosto.	8.0 46	31 Diciembre.

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Cifuentes.....	24.3 76	15.6 60	26.5 80	16.4 61	28.3 83	17.0 63	29.9 86	20.6 69	29.7 85	22.7 73	29.3 85	23.4 74	26.9 85	25.7 78
Manicaragua.....	26.1 79	16.2 61	27.4 81	17.7 64	31.2 88	17.5 64	31.6 89	18.6 65	31.5 89	19.7 67	31.5 89	21.0 70	32.1 90	20.5 69
«San Antonio» Sta. Clara	25.4 78	14.1 57	27.4 81	16.5 62	31.5 89	20.3 68	34.3 94	22.8 73	35.1 95	21.9 71	33.7 93	20.3 68	34.5 94	21.6 71
Camajuaní.....	23.2 74	13.5 56	24.6 76	14.9 59	27.4 81	15.3 59	28.4 83	17.7 64	30.4 87	18.4 65	29.8 86	19.9 68	30.4 87	19.9 68
«Tuinicú», Sancti Spiritus	31.1 88	16.1 61	31.7 89	17.8 64	31.1 88	19.8 66
Morón.....	25.0 77	15.0 59	24.4 76	13.9 57	25.6 78	15.6 60	26.7 80	16.1 61	28.9 84	18.3 65	30.0 86	20.0 68	30.0 86	20.0 68
«Stewart Sugar Co».....	25.5 78	16.2 61	29.6 85	16.4 61	30.0 86	16.8 62	31.4 88	18.7 66	31.2 88	19.9 68	32.3 90	21.2 70	33.1 91	21.2 70
Ceballos.....	27.7 82	14.9 59	29.6 85	16.0 61	32.5 90	15.5 60	33.7 90	17.6 64	34.0 93	19.6 67	33.4 92	21.3 70	34.4 94	21.6 71
Camagüey.....	25.6 78	17.3 63	27.2 81	18.1 64	30.5 87	19.1 66	31.7 89	20.2 68	32.1 90	21.4 70	32.0 90	22.3 72	32.9 91	21.9 71
«San Pablo», Guayabal...	27.1 81	17.5 63	28.4 83	18.5 65	30.7 87	18.9 66	31.3 88	20.1 68	31.1 88	21.8 71	30.7 87	22.2 72	31.4 88	22.5 72
Manzanillo.....	28.6 83	18.7 66	29.2 84	18.0 64	29.5 85	21.5 71	32.6 91	21.7 71	35.3 95	22.1 72	33.7 93	22.6 73	33.8 93	23.9 75
Omaja.....	31.4 88	15.1 59	32.8 91	21.4 70
«Santa Lucía», Gibara....	26.0 79	17.8 64	27.3 83	18.4 65	29.9 86	19.3 67	30.7 87	20.5 69	31.9 89	21.6 71	33.3 92	21.8 71	36.7 95	19.7 67
Samá.....	28.2 83	19.9 68	29.0 84	20.7 69	30.6 87	21.1 70	31.0 88	22.4 72	32.8 91	23.0 73	32.8 91	24.6 76	33.9 93	25.0 77
Banes.....	27.6 82	18.6 65	27.7 82	18.6 65	30.3 86	20.3 68	30.7 87	19.2 66	32.0 90	20.4 69	33.0 91	21.5 71	34.0 93	22.6 73
«Preston» Nipe.....	26.7 80	18.9 66	26.7 80	19.4 67	28.9 84	20.6 69	29.4 85	20.6 69	30.6 87	21.7 71	30.6 87	22.8 73	31.1 88	22.8 73
Santiago de Cuba...	26.3 79	19.1 66	27.3 81	10.6 51	29.1 84	20.4 69	29.9 86	21.2 70	30.0 86	22.1 72	30.1 86	22.6 73	30.9 88	23.3 74

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA								
30.0 86	25.2 77	29.5 85	24.6 76	27.7 82	24.3 76	25.9 79	22.1 72	25.9 79	20.4 69	36.0 97	7 Junio.	14.0 57	{ 28 * Enero. 31 Diciembre.
21.4 88	20.8 69	29.9 86	19.9 68	29.0 84	21.4 70	26.7 80	17.7 64	26.8 80	17.8 59	35.0 95	22 Abril.	7.0 45	30 * Diciembre.
34.3 94	22.2 72	34.9 95	23.9 75	31.0 88	20.6 69	28.6 83	19.7 67	29.2 84	20.2 68	38.0 100	{ 31 Marzo. 20 Mayo.	12.0 54	3 * Enero.
31.0 88	20.0 68	28.9 84	19.4 67	26.2 79	20.1 68	23.9 75	16.0 61	23.4 74	13.1 55	35.0 95	4 Mayo.	8.0 46	26 * Diciembre.
32.2 90	21.1 70	31.7 89	21.1 70
30.0 86	19.4 67	29.4 85	18.9 66	27.8 82	16.7 62	24.4 76	14.4 58	24.4 76	14.4 58	31.1 88	{ 31 Mayo. 3 * Junio 5 * Julio 5 * Agosto. 3 * Septiembre	10.0 50	21 Febrero.
32.2 90	21.3 70	31.4 88	21.2 70	30.3 86	22.3 72	27.4 81	17.2 63	26.2 79	14.2 57	35.0 95	{ 1º * Junio. 7 * Julio.	4.0 39	27 Diciembre.
34.1 93	21.2 70	31.8 89	21.4 70	31.3 88	22.1 72	28.0 82	17.0 63	28.4 83	12.5 54	37.5 99	31 Marzo.	5.0 41	31 Diciembre.
32.1 90	20.7 69	29.9 86	19.5 67	29.7 85	19.9 68	26.2 79	15.8 60	26.2 79	13.2 56	35.0 95	{ 28 Abril. 3 Agosto.	6.7 44	27 Diciembre.
31.4 88	22.3 72	29.8 86	22.6 73	29.4 85	22.7 73	26.4 79	18.7 66	26.7 80	17.5 63	34.0 93	25 Agosto.	10.0 50	26 * Diciembre.
34.0 93	23.3 74	32.4 90	22.3 72	31.3 88	21.4 70	28.3 83	18.7 66	27.5 81	17.6 64	37.0 99	15 Mayo.	15.0 59	1º Febrero.
32.4 90	20.3 68	32.1 90	20.5 69	30.4 87	21.4 70	27.2 81	16.2 61	27.8 82	12.8 55
36.4 97	18.2 65	35.4 96	17.9 64	34.6 94	18.3 65	30.4 87	15.6 60	31.8 88	12.4 54	41.0 106	19 Agosto.	7.0 45	26 Diciembre.
34.0 93	34.2 75	33.5 92	23.4 74	31.4 88	23.7 75	27.6 82	22.0 72	27.1 81	18.2 65	36.0 97	{ 12 Julio. 17 Agosto. 4 * Septiembre	14.0 57	{ 28 Enero. 26 * Diciembre.
33.6 92	22.3 72	33.9 93	22.5 72	32.5 90	22.6 73	29.0 84	21.5 71	28.4 83	19.8 68	36.0 97	{ 12 Julio. 17 Agosto. 4 * Septiembre	13.0 55	29 Enero.
30.6 87	22.8 73	31.1 88	21.7 71	29.4 85	22.8 73	27.2 81	20.6 69	26.1 79	17.8 64	35.6 96	17 * Agosto.	13.3 56	26 * Diciembre.
30.2 86	22.7 73	28.6 83	22.1 72	29.7 85	23.9 75	27.2 81	21.3 70	26.8 80	20.7 69	35.0 95	6 * Julio.	16.9 62	12 Enero.

AÑO DE

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Pinar del Rio	8.0 0.32	3	46.0 1.80	6	24.0 0.95	2	126.0 4.95	7	53.0 2.09	10
Herradura.....	22.2 0.87	2	50.6 1.98	4	8.7 0.34	1	92.0 3.63	3	63.4 2.49	7
Buenaventura.....	82.8 3.26	4	100.0 3.94	8	Ll. T.	0	143.5 5.65	5	88.2 3.47	12
Finca «Rangel», Taco-Taco.....
San Cristóbal.....	28.0 1.11	2	14.0 0.55	3	147.5 5.81	5	97.0 3.81	8
Habana	81.9 3.23	11	39.8 1.57	7	60.2 2.36	6	57.0 2.25	6	86.2 3.41	14
Santiago de las Vegas	17.7 0.70	7	35.3 1.39	4	45.7 1.80	3	34.8 1.37	3	109.6 4.32	14
Batabanó.....	22.9 0.90	2	30.5 1.20	2	15.2 0.60	1	45.7 1.80	2	149.9 5.90	7
Catalina de Güines.....	38.1 1.57	1	44.7 1.76	3	64.4 2.53	3	119.9 4.72	4	215.8 8.50	8
«Rosario», Aguacate.....	50.2 1.98	8	170.1 6.70	7	31.3 1.23	5	83.1 3.27	5	169.1 6.66	13
Matanzas	123.3 4.85	6	17.7 0.70	4	38.6 1.52	5	103.1 4.06	4	200.3 7.89	13
Alacranes.....	0	0	50.0 1.97	1	122.0 4.80	4	99.0 3.90	4
Recreo.....	37.0 1.46	1	21.0 0.82	2	11.0 0.43	2	106.0 4.18	4	300.0 11.80	17
Banagüises.....	30.5 1.20	1	52.2 2.17	7	92.5 3.64	2	102.8 4.05	5	198.0 7.80	14
Sierra Morena.....	27.2 1.07	1	58.4 2.30	2	15.7 0.62	3	43.7 1.72	2	152.5 6.01	11
Congojas.....	43.7 1.72	3	0	0	143.2 5.64	5	309.1 12.18	14
«Guabairo», Cienfuegos.....	52.8 2.08	5	33.5 1.32	3	17.8 0.70	3	44.5 1.75	3	116.8 4.60	13
«Soledad», id.	63.3 2.49	3	19.0 0.75	2	10.4 0.41	2	79.8 3.14	3	170.2 6.70	12
Cruces.....	31.7 1.25	4	69.6 2.74	5	2.5 0.10	1	121.2 4.77	7	222.1 8.75	12
Cifuentes.....	73.7 2.89	4	43.5 1.71	2	2.2 0.09	1	42.0 1.65	5	196.6 7.72	8
Manicaragua.....	40.0 1.57	5	21.5 0.85	3	21.5 0.85	2	185.5 7.31	7	173.0 6.81	16

1909.

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
122.0 4.81	19	243.0 9.55	11	365.0 14.36	14	646.0 25.41	15	497.0 19.57	16	10.0 0.40	2	13.0 0.52	4	2,153.0 84.73	109
177.8 6.99	10	218.0 8.59	11	249.0 9.79	12	264.1 10.38	14	449.3 17.67	14	3.8 0.15	1	20.0 0.79	2	1,618.9 63.67	81
190.8 7.49	16	289.0 11.36	17	125.5 4.93	12	191.0 7.52	11	410.0 16.14	15	16.0 0.62	3	48.0 1.89	4	1,684.8 66.33	107
.....	275.8 10.86	16	482.5 19.02	22	285.1 11.23	17	0	0	49.4 1.96	5
394.0 15.54	17	252.0 9.91	11	221.0 8.70	11	327.0 12.86	9	428.0 16.85	12	Ll. T.	0	77.0 3.03	3
108.4 4.27	16	171.2 6.75	10	145.5 5.73	11	129.8 5.12	18	372.3 14.64	14	38.6 1.52	3	41.8 1.65	5	1,332.7 52.50	121
207.6 8.18	13	215.6 8.49	10	301.5 11.87	16	166.2 6.55	13	116.8 4.60	7	25.9 1.02	4	28.5 1.12	7	1,305.2 51.41	101
129.7 5.10	6	198.1 7.80	6	190.5 7.50	11	297.1 11.70	12	287.1 11.30	11	7.6 0.30	1	43.2 1.70	4	1,417.5 55.80	65
292.0 11.50	13	247.2 9.72	13	222.5 8.87	8	223.3 8.79	6	380.1 14.96	8	10.0 0.39	1	17.5 0.69	1	1,875.5 74.00	69
343.2 13.52	22	278.1 10.95	17	240.5 9.48	18	260.7 10.20	18	271.5 10.70	14	25.1 0.99	8	43.3 1.71	8	1,966.2 77.39	143
317.2 12.49	19	194.8 7.67	13	136.4 5.37	15	107.2 4.21	11	582.1 22.92	15	25.6 1.00	4	26.7 1.05	6	1,873.0 73.73	115
462.0 18.19	9	501.0 19.70	14	601.0 23.64	15	367.0 14.44	12	547.0 21.51	20	20.0 0.79	4	0	0
.....	164.0 6.45	7	118.0 4.63	6	18.0 0.70	2	16.0 0.63	1
362.5 14.25	19	350.5 13.79	11	425.0 16.73	16	275.5 10.84	11	159.0 6.25	12	9.5 0.38	2	44.0 1.73	5	2,102.0 82.83	105
214.6 8.44	11	163.0 6.42	9	219.2 8.63	12	191.6 7.55	12	264.9 10.44	15	39.6 1.56	8	37.3 1.47	2	1,427.7 56.23	88
240.6 9.47	14	91.8 3.61	11	199.4 7.86	12	383.1 15.07	11
148.4 5.85	13	210.0 8.27	16	318.9 12.56	22	332.7 13.11	17	205.7 8.11	20	5.9 0.23	4	18.3 0.72	3	1,505.3 59.30	122
210.0 8.27	15	244.4 9.61	13	287.2 11.27	21	280.0 11.02	14	221.0 8.70	16	9.3 0.37	4	17.3 0.68	3	1,611.9 63.41	108
180.1 7.09	18	117.5 4.63	11	236.2 9.31	17	269.1 10.60	11	323.1 12.73	12	10.6 0.42	3	137.7 5.42	1	1,721.4 67.81	102
262.0 10.31	13	133.0 5.22	10	234.0 9.22	13	167.0 6.59	14	301.0 11.85	19	59.0 2.33	8	53.0 2.09	2	1,567.0 61.67	99
208.0 8.17	13	226.0 8.89	13	186.0 7.31	14	221.0 8.70	15	241.0 9.49	15	12.0 0.48	4	10.0 0.39	1	1,545.5 60.81	108

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
«San Antonio», Santa Clara.....	51.6 2.03	8	60.2 2.37	2	10.4 0.41	2	52.0 2.05	4	167.2 6.59	11
Camajuaní.....	88.2 3.47	11	51.1 2.01	6	4.6 0.18	1	43.2 1.70	4	188.2 7.43	13
«Tuinicú», Sancti Spiritus.....	24.3 0.96	3	38.1 1.50	2	117.2 4.57	9	212.8 8.37	17
Morón.....	45.7 1.80	6	43.1 1.70	2	8.9 0.35	1	Ll. T.	0	102.8 4.05	10
«Stewart Sugar Co.».....	29.1 1.15	4	25.4 1.00	1	40.8 1.61	2	98.6 3.88	5	114.3 4.50	9
Ceballos.....	47.7 1.89	7	38.0 1.49	7	8.0 0.32	3	75.9 2.99	7	139.9 5.51	14
Camagüey.....	39.4 1.55	12	83.3 3.27	6	5.5 0.22	3	70.4 2.77	9	230.7 9.06	16
«San Pablo», Guayabal.....	12.0 0.47	2	20.5 0.81	3	26.2 1.03	5	199.0 7.83	8	252.9 9.96	14
Manzanillo.....	6.1 0.24	1	9.1 0.36	1	32.0 1.26	1	18.5 0.73	2	44.0 1.73	8
Omaja.....	49.1 1.95	6
«Santa Lucía», Gibara.....	157.9 6.22	17	40.5 1.59	5	0 0	0	58.3 2.29	6	202.6 7.98	14
Samá.....	200.0 7.89	14	32.0 1.26	3	2.0 0.08	1	39.0 1.54	7	125.0 4.92	8
Banes.....	178.2 7.01	16	40.4 1.59	7	14.5 0.57	3	86.0 3.39	7	181.1 7.13	10
«Preston», Nipe.....	116.0 4.57	16	35.8 1.41	7	2.5 0.10	1	34.3 1.35	8	250.7 9.88	12
Santiago de Cuba.....	38.2 1.52	7	15.5 0.60	2	3.2 0.13	2	22.0 0.85	3	282.5 11.12	7

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
302.5 11.91	14	168.9 6.65	10	149.1 5.88	12	175.7 6.93	14	242.3 9.55	16	32.0 1.26	6	48.3 1.90	1	1,460.2 57.53	100
317.8 12.51	18	174.7 6.88	14	179.5 7.07	15	174.2 6.86	19	230.1 9.07	24	36.5 1.44	8	36.8 1.45	2	1,524.9 65.80	135
.....	306.1 12.05	18	253.4 9.98	23
295.8 11.65	19	115.4 4.55	10	210.7 8.30	10	467.2 18.40	17	255.3 10.05	16	45.7 1.80	7	11.4 0.45	1	1,602.0 63.10	99
163.9 6.45	10	107.9 4.25	7	238.9 9.40	14	414.0 16.30	15	164.8 6.50	10	14.0 0.55	1	0	0	1,411.7 55.59	78
197.6 7.77	20	78.0 3.06	10	167.8 6.60	15	319.4 12.57	21	132.2 5.22	21	19.7 0.77	3	4.2 0.17	2	1,228.4 48.36	130
181.5 7.12	24	201.8 7.94	15	200.8 7.88	19	391.6 15.37	23	127.0 5.00	21	46.9 1.84	14	3.3 0.13	2	1,582.2 62.15	164
346.5 13.64	21	73.8 2.91	9	208.0 8.19	14	348.2 13.72	23	161.8 6.37	15	33.3 1.31	6	0	0	1,682.2 66.24	120
31.4 1.24	6	38.3 1.51	4	235.9 9.29	5	66.2 2.58	5	145.0 5.72	11	4.0 0.16	1	0	0	630.5 24.82	45
.....	68.2 2.70	10	124.6 5.17	17	150.0 5.90	15	74.4 2.93	17	29.7 1.17	10	Ll. T.	0
134.7 5.30	10	26.0 1.03	9	140.7 5.54	10	76.1 3.01	14	164.5 6.48	20	122.8 4.85	19	8.0 0.32	10	1,132.1 44.61	134
69.0 2.73	9	14.0 0.56	5	138.0 5.43	10	107.0 4.21	10	322.0 12.67	13	121.0 4.77	13	7.0 0.28	2	1,176.0 46.34	95
32.3 1.27	4	28.8 1.14	8	156.0 6.14	8	200.0 7.88	13	253.6 10.00	17	251.6 9.91	15	14.5 0.57	3	1,437.0 56.60	111
53.3 2.26	8	92.8 3.65	9	141.9 5.60	12	178.1 7.01	18	162.6 6.41	19	112.5 4.44	15	17.2 0.68	4	1,197.7 47.36	129
167.0 6.56	11	21.5 0.84	3	220.5 8.66	14	376.0 14.79	15	148.8 5.83	18	111.6 4.39	9	13.0 0.51	2	1,420.3 55.80	93

AÑO DE 1909

Temperaturas medias, Centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Diciembre.	Annual
Pinar del Río.....	22.94 72	22.99 73	24.99 77	26.01 79	28.07 84	28.90 82	27.96 82	28.96 83	27.92 81	25.99 79	24.94 76	22.96 73	25.98 78
Herradura.....	21.8 71	22.4 72	24.2 75	25.4 78	26.5 80	27.0 81	27.1 81	27.0 81	27.1 81	25.8 78	23.6 74	22.2 72	25.0 77
Buenaventura.....	20.3 68	20.3 68	22.5 73	23.6 74	25.6 78	26.8 80	26.7 80	26.5 80	25.8 78	25.6 78	22.2 72	21.2 70	23.9 75
«Rangel», Taco-Taco.....								25.6 78	24.2 75	24.0 75	21.6 71	19.4 67	
San Cristóbal.....		24.6 76	26.2 79	26.9 80	28.1 82	28.4 83	28.7 84	28.3 83	28.0 82	26.6 80	24.6 76	22.8 73	
HABANA	21.1 70	21.1 70	22.3 72	23.2 74	25.1 77	25.7 78	26.1 79	26.0 79	25.4 78	24.8 77	23.2 74	21.5 71	24.0 75
Santiago de las Vegas.....	20.4 69	22.0 72	22.4 72	24.4 75	26.2 79	26.6 80	27.0 81	24.5 76	23.2 74	22.7 73	19.8 68	21.1 70	23.4 74
Batabanó.....	21.5 71	23.6 74	27.8 82	29.8 86	30.0 86	30.0 86	29.6 85	29.9 86	31.2 88	26.7 80	24.4 76	28.2 83	27.7 82
Catalina de Güines.....	21.5 71	23.0 73	21.4 76	25.8 78	27.2 81	27.7 82	27.4 81	27.4 81	26.4 79	25.4 78	22.6 73	21.4 70	27.2 81
«Rosario», Aguacate.....	20.0 68	20.4 69	22.2 72	23.8 75	24.7 76	25.1 77	25.3 77	25.6 78	25.6 78	24.8 77	22.0 72	20.4 69	23.3 74
Matanzas.....	20.8 69	22.2 72	23.4 74	24.8 77	26.4 79	26.8 80	27.2 81	27.3 81	26.4 79		21.1 70	19.3 67	
Alacranes.....	26.8 80	28.0 82	27.4 81	27.4 81	28.0 82	27.2 81	27.6 82	28.1 82	27.4 81	28.0 82	27.0 81	21.4 76	27.0 81
Recreo.....	22.8 73	22.7 73	23.6 74	25.2 77	26.6 80				27.6 82	27.2 81	24.0 75	21.8 71	
Banaguises.....	22.3 72	22.9 73	25.2 77	25.6 78	26.7 80	27.3 81	28.0 82	27.8 82	27.4 81	26.0 79	22.2 72	21.7 71	25.3 77
Sierra Morena.....	19.2 66	20.7 69	22.2 72	24.0 75	25.8 78	26.0 79	26.4 79	27.1 81	26.4 79	25.0 77	21.8 71	20.8 69	23.8 75
Congojas.....	19.4 67		22.7 73	24.1 75	25.4 78	26.1 79	26.3 79	26.2 79	25.8 78				
«Guabairo», Cienfuegos.....	21.5 71	23.0 73	24.8 77	26.3 79	26.9 80	27.0 81	27.6 82	26.2 79	25.5 78	25.5 78	22.6 73	21.5 71	24.9 77
«Soledad», id.....	20.0 68	20.6 69	22.2 72	23.3 74	25.0 77	25.6 78	26.1 79	26.1 79	25.6 78	25.0 77	21.7 71	20.6 69	23.5 74
La Sierra, id.....			23.0 73	24.2 76	25.0 77	26.0 79	26.2 79	25.9 79	25.4 78	25.2 77	22.4 72	21.0 70	
Cruces.....	22.8 73	23.4 74	25.2 77	26.5 80	27.6 82	27.6 82	28.2 83	27.8 82	26.8 80	26.0 79	22.6 73	21.5 71	25.5 78
Cifuentes.....	20.0 68	21.4 70	22.5 72	22.5 72	26.2 79	26.4 79	26.4 82	27.6 82	27.0 81	26.0 79	24.0 75	23.2 74	24.5 76
Manicaragua.....	21.2 70	22.6 73	24.3 76	25.1 77	25.6 78	26.2 79	26.3 79	26.1 79	24.9 77	25.2 77	22.2 72	20.8 69	24.2 75
«San Antonio», Santa Clara.....	19.8 68	22.0 72	25.9 79	28.5 83	28.5 83	27.0 81	28.0 82	28.2 83	29.4 85	25.8 78	24.2 75	24.7 76	25.9 79
Camajuaní.....	18.4 65	19.8 68	21.4 70	23.0 73	24.4 76	24.8 77	25.2 77	25.5 78	23.2 74	23.2 74	20.0 68	18.2 65	22.3 72
«Tuinicú», Sancti Spíritus.....	21.1 70		23.3 74	24.4 76	25.0 77			26.7 80	26.7 80				
Morón.....	20.0 68	18.9 66	20.6 69	21.1 70	23.9 75	25.0 77	25.0 77	24.4 76	23.9 75	22.2 72	19.4 67	19.4 67	22.0 72
«Stewart Sugar Co».....	20.8 69	23.0 73	23.4 74	25.0 77	25.6 78	26.8 80	27.1 81	26.8 80	26.3 79	26.3 79	22.3 72	20.2 68	24.5 76
Ceballos.....	21.3 70	22.8 73	24.0 75	25.6 78	26.7 80	27.4 81	28.0 82	27.7 82	26.6 80	26.7 80	22.5 72	20.4 69	25.0 77
Camagüey	21.4 70	22.6 73	24.8 77	26.0 79	26.8 80	27.2 81	27.4 81	26.4 79	24.7 76	24.7 76	21.0 70	19.7 67	25.2 77
«San Pablo», Guayabal.....	22.3 72	23.4 74	24.8 77	25.7 78	26.4 79	26.4 79	27.0 81	26.8 80	26.2 79	26.0 79	22.6 73	22.1 72	25.0 77
Manzanillo.....	23.6 74	23.6 74	25.5 78	27.2 81	28.7 84	28.2 83	28.2 84	28.6 83	27.4 81	26.4 79	23.5 74	22.6 73	26.2 79
Omaja.....		23.2 74						27.1 81	26.4 79	25.8 78	25.9 79	21.7 71	20.3 68
«Santa Lucía», Gibara.....	21.9 71	22.9 73	24.6 76	25.6 78	26.7 80	27.6 82	28.2 83	27.3 81	26.6 80	26.4 79	23.0 73	21.8 71	25.2 77
Samá.....	24.0 75	24.8 77	25.8 78	26.7 80	27.9 82	28.7 84	29.5 85	29.1 84	28.4 83	27.6 82	25.2 77	22.6 73	26.7 80
Banes.....	23.1 73	23.2 74	25.3 77	25.0 77	26.2 79	27.2 81	28.3 83	28.0 82	28.2 83	27.6 82	25.2 77	24.1 75	25.9 79
«Preston», Nipe.....	22.8 73	23.3 74	25.0 77	25.0 77	26.1 79	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.1 79	23.9 75	22.2 72	25.1 77
Santiago de Cuba.....	22.6 73	20.0 68	24.8 77	25.7 78	26.0 79	26.4 79	27.1 81	26.4 79	25.4 78	26.7 80	24.2 75	23.7 75	24.9 77

AÑO DE 1909

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Pinar del Río.....	NE.	NE.	S. y NE.	SE.	SE.	E.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.
Herradura.....	M. y SE.	SE.	SE.	SE.	ESE.	ESE.	ESE.	E.	E.	E.	E.	SE.	ESE.
San Cristóbal.....	N. y S.	S.	V.	V.	S.	SSE.	S.	E.	NE.	NE.	NNE.	S.
HABANA	NE.	SE.	SE.	NE.	NE.	SE.	SE.	SE.	NE.	NE.	ENE.	NE.	NE.
Santiago de las Vegas.....	NE.	SE.	SE.	NE.	SE.	SE.	SE.	E.	SE.	ENE.	NE.	ENE.	SE.
Batabanó.....	N.	N.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	NE.	NE.	N.	N.	SE.
Catalina de Güines.....	E.	E.	SW.	E.	S.	E.	NE.	NE.	E.	NE.	NE.	NE.	SE.
«Rosario», Aguacate.....	N.	N.	NE.	N.	N.	N.	N.	N.	NNE.	SE.	N.	N.	N.
Matanzas	SW.	NW. y SE.	SW.	SE.	SW.	SE.	SE.	SW.	SE.	E.	E.	SW.	SW.
Alacranes.....	S.	SE.	S.	SE.	SE.	S.	S.	S.	SSE.	S.	E.	E.	S.
Reoreo.....	NE.	NE.	NE.	SE.	SE.	E.	E.	N.	N.
Banagüises.....	N.	N.	N.	NE.	S.	S.	NE.	N.	NNE.	N.	N.	N.	N.
Sierra Morena.....	NE.	E.	NE.	S.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Congojas.....	NNE.	N.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.
«Guabairo», Cieofuegos.....	NNE.	NE.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	NE.	NE.	N. y S.	S.
«La Sierra», idem.....	S.	S.	S.	S.	SSE.	S.	S.	N.	S.	S.
Cifuentes.....	N.	NE.	SE.	SE.	W.	SE.	E.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.
Manicaragua.....	E.	E.	E.	SE.	E.	SE.	SE.	SE.	E.	E.	E.	ESE.	E.
Canaquari.....	N.	N.	N.	N.	N.	N.	ESE.	ESE.	N.
Morón.....	NE.	E.	E.	E.	E.	SE.	E.	E.	E.	ENE.	E.	E.
«Stewart Sugar Com.....	NE.	SE.	S.	SE.	SE.	SE.	ESE.	ESE.	S.	SE.	NE.	NE.	SE.
Ceballos.....	NE.	NE.	NE.	NE.	N. y S.	E.	NE.	E.	E.	NE.	NE.	E.	NE.
Camagüey	NNE.	NE.	ENE.	NE.	ENE.	ENE.	E.	ENE.	ENE.	NE.	NNE.	NNE.	ENE.
Guayabal.....	NE.	NE.	S.	S.	S.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.
Manzanillo.....	NE.	NE.	SW. y NW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	SW.	NE.	NE.	SW.
Samá.....	N.	E.	NE.	E.	NE.	E.	NE.	ENE.	N.	E.	NE.	E.	EE. N
Banes.....	NE.	NE.	Calma.	NE.	V.	NE.	NE.	NE.	S.	E.	NE.	NE.	NE.
Santiago de Cuba	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	NNE.	N.

AÑO DE 1909**Número de días despejados**

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	10	4	10	10	10	6	12	0	7	5	15	15	104
Herradura.....	14	16	0	16	18	3	7	8	10	9	19	20	140
San Cristóbal.....	0	0	0	0	0	0	0	5	2	3
HABANA	1	4	9	10	8	1	4	0	4	0	5	9	55
Santiago de las Vegas	18	14	27	22	21	11	19	20	9	7	8	11	187
Batabanó.....	23	24	24	24	10	7	9	5	7	8	15	23	179
Catalina de Güines.....	22	20	23	24	19	14	12	11	14	9	23	25	216
«Rosario», (Aguacate).....	18	12	20	18	17	8	15	18	14	8	22	14	184
Matanzas	14	12	25	25	23	17	14	18	14	9	10	17	198
Alacraues.....	28	22	27	25	25	7	17	19	15	24	20
Recreo.....	3	3	7	3	1	4	1	14	4
Banagüises.....	28	22	29	23	10	7	16	13	17	14	28	29	235
Sierra Morena.....	30	20	28	28	3	6	17	15	25	29
Congojas.....	14	30	22	10	12	15	6	10
«Guabairo», (Cienfuegos).....	17	15	27	19	10	1	18	14	5	9	18	17	163
La Sierra Id.	16	8	2	0	0	5	5	5	15	20
Cruces.....	18	15	26	13	13	2	8	8	6	8	23	22	162
Cifuentes.....	17	9	22	14	14	12	17	21	15	2	21	22	186
Manicaragua.....	20	17	24	18	9	8	11	12	15	7	16	13	170
Moron.....	18	15	24	24	13	3	12	14	8	15	18	25	189
«Stewart Sugar Co.».....	21	15	14	10	5	1	3	1	3	3	22	30	128
Ceballos.....	20	21	21	18	11	4	13	11	9	4	12	14	158
Camagüey	13	9	22	18	15	7	11	9	9	4	12	15	144
Guayabal.....	4	0	2	7	0	2	5	7
Manzanillo.....	13	2	7	0	0	0	2	4	0	0	14	20	62
Samá.....	7	16	20	11	15	12	8	10	4	0	4	22	126
Banes.....	8	17	28	21	5	13	10	4	3	1	11	23	144
Santiago de Cuba	2	8	11	12	8	0	2	2	0	4	8	13	70

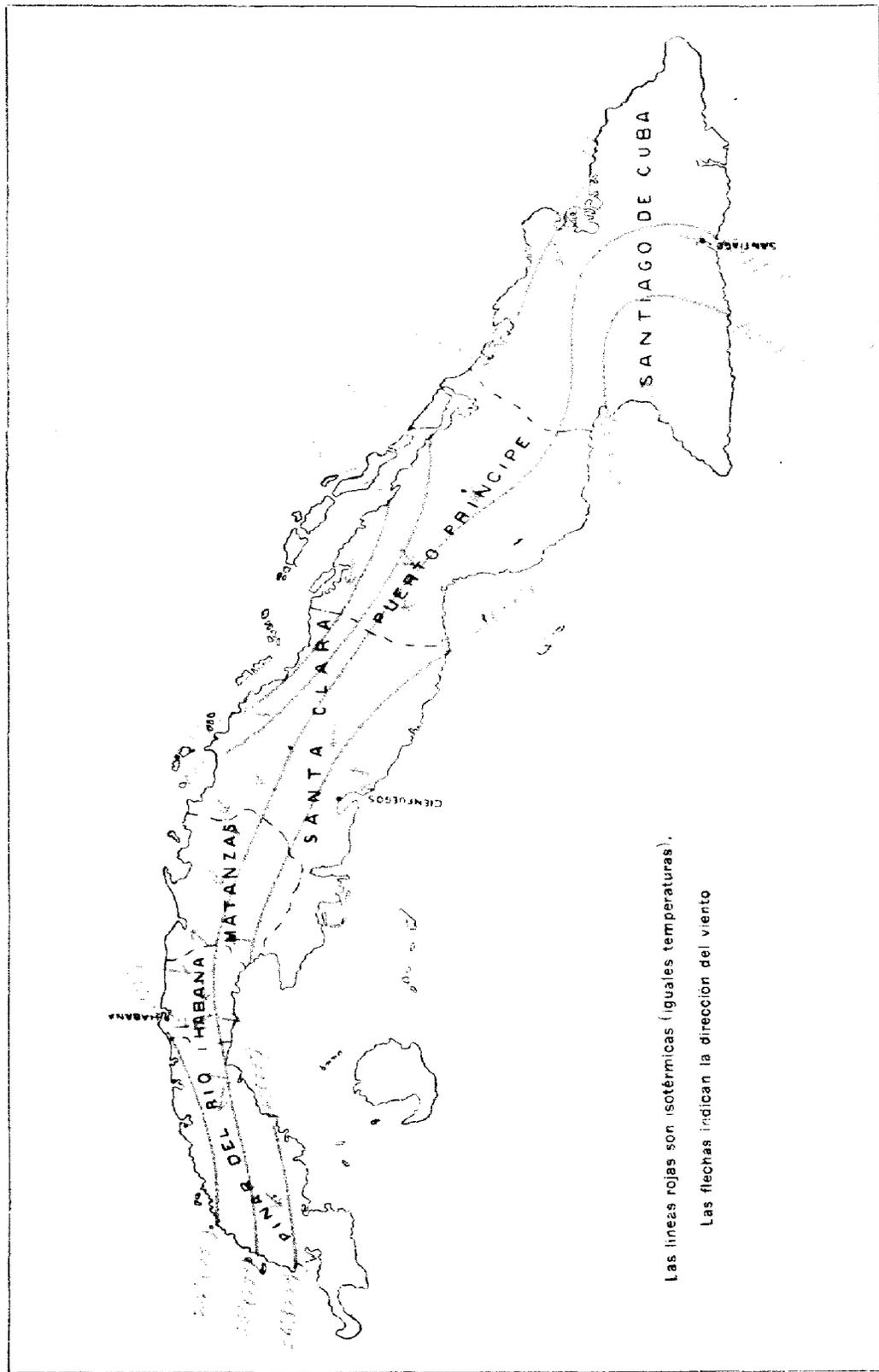
AÑO DE 1909**Número de días nublados parcialmente**

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	15	13	15	3	16	20	13	27	10	13	5	14	164
Herradura.....	14	7	16	9	7	10	8	16	13	4	11	10	125
San Cristóbal.....	31	26	26	17	23	27	27	25	28	26
HABANA	17	15	19	12	14	14	16	13	9	6	12	11	158
Santiago de las Vegas	11	5	2	6	6	15	7	6	19	15	13	11	116
Batabanó.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
Catalina de Güines.....	5	5	7	3	5	9	12	7	7	5	6	1	72
«Rosario», (Aguacate).....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	7	6	5	2	6	10	13	9	12	7	15	8	100
Alacranes.....	3	2	2	2	2	17	4	3	5	4	5
Recreo.....	28	24	24	26	28	25	20	15	26
Banagüises.....	3	6	2	6	21	20	14	17	12	11	2	2	116
Sierra Morena.....	0	3	3	1	12	20	0	2	0	1
Congojas.....	16	1	8	19	18	16	23	16
«Guabairo», (Cienfuegos).....	10	10	2	6	15	18	8	11	11	11	11	13	126
La Sierra Id.	13	19	25	29	22	20	17	10	15	11
Cruces.....	9	12	5	15	15	27	22	23	21	15	7	9	180
Cifuentes.....	12	15	6	11	17	10	4	5	15	0	7	8	110
Manicaragua.....	5	5	7	6	14	11	14	11	4	15	6	9	107
Morón.....	13	7	7	6	18	21	19	14	13	13	11	6	148
«Stewart Sugar Co.».....	7	13	17	20	22	15	27	19	21	22	4	1	188
Ceballos.....	8	5	10	9	17	15	17	14	16	16	18	17	162
Camagüey	9	11	9	9	9	11	14	14	8	1	8	10	113
Guayabal.....	25	28	29	18	28	27	20	24
Manzanillo.....	17	26	24	30	31	30	26	20	22	26	16	11	279
Samá.....	19	8	11	13	15	16	18	17	16	23	26	9	191
Banes.....	17	5	3	6	13	12	18	13	15	18	10	8	138
Santiago de Cuba	25	20	19	18	17	27	25	22	21	23	18	14	249

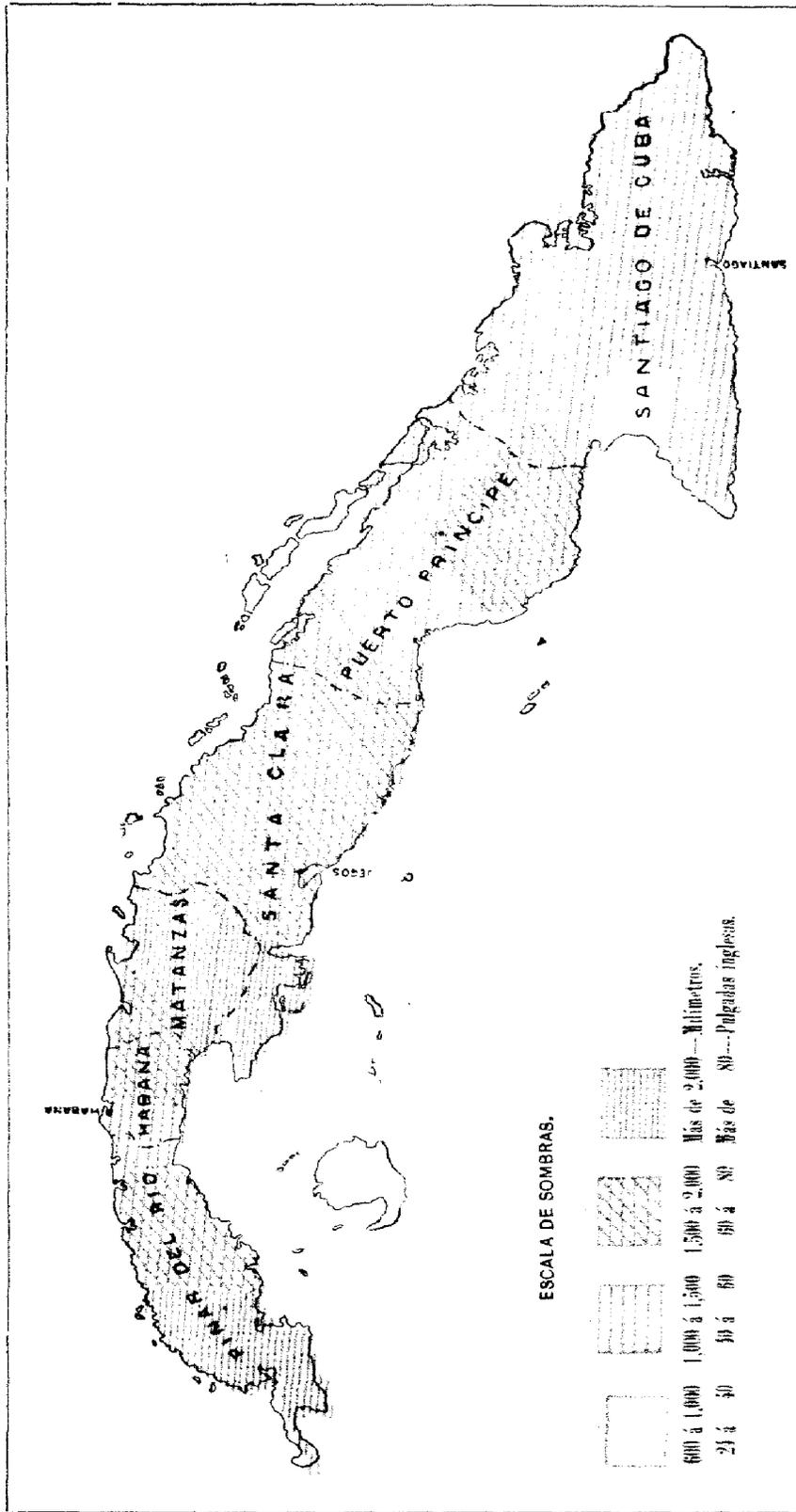
AÑO DE 1909**Número de días nublados**

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	6	11	6	17	5	4	6	4	13	13	10	2	97
Herradura.....	3	5	15	5	6	17	16	7	7	18	0	1	100
San Cristóbal.....	0	4	5	13	8	4	3	1	0	2
HABANA	13	9	3	8	9	15	11	18	17	25	13	11	152
Santiago de las Vegas	2	9	2	2	4	4	5	5	2	9	9	9	62
Batabanó.....	8	4	7	6	21	23	22	26	23	23	10	8	181
Catalina de Güines.....	4	3	1	3	7	7	7	13	9	17	1	5	77
«Rosario», Aguacate.....	13	16	11	12	14	22	16	13	16	23	8	17	181
Matanzas	10	10	1	3	2	3	4	4	4	15	5	6	67
Alacranes.....	0	4	2	3	4	7	10	8	11	2	1
Recreo.....	0	1	0	1	2	1	1	1	1
Banaguises.....	0	0	0	1	0	3	2	1	1	6	0	0	0
Sierra Morena.....	1	5	0	1	15	5	14	14	5	1
Congojas.....	1	0	0	2	0	0	2	4
«Guabairo», Cienfuegos.....	4	3	2	5	6	11	5	6	14	18	1	1	76
La Sierra, id.....	2	3	4	1	9	6	8	16	0	0
Cruces.....	4	1	0	2	3	1	1	0	3	8	0	0	23
Cifuentes.....	2	4	3	5	0	8	10	5	0	29	2	1	69
Manicaragua.....	6	6	0	6	8	11	6	8	11	9	8	9	88
Morón.....	0	6	0	0	0	6	0	3	9	3	1	0	28
«Stewart Sugar Co.».....	3	0	0	0	4	14	1	11	6	6	4	0	49
Ceballos.....	3	2	0	3	3	11	1	6	5	11	0	0	45
Camagüey	9	8	0	3	7	12	6	8	13	26	10	6	108
Guayabal.....	2	0	0	5	3	2	5	0
Manzanillo.....	1	0	0	0	0	0	3	7	8	5	0	0	24
Samá.....	5	4	0	6	1	2	5	4	10	8	0	0	45
Banes.....	6	6	0	3	13	5	3	14	12	12	9	0	83
Santiago de Cuba	4	0	1	0	6	3	4	7	9	4	4	4	46

LÍNEAS ISOTÉRMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1909.



TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1909.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EL AIRE PRODUCTOR DE ABONO

¿Hasta dónde se hará útil este cuerpo, aparentemente impalpable y en el que, sin embargo, estudian los químicos una mezcla en la que se descubren varios elementos y combinaciones, y el físico encuentra una presión, un peso y otras facultades que estudia?

Muchas son las formas que la técnica nos ha proporcionado de hacer el aire accesible á muchas necesidades, además de las que ya nos proporcionara la naturaleza por medio de funciones animales que llamamos fisiológicas; y aún trabaja en ese sentido, sorprendiéndonos á cada paso con nuevos inventos, siendo los que me propongo exponer de lo más interesante, puesto que se trata de hacer *Abonos de Aire*.

Estudiado el aire físicamente, nos encontramos: primero con la experiencia que hiciera el alcalde de Magdeburgo, Otto de Guericke, en el año de 1654. Una esfera hueca, de acero, de sesenta y siete centímetros de diámetro, está dividida en dos hemisferios, cuyos bordes son tan lisos que, unidos, no dejan pasar el aire. Mientras hay aire dentro de ella, los hemisferios se dejan separar fácilmente; pero si por medio de un orificio con llave, de que está provisto uno

de los hemisferios, se hace el vacío en la esfera, ni aun la fuerza de veinticuatro caballos, como experimentó Guericke, podrá separar aquello, que no otra cosa que la presión del aire mantiene unido.

Una operación muy sencilla nos da á conocer el peso del aire; basta tomar una esfera de vidrio, pesarla llena de aire, extraerle éste y pesarla nuevamente, y nos dará por diferencia el peso del aire que es de 1,293 gramos el litro, esto es, setecientas setenta y tres veces más pesado que el agua.

De igual manera han averiguado los físicos que la masa del aire que se encuentra sobre nosotros, actúa con una presión de un kilogramo por centímetro cuadrado.

Más de un siglo pasó desde la experiencia del célebre Guericke en Magdeburgo, hasta que después de los ingeniosos trabajos de Scheele, Rutherford y la Lavoisier, se llegase al convencimiento de que la capa de aire que rodea la bola terrestre, está constituida por cuatro quintas partes de nitrógeno y una quinta de oxígeno, en cuya masa se encuentran pequeñas porciones de ácido carbónico y vapor de agua.

Al parecer, con esto quedaban ter-

minadas las investigaciones del químico en el aire. ¿Cómo suponer que aún hubiese enigmas que descubrir en la naturaleza de este cuerpo, imprescindible á todo sér viviente, desde su primer síntoma de vida hasta su expiración? ¿No era suficiente esto acerca del aire?

En este estado quedaban las experiencias y el conocimiento de la naturaleza del aire, hasta que en 1895 descubriera Rayleigh que un litro de nitrógeno, extraído del aire, pesaba algo más que un litro de nitrógeno obtenido de la descomposición de una combinación en la que formase parte el mismo, como el amoníaco, ácido nítrico.

Y qué exactitud fué necesaria en los trabajos de Rayleigh, precisa siempre á todo experimentador, se verá al saber que ese algo más pesaba el nitrógeno del aire, era solamente seis veces una milésima de gramo, es decir, en números 0'006 gramos.

El obstinado empeño del investigador inglés en notar esa diferencia en la tercera cifra decimal le llevó al descubrimiento del *argón* y del *helio* en la atmósfera. Estos gases de los cuales el *argón* forma aproximadamente el uno por ciento de la capa de aire que nos rodea, y del cual aspira el hombre veinte libras en un día, se habían escapado de la investigación de la ciencia. *Helio* es uno de los elementos más raros de la tierra; él se encuentra, sin embargo, en grandes masas en la capa luminosa que rodea el sol, donde se descubrió en el año de 1865, con auxilio del análisis espectral.

Aquí nos encontramos con un caso en el cual una materia que, desde que nacemos hasta que morimos, hacemos pasar por nuestros pulmones y que constantemente traemos con nosotros, la ciencia lo fuera á encontrar en las cercanías del sol y que se descubriese en la tierra mu-

cho más tarde que su elemento hermano del que no se tenía conocimiento de que existiese.

Aún no ha tocado el fin el estudio de esos nuevos componentes del aire, y ya vemos resolver un problema en el que el muy investigado aire nos ofrece un resultado material. Un problema que se sobrepone por la audacia de la idea y por los grandes resultados materiales que ofrece, á todos los que hasta ahora ha resuelto la química técnica, del que se puede decir es el más grandioso de los problemas técnicos-químicos de nuestros tiempos. Se trata de la utilización del nitrógeno del aire para el abono.

Con los trabajos iniciativos de Liebig se demostró que hay que devolver al suelo los elementos que con el cultivo de las plantas se le han extraído. Un agricultor que no siga esta regla fundamental, va hacia el empobrecimiento de su terreno. Una explotación agrícola fecunda, sólo puede tener lugar con la aplicación de buenos abonos.

Junto con otros elementos como fósforo, potasio, etcétera, necesita la planta del nitrógeno, para su desarrollo, y en tanto que el ácido carbónico del aire, puede tomarlo la planta directamente, por medio del proceso de la respiración, no está en su poder tomar el nitrógeno del aire que la rodea, con excepción de las que forman las familias de las leguminosas y algunas otras; sólo en forma de sus combinaciones químicas es que puede la planta asimilar el nitrógeno que le es necesario para su crecimiento.

Estas combinaciones de nitrógeno son una parte de aquellas sustancias alimenticias que las plantas de cultivo quitan al terreno, y que es necesario restituirle, si se quiere conservarlo fértil y productivo.

Los abonos de nitrógeno más propios y provechosos, se encuentran en

yacimientos de períodos antiguos; en la vegetación hundida de pasadas épocas en la forma de carbón de piedra de cuya destilación se obtiene amoníaco; ó en los grandes campos salitreros de Chile.

El consumo total de salitre (nitrato de sodio) proviene de una zona de unos ochocientos kilómetros de largo, que se extiende á través de las provincias de Jarapaca y Antopíagasta, de la mencionada república del Pacífico, que exporta unos dos millones de toneladas anuales, contribuyendo así á poner la mesa en todo el mundo.

Mientras que el nitrógeno Mineral Carbón de Piedra seguramente no se agotará en algunos siglos, han demostrado nuevas investigaciones que los yacimientos de Chile se agotarán en pocos años; y se piensa que ese agotamiento será la pérdida de uno de los abonos más importantes, equivaldrá á una mengua del pan cotidiano, se verá la extraordinaria importancia que tiene el problema del nitrógeno, sobre todo cuando no aparecen nuevos yacimientos de salitre, de consideración y el nitrógeno del aire es extraordinariamente poco activo para las reacciones, de tal manera, que difícilmente se le puede combinar con otros elementos.

Por esta razón ha parecido imposible poder utilizar el enorme *reservoir* de nitrógeno que podemos considerar que constituye la atmósfera.

El reino vegetal, nos ofrece, sin embargo, en las leguminosas una bacteria de acumuladores de nitrógeno del aire que el agricultor puede en todo tiempo utilizar: la propiedad característica de las plantas que forman esta familia de no sólo tomar el nitrógeno del aire para su alimento y desarrollo, sino de acumularlo en unos tubérculos pequeños, carnosos, que se forman en sus raíces debido á

la actividad de microorganismo (Bacteria Radicicola). Pero esta manera de utilizar el gran *reservoir* de nitrógeno que es aplicable á todos los terrenos, demuestra una gran pérdida de tiempo sobre todos en los países donde es muy duradero el invierno acortando el tiempo de vegetación, pues el terreno que se siembra un año con leguminosas con el objeto de abonarlo no se puede utilizar en la mayoría de los casos con otro fruto hasta el siguiente, y así en muy pocos casos puede tener lugar una explotación agrícola intensiva sin el auxilio de fertilizantes químicos de acción rápida, como son el salitre de Chile y el sulfato de amoníaco.

El problema del nitrógeno consiste en el aprovechamiento del nitrógeno del aire uniéndolo á otros elementos formando sales que se pueden utilizar con fertilizantes. Para esto es indispensable el auxilio de la electricidad, que obra, según el procedimiento, ya directa, ya indirectamente, aunque no está aún perfectamente determinado si en el primer caso es la influencia de la electricidad ó el calor producido por ésta la que contribuye á efectuar la combinación.

Ya por el 1875 enseñaron Camhendich y Priestley que la chispa eléctrica puede unir los dos componentes principales del aire, nitrógeno y oxígeno, formando oxígeno de nitrógeno; una combinación que fácilmente se transforma en ácido nítrico con el que se puede obtener fácilmente un salitre.

Pero ha estado reservado el adelanto científico actual, después de largos y concienzudos estudios poder llevar esa teoría á la práctica para poder cubrir las necesidades de la agricultura que no puede hacer la naturaleza.

Dos son los procedimientos de que

se vale la química para explotar el nitrógeno del aire y resolver la cuestión nitrógeno.

El uno consiste en apoderarse del nitrógeno del aire, por medio de la electricidad, para fabricar con él abonos de nitrógeno; el otro en hacer uso de productos de carburo para apoderarse del nitrógeno. En el primer procedimiento se hace unir por medio de la chispa eléctrica el nitrógeno y el oxígeno del aire, produciendo un óxido nítrico que se transforma en ácido nítrico. Este se puede combinar fácilmente con cal, formando nitrato de calcio, que resulta un buen fertilizante en casi todos los casos.

En el segundo procedimiento se condensa el nitrógeno del aire por medio de los productos de carburo, los cuales se obtienen al fundir metales ú óxidos metálicos, con carbón en la estufa eléctrica.

Basados en dos principios, son muchas las patentes que se han sacado en estos últimos años para la explotación del nitrógeno del aire; muchos de ellos han sucumbido, después de trabajosos y costosos ensayos, como resultó con la primera fábrica de esta clase que funcionara, la *Atmospherical Products Company*, establecida en el Niágara; pero otras han vencido los tropiezos que tienen todas las grandes empresas en su comienzo. De ellos describiré en pocas líneas los tres hasta ahora más importantes.

En primer lugar, el procedimiento del profesor Birkenland, perfeccionado por el ingeniero Eyds, que demuestra un gran progreso en la explotación del nitrógeno del aire por vía eléctrica.

El profesor Birkenland, operando dentro del campo magnético, observó que las corrientes eléctricas que producen la flama y que circulan en la línea recta entre los electrodos carbo-

nes, se juntan, formando un disco, lo que facilita extraordinariamente la unión del nitrógeno y oxígeno del aire que se hace pasar á través de ese disco.

Esta operación se efectúa en una estufa de combustión, que tiene la forma de un tambor, en donde se expone la corriente de aire á una temperatura de 3,000 grados. El bióxido de nitrógeno nacido en la llama eléctrica, que sale de la estufa con una temperatura de seiscientos á setecientos grados centígrados, al ponerse en contacto con el aire se une el oxígeno de éste, formando bióxido de nitrógeno. Este pasa por varias torres donde se limpia y pone en contacto con agua, formando ácido nítrico y ácido nitroso.

Con este ácido nítrico se fabrica un nitrato de calcio que contiene un 11.77 por ciento de nitrógeno y que resulta un buen fertilizante como abono.

Los otros dos procedimientos de explotación del nitrógeno del aire, á que me quiero referir, se efectúan por medio de productos de carburo. En uno en el que se obtiene el llamado cal de nitrógeno *Stickstoffskalk*, inventada por el doctor Polzennius, consiste en dirigir una corriente de aire sobre el carburo de calcio pulverizado y caliente al que se ha agregado un diez por ciento de cloruro de calcio; esto último con el objeto de que la unión del nitrógeno con el carburo se efectúe á poca temperatura, setecientos grados centígrados. De aquí resulta un cianuro de cal que puede utilizarse como abono de nitrógeno. El otro procedimiento es el de Siemens Halske, que consiste en la combustión de la estufa eléctrica de cal y carbón, que absorben el nitrógeno del aire, uniéndose al carburo, obteniéndose el llamado nitrógeno de cal *kalkstickstoff*, que es igualmente un cianuro de cal, que

puede utilizarse como abono de nitrógeno.

Este último procedimiento, aunque necesita una temperatura más alta, 2,000 grados centígrados, tiene la ventaja de no necesitar el carburo hecho, sino sus materias primas, cal y carbón.

Según el análisis siguiente podrá verse que *Sticksdoffalk* y *Kalkstickstoff*, no difieren casi nada.

CAL DE NITRÓGENO

Nitrógeno.....	21%
Calcio.....	48%
Carbono.....	18%
Cloruro.....	
Desperdicios.....	13%

NITRÓGENO DE CAL

Nitrógeno.....	20%
Calcio.....	45%
Carbono.....	19.5%
Cloruro.....	6.5%
Desperdicios.....	9%

Las demostraciones hechas con diferentes plantas y bajo diferentes condiciones, con estos productos de la técnica moderna, han conducido á resultados favorables que hacen ver resuelta la cuestión nitrógeno.

Berlín, junio 1909.

(f) CARLOS M. DE LA RIONDA.

LA PRODUCCION DE HIERRO EN CUBA ⁽¹⁾

II

La explotación de los depósitos de minerales de hierro, desde hace algunos años, ha adquirido en Cuba una extraordinaria importancia.

Estas explotaciones están situadas en la provincia de Santiago de Cuba y en lugares relativamente muy próximos á la costa.

Pero no está confinada á dicha provincia solamente la riqueza minera de Cuba, ni tampoco se limita al mineral de que nos estamos ocupando. Cuba es un país eminentemente minero y las explotaciones que de esa riqueza pueden derivarse quizás lleguen algún día á valer tanto como el tabaco ó la pecuaria. Si Cuba no fuera la fábrica natural de azúcar para los Estados Unidos y existiesen en Cuba depósitos considerables de hulla, las industrias mineras podrían ser las primeras del país.

El último censo de Cuba, hecho bajo la dirección de mister V. H. Olmsted, de la oficina del Censo de los Estados Unidos y bajo la inspección general del actual jefe de la Guardia Rural, general Monteagudo, tratando de las explotaciones mineras en Cuba, dice:

“Aunque la riqueza minera de Cuba es considerable y su proximidad á los Estados Unidos la hace valiosa, apenas se utiliza por un conjunto de circunstancias, entre las que sobresalen la escasez de braceros y la falta de estabilidad en el orden público que, desde hace más de medio siglo, viene ahuyentando los capitales de las empresas que encuentran.” Opinión que no compartimos, porque los hechos nos demuestran precisamente lo contrario; esto es: que “no obstante” las alteraciones frecuentes del orden, durante el régimen español, los capitalistas extranjeros creyeron hallarse bastante seguros para colocar los muchos millones en el país, que invirtieron en toda clase de industrias, de más fácil destrucción que las mineras, en los campos y ciudades de Cuba, tales como ingenios, ferrocarriles, fábricas diversas, etcétera; mereciendo notarse que cuando se redactó esta obra oficial, ya hacía muchos años que Cuba “personalmente” y los propios Estados Unidos, se habían obligado á mantener el orden y á hacer respetar la prosperidad en el país como se ha respetado.

La causa de no haber adquirido

(1) Véase el número del BOLETÍN del mes de Febrero de 1910.

mayor importancia la industria minera en Cuba, creemos que es debida, en primer término, á lo poco que se conoce este país en el extranjero; y también á que los que están metidos en negocios no tienen interés en buscar competencias ó en ocuparse de lo que no les atañe, cuando no tienen un criterio cerrado y "de conveniencia" para procurar cerrar la puerta á los capitales que pudieran venir. (1) Además, informes oficiales como el que acabamos de leer, en ninguna parte favorecen.

Hasta el año 1906 puede decirse que en cinco provincias, de las seis de la Isla, sólo se habían realizado trabajos de investigación y exploración de minas. En la de Oriente, desde 1884 se realizan trabajos de explotaciones regulares. Después se han venido efectuando algunas explotaciones en Pinar del Río, Santa Clara y Camagüey, de hierro, asfalto y oro.

Actualmente hay en la provincia de Pinar del Río ciento veintiuna minas diversas, demarcadas, con 9,854 hectáreas de superficie; en la Habana, Matanzas y Santa Clara hasta 1907 pasaban de ciento setenta minas, en conjunto, con unas 10,000 hectáreas de superficie. En Camagüey, noventa y siete con 5,646 hec-

táreas y en Oriente, mil cinco minas con 985,895 hectáreas de superficie ó sean 9,859 kilómetros cuadrados, esto es, la cuarta parte, aproximadamente, de la superficie de la provincia. De estas minas 305 con 838,245 hectáreas, ó sea el 82 por ciento del área total de las minas registradas, son de hierro. Esto habla solo de la importancia de las minas de hierro en Cuba.

Están demarcadas en toda la Isla, principalmente, minas de asbesto, amianto, asfalto, antimonio, cobre, estaño, hulla y algunas más; siendo las más importantes las de hierro, parte de hemalita y de manganeso.

En la provincia de Pinar del Río se han comenzado explotaciones en forma, en los distritos de Viñales y San Cristóbal. Nada menos que el millonario mister William Astor está interesado en esas minas y creemos que por las condiciones del mineral, proximidad á la costa y otros datos, su explotación podía ser muy importante para la comarca de Vueltabajo.

Pero Oriente es el gran depósito conocido y en explotación activa de los minerales de Cuba, y así, de 1903 á 1907, solamente, se habían exportado más de 3.000,000 de toneladas de hierro.

En la siguiente tabla que arranca de 1884, se demuestra perfectamente el desarrollo de la industria, su progreso, embarques de mineral de hierro para los Estados Unidos, desde su comienzo, según datos del Departamento Geológico de los Estados Unidos, publicados en 1909.

(1) En 1905 fuimos testigos, en New York, del criterio cerrado de los directores de una gran explotación minera de Cuba, negando la bondad é importancia de unas grandes minas de Oriente. Se nos leyó un informe parcial, cuya triste historia conocíamos, negando hechos comprobables y rehusaron las opiniones de dos respetables ingenieros cubanos, expertos y bien conocidos, rechazando aquellas especies... pero las empresas de negocios miran por sus intereses particulares y no por los del procomún.

(EN MILES DE TONELADAS)

AÑO	COMPAÑIAS				TOTAL 1,000 TONS.
	JURAGUÁ Co.	SIGUA Co.	SPANISH AMERICAN	CUBAN STEEL	
1884.....	25,3	25,3
1885.....	80,7	80,7
1886.....	112,1	112,1
1887.....	94,2	94,2
1888.....	206,1	206,1
1889.....	260,3	260,3
1890.....	363,8	363,8
1891.....	264,3	264,3
1892.....	335,2	6,4	341,7
1893.....	337,2	14,0	351,2
1894.....	156,8	156,8
1895.....	307,5	75,0	382,5
1896.....	298,9	114,1	413,0
1897.....	(a) 248,3	(b) 206,0	454,3
1898.....	83,7	84,6	168,3
1899.....	161,8	215,4	377,2
1900.....	154,9	292,0	446,9
1901.....	199,8	(c) 334,8	17,6	552,2
1902.....	221,0	455,1	23,6	699,7
1903.....	155,9	467,7	623,6
1904.....	31,2	356,1	387,3
1905.....	139,8	421,3	561,2
1906.....	133,4	507,2	640,6
1907.....	181,1	500,3	681,4
1908.....	366,6	452,9	819,4

(a) De esta cantidad, 5,982 toneladas fueron enviadas á Pictou, Nueva Escocia.

(b) De esta cantidad, 51,537 toneladas fueron enviadas á puertos extranjeros.

(c) De esta cantidad, 12,691 toneladas fueron enviadas á otros países.

La Juraguá, Iron Company ha exportado desde 1884 hasta 1908 inclusive, 4.900,000 toneladas de mineral de hierro y la Spanish American Iron Company, que empezó en 1895, ha embarcado desde esa fecha unos cuatro millones 500,000 toneladas en números redondos.

Esas explotaciones se hacen á cielo descubierto, como las de canteras ó depósitos de tierras, pero estas empresas han invertido grandes capitales en obras de ingeniería notables,

en muelles, vías férreas, establecimientos diversos y, alrededor de sus explotaciones se han formado verdaderos pueblos donde viven algunos miles de almas y prosperan muchos industriales.

Algún día haremos, sobre el terreno, un estudio de esas explotaciones y de los núcleos de población que viven al amparo de ellas.

L. V. DE ABAD.

De *El Economista*.

INFORME BIMENSUAL DEL DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

Señor Director de la Estación Experimental Agronómica.

Señor:

Tengo el honor de remitir á usted el informe del Departamento de Horticultura, durante los últimos meses.

CULTIVOS

I. — Naranjos. — Los jóvenes naranjos sembrados durante los meses de agosto y septiembre, no han necesitado muchas atenciones; únicamente de ocho en ocho días, un hombre se dedicaba á suprimir los retoños que aparecían sobre los troncos, á una altura menor de ochenta centímetros; dichos retoños perjudicaban la buena formación de la cima de los árboles. Las hierbas cortadas en los campos se han utilizado poniéndolas alrededor del pie de cada mata, para evitar la desecación del terreno y disminuir así los trabajos de riegos y binas.

Los naranjos á los cuales me refiero, han sido importados de la Florida y pertenecen á las variedades siguientes:

Boone's Early, Centennial, Du roi, Enterprise, Seedless, Homosassa, Jaffa, Joppa Late, Madam vinous, Magnum Bonum, Majorca, Mediterranean Sweet, Navaencia, Pincapple, Ruby, Satsuma, Sweet Seville, Valencia Late.

Los naranjos viejos estando ya en producción, no han necesitado tantos cuidados; cada vez que el arado no era necesario para los otros trabajos del Departamento, lo he dedicado á la labranza de los naranjos.

El pie de las matas ha sido siempre guardado limpio, por una mano de azada.

II. — Guayabos. — Los guayabos que tenemos provienen de la Florida (E. U. A.) han sido sembrados durante el mes de septiembre próximo pasado; son de la clase llamada *Guayabo Fresa* y pertenecen á las dos variedades *Red Cattley* (de fruta colorada) y *Yellow Cattley* (de fruta amarilla). Los cuidados se limitaron á la limpieza de las malas hierbas y á riegos de ocho en ocho días.

En semilleros se sembraron algunas semillas de guayabos de la clase llamada *del Perú*; dichas semillas están ahora germinando.

III. — Uvas. — En la Estación tenemos diez surcos de uvas de treinta y tres plantas cada uno; la mayoría de estas uvas son de origen americano y pertenecen á las especies *Vitis caribaea, Vitis riparia, Vitis rupestris*, etcétera, hay también algunas variedades europeas como por ejemplo: *Alicante-Chasselas, Fontainebleau-Chasselas, Violet-Malaga*, etcétera.

Durante los meses de octubre y noviembre, los cuidados se han reducido á suprimir los numerosos retoños que existían al pie de cada mata; estas supresiones tienen por objeto dar más fuerza á las plantas.

Los postes que sirven para sostener las ramas han sido enderezados y los alambres tendidos. Las distintas labores que necesita un cultivo de uva han sido dadas á la tierra al mismo tiempo que ésta se preparaba

para recibir los cultivos de fresas y de espárragos.

IV. — *Papayas*. — Durante el mes de septiembre hemos sembrado dos surcos de papaya que, según los datos que tenemos, son procedentes de las Islas Hawaii; las plantas distan entre sí 1.50 metros. Siendo las papayas plantas de pocas exigencias, los cuidados han consistido solamente, durante octubre, en limpiezas y binas.

V. — *Chayotes*. — Durante el mes de octubre hemos arrancado una inmensa chayotera que no tenía ninguna importancia experimental; hemos solamente sembrado una docena de las más hermosas frutas, aprovechando el terreno antes ocupado por los chayotes, para la siembra de hortalizas.

VI. — *Fresas*. — El terreno que hemos dedicado al cultivo de las fresas se encuentra entre las uvas. Los surcos de uvas distan 3.50 metros unos de otros; cada cantero de fresa tiene 1.25 metros de ancho, los fresales son sembrados á distancia de treinta centímetros en todos sentidos.

La siembra de las posturas se ha empezado el 20 de septiembre, siguiéndose sucesivamente por cada cantero, con un intervalo de diez días.

Hasta ahora los fresales primeros sembrados son los que tienen mejor apariencia, esto se debe atribuir á las lluvias que les han favorecido al principio del mes de octubre. El ciclón no les ha perjudicado tanto como á los demás; éstos acabados de sembrar, no se encontraban todavía en buenas condiciones de resistencia al temporal y han sufrido bastante.

Las condiciones indispensables para el buen éxito de un cultivo de fresales, es un estado constante de humedad de la tierra; se debe poder dar por lo menos un abundante riego de ocho en ocho días. La falta de

cañerías no nos ha permitido hacerlo así durante el mes de octubre y hemos tenido que regar los canteros por medio de regaderas. Desde el día 30 de noviembre, habiendo sido instalada la cañería, podemos regar las fresas y las hortalizas en debida forma. Las posturas de fresas que tenemos sembradas provienen del cultivo que se experimentó el año pasado; las variedades que poseemos son las siguientes (todas de origen americano):

Aroma, Bubache, Klondike, Senator Dunlap, etcétera.

Dichas variedades se encuentran todavía mezcladas y sin especificación segura, no podemos separarlas sino en la fructificación.

Después del ciclón del 11 de octubre hemos tenido que resembrar dos canteros casi por completo.

VII. — *Té*. — Hemos recibido de los Estados Unidos algunos plantíos de té; dichos plantíos habían sido importados directamente del Japón. Los hemos sembrado en un buen terreno abonado con estiércol bien consumido, las plantas están distantes unas de otras 1.50 metros.

Hasta ahora el té no ha dado buen resultado sino en clima un poco húmedo, donde la seca no dura más de dos meses consecutivos. Algunas de las plantas que tenemos en experimentación han sufrido bastante y han perdido la mayor parte de sus hojas; pocas matas tienen buena apariencia.

Los cuidados han consistido en riegos y limpieza.

VIII — *Vainilla*. — Estamos probando el resultado que podría dar en esta región de Cuba, el cultivo de la vainilla mejicana. El 24 de agosto del corriente año hemos recibido de la Secretaría de Fomento de Méjico unas sesenta estacas de vainilla (no enraizadas). Estas estacas fueron inmediatamente puestas en vegeta-

ción; esta operación se hizo de dos maneras: las unas fueron colocadas en una mezcla de musgo y de aserrín mantenida siempre en buen estado de humedad; las otras colocadas en una mezcla de dos terceras partes de abono bien consumido, una sexta parte de arena lavada y una sexta parte de buena tierra de jardín. En los dos casos las estacas se han desarrollado perfectamente echando numerosas raíces y hojas; la ventaja que encuentro al segundo método es permitir al momento de la plantación separar las estacas presas, sin lastimarias, mientras que las que se encuentran multiplicadas en la mezcla de musgos y de aserrín se separan unas de otras con mucha dificultad, las raíces de las distintas matas están casi siempre enredadas entre sí.

El terreno escogido para la plantación definitiva pertenece al Departamento de Botánica; los árboles tutores que hemos utilizado son del género *Celtis* (*Celtis rhamnoides* D. C.) distan un metro noventa centímetros en todos sentidos y dan una media sombra que conviene perfectamente al cultivo de la orquídea trepadora; la plantación es protegida además de los vientos y del sol, al este por una línea de *Casearia hirsuta* Su., al oeste por otra línea de *Flacourtia ramontchi*, L. Hérit. Los árboles tutores también tienen la ventaja de crecer poco alto; el cultivo de la vainilla necesita cuidados constantes y minuciosos (fecundación artificial, cosecha de las vainas, etcétera, etcétera) y el bejuco no debe nunca poder trepar á una altura mayor de la que pueda alcanzar un hombre. La plantación se ha efectuado el día 6 de octubre; los hoyos en que se sembraron las posturas tenían una superficie de un metro cuadrado y una profundidad de cincuenta centímetros. La tierra de dichos hoyos ha sido mezclada con

una parte de arena y dos partes de abono bien consumido. La plantación se encuentra así un poco más alzada; la tierra es mantenida por piedras dispuestas en líneas alrededor de cada árbol tutor.

Las plantas han sido sembradas inclinadas y el tallo se amarró con rafia al tronco de los *Celtis*.

El ciclón del 11 de octubre tumbó casi todas las hojas de los árboles tutores y perjudicó así la plantación de vainilla; sin embargo, las plantas se encuentran ahora en buen estado. Los cuidados actuales consisten en riegos y limpieza.

IX. — *Espárragos*. — En el lote primero teníamos algunas matas de espárragos, los cuales se encontraban en muy mal estado; el terreno que ocupaban no convenía á dicha planta por ser demasiado arcilloso. Hemos escogido entre las uvas, al lado de las fresas, un lugar cuyo suelo presenta una consistencia bastante suelta, lo hemos abonado con abono de establo bastante consumido y el día 18 de octubre hemos practicado la replantación de los mismos; hemos guardado entre las matas una distancia de ochenta centímetros; las plantas parecen ahora desarrollarse bastante bien.

X. — *Hortalizas*. — El mes de octubre es el más adecuado para la siembra de toda clase de hortalizas. El terreno que hemos dedicado al cultivo de las legumbres ha sido preparado durante el mes de septiembre, recibiendo tres labranzas distintas y nivelando con una pendiente que permite aplicar un buen sistema de regadío.

El día 1° de octubre hemos echado los primeros semilleros de las plantas siguientes:

Ajos puerros, alcachofas, berenjenas (cinco variedades), brócoli, berza, cebolla blanca, cebollino rosado, col de Bruselas, col repollo, (cuatro

variedades), melón (tres variedades), pepinos (dos variedades), pimientos (tres variedades), lechuga (cuatro variedades), tomate (seis variedades).

El día 12 de octubre se empezaron á trasplantar en viveros las jóvenes posturas. El día 19 del mismo mes fueron echados nuevos semilleros de hortaliza, pues el ciclón había destruído una parte de los primeros.

El 28 se sembraron de semilla directamente en los puntos de producción, las variedades siguientes:

Rábanos largos blancos, rábanos redondos negros, rábanos redondos blancos, rabanitos, salsifi, zanahoria larga, zanahoria medio larga, nabos blancos redondos, espinacas y acega blanca.

Todas estas plantas se han desarrollado perfectamente y los rabanitos han empezado á cosecharse á los diez y ocho días. Las espinacas han dado una buena cosecha á los treinta días y continúan produciendo.

El día 15 de noviembre, se sembró el lote uno; veinticinco surcos y tres canteros de las variedades de hortalizas ya citadas.

El lote ocho, antes ocupado por un cultivo de piñas, ha sido abonado con abono de establo, labrado dos veces y se va á dedicar al cultivo de una docena de variedades de papas, pedidas á los Estados Unidos.

XI. — Floricultura. — El mes de octubre es también el mejor para la siembra de flores; en este mes las lluvias empiezan á disminuir y no perjudican á las plantas que empiezan á nacer. El día 21 hemos practicado la siembra de semilla de sesenta especies de plantas de adorno; estas plantas se destinarán á la ornamentación de los jardines; al mismo tiempo se probará cuáles son las que dan mejores resultados bajo el clima de Cuba. Entre las plantas que hemos sembrado, algunas son ornamentales

por sus hojas pintadas de colores vivos, otras por sus flores hermosas ó de olor suave, entre ellas se deben citar particularmente las siguientes:

Ababol, Adormidera, Aguilena, Alolí, Aliso, Altramuz, Amapola, Canastillo de Oro, Capa de Rey, Capuchinas, Claveles, Estatices, Flox, Lino, Madama, Miñoneta, Pensamientos, Yedra de Méjico, etcétera, etcétera.

Todas estas plantas han sido después sembradas en macetas y la mayor parte de ellas están ahora en condiciones de ser sembradas en lugar definitivo.

Para proteger de los fuertes rayos del sol los jóvenes plantíos que obtenemos, hemos dado principio á la construcción de una casa con techo de tela (*chese-cloth*) bajo la cual podremos también hacer con facilidad los semilleros y otras operaciones de multiplicación de las plantas.

Hemos multiplicado en gran cantidad algunas de las plantas ya existentes en la Estación; dichas plantas serán destinadas á la ornamentación de los parques.

En los jardines se ha efectuado la trasplantación de cuatro palmas de gran tamaño; dichas palmas se encontraban sembradas muy juntas en el patio de la Dirección; dos *Livistona* han sido trasportadas al Departamento de Botánica y las otras dos, que pertenecen al género *Phoenix*, han sido sembradas frente á la casa del señor Director.

Después del ciclón de 11 de octubre, hemos tenido bastante trabajo para levantar las plantas tumbadas, y arrancar las que no se pudieron salvar; más de cien plantas de gran tamaño fueron destruídas.

TRABAJOS GENERALES

Siendo el Departamento de Horticultura el encargado de la limpieza general de la Estación, dos hombres

con carretón y un mulo, se dedican diariamente á la recogida de basura alrededor de las viviendas de los empleados de este Centro. Dos hombres se dedican también todos los días á los trabajos de jardinería, cuidando las matas alrededor de las casas y limpiando los canteros.

Un hombre con un mulo y la segadora de parques, se ocupó en mantener el césped en buen estado de altura y limpieza; este trabajo se realizaba cada vez que lo exigía la buena apariencia de la Estación.

Para comodidad de acceso y la buena vista del Establecimiento, se ha dado principio al trazo de una calzada que se dirige de este á oeste: desde la calzada de la Habana hacia el edificio de la Dirección.

Dicha calzada tiene ciento cuarenta y cinco metros de largo por ocho de ancho, siendo solamente de piedra firme cinco metros, dejando á cada lado un pasillo de 1.50 metros; la construcción se efectúa con los escombros procedentes de las obras de mejoramiento del edificio de la Dirección. La calzada no tiene una dirección perpendicular al edificio, por impedirlo un árbol que se encuentra en la carretera de la Habana y cuyo árbol no se puede suprimir por prohibirlo el Servicio de Obras Públicas.

No está terminada la calzada debido á la escasez de personal, la cual estamos sufriendo actualmente.

Las guardarrayas pertenecientes á este Departamento, han sido limpiadas con azadas.

INFORMES

Durante los dos últimos meses hemos dado los siguientes informes:

Primero. — Octubre 20. — Al señor Angel Cuervo — de San Miguel de Casanovia — contestando la siguiente pregunta: ¿Se puede cultivar la uva de España en Cuba?

Segundo. — Octubre 21 — Al señor José F. Vaíladares — que pedía datos sobre la Agricultura en general.

Tercero. — Noviembre 10. — Al señor Nicasio de la Guardia — informándole sobre su trabajo titulado *Podá de los árboles frutales*.

Cuarto. — Noviembre 12. — Al señor Director de la Estación E. Agronómica — sobre la multiplicación y fructificación de veinticinco especies de árboles frutales.

Quinto. — Noviembre 22. — Al señor J. E. Valdés — contestando á la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los árboles frutales que se pueden cultivar con éxito en los patios de las casas?

Sexto. — Noviembre 23. — Al señor José M. Caldevilla — que pedía datos sobre la cría de las abejas.

Séptimo. — Noviembre 25. — Al señor A. Valdés — que pedía datos sobre la creación de un bosque de cedros.

Octavo. — Noviembre 26. — Al señor William Jackson — contestando la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las plantas frutales, las legumbres, las flores, etcétera, que se pueden cultivar con éxito en Cuba?

Noveno. — Diciembre 2. — Al señor Ed. Agramonte, de Nuevitas — contestando la siguiente pregunta: ¿Se puede cultivar la vainilla en Cuba?

ENVIO DE PLANTAS Y SEMILLAS

Primero. — Noviembre 1.º — Al señor A. H. Ward, remitiéndole semillas de hortalizas.

Segundo. — Noviembre 18. — Al señor J. Morales Coello, remitiéndole cien pasturas de fresas.

Tercero. — Noviembre 18. — Al señor Peter Brumer, Isla de Pinos, enviándole semillas de melón (dos variedades).

Cuarto. — Noviembre 19. — Al señor B. B. Hiatt, Isla de Pinos, remitiéndole semillas de hortalizas.

Además han sido repartidas á los visitantes de esta Estación Experimental Agronómica, que lo han solicitado, semillas y posturas de las distintas variedades de hortalizas.

El ayudante, señor José Acebal y

Fernández, se ocupó particularmente de los trabajos de oficina; y el señor Juan Quesada (jardinero) prestó sus servicios en los distintos trabajos del campo.

De usted respetuosamente,

EDUARDO LAMSFUS,

Jefe del Departamento de Horticultura.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la primera quincena del mes de Febrero de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres 3 d/v.		19.817 P.	19.317 P.
» » 60 »		19.25 P.	18.75 P.
» París. 3 »		5.692 P.	5.192 P.
» » 60 »
» Alemania. 3 »		4.201 P.	3.701 P.
» » 60 »	2.192 P.
» E. Unidos. 3 »		9.375 P.	8.875 P.
» » 60 »
» España. 8 » S/. plaza.		0.903 P.	1.40 P.
Descuento papel comercial.		8 P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks		9.153 P.	9.384 P.
Plata española.		98.288 V.	98.548 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.3173
Azúcar miel, polarización 89°		4.1105
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Febrero 15 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la primera quincena del mes de Febrero de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba.....	114.15	116.15
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	104.92	108.15
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	109.	113.38
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	118.94	123.23
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	119.19	123.46
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	115.34	118.50
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.59	118.75
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.38	99.07
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.76	100.61
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	102.80	109.46
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.17	123.375
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	112.	115.92
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	100.298	101.57

Habana, Febrero 15 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	114.65	120.76
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	94.663	95.682
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	65.	85.
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	16.23	30.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	103.509	106.375
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	103.605	104.769
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	98.490	100.125
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	N.	N.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	103.163	103.778

Habana, 15 de Febrero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.	19.812 P.	19.302 P.
»	» 60	19.30 P.	19. P.
» París.	3	5.675 P.	5.175 P.
»	» 60	N.	N.
» Alemania.	3	5.662 P.	3.662 P.
»	» 60	N.	2.125 P.
» E. Unidos.	3	9.40 P.	8.90 P.
»	» 60	N.	N.
» España.	8 S/. plaza.	0.962 D.	1.462 D.
Descuento papel comercial.		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.		9.225 P.	9.375 P.
Plata Española.		98.262 V.	98.462 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.6562
Azúcar miel, polarización, 89°		4.4875
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 28 de Febrero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	114.	116.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	105.	109.
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	109.	112.
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	119.	123.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	119.25	123.25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.	118.
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.25	118.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	100.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	104.	106.80
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.65	123.
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.35	113.10
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	101.512	102.537

Habana, 28 de Febrero de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
segunda quincena del mes de Febrero de 1910.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba.....	115.	126.
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	93.70	94.57
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	65.	85.
Banc Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	15.	30.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	101.17	102.70
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	99.81	101.10
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	96.81	98.40
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	N.	N.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	99.21	99.95

Habana, Febrero 28 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 31 de Enero de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	118,623	106,181		160,091	
	Matanzas.....	104,651	109,920		240,097	
	Cárdenas.....	118,300	187,964		204,233	
	Cienfuegos.....	84,301	144,129		255,509	
	Sagua.....		33,231		48,724	
	Caibarién.....	18,567	29,980		75,570	
	Guantánamo.....	14,940	32,364		56,277	
	Cuba.....		1,100		5,500	
	Mauzanillo.....	26,600	57,870		70,700	
	Santa Cruz del Sur.....		22,000		20,500	
	Antilla.....	26,115	36,809		54,633	
	Nipe Bay.....	8,040	22,320		53,523	
	Nuevitas.....	19,521	9,871		30,080	
	Júcaro.....		23,850		89,950	
	Gibara y Pto. Padre.....	21,631	50,584		145,519	
	Zaza.....					
Trinidad.....	10,000		9,300		10,000	
	571,289	81,613	877,473	125,353	1,520,906	217,272
EXISTENCIAS	Habana.....	27,254	171,530		163,260	
	Matanzas.....	65,823	118,875		173,607	
	Cárdenas.....	65,030	153,189		189,712	
	Cienfuegos.....	101,066	106,388		132,701	
	Sagua.....	13,941	24,281		68,724	
	Caibarién.....	10,971	36,592		89,772	
	Guantánamo.....	27,360	30,577		45,522	
	Cuba.....	5,743	7,800		6,941	
	Manzanillo.....	10,240	18,970		30,300	
	Santa Cruz del Sur.....	29,530	5,972		21,630	
	Antilla.....	5,025	6,300		11,282	
	Nipe Bay.....	1,188	26,580		9,597	
	Nuevitas.....	3,400	2,130		23,616	
	Júcaro.....		23,320		36,170	
	Gibara y Pto. Padre.....	8,005	8,719		74,960	
	Zaza.....	5,479	6,500		8,130	
Trinidad.....	5,500	6,700		17,500		
	385,555	55,079	754,423	107,775	1,103,454	157,636
Consumo local, un mes.....		136,692		233,128		374,908
		4,750		5,250		5,760
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		141,442		238,378		380,668
		9,318	
Recibidas hasta 31 de Enero en puertos		132,124		238,378		380,668

Habana, 31 de Enero de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	26	71
Dirección de Montes y Minas.....	313	711
Id. de Agricultura.....	1,903	4,740
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	457	1,069
Dirección de Comercio é Industria.....	395	335
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	108	118
Id. de Trabajo y Colonización.....	66	59
Id. de Meteorología.....	2	0
TOTAL.....	3,270	7,103

En las 4,740 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 407 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,069 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 66 títulos de propiedad de marcas y 11 certificados, y en las 335 por la Dirección de Comercio é Industria, 2 títulos de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Febrero de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien conceder al Sr. Max Dreyfus, la inscripción de una marca comercial denominada «Physical Culture Shoe», para distinguir calzado; en el concepto de que para expedirle el correspondiente Certificado de propiedad, deberá ingresar en la Administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana, dentro del plazo de treinta días, á contar desde la fecha, los derechos reglamentarios, ascendentes á \$12.50 moneda oficial, y que de no efectuarlo así, se declarará caducada dicha concesión, á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la marca comercial denominada «Royal Blue», cuyo certificado de inscripción fué expedido con el número 25,546 en 22 de Octubre de 1908, á favor del Sr. Tomás Cajigas y Hoyo, como cesionario de los Sres. C. Torre y C^a, para distinguir calzado de clase extra fina primera, para hombres, á virtud de haberlo así solicitado el interesado, y en armonía con el inciso 3º del Artículo 18 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 4 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien de-

clarar caducada la marca comercial denominada «Selz», cuyo certificado de inscripción fué expedido con el número 19,471 en 28 de Marzo de 1907, á favor de los Sres. C. Torre y C^a, para distinguir calzado de primera de primera, para señoras, niños y caballeros, á virtud de haberlo solicitado así los interesados y en armonía con el inciso 3º del Artículo 18 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario, se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 3 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada «El Machete», para distinguir cutré de clase extra, hecha á favor de los señores Martín F. Pella y Compañía en 13 de Julio de 1909, á virtud de no haber satisfecho oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 10 de Febrero de 1910.—
PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de renovación de un dibujo papeleta para la marca de tabacos denominada «El Imogen», retrotrayendo sus efectos al día 3 de Enero de 1908, hecha á favor de la Sociedad Havana Commercial Company, en 21 de Agosto del mismo

año, á virtud de no haber satisfecho oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 10 de Febrero de 1910.—
PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca de fábrica para cigarrros denominada «José Miguel Gómez», hecha á favor del Sr. Sinforiano González y Rodríguez en 21 de Agosto del año próximo pasado, á virtud de no haber satisfecho oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 10 de Febrero de 1910.—
PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de un modelo industrial para abanicos, que fué hecha á favor del Sr. Chang Sien-Buy en 29 de Junio de 1909, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 10 de Febrero de 1910.—
PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca comercial denominada «La Caridad del Cobre», para

distinguir cutré de clase extra, hecha á favor de los Sres. Martín F. Pella y Compañía, en 29 de Junio de 1909, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 12 de Febrero de 1910.—
PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada «F. F.» para distinguir camisetas, calcetines, calzoncillos y artículos de punto en general, de lana, hilo y algodón, hecha á favor del Sr. Pedro Pastoret en 7 de Septiembre de 1909, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 12 de Febrero de 1910.—
PABLO ORTEGA, Subsecretario P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca denominada «Castaño», para distinguir vinos tintos de mesa en general, hecha á favor de los Sres. López Mari y Compañía, en 25 de Junio de 1909, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 15 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca comercial denominada «Azada Matador» para distinguir productos de ferretería, herramientas en general, herrajes, azadas, azadones, picos, palas y demás útiles para la agricultura, hecha á favor de los Sres. Gaubeca y Compañía en 25 de Junio del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 15 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca de fábrica denominada «La Prosperidad», para distinguir aguas minerales y gaseosas, hecha á favor del Sr. Juan E. Romagosa en 2 de Septiembre de 1909, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 15 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca comercial sin titulación hecha á favor de los Sres. Lórez Mari y Compañía, en 17 de Junio de 1909 para distinguir harina, mantequilla, pastas alimenticias, almendras, higos, pasas, arroces, azafrán, encurtidos, granos de todas cla-

ses, cereales, chocolate, conservas de todas clases, almidón, aceite, embutidos, salsas, extractos de todas clases y vinos en general, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 15 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca industrial denominada «Salutina Castells», para distinguir una preparación farmacéutica, hecha á favor del Sr. Anselmo Castells, en 9 de Junio de 1909, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 17 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada «La Gerundense», para distinguir velas en general, clase extra, hecha á favor de los Sres. B. Barceló y Compañía en 25 de Junio de 1909, á virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de orden del Sr. Secretario se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 17 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del número de toneladas del mineral extraído por las empresas mineras, con expresión de la fecha de su embarque, número y nombre de las pertenencias que están en explotación y país de su destino.

Número de las minas que están en explotación	NOMBRE DE LAS MINAS	MESES	Número de toneladas del mineral extraído	TOTAL	Número de toneladas de mineral exportado	TOTAL	País de su destino
1	Cuba Copper Co.	Mina Grande...	Dicbre. 2,864	2,864	3,294	3,294	E. U. A.
8	Juraguá Iron Co.	Perseverancia .	Dicbre. 10,654	36,244	46,500	46,500	E. U. A.
		Júpiter	Dicbre. 270				
		Concordia	Dicbre. 7,370				
		Resolución	Dicbre. 6,554				
		Suburensense	Dicbre. 3,543				
		Unión	Dicbre. 4,417				
		Abundancia ...	Dicbre. 2,984				
		Resolución	Dicbre. 452				
12	The Spanish Am. Iron Co.	Lola Segunda..	Dicbre. 14,142	49,762	77,150	77,150	E. U. A.
		Lola	Dicbre. 14,781				
		San Antonio...	Dicbre. 10,144				
		Providencia...	Dicbre. 676				
		Alfredo.....	Dicbre. 3,765				
		Trinidad	Dicbre. 1,032				
		Concepción.....	Dicbre. 444				
		Norte	Dicbre. 2,887				
		Falconera	Dicbre. 227				
		Ceres.....	Dicbre. 1,028				
		Bufera.....	Dicbre. 82				
		San Rafael.....	Dicbre. 554				
1	The Spanish Am. Iron Co. por Mayari.	Mesaba	Dicbre. 25,704	25,704	5,370	5,370	E. U. A.
3	Ponupo Manganeso Co. Minas del Cuero	Aragón	Dicbre. 2,429	11,489	11,750	11,750	E. U. A.
		Acorosrit	Dicbre. 1,504				
		Enrique	Dicbre. 7,476				
1	Sindicato de Holguín.	Santiago.....	Dicbre. 472

Santiago de Cuba, 2 de Febrero de 1910.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

DIRECCION DE MONTES Y MINAS

RELACION de minas demarcadas por la Dirección de la Región Central en el trimestre de Octubre á Diciembre de 1909.

NOMBRE DE LA MINA	TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	NOMBRE DEL REGISTRADOR	CLASE DE MINERAL	HECTAREAS
« Esperanza »	Santa Clara	Santa Clara	Samuel José Verdes y Carret.....	Cobre	65
« Fe »	Santa Clara	Santa Clara	Samuel José Verdes y Carret.....	Cobre	45
« Casualidad »	Santa Clara	Santa Clara	José Manuel Govón y Tejada.....	Cobre	12
« Josephine »	Santa Clara	Santa Clara	William C. Watkins.....	Cobre	21
« Sambumbia »	Santa Clara	Santa Clara	William C. Watkins.....	Cobre	24
« Francisco »	Sancetí Spíritus.....	Santa Clara	Primitivo Gutiérrez y Sañudo.....	Asfalto	12
« María »	Sancetí Spíritus.....	Santa Clara	Primitivo Gutiérrez y Sañudo.....	Asfalto	12
« Estrella »	Sancetí Spíritus.....	Santa Clara	Ramón Bergoños Salvador	Cobre	12
« Asunción »	Sancetí Spíritus.....	Santa Clara	Ramón Bergoños Salvador	Cobre	12
« Abando »	Rauta	Habana.....	Ignacio de Bilbao y Aguirre.....	Aguas minerales.....	24
« Madrigal »	Habana.....	Habana.....	Cirila Madrigal y Prieto.....	Agua Sulfatada magnésica	12

Habana, Febrero 14 de 1910. — PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas

RELACION de las minas demarcadas por la Jefatura de Montes y Minas de la Región Occidental durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1909.

FECHA DE LA DEMARCAION		Nombre de la mina	Numero de hectáreas	Clase de mineral	Termino Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR
MES	DÍA					
Octubre	5	Gran Poder de Dios	12	Hierro	Consolación del Norte	Carlos Miranda.
"	9	San José	12	Cobre	Viñales	Mannuel Candás.
"	14	Marzán	47.00.04	Carbon	Cabañas	Pedrico Kobly.
"	14	El Perseverance	310	Asfalto	Guanajay	James W. Chapman.
"	27	Mercedita	100	Hierro	Consolación del Norte	Mannuel Candás.
Noviembre	1º	Peñitencia	100	Manganeso	Viñales	Domingo Caceres.
"	2	Olimpia	100	Hierro	Consolación del Norte	Mannuel Candás.
"	17	Ampliación de San Leonardo.	36	Plomo	Viñales	Antonio Santiago López.
"	20	Ampliación de Luisa.	36	Hierro	Consolación del Norte	Antonio Santiago López.
"	29	Silvina	200	Hierro	Consolación del Norte	Mannuel Candás.
Diciembre	8	Marie	4.50	Asfalto	Consolación del Norte	Arturo Macary.
"	10	San Pedro Alcantara	12	Cobre	Consolación del Norte	Pedro Callardo.

REPLANTEOS PRACTICADOS DURANTE ESTE TRIMESTRE						
Diciembre	1º	Santa Julia	12	Asfalto brillante	Consolación del Norte	Antonio Santiago López.
"	4	Santa Elena	60	Asfalto brillante	Consolación del Norte	Antonio Santiago López.

Pinar del Río, Febrero, 14 de 1910. — R. JIMÉNEZ ALFONSO, Ingeniero Jefe P. S.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las minas demarcadas en esta Región durante el trimestre de Octubre á Diciembre de 1909.

Número de la mina	Nombre de la mina	NOMBRE DEL REGISTRADOR	PROVINCIA	Término Municipal	Clase de mineral	Número de boñareas	FECHA DE LA DEMARCAACION	
							DÍA	MES
3,084	"Rosita".....	Julio Borja Pérez.....	Snigo. de Cuba...	Gibara.....	Oro y otros	24	1º	Octubre.
2,912	"Salvador".....	José Abalo González.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	391	8	"
3,020	"Antonio".....	Tirso Infante.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	59	3	"
2,857	"Luz Clara".....	Dolores Gaffas y Portuondo.....	Snigo. de Cuba...	Cobre.....	Cobre.....	36	15	Noviembre.
2,858	"Santa Ana".....	Dolores Gaffas y Portuondo.....	Snigo. de Cuba...	Cobre.....	Cobre.....	60	18	"
3,022	"La Fortuna".....	Santiago Ornelles.....	Snigo. de Cuba...	Cobre.....	Cobre.....	80	22	"
2,856	"Clara Estrella".....	Dolores Gaffas y Portuondo.....	Snigo. de Cuba...	Cobre.....	Cobre.....	30	25	"
2,908	"Yuca".....	José Abalo.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	169	27	"
2,852	"La Casualidad".....	Pablo Fontanillas.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	140	25	"
2,935	"Toar".....	José Abalo.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	156	1º	Diciembre.
2,882	"Bella María".....	Pablo Fontanillas.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	340	2	"
180	"Juana".....	Juan Veloso Cardoso.....	Snigo. de Cuba...	Ciego de Avila...	Cobre y otros...	60	3	"
3,090	"Venus".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	90	5	"
3,047	"Levisa".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	515	6	"
2,847	"Narajo".....	José Abalo.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	113	6	"
3,050	"Martí".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	630	14	"
3,053	"Recompensa".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	89	15	"
3,249	"Levisita".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	28	16	"
2,804	"Cummings Segunda".....	Juragua Iron Co.....	Snigo. de Cuba...	Caney.....	Hierro.....	4	17	"
3,055	"Sol".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	202	17	"
3,052	"Libano".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	60	20	"
3,040	"Yara".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	318	10	"
2,805	"Cummings".....	Juragua Iron Co.....	Snigo. de Cuba...	Caney.....	Hierro.....	105	21	"
2,970	"Africa".....	Carlos Casanovas.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	1,380	20	"
2,058	"Gloria".....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	195	24	"

Número de la mina	Nombre de la mina	NOMBRE DEL REGISTRADOR	PROVINCIA	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	FECHA DE LA DEMARCAACION	
							DÍA	MES
2,971	« Antonietta ».....	Carlos Casanovas.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	196	25	Diciembre.
3,059	« San Juan ».....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	436	26	»
3,243	« Lagunita ».....	Dean Corsa.....	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	90	29	»
2,685	« The Spencer » ..	Allen P. Rice.....	Snigo. de Cuba...	Palma Soriano...	Amianto y otros	92	30	»
3,148	« Maraví n.º 1 »....	D. B. Witsker ..	Snigo. de Cuba...	Baracoa.....	Hierro.....	118	31	»

Santiago de Cuba, 2 de Febrero de 1910.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

NOTA.—Las minas nombradas Gloria n.º 3,058, San Juan n.º 3,059, Sol n.º 3,055, Líbau n.º 3,052, que figuran en esta relación, no fueron incluidas en las del mes de Diciembre, ni en la de 28 de Enero á 31 de Diciembre de 1909, porque encontrándose en el campo el Ingeniero que suscribe, no le fué posible remitir oportunamente los datos necesarios.

VUELTA-ABAJO MINERA

POR J. PABLO ROS

Ingeniero Jefe de Montes y Minas de la Región Occidental.

GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA

La falta de grandes cortes en las excavaciones del Ferrocarril, la explotación de las minas en pequeña escala y el corto número de exploradores científicos hacen que los conocimientos en estas dos grandes y difíciles ramas dejen mucho que desear.

Ya el Ingeniero de Minas D. Manuel Fernández de Castro daba á la cordillera de los Organos una formación secundaria y, al efecto, la presencia de la especie de moluscos *ammonites* encontrados en las cercanías de Viñales confirman dicha teoría; falta ahora clasificar en forma dichos fósiles y encontrar otros que puedan colocar dichos terrenos en el período jurásico ó cretacio, como sospechaba el eminente geólogo mencionado.

Los *ammonites* de referencia aparecen en una caliza oscura; unas veces forman núcleos de nódulos, otros se encuentran en masas y agrupados en buen número.

En los alrededores de Viñales, la cordillera de los Organos presenta formaciones calizas de gran altura, levantándose abruptamente y formando laderas casi verticales. Estas rocas manifiestan el continuo trabajo que los agentes exteriores actúan sobre ellas; cavernas por dondequiera, estalactitas, estalagmitas, etc.

La serpentina que aparece en Mantua, Consolación del Norte y Caba-

ñas, probablemente forma el núcleo de la cordillera y según Fernández de Castro, es una roca metamórfica anterior á la diorita que aparece en el centro y la que se supone causante de las elevaciones.

En la parte sur de la provincia aparecen, según el geólogo indicado, grandes extensiones del período terciario que es el predominante en la Isla.

El mineral cubanita aparece dentro de la serpentina y en bolsadas que llevan dirección norte ó noroeste. La hematita también se ha encontrado dentro de la serpentina. El criadero de asfalto del Mariel se encuentra en una grieta de una roca caliza azul, llegando á adquirir en algunos lugares una potencia de 200 m; los hastiales forman con la vertical un ángulo hacia fuera que produce así un aumento indeterminado de la potencia de la mena cuyo límite se desconoce aún; la corrida es al noroeste; el yacimiento de asfalto de Cacarájicara tiene la misma corrida. Es de notar en el Mariel que encima del asfalto y en todo su ancho aparece una capa de óxido de hierro granulado de un espesor de unos treinta centímetros; en algunos lugares el asfalto monta sobre la caliza.

La cubanita también aparece en contacto con la piedra caliza y en formas tan irregulares que señalan dislocaciones y fallas posteriores á su formación.

MINAS DEMARCADAS

ESTADO No. 1.—Antes de organizarse la Jefatura en Agosto de 1909 y conforme con los datos obtenidos, se habían demarcado en esta provincia 121 minas con 9,854.5628 hectáreas de superficie, en la forma siguiente:

Término de Consolación del Norte..	27 minas con	4,640.2340	hectáreas.
» » Mantua.....	21 » »	1,552.0000	»
» » Pinar del Río	14 » »	1,421.5300	»
» » Cabañas	23 » »	1,210.0838	»
» » Guanajay	16 » »	518.3750	»
» » Viñales.....	11 » »	289.3400	»
» » Guane.....	2 » »	122.0000	»
» » San Cristóbal.....	6 » »	85.0000	»
» » Artemisa	1 » »	16.0000	»

TOTALES..... 121 minas con 9,854.5628 hectáreas.

Las 27 minas del término de Consolación del Norte se distribuyen así:

Mineral de hierro	9 minas con	2,943.234	hectáreas.
» » betún, asfalto y petróleo.	3 » »	721.000	»
» » carbón de piedra.....	3 » »	329.000	»
» » petróleo	2 » »	250.000	»
» » cobre.....	5 » »	176.000	»
» » oro.....	2 » »	112.000	»
» » asfalto	2 » »	72.000	»
» » plata, cobre, hierro y oro.	1 » »	37.000	»

TOTALES..... 27 minas con 4,640.234 hectáreas.

Las 14 minas del término de Pinar del Río son todas de hierro.

Las 21 minas del término de Mantua, se dividen así:

Mineral de Cobre.....	13 minas con	804	hectáreas.
» » Hierro.....	7 » »	416	»
» » Sulfuro de hierro.....	1 » »	332	»

TOTALES..... 21 minas con 1,552 hectáreas.

Las 16 minas del término de Guanajay son de asfalto.

Las 23 minas del término de Cabañas se dividen así:

Mineral de carbón de piedra.....	6 minas con	4,20.0000	hectáreas.
» » hierro	6 » »	4,59.2038	»
» » cobre.....	5 » »	1,43.8800	»
» » asfalto.....	5 » »	1,39.0000	»
» » asfalto y chapapote	1 » »	48.0000	»

TOTALES..... 23 minas con 1,210.0838 hectáreas.

Las 11 minas del término de Viñales se distribuyen así:

Mineral de asfalto y petróleo.....	1 minas con	97.00	hectáreas.
» » cobre y hierro.....	4 » »	79.00	»
» » petróleo	2 » »	32.00	»
» » cobre.....	2 » »	58.34	»
» » plomo argentífero	2 » »	24.00	»

TOTALES..... 11 minas con 289.34 hectáreas.

Las dos minas del término de Guane quedan así:

Mineral de cobre y hierro.....	1 mina con	72	hectáreas.
» » hierro.....	1 » »	50	»
TOTALES.....		2 minas con	122 hectáreas.

Las seis minas del término de San Cristóbal quedan divididas así:

Mineral de hierro.....	2 minas con	37.00	hectáreas.
» » hierro y oro.....	1 » »	12.00	»
» » oro.....	1 » »	12.00	»
» » oro y cobre.....	1 » »	12.00	»
» » petróleo.....	1 » »	12.00	»
TOTALES.....		6 minas con	85.00 hectáreas.

Los otros tres términos de San Juan y Martínez, San Luis y Consolación del Sur, carecen de minas hasta esa fecha.

Como se ve, los minerales de hierro, cobre y asfalto son los más abundantes y casi puede apreciarse mejor en la lista siguiente:

Mineral de hierro.....	39 minas con	5,326.9678	hectáreas.
» » cobre.....	25 » »	1,182.2200	»
» » carbón de piedra.....	9 » »	749.0000	»
» » asfalto.....	24 » »	745.3750	»
» » betún, asfalto y petróleo.	3 » »	721.0000	»
» » sulfuro de hierro.....	1 » »	332.0000	»
» » petróleo.....	5 » »	294.0000	»
» » cobre y hierro.....	5 » »	151.0000	»
» » oro.....	3 » »	124.0000	»
» » asfalto y petróleo.....	1 » »	96.0000	»
» » asfalto y chapapote.....	1 » »	48.0000	»
» » plata, cobre, hierro, oro.	1 » »	37.0000	»
» » plomo argentífero.....	2 » »	24.0000	»
» » oro y cobre.....	1 » »	12.0000	»
» » hierro y oro.....	1 » »	12.0000	»

TOTALES..... 121 minas con 9,854.5628 hectáreas.

Están distribuidas conforme con la designación hecha en cada caso, pero añadiendo las que se encuentran en combinación con otros minerales, tenemos que el hierro llega á 5,859 hectáreas, el asfalto á 1,610 hectáreas y el cobre á 1,194 hectáreas; alcanzando así el hierro un 60% del total de hectáreas, el asfalto un 16%, el cobre un 12%, el carbón un 8%, quedando un 4% para los otros minerales. El término de Consolación del Norte da el 50% del mineral de hierro; el de Guanajay el 32% del mineral de asfalto y Mantua más de 67% de mineral de cobre.

ESTADO No. 2.—Mientras se organizaba la Jefatura, se encontraba en el término de Mantua una comisión por orden de la Dirección, demarcando cuatro minas de hierro y una de cobre, á saber:

La Lanza.....	hierro.....	50.0000	hectáreas.
El Manantial.....	».....	20.0000	»
Vista Hermosa.....	».....	80.0000	»
La Vigilancia.....	».....	1,000.0000	»
Claudia.....	cobre.....	100.0000	»

TOTALES..... 1,250.0000 hectáreas.

ESTADO No. 3.—Desde el día 10 de Septiembre que fué cuando se demarcó la primera mina, después de organizada la Jefatura, hasta el 31 de Diciembre del pasado año, se han demarcado 17 minas con 1,353.54 hectáreas de superficie en la forma siguiente:

Término de Consolación del Norte..	8 minas con	500.5000 hectáreas.
» » Guanajay	1 » »	310.0000 »
» » Viñales	5 » »	284.0000 »
» » Consolación del Sur....	2 » »	212.0000 »
» » Cabañas	1 » »	47.0400 »

TOTALES..... 17 minas con 1,353.5400 hectáreas.

Las 8 minas del término de Consolación del Norte se distribuyen así:

Mineral de hierro	4 minas con	412.0000 hectáreas.
» » carbón	1 » »	60.0000 »
» » asfalto.....	2 » »	16.5000 »
» » cobre.....	1 » »	12.0000 »

TOTALES..... 8 minas con 500.5000 hectáreas.

Las 5 minas del término de Viñales se dividen así:

Mineral de carbón	2 minas con	100.0000 hectáreas.
» » manganeso.....	1 » »	100.0000 »
» » plomo argentífero.....	1 » »	72.0000 »
» » cobre.....	1 » »	12.0000 »

TOTALES..... 5 minas con 284.0000 hectáreas.

Las 2 minas del término de Consolación del Sur son:

Mineral de hierro	1 mina con	200.0000 hectáreas.
» » cobre.....	1 » »	12.0000 »

TOTALES..... 2 minas con 212.0000 hectáreas.

Agrupándolos por minerales tenemos:

Mineral de hierro	5 minas con	612.0000 hectáreas.
» » asfalto	3 » »	326.5000 »
» » carbón	3 » »	207.0400 »
» » manganeso	1 » »	100.0000 »
» » plomo argentífero.....	2 » »	72.0000 »
» » cobre.....	3 » »	36.0000 »

TOTALES..... 17 minas con 1,353.5400 hectáreas.

Como se ve el hierro ocupa más del 44% del total de hectáreas, el asfalto más del 24%, el carbón más del 15%, el manganeso más del 7%, quedando así un 10% para los otros dos minerales.

RESUMEN.—Agrupando estos tres Estados tenemos:

Mineral de hierro.....	7,621.0000 hectáreas.
» » asfalto	1,936.5000 »
» » cobre	1,330.0000 »
» » carbón	956.0400 »
Otros minerales	614.5628 »

TOTAL..... 12,458.1028 hectáreas.

demarcadas hasta el día 31 de Diciembre de 1909 y comprenden 143 minas.

Comparando ahora, con las cantidades del primer estado, tenemos que el hierro ha subido hasta el 61%, el asfalto baja á 15%, el cobre baja el 10%, el carbón baja el 7% quedando un 7% para los otros minerales.

Y por términos municipales:

Consolación del Norte.....	5,140.7340	hectáreas.
Mantua.....	2,802.0000	»
Pinar del Río.....	1,421.5300	»
Cabañas.....	1,257.1238	»
Guanajay.....	828.3750	»
Viñales.....	573.3400	»
Consolación del Sur.....	212.0000	»
Guane.....	122.0000	»
San Cristóbal.....	85.0000	»
Artemisa.....	16.0000	»

TOTAL..... 12,458.1028 hectáreas.

teniendo por lo tanto Consolación del Norte el 41% del total de las hectáreas; Mantua el 22%; Pinar del Río el 11%; Cabañas el 10% y Guanajay el 6%.

RELACIÓN DE MINAS POR AÑOS DE LA DEMARCACIÓN

Año	Número	Hectáreas
1859.....	2.....	30.2300
1877.....	1.....	30.0000
1883.....	1.....	6.0000
1886.....	2.....	24.0000
1900.....	10.....	468.5988
1901.....	1.....	60.0000
1902.....	9.....	276.0000
1903.....	9.....	439.0000
1904.....	22.....	1,260.0000
1905.....	9.....	558.0000
1906.....	18.....	1,280.2340
1907.....	7.....	100.0000
1908.....	12.....	2,042.1200
1º Enero 31 Julio 1909.....	10.....	2,797.7500
14 Agosto 31 Dbre. 1909.....	22.....	2,603.5400
Sin fechas conocidas.....	8.....	482.0000
TOTALES.....	143	12,458.1028

Por este estado se ve que desde el año de 1900 se inició la era minera de la provincia y que precisamente este año de 1909 ha sido el más activo. Hay que notar también que las 2,603 hectáreas demarcadas durante la vida corta de esta Jefatura han sido superadas por 194.21 hectáreas en los primeros 7 meses del año únicamente; de manera que en proporción de tiempo se hubieran demarcado unas 1,789 hectáreas, á 2,603 demarcadas.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

RELACION de minas ya demarcadas antes de constituirse esta Jefatura.

Número	Nombre de la mina	Termino Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador	FECHA DE LA DEMARCAION		
						DÍA	MES	AÑO
1	Ntra Sra. del Rosario.....	Viales.....	Cobre y hierro..	6.00	Eduardo Reboul.....	19	Marzo.....	1883
2	San Leonardo.....	Viales.....	Plomo argé.....	12.00	Eduardo Reboul.....	1886
3	Santa Juana.....	Viales.....	Hierro y cobre..	40.00	José Junco García.....	11	Diciembre...	1906
4	Cuatro Amigos.....	Viales.....	Petróleo.....	12.00	Oscar Lostal.....	18	Diciembre...	1906
5	Iris.....	Viales.....	Hierro y cobre..	9.00	Juio Cuevas.....	16	Octubre.....	1908
6	Ampliación de Iris.....	Viales.....	Hierro y cobre..	24.00	Julio Cuevas.....	21	Octubre.....	1908
7	Normandie.....	Viales.....	Cobre.....	35.34	Miguel de Lázaro.....	24	Octubre.....	1908
8	Luisa.....	Viales.....	Plomo argé.....	12.00	Antonio Santiago.....	27	Octubre.....	1908
9	Joaquina.....	Viales.....	Petróleo.....	20.00	Joaquín de Araujo.....	19	Mayo.....	1909
10	Baire.....	Viales.....	Asfalto y pe- tróleo.	96.00	Arturo Macari.....	26	Mayo.....	1909
11	Constancia.....	Viales.....	Cobre.....	23.00	Eduardo Reboul.....
			TOTAL.....	289.34				
1	Santa Julia.....	Consolación del Norte...	Asfalto.....	12.0000	Eduardo Reboul.....	18	Febrero.....	1886
2	América.....	Consolación del Norte...	Asfalto.....	60.0000	José A. Fuentes.....	3	Agosto.....	1900
3	Casualidad.....	Consolación del Norte...	Cobre.....	12.0000	José A. Rovirosa.....	4	Agosto.....	1900
4	Josefina.....	Consolación del Norte...	Cobre.....	48.0000	Federico Kohly.....	7	Febrero.....	1904
5	Davis.....	Consolación del Norte...	Betún, asfalto y petróleo.	48.0000	Federico Kohly.....	2	Febrero.....	1904
6	Parker.....	Consolación del Norte...	Carbón de pied ^a	48.0000	Federico Kohly.....	4	Febrero.....	1904
7	Ampliación de Davis.....	Consolación del Norte...	Betún, asfalto y petróleo.	102.0000	Federico Kohly.....	7	Diciembre...	1904
8	Santa Rita.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	18.0000	Fuentes, Menéndez y García.	17	Enero.....	1906
9	Libertadora.....	Consolación del Norte...	Petróleo.....	200.0000	Claudio Fuentes Cruz.....	18	Enero.....	1906
10	Ampliación de Santa Rita.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	25.2340	Fuentes Menéndez y García.	23	Enero.....	1906
11	Santa Rita de Casi.....	Consolación del Norte...	Petróleo.....	50.0000	Pedro Fuentes Cruz.....	26	Enero.....	1906
12	La Felipina.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	50.0000	Fuentes Menéndez y García.	29	Enero.....	1906
13	Santa Rosa.....	Consolación del Norte...	Cobre.....	25.0000	Fuentes Menéndez y García.	3	Mayo.....	1906

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador	FECHA DE LA DEMARCAACION		
						DÍA	MES	AÑO
						14	La Caridad del Cobre.....	Consolación del Norte...
15	La Casualidad.....	Consolación del Norte...	Plata, cobre, hierro y oro.	37.0000	Fuentes Menéndez y García.	8	Mayo.....	1906
16	Helena.....	Consolación del Norte...	Cobre.....	41.0000	Funell Smith Roviroso.....	11	Mayo.....	1906
17	Adolfina.....	Consolación del Norte...	Oro.....	15.0000	Arturo Larino y Alemán.....	25	Febrero...	1907
18	Ampliación de Augusto.....	Consolación del Norte...	Betún, asfalto y petróleo.	571.0000	T. Harris Maxwell.....	6	Septiembre..	1908
19	La Reina.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	100.0000	Mannuel Candás.....	2	Octubre.....	1908
20	Ampliación de la Reina.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	60.0000	Mannuel Candás.....	6	Octubre.....	1908
21	La Gregory.....	Consolación del Norte...	Oro.....	97.0000	Aréwelt E. Hergarty.....	9	Octubre.....	1908
22	Ampliación de la Filipina...	Consolación del Norte...	Hierro.....	300.0000	Fuentes Menéndez y García.	31	Octubre.....	1908
23	Santa Clara.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	1.200.0000	Mannuel Candás.....	7	Enero.....	1909
24	Palmera.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	400.0000	Mannuel Candás.....	15	Enero.....	1909
25	Ampliación de Palmera.....	Consolación del Norte...	Hierro.....	790.0000	Mannuel Candás.....	31	Enero.....	1909
26	Ampliación de Parker.....	Consolación del Norte...	Carbon de pied ^a	221.0000	Federico Kohly.....	9	Diciembre..	1909
27	Santa Elena.....	Consolación del Norte...	Carbon de pied ^a	60.0000	Eduardo Rebol.....
			TOTAL.....	4.640.2340				
1	Jesús Nazareno.....	San Cristóbal.....	Oro.....	12.0000	José Vázquez.....	8	Noviembre..	1907
2	Revelación.....	San Cristóbal.....	Oro y cobre.....	12.0000	José Vázquez.....	9	Noviembre..	1907
3	El Compadre.....	San Cristóbal.....	Petróleo.....	12.0000	José Vázquez.....	11	Noviembre..	1907
4	Vázquez.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	12.0000	José Vázquez.....	12	Noviembre..	1907
5	Pancho Suarez.....	San Cristóbal.....	Hierro y oro.....	12.0000	José Vázquez.....	14	Noviembre..	1907
6	Parísima Concepción.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	25.0000	Entolgio García Cuelo.....	15	Noviembre..	1907
			TOTAL.....	85.0000				
1	San Carlos.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	16.00	José Eligio Ferrer.....	19	Mayo.....	1902
2	Ampliación de San Carlos...	Pinar del Río.....	Hierro.....	59.00	José Eligio Ferrer.....	31	Junio.....	1902
3	Hernando Diego.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	12.00	José Eligio Ferrer.....	3	Agosto.....	1902
4	2 ^a María Luisa.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	60.00	Pablo de la Oliva.....	28	Mayo.....	1904
5	Oliva y Ramirez.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	60.00	Pablo de la Oliva.....	31	Mayo.....	1904
6	La Esperanza.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	47.75	Nicasio Ramirez.....	3	Junio.....	1904
7	Cuba Industrial.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	175.00	Ramón Amado.....	19	Junio.....	1904

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador	FECHA DE LA DEMARCACION		
						DÍA	MES	AÑO
						8	La Fe	Pinar del Río
9	La Caridad	Pinar del Río	Hierro	20.00	Nicasio Ramírez	15	Noviembre..	1904
10	La Purísima	Pinar del Río	Hierro	66.00	Andrés Ruisánchez	16	Enero.....	1905
11	San Andrés	Pinar del Río	Hierro	60.00	Andrés Ruisánchez	18	Enero.....	1905
12	Florencia	Pinar del Río	Hierro	400.00	Rafael Andren	25	Febrero	1908
13	San Rafael	Pinar del Río	Hierro	361.78	Alberto W. Madan	20	Abril	1908
14	Pureza	Pinar del Río	Hierro	40.00	Alberto W. Madan	26	Febrero	1909
			TOTAL	1,421.53				
1	Federico Kohly	Cabañas	Hierro	5,2038	Federico Kohly	31	Julio	1900
2	San José	Cabañas	Carbón	75.0000	Francisco Zardain	11	Diciembre..	1900
3	Ampliación de San José	Cabañas	Carbón	36.0000	Francisco Zardain	13	Diciembre..	1900
4	Joaquina	Cabañas	Carbón	150.0000	Francisco Zardain	15	Diciembre..	1900
5	Ampliación de Joaquina	Cabañas	Carbón	36.0000	Francisco Zardain	17	Diciembre..	1900
6	Ampliación de Fedc. Kohly	Cabañas	Cobre	12.0000	Federico Kohly	18	Diciembre..	1900
7	Federico Kohly n.º 2	Cabañas	Hierro	12.0000	Federico Kohly	20	Diciembre..	1900
8	Marta Luisa	Cabañas	Asfalto	15.0000	Eduardo L. Delgado	28	Enero.....	1902
9	Jones	Cabañas	Carbón	48.0000	Federico Kohly	9	Febrero	1903
10	Pollak	Cabañas	Cobre	48.0000	Federico Kohly	11	Febrero	1903
11	Hart	Cabañas	Asfalto y cha- poteé.	48.0000	Federico Kohly	14	Febrero	1903
12	Amalca	Cabañas	Asfalto	24.0000	Francisco Zardain	16	Febrero	1903
13	Amabi	Cabañas	Hierro	150.0000	Francisco Zardain	19	Febrero	1903
14	2.º Ampliación de F. Kohly	Cabañas	Cobre	16.0000	Federico Kohly	18	Marzo.....	1903
15	Federico Kohly n.º 4	Cabañas	Hierro	15.0000	Federico Kohly	20	Marzo.....	1903
16	Ampliación de F. Kohly	Cabañas	Cobre	19.8800	Federico Kohly	5	Febrero	1904
17	Alvarez	Cabañas	Cobre	48.0000	Federico Kohly	9	Febrero	1904
18	Anascí	Cabañas	Asfalto	24.0000	Federico Kohly	3	Agosto	1904
19	Berghim	Cabañas	Asfalto	64.0000	Federico Kohly	11	Diciembre..	1904
20	Los Llanos	Cabañas	Asfalto	12.0000	Ramón Llano	28	Mayo	1905
21	Buena Vista	Cabañas	Hierro	165.0000	J. S. Aguirre
22	Las Carboneras	Cabañas	Hierro	112.0000	J. S. Aguirre
23	Camarones	Cabañas	Carbón	75.0000	Francisco Zardain
			TOTAL	1,210.0838				

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador	FECHA DE LA DEMARCACION		
						DÍA	MES	AÑO
						1	Magdalena.....	Guanajay.....
2	San José.....	Guanajay.....	Chapapote.....	15.0000	Serafina V. Balsinde.....	29	Agosto.....	1859
3	Rodas.....	Guanajay.....	Asfalto.....	30.0000	Antonio V. Balsinde Guedas.....	11	Enero.....	1877
4	Unión.....	Guanajay.....	Asfalto.....	70.3950	Francisco Zardain.....	9	Diciembre.....	1900
5	Manuela.....	Guanajay.....	Asfalto.....	60.0000	Francisco Millan.....	23	Febrero.....	1901
6	Amazaspi.....	Guanajay.....	Asfalto.....	45.0000	Francisco Zardain.....	27	Diciembre.....	1902
7	Amairú.....	Guanajay.....	Asfalto.....	36.0000	Francisco Zardain.....	28	Diciembre.....	1902
8	Amalan.....	Guanajay.....	Asfalto.....	30.0000	Francisco Zardain.....	29	Diciembre.....	1902
9	Amaherá.....	Guanajay.....	Asfalto.....	32.0000	Francisco Zardain.....	30	Diciembre.....	1902
10	Aurrerá.....	Guanajay.....	Asfalto.....	31.0000	Francisco Zardain.....	31	Diciembre.....	1902
11	Amazortzi.....	Guanajay.....	Asfalto.....	50.0000	Francisco Zardain.....	2	Enero.....	1903
12	San Francisco.....	Guanajay.....	Asfalto.....	40.0000	Francisco Zardain.....	2	Enero.....	1903
13	Emeretzi.....	Guanajay.....	Asfalto.....	30.0000	Francisco Zardain.....	6	Agosto.....	1904
14	Demasias.....	Guanajay.....	Asfalto.....	8.0000	Francisco Zardain.....	31	Marzo.....	1909
15	Ogruf.....	Guanajay.....	Asfalto.....	10.7500	Juan Aspuro.....	1º	Abril.....	1909
16	San Francisco de Paula.....	Guanajay.....	Asfalto.....	15.0000	Francisco de Paula.....
			TOTAL.....	518.3750				
1	La Edelmira.....	Guane.....	Hierro.....	50.	Andrés Ruisánchez.....	13	Enero.....	1905
2	Providencia.....	Guane.....	Hierro.....	72.	Joaquín Rodríguez.....	25	Agosto.....	1908
			TOTAL.....	122.				
1	San Francisco.....	Mantua.....	Hierro.....	12.	Francisco Rivero Beltrán.....	2	Junio.....	1904
2	Ntra. Sra. de Regla.....	Mantua.....	Hierro.....	200.	Pedro Murias.....	4	Junio.....	1904
3	Ana María.....	Mantua.....	Hierro.....	111.	Pedro Murias.....	7	Junio.....	1904
4	Rivero Ferrer.....	Mantua.....	Hierro.....	48.	Francisco Rivero.....	11	Junio.....	1904
5	San Julián.....	Mantua.....	Hierro.....	15.	Pedro Murias.....	13	Junio.....	1904
6	Berralejo.....	Mantua.....	Hierro.....	15.	Pedro Murias.....	14	Junio.....	1904
7	La Veresa.....	Mantua.....	Hierro.....	15.	Pedro Murias.....	15	Junio.....	1904
8	Alaide.....	Mantua.....	Cobre.....	89.	Frank D. Pagliuchi.....	10	Abril.....	1905
9	Casilda.....	Mantua.....	Cobre.....	93.	Frank D. Pagliuchi.....	12	Abril.....	1905
10	La Unión.....	Mantua.....	Cobre.....	20.	Frank D. Pagliuchi.....	13	Abril.....	1905
11	Brooklyn.....	Mantua.....	Cobre.....	51.	Frank D. Pagliuchi.....	15	Abril.....	1905

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador	FECHA DE LA DEMARCACION		
						DÍA	MES	AÑO
						12	Colorado	Mantua
13	Orestes	Mantua	Cobre	110.	Frank D. Pagliuchi	18	Abril	1905
14	Beatriz	Mantua	Sulfuro de hierro.	332.	William Astor	11	Junio	1906
15	Florence	Mantua	Cobre	125.	William Astor	12	Junio	1906
16	Utah	Mantua	Cobre	35.	William Astor	13	Junio	1906
17	Montana	Mantua	Cobre	100.	William Astor	14	Junio	1906
18	Alaide 2ª	Mantua	Cobre	75.	William Astor	15	Junio	1906
19	Astor	Mantua	Cobre	50.	William Astor	18	Junio	1906
20	New York	Mantua	Cobre	15.	Frank D. Pagliuchi	19	Junio	1906
21	La Unión	Mantua	Cobre	16.	Eduardo Reboul
			TOTAL	1,552.				
1	Ana Teresa	Artemisa	Asfalto	27.	José C. Carrera

(Continuará en el número siguiente).

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría desde el 25 de Agosto al 31 de Diciembre del año 1909, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 7,494.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1909 á favor de Societé Anonyme «Le Khédive», para distinguir «Tabacos manufacturados, especialmente de los cigarrillos».

Marca No. 7,530.—Registrada en Berna el 6 de Febrero de 1909, á favor de Biscuiterie Palma, Societé Anonyme, para distinguir «Bizcochos de toda clase».

Marca No. 7,553.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Pol Roger & C^ª, para distinguir «Vinos de Champagne».

Marca No. 7,563.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1909, á favor de Ciments Armós D'Reclou, Societé Anonyme, para distinguir «Cemento y cemento armado».

Marca No. 7,585.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Georges Dreyfus dit Gilles, fabricante de conservas alimentarias, para distinguir «Productos alimentarios cualquiera».

Marca No. 7,606.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Augusto Paul Comparois, negociante, para distinguir «Tapiocas».

Marca No. 7,614.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Maurice Robin fabricante, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,621.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Johns M. Verschure & Zoon, para distinguir «Margarina y queso».

Marca No. 7,623.—Registrada en

Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Liberius Heilquelle, G. m. b. H. Lippspringe, propietarios Dr. S. B. Sellhorst et J. de Stoppelaar, para distinguir «Aguas minerales, naturales, sales y pastillas».

Marcas Nos. 7,627 y 7,628.—Registradas en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de H. Salomons, comerciante con el apellido de Palm Pill Company, para distinguir «Polvos, lociones, ungüentos y medicamentos para el uso interno y externo».

Marca No. 7,633.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Schweiserische Milchgesellschaft, fabricante, para distinguir «Productos lecheros de todas clases».

Marca No. 7,635.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Usines Electriques de la Lonza, para distinguir «Productos químicos, electro-químicos, metalúrgicos y electro-metalúrgicos, particularmente depurantes para el gas acetileno».

Marca No. 7,637.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1909 á favor de Souflet-Leblond concurrendo como Director administrador de la Sociedad Anónima «Unión Fraternal» para distinguir «Cemento».

Marca No. 7,661.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative (ministero Delle Finanza) fabricante, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,662.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative

(Ministero Delle Finanza) fabricante, para distinguir «Tabacos».

Marcas Nos. 7,663 y 7,664.—Registradas en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative (Ministero Delle Finanza) fabricante, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,665.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative (Ministero Delle Finanza) fabricante, para distinguir «Tabacos».

Marca No. 7,684.—Registrada en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de Ludy & C^ª (Grosse Apotheke), para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marcas 7,699 y 7,700.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Alber Deschamps, industrial, para distinguir «Todos aceros brutos ó elaborados, útiles de todas clases y de toda distinción, resortes, limas, sierras y artículos de acero».

Marca No. 7,710.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,718.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,719.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marcas Nos. 7,732 y 7,733.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,735.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,765.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Societé Anonyme des produits Fred

Bayer & C^ª, para distinguir «Preparación alimentaria».

Marca No. 7,807.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de M. Bertrand é Hijo fabricantes, para distinguir «Tejidos crudos, blanqueados y teñidos».

Marca No. 7,811.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1909, á favor de Georges de Kerpen, para distinguir «Cemento, cales y otros productos similares».

Marca No. 7,824.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de H. & F. Guis & C^ª, fabricantes, para distinguir «Jabones».

Marca No. 7,826.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Dame Budin née Christine Gillen, para distinguir «Producto de perfumería sin alcohol para agua de tocador».

Marca No. 7,828.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de A. Dubiez & C^ª, manufactureros, para distinguir «Pielés para calzado».

Marca No. 7,862.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1909, á favor de Fabrica Sigari é Tabacchi in Locarno, para distinguir «Tabacos y picaduras».

Marca No. 7,863.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1909, á favor de Vogel & Noct, fabricantes, para distinguir «Palastro de hierro y acero, sierras de todas clases y tamaños, instrumentos y útiles cortantes de todas clases para las aplicaciones en agricultura, la industria y la vida doméstica, instrumentos y útiles para los ingenieros militares, para los trabajos relativos á la vía de ferrocarriles, limas y palas».

Marcas Nos. 7,881 y 7,882.—Registradas en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Dormeuil Freres, para distinguir «Tejido especial de paño, impermeables para vestidos de sport».

Marca No. 7,928.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909 á favor de Societé Produits Alimentaires Louis Freres & C^ª, para distinguir «Productos alimenticios».

Marca No. 7,966.—Registrada en

Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Grandsaignes Pionneau & C^ª, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,008.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Aktier Gesellschaft Fur Chemische Industrie, para distinguir «Toda clase de colas».

Marca No. 8,014.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1909, á favor de Knoll & C^ª, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marca No. 8,068.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Poure & C^ª, para distinguir «Plumas metálicas».

Marca No. 8,078.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de J. & A. Niclauss, para distinguir «Automóviles de todas clases y todos accesorios para el automovilismo».

Marca No. 8,081.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1909 á favor de L. Schumacher, para distinguir «Licores y elixir».

Habana, 8 de Febrero de 1910.—Visto Bueno, LUIS PÉREZ, Subsecretario.—PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría desde el 25 de Agosto al 31 de Diciembre del año 1909, que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría por disposición del señor Secretario.

Marca No. 7,457.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de L. U. Chopard, Fabrique de Montres L. U. C., para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marcas Nos. 7,458 y 7,459.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Emile Cander & Fils, fabricantes, para distinguir «Relojes, cajas, tapas, movimientos, esferas, partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,460.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor

de Rump'sche Kreppweberei Aktiengesellschaft, para distinguir «Tejidos, confecciones y bandas para curación».

Marcas Nos. 7,461 y 7,462.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Paul Aubriot, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,463 al 7,467.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Georges Chanteaud, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,468 al 7,470.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Georges Chanteaud, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,471.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Mathilde Rutten, para distinguir «Pan de conserva».

Marca No. 7,472.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firma A. M. Boom, para distinguir «Preparaciones químicas, farmacéuticas, como polvo estomacal, polvo asmático, gotas de quinina, tabletas comprimidas, ungüentos, etc.»

Marcas Nos. 7,473 y 7,474.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Jhr Mr C. H. J. Van Haeften, para distinguir «Abono artificial».

Marca No. 7,475.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Biscuit Fabrick «Patria», para distinguir «Biscochos».

Marcas Nos. 7,476 y 7,477.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,478.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,479.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909 á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,480.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,481.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de J. M. H. Pagnier, para distinguir «Harina para niños».

Marcas Nos. 7,482 y 7,483.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Lijm & Gelatinefabriek «Delet», para distinguir «Cola, gelatina, huesos pulverizados».

Marcas Nos. 7,484 al 7,486.—Registradas en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Honoré Vinson, para distinguir «Cintas».

Marca No. 7,487.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de la Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Canutillo con cabezas móviles, auto-regulador de la mezcla oxi-acetilénico».

Marca No. 7,488.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Canutillo cortador, utilizando bien sea el gas acetileno ó el gas de hulla, combinado cada uno con el tiro de acetileno».

Marca No. 7,489.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Escalfador con acetileno rápido, modelo perfeccionado con uso de un despositivo de defunción especial».

Marca No. 7,490.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Materia purificante para acetileno».

Marcas Nos. 7,491 y 7,492.—Registradas en Berna el 12 de Enero de 1909, á favor de La Nutricia (Sociedad Anónima), para distinguir «Leche y medicamentos, alimentos para niños».

Marca No. 7,493.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1909, á favor de Societé Anonyme des Industries Chimiques de Wilsele, para distinguir «Colores».

Marca No. 7,495.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1909, á favor de F. Zwicky, para distinguir «Hilo de seda pura y chappa torcidos».

Marca No. 7,496.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1909, á favor de E. Nicollet & Co., para distinguir «Café con leche condensado de los Alpes Suizos».

Marca No. 7,497.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Maurice Frings & Co., (Manufacture parisienne des Cotons L. V.) para distinguir «Toda clase de algodón hilado y para mercería, lanas, lino, seda y otros».

Marca No. 7,498.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Societé Le Film D'Art, para distinguir «Films cinematográficas».

Marcas Nos. 7,499 y 7,500.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Societé Continentale Du Verre Soleil, para distinguir «Vidrios distribuidores de luz, para todas aplicaciones, particularmente como vidrios para ventanas y como vidrios para anuncios y publicidad luminosa diurnas y nocturnas».

Marcas Nos. 7,501 y 7,502.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Demoiselle Jeanne Girod et Emmanuel Girod, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,503.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Albert Stieglitz, para distinguir «Sardinas en conserva con aceite y tomate».

Marca No. 7,504.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Leonard de Juvigny, para distinguir «Franelas».

Marca No. 7,505.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1909, á favor de Suchard S. A., fábrica, para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, artículos de reclamo».

Marca No. 7,506.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Generale de Coutellerie et Orfevrerie, para distinguir «Navajas».

de afeitar de todos sistemas con sus accesorios, láminas móviles, etc.»

Marca No. 7,507.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Edmond Bourgain & Co., para distinguir «Jarreteras, pinzas, broches y ataduras para jarreteras».

Marca No. 7,508.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Vve. Georges Goulet & Co., para distinguir «Vinos de champagne, vinos espumosos ó no espumosos».

Marca No. 7,509.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Generale de Pneumatiques, para distinguir «Envolturas neumáticas, cámaras con aire, suelas de calzado en caucho, tapetes en caucho y demás artículos de caucho».

Marca No. 7,510.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Universelle D'Explosifs et de Produits Chimiques, para distinguir «Explosivos para minas, explosivos de seguridad para minas, polvos negros de minas comprimidos, mechas para minas, pebetes eléctricos, detonadores y otros productos».

Marcas Nos. 7,511 al 7,513.—Registradas en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de «Kodak» Societé Anonyme Française, para distinguir «papeles fotográficos y productos químicos».

Marcas Nos. 7,514 y 7,515.—Registradas en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Generale des Eaux Minerales de Vittel, para distinguir «Aguas minerales».

Marca No. 7,516.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1909, á favor de F. A. Geiser & H. Oppliger, negociantes, para distinguir «Surrogats de café».

Marca No. 7,517.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1909, á favor de Scholberg & Co., Societé en nom collectif, para distinguir «Quincallerías y armas».

Marca No. 7,518.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1909, á favor de Scholberg & Co., societé en nom collectif, para distinguir «Cuchillas y tijeras de todas clases, navajas de afeitar, corta-plumas, esquiladores,

pinzas para marcar el ganado, puñales, sables, instrumentos de cirugía».

Marca No. 7,519.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1909, á favor de Societé Anonyme des Carrieres de Vaulx et de Gaurain-Ramecroix, para distinguir «Cemento».

Marca No. 7,520.—Registrada en Berna el 28 de Enero de 1909, á favor de Fabrique D'Accumulateurs Transportables H. Geinoz, para distinguir «Linternas eléctricas y acumuladores transportables».

Marca No. 7,521.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1909, á favor de Societé Anonyme des Fabriques de chocolat et confiterie J. Klaus, para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de reclamo».

Marcas Nos 7,522 y 7,523.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1909, á favor de Demoiselle Louise Dorothee Reiche, para distinguir «Productos farmacéuticos, químicos y alimentarios».

Marca No. 7,525.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1909, á favor de Edmond Gentil, industrial, para distinguir «Aeroplanos, globos dirigibles, piezas sueltas y todos aparatos relativos á locomoción aérea».

Marca No. 7,526.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1909, á favor de Segundo Olea y Aguilera, para distinguir «Naipes».

Marcas Nos. 7,527 y 7,528.—Registradas en Berna el 1º de Febrero de 1909, á favor de T. Bolibar é hijos, fabricantes, para distinguir «Conservas de pescado».

Marca No. 7,529.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1909, á favor de Vicente Coma, fabricante, para distinguir «Conserva y salazones de pescados en general».

Marca No. 7,531.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Jules Albert Gascard, farmacéutico, para distinguir «Productos denominados aguas de los «Jacobinos» y licor «Jacobino».

Marca No. 7,532.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á fa-

vor de J. Borch, fabricante, para distinguir «Vidrios de óptica».

Marcas Nos. 7,533 y 7,534.—Registradas en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Societé Produits Alimentaires, Louit Freres & Co., para distinguir «Tapiocas».

Marca No. 7,535.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Gabriel Giral, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimentarios».

Marcas Nos. 7,536 al 7,538.—Registradas en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Pierre Paul Lenoir, publicista, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,539.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Octave Donnet, perfumista, para distinguir «Productos higiénicos».

Marca No. 7,540.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Joaquín Regás, para distinguir «Aceite de aceitunas».

Marca No. 7,541.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Armand Demanet, negociante en vinos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,542.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1909, á favor de J. W. Burmester, negociante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,543.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1909, á favor de Louis (León-Casimir), para distinguir «Productos antisépticos higiénicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,544.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1909, á favor de Adolphe Giry, fabricante, para distinguir «Corsets y artículos de sosten».

Marca No. 7,545.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1909, á favor de Georges Lesieur, industrial, para distinguir «Grasas, vegetales ú otras y todos productos en general para usarse como comestible».

Marca No. 7,547.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1909, á favor de Romeo Franzini, fabricante, para distinguir «Licor».

Marca No. 7,548.—Registrada en

Berna el 16 de Febrero de 1909, á favor de Giacomo Humm, fabricante, para distinguir «Tejidos de junco y artículos hechos con el mismo».

Marca No. 7,549.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1909, á favor de Vecttor Pisani, fabricante, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 7,550.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Martín (Claude) fabricante, para distinguir «Jabones».

Marca No. 7,551.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Vve. Gabriel Malmaneyde, née Mathilde Marie Chenard, negociantes, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 7,552.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Gross (Jean-Oswald), para distinguir «Varias piezas sueltas y accesorios de ciclos y automóviles».

Marca No. 7,554.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Broches de cintura y corchetes».

Marca No. 7,555.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Sostenes de cuello cuyas extremidades con hilo de seda».

Marca No. 7,556.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Frank Mignot industrial, para distinguir «Pantallas en papel afiligranado ó en otra materia ó de cualquier forma ó tamaños».

Marcas Nos. 7,557 y 7,558.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimenticias, productos alimentarios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimentarias».

Marca No. 7,559.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimentarias, productos alimentarios, confitería y conservas alimentarias».

Marca No. 7,560.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á fa-

vor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimentarias, productos alimentarios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimentarias».

Marcas Nos. 7,561 y 7,562.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimentarias, productos alimentarios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimentarias».

Marca No. 7,564.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1909, á favor de Atelier de Construction pour Buanderies et Guisenes Oertmann S. A. Zurich, para distinguir «Máquinas para coladores y aparatos de cocina».

Marca No. 7,565.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1909, á favor de Constant Hourient-Gindrat, fabricantes, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 7,566.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1909, á favor de Sweitzer & Co, negociantes, para distinguir «Artículos de sedería de todas clases».

Marcas Nos. 7,567 y 7,568.—Registradas en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Violet (Lambert) negociante, para distinguir «Aperitivos».

Marca No. 7,569.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Chandon & Co, para distinguir «Vino de Champagne».

Marca No. 7,570.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Hubert, para distinguir «Productos químicos y aparatos».

Marca No. 7,571.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Societé Anonyme des Caves et des Producteurs Réunis de Roquefort, para distinguir «Quesos de Roquefort».

Marcas Nos. 7,572 al 7,575.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1909, á favor de Manufacture Genoivoise de Boites de Montres, para distinguir «Cajas de relojes y otros artículos de relojería y joyería».

Marca No. 7,576.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1909, á favor

de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir «Colores de anilina».

Marca No. 7,577.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1909, á favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,578.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1909, á favor de Delacre & Fils, negociantes, para distinguir «Chocolate».

Marca No. 7,579.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1909, á favor de León Dautrebande, para distinguir «Harina de remolacha y otros productos alimentarios».

Marca No. 7,580.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Fabrique de Moteurs et de Machines, para distinguir «Motores, motocicletas, carretillas, carros y botes automóviles, ciclos de todas clases, piezas sueltas de los dichos».

Marcas Nos. 7,581 y 7,582.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Societé «Maison Boulestin», para distinguir «Aguardiente de cognac».

Marca No. 7,583.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Leonce Bigaignon, para distinguir «Motor dental, acumuladores y accesorios y otros artículos dentales».

Marca No. 7,584.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Georges Dreyfus dit Gilles, fabricantes, para distinguir «Productos alimentarios, frescos y conservados, por todo método de conservación».

Marcas Nos. 7,586 y 7,587.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de León Macquaire, constructor, para distinguir «Bujías para encender motores».

Marca No. 7,588.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Alberic de la Teyssoniere, propietario, para distinguir «Producto veterinario».

Marca No. 7,589.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Li-Yu-Ying, para distinguir «Productos alimentarios».

Marca No. 7,590.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Jules Bernard Bengué, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos y particularmente un bálsamo».

Marcas Nos. 7,591 y 7,592.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Brochard & Co., para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,593.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de E. Hugon, para distinguir «Productos higiénicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,594 y 7,595.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Jules Hezard, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,596.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Societé le Film D'Art, para distinguir «Films cinematográficos».

Marca No. 7,597.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Vidaillet & Gros, fabricantes, para distinguir «Pipas y todos artículos para fumadores».

Marca No. 7,598.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1909, á favor de Constantino D'Almeida, negociante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,599.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1909, á favor de Companhia de Moçambique, para distinguir «Alquitranes, resinas y gomas de estado bruto, caucho».

Marca No. 7,600.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme de la Fabrique Louis Roskoff, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 7,601.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Chassain & Co., para distinguir «Productos alimentarios é higiénicos».

Marca No. 7,602.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Silvestre & Maucotel, para distinguir «Cuerdas para instrumentos de música, (violines, altos, violoncelos)».

Marca No. 7,603.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor

de Albert Bretonneau, fabricante, para distinguir «Picos con estrangul metálico movible para trompos de automóviles».

Marca No. 7,607.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Auguste Paul Comparois, negociante, para distinguir «Tapiocas».

Marcas Nos. 7,608 á 7,613.—Registradas en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Maurice Robin, fabricantes, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,615.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Maurice Robin, fabricantes, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,616.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme des Anciens Etablissements J. Lafrique, para distinguir «Docenas de pieles y docenas de bandas de pieles».

Marca No. 7,617.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Waito (Ralph B.), fabricante, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,618.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Lepinois & C^a, fabricantes, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,619.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Vereenig de Van der Burg's Japanlak Fabricken (United Van der Burg's Japanlak and Varnish Works) Societé Anonyme, para distinguir «Colores, materias colorantes, lacas del Japón, lacas, barnices, aceites, tinturas para gelatina kelluno en polvo, materias para quitar y disolver los colores y los barnices».

Marca No. 7,620.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Vereenig de Van der Burg's Japanlak Fabricken (United van der Burg's Japanlak and Varnish Works) Societé Anonyme, para distinguir «Pinturas lacadas, brillantes, lacas, barnices, pinturas, colores».

Marca No. 7,622.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de De Stearine Kaarsenfabrick «Apo-

llo», Societé Anonyme, para distinguir «Bujías».

Marca No. 7.624.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de H. & T. Kigma, para distinguir «Mantequilla y queso».

Marca No. 7.625.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de H. D. Krusemann, para distinguir «Toda clase de colores, lacas y barnices».

Marca No. 7.626.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de M. Stibbe, comerciante, con el apellido de International Talking Machine Company M. Stibbe & Co., para distinguir «Discos de máquinas parlantes».

Marcas Nos. 7.629 y 7.630.—Registradas en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Machine Rijwielen Automobielenfabrick «Simplex», Societé Anonyme, para distinguir «Biciclos, triciclos, bi-portadores, tri-portadores, motociclos, automóviles y los accesorios de esas máquinas».

Marca No. 7.631.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1909, á favor de Briketton Fabrick «Vesta», para distinguir «Briquetas de hulla».

Marca No. 7.632.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Vve. Stoor Mage, fabricante, para distinguir «Especialidad para fricciones».

Marca No. 7.634.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Schweizerische Milchgesellschaft, fabricante, para distinguir «Leche condensada, leche esterilizada, leche en polvo, harina lacteada y otros productos lecheros».

Marca No. 7.636.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme Louis Brand & Frère Omega Watch Co., fabricante, para distinguir «Relojes, partes de relojes, estuches, piezas sueltas, guarniciones y todos artículos de relojería, artículos de publicidad y artículos de joyería».

Marcas Nos. 7.638 y 7.639.—Registradas en Berna el 18 de Marzo de 1909, á favor de Soufflet Leblond, con-

curriendo como Director y Administrador de la Sociedad Anónima «La Unión Fraternal», para distinguir «Cemento, cal y otros productos similares».

Marca No. 7.640.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Charles Couturieux, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7.641 al 7.646.—Registradas en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Societé Generale des Etablissements Bergognan & Co., para distinguir «Toda clase de artículos de caucho, brutos ó manufacturados y particularmente, bandajes, chapas, guarniciones neumáticas para ruedas de automóviles, de motocicletas, bicicletas, carros enganchados y otros vehículos».

Marca No. 7.647.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Societé Civil le Santana, para distinguir «Aguas littrinadas».

Marca No. 7.648.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Dalloz & Co., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7.649.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Societé Lorraine D'Explosifs, para distinguir «Pólvora negra de mina entregadas con la forma de cartuchos comprimidos».

Marca No. 7.650.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Societé dite: Fr. Mangiameli & Co., para distinguir «Aparatos para soldaduras autógenas de todos metales, cañutillos, gasógenos, aparatos generadores de oxígeno y todo lo que se refiere á la soldadura de autógeno y á la cortadura de los metales».

Marca No. 7.651.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1909, á favor de Postala Watch Co. Voumard, Bepert & Co., fabricantes, para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 7.652.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1909, á favor de Laboratoire de Montreux (Societé

Anonyme), para distinguir «Fomento de vino y otros».

Marcas Nos. 7,653 al 7,656.—Registradas en Berna el 24 de Marzo de 1909, á favor de Jean Herbrand, para distinguir «Productos veterinarios».

Marcas Nos. 7,657 y 7,658.—Registradas en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Francesco Cinzano & Co., fabricantes, para distinguir «Vermouth».

Marca No. 7,659.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Attilio Soffredi, fabricante, para distinguir «Almáciga para guarniciones de tubos, recipientes, etc.»

Marca No. 7,660.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme Borsalino Gius & Fratello, fabricantes, para distinguir «Sombreros».

Marcas Nos. 7,666 al 7,668.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme des Etablissements Pigier, para distinguir «Hojas, cuadernos y registros».

Marca No. 7,669.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme La Continentale Fixator, para distinguir «Aparatos para echar el cerrojo, especialmente depósitos de seguridad para la inviolabilidad de los cierres».

Marca No. 7,670.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Bernfeld & Rosenberg, comerciantes, para distinguir «Materias líquidas para aderezos».

Marca No. 7,671.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Bernfeld & Rosenberg, comerciantes, para distinguir «Materias para aderezos».

Marca No. 7,672.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de K. K. L. Landesprivl Milly-Kersen-Seifon-Und Glycerinfabrik Von F. A. Sarg's Sehn & Co., para distinguir «Cera de abejas, cera mineral y todos artículos confeccionados con esas materias, glicerina, bujías, cosméticos de todas clases, especialmente para los cuidados y la conservación de la piel, de los dientes y del pelo, ozokerita y

todos artículos sacados de esa materia, productos de perfumería, jabón, alquitrán esteárico, artículos de tocador, pasta con base de cera, ceresina y productos confeccionados con esa materia, pastas y con base de ceresina».

Marcas Nos. 7,673 y 7,674.—Registradas en Berna el 29 de Marzo á favor de Leykam Josefthal Atkien-Gesellschaft Fur Papier Und Druckindustrie, para distinguir «Papeles de todas clases y papelería».

Marca No. 7,675.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Prima Pilatura Trisestina Di Rise Societé por azioni, para distinguir «Arroz, productos del arroz y aprestamiento». El aderezo se usa como engrudo (agente de pegadura, tónico y substancia de espeso para los productos y las filaturas y los tejidos).

Marcas Nos. 7,676 y 7,677.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Nordeutsche Wollkammerci Und Kammgarnspinnerei in Bremen Representanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos de metales, filos, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de asperón, de algila, de vidrio, artículos de madera, de paja, de papel, de hueso, de caucho y cuero; hilos, tejidos, artículos de moda, vestidos, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas y productos químicos».

Marcas Nos. 7,678 y 7,679.—Registradas en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de Norddeutachs Wollkammerci und Kammgarnspinnerei in Bremen, Representanz Neudek, para distinguir «metales, artículos de metales, útiles, instrumentos y máquinas; artículos de piedra, de asperón, de algila, de vidrio, artículos de madera, de paja, de papel, de hueso, de caucho y cuero, hilos, tejidos, vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas y productos químicos».

Marca No. 7,680.—Registrada en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de F. Guttran, fábrica de aceite, para distinguir «toda clase de aceite y grasas».

Marca No. 7,681.—Registrada en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de Jac. Schnabl & C^{ia}, fabricantes, para distinguir «Papeles para cigarros y tubos para cigarros».

Marcas Nos. 7,682 y 7,683.—Registradas en Berna el 1º de Abril de 1909 á favor de Jac. Schnabl & C^{ia}, fabricantes, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 7,685.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1909, á favor de Patent Medicines Co., Limited, fabricantes, para distinguir «Productos medicinales».

Marca No. 7,686.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1909, á favor de E. Hocrickx & A. Hindel, para distinguir «Espejos plateados y cubiertos con metal por procedimiento galvanoplastico».

Marca No. 7,687.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1909, á favor de Societé Anonyme H. & A. Dufaux & C^{ia}, fabricantes, para distinguir «Motores, ciclos, automóviles, botes auto-motores, aparatos de aviación, artículos de sport, vehiculos y maquinaria de todas clases, piezas sueltas de dichos accesorios, esencias y aceites».

Marca No. 7,688.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1909, á favor de C. Jules Megevet, fabricante y negociante, para distinguir «Motores fijos é industriales, parte de motores, accesorios de motores, grupo eléctricos, grupos marinos, grupos motobombas».

Marca No. 7,689.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Aktien-Gesellschaft Vereinigte Berner & Zurcher Chocolate Fabriken, Lind & Sprungli, para distinguir «Cacao bruto y elaborado, chocolates en bloques, bortones, bolas ó en polvo, chocolates fondantes, chocolates forrados, chocolates con leche y con crema, chocolates arreglados y con avellanas y otros frutos cualquiera, siropes ó medicamentos, pastelería ó chocolate, recipientes y figuras de publicidad, cartones, cuadros,

tarjetas postales y tarjetas con cromos».

Marca No. 7,690.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Electriche Gluhlampenfabrik «Watt», Scharf, Loti & Latzko, fabricantes, para distinguir «lámparas con incandescencia».

Marca No. 7,691.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Richard Klinger, para distinguir «Materiales de guarnición y de estopa».

Marca No. 7,692.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Dame Thibault, née Martha Coquet, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 7,693.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Vve Groult née Alice Thomas, para distinguir «Alimentos de la clase de tapiocas, para usarse especialmente en la preparación de sopas con ó sin grasas».

Marca No. 7,694.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Nouvelle des Papeteries et Cartonneries de Barentin, para distinguir «Cartón cuero».

Marca No. 7,695.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Máquinas parlantes con discos, puntas, órganos, piezas sueltas ó accesorios».

Marca No. 7,696.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Societé Universelle D'Explosif et de Produits Chimiques, para distinguir «Explosivos con base de nitrato, de amoníaco y de sosa entregados con la forma de cartuchos comprimidos ó no comprimidos».

Marca No. 7,697.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Fermiere de la Grande Chartreuse, (Societé anonyme), para distinguir «Licor».

Marca No. 7,698.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Albert Deschamps, industrial, para distinguir «Todos aceros, brutos ó labrados, útiles de todas clases y de toda

distinción, resortes, limas, sierras y artículos de acero».

Marca No. 7,701.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Eugéne Boué, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,702.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Jules Bernot, negociante, para distinguir «Licores».

Marca No. 7,703.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,704.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,705.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,706.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,707.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,708.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,709.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,711.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,712.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de ma-

nufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,713.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietarios de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,714.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,715.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909 á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,716.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,717.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,720.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,721.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,722.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,723.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,724.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,725.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietarios de ma-

manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,726.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,727.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,728.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,729.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,730.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,731.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,734.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,736.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,737.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,738.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,739.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de

Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,740.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,741.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marcas Nos. 7,742 á 7,744.—Registradas en Berna el 6 de Abril de 1909, á favor de Engelbert Gerspacher, para distinguir «toda clase de artículos de oficina y escritorios, especialmente cortaplumas con receptáculo».

Marca No. 7,745.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Francotte May & C^{ia}, para distinguir «cartuchos».

Marca No. 7,746.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1909, á favor de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Societé Anonyme, para distinguir «armas, ciclos y automóviles».

Marca No. 7,747.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1909, á favor de Guillaume Moés Pére, Edouard et Auguste Moés, constructores, para distinguir «motores».

Marca No. 7,748.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1909, á favor de Patent Medicine Company Ltd., fabricantes, para distinguir «un producto medicinal».

Marcas Nos. 7,749 al 7,753.—Registradas en Berna el 10 de Abril de 1909, á favor de Multoml Gesellschaft m. b. H./ para «productos de malta».

Marcas Nos. 7,754 al 7,758.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de L. Midy, farmacéutico, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,759.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de L. Midy, farmacéutico, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,760.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de L. Midy, farmacéutico, para distinguir «productos farmacéuticos».

Marca No. 7,761.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de H. Cannone, para distinguir «todos productos farmacéuticos, químicos, higiénicos, alimentarios, perfumería y de confitería, aguas minerales, naturales ó artificiales, para la mesa, medicinales ó purgativas».

Marca No. 7,762.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de H. Canonne, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,763.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de H. Canonne, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,764.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de H. Canonne, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,766.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Aparatos é instrumentos llamados máquinas parlantes, discos, cilindros, y en general todos los accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 7,767.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Oscar Sifferlen & Gustave De Berna el 13 de Abril de 1909, á favor bladis, para distinguir «Vendajes herrados para ruedas de vehículos».

Marca No. 7,768.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Pastureau Freres & Fils, negociantes, para distinguir «Aguardiente».

Marca No. 7,769.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Dame Vve Théophile Bijón, para distinguir «Productos de perfumería y jabonería».

Marcas Nos. 7,771 y 7,772.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de De Ricqlès & C^{ta}, para distinguir «Todos los productos higiénicos de perfumería y jabonería, productos farmacéuticos, bebidas y licores, y productos alimentarios sólidos y líquidos».

Marca No. 7,773.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor

de De Ricqlès & C^{ta}, para distinguir «Alcohol de menta».

Marca No. 7,774.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Isidore Lambert, propietario, para distinguir «Palillos ó pedazos de lacre con una ó varias mechas».

Marca No. 7,775.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Moran Freres, industrial, para distinguir «Aparatos para calentar y especialmente aparato especial para calentar por el gas».

Marca No. 7,776.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Hans Scharer, fabricante y negociante, para distinguir «Jabones, líquidos, cosméticos y desinfectantes».

Marca No. 7,777.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Societé Anonyme anciennement B. Siegfried, fábrica y comercio, para distinguir «Preparaciones farmacéuticas».

Marca No. 7,778.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Olso-Licht Gesellschaft Halbayor & C^{ta}, negociantes, para distinguir «Quemadores, vidrios de lámparas y manguitos con incandescencia».

Marca No. 7,779.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Gebr. Bohler & C^{ta}, para distinguir «Acero».

Marca No. 7,780.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Ernest Baltroff, propietario de la perfumería Caron, para distinguir «Todos productos higiénicos, de perfumería, jabonería, afeites y dentífricos».

Marca No. 7,781.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Felice Bisleri & Co., fabricantes, para distinguir «Licor».

Marca No. 7,782.—Registrada en Berna el 19 de Abril de 1909, á favor de Oesterreichisch-Amerikanisch Gummifabrik-Aktiengesellschaft, fabricantes, para distinguir «Mercancías de toda clase de caucho, guta-percha, balata y todas materias sustituyendo ó reemplazando el caucho, especialmente cámaras de aire, caucho para

ruedas de carruaje, de todas clases, etc., etc.»

Marca No. 7,783.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Henri Joseph Beaurain, para distinguir «Revestimientos de vidrio opal, y vidrios esmaltados con adherencia especial».

Marcas Nos. 7,784 y 7,785.—Registradas en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Amerikai Procellan Poudre Reszvenitarsasag Societé Anonyme, para distinguir «Productos químicos y cosméticos».

Marcas Nos. 7,786 y 7,787.—Registradas en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Loser Janes, para distinguir «Aguas minerales y productos de aguas minerales para el uso del establecimiento de fuente de agua magnesiana de Budaors y del comercio de Budapest».

Marca No. 7,788.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Pogiver es Gepgyar Rossvenytaraasag (Societé Anonyme), para distinguir «Armas de fuego y cartuchos».

Marca No. 7,789.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Maison Charles Zunz, Societé Anonyme, para distinguir «Cemento».

Marca No. 7,790.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Commerciale Sud-americaine, para distinguir «Minerales, tierras, piedras brutas, carbones, coque, briquetes, metales en lingotes, barcas, hojas, tablas, alambres, residuos, productos químicos para la industria y la fotografía, explosivos, pólvora, fósforos y bujías, útiles, instrumentos á la mano incluidos los cortantes, máquinas, útiles, muelas, máquinas agrícolas, instrumentos de cultura y sus componentes, máquinas con vapor y sus componentes, maquinarias y accesorios, material de ferrocarril fijo y móvil, raíles y locomotoras, armas de fuego, cales, quincallería, ferretería, cerraduría, papeles, telas, tinturas, barnices, vidrios, espejos, porcelana, instrumentos cortantes y otros.

Marcas Nos. 7,794 y 7,795.—Regis-

tradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de José Cima y García, fabricante, para distinguir «Sidras».

Marcas Nos. 7,796 al 7,800.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,801 y 7,802.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,803 y 7,804.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,805.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,806.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Jover, Serra y C^{ta}, para distinguir «Artículos de bonetería de todas clases».

Marcas Nos. 7,808 á 7,810.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1909, á favor de Le Goulon & Bartholomé, para distinguir «Sardinas».

Marca No. 7,812.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1909, á favor de Joseph Maurice Dartois, industrial, para distinguir «Metales».

Marca No. 7,813.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Ditisheim & C^{ta}, Sucesores de Maurice Ditisheim, Fabrique Vulcain, para distinguir «Relojes y partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,814.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Vve Fimin Jullien, Successeur, industrial, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 7,815.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Societé Nouvelle de Tannis, fabricante, para distinguir «Extracto de materias curtientes y colorantes».

Marca No. 7,816.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor

de Manufacture Martiny, fabricante, para distinguir «Material para impedir la transmisión del calor».

Marca No. 7,817.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Jules Robin & C^a, negociantes, para distinguir «Aguardientes de cognac».

Marca No. 7,818.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Jules Robin & C^a, negociantes, para distinguir «Aguardientes de cognac».

Marcas Nos. 7,819 y 7820.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Emile Votzel & C^a, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marcas Nos. 7,821 y 7,822.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Societé du Graminol, para distinguir «Productos farmacéuticos alimentarios».

Marca No. 7,823.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de J. Titu Postma, para distinguir «Artículos de sport, juegos y atletismo».

Marca No. 7,825.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de H. & F. Guis & Co., fabricantes, para distinguir «Jabones».

Marca No. 7,827.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Societé Paquin Limited, para distinguir «Vestidos, ropas, confecciones, lencería, forros, etc., etc.»

Marca No. 7,829.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Arthur Moser, para distinguir «Producto alimentario, dietéticos y farmacéuticos, líquidos y sólidos, productos de bizcochería y de confitería».

Marca No. 7,830.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de G. Desnot, negociante, para distinguir «Café, té y chocolate».

Marca No. 7,831.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de A. R. Pearson & C^a, industriales, para distinguir «Colores y barnices».

Marca No. 7,832.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor

de A. R. Pearson & C^a, industriales, para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 7,833 y 7,834.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de A. R. Pearson & C^a, industriales, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,835.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Achille Cognet, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,836.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Jules Labelonye & C^a, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,837.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Societé Anonyme des Usines Hongroises de Caoutchouc, para distinguir «Juntura de vapor».

Marca No. 7,838.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1909, á favor de Vesta Fabrik Chemischer Gravuren, para distinguir «Clichés grabados y placas de metales, placas de esmalte, clichés y placas de celuloide».

Marca No. 7,839.—Registrada en Berna el 1^o de Mayo de 1909, á favor de Eilower & C^a, para distinguir «Colores, barniz de Japón y lacas».

Marca No. 7,840.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Emile Pereiew, fabricante, para distinguir «Conservas alimentarias».

Marcas Nos. 7,841 y 7,842.—Registradas en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ducot & Marchou, negociantes, para distinguir «Sardinias con aceite».

Marca No. 7,843.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ducot & Marchou, para distinguir «Sardinias».

Marca No. 7,844.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ducot & Marchou, para distinguir «Sardinias con aceite y otras conservas».

Marca No. 7,845.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Rouselot & C^a, para distinguir «Toda clase de colas, colitas, gelatinas, y generalmente de materias aglutinantes, sólidas ó líquidas».

Marcas Nos. 7,846 y 7,847.—Registradas en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Henry Trulles, negociante, para distinguir «Vino aperitivo».

Marca No. 7,848.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de François Lavirotto, droguista para distinguir «Producto líquido ó granulado con una base de jugo de carne para ser usado como reconstituyente ó alimento».

Marca No. 7,849.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Albert Joseph Constant-Philips Terrial, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,850.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Dams Vve. J. Humel, para distinguir «Laminadores para postres, y otras máquinas para agitar las claras de huevo, las cremas, las pastas ligeras, máquinas para torcer, moler y hacer hielo, para enfriar, romper hielo, cortar lardo, cortar pedazos, máquinas para hacer bombones, para hilar, amasar, raspar, preparar sorbetes, máquinas para aporrear y otros».

Marca No. 7,851.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Lecaron Fils, para distinguir «Polvo de tocador».

Marca No. 7,852.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Adolphe Binoche, industrial, para distinguir «Toda clase de cueros curtidos y zurrados, pieles brutas y elaboradas».

Marca No. 7,853.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Societé Anonyme des Produits Fred Bayer & C^a, para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marcas Nos. 7,854 y 7,855.—Registradas en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Societé Generale des Huiles et Fournitures Industrielles L'Oleo, para distinguir «Bujías y encendedores eléctricos y todos accesorios para los automóviles y velocípedos».

Marca No. 7,856.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor

de Williams (Francis), para distinguir «Jeringas hipodérmicas».

Marca No. 7,857.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de J. Villaderos Fils, industrial, para distinguir «Toda clase de sistemas de esquiladoras y otros artículos de cuchillería y ferretería».

Marca No. 7,858.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Societé Française des Films et Cinématographes «Eclair», para distinguir «Cinematógrafos y películas cinematográficas».

Marca No. 7,859.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ollier Aubin, para distinguir «Garruchas, sortijas, galetes, compás de hierro y cobre, piñas, roselones, escudos, fichas, puñados, portantes, perchas para sombreros, anillos, follajes y de una manera general, todos los artículos de cobre para muebles».

Marca No. 7,860.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Frederic Truyens, para distinguir «planos, bosquejos y todas publicaciones comerciales».

Marca No. 7,861.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1909, á favor de A. R. Romariz, jr., negociante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,864.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1909, á favor de Vogel & Noct, fabricante, para distinguir «Balastro de hierro y acero, hierro y acero forjados en barras, arados y sus accesorios».

Marca No. 7,866.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1909, á favor de Coustant Boulvin, «Productos para soldar las fundiciones».

Marca No. 7,867.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1909, á favor de Posnansky & Strelitz, fabricantes, para distinguir «Materiales para techo».

Marca No. 7,869.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Eng. Expert-Bezancoon & C^a, fabricantes, para distinguir «Blanco de zinc».

Marca No. 7,870.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor

de Eug. Expert-Bezaucon & C^o, para distinguir «Cérusa, albayalda».

Marca No. 7,871.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de E. Logeais, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 7,872.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Paul-Louis Lajugis, para distinguir «Dentífricos, jabones, pastas, polvos y aguas, todos productos de perfumería y jabonería».

Marca No. 7,873.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de André Scrive, fabricante, para distinguir «Hilos de lino, algodón, seda y otros por coser».

Marcas Nos. 7,874 y 7,875.—Registradas en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de André Scrive, fabricantes, para distinguir «Hilos de lino, algodón, seda y otros».

Marca No. 7,876.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Louis Faret, fabricante, para distinguir «Todos productos higiénicos de perfumería, jabonería y afeites y especialmente una crema líquida para el cuidado de la piel».

Marca No. 7,877.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Louis Feret, fabricante, para distinguir «Crema líquida para los cuidados de la piel».

Marcas Nos. 7,878 y 7,879.—Registradas en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Compagnie Generale D'Electricité, para distinguir «Máquinas parlantes con sus piezas sueltas ó accesorias y especialmente discos».

Marca No. 7,880.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Societé Anonyme des Tissages de Froisy, para distinguir «Tejidos».

Marca No. 7,883.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de Les Fils de Jean Aegler Fabrique Robber, para distinguir «Relojes, cajones y movimientos de relojes».

Marca No. 7,884.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de Les Fils de Jean Aegler, Fabrique Robber, para distinguir «Relojes y partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,885.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de Les Fils de Jean Aegler, Fabrique Robber, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marcas Nos. 7,886 al 7,891.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de De Koninklijke Nederlandsche Meatschappij Tot Exploitaite Van Petroleum Bronnen In Nederlandsch-Indio, para distinguir «Bencina y todos los productos de petróleo».

Marca No. 7,892.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de De Koninklijke Nederlandsch Maatschappij Tot Exploitatie Van Petroleum Bronnen in Nederlandsch-Indio, para distinguir «Bencina».

Marca No. 7,893.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij Tot Exploitatie Van Petroleum Bronnen in Nederlandsch-Indio, para distinguir «Bencina».

Marcas Nos. 7,894 y 7,895.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de De Koninklijke Nederlandsch Maatschappij Tot Exploitatie Van Petroleum Bronnen in Nederlandsch-Indio, para distinguir «Bencina».

Marca No. 7,896.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de Gerbroodes Stuu, para distinguir «Quesos».

Marca No. 7,897.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1,909 á favor de E. Friederich, para distinguir toda clase de «Pastas dentífricas, toda clase de artículos de tocador, como polvo y aguas dentífricas».

Marca No. 7,898.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de Maatschappij De Veluwe, para distinguir «Pintura mate, lista para el uso, que se usa por los pintores de obra».

Marca No. 7,899.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de De Handelsvereenigings, Amsterdam, para distinguir «Forraje para el ganado».

Marca No. 7,900.—Registrada en Berna el 10 de 1909 á favor de De

Handelsvereenigings, Amsterdam, para distinguir «Manufacturas en algodón, seda, medias de seda, lana, lana mezclada, tela, tela mezclada, productos alimentarios, bebidas, perfumería, jabón, hilos, sombreros, lámparas, cobre y artículos de cobre, hierro y artículos de hierro, quincalla, tabacos, picadura, cigarros, artículos de oro y de plata legítimos ó imitados, pasamanería, colores, productos químicos, cera natural y artificial, porcelanas, vidrieras, artículos de cristal, loza, fósforos, resina, peines, esponjas, artículos de tocador, ornatos para árboles de Navidad, paraguas, parasoles, bujías, mariposas, mecha de lámparas, cartón, artículos para tapizar, etc., etc.».

Marca No. 7,901.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909 á favor de Societé Anonyme des Blancs Mineraux, para distinguir «Cal para blanquear y blanco de creta».

Marca No. 7,903.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909 á favor de Dame V. Georges Pellisson, para distinguir «Aguardiente de cognac».

Marca No. 7,904.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909 á favor de Hedmond Hatterer et Demoiselle Gabrielle Hatterer, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 7,905.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909 á favor de Adolphe Domec, negociante, para distinguir «Sulfato blanco de barita y talco».

Marca No. 7,906.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909 á favor de Societé Anciens Etablissements A. Combe & Fils & Co. para distinguir «Pastas, cremas y betunes especiales para calzado».

Marcas Nos. 7,907 al 7,910.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1909 á favor de Albert Bornew para distinguir todos los «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 7,911.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1909 á favor de Germano Roche, comerciante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,912.—Registrada en

Berna el 18 de Mayo de 1909 á favor de Societé Anonyme des Cristalleries, du Val-St-Lambert, para distinguir «Cristales, vidrios y generalmente todos los productos fabricados por la Sociedad propietaria de la marca».

Marca No. 7,913.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1909 á favor de Herminio Villema Knottenbelt, para distinguir «Aceites minerales de petróleo de esquito ú otros y todos productos de destilación purificados y mejorados».

Marca No. 7,914.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909 á favor de Norddeutsche Volkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Cardados, hilos teñidos y no teñidos».

Marca No. 7,915.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Norddeutsche Wollammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen Repräsentanz Noudek, para distinguir «Metales, artículos de metal, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de asperón, de arcilla, de vidrio, de madera, de paja, de papel, de hueso, de caucho, de cuero, hilos, tejidos, objetos de vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas higiénicos».

Marcas Nos. 7,916 y 7,917.—Registradas en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Mahrison Ostrauer Bierbrauerei und Malzfabrik Aktiengesellschafts, para distinguir «Malta».

Marca No. 7,918.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Gerbeetrakt-Werke Dr. Albert Redlich, para distinguir «Materias colorantes y extracto de materias colorantes, extracto de cosca y materia de cosca».

Marca No. 7,919.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Gerbeertrakt-Werke Dr. Albert Redlich, para distinguir «Extracto de cosca, materia de cosca y maderas colorantes».

Marcas Nos. 7,920 al 7,925.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de E. Wertheimer & C^ª,

para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7,926.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Louit Freres & C^a, para distinguir «Chocolate con leche».

Marca No. 7,927.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Societé Produits Alimentaires Louit Freres & C^a, para distinguir «Productos alimenticios».

Marcas Nos. 7,929 y 7,930.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de A. Brochard & C^a, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,931 y 7,932.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,933.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,934.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,935.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,936.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de George Henry Shepherd, para distinguir «Raquetas de tennis y artículos de sport».

Marca No. 7,937.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Viol & Chenais, fabricantes, para distinguir «Plumas y flores y todos objetos fabricados con flores y plumas».

Marcas Nos. 7,938 y 7,939.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Emile Ferré, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,940.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Compagnie des Cinematographes Theophile Pathé, para distinguir «Bandas cinematográficas».

Marcas Nos. 7,941 y 7,942.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909,

á favor de Charles Buchot & C^a, para distinguir «Productos alimenticios higiénicos y fisiológicos».

Marca No. 7,943.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Charles Buchot & C^a, para distinguir «Productos alimenticios, higiénicos y fisiológicos».

Marcas Nos. 7,944 y 7,945.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de la Societé Anonyme «Alumina», para distinguir «Artículos de casa y alumbrado con aluminio puro».

Marca No. 7,946.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Ph. Wolf, Fabrique Auréole, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 7,947.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Ph. Wolf, Fabrique Auréole, para distinguir «Relojes de bolsillo, partes de relojes y artículos y estuches de publicidad».

Marcas Nos. 7,948 y 7,949.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1909, á favor de Norddeutsche Wolkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen Reprasantans Neudek, para distinguir «Metales, artículos de metales, útiles, instrumentos de máquinas, artículos de piedra, de asperón, de arcilla y de vidrio, artículos de madera, de paja, de papel, de caucho y de cuero, hilos, tejidos, objetos de vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos».

Marca No. 7,950.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Fils de R. Picard & Cía., para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marcas Nos. 7,953 y 7,954.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir «Material de oficina, artículos para dibujar y escribir, todo de metal».

Marca No. 7,955.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1909 á favor de Hector Renaux, para distinguir «Betunes, ceras de todas clases, pro-

ductos para teñir y desengrasar y generalmente todos los productos para pulir y hacer brillar, picadura, tabacos y cigarros».

Marca No. 7,956.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Max Muggli Vertrieb Der L. C. Smith Visible Typewriter, para distinguir «Máquinas de escribir y sus partes, accesorios para máquinas de escribir, papeles para los negocios, artículos de publicidad».

Marcas Nos. 7,959 y 7,960.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de J. Dugardin, para distinguir «Instrumentos de precisión para los análisis de los vinos y alcohol».

Marca No. 7,961.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Sociéte Guerlain, para distinguir «Agua de Colonia».

Marca No. 7,962.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Sociéte Guerlain, para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 7,963 al 7,965.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Manufacture Française D'Ocillete, para distinguir «Ojuelos y ganchos para todos usos».

Marca No. 7,967.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Grandsignes, Pionneau & Ca., para distinguir «Aguardiente de cognac».

Marca No. 7,974.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Ecla Meyer Freres, para distinguir «Productos para pulir, limpiar, blanquear, barnizar los cueros y metales, y grasas, aceites y pomadas».

Marca No. 7,975.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Sociéte Ecla Meyer Freres, para distinguir «Productos para pulir, barnizar, encerar, limpiar, blanquear los cueros y metales, grasas, aceites y pomadas».

Marca No. 7,976.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Sociéte Ecla Meyer Freres para distinguir «Betunes, barnices, baños, engrudos, grasas, aceites, beucina, colores y todas substancias para la

conservación y la limpieza de cueros, metales y ropa».

Marca No. 7,977.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Sociéte Ecla Meyer Freres, para distinguir «Encáusticos, betunes y otros productos químicos análogos».

Marcas Nos. 7,978 al 7,980.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Sociéte Ecla Meyer Freres, para distinguir «Pastas para pulir, pastas para estufas, grasas, tinturas, cera para calzado y cueros, encáusticos, betunes, cremas y otros productos químicos análogos».

Marcas Nos. 7,981 y 7,982.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Sociéte Ecla Meyer Freres, para distinguir «Pastas para pulir, pastas para estufas, grasas, tinturas, ceras para calzado y cueros, encaústicos, betunes, cremas y otros productos químicos análogos».

Marca No. 7,983.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Sociéte Ecla Meyer Freres, para distinguir «Brillante líquido para metales».

Marcas Nos. 7,984 y 7,985.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Sociéte Ecla Meyer Freres, para distinguir «Productos químicos, técnicos y todos productos para pulir».

Marcas Nos. 7,986 y 7,987.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Peters Nacheolger, fabricantes, para distinguir «Cuellos, puños y pecheras lisas».

Marca No. 7,988.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Rudolf Ritter Von Hillinger, para distinguir «Material de curación y productos farmacéuticos».

Marca No. 7,989.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Rudolf Ritter Von Hillinger, para distinguir «Preparación de gelatina, con adición de protargol contra el catarro vaginal de las vacas».

Marca No. 7,990.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1909 á favor de Goldens Apotheke Von Dr. H. & P. Geiger, para distinguir «Productos

y preparaciones higiénicas, médicas, farmacéuticas y químicas».

Marca No. 7,991.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1909 á favor de Aktiengesellschaft Vereinigte Berner & Zurcher Chocolate-Fabriken Lindt & Sprungli, para distinguir «Cacaos brutos y elaborados, chocolates en bloques, en placas, en bastones, en bolas ó en polvo, chocolates fundentes, chocolates forrados, chocolates con leche y crema, chocolates con avellana ú otras frutas cualesquiera, licores, siropes ó medicamentos, pastelerías con chocolates».

Marca No. 7,992.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1909 á favor de Fabrique Suisse de Vernis et Matieres Isolantes pour L'Industrie Electrique S. A. para distinguir «Barnices y materias aisladoras».

Marca No. 7,993.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1909 á favor de Jules Massart, cultivador, para distinguir «Maquinarias agrícolas».

Marca No. 7,994.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1909 á favor de Societé per L'Industria e il Commercio del Lubrificanti Ernesto Reinach & C., para distinguir «Guarniciones para tubos con vapor, agua y gas».

Marca No. 7,995.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1909 á favor de Societé per L'Industria e il Commercio del Lubrificanti Ernesto Reinach & C., para distinguir «Aceite para cilindros con vapor quemado».

Marca No. 7,996.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1909 á favor de General Vertretung Der Gumai-und Balatawerke Matador Aktiengesellschaft Marburg, para distinguir «Guarniciones en caucho para estopas de alta presión».

Marcas Nos. 7,997 y 7,998.—Registradas en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pans (née Jeanne-Eugenie-Française Bardou-Job), et Dame Ducup de Saint Paul, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 7,999.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame

Pans (née Jeanne-Eugenie-Française Bardou-Job) et Dame Ducup de Saint Paul para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 8,000.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Societé Anonyme Dubonnet para distinguir «Vino á base de quinquina con sosa puramente higiénica».

Marca No. 8,001.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Milligan (Alexander) para distinguir «Tónicos para caballos».

Marca No. 8,002.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Bonnefoy & Winder, para distinguir «Cola de piel de conejo».

Marca No. 8,003.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Societé dite: Compagnie des Brevets Fixator, para distinguir «Cápsulas para tapar todas botellas ó recipiente cualquiera».

Marca No. 8,004.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Societé dite: Compagnie des Brevets Fixator, para distinguir «Productos alimentarios».

Marca No. 8,005.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Societé dite: Compagnie des Brevets Fixator, para distinguir «Leche vuelta homogénea y tapada en el vacío».

Marca No. 8,006.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Les Fils Charvet, negociantes, para distinguir «Productos para el tratamiento de la viña».

Marca No. 8,007.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909 á favor de Mohrenapetheke J. Strohschnider's Erben, á Gras, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,009.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1909 á favor de Manufacture D'Epingles et D'Aiguilles (Societé Anonyme) para distinguir «Agujas, alfileres y broches».

Marca No. 8,010.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1909, á favor de Manufacture D'Epingles D'Aiguilles (Societé Anonyme), para distinguir «Agujas para coser, palillos para

hacer punto, alfileres cualesquiera y broches».

Marca No. 8,011.—Registrada en Berna el 10 de Junio de 1909, á favor de K. K. Landespriv Milly-Kerzen. Seifen-Und-Glizerinfabrik Von F. A. Sarg's Shon & C^a, para distinguir «Cera de abejas y cera mineral y todos artículos elaborados con esas materias, glicerina, bujías, cosméticos de todas clases, especialmente para los cuidados de la conservación de la piel, de los dientes y de los pelos, ozokerita y todos artículos elaborados con esas materias, productos de perfumería, jabones y otros».

Marca No. 8,012.—Registrada en Berna el 10 de Junio de 1909, á favor de Rudolf Schmidt & C^a, para distinguir «Acero con marcha rápida, acero de útiles y útiles».

Marca No. 8,013.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1909, á favor de Knoll & C^a, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marca No. 8,015.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909, á favor de J. Gruno para distinguir «Tabaco picado (picadura)».

Marca No. 8,016.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909, á favor de Maastchappij «Eutricia», para distinguir «Leche y productos lacteados de todas clases y formas á excepción de leche condensada».

Marca No. 8,017.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909 á favor de A. J. Ten Hope, para distinguir «Clase especial de harina (maicena)».

Marca No. 8,018.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909, á favor de Cooperatieve Aardappelmeel fabrik Musselkanaal en Omstrekon, para distinguir «Fécula de papas».

Marcas Nos. 8,019 y 8,020.—Registradas en Berna el 13 de Junio de 1909, á favor de François Gustave, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,021.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de L'Alliance Industrielle et Commerciale (Société Anonyme), para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 8,022.—Registrada en

Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de L. T. Piver & C^a, para distinguir «Producto de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 8,023 al 8,025.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de L. T. Piver & C^a, para distinguir «Producto de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 8,026.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Adrien Mathiss, para distinguir «Papel para cigarrillos».

Marca No. 8,027.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Adrien Mathiss, para distinguir «Tubo de papel para cigarrillos».

Marca No. 8,028.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Boucard, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,029.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Mathan (Louis), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,030.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Emile Lefebvre, para distinguir «Fanelas».

Marca No. 8,031.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Société dite: Compagnie Internationale D'Exploitation des Appareils Mécaniques «Fixator», para distinguir «Todos objetos ó aparatos mecánicos y especialmente no reversibles».

Marcas Nos. 8,032 á 8,035.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Abel Haline, para distinguir «Productos químicos, higiénicos, alimentarios y farmacéuticos».

Marca No. 8,036.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Vachette Freres et leurs Fils, para distinguir «Artículos de cerradura».

Marca No. 8,038.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Apotheke, Zum Heiligen Geist, Barber, Rosner Dr. Czerkis, para distinguir «Productos y drogas farmacéuticas».

Marca No. 8,039.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909 á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist

Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir «Productos y drogas farmacéuticas».

Marcas Nos. 8,040 al 8,042.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen, Geist, Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir «Productos Farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,043 al 8,045.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen, Geist, Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir «Productos farmacéuticos y cosméticos».

Marca No. 8,046.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Gebr. Bohler & C^a, Aktiengesellschaft, para distinguir «Acero en barras».

Marca No. 8,047.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1909 á favor de Alfred Malotte, para distinguir «Instrumentos y máquinas agrícolas y aratorias, especialmente arados, estirpadores, azadas y rastros de todas clases».

Marca No. 8,048.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1909 á favor de Louis Clouet, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,049.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1909, á favor de Leon Cambier, para distinguir «Muebles».

Marca No. 8,054.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen Repräsentans Neudek, para distinguir «Hilos, bonetería».

Marca No. 8,055.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Demoiselle Marie Joserand, para distinguir «Aislador para los cercos de capotes de automóviles».

Marca No. 8,056.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Etablissements Paz & Silva (Société Anonyme), para distinguir «Botellas para conservar el frío y el calor».

Marca No. 8,057.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Max Chapon & Paul Durand (rai-

son Sociale), para distinguir «Tapices limpiables de algodón, de mercería para encima de alfombra de cama».

Marca No. 8,058.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Manufacture Eyennaise de Matieres Colorantes (Société Anonyme), para distinguir «Aceites, jabones, ó productos similares, para pintura, impresión, aderezos, etc., etc».

Marca No. 8,059.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Les Fils de L. Jarrosson (raison sociale), para distinguir «Muselinas, crespones varios, velas y en general todos artículos de sedería puras ó mezcladas, como artículos de fantasía».

Marca No. 8,060.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1909, á favor de Les Fils de Peugeot Freres, para distinguir «Utiles acerados y de acero, como sierras, cepillos de carpintero, cinceles y barriletes».

Marca No. 8,061.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1909, á favor de Les Fils Peugeot Freres, para distinguir «Artículos de acero, y hierro, como sierras, resortes».

Marca No. 8,062.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1909, á favor de Hans Scharer, para distinguir «Jabón líquido, aparatos de distribución de jabones líquidos y desinfectantes».

Marca No. 8,063.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1909, á favor de Knoll & Ca., para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 8,064.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1909 á favor de Knoll & C^a, para distinguir «Medicamentos para hombres y animales».

Marca No. 8,065.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1909, á favor de Olivetaner, Benediktiner Abtei St. Josef Auf Tanzenber, para distinguir «Un agua de tocador».

Marca No. 8,066.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de William Pearson, para distinguir «Productos desinfectante y antiséptico».

Marca No. 8,067.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor

de Brigonnet Pere & Fils Gauber, para distinguir «Productos químicos, farmacéuticos y médicos».

Marca No. 8,069.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de C. Gremy, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,070.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de C. Gremy, para distinguir todos «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,071.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marcas Nos. 8,072 y 8,073.—Registradas en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 8,074.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Societé Generale des Cirages Français, para distinguir «Crema con cera para todos los cueros».

Marca No. 8,075.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Lucien Grau, para distinguir «Productos farmacéuticos y más particularmente un producto laxativo».

Marca No. 8,076.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Elysée Cotek para distinguir «Motores y piezas accesorias».

Marca No. 8,077.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Jules Bernard Bengué, para distinguir «Productos de perfumería».

Marca No. 8,079.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Darrasse & Colmant, para distinguir «Producto higiénico y de perfumería».

Marca No. 8,080.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de François Juin, para distinguir «Medicamento terapéutico».

Marca No. 8,082.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1909, á favor de Kalman & Schuschy, para distinguir «Mercancías de seda pura y de seda mezclada».

Marca No. 8,083.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1909, á favor de Bruder Haase, para distinguir «Pa-

peles de cigarrillos, papel de seda y tubos para cigarrillos».

Marca No. 7,524.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1909 á favor de Chandon & C^a, negociantes para distinguir «Vinos de Champagne».

Habana, 8 de Febrero de 1910.—PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.—Vto. BUO.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Relación de Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año 1909, para su registro en esta República: que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 7,457.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de L. U. Chopard, Fabrique de Montres L. U. C., para distinguir «Relojes, parte de relojes y estuches».

Marcas Nos. 7,458 y 7,459.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Emile Gander & Fils, fabricantes, para distinguir «Relojes, cajas, tapas, movimientos, esferas, parte de relojes y estuches».

Marca No. 7,460.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Rumpf'sche Kreppweberei Aktiengesellschaft, para distinguir «Tejidos, confecciones y bandas para curación».

Marcas Nos. 7,461 y 7,462.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Paul Aubriot, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,463 al 7,467.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Georges Chanteaud, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,468 al 7,470.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de George Chanteaud, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,471.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Mathilde Rutten, para distinguir «Pan de conserva».

Marca No. 7,472.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme A. M. Boom, para distinguir «Preparaciones químicas-farmacéuticas, como polvo estomacal, polvo asmático, gotas de quinina, tabletas comprimidas, unguentos, etc».

Marcas Nos. 7,473 y 7,474. — Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Jhr. Mr. C. H. J. Van Haeften, para distinguir «Abono artificial».

Marca No. 7,475.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Biscuit-Fabriek «Patria» para distinguir «Biscocho.»

Marcas Nos. 7,476 y 7,477.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,478.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,479.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,480.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de la firme L. I. Akker, para distinguir «Artículos farmacéuticos, artículos de reclamo é higiénicos y otros».

Marca No. 7,481.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de J. M. H. Pagnier, para distinguir «Harina para niños».

Marcas Nos. 7,482 y 7,483.—Registradas en Berna el 4 de Enero de 1909, á favor de Lijm & Gelatinefabrick Deleft, para distinguir «Cola, gelatina, huesos pulverizados».

Marcas Nos. 7,484 al 7,486.—Registradas en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Honoré Vinson, para distinguir «Cintas».

Marca No. 7,487.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Canutillo con

cabezas móviles, auto regulador de la mezcla oxiacetilénica».

Marca No. 7,488.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Canutillo cortador, utilizando bien sea el gas acetileno ó el gas de hulla, combinado cada uno con el tiro de acetileno».

Marca No. 7,489.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Escalfador con acetileno rápido, modelo perfeccionado con uso de un dispositivo de difusión especial».

Marca No. 7,490.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1909, á favor de Societé des Applications de L'Acetylene, para distinguir «Materia purificante para acetileno».

Marcas Nos. 7,491 y 7,492.—Registradas en Berna el 12 de Enero de 1909, á favor de La Nutricia (Sociedad Anónima), para distinguir «Leche y medicamentos, alimentos para niños».

Marca No. 7,493.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1909, á favor de Societé Anonyme des Industries Chimiques de Wilsele, para distinguir «Colores».

Marca No. 7,494.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1909, á favor de Societé Anonyme «Le Khédive», para distinguir «Tabacos manufacturados, especialmente de los cigarrillos».

Marca No. 7,495.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1909, á favor de F. Zwicky, fabricante, para distinguir «Hilos de seda pura y chappa torcidos».

Marca No. 7,496.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1909, para distinguir «Café con leche condensada de los Alpes Suizos».

Marca No. 7,497.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Maurice Frings & C^a (Manufacture parisienne des Cotons L. V.), para distinguir «Toda clase de algodón hilado y para mercería, lanas, linos, sedas y otros».

Marca No. 7,498.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Societé Le Film D'art, para distinguir «Films cinematográficas».

Marcas Nos. 7,499 y 7,500.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Societé Continentale Du Verre Soieil, para distinguir «Vidrios distribuidores de luz para todas aplicaciones, particularmente como vidrios para ventanas y como vidrios para anuncios y publicidad luminosa diurna y nocturna».

Marcas Nos. 7,501 y 7,502.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Demoiselle Jeanne Girod et Emmanuel Girod, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,503.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Albert Stieglitz, para distinguir «Sardinias en conserva con aceite y tomate».

Marca No. 7,504.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1909, á favor de Leonard de Juvigny, para distinguir «Franela».

Marca No. 7,505.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1909, á favor de Suchard, S. A., fábrica, para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, artículos de reclamo».

Marca No. 7,506.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Generale de Coutellerie et Orfèvrerie, para distinguir «Navajas de afeitar de todos sistemas, con sus accesorios, láminas móviles, etc.».

Marca No. 7,507.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Edmond Bourgain & Ca., industriales, para distinguir «Jarreteras, pinzas, broches y ataduras para jarreteras».

Marca No. 7,508.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Vve. George Goulet & Ca., negociantes, para distinguir «Vinos de champagne, vinos espumosos ó no espumosos».

Marca No. 7,509.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Generale de Pneumatiques,

para distinguir «Envolturas neumáticas, cámaras con aire, suelas de calzado en caucho, tapetes en caucho y demás artículos de caucho».

Marca No. 7,510.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Universelle D'Explosifs et de Produits Chimiques, para distinguir «Explosivos para minas, explosivos de seguridad para minas, polvos negros de minas comprimidos, mechas para minas, pebetes eléctricos, detonadores y otros productos».

Marcas Nos. 7,511 al 7,513.—Registradas en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de «Kodak» Societé Anonyme Française, para distinguir «Papeles fotográficos y productos químicos».

Marcas Nos. 7,514 y 7,515.—Registradas en Berna el 23 de Enero de 1909, á favor de Societé Generale des Eaux Minerales de Vittel, para distinguir «Aguas minerales».

Marca No. 7,516.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1909, á favor de F. A. Geiser & H. Oppliger, negociantes, para distinguir «Surrogats de café».

Marca No. 7,517.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1909, á favor de Scholberg & Co., Societé en nom collectif, para distinguir «Quincallerías y armas».

Marca No. 7,518.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1909, á favor de Scholberg & Co., Societé en nom collectif, para distinguir «Cuchillas y tijeras de todas clases, navajas de afeitar, corta-plumas, esquiladoras, pinzas para marcar el ganado, puñales, sables, instrumentos de cirugía».

Marca No. 7,519.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1909, á favor de Societé anonyme des Carrieres de Vaux et de Guarain-Ramecroix, para distinguir «Cemento».

Marca No. 7,520.—Registrada en Berna el 28 de Enero de 1909, á favor de Fabrique D'Accumulateurs Transportables H. Geinoz, para distinguir «Linternas eléctricas y acumuladores transportables».

Marca No. 7,521.—Registrada en

Berna el 30 de Enero de 1909, á favor de Société Anonyme des Fabriques de chocolat et confisiers J. Klaus, para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de reclamo».

Marcas Nos. 7,522 y 7,523.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1909, á favor de Demoiselle Louise Dorothee Reiche, para distinguir «Productos farmacéuticos, químicos y alimentarios».

Marca No. 7,524.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1909, á favor de Chandon & Co., negociantes, para distinguir «Vinos de champagne».

Marca No. 7,525.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1909, á favor de Edmond Gentil industrial, para distinguir «Aeroplanos, globos dirigibles, piezas sueltas y todos aparatos relativos á locomoción aérea».

Marca No. 7,526.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1909, á favor de Segundo Olea y Aguilera, fabricante, para distinguir «Naipes».

Marcas Nos. 7,527 y 7,528.—Registradas en Berna el 1º de Febrero de 1909, á favor de T. Bolibar é hijos, fabricantes, para distinguir «Conservas de pescado».

Marca No. 7,529.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1909, á favor de Vicente Coma, fabricante, para distinguir «Conserva y salazones de pescado en general».

Marca No. 7,530.—Registrada en Berna el 6 de Febrero de 1909, á favor de Biscuiterie Palma (Société Anonyme), para distinguir «Bizcocho de toda clase».

Marca No. 7,531.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Jules-Albert Gascard, farmacéutico, para distinguir productos denominados «Aguas de los Jacobinos» y «Licor Jacobinos».

Marca No. 7,532.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de L. Borsch, fabricante, para distinguir «Vidrios de óptica».

Marcas Nos. 7,533 y 7,534.—Registradas en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Société «Produits

Alimentaires Louit Freres & C^{ia}», para distinguir «Tapiocas».

Marca No. 7,535.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Gabriel Giral, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimentarios».

Marcas Nos. 7,537 y 7,538.—Registradas en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Pierre-Paul Lenoir, publicista, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,539.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Octave Domanet, perfumista, para distinguir «Productos higiénicos».

Marca No. 7,540.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Joaquín Regás, para distinguir «Aceites de aceitunas».

Marca No. 7,541.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1909, á favor de Armand Domanet, negociante en vinos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,542.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1909, á favor de J. W. Burmester, negociante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,543.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1909, á favor de Louis (León-Casimir), para distinguir «Productos antisépticos, higiénicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,544.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1909, á favor de Adelphe Giry, fabricante, para distinguir «Corsets y artículos de sosten».

Marca No. 7,545.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1909, á favor de Georges Lesieur, industrial, para distinguir «Grasas vegetales ú otras y todos productos en general para usarse como comestibles».

Marca No. 7,546.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1909, á favor de Manuel Caldeiro y Fernández, para distinguir «Marca-recipiente para productos antisépticos y desinfectantes».

Marca No. 7,547.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1909, á favor de Romeo Franzini, fabricante, para distinguir «Licor».

Marca No. 7,548.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1909, á favor de Giacomo Humm, fabricante, para distinguir «Tejidos de junco y artículos hechos con el mismo».

Marca No. 7,549.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1909, á favor de Vettor Pisani, fabricante, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 7,550.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Martín (Claude), fabricante, para distinguir «Jabones».

Marca No. 7,551.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Vve. Gabriel Malmaneyde, née Mathilde Marie Chenard, negociantes, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 7,552.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Gross (Jean-Oswald), para distinguir «Varias piezas sueltas y accesorios de ciclos y automóviles».

Marca No. 7,553.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Paul Roger & C^a, negociantes para distinguir «Vinos de champagne».

Marca No. 7,554.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Broches de cintura y corchetes».

Marca No. 7,555.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Sostenes de cuellos cuyas extremidades con hilo de seda».

Marca No. 7,556.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Frank Mignot, industrial, para distinguir «Pantalla en papel afiligranado ó en otra materia y de cualquier forma ó tamaños».

Marcas Nos. 7,557 y 7,558.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimenticias, productos alimentarios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimentarias».

Marca No. 7,559.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Arthur Azéma, para distinguir

«Pastas alimentarias, productos alimentarios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimentarias».

Marca No. 7,560.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimentarias, productos alimentarios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimentarias».

Marcas Nos. 7,561 y 7,562.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1909, á favor de Arthur Azéma para distinguir «Pastas alimentarias, productos alimentarios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimentarias».

Marca No. 7,563.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1909, á favor de Ciments Armés D'Eccloo (Société Anonyme), para distinguir «Cemento y cemento armado».

Marca No. 7,564.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1909, á favor de Ateliers de Construction pour Buanderies et Cuisines Oertmann S. A. Zurich, para distinguir «Máquinas para coladores y aparatos de cocina».

Marca No. 7,565.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1909, á favor de Constant Mourient-Gindrat, fabricantes, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 7,566.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1909, á favor de Schweizer & C^a., negociantes, para distinguir «Artículos de sedería de toda clase».

Marcas Nos. 7,567 y 7,568.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Violet (Lambert), negociante, para distinguir «Aperitivos».

Marca No. 7,569.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Chandon y C^a, negociante, para distinguir «Vino de champagne».

Marca No. 7,570.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Hubert para distinguir «Productos químicos y aparatos».

Marca No. 7,571.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1909, á favor de Société Anonyme des Caves et des Producteurs Réunis de Roquefort, para distinguir «Quesos de Roquefort».

Marcas Nos. 7,572 al 7,575.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1909, á favor de Manufacture Nenovoise de Boites de Montres, para distinguir «Cajas de relojes y otros artículos de relojería y joyería».

Marca No. 7,576.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1909, á favor de Gesellschaft Fur Chemische industrie in Basel, para distinguir «Colores de anilina».

Marca No. 7,577.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1909, á favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,578.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1909, á favor de Delacre & Fils, negociantes, para distinguir «Chocolate».

Marca No. 7,579.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1909, á favor de León Dautrebande, para distinguir «Harina de remolacha y todos otros productos alimentarios».

Marca No. 7,580.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Fabrique de Moteurs et de Machines, para distinguir «Motores, motocicletas, carretillas, carros y botes automóviles, ciclos de todas clases, piezas sueltas de los dichos».

Marcas Nos. 7,581 y 7,582.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Société Maison Boulestin, para distinguir «Aguardientes de cognac».

Marca No. 7,583.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Leonce Bigaignon, para distinguir «Motor-dental, acumuladores y accesorios y otros artículos dentales».

Marca No. 7,584.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Georges Dreyfus dit Gilles, fabricante de productos alimentarios, para distinguir todos «Productos alimentarios, frescos y conservados por todo método de conservación».

Marca No. 7,585.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Georges Dreyfus dit Gilles, fabricante de conservas alimentarias pa-

ra distinguir «Productos alimentarios cualesquiera».

Marcas Nos. 7,586 y 7,587.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de León Macquaire, constructor, para distinguir «Bujías para encender motores.»

Marca No. 7,588.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Albéric de la Teysssonière, propietario, para distinguir «Producto veterinario».

Marca No. 7,589.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Li-Yu-Ying, para distinguir «Producto alimentario».

Marca No. 7,590.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Jules-Bernard Bengué, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos y particularmente un bálsamo».

Marcas Nos. 7,591 y 7,592.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Brochard & C^a, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,593.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de E. Hugon, para distinguir «Productos higiénicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,594 y 7,595.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Jules Hézard, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,596.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Société le Film D'Art, para distinguir «Films cinematográficos».

Marca No. 7,597.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1909, á favor de Vidaillet & Gros, fabricantes, para distinguir «Pipas y todos artículos para fumadores».

Marca No. 7,598.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1909, á favor de Constantino D'Almeida, negociante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,599.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1909, á favor de Companhia de Moçambique, para distinguir «Alquitranes, resinas, y gomas de estado bruto, caucho».

Marca No. 7,600.—Registrada en

Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme de la Fabrique Louis Roskopf, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 7,601.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Chassain & C^a, para distinguir «Productos alimentarios é higiénicos».

Marca No. 7,602.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Silvestre & Maucotel, para distinguir «Cuerdas para instrumentos de música (violines, altos, violoncelos)».

Marca No. 7,603.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Albert Bretonneau, fabricante, para distinguir «Picos con estrangul metálico amovible para trompas de automóviles».

Marca No. 7,604.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de L. Olry Roederer, negociante, para distinguir «Vinos champagne, vinos espumosos, bebidas fermentadss, bebidas gaseosas, licores y espirituosos».

Marca No. 7,605.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909 á favor de L. Olry Roederer, negociante, para distinguir «Vino champagne, vinos espumosos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas y licores espirituosos».

Marcas Nos. 7,606 y 7,607.—Registradas en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Augusto Paul de Comparois, negociante, para distinguir «Tapiocas».

Marcas Nos. 7,608 al 7,615.—Registradas en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Maurice Robín, fabricante, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,616.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Societé Anonyme des Anciens Etablissements J. Lafrique, para distinguir «Docenas de pieles y docenas de bandas de pieles».

Marca No. 7,617.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor de Waite (Ralph B.), fabricante, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,618.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1909, á favor

de Lépinos & C^a, fabricantes, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,619.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Vereenigde Van der Burg's Japanlak-Fabrieken (United van der Burg's Japanlak and Varnish Works), Societé Anonyme, para distinguir «Colores, materias colorantes, lacas del Japón, lacas, barnices, aceites, tinturas para gelatina, kelluno en polvo, materias para quitar y disolver los colores y los barnices».

Marca No. 7,620.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Vereenigde Van der Burg's Japanlak-Fabrieken (United van der Burg's Japanlak and Varnish Works) Societé Anonyme, para distinguir «Pinturas lacadas brillantes, lacas, barnices, pinturas, colores».

Marca No. 7,621.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de John M. Verschure & Zoon, para distinguir «Margarina y queso».

Marca No. 7,622.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de De Stearine Kaarsenfabriek «Apollo» (Societé Anonyme), para distinguir «Bujías».

Marca No. 7,623.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Liberius Heilquelle, G. m. b. H. Lippspringe, propietarios Dr. S. B. Sellhorst et J. de Stoppelaar, para distinguir «Aguas minerales naturales, sales y pastillas».

Marca No. 7,624.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de H. & T. Kingma, para distinguir «Mantequilla y queso».

Marca No. 7,625.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de B. D. Krusemann, para distinguir «Toda clase de colores, lacas y barnices».

Marca No. 7,626.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de M. Stibb, comerciante, con el apellido de International Talking Machine Company M. Stibbe & Co., para distinguir «Discos de máquinas parlantes».

Marcas Nos. 7,627 y 7,628.—Regis-

tradas en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de H. Salomous, comerciante, con el apellido de Palm Pill Company, para distinguir «Polvos, lociones, unguentos y medicamentos para el uso interno y externo».

Marcas Nos. 7,629 y 7,630.—Registradas en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Machine Rijwielen Automobielenfabriek «Simplex» (Société Anonyme), para distinguir «Biciclos, triciclos, bi-portadores, triportadores, motociclos, automóviles y los accesorios de esas máquinas».

Marca No. 7,631.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Brihetten Fabriek «Vesta», para distinguir «Briquetas de hulla».

Marca No. 7,632.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1909, á favor de Vve Stocker-Mage, fabricante, para distinguir «Especialidad para fricciones».

Marca No. 7,633.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Schweizerische Milchgesellschaft, fabricante, para distinguir «Productos lecheros de todas clases».

Marca No. 7,634.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Schweizerische Milchgesellschaft, fabricante, para distinguir «Leche condensada, leche esterilizada, leche en polvo, harina lacteada y otros productos lecheros».

Marca No. 7,635.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Usines Electriques de la Lonza, para distinguir «Productos químicos, electroquímicos, metalúrgicos y electro-metalúrgicos, particularmente depurantes para gas acetileno».

Marca No. 7,636.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1909, á favor de Société Anonyme Louis Brandt & Frère Omega Watch Co., fabricante, para distinguir «Relojes, partes de relojes, estuches, piezas sueltas, guarniciones y todos artículos de relojería, artículos de publicidad y artículos de joyería».

Marca No. 7,637.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1909, á favor de Souflet Leblond, concurriendo co-

mo Director Administrador de la Sociedad Anónima «Unión Fraternal», para distinguir «Cemento».

Marcas Nos. 7,638 y 7,639.—Registradas en Berna el 18 de Marzo de 1909, á favor de Souflet Leblond, concurriendo como Director y Administrador de la Sociedad Anónima «La Unión Fraternal», para distinguir «Cemento, cal y otros productos similares».

Marca No. 7,640.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Charles Couturieux, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,641 al 7,646.—Registradas en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Société Générale des Etablissements Bergougnan & Co., para distinguir «Toda clase de artículos de caucho brutos ó manufacturados y particularmente bandajes, chapas, guarniciones neumáticas para ruedas de automóviles, de motocicletas, bicicletas, carros enganchados y otros vehículos».

Marca No. 7,647.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Société Civil le Santana, para distinguir «Aguas lithinadas».

Marca No. 7,648.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Dalloz & Co., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,649.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Société Lorraine D'Explosifs, para distinguir «Pólvora negra de mina entregadas con la forma de cartuchos comprimidos».

Marca No. 7,650.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1909, á favor de Société dite: Fr. Mangiameli & Co., para distinguir «Aparatos para soldaduras autógenas de todos metales; cañutillos; gasógenos, aparatos generadores de oxígeno y todo lo que se refiere á la soldadura de autógeno y á la cortadura de los metales».

Marca No. 7,651.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1909, á favor de Postala Watch Co. Voumard, Bepert & Co., fabricantes, para distin-

guir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,652.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1909, á favor de Laboratoire de Montreux (Société anonyme), para distinguir «Fomento de vino y otros».

Marcas Nos. 7,653 al 7,656.—Registradas en Berna el 24 de Marzo de 1909, á favor de Jean Herbrand, para distinguir «Productos veterinarios».

Marcas Nos. 7,657 y 7,658.—Registradas en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Francesco Cinzano & Co., fabricante, para distinguir «Vermouth».

Marca No. 7,659.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Attilio Soffredi, fabricante, para distinguir «Almácigas para guarniciones de tubos, recipientes, etc.»

Marca No. 7,660.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Société Anonyme Borsalino Gius, & Fratello, fabricantes, para distinguir «Sombreros».

Marca No. 7,661.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative (ministero Delle Finanza), fabricante, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,662.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative (Ministero Delle Finanza), fabricante, para distinguir «Tabacos».

Marcas Nos. 7,663 y 7,664.—Registradas en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative (Ministero Delle Finanza), fabricantes, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,665.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1909, á favor de Direzione Generale Delle Privative (Ministero Delle Finanza), fabricante, para distinguir «Tabacos».

Marcas Nos. 7,666 al 7,668.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Société Anonyme des établissements Pigier, para distinguir «Hojas, cuadernos y registros».

Marca No. 7,669.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor

de Société Anonyme La Continentale Fixator, para distinguir «Aparatos para echar el cerrojo y especialmente depósitos de seguridad para la inviolabilidad de los cierres».

Marca No. 7,670.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Bernfeld & Rosenberg, comerciantes, para distinguir «Materias líquidas para aderezos».

Marca No. 7,671.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Bernfeld & Rosenberg, comerciantes, para distinguir «Materias para aderezos».

Marca No. 7,672.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de K. K. Landesprivil Milly-Kerzen-Seifon Und Glycerinfabrik Von F. A. Sarg's Sohn & Co., fabricantes, para distinguir «Cera de abejas, cera mineral y todos artículos confeccionados con esas materias, glicerina, bujías, cosméticos de todas clases, especialmente para los cuidados y la conservación de la piel, de los dientes y del pelo, ozokerita y todos artículos sacados de esa materia; productos de perfumería, jabón, alquitrán steárico, artículos de tocador, pasta con base de cera, cericina, y productos confeccionados con esa materia, pastas con base de cerina».

Marcas Nos. 7,673 y 7,674.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Leykam-Josefsthal Aktiengesellschaft Für Papier Und Druckindustrie, para distinguir «Papeles de todas clases y papelería».

Marca No. 7,675.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Prima Pilatura Trisestina Di Riso Società-per azioni, para distinguir «Arroz, productos del arroz y aprestamiento. El aderezo se usa como engrudo (agente de pegadura) tónico y substancia de espeso para los productos y las filaturas y los tejidos».

Marcas Nos. 7,676 y 7,677.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos de

metales, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de asperón, de argila, de vidrio, artículos de madera, de paja, de papel, de hueso, de caucho y cuero, hilos tejidos, artículos de moda, vestidos, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas y productos químicos».

Marcas Nos. 7,678 y 7,679.—Registradas en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Representanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos de metal, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de asperón, de argila, de vidrio, artículos de madera, de paja, de papel, de hueso, de caucho y cuero, hilos tejidos, vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas y productos químicos».

Marca No. 7,680.—Registrada en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de F. Guttmann, fábrica de aceite, para distinguir «Toda clase de aceite y grasas».

Marca No. 7,681.—Registrada en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de Jac. Schnabl & Co., fabricantes, para distinguir «Papeles para cigarros y tubos para cigarros».

Marcas Nos. 7,682 y 7,683.—Registradas en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de Jac. Schnabl & Co., fabricantes, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 7,684.—Registrada en Berna el 1º de Abril de 1909, á favor de Ludy & Co. (Grosse Apotheke), para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,685.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1909, á favor de Patent Medicines Company Limited, fabricantes, para distinguir «Pro-

... 7,686.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Hoorick & A. Hindel, para distinguir «Efectos plateados y cubiertos con metal por procedimiento galvano-plástico».

Marca No. 7,687.—Registrada en

Berna el 3 de Abril de 1909, á favor de Sociéte Anonyme H. & A. Dufaux & Co., fabricante, para distinguir «Motores, ciclos, automóviles, botes auto-motores, aparatos de aviación, artículos de sport, vehículos y maquinarias de todas clases, piezas sueltas de dicho accesorio, esencias y aceites».

Marca No. 7,688.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1909, á favor de C. Jules Megevet, fabricante y negociante, para distinguir motores fijos é industriales, parte de motores, accesorios de motores, grupos eléctricos, grupos marinos, grupos motobombas.

Marca No. 7,689.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Aktien Gesellschaft Vereinigte Berner & Zurcher Chocolate Fabriken Lindt & Co., Sprungli, para distinguir «Cacaos brutos y elaborados, chocolate en bloque, bortones, bolas en polvo, chocolate fondantes, chocolates forrados, chocolates con leche y con crema, chocolates arreglados con avellanas ú otros frutos cualesquiera, siropes ó medicamentos, pastelería ó chocolate recipiente y figuras de publicidad, cartones, cuadros, tarjetas postales y tarjetas con cromos».

Marca No. 7,690.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Electricische Glühlampenfabrik Watt, Scharf, Loti & Latzko, fabricantes, para distinguir «Lámparas con incandescencia».

Marca No. 7,691.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Richar Klingler, para distinguir «Materiales de guarnición y de estopa».

Marca No. 7,692.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Dame Thibault, née Martha Coquet, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 7,693.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Vve. Groult née Alice Thomas, para distinguir «Alimentos de la clase de tapiocas, para usarse especialmente en la preparación de sopas, con ó sin grasas».

Marca No. 7,694.—Registrada en

Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Nouvelle des Papeteries et Cartonneries de Barentin, para distinguir «Cartón cuero».

Marca No. 7,695.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Française de Gramophone, para distinguir «Máquinas parlantes con discos, puntas, órganos, piezas sueltas ó accesorios».

Marca No. 7,796.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Société Universelle D'Explosifs et de Produits Chimiques, para distinguir «Explosivos con base de nitrato, de amoníaco y de sosa, entregados con la forma de cartuchos comprimidos ó no comprimidos».

Marca No. 7,697.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Fermiere de la Grande Chartreuse, (Société Anonyme), para distinguir «Licor».

Marcas Nos. 7,698 al 7,700.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Albert Deschamps, industrial, para distinguir «Todos aceros brutos ó labrados, útiles de todas clases y de toda distinción, resortes, limas, sierras y artículos de acero».

Marca No. 7,701.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Eugéne Boué, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,702.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Jules Pernod, negociante, para distinguir «Licores».

Marca No. 7,703.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,704.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picaduras».

Marca No. 7,705.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picaduras».

Marca No. 7,706.—Registrada en

Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,707.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,708.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,709.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,710.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Picadura».

Marca No. 7,711.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,712.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,713.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,714.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, para distinguir «Rapé».

Marca No. 7,715.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarras».

Marca No. 7,716.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,717.—Registrada en

nufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marca No. 7,741.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1909, á favor de Etat Français, propietario de manufacturas nacionales de tabacos, para distinguir «Cigarros».

Marcas Nos. 7,742 al 7,744.—Registradas en Berna el 6 de Abril de 1909, á favor de Engelbert Gerspacher, para distinguir «Toda clase de artículos de oficina y escritorio, especialmente corta-plumas con receptáculo».

Marca No. 7,745.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1909, á favor de Francotte May & Co., para distinguir «Cartuchos».

Marca No. 7,746.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1909, á favor de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre (Société Anonyme), para distinguir «Armas, ciclos y automóviles».

Marca No. 7,747.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1909, á favor de Guillaume Moés, Pere, Edouard Moés et Auguste Moés, constructores, para distinguir «Motores».

Marca No. 7,748.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1909, á favor de Patent Medicines Company Limited, fabricantes, para distinguir «Un producto medicinal».

Marcas Nos. 7,749 al 7,753.—Registradas en Berna el 10 de Abril de 1909, á favor de Multomal Gesellschaft m. b. H., para distinguir «Productos de malta».

Marcas Nos. 7,754 al 7,758.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de L. Midy, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,759.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de L. Midy, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,760.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de L. Midy, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,761.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor

de H. Canonhe, para distinguir «Todos productos farmacéuticos, químicos, higiénicos, alimentarios, perfumería y de confitería, aguas minerales naturales ó artificiales, para la mesa, medicinales ó purgativas».

Marca No. 7,762.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de H. Canonne, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,763.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de H. Canonne, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,764.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de H. Canonne para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,765.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Société Anonyme des Produits Fred Bayer & Co., para distinguir «Preparación alimentaria».

Marca No. 7,766.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Aparatos ó instrumentos llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y en general todos los accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 7,767.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909 á favor de Oscar Sifferlen & Gustave Debladis, para distinguir «Bandajes herrados para ruedas de vehículos».

Marca No. 7,768.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Pastureau Freres & Fils, negociantes, para distinguir «Aguardiente».

Marca No. 7,769.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Dame Vve Théophile Bijon, para distinguir «Producto de perfumería y jabonería».

Marca No. 7,770.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Paul Prott, para distinguir «Productos de perfumería».

Marcas Nos. 7,771 y 7,772.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de De Ricqles & C^{ia}, para distinguir «Todos los productos higiénicos».

nicos de perfumería y jabonería, productos farmacéuticos, bebidas y licores y productos alimentarios, sólidos y líquidos».

Marca No. 7,773.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de De Ricqles & C^a, para distinguir «Alcohol de menta».

Marca No. 7,774.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Isidore Lambert, propietario, para distinguir «Palillos ó pedazos de la cre con una ó varias mechas».

Marca No. 7,775.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Méran Freres, industrial, para distinguir «Aparatos para calentar y especialmente aparato especial para calentar por el gas».

Marca No. 7,776.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1909, á favor de Hans Scharer, fabricante y negociante, para distinguir «Jabones líquidos, cosméticos y desinfectantes».

Marca No. 7,777.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Societé Anonyme, anciennement B. Siegfried, fábrica y comercio, para distinguir «Preparaciones farmacéuticas».

Marca No. 7,778.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Olso Licht Gesellschaft Halbmayr & C^a, negociantes, para distinguir «Quemadores, vidrios de lámparas y manguitos con incandescencia».

Marca No. 7,779.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Gebr. Bohler & C^a para distinguir «Acero».

Marca No. 7,780.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Ernest Daltroff (propietario de la perfumería Caron), para distinguir «Todos productos higiénicos, de perfumería, jabonería, afeite y dentífricos».

Marca No. 7,781.—Registrada en Berna el 17 de Abril de 1909, á favor de Felice Bisleri & C^a, fabricantes, para distinguir «Licor».

Marca No. 7,782.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1909, á favor de Oesterreichisch-Amerikanische Gummifabrik-Aktiengesellschaft, fabricantes, para distinguir «Mercancía

de toda clase de caucho, guta-percha, balata y todas materias sustituyendo ó reemplazando el caucho, especialmente: cámaras de aire, caucho para ruedas de carruajes de todas clases, etc., etc.».

Marca No. 7,783.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Henri-Joseph Beaurain, para distinguir «Revestimientos de vidrio opal y vidrio esmaltado con adherencia especial».

Marcas Nos. 7,784 y 7,785.—Registradas en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Amerikai Procellán Poudér Reszvenytársaság (Societé anonyme) para distinguir «Productos químicos y cosméticos».

Marcas Nos. 7,786 y 7,787.—Registradas en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Loser Janes, para distinguir «Aguas minerales y productos de aguas minerales para el uso del establecimiento de fuente de agua magnésiana de Budabra y del comercio de Budapest».

Marca No. 7,788.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Fégiver es Gépgyar Réssvénytársaság (Societé anonyme) para distinguir «Armas de fuego y cartuchos».

Marca No. 7,789.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Maison Charles Sunz (Societé anonyme) para distinguir «Cemento».

Marca No. 7,790.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1909, á favor de Compagnie Commerciale Sud-Américaine, para distinguir «Minerales, tierras, piedras brutas, carbones, coques, briquetes, metales en lingotes, barras, hojas, tablas, alambres, residuos, productos químicos para la industria y la fotografía, explosivos, pólvora, fósforos y bujías, útiles instrumentos á la mano incluidos los cortantes, máquinas, útiles, muelas, máquinas agrícolas, instrumentos de cultura y sus componentes, máquinas con vapor y sus componentes, y accesorios, material de ferrocarril fijo y móvil, raíles y locomotoras, armas de fuego, cales, quincallería, ferretería, cerraduría, papeles, telas, tinturas,

barnices, vidrios, espejos, porcelana, instrumentos cortantes y otros».

Marca No. 7,791.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1909, á favor de José Rodríguez y Fernández y José Fernández Rocha, (J. F. Rocha y C^a) para distinguir «Tabaco».

Marca No. 7,792.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1909, á favor de «Romeo y Julieta», Fabrique de Cigares, para distinguir «Tabacos».

Marca No. 7,793.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1909, á favor de Manuel López y Fernández, para distinguir «Tabacos».

Marcas Nos. 7,794 y 7,795.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de José Cima y García, fabricantes, para distinguir «Sidras».

Marcas Nos. 7,796 al 7,800.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,801 y 7,802.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 7,803 y 7,804.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,805.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Salvador Andreu Grau, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,806.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de Jover Serra y C^a, fabricantes, para distinguir «Artículos de bonetería de todas clases».

Marca No. 7,807.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1909, á favor de M. Bertrand é Hijo, fabricantes, para distinguir «Tejidos crudos, blanqueados y teñidos».

Marcas Nos. 7,808 al 7,810.—Registradas en Berna el 24 de Abril de 1909, á favor de Le Goulon & Bartholomé, para distinguir «Sardinias».

Marca No. 7,811.—Registrada en

Berna el 24 de Abril de 1909, á favor de Georges de Kerpen, para distinguir «Cemento, cales y otros productos similares».

Marca No. 7,812.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1909, á favor de Joseph Maurice Dartois, industrial, para distinguir «Metales».

Marca No. 7,813.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Ditiheim & C^a, Successeurs de Maurice Ditiheim, Fabrique Vulcanin, para distinguir «Relojes y partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,814.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Vve Fimin Jullien, Successeur, industrial, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 7,815.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Sociéte Nouvelle de Tannins, fabricante, para distinguir «Extracto de materias curtientes y colorantes».

Marca No. 7,816.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Manufacture Martiny, fabricante para distinguir «Material para impedir la transmisión del calor».

Marca No. 7,817.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Jules Robin & C^a, negociantes, para distinguir «Aguardientes de cognac».

Marca No. 7,818.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Jules Robin & C^a, negociantes, para distinguir «Aguardientes de cognac».

Marcas Nos. 7,819 y 7,820.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Emile Wetzel & Co., para distinguir «Relojes y parte de relojes».

Marcas Nos. 7,821 y 7,822.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Sociéte du Graminol, para distinguir «Productos farmacéuticos alimentarios».

Marca No. 7,823.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de J. Titu Postma, para distinguir «Artículos de sport, juegos y atletismo».

Marcas Nos. 7,824 y 7,825.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de H. & F. Guis & Co., fabricantes, para distinguir «Jabones».

Marca No. 7,826.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Dame Budin née Christine Gillen, para distinguir «Producto de perfumería sin alcohol para agua de tocador».

Marca No. 7,827.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Sociéte Paquin Limited, para distinguir «Vestidos, ropas, confecciones, lencería, forros, etc., etc».

Marca No. 7,828.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de A. Dubiez & C^a. manufactureros, para distinguir «Pielés para calzado».

Marca No. 7,829.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Arthur Móser, para distinguir «Productos alimentarios, dietéticos y farmacéuticos, líquidos y sólidos, productos de biscochería y de confitería».

Marca No. 7,830.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de G. Desnot, negociante, para distinguir «Café, té y chocolate».

Marca No. 7,831.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de A. R. Pearson & C^a, industriales, para distinguir «Colores y barnices».

Marca No. 7,832.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de A. R. Pearson & C^a, industriales, para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 7,833 y 7,834.—Registradas en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor A. R. Pearson & C^a, industriales, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7,835.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Achille Cognet, farmacéutico, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,836.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Jules Labelonye & C^a, fabricantes, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,837.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1909, á favor de Sociéte Anonyme des Usines Hon-

groises de Caoutchouc, para distinguir «Juntura de vapor».

Marca No. 7,838.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1909, á favor de Vesta Fabrik Chemischer Gravuren, para distinguir «Clisés grabados y placas de metal, placas de esmalte, clisés y placas de celuloide».

Marca No. 7,839.—Registrada en Berna el 1^o de Mayo de 1909, á favor de J. Klewe & C^a, fabricantes, para distinguir «Colores, barniz del Japón y lacas».

Marca No. 7,840.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Emile Péreiew, fabricante, para distinguir «Conservas alimentarias».

Marcas Nos. 7,841 y 7,842.—Registradas en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ducot & Marchou, negociantes, para distinguir «Sardinas con aceite».

Marca No. 7,843.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ducot & Marchou, negociantes, para distinguir «Sardinas».

Marca No. 7,844.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ducot & Marchou, para distinguir «Sardinas con aceite y otras conservas».

Marca No. 7,845.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Rousselot & C^a, para distinguir «Toda clase de colas, colitas, gelatinas, y generalmente de materias aglutinante, sólidas ó líquidas».

Marcas Nos. 7,846 y 7,847.—Registradas en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Henri Trilles, negociante, para distinguir «Vino aperitivo».

Marca No. 7,848.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de François Lavirotte, droguista, para distinguir «Producto líquido, ó granulado con una base de jugo de carne para ser usado como reconstituyente ó alimento».

Marca No. 7,849.—Registrado en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Albert-Joseph-Constant-Philippe Terrial, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 7,850.—Registrada en

Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Dame Vve. J. Humel, para distinguir «Laminadores para postres y otras máquinas para agitar las claras de huevo, las cremas, las pastas ligeras, máquinas para torcer, moler y hacer hielo para enfriar, romper hielo, cortar lardo, cortar pedazos, máquinas para hacer bombones, para hilar, amasar, raspar, preparar sorbetes, máquinas para aporrear y otros».

Marca No. 7,851.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Lecaron Fils, para distinguir «Polvo de tocador».

Marca No. 7,852.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de James-Adolphe Binoche, industrial, para distinguir «Toda clase de cueros curtidos y zurrados, cueros barnizados, pieles brutas y elaboradas».

Marca No. 7,853.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Societé Anonyme des Produits Fréd Bayer & C^{ia}, para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marcas Nos. 7,854 y 7,855.—Registradas en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Societé Generale des Huiles et Fournitures Industrielles L'Oléo, para distinguir «Bujías y encendedores eléctricos y todos accesorios para los automóviles y los velocípedos».

Marca No. 7,856.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Williams (Francis), negociante, para distinguir «Jeringas hipodérmicas».

Marca No. 7,857.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de J. Villadere Fils, industrial para distinguir «Toda clase de sistemas de esquiladoras y otros artículos de cuchillería y ferretería».

Marca No. 7,858.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Societé Française des Films et Cinématographes "Eclair", para distinguir «Cinematógrafos y películas cinematográficas».

Marca No. 7,859.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Ollier Aubin, para distinguir «Ga-

rruchas, sortijas, galetes, compás de hierro y cobre, piñas, roselones, escudos, fichas, puñados, portantes, perchas para sombreros, anillos; foliages y de una manera general todos los artículos de cobre para muebles».

Marca No. 7,860.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1909, á favor de Frédéric Truyens, para distinguir «Planos, bosquejos y todas publicaciones comerciales».

Marca No. 7,861.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1909, á favor de A. R. Romariz Jor, negociante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,862.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1909, á favor de Fabrica Sigari e Tabacchi in Locarno, para distinguir «Tabacos y picadura».

Marca No. 7,863.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1909, á favor de Vogel & Noot, fabricantes, para distinguir «Palastro de hierro y acero, sierras de todas clases y tamaños, instrumentos y útiles cortantes de todas clases para las aplicaciones en agricultura, la industria y la vida doméstica, instrumentos y útiles para los ingenieros militares, para los trabajos relativos á la vía de ferrocarriles, limas y palas».

Marca No. 7,864.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1909, á favor de Vogel & Noot, fabricantes, para distinguir «Palastro de hierro y acero, hierro y acero forjados en barras, arados y sus accesorios».

Marca No. 7,865.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1909, á favor de Georges Tison & Armand Pateroster, negociantes, para distinguir «Productos alimentarios».

Marca No. 7,866.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1909, á favor de Constant Boulvin, para distinguir «Productos para soldar la fundición».

Marca No. 7,867.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1909, á favor de Posnansky & Strelitz, fabricantes, para distinguir «Materiales para techos».

Marca No. 7,868.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor

de Eug. Expert-Bezancon & Co., fabricantes, para distinguir «Blanco de zinc».

Marca No. 7,869.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Eug. Expert-Bezancon & Co., fabricantes, para distinguir «Blanco de zinc».

Marca No. 7,870.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Eug. Expert-Bezancon & Co., fabricantes, para distinguir «Ceresa, albayalde».

Marca No. 7,871.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de E. Logeais, para distinguir «Producto farmacéutico é higiénico».

Marca No. 7,872.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Paul-Louis Lajugie, para distinguir «Dentífricos, jabones, pastas, polvos, aguas y todos productos de perfumería y jabonería».

Marca No. 7,873.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de André Scrive, fabricante, para distinguir «Hilos de lino, algodón, seda y otros para coser».

Marcas Nos. 7,874 y 7,875.—Registradas en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de André Scrive, fabricante, para distinguir «Hilos de lino, algodón, seda y otros».

Marca No. 7,876.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Louis Féret, fabricante, para distinguir «Todos productos higiénicos, de perfumería, jabonería y afeites y especialmente una crema líquida para el cuidado de la piel».

Marca No. 7,877.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Louis Féret, fabricante, para distinguir «Crema líquida para los cuidados de la piel».

Marcas Nos. 7,878 y 7,879.—Registradas en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Compagnie Generale D'Electricité, para distinguir «Máquinas parlantes con sus piezas sueltas ó accesorias, y especialmente discos».

Marca No. 7,880.—Registrada en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor

de Societé Anonyme des Tissages de Froisy, para distinguir «Tejidos».

Marcas Nos. 7,881 y 7,882.—Registradas en Berna el 8 de Mayo de 1909, á favor de Dormeuil Freres, para distinguir «Tejidos especiales de paño impermeable para vestidos de sport».

Marca No. 7,883.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de les Fils de Jean Aegler, Fabrique Rebberg, para distinguir «Relojes, cajones y movimientos de relojes».

Marca No. 7,884.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de les Fils de Jean Aegler, Fabrique Rebberg, para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 7,885.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de les Fils de Jean Aegler, Fabrique Rebber, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marcas Nos. 7,886 al 7,891.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij Tot exploitatie van petroleumbronnen in Nederlandandsch-Indie, para distinguir «Bencina y todos los productos de petróleo».

Marca No. 7,892.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie Van Petroleumbronnen in Nederlandandsch-Indie, para distinguir «Petróleo y otros productos del petróleo, especialmente bencina».

Marca No. 7,893.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie Van Petroleumbronnen in Nederlandandsch-Indie, para distinguir «Bencina».

Marcas Nos. 7,894 y 7,895.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie Van Petroleumbronnen in Nederlandandsch-Indie, para distinguir «Bencina».

Marca No. 7,896.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor

de Gerbroeder Stuu, para distinguir «Queso».

Marca No. 7,897.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de A. Friederich, para distinguir «Toda clase de pastas dentífricas, toda clase de artículos de tocador, como polvo y aguas dentífricas».

Marca No. 7,898.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de Maatschappij De Veluwe, para distinguir «Pintura mate, lista para el uso, que se usa por los pintores de obra».

Marca No. 7,899.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de De Mandelsvereniging Amsterdam, para distinguir «Forraje para el ganado».

Marca No. 7,900.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de De Handelsvereniging Amsterdam, para distinguir «Manufacturas en algodón, seda, medias de seda, lana, lana mezclada, tela mezclada, productos alimentarios, bebidas, perfumería, jabón, hilos, sombreros, lámparas, cobre y artículos de cobre, hierro y artículos de hierro, quincalla, tabacos, picadura, cigarros, artículos de oro y de plata legítimos ó imitados, pasamanería, colores, productos químicos, cera natural y artificial, porcelana, vidrieras, artículos de cristal, loza, fósforos, resina, peines, esponjas, artículos de tocador, ornatos para árboles de Navidad, paraguas, parasoles, bujías, mariposas, mecha de lámparas, cartón, artículos para tapizar, etc., etc.».

Marca No. 7,901.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de Sociéte Anonyme des Blancs Mineraux, para distinguir «Cal para blanquear y blanco de Creta».

Marca No. 7,902.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1909, á favor de Melkpoederfabrick Crema, para distinguir «Cacao mezclado de polvo de leche, polvo de leche, leche condensada y producto de leche».

Marca No. 7,903.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909, á favor de Dame Vve Georges Pellisson, para

distinguir «Aguardiente de cognac».

Marca No. 7,904.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909, á favor de Hedmond Hatterer et Demoiselle Gabrielle Hatterer, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 7,905.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909, á favor de Adolphe Domec, negociante, para distinguir «Sulfato blanco de barita y talco».

Marca No. 7,906.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1909, á favor de Sociéte Anciens Etablissements A. Combe & Fils & C^{ia}, para distinguir «Pastas, cremas y betunes especiales para calzado».

Marcas Nos. 7,907 al 7,910.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1909, á favor de Albert Borney, para distinguir «Todos productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 7,911.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1909, á favor de Germano Boettcher, comerciante, para distinguir «Vinos».

Marca No. 7,912.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1909, á favor de Sociéte Anonyme des Cristalleries du Val-St-Lambert, para distinguir «Cristales, vidrios y generalmente todos productos fabricados por la Sociedad propietaria de la marca».

Marca No. 7,913.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1909, á favor de Herman Willem Knottenbelt, para distinguir «Aceites minerales de petróleo, de esquito ú otros y todas productos de destilación purificados y mejorados».

Marca No. 7,914.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Cardados, hilos teñidos y no teñidos».

Marca No. 7,915.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos de metal, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de asperón, de argila, de

vidrio, de madera, de paja, de papel, de hueso, de caucho, de cuero, hilos, tejidos, objetos de vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas higiénicas».

Marcas Nos. 7.916 y 7.917.—Registradas en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Mahrison Ostrauer Bierbrauerei und Malzfabrik Aktiengesellschaft, para distinguir «Malto».

Marca No. 7.918.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Gerheextrakt-Werke Dr. Albert Redlich, para distinguir «Materias colorantes y extractos de materias colorantes, extracto de cosca y materia de cosca».

Marca No. 7.919.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1909, á favor de Gerbeextrakt-Werke Dr. Albert Redlich, para distinguir «Extracto de cosca, materias de cosca y maderas colorantes».

Marcas Nos. 7.920 al 7.925.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de E. Wertheimer & C^a, para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 7.926.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Société Produits Alimentaires, Louit Frères & C^a, para distinguir «Chocolate con leche».

Marcas Nos. 7.927 y 7.928.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Société Produits Alimentaires Louit Frères & C^a, para distinguir «Productos alimenticios».

Marcas Nos. 7.929 y 7.930.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de A. Brochard & C^a, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 7.931 y 7.932.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7.933.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7.934.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor

de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7.935.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7.936.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de George Henry Shepherd, para distinguir «Raquetas de tennis y artículos de sport».

Marca No. 7.937.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Viol & Chenais, fabricantes, para distinguir plumas y flores, y todos objetos fabricados con flores y plumas.

Marcas Nos. 7.938 y 7.939.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Emile, Ferré para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 7.940.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Compagnie des Cinématographes Théophile Pathé, para distinguir «Bandas cinematográficas».

Marcas Nos. 7.941 y 7.942.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Charles Buchet & Co., para distinguir «Productos alimenticios, higiénicos y fisiológicos».

Marca No. 7.943.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Charles Buchet & Co., para distinguir «Productos alimenticios higiénicos ó fisiológicos».

Marcas Nos. 7.944 y 7.945.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Société Anonyme «Alumina», para distinguir «Artículos de casa y alumbrado con aluminio puro».

Marca No. 7.946.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Ph. Wolf, Fabrique Auréole, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 7.947.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1909, á favor de Ph. Wolf Fabrique Auréole, para distinguir «Relojes de bolsillo, partes de relojes y estuches y artículos de publicidad».

Marcas Nos. 7.948 y 7.949.—Regis-

tradas en Berna el 25 de Mayo de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos de metal, útiles, instrumentos de máquinas, artículos de piedra, de asperón de argila y de vidrio, artículos de madera, de paja, de papel, de caucho y de cuero, hilos, tejidos, objetos de vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos».

Marca No. 7,950.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Fils de R. Picard & Co., para distinguir «Relojes, partes de relojes, y estuches».

Marcas Nos. 7,951 y 7,952.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Ricardo Aparici y Soriano & Gonzalo Sánchez, para distinguir «Agua mineral, medicinal denominada "La Margarita en Loeches"».

Marcas Nos. 7,953 y 7,954.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir «Material de oficina, artículos para dibujar, escribir, todo de metal».

Marca No. 7,955.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Hector Renaux, para distinguir «Betunes, ceras de todas clases, productos para teñir y desengrasar, y generalmente todos los productos para pulir y hacer brillar, picadura, tabacos y cigarros».

Marca No. 7,956.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1909, á favor de Max Muggli-Vertrieb Der L. C. Smith Visible Typewriter, para distinguir «Máquinas de escribir y sus partes, accesorios para máquinas de escribir, papeles para los negocios, artículos de publicidad».

Marcas Nos. 7,957 y 7,958.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Lutgarda Gener y Seycher y Francisca Seycher y León, para distinguir «Tabacos».

Marcas Nos. 7,959 y 7,960.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de J. Dujardin, para

distinguir «Instrumentos de precisión para los análisis de los vinos y alcohol».

Marca No. 7,961.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Societé Guerlain, para distinguir «Agua de Colonia».

Marca No. 7,962.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Societé Guerlain, para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 7,963 al 7,965.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Manufacture Française D'Oeillets, para distinguir «Ojuelos y ganchos para todos usos».

Marca No. 7,966.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Grandsaignes Pionneau & Co., para distinguir «Licor».

Marca No. 7,967.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Grandsaignes, Pionneau & Co., para distinguir «Aguardiente de coñac».

Marca No. 7,968.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Renaut Frères (en liquidation), para distinguir «Coches, automóviles, sus accesorios en general y todas piezas mecánicas».

Marca No. 7,969.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Renaut Frères (en liquidation), para distinguir «Carrocería y sus accesorios».

Marcas Nos. 7,970 y 7,971.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Louis Renault, para distinguir «Coches automóviles, sus accesorios, y en general todas piezas mecánicas».

Marcas Nos. 7,972 y 7,973.—Registradas en Berna el 1º de Julio de 1909, á favor de Louis Renault, para distinguir «Carrocería, accesorios de carrocería, etc., etc.».

Marca No. 7,974.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909 á favor de Societé Ecla Meyer Freres, para distinguir «Productos para pulir, limpiar, blanquear, barnizar los cueros y metales y grasas, aceites y pomadas».

Marca No. 7,975.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Soci t  Ecla Meyer Freres, para distinguir «Productos para pulir, barnizar, encerar, limpiar, blanquear los cueros y metales, grasas, aceites y pomadas».

Marca No. 7,976.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Soci t  Ecla Meyer Freres, para distinguir «Betunes, barnices, ba os, engrudos, grasas, aceites, bencinas, colores y todas substancias para la conservaci n y la limpieza de cuero, metales y ropa».

Marca No. 7,977.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Soci t  Ecla Meyer Freres, para distinguir «Enc sticas, betunes y otros productos qu micos an logos».

Marcas Nos. 7,978 al 7,980.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Soci t  Ecla Meyer Freres, para distinguir «Pastas para pulir, pasta para estufas, grasas, tinturas, cera para calzados y cueros, enc sticas, betunes, cremas y otros productos qu micos an logos».

Marcas Nos. 7,981 y 7,982.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Soci t  Ecla Meyer Freres, para distinguir «Pastas para pulir, pastas para estufas, grasas, tinturas, ceras para calzado y cueros, enc sticas, betunes, cremas y otros productos qu micos an logos».

Marca No. 7,983.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Soci t  Ecla Meyer Freres, para distinguir «Brillante l quido para metales».

Marcas Nos. 7,984 y 7,985.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Soci t  Ecla Meyer Freres, para distinguir «Productos qu micos, t cnicos y todos productos para pulir».

Marcas Nos. 7,986 y 7,987.—Registradas en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de F. Peters Nacheolger, fabricantes, para distinguir «Cueros, pu os y pecheras lisas».

Marca No. 7,988.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor

de Rudolf Ritter Von Hillinger, para distinguir «Material de curaci n y productos farmac uticos».

Marca No. 7,989.—Registrada en Berna el 1º de Junio de 1909, á favor de Rudolf Ritter Von Hillinger, para distinguir «Preparaci n de gelatina con adici n de protargol contra el catarro vaginal de las vacas».

Marca No. 7,990.—Registrada en 2 de Junio de 1909, á favor de Goldene Apotheke Von Dr. H. & P. Geiger, para distinguir «Productos y preparaciones higi nicas, m dicas, farmac uticas y qu micas».

Marca No. 7,991.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1909, á favor de Aktiengesellschaft Vereinigte Berner & Zurcher Chocolate-Fabriken Lindt & Sprungli, para distinguir «Cacaos brutos y elaborados, chocolates en bloques, en placas, en bastones, en bolas   en polvo; chocolates fondantes, chocolates forrados, chocolates con leche y crema, chocolates con avellana   otras frutas cualesquiera, licores, siropes   medicamentos, pasteler as con chocolate».

Marca No. 7,992.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1909, á favor de Fabrique Suisse de Vernis et Matieres Isolantes pour L'Industrie Electrique S. A., para distinguir «Barnices y materias aisladoras».

Marca No. 7,993.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1909, á favor de Jules Massart, cultivador, para distinguir «Maquinarias agr colas».

Marca No. 7,994.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1909, á favor de Soci t  per L'Industria e il Commercio dei Lubrificanti Ernesto Reinach & Co., para distinguir «Guarniciones para tubos con vapor, agua y gas».

Marca No. 7,995.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1909, á favor de Soci t  Per L'Industria e il Commercio Dei Lubrificanti Ernesto Reinach & Co., para distinguir «Aceite para cilindros con vapor quemado».

Marca No. 7,996.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1909, á favor de General Vertretung Der Gumm 

end Balatawerke Matador Aktiengesellschaft, Marburg, para distinguir «Guarniciones en caucho para pesa estopas de alta presión».

Marcas Nos. 7,997 y 7,998.—Registradas en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (née Jeanne-Eugénie-Française Bardou-Job) et Dame Ducup de Saint-Paul, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 7,999.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (née Jeanne-Eugénie-Française Bardou-Job) et Dame Ducup de Saint-Paul, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 8,000.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Société Anonyme «Dubonnet», para distinguir «Vinos á base de quinquina con sosa puramente higiénica».

Marca No. 8,001.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Milligan (Alexander), para distinguir «Tónicos para caballos».

Marca No. 8,002.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Bonnefoy & Winder, para distinguir «Cola de piel de conejo».

Marca No. 8,003.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Société dite Compagnie des Brevets Fixator, para distinguir «Cápsulas para tapar todas botellas ó recipiente cualquiera».

Marca No. 8,004.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Société dite Compagnie des Brevets Fixator, para distinguir «Productos alimentarios».

Marca No. 8,005.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Société dite Compagnie des Brevets Fixator, para distinguir «Leche homogénea y tapada en el vacío».

Marca No. 8,006.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de les Fils Charvet, negociantes, para distinguir «Producto para el tratamiento de la viña».

Marca No. 8,007.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor

de Mohrenapotheke J. Strohschneider's Erben, á Graz, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,008.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1909, á favor de Aktiengesellschaft Fur Chemische Industrie, para distinguir «Toda clase de colas».

Habana, 28 de Enero de 1910.—Vº Bº—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, durante el mes de Julio de 1909, para su Registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,009.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1909 á favor de Manufacture D'Epingles et D'Aiguilles (Société Anonyme) para distinguir «Agujas, alfileres y broches».

Marca No. 8,010.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1909 á favor de Manufacture D'Epingles D'Aiguilles (Société Anonyme), para distinguir «Agujas para coser, y palillos para hacer punto, alfileres cualesquiera y broches».

Marca No. 8,011.—Registrada en Berna el 10 de Junio de 1909 á favor de K. K. Landespriv Milly-Kerzen-Seifen-Und-Glyzerinfabrik Von F. A. Sarg's Sohn & Ca., para distinguir «Cera de abejas y cera mineral y todos artículos elaborados con esas materias, glicerina, bujías, cosméticos de todas clases especialmente para los cuidados de la conservación de la piel, de los dientes y de los pelos, ozokerita y todos artículos elaborados con esa materia, productos de perfumería, jabones y otros».

Marca No. 8,012.—Registrada en Berna el 10 de Junio de 1909 á favor de Rudolf Schmidt & Ca., para distinguir “Acero con marcha rápida, acero de útiles y útiles”.

Marcas Nos. 8,013 y 8,014.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1909 á favor de Knöll & Ca., para distinguir “Preparaciones químicas y farmacéuticas”.

Marca No. 8,015.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909 á favor de J. Gruno, para distinguir “Tabaco picado (picadura)”.

Marca No. 8,016.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909, á favor de Maatschappij “Nutricia”, para distinguir “Leche y productos lacteados de todas clases y formas, á excepción de leche condensada”.

Marca No. 8,017.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909, á favor de A. J. Ten Hope, para distinguir “Clase especial de harina (Maicena)”.

Marca No. 8,018.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1909, á favor de De Cooperatieve Aardappelmeelfabriek “Musselkanaal en Oms-treken”, para distinguir “Fécula de papas”.

Marcas Nos. 8,019 y 8,020.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1909, á favor de Francois Gustave, para distinguir “Productos farmacéuticos”.

Marca No. 8,021.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de L'Alliance Industrielle et Commerciale (Société Anonyme), para distinguir “Papeles para cigarrillos”.

Marca No. 8,022.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de L. T. Piver & Ca., para distinguir “Productos de perfumería, jabonería y afeites”.

Marcas Nos. 8,023 al 8,025.—Registradas en Berna el 14 de Junio de

1909, á favor de L. T. Piver & Ca., para distinguir “Productos de perfumería, jabonería y afeites”.

Marca No. 8,026.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Adrien Mathiss, para distinguir “Encuadernos de papeles para cigarrillos”.

Marca No. 8,027.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Adrien Mathiss, para distinguir “Tubos de papel para cigarrillos”.

Marca No. 8,028.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Boucard, para distinguir “Productos farmacéuticos”.

Marca No. 8,029.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Mathan (Louis), para distinguir “Productos farmacéuticos”.

Marca No. 8,030.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Emilio Lefevre, para distinguir “Franelas”.

Marca No. 8,031.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Société dite: Compagnie Internationale D'Exploitation des Appareils Mécaniques “Fixator”, para distinguir “Todos objetos ó aparatos mecánicos y especialmente no reversibles”.

Marcas Nos. 8,032 al 8,035.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Abel Naïre, para distinguir “Productos químicos, farmacéuticos, higiénicos y alimenticios”.

Marca No. 8,036.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Behette Frères et Leurs Fils, para distinguir “Artículos de cerradura”.

Marca No. 8,037.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Les Fils de A. Derome, para distinguir “Abonos químicos”.

Marca No. 8,038.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist, Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 8,039.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist, Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir "Productos y drogas farmacéuticas".

Marcas Nos. 8,040 al 8,042.—Registadas en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist, Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 8,043 al 8,045.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist, Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir "Productos farmacéuticos y cosméticos".

Marca No. 8,046.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1909, á favor de Gebr. Bohler & Ca., Aktiengesellschaft, para distinguir "Acero en barras".

Marca No. 8,047.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1909, á favor de Alfred Meiotte, para distinguir "Instrumentos y máquinas agrícolas y aratorias, especialmente arados, extirpadores, azadas y rastros de todas clases".

Marca No. 8,048.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1909, á favor de Louis Clouet, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 8,049.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1909, á favor de Leon Cambier, para distinguir "Muebles".

Marcas Nos. 8,050 al 8,053.—Registradas en Berna el 17 de Junio de 1909, á favor de Calixto López y Ca., para distinguir "Tabacos".

Marca No. 8,054.—Registradas en

Berna el 18 de Junio de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir "Hilos, bonetería".

Marca No. 8,055.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Demoiselle Marie Jossierand, para distinguir "Aislador para los cercos de capotes de automóviles".

Marca No. 8,056.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Etablissements Paz & Silva (Société Anonyme), para distinguir "Botella para conservar el frío y el calor".

Marca No. 8,057.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Max Chapon & Paul Durand (Raison Sociale), para distinguir "Tapices limpiables de algodón, de mercería, para encima de alfombra de cama".

Marca No. 8,058.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Manufacture Lyonnaise de Matières Colorantes (Société Anonyme), para distinguir "Aceites, jabones ó productos similares para pintura, impresión, aderezos, etc., etc."

Marca No. 8,059.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1909, á favor de Les Fils de L. Jarrosson (Raison Sociale), para distinguir "Muselinas, crespones varios, velas y en general todos artículos de sederías puras ó mezcladas, como artículos de fantasía".

Marca No. 8,060.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1909, á favor de Les Fils de Peugeot Freres, para distinguir "Útiles acerados y de acero como sierras, cepillos de carpinteros, cinceles y barriletes".

Marca No. 8,061.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1909, á favor de Les Fils Peugeot Freres, para distinguir "Artículos de acero y hierro, como sierras, resortes".

Marca No. 8,062.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1909, á favor de Hans Scharer, para distinguir "Jabón líquido, aparatos de distribución de jabones líquidos y desinfectantes".

Marca No. 8,063.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1909, á favor de Knoll & Ca., para distinguir "Productos químicos y farmacéuticos".

Marca No. 8,064.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1909, á favor de Knoll & Ca., para distinguir "Medicamentos para hombres y animales".

Marca No. 8,065.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1909, á favor de Olivetaner Benediktiner Abtei St. Josef Auf Tanzenberg, para distinguir "Una agua de tocador".

Marca No. 8,056.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de William Pearson, para distinguir "Producto desinfectante y antiséptico".

Marca No. 8,067.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Brigonnet Pére & Fils & Gubert, para distinguir "Productos químicos, farmacéuticos y médicos".

Marca No. 8,068.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Poure & Ca., para distinguir "Plumas metálicas".

Marca No. 8,069.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de G. Gremy, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 8,070.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de G. Gremy, para distinguir "Todos productos farmacéuticos".

Marca No. 8,071.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Eugene Bardou, para distinguir "Papeles para cigarrillos".

Marcas Nos. 8,072 y 8,073.—Registradas en Berna el 26 de Junio de

1909, á favor de Eugene Bardou, para distinguir "Papeles para cigarrillos".

Marca No. 8,074.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Société Generale des cirages Francais, para distinguir "Crema con cera para todos los cueros".

Marca No. 8,075.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Lucien Graux, para distinguir "Productos farmacéuticos y más particularmente un producto laxativo".

Marca No. 8,076.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Elysée Cote, para distinguir "Motores y piezas accesorias".

Marca No. 8,077.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Jules-Bernard Bengué, para distinguir "Productos de perfumería".

Marca No. 8,078.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de J. & A. Nielausse, para distinguir "Automóviles de todas clases, y todos accesorios para el automovilismo".

Marca No. 8,079.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de Darrase & Colmant, para distinguir "Producto higiénico y de perfumería".

Marca No. 8,080.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1909, á favor de François Juin, para distinguir "Medicamento terapéutico".

Marca No. 8,081.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1909, á favor de L. Schumacher, para distinguir "Licores y elixir".

Marca No. 8,082.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1909, á favor de Kalman & Schuschny, para distinguir "Mercancías de seda pura y de seda mezclada".

Marca No. 8,083.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1909, á fa-

vor de Bruder Haase, para distinguir "Papeles de cigarrillos, papel de seda y tubos para cigarrillos".

Marca No. 8,084.—Registrada en Berna el 2 de Julio de 1909, á favor de Enrique Aldabó, para distinguir "Un licor de su invención".

Marca No. 8,085.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1909, á favor de Laboratoire de Montreaux (Société Anonyme), para distinguir "Fermentos de todas clases y productos anológicos".

Marcas Nos. 8,086 al 8,088.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Albin Bonnet, para distinguir "Jabones".

Marca No. 8,089.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Georges Menard, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 8,090.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Francois Albert Campagne, para distinguir "Productos farmacéuticos especiales con todas formas".

Marcas Nos. 8,091 y 8,092.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Vve Betomeu & Ca., para distinguir "Cigarrillos".

Marcas Nos. 8,093 y 8,094.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Vve Bertomeu & Ca., para distinguir "Cigarrillos".

Marca No. 8,095.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Henri Dubois, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 8,096 á 8,100.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Maurice Robin, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 8,101 al 8,108.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Maurice Robin, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 8,109.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Maurice Robin, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 8,110.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Le Coprah (Société Anonyme), para distinguir "Nuez de coco desecada".

Marca No. 8,111.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Lazar (Jules), para distinguir "Productos farmacéutico é higiénico".

Marca No. 8,112.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Société Lorraine D'Explosifs, para distinguir "Mechas de minas".

Marca No. 8,113.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Société Lorraine D'Explosifs, para distinguir "Pólvora negra de minas, explosivos para minas, explosivos de seguridad para minas, mechas para minas, cabos eléctricos detonadores, explotadores eléctricos y otros accesorios de minas".

Marcas Nos. 8,114 y 8,115.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Le Boro-Carbone (Société Anonyme) para distinguir "Productos abrasivos refractarios, muelas abrasivas, empedrados, enlosados, etcétera".

Marca No. 8,116.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Manufacture Francaise de Pianos (Société Anonyme), para distinguir "Pianos".

Marcas Nos. 8,117 y 8,118.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Leers Freres, para distinguir "cemento".

Marca No. 8,119.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "Papeles para cigarrillos".

Marca No. 8,120.—Registrada en Berna en 6 de Julio de 1909, á favor de "Solo" Zundwaren-Und Wichse-Fabriken, Aktiengesellschaft, para distinguir "Productos químicos, grasas, materias para limpiar y hacer brillar los objetos de cuero, metales, telas, maderas, etcétera, betunes, fósforos de todas clases".

Marca No. 8,121.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1909, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 8,122.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1909, á favor de Société Anonyme Stunzi Fils, para distinguir "Tejidos de seda y media seda".

Marca No. 8,123.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1909, á favor de Theodore Raker, para distinguir "Armas, municiones, velocípedos y sus accesorios".

Marca No. 8,124.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1909, á favor de C. Trau, para distinguir "Té, ron y colores".

Marca No. 8,125.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de "Solo" Zundwaren Und Wichse-Fabriken Aktiengesellschaft, para distinguir "Fósforos de todas clases".

Marca No. 8,126.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei & Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentans Neudek, para distinguir "Jabón".

Marca No. 8,127.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Stadtgemeinde Karlsbad, para distinguir "Sales naturales, duchas "Karlsbader Sprudelsalz".

Marca No. 8,128.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Stadtgemeinde Karlsbad, pa-

ra distinguir "Aguas minerales de "Karlsbader".

Marca No. 8,129.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Hogg (Walter-Douglas), para distinguir "Productos higiénicos".

Marca No. 8,130.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Georges Lemoine, para distinguir "Producto de perfumería, productos higiénicos, dentífricos y afeites".

Marca No. 8,131.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de J. Grattau, para distinguir "Licores espirituosos cualesquiera, productos de perfumería, confitería, extractos, bizcochos secos, pastelerías ó todos productos alimentarios".

Marca No. 8,132.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de J. Grattau, para distinguir "Licor".

Marca No. 8,133.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor del Hippolyte Bezancon, para distinguir "Producto sólido, líquido ó pastoso de todos colores, para limpiar y bruñir todos metales y todos objetos".

Marca No. 8,134.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Hippolyte Bezancon, para distinguir "Producto sólido, líquido ó pastoso para limpiar todos objetos, producto para conservar, limpiar, pintar, perfumar, etcétera".

Marca No. 8,135.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Société Generale des Auto-Epurateurs, para distinguir "Auto-epuradores".

Marca No. 8,136.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Alexander Grammott, para distinguir "Lámparas eléctricas, con filamento metálico".

Marcas Nos. 8,137 y 8,128.—Re-

gistradas en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Banque du Radium (Société Anonyme), para distinguir "Lodos radioactivos".

Marca No. 8,139.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1909, á favor de Glas-Huttenwerke Vormals J. Schreiber & Neffen, para distinguir "Vidriería".

Marca No. 8,140.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1909, á favor de Lavín y Gómez S. en C., para distinguir "Aceite para la mesa".

Habana, 2 de febrero de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	FECHA DE LA CEDULA		
			DÍA	MES	AÑO
1,087	Juan Gilet, Laureano Pumaréta y Francisco Vilardebó.	Mejoras en puertas de hierro ó acero onduladas.....	24	Enero.....	1910
1,089	Thomas Claude Durham.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en navajas de afeitar.....	27	Enero.....	1910
1,090	John Blum y Alfred William Carpenter...	Mejoramiento en la manufactura del caucho de Pará artificial.	27	Enero.....	1910
1,091	Francisco Rexach Torres y Fausto Sainz de la Peña.	Un chuchu automático para vías férreas, rurales y urbanas.	27	Enero.....	1910
1,092	Sres. Torres, S. en C.....	Un procedimiento para la obtención del carburo de calcio mejorado su aspecto y pureza.	31	Enero.....	1910
1,093	Vicente Pazos Losada.....	Una estufa económica.....	31	Enero.....	1910
1,094	Ceterino Rodríguez.....	Mejoras en compuertas para carros.....	1º	Febrero.....	1910
1,095	Stephen Gibson Martin, William C. Bartholomew y Edward Schaal.	Un nuevo procedimiento de curar y madurar tabaco.....	3	Febrero.....	1910

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	FECHA DE LA CEDULA		
			DÍA	MES	AÑO
1,096	Henry Jost Waterman y Jost.....	Una máquina para obtener automáticamente muestras de líquidos.	7	Febrero.....	1910
1,097	Cristóbal Sirera.....	Un procedimiento para la decantación continua.....	11	Febrero.....	1910
1,098	Pedro Gómez Mena y Baudilio Piqué y Lamar como cesionarios del Sr. Ignacio Lázaga y Echevarría.	Mejoras en máquinas de encajetillar cigarros.....	11	Febrero.....	1910
1,099	Manganese Steel Rail Co.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en producto de acero de manganeso.	11	Febrero.....	1910
1,102	Angel Fernández.....	Un nuevo producto industrial ó licor.....	17	Febrero.....	1910
1,103	Manuel Rodríguez López.....	Un nuevo envase para cigarrillos.....	17	Febrero.....	1910
1,104	Taylor Burrows, Walter Harcour Palmer y Alexander Matheson.	Una máquina para descortezar y arañar.....	17	Febrero.....	1910
1,105	Francisco Urquiola y Rondan.....	Una teja.....	17	Febrero.....	1910
1,106	Aurora Mena.....	Loción «Anti-Reumática».....	18	Febrero.....	1910
1,107	José Torres y Muchsi.....	Un nuevo producto industrial ó jugo de piña conservado.....	19	Febrero.....	1910
1,108	John Mc. Neil y Charles Mc. Neil.....	Mejoras en relación con los trapiche ó molinos de caña de azúcar.	19	Febrero.....	1910
1,109	Frank W. Skinner.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento de construir y erigir vigas de cemento reforzado ó cemento armado, para puentes, edificios, etc.	19	Febrero.....	1910

Habana, Febrero 21 de 1910.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

Nombre del Propietario	Fecha de la Solicitud			OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
David Arango.....	10	Mayo.....	1909	Un sistema de puertas sin forro alguno de tabla para usarlas en los carros de conducir caña.	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Luis Raspand.....	15	Julio.....	1909	Una tapa para bebidas efervescentes denominada "Olive".	Por interferir otra patente anteriormente concedida.

Habana, 21 de Febrero de 1910.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención Extranjeras depositadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

País de origen	Número de la patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Bélgica	203,081	Prosper Lagrange y Paul Kestner.	Procedimiento de evaporación del jugo azucarado respecto á la fabricación del azúcar cristalizado.	31	Octubre.	1907	13	Novbre..	1908	1,088
E. U. de A...	753,864	The National Electric Signaling Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un sistema de transmisión de señales sin hilo.	8	Marzo....	1904	12	Mayo.....	1909	1,100
E. U. de A...	706,747	Reginald A. Fessenden.....	Un aparato para transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	12	Agosto ...	1902	12	Mayo.....	1909	1,101

Habana, 21 de Febrero de 1910.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención Extranjeras, cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A...	898,592	Mejora en productos productores de azúcar.	George Whitman McMullen	15	Stbre	1908	5	Novbre...	1908
E. U. de A...	779,384	Nueva y útil mejora en los procedimientos electrolíticos.	Clinton Paul Townsend.....	3	Enero.....	1905	5	Mayo.....	1909
E. U. de A...	706,747	Un aparato para transmisión de señales por medio de ondas electromagnéticas.	Reginald A. Fessenden.....	12	Agosto....	1902	12	Mayo.....	1909
E. U. de A...	753,864	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un sistema de transmisión de señales sin hilo.	The National Electric Signaling Co.	8	Marzo	1904	12	Mayo.....	1909
E. U. de A...	916,885	Ciertos nuevos y útiles mejoramientos en armas de fuego, silenciosas.	30	Marzo	1909	31	Mayo.....	1909

Habana, 21 de Febrero de 1910. —El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO. — Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. —El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABDO MAQUEO RIZO.

RELACION de patentes de invención Nacionales presentadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Alberto Vaultot.....	Un mecanismo de defecar líquidos denominado auto defecadora...	21	Enero.....	1910
Vicente Font.....	Mejoras en los bloques de construcción armada.....	24	Enero.....	1910
Luis Larden y Barstian...	Un nuevo sistema de anuncios luminicos.....	25	Enero.....	1910
Elias Elken Ries.....	Método y medios para fabricar cañerías y tuberías de metal.....	27	Enero.....	1910
Ramón Campello.....	Una envoltura.....	27	Enero.....	1910
Francisco Romean Rosich.....	Un sistema especial de fabricación de una caja cartera para su aplicación en las industrias.			
José Mira y Torres.....	Una pomada que titula «La Buena».....	28	Enero.....	1910
José Mira y Torres.....	Un específico que titula «El Vegetariano».....	28	Enero.....	1910
Marcelino Bargalío.....	Perfeccionamiento en las cafeteras.....	28	Enero.....	1910
Carlos Terren y Abat.....	La aplicación de espejos de distintas formas y tamaños en las cajas de fósforos y cigarrillos.	31	Enero.....	1910
Triz Tierman.....	Mejoras en el procedimiento de purificación de las soluciones.....	2	Febrero.....	1910
Charles Lane Goodrun, cedente á la American Automatic Telephone Company.	Sistemas telefónicos automáticos.....	2	Febrero.....	1910
Francisco Zayas y Jiménez.....	Un procedimiento para mejorar los trabajos de cultivo de tierras laborables.	7	Febrero.....	1910
Francisco de P. Machado y Alfonso.....	Un procedimiento para el aprovechamiento industrial de la fibra del quimbombó.	7	Febrero.....	1910
José García Conde.....	Un granito artificial.....	7	Febrero.....	1910
E. M. Barbero.....	Letrero cartel anunciador.....	7	Febrero.....	1910
José García Conde.....	Un procedimiento para la fijación de ornamentos superficiales en los objetos.	7	Febrero.....	1910
Charles Glaser y George Jacob Muller.....	Mejoras en el procedimiento de refinar sal (cloruro de sodio) y recoger sus impurezas como productos accesorios.	10	Febrero.....	1910
Edward Walton.....	Un procedimiento y mejoras en máquinas de tejer con tablillas...	10	Febrero.....	1910
Angel P. Piedra.....	Una fórmula a que denomina «Tónico nervioso reconstituyente»....	10	Febrero.....	1910
Angel P. Piedra.....	Una fórmula a que denomina «Depurativo reconstituyente»....	10	Febrero.....	1910
Compañía Litográfica de la Habana.....	Un envase.....	11	Febrero.....	1910
Francisco P. Ampudia.....	Un nuevo procedimiento electro-magnético para hacer el cinematógrafo hablado, denominado «Electrovisiscopio Ampudia».	11	Febrero.....	1910
Compañía Litográfica de la Habana.....	Un envase.....	12	Febrero.....	1910
Compañía Litográfica de la Habana.....	Un envase.....	12	Febrero.....	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Henry A. Ardaí	Un mecanismo impulsor de líquidos á diferentes niveles	14	Febrero.	1910
Ramón Dávila	Filtro para líquidos y especialmente para soluciones de remolacha y azúcar de caña.	14	Febrero.....	1910
George Enoch Callaway.....	Mejoras en mecanismo de vapor compound rotatorias y reversibles y de expansión múltiple.	15	Febrero.	1910
Ramón Prendes del Busto.....	Un procedimiento de concentración de la leche sin adición de ninguna otra sustancia y marvita para concentrar la leche.	16	Febrero.....	1910
Juan Suárez y Guisasola.....	Un procedimiento para imprimir toda clase de rótulos, marcas, grabados y otros directamente, sobre la capa de los tabacos y sobre cualquiera otra superficie.	16	Febrero.....	1910
Luis Riberan Martean.....	Nueva y útil mejora en propulsores para la navegación	18	Febrero.....	1910
Gil Ramón Serra.....	Un aparato generador automático de gas acetileno «Serra».....

Habana, Febrero 21 de 1910.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

País de origen	Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
Alemania	162,329	Un procedimiento para hacer piedra artificial.	Asbest und Gummiwerke Alfred Calmon Aktiengesellschaft.	3	Febrero..	1910
E. U. de A.....	905,401	Máquinas vendedoras.....	Pope Automatic Merchandising Company	3	Febrero..	1910
E. U. de A.	13,044	Mejora en mesa y bocina combinadas para máquinas parlantes.	Victor Talking Machine Company.....	3	Febrero..	1910
E. U. de A.....	749,092	Mejoras en registros de sonidos con cara doble para máquinas parlantes.	Victor Talking Machine Company.....	3	Febrero..	1910

Habana, Febrero 21 de 1910.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACRO RIZO.

RELACION de las patentes nacionales concedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Taylor Burrows, Walter Harcourt Palmer y Alexander Matheson.	23	Agosto	1907	Una máquina para descortezar y arañar y si se desea, para cardar el ramé, el cáñamo ú otras materias fibrosas.
Fred Lyman Sawyer	14	Septiembre	1907	Una máquina para pesar en combinación con un aparato para envasar en sacos azúcar, café y otros granos.
Juan Ost	15	Noviembre	1907	Un procedimiento de afinación capilar del azúcar.
Arthur John Van Praagh	15	Enero	1908	Mejoras en y referentes á los anillos etiquetas de los tabacos.
Alfred E. Lindan	23	Abril	1909	Mejoras en barras para reforzar concreto.
Luis L. Aguirre (S. en C.)	23	Abril	1909	Mejoras en un procedimiento para la fabricación de dinamita.
Angel Fernández	24	Abril	1909	Un nuevo producto industrial ó licor.
Joseph Hay Amies	24	Abril	1909	Método de hacer una composición para pavimentación, pisos y usos análogos, y métodos de colocar la misma.
Alejandro de Juan y Bergado	26	Abril	1909	Un aparato para rayar en sentido vertical el papel en las máquinas de escribir.
Carmen Rueda Mandía	4	Mayo	1909	Un nuevo producto industrial denominado «Loción Mandía».
Eugene Duncan, Clarke Bayne y Lawrence Alonzo Subers.	8	Mayo	1909	Un género no tejido y relativamente impermeable.
Luis L. Aguirre (S. en C.)	13	Mayo	1909	Una mejora en los procedimientos para la fabricación de pólvora.
Antonio Pérez González	18	Mayo	1909	Un nuevo producto industrial que denomina «Antiséptico Billet».
Manuel Rodríguez López	18	Mayo	1909	Un nuevo envase para cigarrillos.
Aurora Mena	21	Mayo	1909	Loción anti-reumática.
James Wheeler Tuller	27	Mayo	1909	Mejoras en molinos pulverizadores.
José Torres y Muchsi	18	Marzo	1909	Un nuevo producto industrial ó jugo de piña conservado.
William James Wright y Robert Lincoln Armstrong.	18	Junio	1909	Un motor compound de dos ciclos.
Edward Huntington Fallws	21	Junio	1909	Mejoras en zapatas de freno.
Manuel y Ricardo Saladrigas Colominas y Ramón Rodelgas Malet.	29	Julio	1909	Un procedimiento para tejer sacos sin costuras.
Manuel Barríos	22	Septiembre	1909	Un procedimiento para destruir las gomas colorantes de las meladuras y mieles, y clarificar éstas.
Francisco Sala	14	Enero	1910	Un aparato extractor de líquidos denominado «Hidro-motor-continuo».

Habana, Febrero 21 de 1910.—El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Jefe del Negociado ELIZARDO MACEO RIZO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos Certificados de ins
de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Romeo y Julieta».....	Lavín y Gómez, S. en C.....	17 de Abril de 1909...	Comercial.....
«Píldoras Salvadoras»...	Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1906..	Fábrica.....
«La Viajera».....	Maximino, Antonio y Leonardo Debén.	21 de Abril de 1909...	Fábrica.....
«Prudencio Rabell».....	Sociedad The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	30 de Abril de 1909...	Fábrica.....
«La Meridiana».....	Sociedad Havana Commercial Com- pany.	4 de Marzo de 1908....	Fábrica.....

cripción se han expedido desde el 21 de Enero al 20 de Febrero Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Vino Rioja blanco.	28,044.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose hacia el ángulo superior izquierdo un círculo formado de eslabones, y dentro de éste un dibujo también de forma circular en el cual se ve una mujer asomada á un balcón sosteniendo con sus brazos á un gallardo mancebo que se halla subido en una escala de cuerda que pende de aquél, viéndose varias arboledas y la luna; en la parte superior se lee: «Marca Registrada»; á la derecha aparecen los siguientes grupos de palabras: «Rioja Blanca», «Romeo y Julieta», «Haro», y debajo, separadas por una doble línea horizontal, se leen las palabras: «Unicos importadores, Lavín y Gómez Habana».
Un producto farmacéutico	28,045.—La marca consiste en un rectángulo de caprichoso fondo, con adornos en el centro, leyéndose en la parte superior: «Píldoras Salvadoras»; debajo se ve un cuadro donde aparece sentada una mujer, la cual sujeta con la mano izquierda una serpiente y con la derecha una vasija, donde toma agua la serpiente, á los pies se advierte una lechuzca, leyéndose debajo: «Marca Registrada», y en dibujo de forma ovalada se lee la propiedad del medicamento, debajo, ó sea fuera de dicha figura, se lee: «Preparadas únicamente por G. R. Lima, Farmacéutico. Isla de Cuba».
Picadura.....	28,046.—El diseño de la marca consiste en una figura octogonal é irregular, leyéndose en la parte superior la titulación «La Viajera», viéndose debajo la parte superior del globo terráqueo, sobre éste aparece una paloma en actitud de volar, y llevando una cinta en su pico, en la que se lee: «La Viajera. De los Hermanos Debén», y debajo, en cinco renglones: «Paquetes de picadura. Luz 37—Guanabacoa. Cuba»; á la izquierda y hacia el centro, se lee: «Fábrica de» y á la derecha: «Cigarrros». Todo lo anteriormente descrito se encuentra rodeado de cinco franjas de distintos colores, en cuyas esquinas aparecen dibujos circulares de capricho, así como en el centro de la parte superior é inferior á ambos lados de lo descrito, aparecen varios dibujos caprichosos de adorno y todo el octógono está rodeado por una línea dorada.
Cigarros Bouquets.....	28,047.—El diseño de la marca representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve una figura circular con las iniciales «P. R.», y alrededor anversos y reversos de medallas, á los costados, en la parte inferior, se lee: «Gran Fábrica de Cigarrillos y Picadura», terminando con la siguiente inscripción: «Carlos III 193, Paseo de Tacón, Habana»; siguen dos cantoneras donde se lee en una: «Bouquets Arroz extrafino, Cigarrros elaborados con tabaco legítimo de Vuelta Abajo»; y en otra: «Gran Fábrica de Cigarrillos y Paquetes de picadura de Prudencio Rabell, Carlos III 193, Paseo de Tacón, Habana», como pudiera indicar cualquiera otra clase de picadura, papel ó vitola; entre estas dos cantoneras se destaca una matrona sentada sobre un follaje simbolizando la República, á ésta la rodean atributos de la Industria y Comercio, á lo lejos se ve un barco, y á la derecha, apoyados sobre el follaje, se observan dos escudos, uno el de España y el otro aparece en blanco con las iniciales «P. R.», á los pies de esta matrona se desprende una cinta ondulante, en la que se lee: «Fraternidad», «Libertad», «Igualdad», sobre lo descrito se lee: «Prudencio Rabell»; en la parte superior se advierte el facsímile y rúbrica de Prudencio Rabell, así como en la inferior.
Paquetes de picadura.....	28,048.—El diseño de la marca consiste en dos rectángulos separados por una franja que lleva la inscripción: «Picadura Selecta» y otra en la parte inferior, donde se lee: «Havana Commercial Co.» En el rectángulo superior, que está rodeado interiormente por un dibujo de capricho, se destaca al centro una corona de hojas, leyéndose en la parte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Navillus».....	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández y su explotación á la Sociedad J. F. Rocha y C ^a , S. en C., hasta la terminación de la misma.	1º de Abril de 1909...	Fábrica
«Tópico del Canadá»....	Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1906...	Fábrica.....
«Hoyo de Monterrey» (dibujo).	Francisca Seycher y León, en usufructo y en nuda propiedad á la Sra. Lutgarda Gener y Seycher.	17 de Febrero de 1909.	Fábrica.....
«Mount Vernon».....	Sigmund Simon Friedlein.....	6 de Abril de 1909.....	Comercial.....
«Sagua Industrial» (dibujo).	Srita. Saturnina Herrera y Marrero, como cesionaria de Eloy Menéndez.	15 de Diciembre. de 1908	Fábrica.....
«Sagua Industrial» (dibujo).	Saturnina Herrera y Marrero, como cesionaria de Eloy Menéndez.	15 de Diciembre. de 1908	Fábrica.....
«Crepelina».....	González Menéndez y C ^a , S. en C.	26 de Abril de 1909...	Comercial
«Berro».....	Angel Fernández	28 de Abril de 1909...	Comercial.....
«Esperanto».....	Recalt y Laurieta.....	6 de Mayo de 1909.....	Comercial
«La Lucha».....	Méndez y Abadín	29 de Abril de 1909...	Comercial
«La Prima» (dibujo)...	Morris y Morris.....	17 de Febrero de 1909	Fábrica.....
«Madrigal».....	Cirila Madrigal y Prieto, como cesionaria del Sr. Eladio Polanco.	24 de Junio de 1909...	Comercial.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	superior: «La Meridiana» é interiormente á la corona «De H. C. y C ^a , Habana». A cada lado de este rectángulo hay un trapecio, leyéndose en el de la izquierda: «Extrafina», y en el de la derecha: «Aromática». En el rectángulo inferior, que lleva también un dibujo interiormente se leen en el centro los siguientes grupos de palabras: «Fábrica de Paquetes de picadura». «De Havana Commercial Co.» «Carlos III 193, Habana».
Tabacos.....	28,049.—El diseño de la marca consiste en un óvalo de doble línea, leyéndose en la parte superior la titulación «Navillus», en el centro entre dos líneas horizontales que llevan dibujos en su parte media se lee: «Fábrica de Tabacos» y en la parte inferior la palabra «Habana».
Producto farmacéutico para cura de callos.	28,061.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo, en el que se lee: «Tópico del Canadá. Infallible destructor de callos, preparado por G. R. Lima, farmacéutico, Isla de Cuba», viéndose á derecha é izquierda un dibujo de capricho en el que se lee: «Marca Registrada».
Tabacos.....	28,062.—El diseño del dibujo consiste en una franja rectangular; viéndose en el centro un dibujo de escudo donde se lee: «Hoyo de Montreyy», y á los lados «José Gener».
Jamones, carne ahumada, curada, salada, embutidos de todas clases.	28,064.—El diseño de la marca consiste en un dibujo á capricho de forma semicircular: en la parte superior se lee: «Mount Vernon», debajo: «Brand», á continuación hay una franja dibujada asimismo á capricho, en cuyo extremo izquierdo se lee: «Sugar Cured», y en el derecho: «Meats»; en el centro, superpuesto á aquélla, y entre dibujos curvados, se ve una casa, césped y arboleda.
Tabacos.....	28,065.—El diseño del dibujo consiste en el retrato en busto de una joven con un gorro puesto, á derecha é izquierda se ven unas flores; en la parte superior se lee: «Sagua Industrial», «Gran Fábrica de tabacos», á la izquierda: «Carmen Ribalta número 113, Apartado 66» y debajo: «De Eloy Menéndez, Sagua la Grande».
Tabacos.....	28,066.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta octogonal é irregular, viéndose en el centro el retrato en busto de una joven; leyéndose en la parte superior: «Sagua Industrial», «Gran Fábrica de Eloy Menéndez», «De tabacos, Carmen Ribalta número 113, Apartado 66. Sagua la Grande».
Toda clase de tejidos, excepto los conocidos con el nombre de crepé.	28,068.—El diseño de la marca consiste en una cinta de extremos ondulados con dibujos de capricho en la parte superior é inferior, leyéndose en el centro la titulación: «Crepelina», la que lleva una rúbrica.
Licores aromáticos.....	28,069.—El diseño de la marca consiste en la titulación: «Berro».
Cognac, ojen, anisado, marrasquino, cremas y aguardientes, todo de clase extra.	28,070.—El diseño de la marca consiste en la titulación: «Esperanto» y debajo la palabra «Habana».
Calzado de señoras, caballeros y niños.	28,071.—El diseño de la marca consiste en la titulación: «La Lucha».
Tabacos.....	28,072.—El diseño de la marca consiste en un óvalo, leyéndose en la parte superior: «La Prima» «De R. P. Murias»; ocupando el resto del óvalo una vista campestre.
Aguas minero-medicinales, sulfatadas, magnesianas.	28,073.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular que está dividida en cuatro partes; en las tres superiores se distinguen: en la central un paisaje sobre el cual se lee en dos renglones: «Aguas minero-medicinales sulfatadas, magnesianas», y debajo la palabra «Habana»; en el lado izquierdo se lee el empleo de las aguas, y en el dere-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«El Louvre».....	Alvarez y Collia, S. en C.....	29 de Abril de 1909...	Comercial.....
«Flor de Asturias».....	Sociedad Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a	21 de Junio de 1909...	Fábrica.....
«Lobo».....	José Alvarez Rius.....	3 de Marzo de 1909....	Comercial.....
«La Antorcha» ...	Sociedad Alberti y Hno .	19 de Junio de 1909...	Fábrica.....
«Candado» (dibujo).....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.....	22 de Julio de 1909...
«La Bella Gaditana».....	Eduardo Planté, Sucesores.....	12 de Junio de 1909...	Fábrica.....
«Flor de Rodríguez Argüelles y C ^a »	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.	5 de Abril de 1909.....	Fábrica.....
«Flor de Rodríguez Argüelles y C ^a » (dibujo)	Sociedad Anónima Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos.	18 de Mayo de 1909...	Fábrica.....
«La Tropical»	Frank Bowman.....	6 de Marzo de 1909...	Comercial.....
«A la Flora Cubana».....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.....	25 de Febrero de 1909	Especial de fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	cho el análisis, en la parte inferior aparece la palabra «Madrigal» leyéndose á los lados: «Estas aguas han sido analizadas por el Laboratorio Nacional de la República de Cuba; muy puras respecto á su contenido microbioano, según examen del Dr. José A. Fernández Benítez»; apareciendo sobre la etiqueta descrita, en letras mayúsculas y en otra clase de tinta: «Propietaria, Cirila Madrigal y Prieto».
Baúles, maletas, sillones de viaje, sacos de noche y otros artículos.	28,074.—El diseño de la marca consiste en la titulación «El Louvre».
Un licor á base de benedictinos.	28,075.—El diseño de la marca consiste en la titulación: «Flor de Asturias».
Cervezas y aguas minerales...	28,076.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Lobo».
Velas.....	28,077.—El diseño de la marca consiste en un dibujo de capricho que se enlaza con otro menor, á partir desde la base; viéndose interiormente la cabeza de una joven con los brazos extendidos hacia los lados, sosteniendo en cada mano una antorcha, leyéndose en la parte superior los siguientes grupos de palabras: «La Antorcha», «Fábrica de Velas».—«Embarcadero Blanco número 38», y en la inferior: «Matanzas», «Alberti y Hermano».
Jabón blanco.....	28,078.—El dibujo consiste en la representación de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril, figurando al lado de ella un gallo. Dicha representación aparece rodeada por un marco en forma de dos rectángulos concéntricos.
Polvos de arroz superior.....	28,079.—La marca consiste en un cuadro con viñetas, viéndose á la izquierda, tipo de gaditana, sentada en un banco rodeada de flores, que sostiene en una mano un abanico y en la otra un pájaro; leyéndose á la derecha: «La Bella Gaditana».—«Polvos de Arroz. Ed. Planté.—Habana».
Tabacos.....	28,080.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos que ocupan el centro de un escudo de capricho que lleva una hoja de tabaco á cada lado y en la parte superior una corona, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos círculos «Flor de Rodríguez Argüelles y C ^{ía} —Habana», y en el centro las iniciales: «R. A. y C ^{ía} »
Tabacos	28,083.—El dibujo consiste en lo siguiente: en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos. Establecida en el año 1876» y en el centro un paisaje; leyéndose en la parte inferior la palabra: «Habana».
Velas y bujías	28,088.—La marca consiste en una etiqueta rectangular teniendo en el centro un arco de capricho, donde se lee: «La Tropical», «Marca Registrada», «Frank Bowman.—Habana». «Para la Isla de Cuba», escritas sobre rayos de sol; á derecha é izquierda se advierte un cuadro, viéndose en el de la izquierda una vista campestre y una yunta de bueyes arando, y á la derecha medallas.
Jabón llamado «Turkish Bath & Soap».	28,089.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de doble línea, viéndose en el espacio interior dividido diagonalmente en dos triángulos de distintos colores; superiormente se advierte un dibujo de forma circular, en el que se representa una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado sobre aquél, apareciendo el círculo rodeado por la parte superior é inferior de rosas y otras flores,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«El Gallo y El Arado» (dibujo).	José Hevia y Camín.....	18 de Febrero de 1909	Fábrica
«Mestre y Martinica»...	Villar, Gutiérrez y C ^a	19 de Enero de 1909...	Fábrica
«The American»	López y Sánchez.....	23 de Enero de 1909...	Comercial.....
Sin titulación.....	San Cristóbal y C ^a	9 de Junio de 1909....	Fábrica
«El País».....	José López Senén... ..	4 de Mayo de 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos	<p>leyéndose en la superior: «A la Flora Cubana», y en la inferior: «Marca de Fábrica», «Crusellas Hermano y C^{as}», «Turkish Bath Soap».—Habana».</p> <p>28,090.—El dibujo representa la boca de un escarpario, orlado como todos con cortinas y adornos laterales adecuados: en el fondo del mismo sobre una cortina, se ve pintado un paisaje de Cuba, formado por una casa; viéndose al fondo de la misma seis palmas, y á su derecha una vega de tabaco.</p>
Chocolate de clase extra fina superior.	<p>28,091.—La marca consiste en una papeleta que constituye la envoltura, la cual consta de dos frentes, dos costados y las dos cabezas correspondientes para formar el paquete. Uno de los frentes lo constituye un rectángulo dentro del cual, en el centro, se ve un dibujo que representa el escudo de la Habana; á la derecha del escudo cuatro medallas y á la izquierda las otras caras de las propias cuatro medallas; debajo una franja dentro de la cual se lee: «Gran Fábrica de chocolate», debajo se lee: «Sol números 87 y 89», debajo otra franja dentro de la cual se lee: «Mestre y Martinica»; debajo otra franja dentro de la cual se lee: «Depósito general, 85 Sol 85»; debajo la palabra «Habana».—A la derecha de estas inscripciones tres medallas, á la izquierda las propias tres medallas, por la cara opuesta; en la parte superior á la derecha é izquierda dos figuras que representan la Industria y el Comercio; en la parte inferior á la derecha una vía de ferrocarril con un tren en marcha; á la izquierda, también en la parte inferior, un vapor entrando en puerto, y el Morro, á la derecha, se destaca algo más lejos; alrededor de lo descrito un dibujo de capricho en forma de orla. El otro frente lo constituye otro rectángulo, y dentro del mismo se ven en el centro cinco angelitos alrededor de una mesa, llamando la atención á otros dos angelitos que vienen por el aire. A derecha é izquierda flores, y alrededor una orla que la constituye un dibujo de capricho.—Uno de los costados tiene una inscripción que dice: «Fábrica Modelo». El otro costado tiene otra inscripción que dice: «Elaboración Especial». Y las partes que constituyen las cabezas del paquete van en blanco para consignar en ellas si tiene ó no vainilla el chocolate.</p>
Cajas contadoras y registradoras de dinero de clase extra superior.	<p>28,092.—La marca consiste en la titulación «The American».</p>
Alcoholado vegetal.....	<p>29,094.—La marca consiste en un cuadrilongo con dibujos de adornos en sus ángulos, leyéndose en su parte interior los siguientes grupos de palabras: «Perfumería Oriental», «de San Cristóbal y C^{as}», «Alcoholado Vegetal», «Agua de tocador boricada al 10 por 1,000», «El mejor sustituto del bay rum y otras preparaciones similares». «Este delicioso alcoholado reúne á las propiedades benéficas del bay rum la de conservar de manera constante y eficaz la higiene de la piel. En su preparación no hemos omitido gastos para alcanzar nuestro propósito»: «Fragancia y suavidad en su perfume», «higiénico y refrescante para la piel, absolutamente inofensivo, barato para el consumidor». «Garantizamos que en la preparación de nuestro alcoholado vegetal empleamos ingredientes de primera. No hay tocador completo si falta el alcoholado vegetal de la perfumería Oriental, Jagüey 38, Santiago de Cuba».</p>
Mantequilla de clase inferior de grasa neutral y leche de vaca.	<p>28,095.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en el centro de la cual se representa un paisaje; en la parte superior del mismo una cinta dentro de la cual se lee «El País», debajo de esta inscripción se lee «Gran Fábrica de Productos Alimenticios de José López Senén, Marca Registrada». Estas inscripciones están hechas en forma ovalada irregular. Dentro del paisaje se ve á la derecha una casa de gualto y tabla. Delante de la casa una mujer de pie, una vaca y un ternero,</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Arturo González del Valle».	Francisco de la Maza, como cesionario del Sr. Arturo González del Valle.	19 de Febrero de 1908	Fábrica.....

Habana, 21 de Febrero de 1910.—Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Artículos de perfumería.....	<p>viéndose también un árbol sin hojas. En la parte inferior izquierda y derecha del campo descrito se advierte un arco de círculo, leyéndose en el primero «Habana», y en el segundo «Cuba». A la derecha del paisaje descrito, como continuación de la papeleta, se ve un dibujo de capricho formando una orla, dentro de la cual se lee «Grasas y leches de vaca», y á la izquierda otro dibujo de capricho con sus orlas, dentro de las cuales se lee: «Es producto superior», y en otra orla se lee: «A la mantequilla importada», continuando después el dibujo hasta su terminación.</p> <p>28,096.—La marca consiste en una etiqueta en forma de escudo, viéndose en su parte interior un dibujo formando una especie de dosel, y debajo de éste en el centro una placa, donde se lee: «Agua», y en la parte inferior se ve una guirnalda formando una media luna con flores lilas y hojas verdes; en el centro del escudo se advierte escrita diagonalmente la firma «Arturo González del Valle» con su rúbrica.</p>

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido de Febrero de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Pais de origen	Núm. de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América	46,459	Malt Diastase Co.	19 Sbre. 1905...	26 Julio 1909...	Fábrica....
Inglaterra.....	296,464	The Chillington Tool Co. Limited.	26 Marzo 1908..	29 Julio 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	68,173	Metropolitan Paint & Varnish Co.	10 Marzo 1908..	23 Julio 1909...	Fábrica.....
Inglaterra	264,950	The Bowesfield Steel Co. Limited.	6 Octubre 1904.	5 Julio 1909....	Comercial
E. U. de América	56,600	Bickmore Gall Cure Co...	9 Octubre 1906.	5 Junio 1909 ..	Fábrica..
E. U. de América	47,170	The Spirella Co.....	31 Octubre 1905	23 Junio 1909..	Fábrica.....
E. U. de América	73,911	Chesterman & Streeter ...	1º Junio 1909..	28 Junio 1909 ..	Fábrica.....
Francia	113,496	Paul Prot y C ^o	23 Abril 1909...	22 Julio 1909...	Fábrica.....
E. U. de América	45,076	The Felt & Tarrant Mfg Company.	8 Agosto 1905...	8 Julio 1909.. ..	Fábrica.....
E. U. de América	58,240	John Lucas & Co.	11 Dobre. 1906.	23 Julio 1909...	Fábrica.....
Inglaterra.....	278,018	The Bowesfield Steel Co., Limited.	24 Febrero 1906	5 Julio 1909....	Comercial
E. U. de América	39,392	Sociedad Weingarten Bros., Inc., como concesionaria de la Sra. Katherine A. Meloni.	2 Dobre. 1902...	27 Marzo 1909..	Fábrica.....
E. U. de América	59,889	J. Lucas & Co.....	22 Enero 1907..	23 Julio 1909...	Fábrica.....
Alemania	1,332	Actiengesellschaft für Rheinisch West-Fälische Cement Industrie.	30 Sbre. 1904...	14 Junio 1909 ..	Fábrica..

concedido y sus certificados expedidos desde el 21 de Enero al 20 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Extracto de malta.....	28,050.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Maltzine».
Rejas de arados cubanos.....	28,051.—El diseño de la marca consiste en el núm. 80, seguido de la letra C.
Pinturas, tintes, colores de aparejos y otros.	28,052.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Metropolitan».
Planchas de acero.....	28,053.—El diseño de la marca consiste en las palabras «William Tell» y en una figura que representa un habitante de los bosques con botas altas y un sombrero de plumas, en el acto de tender un arco largo para disparar la flecha.
Ungüento	28,054.—El diseño de la marca consiste en la representación de un caballo de tiro.
Sostenes ó armadores para prendas de vestidos.	28,055.—La marca consiste en la palabra caprichosa arbitrariamente escogida «Spirella», dispuesta sobre la representación de un sostén ó armador para vestidos.
Instrumentos dentales, médicos y quirúrgicos.	28,056.—La marca consiste en las palabras «Rosaloid Trade Mark» y las letras «C. & S.»
Productos higiénicos y de perfumería.	28,057.—La marca consiste en una etiqueta de forma característica que lleva la inscripción «Pommade Régénératrice de Moelle de Bœuf dite Philocomé», dispuesto sobre tres líneas, debajo se lee el nombre de «Lubin» y su dirección «calle Royale 11, Paris», teniendo además la firma de «Lubin» con su rúbrica, quedando esta etiqueta limitada por un dibujo de capricho y una banda rectangular con la firma de «Lubin» en el centro y su rúbrica, leyéndose en su parte superior «Abril 1909», el resto de la banda lleva un aviso en castellano relativo al producto. NOTA: Se hace constar que la presente marca queda constituida por la totalidad de los dos diseños que la forman, y que el vocablo «Philocomé» no constituye elemento distintivo de la marca.
Máquinas de calcular operadas por teclas ó llaves.	28,058.—La marca consiste en la palabra «Comptometer».
Pinturas y materiales de pintor.	28,059.—La marca consiste en las palabras «Berlin Green», teniendo un círculo de fondo negro en el que se ve el retrato en busto de tres hombres.
Planchas de acero	28,060.—La marca consiste en la palabra «Marksman» y en una figura que representa un habitante de los bosques con botas altas y un sombrero de plumas, en el acto de tender un arco largo para disparar una flecha.
Corsets.....	28,067.—La marca consiste en las palabras «La Donna Bella» y un escudo de capricho con una corona en la parte superior.
Para pinturas y materiales de pintores.	28,081.—La marca consiste en la palabra «Gibbsboro».
Cemento Portland	28,082.—El diseño de la marca lo forma una corona y alrededor se lee «Portland Cement Fabrik der Actiengesellschaft fur Rheinisch-Westfalische Industrie Beckum».

País de origen	Núm. de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra.....	296,160	Sociedad F. Reddaway & Co., Limited.	9 Sbre. 1907....	15 Julio 1909...	Fábrica.,
Inglaterra.....	59,168	Sociedad F. Reddaway & Co., Limited.	23 Nvbre. 1900.	15 Julio 1909...	Fábrica.....
Inglaterra.....	56,354	Sociedad F. Reddaway & Co., Limited.	2 Sbre. 1900...	15 Julio 1909...	De fábrica y de comercio.
E. U. de América	71,254	Francisco Isidoro Carreras.	10 Nvbre. 1908.	30 Junio 1908..	Comercial
Inglaterra.	275,698	The Bowesfield Steel Co., Limited.	4 Enero 1906...	5 Julio 1909.....	Comercial

Habana, 21 de Febrero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Bandas y correas.....	28,084.— La marca consiste en la representación de dos poleas vistas de costado, conectadas entre sí por una correa sin fin figurando en el espacio abarcado por la misma y en su centro un aro de mayores dimensiones que las poleas y que mantiene tirante la correa, representándose dentro del aro un camello. Entre este aro y la polea de la izquierda figuran las palabras «Camel Brand», y entre el mismo aro y la polea de la derecha figura la palabra «Belting».
Correas tejidas para máquinas, compuestas de lana ó de una mezcla de algodón y lana, predominando la lana.	28,085.— La marca consiste en la representación de un camello.
Correas tejidas de algodón y lana para máquinas, predominando la lana.	28,086.— La marca consiste en la palabra «Camel».
Un tónico para el cabello.....	28,087.— La marca consiste en las palabras «Paul Ebrey».
Planchas de acero.....	28,093.— La marca consiste en la palabra compuesta «Atlan-A-Dale», y en una figura que representa un habitante de los bosques con botas altas y un sombrero de plumas en el acto de tender un arco largo para disparar una flecha.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras negadas desde el 21 de
lectual, Marcas**

Pais de origen	Núm. de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Dinamarca	232	J. M. Mantecón, como apoderado del Sr. Philip W. Heyman.	8 Agosto 1907...	23 Julio 1909...	Fábrica.....
Dinamarca	235	J. M. Mantecón, como apoderado del Sr. Philip W. Heyman.	6 Junio 1908 ...	23 Julio 1909...	Fábrica.....
Dinamarca	236	J. M. Mantecón, como apoderado del Sr. Philip W. Heyman.	6 Junio 1908 ...	23 Julio 1909...	Fábrica..
Dinamarca	233	J. M. Mantecón, como apoderado del Sr. Philip W. Heyman.	6 Junio 1908 . .	23 Julio 1909...	Fábrica.....

Habana, 21 de Febrero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negocio

Enero al 20 de Febrero de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Mantequilla	Porque existe registrada una marca nacional denominada «La Vaca», para distinguir mantequilla, de la propiedad de los Sres. Quesada y C ^ª , (S. en C.), leyéndose debajo de la expresada denominación «La Vaca», escrito con tinta roja la frase «Mantequilla Danesa Pura», y porque la marca dinamarquesa núm. 232 que desea depositar en esta República, consiste en la denominación «La Unica Vaca Danesa Reconocida», prestándose en este caso á indicaciones de falso error de procedencia, y además porque la indicada titulación resulta una negación con respecto á las otras marcas ya registradas con la titulación «La Vaca» una, y con la representación de una vaca en sus diseños otras.
Mantequilla	Porque constituida solamente la marca por la frase «La Vaca Blanca», se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6 ^º del art. 5 ^º de la Ley de Marcas, con la marca nacional denominada «La Vaca», de la propiedad de los Sres. Quesada y C ^ª .
Mantequilla.....	Porque constituida la marca solamente por la frase «La Vaca Registrada», se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6 ^º del art. 5 ^º de la Ley de Marcas con la marca nacional denominada «La Vaca», de la propiedad de los Sres. Quesada y C ^ª .
Mantequilla.....	Porque aunque esta marca se diferencia en que lleva la palabra «Legítima» al final, cual es «La Unica Vaca Danesa Legítima», diferenciándose de la otra marca que está constituida por la frase «La Unica Vaca Danesa Reconocida», ambas se prestan á error ó confusión con la nacional titulada «La Vaca», á nombre de los Sres. Quesada y C ^ª .

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó
el 21 de Enero al 20 de Febrero de 1910.—Negociado de**

País de origen	Núm. de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra.....	1,923	John Yates Co	27 Enero 1910.....	Comercial
Inglaterra.....	1,927	John Yates Co.....	27 Enero 1910.....	Comercial
Inglaterra.....	1,930	John Yates Co.....	27 Enero 1910.....	Comercial
Inglaterra.....	20,310	Septimus Vaughan, Limited.....	3 Febrero 1910.....	Comercial
E. U. de América...	27,964	John T. Milliken Co.....	3 Febrero 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	78,940 y 1,595	The Chillington Tool Co.	3 Febrero 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	171,209	The Chillington Tool Co.....	3 Febrero 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	57,902	The Texas Co.....	4 Febrero 1910.....	Comercial
E. U. de América...	70,901	The Texas Co.....	4 Febrero 1910.....	Comercial
E. U. de América...	76,131	The Texas Co.....	4 Febrero 1910.....	Comercial
E. U. de América...	61,037	The American Cotton Oil Co	4 Febrero 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	73,337	The New Orleans Acid and Fertilizer Co.	4 Febrero 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	106,621	Fritz Schulz Jum Aktiengesell.....	5 Febrero 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	18,116	Sociedad Sultan Drug Co	9 Febrero 1910.....	Comercial

Habana, 21 de Febrero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Instrumentos cortantes.....	La marca consiste en la representación de un caballo marchando sobre una línea negra, y debajo las palabras «Trade Mark».
Instrumentos cortantes.....	Consiste la marca en la representación de un mono sentado en actitud de comer algo que tiene en la mano, debajo las palabras «Trade Mark».
Instrumentos cortantes.....	La marca representa un toro, en cuyo interior están las iniciales «J. Y. & Co.», debajo hay las palabras «Trade Mark».
Instrumentos cortantes, líneas, etc.	La marca representa una canoa en el mar conducida por dos remeros y un timonel, leyéndose debajo de dicha representación las palabras «Oxford Wins».
Preparaciones antisépticas..	La marca consiste en la palabra «Pausterine».
Azadones	La marca consiste en la representación de un arenque.
Azadones y palas de metal.....	La marca consiste en la representación de un oso hormiguero y la palabra «Tamandu».
Petróleo, aceites, etc.....	La marca consiste en la palabra «Texaco».
Naphtha, bencina, gasolina, etc.	La marca consiste en la palabra «Texene».
Producto de petróleo	La marca consiste en la letra «T» dentro de una estrella.
Aceite blanco de comer, de verano, de semilla de algodón.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior del dibujo se ve una abeja y en la inferior la letra «B».
Fertilizadores	La marca está representada por la cabeza de un bull-dog de frente, con un hueso en la boca y un collar al cuello, encerrada dentro de un círculo negro.
Ciertos productos químicos técnicos.	La marca consiste en la representación de un globo que muestra la firma social impresa en él y la palabra «Globo» encima.
Tónicos cordiales para las enfermedades del corazón.	La marca consiste en la palabra «Cactina».

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales negadas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«The Grant Shoe».....	Max Dreyfuss.....	17 Junio, 1909.....	Comercial.....
«The Kentucky»	Méndez y Abadín.....	7 Junio, 1909.....	Comercial
«Cuba Industrial».....	M. Alvarez y C ^a	28 Junio, 1909.....	Fábrica
«Berro»	Angel Fernández.....	5 Junio, 1909.....	Comercial
«Rivera» (modelo industrial).	Angel Fernández	14 Mayo, 1909..	Industrial.....
«Continental»	López y Sánchez.....	23 Junio, 1909.....	Comercial
«Espumoso América»...	Florodora Bilz Sinalco Co.....	1 ^o Julio, 1909..	Fábrica.....

Habana, 21 de Febrero de 1910.—Vt^o Bn^o: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

desde el 21 de Enero al 20 de Febrero de 1910.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Calzado	Porque en la titulación de la marca figura el apellido Grant, ajeno por completo á la razón social peticionaria, y según el Art. 1.º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, las marcas tienen por objeto que el comerciante, agricultor ó industrial pueda distinguir sus productos ó mercancías para que el público los conozca y distinga sin confundirlos con otros.
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase superfina.	Porque se trata de una marca constituida por la frase «The Kentucky» solamente, y ser dicha palabra Kentucky un nombre geográfico importante de los Estados Unidos de América, que no puede concederse de uso exclusivo para evitar los falsos errores de procedencia.
Fideos y pastas para sopas de pasta blanca.	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca denominada «Cuba Industrial» para distinguir los productos de su fábrica de fideos y pastas para sopa, á favor de los Sres. Castellví, Malet y C ^ª , y se originaría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Licor	<p>1.º Porque el Sr. Manuel Gómez no justifica su carácter de apoderado con que comparece á nombre del Sr. Angel Fernández.</p> <p>2.º Porque en el diseño figura una representación de la bandera española que tampoco justifica estar autorizado para usarla (Inciso 2.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas).</p> <p>3.º Porque en el diseño figura la palabra «Patentado», cuyo detalle tampoco se justifica.</p> <p>4.º Porque estando concedida una marca denominada «Berro» para distinguir los licores aromáticos que expende, conceder otra marca con la misma denominación para distinguir un producto designado solamente con la indicación «Licor de su invención», resultarían dos marcas para el mismo producto, á lo cual se opone el Art. 3.º de la Ley de Marcas, y</p> <p>5.º Porque si el licor de que se trata es de la invención del peticionario Sr. Angel Fernández, como afirma la solicitud, resulta una indicación de falsa procedencia la palabra «Jerez» que se lee en el diseño para indicar la procedencia del producto.</p>
Aguardiente	Porque no se trata de un verdadero modelo industrial por el cual se entiende todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación industrial de un producto y las formas que presenten los productos industriales susceptibles á aplicarse á otros productos, lo cual resulta contrario al objeto de la solicitud, que en realidad se propone registrar una presentación de forma conocida para los vinos ó licores en botellas, lo cual constituiría el monopolio de una forma de presentación muy vulgar.
Tintura para teñir y conservar el cabello, clase extra.	Porque aunque solicitada la marca con esa sola denominación, resulta por el diseño que la verdadera titulación es «Tintura Continental» que se presta á confusión con la de la marca «Tintura Oriental», de la propiedad actual de la Sra. María Teresa Valdés viuda de Doria, caso previsto por el Inciso 6.º, Art. 5.º de la Ley de Marcas.
Refresco	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca denominada «América» á favor de los Sres. Rabanal y Portas, para distinguir un refresco espumoso, y estando constituido el diseño por las palabras «Refresco Espumoso América, Habana» y constando en el diseño de la marca de los Sres. Rabanal y Portas, las mismas palabras «Refresco Espumoso América, Habana», aunque con distinta colocación y diferentes caracteres de letras, se originaría entre ambos diseños el error ó confusión que prevé el Inciso 6.º del Art. 5.º de la Ley de Marcas.

**RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría
Febrero de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual,**

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Buenaventura Vallvey.....	21 Enero, 1910	Gobierno Provin- cial de Camagüey	Industrial..
«Espiga de Oro».....	Vega y Blanco.....	21 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial..
«Espiga de Oro», (se- llo de garantía).	Vega y Blanco.....	21 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Quintela».....	Palacio y Fuentenebro..	21 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.
«Rogers».....	Ernesto Zimmermann	22 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.
«Old Dominion».....	Ernesto Zimmermann	22 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.
«Paracote».....	Ernesto Zimmermann.....	22 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.
«Bon Marché».....	Alejandro L. Esquerre.....	24 Enero, 1910	Gobierno Civil de Matanzas.	Comercial...

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el 21 de Enero al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Refrescos	Consiste la marca en dos romboides, uno dentro de otro formado por tres líneas cada uno, las de afuera y dentro delgadas y la de en medio gruesa, en cada ángulo interno tiene un punto leyéndose en los costados, entre los dos romboides las palabras «Fábrica de aguas y gaseosas «La Camagüeyana»,—Camagüey Cuba B. Vallvey», en el interior de la figura hay varios adornillos de impresión dejando un espacio en el centro para poner el nombre del refresco que se desee.
Esencias y aguas de tocador...	Consiste la marca en una figura rectangular con los ángulos entrantes, en cuyo espacio interior y dentro de un contorno en forma de medallón se representa una escena campestre consistente en dos mujeres sentadas al pie de un árbol, una de las cuales aparece en acción de tocar una flauta y rodeada por unas cuantas ovejas, distinguiéndose al fondo un campo de trigo, prolongándose la vista de este campo al través de las porciones laterales del contorno del medallón, representándose en las porciones angulares superiores tres espigas en cada una de ellas. En el interior del medallón y superiormente á la vista descrita, se lee la titulación «Espiga de Oro», el nombre especial del artículo y la dirección de procedencia «París».
Esencias y aguas de tocador...	La marca consiste en un círculo orlado con dibujos de adorno en cuyo espacio interior figuran los siguientes letreros «Vega & Blanco, París, Havane».
Vinos gallegos extra	El diseño de la marca está formado por un cuadrilátero dividido en tres partes y con el ángulo superior izquierdo truncado. En la parte superior aparece en la esquina derecha, la representación de un tallo de parra con unas hojas y sobre éstas un monograma formado por una «V» y una «J», debajo de ésta dice: «Marca Registrada». En la esquina superior izquierda se encuentra la fecha de 1906, ocupando el resto de esta parte los siguientes letreros: «Etiquetas reformadas—Vinos Gallegos—Extra Quintela,—Cosechado en Orense». La segunda parte de la etiqueta está ocupada por los siguientes letreros: «Los corchos todos de nuestras botellas llevan las palabras «Quintela Orense», sin cuyo requisito debe rechazarse toda botella por ilegítima», y en la tercera parte dice: «Importadores Vázquez y Fuentenebro, Habana».
Para estampar sobre ejes, bujes, muelles, etc.	La marca consiste en la titulación «Rogers».
Cemento de Portland.....	La marca consta de dos círculos concéntricos: el mayor formado por dos líneas negras y el menor por una línea negra y otra en zig-zag; en el anillo de ambos con letras rojas aparece la inscripción «Virginia Portland Cement Co. Fordwick, Va.» En el círculo concéntrico las siguientes inscripciones con letras negras: en la parte superior «New York Office, 5 Nassau St., Portland Trade» y entre dos rayas negras paralelas las palabras en rojo «Old Dominion», más abajo y en letras negras «Mark Cement Wm. C. Hartranft Cement. Co. Philadelphia Pa. Sole Selling Agent».
Papel usado en techadura.....	Consiste la marca en un grabado, el cual en su parte superior lleva la inscripción en letras negras, «Techado Permanente», más abajo, en rojo «Paracote»; en negro «De», más abajo en rojo «Chatfield», á continuación un perro; en medio del cuerpo del mismo y forma inclinada resaltando en blanco la palabra «Paracote»; entre las extremidades del mismo, la inscripción «Lasts Longer».
Relojes, joyería, ópticas, perfumería y otros.	La marca consiste en la titulación «Bon Marché».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, etiqueta.	Bacardí y C ^a .	20 Enero, 1910	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Industrial..
«Cronómetro Barés»	Alejandro L. Esquerro y Barés.	24 Enero, 1910	Gobierno Civil de Matanzas.	Comercial...
«El Gallo».....	Ramón Fontanals.....	24 Enero, 1910	Gobierno Civil de Oriente.	Fábrica.....
«El Gallo».....	Ramón Fontanals.....	24 Enero, 1910	Gobierno Civil de Oriente.	Fábrica.....
«Segundo Alvarez y C ^a », variación del dibujo.	Segundo Alvarez y C ^a , S. en C.	25 Enero, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Norma».....	Carlos Blasco y Ferrán.....	25 Enero, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Oblea».....	Alejandro L. Esquerro y Barés.	24 Enero, 1910	Gobierno Civil de Matanzas.	Comercial...
Sin titulación.....	Laudelino F. Trelles.....	25 Enero, 1910	Gobierno Civil de Santa Clara.	Comercial...
«Cura Piel».....	Gómez, Piólagó y C ^a	25 Enero, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron	Consiste la marca en lo siguiente: el centro lo constituye la figura de un hombre representando el guajiro cubano con una copita en la mano derecha y una botella en la izquierda. En la parte superior de la etiqueta hacia el ángulo izquierdo se ve la marca de fábrica consistente en un murciélago negro sobre fondo circular rojo orlado de negro y debajo la palabra «Trade Mark», en la misma parte superior hacia el centro la palabra «Bacardí», más abajo hacia la derecha «De», más abajo sobre el pecho de la figura se lee «Bacardí y C ^{ía} ». Más abajo «Santiago de Cuba», en la parte inferior derecha se lee «La Bebida», más abajo «del» y por último «Pueblo Cubano».
Relojes	La marca representa la máquina de un reloj, el cual está estampado sobre la platina de dicha máquina en forma de círculo, con una estrella de cinco puntas al centro y también tiene sobre la misma platina la inscripción «Observado al minuto».
Tabaco torcido.....	La marca representa un gallo, en la parte superior del mismo se encuentra una cinta en la que se lee «El Centro, Fábrica de Tabacos y paquetes de picadura». Debajo del gallo y sobre el cual descansa éste se encuentra un óvalo en forma de sello gomígrafo en el que se lee «R. Fontanals, Factoría 3, Stgo. de Cuba».
Tabaco torcido.....	La marca representa un gallo, en la parte superior del mismo se encuentra una cinta en la que se lee: «El Centro, Fábrica de Tabacos, Cigarrros y paquetes de picadura». Debajo del gallo y sobre el cual descansa éste se encuentra un óvalo en forma de sello gomígrafo en el que se lee «R. Fontanals, Factoría 3, Santiago de Cuba», detrás del gallo se lee: «Sucesor R. Fontanals».
Cigarros	La marca representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve el retrato del padre de los peticionarios y anverso y reverso de la medalla de la Exposición del Ayuntamiento de esta ciudad, y se lee: «Segundo Alvarez y C ^{ía} , Habana», sigue un espacio donde se especifican vitolas, picaduras y papel. Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve un dibujo de escudo con el monograma «S. A. y C ^{ía} »,—Fábrica de cigarros superfinos, Lealtad 110». Sigue otro espacio con otra advertencia y se ven arriba y debajo, el monograma «S. A. y C ^{ía} »
Cigarros.....	La marca representa á la derecha un cuadrilongo donde se lee: «Cigarros «Norma», de elaboración exquisita con picaduras escogidas de Vuelta Abajo», sigue una cantonera donde se lee la clase de papel y picadura. Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve, sobre un medallón una joven fumando con los brazos levantados y se lee: «Fábrica de Cigarros de Charles Blasco, O'Reilly No. 6, Habana», encima se ve el monograma «C. B.» Sigue otra cantonera donde se lee otra advertencia.
Relojes	Consiste la marca en la titulación «Oblea».
Producto farmacéutico.	La marca representa un sello cuadrado en cuyos cuatro ángulos interiormente aparecen dibujos imitando pensamientos y hojas, en el centro luce un círculo ó anillo en el que se lee: «Farmacia Trelles, Sancti Spiritus,—Marca de Fábrica», más al centro un círculo en el que se ve un monograma firma con las letras «L. F. T.» que indica el nombre del solicitante, Laudelino F. Trelles. El monograma está rodeado por finísimas líneas ó dibujo que le dan tono al monograma.
Un producto natural con aplicaciones medicinales en forma de jabón ó pasta.	Consiste la marca en un dibujo encerrado en dos círculos concéntricos de distinto grueso que representa un volcán arrojando llamas y un montecito menor junto al volcán. En las faldas de ambas montañas unas palmeras y en el llano otro grupo de esas plantas. El grabado á una sola tinta sobre fondo blanco. Sobre la parte que representa la erupción del volcán y dentro del círculo un letrero que dice: «Cura Piel».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Hernani», dibujo bofetón.	Sarasqueta, Quiñones y C ^{ta} ...	25 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
«Hernani», dibujo bofetón.	Sarasqueta, Quiñones y C ^{ta} ...	25 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
«José Genery Batet»	Pablo Quadreny.....	25 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
«Inglesa Vegetal»...	Francisco Buigas Láinez.....	26 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial ..
«Carolino».....	Sabatés y Boada.....	26 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial ..
«Nuevo Siglo».....	Manzabaley y C ^{ta} , S. en C....	26 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial ..
«Jabón Carolino»....	Sabatés y Boada.....	26 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial ..
«Eléctrica»	G. Bulle.....	26 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial ..
«The Hellesen»	G. Bulle.....	26 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Genaro R. Lima.....	26 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial ..
«La Sin Par»	Manuel López Fernández.....	27 Enero, 1910	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	La marca representa una escena de la ópera «Hernani» y se lee en la parte extrema «Fábrica de tabacos» y en la inferior «Sarasqueta, Quiñones y C ^{ta} »
Tabacos	La marca representa una escena de la ópera «Hernani» y se lee en la parte extrema «Hernani» y en la inferior «Habana».
Cigarros.....	El diseño de la marca lo forma, á la derecha un cuadrilátero donde se lee en la parte extrema en una muestra «José Gener y Batet». En el centro se ve una india recostada sobre un círculo donde hay un escudo y se lee «Engargolados-Non plus ultra» y arriba «Especialidad», y en la inferior se lee en otra muestra «Habana-Pectorales Hebra 82×9mm.» Sigue un espacio donde se lee: «Última perfección, Cigarros engargolados sin pegamento, Privilegio exclusivo por 20 años». A la izquierda se ve otro cuadrilongo, leyéndose en la parte externa «Cigarros especiales, privilegio exclusivo para la Isla de Cuba y Puerto Rico» y debajo una advertencia y alrededor se ve una viñeta, leyéndose encima y debajo «Gener-Habana».
Tintura para el cabello y barba.	El diseño de la marca lo constituye solamente la titulación «Inglesa Vegetal».
Jabón clase extra.....	El diseño de la marca lo forma un símbolo que aparece en sentido horizontal é intermedio á las frases «Sabatés y-Carolino».
Camisas en general.....	La marca está formada por las palabras «Nuevo Siglo».
Jabón clase extra superior...	El diseño de la marca lo forma el grupo de palabras siguientes: «Sabatés-Jabón Carolino», siguiendo una estrella compuesta de pequeños triángulos «Marca Registrada,-Universidad No. 20, Habana», á ambos lados tiene una palma.
Jabón en panes, clase extra superior.	El diseño de la marca lo componen cuatro rectángulos los que se hallan rodeados profusamente de óvalos que contienen en su interior una mano cerrada la cual despide rayos en todas direcciones, leyéndose en la parte superior la palabra «Electric». El rectángulo superior es un cupón en cuyo texto se ofrece al consumidor á cambio de cincuenta de ellos un regalo. El del centro aparece dividido en tres franjas horizontales que contienen las siguientes palabras: «Jabón Electric, C Y de C». En el que le sigue se recomiendan eficazmente las condiciones de bondad del artículo. Y el último rectángulo contiene los grupos de palabras que siguen: «Manufacturado por la Compañía Industrial de Cuba-Mercaderes 15½-Habana-República de Cuba-Unicos fabricantes de los afamados jabones-Rococo-Barba Azul-Ernani No. 1».
Pilas eléctricas	La marca consiste en la titulación «The Hellesen».
Preparados de su elaboración	La marca consiste en la palabra «Excelsior».
Cigarros	El diseño de la marca representa dos cuadrados. El primero, que ostenta el título «La Sin Par», tiene dentro de un marco ovalado el busto de una mujer. Rodeando el marco, existen unas hojas de palma sobre las que descansa una cotorra, encima del marco se lee «Fábrica de Cigarros» y debajo «Manrique 118, Habana»; dentro del otro cuadro existen dos ángeles que se besan y estrechan la mano. Al marco lo atraviesa una pucha de flores, y lo circunda por arriba este letrero: «Fábrica de Cigarros» y por debajo «De Manuel L. Fernández». Entre ambos cuadrados, existe una cinta en donde se ha de escribir la clase de cigarros, que en este ejemplar dice: «Hebra Pectoral» y al lado del segundo cuadro se lee: «Elaborados exclusivamente con las picaduras de la gran Fábrica de Tabacos «La Sin Par». Alrededor del grupo se destaca una franja caprichosa.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Romeo y Julieta», dibujo bofetón.	Sociedad Anónima Romeo y Julieta.	27 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial..
«Romeo y Julieta», dibujo papeleta.	Sociedad Anónima Romeo y Julieta.	27 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial..
«La Africana».....	Sarasqueta, Quiñones y C ^a ...	27 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«La Alianza».....	Antonio Clarens y Pujol.....	27 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.....
«Llave».....	Barraqué, Maciá y C ^a	27 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Castell del Remey»	J. Balcells y C ^a , S. en C.....	28 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Buenaventura Ricardo Pu- yaus.	27 Enero, 1910.....	Gobierno Civil de Oriente.	Fábrica.....
«San Lázaro».....	Juan Eligio Puig... ..	31 Enero, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Silvestre López Veiga.....	1 ^o Febrero, 1910..	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.....	La marca representa el castillo en que la leyenda supone se amaron Romeo y Julieta, cuyo castillo tiene una escalera de bajada al mar. Al fondo se dibuja la ciudad y el frente se halla circundado de una cadena entrelazada de flores. En la parte superior del frente hay esta inscripción «Gran Fábrica de Tabacos de Rodríguez, Argüelles y C ^o »
Tabacos.....	El diseño de la marca representa el personaje de la novela llamada Julieta en un balcón abrazada de Romeo que se halla pendiente de dicho balcón por una escalera de cuerda, á los lados figuran el anverso y reverso de ocho medallas ya justificadas. En la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos de Rodríguez, Argüelles y C ^o , Romeo y Julieta» y debajo hay escrito «Belascoain 2, Habana».
Picadura.....	El diseño de la marca representa en la parte superior un cuadrilongo donde se ve un tipo de africano; rodeado de cintas y sobre tres muestras se lee «La Africana-Fábrica de Cigarros y paquetes de picadura de Sarasqueta, Quiñones y C ^o -Monte 232-Teléfono 6,434-Habana». A los lados dos muestras que indican «picadura y peso» sigue una franja donde se lee «Elaboración especial». En la inferior otro cuadrilongo donde se ve un ramo de claveles sobre un paisaje marítimo y se lee: «Picaduras superiores»; sigue otra franja igual que la anterior.
Pan.....	El diseño de la marca representa en el centro tres obreros en los momentos de hacer el amasijo y sacar el pan del horno. Se lee en la parte extrema «La Alianza» y en la inferior «Aguiar No. 52».
Manteca artificial granosa.....	El diseño de la marca representa un círculo en cuya parte superior hay un letrero que dice: «Manteca Artificial Granosa». En el centro una llave dibujada, sobre esta llave un letrero en letras mayores que el resto y dice: «Llave» y debajo de la llave la palabra «Receptores» cerrando el semicírculo de abajo con las palabras «Barraqué, Maciá y C ^o »
Vinos Clarete y Blanco.....	La marca consiste en la titulación «Castell del Remey».
Almidón refinado de yuca.....	El diseño de la marca está descrito así: 1 ^o Las casas que se ven en el dibujo representan los edificios en que están instalados los aparatos y maquinarias de la fábrica. 2 ^o El palmar es el que se halla cerca de aquellos edificios. 3 ^o Los dos carros son signos distintivos de esta marca; así como el pedazo de cerca que se divisa. 4 ^o El dibujo en resumen es un fotograbado de la fábrica y de sus alrededores, y 5 ^o , las casas ó edificios con el palmar, los dos carros y el pedazo de cerca ya expresados se hallan rodeados en la misma forma y situación en que se hallan en el presente dibujo, del siguiente letrero: «Almidón Refinado de Yuca del Central Bababacoa, Marca Registrada, de B. R. Puyans, Santiago de Cuba».
Un purificador para la sangre.	El diseño de la marca lo forma lo siguiente: 1 ^o Un cuadrado de forma irregular en papel amarillo del tamaño de 3½×5½. 2 ^o Viñetas al capricho alrededor. 3 ^o Dos viñetas á capricho, una en la parte superior y otra en la inferior. 4 ^o Dentro del cuadrado de la viñeta se lee lo que sigue: 1 ^o «Purificador»; 2 ^o «San Lázaro»; 3 ^o «Remedio para la sangre»; 4 ^o «Marca Registrada», y debajo una línea ó raya; 5 ^o «Preparado»; 6 ^o «Por el Dr. Juan Eligio Puig»; 7 ^o «Consulado y Colón, Habana»; 8 ^o En el centro y formando un cuadrado está la imagen de San Lázaro con todos sus atributos, á la derecha se lee lo que sigue: «Rumatismo, Erisipela, Inflamación de las piernas». A la izquierda se lee: «Para úlceras, llagas, escrófulas, herpes, malos humores». La impresión toda en negro y el fondo amarillo.
Vinos Rioja Blanco y Clarete.	El diseño de la marca está formado por un rectángulo, en la parte superior izquierda se ve una bandera con un asta; diagonalmente se lee: «Marqués de Peñalabra»; hacia la derecha se lee asimismo, «Los me-

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Manolita»	Silvestre López Veiga.	1º Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Martín F. Pella y C ^{ta}	1º Febrero, 1910 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación	Mateo Ibáñez.....	1º Febrero, 1910...	Gobierno Civil de Camagüey.	Fábrica.....
Sin titulación	Celedonio Alonso, apoderado de Elvira Fernández, viuda de Maza.	2 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación, variación de marca.	Celedonio Alonso, apoderado de Elvira Fernández, viuda de Maza.	2 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación, dibujo industrial.	Crusellas, Hno. y C ^{ta}	2 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Swastika».....	P. Alvarez y C ^{ta} , y Julián San Martín.	3 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos gallegos, tintos y blancos.	<p>jores vinos Blanco y Clarete de la Rioja Haro»; viéndose un dibujo caprichoso en sentido vertical; á la izquierda tiene un escudo imaginativo, el que ostenta en su centro las letras «E. R. C. P.»</p> <p>El diseño de la marca está formado por un rectángulo de doble línea; en la parte superior se lee: «Vino fino gallego» un escudo caprichoso; y á continuación los siguientes grupos de palabras «Del Rivero, —Manolita», «Preferido por el cantor de nuestras glorias, Curros Enríquez Blanco».</p>
Tejidos en general	<p>El diseño de la marca lo forma un rectángulo el cual tiene una orla caprichosa; en los cuatro ángulos tiene cuatro medallones de forma circular en los que se ve un vapor, una locomotora y dos figuras mitológicas, en el centro una matrona, que tiene en la diestra una corona de laurel y en la izquierda sostiene un clarín que toca, y la cual está sostenida con el pie izquierdo sobre un globo terráqueo; en la parte superior un sol cuyos destellos irradian en distintas direcciones y en la parte inferior se lee: «Martín, F. Pella y C^ª, Teniente Rey 21 y 23, Habana».</p>
Cortinas de madera.....	<p>La marca consiste en un diseño, en su parte superior dice: «Fábrica de cortinas de madera con cadena metálica», á continuación se ve un gallo precedido de las palabras «Privilegio para» y seguido de las palabras «La Isla de Cuba», y debajo «Marca Registrada, Mateo Ibáñez», en el centro debajo de éste está «Camagüey». A la izquierda un diseño de la persiana formada de tablilla de una pulgada de ancho por un cuarto de pulgada de espesor unida por una cadena de lata con dos agujeritos cada eslabón para las puntillas que lo sujetan á la tablilla.</p>
Sello de seguridad.....	<p>El diseño de la marca figura una cinta de papel en cuyos extremos se lee: «Es propiedad de su autor.—Cuidado con las falsificaciones» y en el centro de la referida cinta hay una circunferencia en la que se lee en la parte superior «Botica» en el centro «San Agustín—Amargura 44» y en la parte superior «Habana».</p>
Polvos dentífricos	<p>El diseño de la marca está descrito así: 1^º En un círculo en cuya parte superior se lee: «Botica de San Agustín», en la inferior «Calle de la Amargura No. 44, Habana», dentro de este primer círculo hay otro en cuya parte superior se lee: «Polvos dentífricos» y en la parte inferior «Perfeccionados». Dentro de este segundo círculo hay tres más, el último orlado en toda su circunferencia por puntos á manera de perlas y en el centro de este último se destaca el busto de una joven con el pelo suelto en actitud de limpiarse la dentadura; en los costados de los círculos interiores que se llevan descritos hay dos dibujos caprichosos á manera de hojas. Complementa la marca una circunferencia con un círculo exterior en cuyo espacio se lee lo siguiente: «Los populares polvos dentífricos perfeccionados por el Lodo. Ildefonso de la Maza, de la Botica de San Agustín». Dentro del círculo interior se lee en forma de advertencia lo siguiente: «Llamo la atención del público sobre el abuso que cometen algunas perfumerías, baratillos, sederías y vendedores ambulantes vendiendo falsificados los polvos de San Agustín, confundiendo las cajas con las legítimas y acreditadas que llevan la firma de Ildefonso de la Maza y son elaborados en la la Botica de San Agustín, Amargura 44, Habana». Y borrando lo anteriormente escrito hay una rúbrica y una firma que dice: «Ildefonso de la Maza». Además una cinta de papel de color negro en la cual con caracteres blancos se lee lo siguiente: «Serán legítimos de San Agustín los que digan «Botica Calle de la Amargura No. 44, Habana», y lo firma «Ildefonso de la Maza».</p>
Cajitas de jabón	<p>El diseño de la marca consiste en un fondo formado por cuadrillos dispuestos diagonalmente y en contacto por sus vértices.</p>
Carburo de calcio, amorfo en polvo granulado, etc.	<p>El diseño de la marca lo constituye el contorno de la cruz hindu llamada «Swastika», la cual constituye la denominación de esta marca. En cada uno de los cuadrilongos con que terminan los brazos de la cruz va escrito con letras mayúsculas la palabra «Swastika». En el centro de la cruz también con letras mayúsculas aparece dos veces el nombre</p>

Nombre de la marca	NOBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Jabón de Hiel de Vaca», dibujo etiqueta.	Crusellas, Hno. y C ^{sa}	3 Febrero, 1910 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«A la Flora Cubana», renovación de diseño.	Crusellas, Hno. y C ^{sa}	3 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«A la Flora Cubana», renovación de diseño.	Crusellas, Hno. y C ^{sa}	3 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Dictaphone».....	Champion y Pascual.....	3 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Grafonola»	Champion y Pascual...	3 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.
«Corojo».....	Francisco del Castillo	3 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>«Carbuero», uno vertical y el otro horizontal formando cruz de manera que la letra B, es común á ambas. Arriba del diseño se lee. «P. Alvarez y C^{ta}» y en la parte de abajo, también fuera de él «Importadores, Habana», esta última palabra con letras mayúsculas. Finalmente, debajo del brazo de la derecha dice con caracteres mayúsculos, pero más pequeños «Marca Registrada».</p>
Jabón.....	<p>El diseño de la marca consiste en un rectángulo en cuyos ángulos está inscrito un arco de círculos quedando comprendido entre éste y el vértice respectivo un dibujo de adorno en forma de punta de lanza. El espacio interior presenta un fondo cuadrículado y sobre el mismo lo siguiente: en la parte superior y en el centro, la titulación «A la Flora Cubana», y un dibujo de forma circular representando una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél, apareciendo el círculo rodeado inferiormente por la representación de un terreno y superiormente por dibujos de flores. A la izquierda se lee: «Blanquea, conserva y suaviza el cutis» y más allá se representan el anverso y reverso, parcialmente cubriéndose entre sí de una medalla de la Exposición de Matanzas de 1881. A la derecha del dibujo central se lee: «No tiene rival para las pecas y barros» y más allá le representan parcialmente cubiertos entre sí, el anverso y reverso de una medalla del Certamen <i>Aires d'a miña terra</i> celebrado en esta capital el año 1892. Sobre cada uno de los letreros citados figura un dibujo de rasgos y sobre la parte inferior del fondo figuran los siguientes letreros: «Jabón de Hiel de Vaca» en dobles caracteres, unos superiores oscuros y otros inferiores claros y de mayor longitud: «A base de Afrecho, -Inventado por-Crusellas Hno. y C^{ta}-Monte 314 y 316-Habana», con un dibujo de adorno á cada lado.</p>
Perfumería.....	<p>La marca consiste en la titulación «A la Flora Cubana», y un dibujo de forma circular representando una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél, apareciendo el círculo rodeado inferiormente por la representación de un terreno y superiormente por dibujos de flores.</p>
Polvos de arroz «Antée».....	<p>La marca consiste en un cuadrado de cuádruple línea con sus vértices redondeados y en cuyo espacio interior dividido en pequeños cuadraditos formados por líneas longitudinales, transversales y diagonales, figura: en su parte superior la titulación «A la Flora Cubana» y un dibujo de forma circular, representando una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél apareciendo el círculo rodeado inferiormente por la representación de un terreno y superiormente por dibujos de flores, é inferiormente á dicho dibujo las palabras «Flor de Arroz-Antée», más abajo una fajita conteniendo el nombre de la esencia empleada, é inferiormente los siguientes grupos de palabras «Preparado por Crusellas Hno. y C^{ta}, -Monte No. 314 y 316, Habana».</p>
Máquinas parlantes y máquinas comerciales, etc.	<p>El diseño de la marca lo constituye la titulación «Dictaphone».</p>
Máquinas y accesorios, clase extra superior.	<p>El diseño de la marca lo constituye la titulación «Grafonola».</p>
Ron paterno.....	<p>La marca consiste en un rectángulo con orla interior, en cuyo espacio interior figura en el centro un dibujo en forma de medallón con un remate inferior en forma de faja, leyéndose en el interior del dibujo del medallón «Ron Paterno» y en el interior de la faja «Santiago de Cuba», sobre esta faja á un lado y á otro del dibujo del medallón se representan dos cocoteros y otras pequeñas matas al fondo y un grupo de barriles y cajas al frente; superiormente al dibujo y representaciones descritos aparece el nombre «F. del Castillo», en el centro, en el ángulo izquierdo la palabra «Marca» y en el ángulo derecho la titulación «Corojo».</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«D. & M.»	Hourcade Crews y C ^{sa}	4 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Faro».....	Frank Bowman.....	4 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Pasteurizada».....	José Pujol	4 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Antonio Leza y Sebasco	7 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.
«Bon Marché»	Alejandro L. Esquerro	9 Febrero, 1910.....	Gobierno Civil de Matanzas.	Comercial ...
«Salosand».....	Dr. J. Aluija.....	9 Febrero, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«El Gurugú».....	Sarasqueta, Quiñones y C ^{sa} (S. en C.)	11 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Eclipse de Sol».....	Fernández, García y C ^{sa}	11 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Efectos de sport.....	El diseño de la marca consiste en un perro parado sobre un rombo de doble línea en sentido horizontal, el cual tiene en su parte interior las letras «D. & M.» y debajo «Trade Mark».
Aguarrás clase superior.....	El diseño de la marca lo constituye en la parte superior la titulación «Faro» debajo «Brand»; en el centro un faro irradiando hacia los lados; en la parte inferior tiene el grupo de palabras «Trade Mark».
Agua de mesa esterilizada	La marca consisto en un rectángulo en cuyo espacio interior figura un dibujo ornamental formando una faja curva, en la cual aparece inscripta la titulación «Pasteurizada», superiormente á esta faja los grupos de palabras «Agua de Mesa-Table Water» é inferiormente á la misma faja una fajita de forma ondulada con la inscripción «Pasteur Sterilized Water»; en la concavidad inferior que forma esta fajita, las palabras «Por la», é inferiormente á éstas en el interior de una faja curva el nombre social «Sdad. Ama. La Habanera» y la dirección «Habana», figurando en cada uno de los ángulos interiores del rectángulo un dibujo de adorno.
Preparados para hacer crecer el pelo.	Consiste la marca en lo siguiente: etiqueta impresa en colores con planchas grabadas por el procedimiento conocido por «grabado tricolor» en la parte superior de la etiqueta cuyo fondo es amarillo, la palabra «Petroflower» en letras de estilo romano puro, de color azul con bordes blancos. En el centro de la etiqueta aparece, sentada, la figura de una mujer con una hermosa cabellera rubia, peinándose, y vestida con un peinador azul y falda blanca, aviñetada, delante de ella un tocador moderno, parte del cual no está visible por desaparecer en el margen de la etiqueta. En azul á la derecha, las palabras «El Gran Tónico para el Cabello», y abajo, «Habana, Cuba», y debajo de éstas la firma «Antonio Leza», manuscrita, impresa ó grabada en cualquier forma.
Relojes de pared, despertadores, joyas de oro de todas clases, artículos de plata y plateados en adornos.	La marca consiste en la titulación «Bon Marché».
Un producto farmacéutico.....	El diseño de la marca lo constituye lo siguiente: sobre papel de color amarillo, de forma rectangular conteniendo una viñeta de la misma forma y de color negro de la cual se ve procediendo de arriba abajo primero un ramo de margaritas cruzando a las mismas una franja negra en forma de cinta en la que se lee con letras amarillas «Salosand», más abajo la palabras «Perlas» en letra amarilla sobre un punteado obscuro; más abajo aún y dentro de un espacio irregular sobre fondo amarillo se lee en letras negras «Balsámicas y antisépticas, según fórmula del» «Preparado por-Les Laboratoires Sauter-Société par actions-Genéve (Suisse)»; el centro de dicho espacio está ocupado por una franja de color negro en forma de arco sobre la cual se lee con letras amarillas «Dr. Raf. D. Loricé», por último sobre la parte inferior de la viñeta aparece una firma rubricada en tinta roja que dice: «Dr. Raf. D. Loricé».
Cigarrillos	El diseño de la marca representa á la izquierda un cuadrilongo donde se lee: «El Gurugú-Fábrica de Cigarros». En el centro se ve un poblado y se lee «de S. Q. y C ^{ía} , Monte 232, Habana», sigue un espacio donde se lee: «Panetelas pectoral»; representa á la derecha un peñón y se lee «El Peñón de Vélez de la Gomera», sigue otro espacio donde se lee «Cigarrillos especiales», alrededor se ve una viñeta de dibujo de filigrana.
Manteca	El diseño de la marca consiste en un círculo formado en la parte superior por la palabra «Eclipse», en el centro una figura de rostro humano representando la luna en situación de eclipsar al sol, representando en la parte izquierda, por parte un círculo orlado de rayas, en la parte media se lee la palabra «Del» y en la interior la palabra «Sol», estando dividida la palabra «Eclipse» de la palabra «Sol» por una cruz esprichosa á cada costado.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Sierra Vives».....	Avelino González.....	11 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	General de comercio.
«La Flor», dibujo industrial.	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^{ía}	11 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Flor», dibujo industrial.	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^{ía}	11 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Flor», dibujo industrial.	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^{ía}	11 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«A B C».....	Marcelino Martínez y Castañón.	12 Febrero, 1910..	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Nuevo Siglo».....	Manzabaley y C ^{ía} (S. en C.)	12 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Japoncito».....	P. Benítez é Hijos	12 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«La Esperanza».....	Ramiro Rodríguez.....	11 Febrero, 1910..	Gobierno Civil de Santa Clara.	Fábrica.....
«Cornicida».....	Juan Eligio Puig	16 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Deleitoso»	Francisco Calvet.....	16 Febrero, 1910...	Gobierno Civil de Santa Clara.	Fábrica.....
«Blanco y Negro»...	Jiménez y C ^{ía}	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura,	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Maderas de todas clases, molduras y envases confeccionados con aquéllas y materiales de construcción y otros.	La marca consiste en la titulación «Sierva Vives».
Jabón elaborado con hiel de vaca.	El diseño de la marca está formado por un rectángulo. En la parte superior se lee «La Flor», y debajo se ve en un óvalo una flor. A los lados se ven dos círculos ya autorizados en la marca y en la parte inferior se lee: «Jabón elaborado con hiel de vaca á base de Benjuí, Eduardo Planté, Manrique No. 94 y 96 y San José 43, Habana». Como fondo se ven estrellas de cinco puntas.
Jabón elaborado con hiel de vaca.	El diseño lo forma un rectángulo con líneas de viñetas y dibujos en las esquinas y se lee «Jabón,—La Flor—elaborado con hiel de vaca—Eduardo Planté—Manrique No. 94 y 96, Habana.» A los lados se indica la cantidad de jabones como donde se ven estrellas de cinco puntas.
Jabón elaborado con hiel de vaca.	El diseño representa á la derecha la parte superior que se graba en las pastillas de jabón consistentes en las palabras «Ed. Planté», en el sello autorizado en la marca y la palabra «Habana». A la izquierda la parte inferior que graba en dichas pastillas consistentes en las palabras «Jabón elaborado con hiel de vaca».
Relojes clase extra fina.....	El diseño de la marca está constituido por las letras «A B C».
Muebles de todas clases.....	El diseño de la marca lo constituye la titulación «Nuevo Siglo».
Artículos de perfumería, esencias, polvos, aguas, jabones, etc.	El diseño de la marca está formado por tres cuadriláteros de doble línea con las esquinas redondeadas, al centro del cual se lee «Japoncito», y debajo un pensamiento figurado, y á ambos lados de este pensamiento hay la representación de un ángel repartiendo flores, cubiertas sus extremidades parcialmente con un paño.
Aguas minerales.....	El diseño de la forma consiste en un rectángulo, leyéndose en la parte superior «La Esperanza», debajo de éste «Fábrica de Gaseosas», en el centro «De», debajo de éste «Ramiro Rodríguez», Yaguajay.
Preparación farmacéutica.....	El diseño lo forma lo siguiente: en la parte superior la palabra «Cornicida», debajo de ésta se lee: «Dr. Juan Eligio Puig», debajo de esta frase se leen los siguientes grupos de palabras: «Remedio eficaz para destruir los callos, juanetes, ojos de pescado y durezas de la piel,—No produce dolor,—Depósito principal,—Consulado 67,—Teléfono 137,—Farmacia, Habana».
Refresco gaseoso.....	El diseño de la marca presenta la figura de un rombo cuyas líneas de contorno son rojas y el fondo amarillo. Debajo de la línea inferior derecha del rombo y paralela á la misma, hay un paralelogramo romboidal de líneas rojas y fondo amarillo, sin inscripción alguna. Dentro del rombo y bajo su ángulo superior, hay un dibujo caprichoso de contornos rojos y fondo blanco en el que se lee la siguiente inscripción: «Superior Quality». Inmediatamente debajo y en gruesos caracteres de tipo romano en tinta roja y sombra blanca, se ve la palabra «Deleitoso», título especial de la marca que se registra. Más abajo y en tres renglones se lee: «Registered Trade Mark,—Fruit Juice Beverage».
Cigarros.....	El diseño lo constituye una papeleta con dos frentes: el primero representa un cuadrado irregular con un dibujo alrededor en forma de marco, dentro del cual en la parte superior se lee «Blanco y Negro». En la parte inferior se lee «Habana». En el centro aparece un campo de Cuba con una casa de vivienda y una carretera por la que transita un automóvil con dos personas, una de ellas, la que guía, con una gorra,

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Confianza»	Jiménez y C ^a	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Adonis»	Fernández Medina y C ^a	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Competidora Gaditana», dibujo industrial, papeleta, renovación.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Rey»	Raffloer, Erbsloh & Co.....	17 Febrero, 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Competidora Gaditana», renovación de dibujo industrial, vista.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Competidora Gaditana», renovación.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Competidora Gaditana», renovación, contraseña.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Competidora Gaditana», renovación de dibujo, bofetón.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Competidora Gaditana», dibujo bofetón, renovación.	Viuda de Manuel Camacho é Hijo.	17 Febrero, 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

Habana, 21 de Febrero de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Neg^o

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y el otro en traje de levita con un sombrero de copa alta en la mano izquierda, saludando. El otro frente lo constituye otro cuadrado irregular en forma de marco con cuatro dibujos de capricho uno en cada esquina; dentro de cuyo marco en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes», en la parte inferior se lee: «De picaduras, de Jiménez & C ^o , Animas No. 96». En el centro un óvalo que representa un campo con una casa y una talanquera; en cuyo campo se está efectuando una pelea de gallos á la que asisten diez espectadores y los cuales están de pie. Los costados de la papeleta lo constituye un dibujo de capricho en forma de oria.
Tabacos clase superior.....	El diseño lo constituye una papeleta que representa un óvalo, dentro del cual, en la parte superior, se lee: «La Confianza». En la parte inferior se lee «Habana», á la izquierda una estrella de cinco puntas; á la derecha otra estrella de cinco puntas. En el centro otro óvalo más pequeño en el cual se lee: «De R. J.» y debajo dos líneas horizontales.
Tabacos	El diseño está formado por dos ángulos concéntricos y cuatro rasgos y se lee: «Adonis de F. M. y C., (en monograma), «Habana».
Tabacos	El diseño de la marca lo forma un cuadrilongo con viñetas en las esquinas. En la parte extrema se lee en una franja «La Competidora Gaditana». En el centro se ve un tipo de gaditana y anversos y reversos de medallas y en la inferior cuatro medallones y se lee: «Manufactura de Tabacos, calle de Santa Clara Nos. 7 y 9, Cable Gaditana,—De la Viuda é Hijo de Manuel Camacho—Habana,—Apartado 54—Teléfono número 378».
Todos los artículos manufacturados en su fábrica de jarcias.	El diseño consiste en la palabra «Rey».
Tabacos	El diseño representa en el centro un tipo de gaditana y alrededor se ven dos ramos de flores y anversos y reversos de medallas y se lee: «La Competidora Gaditana—Manufactura de Tabacos,—Viuda é Hijo de Manuel Camacho Ponce de León».
Tabacos.....	El diseño es de forma ovalada. En la parte extrema se lee: «La», en el centro en una cinta, «Competidora Gaditana», debajo «de», en otra cinta «V. é H. de M. C.» y á los lados se ven ramos y en la inferior se lee: «Habana».
Tabacos.....	El diseño es de forma ovalada. Se ven anversos y reversos de medallas y tipos de distintas viñetas. En el centro se ve en una cinta la rúbrica de «Vda. é Hijo de M. Camacho».
Tabacos.....	El diseño representa en el centro dentro de un óvalo el retrato del señor Manuel Camacho. A la derecha se ve un ramo de flores y á la izquierda se lee en una franja: «Miembro fundador de la Academia de Ciencias y Artes industriales de Bruxelles» y debajo se ve un paisaje marítimo.
Tabacos de calidad	El diseño representa en el centro el retrato del Sr. Mannel Camacho y á los lados se ven flores y se lee: «Fábrica de Tabacos,—Miembro fundador de la Academia de Ciencias y Artes industriales de Bruselas, Habana».

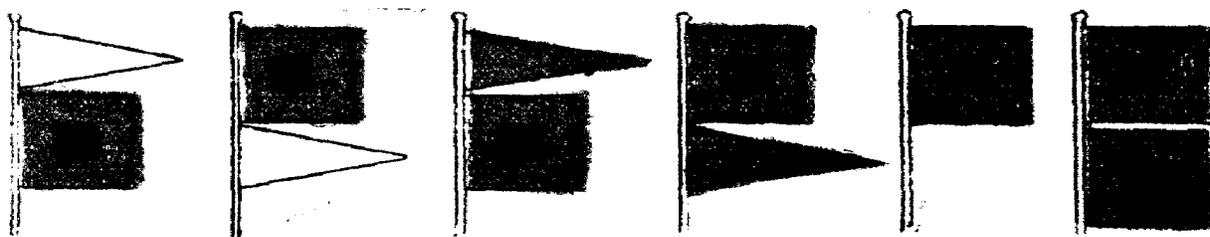
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
"	5 - 4 -33.4 "	" San Fernando.	
"	0 -21 - 6.8 "	" Naval de Washington.	
"	5 -38 -43,7 "	" " París.	

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

ENERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado tierras para siembras de tabaco, caña y frutos menores; y se han efectuado de éstos y del primero de los expresados productos, habiéndose recolectado de todos ellos. El ganado vacuno ha mejorado en sus condiciones sanitarias, aunque han ocurrido casos de carbunco sintomático. Los potreros se resienten por la falta de lluvias, así como todas las plantas en cultivo.

Santiago de las Vegas, Estación Experimental Agronómica.—La lluvia en este

mes, ha sido sólo la tercera parte de la correspondiente al mismo en 30 años. La temperatura media 0°7 centígrados (1°3 Fahrenheit) menos que la media en 10 años; la máxima media 2°9 (5°3) más baja, y la mínima media 2°8 (5°0) más alta que las correspondientes en dicho período. Hubo neblina densa el 7, 8, 9, 12, 15, 21, 28 y 31; y fuerte viento del NW. el 22.

Batabanó.—Las condiciones del tiempo en el mes, han sido variables, con temperatura bastante fría, ocurriendo en algunos

días mareas muy bajas al reinar el viento del N. y NW. La seca por los cortes de leña, ha sido fuerte, haciéndose necesario llevar á ellos agua en pipas para los trabajadores.

Catalina de Güines.—El mes ha sido frío y seco, como corresponde á la estación. Sólo en las mañanas neblinosas, que el rocío ha sido abundante, se ha mantenido alto el grado higrométrico en sus primeras horas. Cayeron ligeras lloviznas en los días 5, 10, 11, 16, 21 y 28. Los vientos fueron moderados, de todos los cuadrantes, soplando fuerte del N. el día 21. El 15 reinó calma.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—La molienda no ha sido interrumpida por nada, estando elaborándose actualmente 1,250 sacos de azúcar diarios. La caña ha tenido alguna merma por causa del temporal de Octubre.

Matanzas.—Las lluvias de este mes han sido muy escasas, habiendo prevalecido la temperatura baja, por lo regular, durante las horas de las mañanas, y durante todo el día el 25, 26 y 28. Hubo neblina casi diariamente, siendo densas las del 7, 15 y 21.

Alacranes.—Las condiciones atmosféricas del mes han sido poco favorables para la agricultura en general. Los potreros están secos, muriendo mucho ganado por falta de alimento. La caña nueva sufre, y no hay viandas. Los ingenios muelen con bastante regularidad, aumentando cada día la riqueza sacarina de la caña. No se preparan terrenos para siembras, por estar la tierra muy dura. Al principio del mes tuvimos una ola de frío, acompañada de escarcha, y vientos fuertes del N. y NE. en casi todo el mes.

Recreo.—La zafra progresa rápidamente, y la caña está dando buen peso. Los pastos están muy secos, á pesar de lo cual los animales van bien.

**Ingenio "Santa Gertrudis", Banaguil-
ses.**—El tiempo es muy favorable para la marcha de la zafra, que se va efectuando bien, y con un rendimiento aceptable: en cambio, los potreros, especialmente, están en malas condiciones de pasto, y empieza, ya á notarse mortandad frecuente de reses. Se ha podido romper y cruzar alguna tierra; pero como no llueve, no pueden hacerse siembras.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones principales del mes fueron alto

barómetro durante las dos primeras décadas, en cuyo período fueron los vientos generalmente frescos del NE., variando por el SW. durante la última década. El total de la lluvia caída fué 25.4 milímetros (1.00 pulgada inglesa) inferior al promedio para Enero. Hubo neblina el 9 y 15.

La Sierra.—Se están recolectando coles y algún café. El ganado se halla, en general, en buenas condiciones sanitarias; y los potreros en regular estado de pastos. La leche está escasa; y abundantes las aves y los huevos.

Cruces.—Hubo neblina el 14.

Cifuentes.—En el mes sólo llovió en un día, sintiéndose mucho frío; y las mañanas neblinosas, siendo el tiempo muy favorable para la cosecha del tabaco. Por efecto de la falta de braceros, y por las interrupciones que tienen los ingenios en la molienda, va ésta muy demorada, con perjuicio de los colonos.

Morón.—Aunque no ha llovido en este mes, las cosechas se conservan en buen estado. Se ha sembrado mucho tabaco, y se continúa preparando terreno para nuevas siembras de la hoja, de la que se espera obtener mejor cosecha que la del año pasado. Continúa la exportación de plátanos para la Habana, y también de huevos y pollos para Ciego de Avila. Hay muy poca hortaliza este año. Se están explotando montes de este término, cuyas maderas se exportan para la Habana y para el extranjero.

Ceballos.—Hubo neblinas diariamente, siendo densas en varios días.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 769.48 milímetros (30.29 pulgadas inglesas), y la mínima 760.91 (29.96).

Colonia "San Pablo", Guayabal.—Durante el mes ocurrieron vientos algo fuertes del NE. en varios días.

Manzanillo.—En el mes ha habido seca completa; la cual ha ocasionado daños considerables á la industria pecuaria. En cambio, la azucarera ha marchado en buenas condiciones, con buen rendimiento. Hubo turbonada el día 5.

Omaja.—El mes ha sido frío, con varios días nublados. Las noches fueron frías, ocurriendo un aguacero en una de ellas. Los

pastos en estos alrededores, están muy escasos; y como se está cortando la caña, sirve de alimento á los animales. El ganado caballar y vacuno están en buen estado.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Rompió molienda este ingenio el día 3, con buen éxito. La caña está en muy buenas condiciones, con excelente rendimiento. El día 28 se elaboraron 1,038 sacos de azúcar.

Samá.—Las lluvias han venido muy bien á los *guineales*, á los que perjudicaron los fuertes vientos reinantes en la primera quincena de este mes. Los guineales están en buena producción en Mulas y Samá; pero atrasados en Río Seco. Se han enviado ya algunas partidas de *guineos* para la Habana. Hubo truenos el 21.

Central "Boston", Banes.—Este central paró la molienda por dos veces en este mes, á consecuencia de las lluvias. Al terminar el mes está moliendo otra vez, teniendo elaborados 75,000 sacos de azúcar. Según los datos que poseo, puede asegurarse que, si muele toda la caña de que dispone, se hará una zafra de 425,000 sacos. Todos los frutos menores están abundantísimos, así como las habichuelas, papas, etc. Los huevos se venden á dos centavos. El día 15 se vió claramente un cometa, por el W., á las 6 y 30 p. m., por espacio de 15 minutos, volviéndose á ver el 16 y 17; pero ya después no pudo distinguirse por causa de las nubes.

Santiago de Cuba.—Los ingenios han empezado la molienda en casi todos los términos de esta provincia, no habiendo tenido interrupción alguna hasta la terminación del mes. El aspecto de la caña promete una zafra colosal. Durante el mes hubo turbonadas y neblinas frecuentes, reinando en algunos días viento fuerte del NE. Hubo temblor de tierra el 7 y 25, y halo lunar el 16, 24 y 25.

Con las alternativas propias de la estación ha transcurrido el mes de Enero, ofreciendo su variado aspecto, ya en forma de días claros y serenos, ya brumosos ó velados por densa nublosidad, ocasionado por las corrientes del Norte, bastante frecuentes, constituyendo así el matiz de nuestro tolerable invierno, que sólo se hace desagradable cuando le acompañan lluvias, generalmente de poca intensidad, con aumento de humedad y des-

censo acentuado de la temperatura. Dichas lluvias han ocurrido con carácter de locales y de variada intensidad, aunque no abundantes, en diferentes lugares de todas las provincias de la República, siendo mayor la precipitación en Oriente hacia la segunda quincena del mes, en cuya capital ocurrió una tempestad del N. que la produjo copiosa sobre todo en la costa septentrional de la provincia el día 21, bajo la influencia de una ola de frío que se hizo sentir en todas partes, ocasionando tan sólo lloviznas ó ligeros chubascos en la mitad occidental, beneficiando no poco los cultivos ávidos ya de frescura que mitigaran los rigores de una seca prolongada en casi toda la extensión del territorio de la República, endureciendo la tierra, efecto también de los fuertes brisotes secantes que han reinado, haciendo difícil los trabajos de aradura, sin que por otra parte atenuaran los efectos de tal contrariedad la acción bienhechora que en otras ocasiones han proporcionado los rocíos, esta vez menos frecuentes, y las neblinas, también de menor intensidad, al extremo de que hacia el S. de Camagüey se observa que la tierra se agrieta por la total carencia de humedad, debido más principalmente á los efectos directos de las muchas horas de sol durante la mayor parte de los días. Cada vez que han imperado los vientos del tercer cuadrante han ocurrido turbonadas, á veces acompañadas de descargas eléctricas en varios lugares, sin que se tengan noticias de que hayan causado daño alguno. El día 10 fué el más lluvioso, en el cual estuvo el cielo en esta capital completamente nublado, con un total de 30.5 milímetros (1.20) de precipitación, que se hizo general en casi todo el país con más ó menos abundancia, excepto en los términos de Morón y Manzanillo, donde fué de seca completa, cuyas aguas, si bien produjeron alguna humedad al terreno con beneficio de las plantas, resultaron insuficientes por haberlo encontrado bastante seco y duro, impidiendo su conveniente penetración á causa de la rápida absorción. Los vientos fueron, por lo general, variables, y aun cuando en repetidas ocasiones se llamaron al NW. y N. á causa de los trastornos atmosféricos del vecino Continente alcanzando á veces, como aconteció el 21 y 22, una velocidad de 14.7 metros por segundo (33 millas por hora) en la tarde del primero, predomina-

ron los del primer cuadrante, y de éstos el ENE., que sopló bastante fuerte el día 11. El grado higrométrico ha sufrido también alternativas, aunque de poca importancia, manteniéndose el promedio algo más alto de lo normal, debido á las fuertes condensaciones durante la ausencia solar. Observáronse en algunos lugares neblinas bastante densas que se resolvieron en abundante rocío, si bien no muy repetidas. En los primeros días del mes, según informan de Alacranes, hubo escarcha en algunos puntos del término. La lluvia registrada en este Observatorio (Casa Blanca) durante el presente mes, alcanzó un total de 34.5 milímetros, (1.36 pulgadas inglesas) que comparado con el cálculo hecho para el propio mes en un promedio de 50 años, al que corresponde la cifra de 73.4 milímetros, (2.89) acusa una diferencia de 38.9 milímetros de menos; lo que demuestra que dicho mes ha sido bastante seco relativamente. Tanto en la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas como en la Meteorológica establecida en la Colonia «Guabairo» (Cienfuegos), se han obtenido resultados aproximados al de este Observatorio.

Las alternativas que ha sufrido el termómetro han obedecido, como es natural, á las variantes que le han imprimido los vientos reinantes; así resulta que, á unos días templados por efecto de las corrientes del S. han sucedido otros fríos al ocurrir el cambio al N., y aun cuando no se ha repetido un grado tan bajo como el que marcó aquel instrumento al final del mes anterior, es evidente que en el transcurso del actual la temperatura se ha mantenido constantemente fría, sobre todo en las horas de la mañana, y más marcadamente el día 23 en que durante todo él se mantuvo entre 15° y 20°, con un promedio de 17°6 (64°) en esta capital, presentándose aún más acentuada en algunos lugares como en el Central «Stewart» y Ceballos (Ciego de Avila), Omaja y Taco-Taco, en cuyos dos primeros puntos se anotaron mínimas de 5° (41°) y de 6° (42°8) en los dos últimos. El promedio mensual obtenido en este Observatorio arrojó para el corriente Enero una altura de 20°3 (68°5), que comparado con igual mes de 1909, que resultó de 21°1 (69°9), da una diferencia de menos de 0°8 (1°4), y con el de un período de 31 años al que corresponde 21°0 (69°8)

aparece ser casi igual. Las absolutas registradas han sido: máxima 26°4 (79°5) á las 12½ p. m. del día 8; mínima 14°4 (57°9) á las 7 a. m. del 24.

Con estos antecedentes demostrado queda que el período á que se hace referencia en este informe, ha transcurrido en medio de un ambiente de baja temperatura que, sin ser extremado, se ha pasado agradablemente, y á lo que han contribuído no poco las escasas lloviznas, tan frecuentes en esta época al reinar los vientos del N.

El tiempo seco que viene reinando no resulta favorable para las siembras de caña, así es que los agricultores se limitan á preparar las tierras que se prestan á ello, pues hay lugares donde se hallan muy duras para las siembras de primavera, tan luego como se presenten algunas lluvias que garanticen esta labor. Los campos de dicha planta se encuentran en general en muy buenas condiciones, dando un excelente rendimiento como lógica consecuencia de la abundancia de lluvias caídas el pasado año, y á cuyo favorable éxito contribuye la baja temperatura reinante, aumentando de modo satisfactorio su riqueza sacarina; pues de la provincia de Matanzas informan que el guarapo tiene de 10½ á 11 grados de densidad, y de Bahía Honda dicen que hay cañaverales que se ven las cañas de 12 á 15 pies de largo. Sólo la planta nueva sufre en algunos puntos por la seca, contrariedad esta que por otra parte resulta de gran ventaja para la zafra que se verifica en todas partes con la mayor actividad y sin interrupción alguna, excepto hacia la región norte oriental en que alguna finca, como el Central «Boston» (Banes), paró molienda dos veces á causa de las lluvias, y en algún otro punto de las provincias de Matanzas y Santa Clara en que la falta de braceros ha ocasionado atrasos en los cortes de caña, impidiendo por tanto hacer tareas completas. Sólo se tienen noticias de interrupción por avería de maquinaria del Central «Lugareño» (Camagüey). El nombrado «Boston», á pesar de sus interrupciones, tenía elaborados á fin de mes 75,000 sacos, pudiendo asegurar que si muele toda la caña de que dispone hará una zafra de 425,000. El «Rosario» (Aguacate), está rindiendo 1,250 sacos diarios. Por Oriente se prometen una zafra colosal, tal es allí el aspecto de las plantaciones de caña. Por

desgracia no han faltado en determinadas localidades algunos incendios en los campos, que han venido á producir las consiguientes pérdidas y merma del jugo cuando la planta quemada ha podido molerse.

La preparación de tierras y siembras de tabaco aún se estaban haciendo en la provincia de Pinar del Río hacia mediados del mes, las cuales se realizaban en bastante buenas condiciones, y aunque las hechas anteriormente presentan buen aspecto, se resentían algo por la falta de humedad en la tierra; operación aquella, que, al finalizar este período, ya se había dado por concluída con excepción del término de Consolación del Norte, en el que aún continuaban. El corte de la hoja, ya había empezado en esa propia fecha en varios lugares de dicha provincia, comenzándose, como es natural, por las siembras tempranas, con buen resultado; esperándose que la cosecha, aunque algo más corta que la pasada, será de mejores condiciones. La recolección en Artemisa se hace en grandes cantidades. También por Vuelta-Arriba se ha dado principio al corte de las siembras más adelantadas, produciendo hoja sana y de buena calidad la que se obtiene en Manicaragua. En el resto de aquella región, por lo general se desarrollan bien los plantíos, aunque por Placetas están necesitados de agua, que de no caer en breve, será causa de una cosecha corta. No sucede así, según informan de Morón, pues en dicha zona se ha sembrado mucho tabaco, y se continúa preparando terreno para nuevas siembras de la hoja, de la que se espera obtener mejor cosecha que la anterior. Han terminado las *escogidas* de la rama obtenida en ella, en la provincia occidental; de cuya región informan que los fuertes brisotes que han reinado han causado perjuicio á la planta en cultivo.

Aunque luchando con la dureza de la tierra, efecto de la constante seca que reina, se preparan éstas, si bien en limitadas extensiones, en algunos lugares, para las siembras de frutos menores, de las que se hacen pocas, tanto en Pinar del Río, como en Matanzas. Estos cultivos, por lo general, se resienten de la falta de lluvias, por lo que se califican solamente de regulares las condiciones en que se hallan en toda la República, dando sólo mediano rendimiento su recolección en la provincia Occidental, Pla-

cetas y Cifuentes; y aunque en casi todas partes responden á las necesidades del consumo, hay algunas, como Alacranes, desde donde comunican que no hay *viandas*. Se recolecta algún café en La Sierra, de cuya planta se ven algunas matas muy florecidas por Camagüey. Los plátanos, de los que hay abundancia por las provincias de Matanzas para el E., están escasos en la de Pinar del Río y ésta de la Habana, por causa de los vientos duros del ciclón de Octubre último. Los *guineales* de Oriente están en buena producción en Mulas y Samá, pero atrasados en otros lugares, efecto de los nortes y brisotes fuertes que se han sentido en la primera quincena del mes. Ya se han enviado de allí, algunas partidas de este fruto para esta Capital. Abunda mucho el maíz tierno en Camagüey, á la vez que hay poca existencia del seco; y en aquel mercado se nota escasez de yuca. Se están recolectando las cosechas de cebollas y frijoles de diferentes clases. Obsérvase en todos los mercados buena existencia de frutas de la estación, sobre todo naranjas, cuya producción es abundantísima. En La Sierra, continúa la recolección de coles, siendo regular, en general, la producción de hortalizas, excepto en Morón, desde donde dicen que hay allí muy poca este año.

A medida que la seca se prolonga va acentuándose el perjuicio que sufren los potreros, pues en la mayor parte de ellos se está secando la yerba, y en algunos, como sucede en Alacranes, ya no hay pasto para el ganado, del que muere mucho por falta de alimento; remediándose esta contrariedad con el cogollo de la caña en lugares donde puede disponerse de tal recurso; sin embargo, éste se sostiene, en general, gordo y saludable por el NE. de Santa Clara, y sólo ocurren casos de carbunco sintomático en el término de Consolación del Norte, de la provincia de Pinar del Río, en la cual, según informes, va mejorando mucho el estado sanitario; en algunas fincas de las de Camagüey, en donde también causa alguna mortandad el carbunco bacteridiano, y en varias otras de la de Oriente, en la que también se han presentado casos de la enfermedad llamada *bobera*. Se continúa aplicando la vacuna preventiva para aquellas enfermedades, con buen resultado; pues por la Secretaría de este Departamento se sigue faci-

litando el virus correspondiente á todos los dueños de ganado que lo solicitan; y del que sólo á la expresada provincia de Camagüey se han remitido 58,000 dosis en el transcurso del año próximo pasado. En el poblado de Nuevitas, cercano á la capital de esta última provincia, han ocurrido casos de muermo en el ganado caballar; y por varios otros puntos de la misma, se ha presentado la *pintadilla* en los cerdos, para combatir la cual se había solicitado el antídoto del suero indicado. En las aves de corral no hay enfermedades, y sus crías se encuentran prósperas; por lo que hay abundancia de pollos, así como de huevos, de los que existía escasez anteriormente. La producción de leche va mermando á consecuencia de la falta de pastos; y por tanto, la elaboración del

queso en Camagüey se resiente de tal contrariedad, entrando en cambio, en la capital de esa región bastante cantidad de cera, aunque poca de miel de abejas por la deficiencia de los apiarios; causa de que se califique sólo de mediana la cosecha actual. Se están explotando los montes del término de Morón, cuyas maderas se exportan para esta Capital y el extranjero. Se estudia la construcción de la línea del ferrocarril que va á la bahía de Mayanabo, teniendo el dueño del Central «Senado» (Camagüey) el propósito de que quede establecida esa línea á tiempo para poder tirar por ella el fruto en la zafra próxima, para su embarque.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	769.90	19°.8	11.86	69	SE.	3.6	Cubierto
2	768.90	21.8	14.60	75	ENE.	5.4	Pte. cubierto
3	768.34	22.5	14.25	69	ESE.	5.4	Cubierto
4	767.01	22.7	14.45	70	ESE.	6.3	Id.
5	765.89	22.8	15.47	75	SE.	8.0	Pte. cubierto
6	764.21	23.2	16.39	77	SE.	4.5	Despejado.
7	766.29	24.6	17.47	76	ESE.	7.2	Id.
8	768.79	25.5	17.52	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
9	768.20	24.2	15.72	70	NE.	9.8	Id.
10	768.82	21.8	15.67	80	ENE.	11.5	Cubierto
11	769.49	22.0	15.88	81	ENE.	10.7	Id.
12	769.72	23.0	14.60	69	ENE.	8.0	Despejado
13	768.58	22.8	15.01	73	ESE.	4.5	Cubierto
14	766.54	23.5	14.05	65	N.	8.0	Pte. cubierto
15	767.14	23.0	15.84	76	NNE.	7.2	Cubierto
16	767.90	22.0	15.11	77	E.	6.3	Id.
17	767.16	22.5	14.25	69	SE.	4.5	Id.
18	765.10	21.8	13.95	71	ENE.	4.5	Despejado
19	766.39	22.8	15.01	73	ESE.	4.5	Id.
20	766.09	23.0	14.30	68	NW.	10.7	Cubierto
21	761.18	22.0	15.57	79	NNW.	10.7	Pte. cubierto
22	765.16	19.6	10.35	60	SE.	2.7	Id.
23	765.70	18.5	12.25	78	S.	6.3	Cubierto
24	763.23	19.0	10.00	61	NNE.	3.6	Pte. cubierto
25	763.28	21.0	12.80	69	SE.	5.4	Id.
26	764.58	20.3	12.17	69	SE.	1.8	Despejado
27	762.88	20.5	13.05	73	SSW.	7.2	Id.
28	758.71	22.0	13.31	68	NNW.	6.3	Cubierto
29	762.81	20.4	12.39	69	ESE.	6.3	Despejado
30	765.00	20.5	14.07	78	ESE.	6.3	Id.
31	765.06	20.7	15.46	85	SSW.	0.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Millímetros	Centígrado	Millímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	768.10	20°.0	11.75	68	ENE.	4.5	Pte. cubierto
2	766.10	20.5	14.07	79	NE.	8.0	Cubierto
3	765.66	22.7	14.15	69	E.	7.2	Id.
4	763.81	23.0	14.60	69	ENE	8.0	Despejado
5	762.71	23.0	15.84	76	ENE.	6.3	Cubierto
6	761.76	25.2	17.50	73	S.	7.2	Despejado
7	764.47	24.2	18.52	82	NE.	5.4	Cubierto
8	765.79	24.0	16.46	74	ENE.	8.9	Despejado
9	765.60	23.7	15.81	73	NE.	6.3	Pte. cubierto
10	766.16	21.0	16.38	88	NE.	6.3	Cubierto
11	767.49	21.8	14.60	75	ENE.	10.7	Id.
12	766.81	22.2	13.50	68	ENE.	8.0	Despejado
13	765.31	23.0	14.60	69	ENE.	8.9	Id.
14	763.91	22.5	16.10	79	NE.	7.2	Id.
15	764.76	22.5	15.01	75	NE.	7.2	Cubierto
16	765.70	21.8	15.21	78	NE.	7.2	Pte. cubierto
17	763.94	21.8	14.15	72	ENE.	7.2	Despejado
18	762.18	22.6	15.42	76	NE.	6.3	Id.
19	763.41	23.0	15.22	73	NE.	6.3	Id.
20	761.23	22.4	15.84	78	ENE.	8.0	Id.
21	760.18	21.0	13.81	75	NW.	14.3	Cubierto
22	762.78	19.0	11.32	69	N.	6.3	Id.
23	762.50	19.5	12.85	76	NE.	4.5	Id.
24	760.55	20.0	12.04	69	N.	1.8	Id.
25	761.35	20.5	12.63	75	N.	5.4	Despejado
26	761.43	21.5	12.84	67	NE.	4.5	Id.
27	759.08	22.0	13.60	69	NE.	4.5	Pte. cubierto
28	755.88	22.0	13.60	69	SW.	12.5	Cubierto
29	762.68	20.0	12.45	71	NNE.	4.5	Pte. cubierto
30	762.60	21.8	14.91	77	NE.	5.4	Id.
31	762.61	22.7	16.48	80	NNE.	4.5	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT				RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA				
DIA	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS			
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	70°	11 a. m.	59°	6½ a. m.	30.27	29.87	0.40	30.10
2	72	12½ p. m.	62	7 " "	30.26	29.84	0.42	30.08
3	74	1 " "	63	6 " "	30.26	29.82	0.44	30.09
4	75	1½ " "	64	8 " "	30.28	29.85	0.43	30.13
5	75	1½ " "	66	10 " "	30.31	29.87	0.44	30.16
6	78	2 " "	64	12 día	30.31	29.78	0.53	30.11
7	79	1 " "	64	2 p. m.	30.29	29.72	0.54	30.06
8	79	1 " "	69	4 " "	30.24	29.76	0.48	30.06
9	77	1 " "	68	6 " "	30.27	29.81	0.46	30.07
10	71	10 a. m.	66	8 " "	30.28	29.84	0.44	30.10
11	72	12 día	66	10 " "	30.28	29.84	0.44	30.12
12	74	1½ p. m.	67	12 noche	30.38	29.87	0.41	30.11
13	75	12 día.	65					
14	75	11 a. m.	65					
15	74	12 día.	64					
16	73	11 a. m.	64					
17	73	1 p. m.	64					
18	74	1 " "	62					
19	74	1 " "	65					
20	75	11 a. m.	67					
21	74	2 p. m.	64					
22	68	11 a. m.	63					
23	68	3 p. m.	59					
24	69	2 " "	58					
25	71	1 " "	63					
26	72	1 " "	60					
27	72	12 día	61					
28	75	1 p. m.	60					
29	69	12 día.	62					
30	73	1 p. m.	60					
31	74	1 " "	63					

RESUMEN DE LLUVIA			
Dias de lluvia.....	3	Total de agua recogida,	
		1.35 pulgadas inglesas	Máxima 1.20 p. inglesas
Días de lluvia.....	3		Día..... 10

TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS			
Horas de observación	Máxima	Mínima	Media
	Oscilación	Oscilación	Oscilación
2 a. m.	0.691	0.389	0.551
4 " "	0.698	0.394	0.536
6 " "	0.663	0.419	0.530
8 " "	0.670	0.413	0.536
10 " "	0.690	0.394	0.562
12 día	0.707	0.442	0.581
2 p. m.	0.746	0.438	0.580
4 " "	0.729	0.446	0.573
6 " "	0.725	0.435	0.572
8 " "	0.703	0.429	0.569
10 " "	0.700	0.378	0.562
12 noche	0.687	0.388	0.555
MENSUAL.....	0.701	0.414	0.569

VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
Horas de observación	Días		Total
	Días	Total	Total
2 a. m.	1	166	296
4 " "	2	212	188
6 " "	3	223	181
8 " "	4	227	193
10 " "	5	262	304
12 día	6	275	245
2 p. m.	7	240	199
4 " "	8	318	193
6 " "	9	329	264
8 " "	10	471	149
10 " "	11	560	149
12 noche	12	310	280
	13	290	300
	14	194	194
	15	269	194
	16	297	135
MENSUAL.....			

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO				RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
Dias	MAXIMA	HORA	MINIMA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS			TERMOMETRO CENTIGRADO				
					Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	21.0	11 a. m.	15.0	6½ a. m.	68.90	58.70	10.20	64.47	22.8	16.0	6.8	19.0
2	22.5	12½ p. m.	16.5	7 " "	68.60	58.09	10.60	64.14	21.8	15.5	6.3	18.7
3	23.5	1 " "	17.0	6 " "	68.50	57.50	11.00	64.30	21.2	15.0	6.2	18.4
4	24.0	1½ " "	18.0	6 " "	69.20	58.20	11.09	65.99	21.6	16.0	5.6	19.0
5	24.2	1½ " "	19.2	5 " "	69.90	58.71	11.19	66.07	25.5	18.5	7.0	21.9
6	25.5	2 " "	18.0	12 día.	69.90	56.55	13.35	64.82	26.2	19.4	6.8	22.5
7	26.0	1 " "	17.8	2 p. m.	68.70	55.03	12.67	63.63	25.5	19.4	6.1	22.5
8	26.4	12½ " "	20.7	4 " "	68.10	55.88	12.22	63.43	25.2	19.0	6.2	22.0
9	25.0	1 " "	20.3	7 " "	68.40	56.50	11.90	63.81	23.8	18.2	5.6	20.7
10	21.8	10 a. m.	19.2	5½ " "	68.80	57.20	11.60	64.54	23.2	17.8	5.4	20.3
11	22.2	12 día.	19.2	10 " "	69.10	58.00	11.10	65.04	23.0	16.8	6.2	19.9
12	23.2	1½ p. m.	19.5	12 noche.	69.00	58.60	10.40	64.81	23.0	16.5	6.5	19.5
13	23.7	12 día.	18.2	MENSUAL.....	68.92	57.41	11.51	64.54	23.6	17.3	6.3	20.3
14	24.0	11 a. m.	18.2									
15	23.4	12 día.	18.2									
16	22.8	11 a. m.	17.8									
17	23.0	1 p. m.	18.0									
18	23.4	1 " "	16.8									
19	23.6	1 " "	18.2									
20	23.8	11 a. m.	19.3									
21	23.5	2 p. m.	18.0									
22	20.0	11 a. m.	17.0									
23	20.0	3 p. m.	14.8									
24	20.7	2 " "	14.4									
25	21.5	1 " "	17.0									
26	22.5	1 " "	15.7									
27	22.5	12 día.	16.0									
28	24.0	1 p. m.	15.8									
29	20.7	12 día.	16.6									
30	22.6	1 p. m.	15.6									
31	23.4	1 " "	17.5									
				TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%				
				Horas de observación	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
				2 a. m.	17.56	10.12	7.44	14.00	88	65	28	88
				4 " "	17.73	10.02	7.71	13.61	95	64	31	85
				6 " "	16.85	10.64	6.21	13.46	96	67	29	85
				8 " "	17.03	10.49	6.54	13.62	91	64	27	88
				10 " "	17.52	10.00	7.52	14.28	85	60	25	72
				12 día.	17.95	11.24	6.71	14.75	85	63	22	72
				2 p. m.	18.95	11.12	7.83	14.74	94	64	30	74
				4 " "	18.52	11.32	7.20	14.56	88	67	21	74
				6 " "	18.41	11.05	7.36	14.54	88	71	17	79
				8 " "	17.85	10.89	6.96	14.45	93	69	24	82
				10 " "	17.78	9.61	8.17	14.29	91	60	31	82
				12 noche.	17.46	9.86	7.60	14.09	93	63	30	83
				MENSUAL.....	17.80	10.53	7.27	14.20	91	65	26	79
				RESUMEN DE LLUVIA								
				Dias de lluvia..... 3				Total de agua recogida 34.5 mm.				
								Máxima 30.5 mm. Día..... 16.				

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1910

VIENTO

DIAS	2 a. m.		4 a. m.		6 a. m.		8 a. m.		10 a. m.		12 día		2 p. m.		4 p. m.		6 p. m.		8 p. m.		10 p. m.		12 noche		Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.			
1	S.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	S.	0.5	SE.	3.6	E.	5.4	ENE.	6.3	ENE.	4.5	E.	3.6	ESE.	2.7	SE.	2.7	SE.	1.8	3.0		
2	S.	1.0	SE.	2.7	SE.	1.8	SSE.	1.0	ENE.	5.4	NE.	6.3	NE.	7.2	NE.	8.0	E.	3.6	SE.	4.5	SE.	3.6	ESE.	3.6	3.8		
3	ESE.	2.7	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	2.7	ESE.	5.4	ESE.	5.4	ENE.	7.2	ENE.	7.2	ESE.	3.6	SE.	4.5	SE.	2.7	SE.	1.8	4.1		
4	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.0	ESE.	1.8	ESE.	6.3	ENE.	6.3	ENE.	8.0	ENE.	8.0	E.	5.4	ESE.	4.5	ESE.	4.5	E.	3.6	4.1		
5	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	3.6	SE.	8.0	SE.	8.0	ENE.	7.2	ENE.	6.3	E.	4.5	ESE.	4.5	ESE.	5.4	ESE.	3.6	5.0		
6	E.	4.5	E.	4.5	E.	3.6	E.	3.6	SE.	5.4	SE.	7.2	SSE.	8.9	S.	6.3	SW.	3.6	S.	2.7	S.	3.6	S.	2.7	5.0		
7	E.	3.6	SE.	3.6	E.	3.6	ESE.	2.7	SE.	4.5	NE.	5.4	NE.	7.2	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	5.4	NE.	5.4	4.7		
8	ENE.	3.6	E.	2.7	ESE.	3.6	ESE.	4.5	ESE.	7.2	ESE.	7.2	NE.	9.8	ENE.	8.9	E.	5.4	NE.	6.3	E.	5.4	E.	4.7	5.0		
9	SE.	1.8	SE.	1.8	Calma	Calma	Calma	Calma	NE.	6.3	NE.	7.2	NE.	7.2	NE.	6.3	E.	5.4	NE.	6.3	E.	5.4	E.	5.4	5.8		
10	NNE.	11.6	NE.	8.9	NE.	3.6	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	9.8	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	11.6	5.8		
11	ENE.	8.9	ENE.	8.9	ENE.	10.7	ENE.	9.8	ENE.	11.5	ENE.	12.5	ENE.	12.5	ENE.	10.7	ENE.	8.9	ENE.	9.8	ENE.	14.3	ENE.	11.5	8.6		
12	ENE.	7.2	ENE.	8.0	ENE.	7.2	ENE.	7.2	ENE.	10.7	ENE.	10.7	ENE.	9.8	ENE.	8.0	E.	9.8	ENE.	10.7	ENE.	10.7	ENE.	8.9	10.3		
13	SE.	2.7	E.	3.6	ESE.	1.8	E.	2.7	ENE.	8.0	ENE.	9.8	ENE.	9.8	ENE.	8.9	E.	4.5	E.	3.6	ESE.	1.8	SE.	1.8	5.8		
14	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	1.8	ESE.	4.5	NE.	5.4	NE.	7.2	NE.	8.9	E.	4.5	E.	3.6	ESE.	3.6	SE.	2.7	3.2		
15	E.	3.6	SE.	1.8	S.	1.0	S.	1.0	N.	8.0	N.	9.8	NE.	8.0	NE.	7.2	NE.	5.4	NE.	6.3	E.	4.5	NE.	6.3	3.6		
16	NE.	5.4	NNE.	6.3	NNE.	5.4	NNE.	5.4	E.	6.3	ENE.	8.0	ENE.	7.2	NE.	7.2	NE.	5.4	NE.	6.3	E.	4.5	NE.	6.3	5.0		
17	E.	2.7	ESE.	2.7	ESE.	1.0	SE.	2.7	SE.	3.6	SE.	3.6	ENE.	6.3	ENE.	7.2	E.	3.6	E.	3.6	ESE.	2.7	SE.	1.8	3.6		
18	SE.	1.8	SE.	1.0	SE.	1.8	SE.	1.8	ENE.	4.5	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	6.3	E.	3.6	E.	3.6	ESE.	1.8	SE.	1.8	5.5		
19	SE.	2.7	S.	2.7	S.	1.8	S.	1.8	ENE.	4.5	ENE.	6.3	NE.	6.3	NE.	6.3	E.	3.6	E.	3.6	ESE.	1.8	SE.	1.8	3.3		
20	ESE.	1.8	ESE.	1.8	ESE.	1.8	S.	1.8	ESE.	4.5	ENE.	6.3	NE.	6.3	NE.	8.0	E.	4.5	ENE.	3.6	E.	2.7	SE.	1.8	3.6		
21	S.	2.7	S.	3.6	SW.	2.7	SW.	3.6	NW.	10.7	NW.	14.3	NW.	8.9	NW.	14.3	NW.	14.3	NW.	11.6	NW.	11.6	S.	1.8	3.6		
22	NNW.	10.7	NNW.	12.5	NW.	10.7	NW.	10.7	NNW.	10.7	NNW.	8.9	NW.	8.9	NW.	14.3	NW.	14.3	NW.	11.6	NNW.	12.5	NNW.	18.4	5.6		
23	N.	3.6	NE.	1.8	SSE.	2.7	SSE.	1.8	SE.	2.6	SE.	2.7	NE.	5.4	N.	6.3	N.	3.6	N.	3.6	N.	2.7	N.	2.7	4.4		
24	SSE.	3.6	SE.	2.7	SE.	4.5	S.	4.5	S.	6.3	SSW.	2.7	NE.	5.4	NE.	4.5	N.	1.8	SE.	1.8	SE.	2.7	N.	2.7	4.4		
25	NW.	5.4	NW.	7.2	N.	6.3	NNE.	6.3	NNE.	6.3	SSW.	2.7	NE.	4.5	N.	1.8	NW.	1.8	SE.	1.8	SE.	2.7	N.	2.7	3.6		
26	ESE.	1.8	S.	0.5	SSE.	0.5	SSE.	1.8	SE.	5.4	NE.	4.5	NNW.	5.4	N.	5.4	NE.	3.6	NE.	4.5	NE.	3.6	SW.	1.8	3.6		
27	S.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.0	SE.	5.4	NE.	3.6	NE.	5.4	NE.	4.5	NE.	3.6	NE.	4.5	NE.	3.6	SW.	1.8	5.0		
28	SSE.	0.5	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.0	SE.	5.4	NE.	2.7	NE.	6.3	NE.	4.5	NE.	3.6	NE.	4.5	NE.	3.6	SW.	1.8	2.7		
29	NW.	7.2	NNW.	8.7	NNW.	7.2	NNW.	7.2	NNW.	6.3	SW.	12.5	SW.	12.5	SW.	12.5	SW.	12.5	SW.	11.6	WSW.	8.0	NNW.	8.0	5.2		
30	N.	2.7	N.	2.7	SE.	1.0	SE.	2.7	ESE.	6.3	NE.	4.5	NE.	4.5	NE.	4.5	NE.	4.5	NE.	3.6	E.	1.8	E.	1.8	3.6		
31	E.	1.8	N.	1.0	Calma	Calma	Calma	Calma	SSW.	0.5	NNW.	3.6	NNE.	5.4	NNE.	4.5	N.	2.7	N.	1.8	N.	1.8	N.	1.8	2.6		

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	27.1 81	16.2 61	21.6 71	31.0 88	7	12.0 54
Herradura	Id.	27.0 81	14.9 59	21.0 70	30.5 87	9	9.5 49
Buenaventura.....	Id.	25.4 78	12.6 55	19.0 66	29.0 84	7*	8.5 47
«Rangel», Taco-Taco	Id.	23.8 75	12.0 54	17.9 64	28.0 82	11	6.0 43
San Cristóbal	Id.	29.2 84	14.7 58	26.9 80	33.0 91	7*	9.0 48
HABANA	Habana	48	23.6 74	17.5 63	20.3 68	26.4 79	8	14.4 58
Santiago de las Vegas	Id.	24.4 76	15.6 60	20.0 68	30.6 87	7	11.7 53
Batabanó	Id.	5	30.2 86	26.4 79	28.3 83	36.0 97	7	20.0 68
Catalina de Güines.....	Id.	56	25.2 77	15.1 59	20.1 68	29.0 84	7	10.0 50
“Rosario”, Aguacate	Id.	111	24.0 75	12.3 54	18.2 65	27.0 81	9*	9.0 48
Matanzas	Matanzas	25	24.4 76	19.4 67	21.9 71	29.0 84	7	8.3 47
Alacranes	Id.	43	30.6 87	20.4 69	25.5 78	34.0 93	13	18.0 64
Recreo	Id.	14	26.3 79	14.3 58	20.3 68	28.2 83	8*	12.0 54
Banaguüises.....	Id.	66	24.3 76	17.1 63	20.7 69	28.0 82	12*	11.0 52
Sierra Morena	Santa Clara	21.1 70	16.2 61	18.6 65	25.0 77	8	11.0 52
Congojas.....	Id.	110
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	24.4 76	16.1 61	20.0 68	28.3 83	7	11.7 53
“Soledad”, Id.....	Id.	24.4 76	13.9 57	18.9 66	31.7 89	10	7.8 46
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	24.7 76	16.1 61	20.4 69	29.0 84	7	10.0 50
Cruces	Id.	80	24.2 75	16.0 61	20.1 68	28.0 82	7	10.0 50
Cifuentes	Id.	24.0 75	17.9 64	21.0 70	26.0 79	7*	14.0 57
Manicaragua	Id.	25.5 78	14.7 58	20.1 68	30.0 86	31	8.0 46

Enero, 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
1*	15.6 28	27	5.0 0.20	5.0 0.20	10	1	13	12	6	NE.	Junta de Agricultura.
1	16.5 30	27	12.5 0.49	12.5 0.49	10	1	20	9	2	SE.	Sr. E. W. Halstead.
13	18.0 32	26	78.5 3.11	37.5 1.48	10	9					„ F. L. Page.
23*	16.0 29	27	34.0 1.34	22.9 0.90	10	4	23	2	6	NE.	Sres. Gzlez. y Benítez.
27	20.0 36	27	15.0 0.59	8.0 0.31	10	3	0	25	6	NE.	Sr. José Novoa.
24	7.5 13	7	34.5 1.36	30.5 1.20	10	3	8	11	12	ENE.	Observatorio Nacional.
23*	13.9 25	7*	23.1 0.91	14.2 0.56	10	3	9	11	11	NE.	Sr. R. Valdés.
1*	7.0 13	19	Ll. T.	Ll. T.	9*	0	25	0	6	N.	„ Vicente E. Tres.
26	16.0 29	26*	Ll. T.	Ll. T.	5*	0	24	4	3	NE.	„ Dr. A. Torralba.
25*	17.0 31	30	31.8 1.25	22.1 0.87	11	3	21	0	10	N.	„ Ramón Pelayo.
26	18.6 33	29	29.5 1.16	17.8 0.70	11	4	15	10	6	SW.	Junta de Agricultura.
6*	15.0 27	12*	0			0				NNE.	Sr. Víctor Vasconcelos
29*	15.2 27	1	10.0 0.39	10.0 0.39	11	1	4	27	0	N.	„ N. G. Campbell.
13*	10.0 18	27	Ll. T.	Ll. T.	5*	0	31	0	0	N.	„ Mignel Mendoza.
4*	13.0 23	4	12.7 0.50	8.9 0.35	10	2	29	2	0		„ Arturo Iturralde.
23	10.6 19	25*	9.2 0.36	3.0 0.12	4	6	13	13	5	NE.	Sr. P. M. Beal.
23	17.8 33	19	6.8 0.27	3.8 0.15	15	2					„ A. A. Hughes.
24	12.0 22	6*					15	15	1	N.	„ José R. de Bustillo
26	12.0 22	24*	10.9 0.43	5.1 0.20	14	4	23	7	1		„ Dr. José Ruibal.
25*	11.0 20	29*	14.0 0.55	14.0 0.55	11	1	23	0	8	NE.	„ Dr. Martín Gallart.
23	17.0 31	23	21.0 0.82	9.0 0.35	13	4	13	11	7	E.	„ James F. Johnston.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	28.1 82	17.5 63	22.8 73	29.0 84	2*	16.0 61
Camajuaní.....	Id.	21.5 71	12.6 55	17.0 68	25.0 77	6*	7.0 45
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.						
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.						
Morón	Camagüey	23.9 75	13.9 57	18.9 66	25.6 78	11*	10.0 50
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	25.5 78	13.4 56	19.4 67	28.0 82	11*	5.0 41
Ceballos.	Id.	46	27.1 81	13.9 57	20.5 69	31.0 88	7	5.5 42
Camagüey	Id.	107	24.5 76	16.2 61	20.4 69	27.3 81	8	10.5 51
Nuevitas.....	Id.	26.2 79	14.5 58	20.3 68	32.0 90	21	7.0 45
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	26.2 79	16.8 62	21.5 71	31.0 88	7	10.0 50
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	26.6 80	16.7 62	21.6 71	28.0 82	5*	15.0 59
Omaja.....	Id.	26.8 80	14.8 59	20.8 69	30.0 86	5*	6.0 43
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	29.2 84	13.9 57	21.6 71	32.0 90	1*	11.0 52
Samá	Id.	25.6 78	19.9 68	22.8 73	29.0 84	21*	13.0 55
Banes.....	Id.	30	27.2 81	18.7 66	23.4 74	29.0 84	6*	10.0 50
"Preston", Nipe.....	Id.	5	25.6 78	18.3 65	21.7 71	27.0 82	4*	11.1 52
Santiago de Cuba.....	Id.	42	25.7 78	20.0 68	22.8 73	28.5 83	8	17.7 64
Guantánamo	Id.						

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
4*	12.0 22	15*	0			0					Sr. Vicente G. Abreu.
24*	14.0 25	24*	26.3 1.04	11.4 0.45	15	4					„ José M ^a Espinoaa. „ Julio Rodríguez. „ Mateo Hernández.
20*	12.2 22	17*	0			0	27	4	0	ENE.	„ Benito Grandal
26	19.0 34	27*	15.2 0.60	15.2 0.60	16	1	26	5	0	NE.	„ A. G. Lamar.
26	21.5 39	27	23.9 0.94	7.2 0.28	5	8	4	26	1	NE.	„ John H. Kydd.
26	12.9 23	26	17.0 0.66	13.1 0.51	13	5	15	8	8	NNE.	„ Florentino Romero
26	22.0 40	28	50.2 1.97	10.4 0.41	10	12	10	18	3	E.	„ Calvin D. Kinsman
25*	15.0 27	25*	9.3 0.37	5.3 0.21	28	2	5	26	0	NE.	„ Carlos Arche.
24*	11.0 20	24*	0			0	7	23	1	NE.	„ Evelio Rodríguez.
25*	22.0 40	25	20.0 0.78	10.8 0.42	28	5	17	4	10	NE.	„ Silas O. Chase.
24*	20.0 36	1	91.5 3.61	28.4 1.12	14	19					„ James P. Shea.
24*	12.0 22	24*	128.0 5.04	48.0 1.89	13	13	7	14	10	E.	„ Andrés Oria.
26	17.0 31	28	155.1 6.11	43.2 1.70	21	14	14	12	5	E.	„ J. M. Domínguez.
26	13.3 24	26	136.5 5.37	36.1 1.42	13	16					„ Martin Slessor.
26	7.8 14	26	27.7 1.10	19.5 0.77	28	6	15	14	2	NNE.	Junta de Agricultura. Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río.....										5.0 0.20			
Herradura.....									12.5 0.49	Ll. T.			
Buenaventura.....							1.0 0.04		1.0 0.04	37.5 1.48	18.5 0.73		
«Rangel», Taco-Taco.....										22.9 0.90	2.5 0.10		
San Cristóbal.....										8.0 0.31	2.0 0.08		Ll. T.
HABANA									Ll. T.	30.5 1.20	2.0 0.08		
Santiago de las Vegas.....							Ll. T.			14.2 0.56	6.9 0.27	Ll. T.	
Batabanó.....									Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.		
Catalina de Güines.....					Ll. T.					Ll. T.	Ll. T.		
«Rosario», Aguacate.....										8.9 0.35	22.1 0.87	0.8 0.03	
Matanzas											17.8 0.70	6.6 0.26	
Alacranes.....													
Recreo.....											10.0 0.39		
Banagüises.....					Ll. T.								
Sierra Morena.....										8.9 0.35			
Congojas.....													
«Guabairo», Cienfuegos.....				3.0 0.12								1.3 0.05	
«Soledad», Id.....													
Cruces.....					4.3 0.17			Ll. T.	Ll. T.				
Cifuentes.....											14.0 0.55		
Manicaragua.....											3.0 0.12		9.0 0.35

Enero de 1910

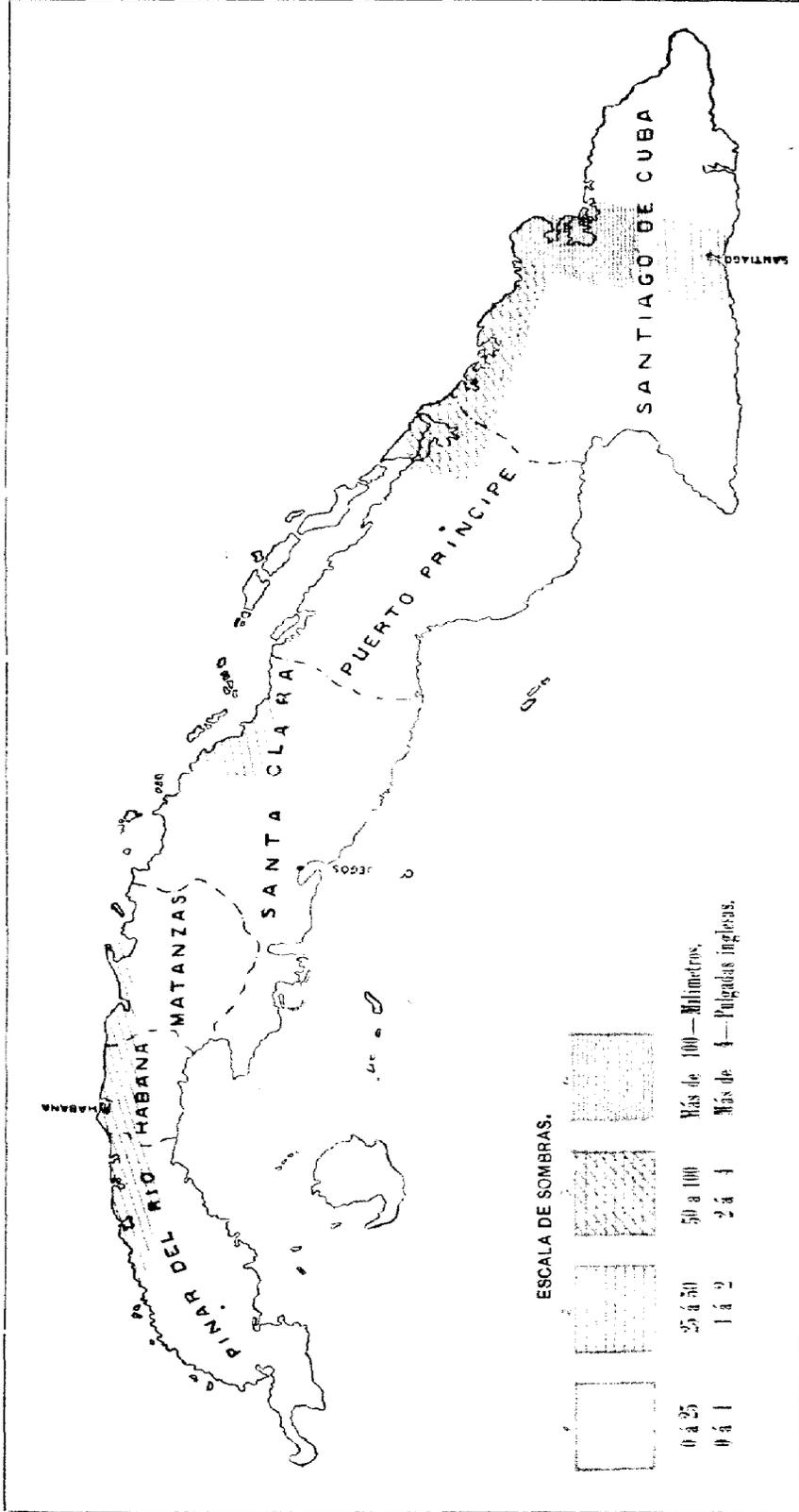
DEL MES																	TOTAL	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31
							Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.				Ll. T.				5.0 0.20
							Ll. T.											12.5 0.49
5.0 0.20	1.0 0.04						5.5 0.22		4.0 0.16					5.0 0.20				78.5 3.11
						2.5 0.10				6.1 0.24								34.0 1.34
	Ll. T.		Ll. T.				Ll. T.			5.0 0.20				Ll. T.				15.0 0.59
		2.0 0.08					Ll. T.							Ll. T.				34.5 1.36
			Ll. T.				2.0 0.08	Ll. T.			Ll. T.				Ll. T.			23.1 0.91
				Ll. T.	Ll. T.													Ll. T.
		Ll. T.					Ll. T.							Ll. T.				Ll. T.
																		31.8 1.25
		2.3 0.09	2.8 0.11					Ll. T.										29.5 1.16
																		0
																		10.0 0.39
					Ll. T.					Ll. T.								Ll. T.
	3.8 0.15																	12.7 0.50
	1.8 0.07					1.3 0.05								0.5 0.02			1.3 0.05	9.2 0.36
	3.8 0.15						3.0 0.12											6.8 0.27
5.1 0.20							1.0 0.04							0.5 0.02				10.9 0.43
																		14.0 0.55
1.0 0.04																	8.0 0.31	21.0 0.82

DEL MES																	TOTAL	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
																		0
3.8 0.15	11.4 0.45																	26.3 1.04
																		0
		15.2 0.60																15.2 0.60
1.8 0.07	3.2 0.12																	23.9 0.94
				Ll. T.														17.0 0.66
4.1 0.16			0.8 0.03		2.0 0.08		Ll. T.	1.3 0.05							1.0 0.04	0.5 0.02		50.2 1.97
			0.2 0.01											5.3 0.21				9.3 0.37
																		0
1.5 0.06						Ll. T.			2.0 0.08					10.8 0.42				20.0 0.78
23.4 1.12	3.8 0.15		0.5 0.02	1.3 0.05		3.3 0.13	7.6 0.30		0.5 0.02	0.2 0.01	0.2 0.01				13.5 0.53	0.5 0.02		91.5 3.61
3.0 0.12					3.0 0.12		27.0 1.06			3.0 0.12				12.0 0.47				128.0 5.04
37.5 1.25			3.3 0.13		4.8 0.19	1.5 0.06	43.2 1.70											155.1 6.11
3.3 0.13		0.5 0.02	26.9 1.06	6.9 0.27		1.0 0.04	6.9 0.27							4.6 0.18	3.0 0.12			136.5 5.37
			1.0 0.04		1.0 0.04	Ll. T.	2.7 0.11							19.5 0.77	2.5 0.10			27.7 1.10
														2.0 0.08				2.0 0.08

OBSERVATORIO NACIONAL
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS
Enero de 1910

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	69.90	68.10	1.80	68.42	20° 8	16° 5	4° 3	18° 5	13.50	11.75	1.75	12.26	87	65	22	78
2	68.90	66.10	2.80	67.41	22.2	17.0	5.2	18.7	14.70	12.59	2.11	13.80	87	70	17	81
3	68.34	65.31	3.03	66.48	23.2	17.5	5.7	20.6	14.76	13.09	1.67	14.07	90	67	23	78
4	67.01	63.81	3.20	65.36	23.8	17.8	6.0	20.8	15.11	13.57	1.54	14.45	93	67	26	79
5	65.89	62.60	3.29	64.05	23.8	19.0	4.8	21.1	16.08	14.42	1.66	15.22	90	74	16	82
6	64.60	61.76	2.84	63.12	25.5	18.5	7.0	21.9	17.71	14.30	3.41	16.33	91	72	19	84
7	67.30	64.20	3.10	65.44	26.0	18.5	7.5	22.4	18.95	15.01	3.94	17.19	96	71	25	85
8	68.79	65.79	3.00	66.99	26.2	21.0	5.2	23.0	17.73	15.11	2.62	16.60	91	69	22	80
9	68.20	65.60	2.60	66.75	24.2	20.8	3.4	22.2	16.85	15.41	1.44	16.13	87	70	17	81
10	68.82	65.80	3.02	67.74	21.8	20.0	1.8	20.9	16.39	15.61	0.78	15.99	94	80	14	87
11	69.49	66.60	2.89	68.04	22.2	20.8	1.4	21.4	15.88	13.71	2.17	15.02	84	73	11	79
12	69.72	66.70	3.02	67.88	23.0	19.5	3.5	21.3	14.60	12.66	1.94	13.84	81	68	13	73
13	68.58	65.31	3.27	66.46	23.7	19.0	4.7	21.0	15.18	13.39	1.79	14.44	85	69	16	78
14	66.54	63.91	2.63	65.49	23.8	19.0	4.8	21.2	15.31	13.39	1.92	14.55	86	65	21	78
15	67.14	64.76	2.38	65.91	23.4	19.2	4.2	21.1	15.96	13.27	2.69	14.42	91	73	18	83
16	67.90	65.70	2.20	66.60	22.2	20.0	2.2	21.0	16.43	13.93	2.50	15.30	93	77	16	83
17	67.16	63.94	3.22	65.23	22.7	18.0	4.7	20.0	14.57	13.35	1.22	14.03	88	69	19	80
18	65.10	62.18	2.92	63.59	23.0	17.2	5.8	20.4	15.92	12.90	3.02	14.50	88	71	17	82
19	66.39	63.41	2.98	64.55	23.5	18.8	4.7	20.9	15.28	13.77	1.51	14.72	89	70	19	80
20	66.09	61.28	4.81	63.22	23.2	19.3	3.9	21.1	16.44	14.30	2.14	15.31	88	68	20	82
21	63.30	59.48	3.82	61.00	23.5	18.0	5.5	20.2	15.84	9.61	6.23	13.46	90	60	30	77
22	65.16	62.78	3.38	63.79	19.7	17.8	1.9	18.6	11.32	10.02	1.30	10.75	75	60	15	67
23	65.70	62.50	3.20	63.78	19.8	15.5	4.3	17.6	12.85	10.37	2.48	11.89	87	74	13	79
24	63.23	60.55	2.68	61.76	20.7	15.0	5.7	18.0	13.50	10.00	3.50	11.84	88	61	27	78
25	63.28	60.80	2.48	62.04	21.0	18.0	3.0	19.4	12.94	11.43	1.51	12.37	81	69	12	74
26	64.58	61.43	3.15	62.69	22.0	15.8	6.2	19.1	13.56	11.97	1.59	12.38	86	64	22	77
27	62.88	59.08	3.80	60.71	22.5	16.3	6.2	19.4	14.03	10.72	3.31	12.54	83	65	18	75
28	58.90	55.03	3.87	57.42	23.7	16.5	7.2	20.1	16.17	11.91	4.26	13.78	88	65	23	79
29	64.60	58.70	5.90	62.16	20.7	16.6	4.1	19.2	14.36	11.86	2.50	12.60	85	69	16	76
30	65.00	62.60	2.40	63.86	22.0	15.8	6.2	19.1	15.21	11.90	3.31	13.89	93	75	18	84
31	65.06	62.30	2.76	63.07	23.0	17.8	5.2	20.4	16.65	14.00	2.65	15.52	93	75	18	87

LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1910.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

SE PUBLICA MENSUALMENTE



LA ALIMENTACION DE LAS AVES EN RELACION CON SU PRODUCCION

Cuando de la cría de aves se quiere obtener el máximum de utilidad, es necesario que se les dé alimentos apropiados, tanto en proporción como en calidad, así como en las distintas épocas de su vida, el que satisfaga las condiciones que se les exige, para lo que debe atenderse á las recomendaciones siguientes:

1ª Debe tenerse en cuenta la composición de los alimentos que se les vaya á suministrar, á fin que estudia-da la mejor proporción de los principios que componen el pienso, si no tiene éste la relación más apropiada entre la cantidad de proteína, materias grasas y carbo-hidratos, á fin de formar un alimento compensado que tenga buena relación, ya sea para su sostenimiento, ya para el sostenimiento y producción y aunque no sea con una exactitud rigurosa, que la mezcla de alimentos tenga la composición más aproximada á las exigencias del animal.

2ª Como que cuando están en la postura tienen que alimentarse para sostener su vida, y además para la formación de los huevos que producen de tal manera que en quince días producen un kilo de huevos; es necesario que en ese tiempo hayan recibido poco más de 300 gramos de alimentos secos digeribles por día á fin de que no aminoren su peso.

3ª Se ha calculado que la relación

que debe existir entre el peso del animal y el peso del alimento que ingiera, debe ser el siguiente:

Cuando el peso vivo de las aves es de 1 y $\frac{1}{2}$ á 2 kilos, el alimento que se le suministre debe ser 5 $\frac{1}{2}$ 0/00, es decir de 82 á 110 gramos, ó séase de 3 á poco más de 3 $\frac{1}{2}$ onzas en las tres comidas; y para aves más grandes, de más de 2 $\frac{1}{2}$ kilos, 4 0/00 de su peso vivo; lo que se deduce que los alimentos no deben ocupar gran volumen ni ser muy aguados.

El alimento que debe dárseles varía con el estado, (si están poniendo, se les debe dar más alimento y mejor clase) con la edad y con el volumen del animal; los animales jóvenes necesitan más alimentos, porque en esta época es mayor su desarrollo; tampoco se puede dar con provecho igual cantidad de alimento, porque unos hacen mejor la digestión que otros y también según la temperatura, pues en tiempo frío consumen más alimento, porque para producir calor en esa época, necesitan mayor nutrición; así es que, sobre todo, las gallinas ponedoras deben disponer de alimento á discreción y de buena calidad.

4ª Que la ración de las gallinas buenas ponedoras y mientras están poniendo, debe aumentarse en un 10 por ciento con relación á las otras que indica la tercera condición.

En el tiempo que no sea de la postura deben recibir alimentos que en relación al volumen no encierren tantos principios nutritivos, tales como maíz, avena, verduras, papas, boniatos, etc.

5ª Las gallinas que se destinan á la producción de huevos, económicamente no deben estar poniendo más de uno y medio á dos años, ó mejor dicho, que su edad no debe pasar de dos y medio años, pues á más edad, la cantidad de productos disminuye en todos sentidos, y de aquí la depreciación del animal, y el gallo cuando más deberá llegar á una edad de poco más de un año.

6ª Es provechoso suministrarles alimentos minerales, además de los ya mencionados, que se deben mezclar juntos, tales como huesos triturados ó ó conchas también molidas ó alguna cantidad de ceniza.

7ª En cuanto á los granos, tales como el maíz, debe suministrárseles dos partes molidos ó cocidos y una sin moler ó sin cocer, dejando esta última para dárselos por la tardecita.

8ª Conviene suministrarles el alimento tres veces al día; por la mañana, al medio día, y por la tarde, á fin que el aparato digestivo esté siempre funcionando.

Además de las verduras y granos, se les dará alimentos de origen animal, pero en corta cantidad, pues si no se les diesen éstos, la producción de huevos se verificaría á expensas de su propia sustancia y al cabo de algún tiempo dejarían de poner los huevos en el número que era de desear.

Otra clase de alimentos voluminosos, tiene el inconveniente de ocupar mucho lugar, y además el de disminuir el apetito. Ahora bien, la ración debe ser mayor y más alimenticia como hemos dicho, en tiempo en que estén poniendo.

Entre el corto alimento de origen animal, es buena la sangre desecada, la carne que esté en mal estado (y mejor es formarles gusaneras) pero siempre como he dicho, en cortas cantidades; es necesario evitar el exceso

de materia animal porque da á los huevos un gusto demasiado acentuado.

Es conveniente reemplazar una parte de los granos (maíz, millo, arroz, girasol, ajonjolí) por otros alimentos, tales como papas, coles, etc., suministrándoles así el ázoe bajo otra forma que la de productos animales.

Una buena ración para un animal, entre otras, que se pueden formular sería la siguiente:

60 gramos de maíz molido.

60 gramos de yuca, boniato ó papas cocidas.

20 gramos de carne molida.

Esta ración debe ir mezclada.

Para darle consistencia al cascarón aconsejan se les dé hojas de acedera (*Oxalis cetosa*).

No hay que echar en olvido que un kilogramo de huevos, que según las distintas razas son:

Minorcas 16 huevos.

Rhode Island Red... 18 »

Leghorn..... 19 »

Orpington 22 »

contienen aproximadamente 120 gramos de cáscara que es de materia mineral, (sales de cal) entre los cuales son de Carbonato de cal, 112 gramos; de Fosfatos de cal, un gramo.

En cuanto al fosfato de cal los granos que comen las gallinas lo llevan en suficiente cantidad; pero no así el carbonato de cal, que es necesario suministrárselo en los alimentos; la cantidad de 2½ gramos de cal ó séase unos 4½ gramos de carbonato de cal diarios, es suficiente, sobre todo en la época en que están poniendo, pues no hay que olvidar que encerradas en sus gallineros no tienen á su disposición sino muy poca cantidad de este cuerpo. Para suministrarles la cal, se vende en los Estados Unidos la pasta de una sustancia cuyo nombre es *Poultry grit*, que cuesta muy barata. Debemos dar, nos cuenta, como corroboración de lo antes expresado, que las gallinas en libertad, al escarbar escogen los granitos blancos de carbonato de cal, llegando hasta ingerir de 150 á 200 gramos de esta tierra al día.

A fin de sacar más provecho, se

debe tratar de obtener huevos en el tiempo en que su valor sea mayor, para lo cual pueden seguirse dos caminos:

1º Escogiendo razas que hagan su postura en invierno, tales como la Orpington, la Brahma, la Angshau Wyandotte ó Faverolles.

2º También se pueden obtener escogiendo la época del nacimiento de los pollitos, de tal manera que se consigan huevos en marzo á fin de ponerlos en la incubadora y que estén nacidos en abril, cuyas hembras empezarán á poner á los seis meses, siendo sus primeros huevos chicos, poco pesados y malos para empollar, siendo los pollos enclenques y pequeños, y pondrán por consiguiente en los meses de noviembre y diciembre, siendo este último mes el que por lo general ponen menos.

Las gallinas están generalmente en la muda desde septiembre hasta noviembre y en esa época ponen muy poco.

Los pollos nacidos en febrero, las hembras se adelantan y ponen en el mes de julio, pero se detiene la postura por la muda, los nacidos como hemos indicado de abril á agosto, las hembras vienen á poner en la época que escasean los huevos. En cuanto al tiempo de la postura, hay sus excepciones, las gallinas que nacen en el mes de febrero, marzo y abril, siguiendo la regla general ponen aproximadamente á los seis meses; pero no así las que nacen más tarde, que no ponen hasta la próxima primavera; los primeros huevos de una gallina son más pequeños.

La postura de las nacidas en la primavera, que empieza en el otoño, es más abundante en el segundo año y son los huevos más voluminosos.

Hay otros requisitos que deben observarse á fin de favorecer la producción de huevos, tales como hacer que las gallinas duerman al fresco y al aire libre, que estén abrigadas de los vientos fríos; los edificios muy claros ó bien alumbrados y calientes son malos porque engordan las gallinas y adquieren linfatismo; es bueno agregar á los alimentos, principios excitantes que

augmenten la actividad del ovario, tales como la pimienta, el anís, la quinina.

La avena molida ó en grano, es magnífico alimento para las gallinas, y según se dice, ponen los huevos de mayor tamaño. Se les puede dar de alimento dos onzas diarias.

Por la mañana debe dársele maíz cocido preparado de la manera siguiente: para un litro de granos se le ponen tres litros de agua, cocido no con mucho fuego; cuando se haya gastado el agua se baja y el maíz estará cocido; no se le debe dar mucha cantidad de esta ración. Conviene no olvidar que el maíz facilita la producción de grasa y no á producir huevos, por lo que sólo se debe dar de este grano la mitad de la ración. Es buena la semilla del girasol; pero sólo debe entrar cuando más en $\frac{1}{3}$ de la alimentación de las gallinas ponedoras.

Las legumbres y hortalizas que no se puedan aprovechar para la venta, ó que en ella no resultarían del todo remunerativas, son también un alimento que les gusta mucho á estos animales.

Recogidos los huevos, deben guardarse al fresco en un cajón con salvado y separando los unos de los otros, que no se toquen, se deben guardar el menos tiempo posible, á tal extremo que no deben pasar de 15 á 20 días para que no sufran ó se alteren. A medida que tienen más tiempo tardarán más en sacar, así cuando son muy frescos, suelen bastar 19 días, cuando tienen de 8 á 15 días, tardarán 21 á 22 días y para los más viejos tardan 23 ó 25 días, naciendo con frecuencia de estos últimos pollos enfermizos.

El huevo, después de algún tiempo, pierde agua por evaporación y como entra aire á sustituir el agua, éste altera algo el contenido del huevo, cambia el color y también el sabor y según las circunstancias comienza la fermentación pútrida.

El Director de la Estación Experimental Agronómica,

RAMÓN GARCÍA OSÉS.

SOBRE LA INDUSTRIA DE PIÑA EN CONSERVA

El Sr. Cónsul de la República en Vigo (España) ha comunicado al Honorable Sr. Secretario de Estado, lo siguiente, que por estimarse de interés para nuestros fabricantes de dulces y frutas en almíbar, se inserta en el BOLETÍN de esta Secretaría.

He aquí la nota de referencia:

« Por lo que pueda interesar á nuestros productores y exportadores de piñas, tengo el honor de poner en conocimiento de usted, lo siguiente:

« Con un éxito notable se ha puesto á la venta en toda esta región piñas de Cuba, en envases diferentes al de lata que se viene usando. Según he podido investigar esta innovación se debe á la casa del Sr. Isidro Soler, Mallorca 188, Barcelona. Dicho industrial recibe las piñas de Cuba en huacales, y en Barcelona procede á la operación de envasarlas en pomos de vidrio. Estos son de dos tamaños. El más grande contiene una piña entera y pesa 1.700 k; el más pequeño es de distinta forma, pesa un kilo y contiene piña en pedazos, sin duda con objeto de aprovechar las partes buenas de aquellas que llegan en mal estado. La presentación es bastante aceptable; la piña envasada de esta manera halaga la vista del comprador.

« Con objeto de que se pueda apreciar mejor esta innovación, me he permitido enviarle por conducto del capitán del vapor «Dania» de la línea Hamburguesa Americana, una cajita con dos muestras de piñas en sus respectivos envases de vidrio. He escrito á los Sres. Heilbut & Rasch, Agentes de estos vapores en la Habana, San

Ignacio 54, que la remitirán á esa Secretaría. Me permito llamar la atención respecto á la etiqueta del pomo más pequeño que hace aparecer la mercancía como elaboración habanera. Dice lo siguiente: Gran fábrica de dulces movida á vapor, La Piña Ideal, Tejadillo 40, Habana. También se han escogido los colores de la etiqueta que le dan cierto parecido á las que acostumbra usar la acreditada fábrica de dulces de la Habana, «El Pavo Real».

« La venta fué rápida á pesar de lo elevado del precio; también es verdad que la época del año escogida para efectuar este ensayo ha sido muy acertada. Se vendieron al detalle, el tamaño grande á siete pesetas, y á cinco el pequeño. También he podido investigar los precios á que vendió el Sr. Soler á los dueños de ultramarinos y confiterías, pues logré de estos señores me mostrasen sus facturas de compra, explicándoles que mi objeto era hacer un estudio para ver si en Cuba se podía hacer esto mismo á precios más ventajosos, pues de lograrlo, el consumo aumentaría notablemente. Los precios de compra fueron 5.50 pesetas y 3 pesetas cada pomo, respectivamente. En esta región hay ansiedad por la conclusión definitiva del Tratado en proyecto con nuestro país, que al realizarse permitiría la entrada de productos nuestros como la piña; sirvan, pues, estos datos como una indicación respecto al envase mencionado, nuevo al menos en España, á decir de los conocedores del ramo. »

PÍO GAUNAURD,

Jefe de la Sección de Comercio é Industria.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca comercial denominada «El Pozón», para distinguir quesos y mantequillas, hecha á favor del señor César Benítez, en 23 de Marzo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada «La Heroína», para distinguir vinos de mesa, clase superior, hecha á favor del señor Nicolás Herrán y Salazar, en 23 de Marzo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento á tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca de fábrica sin titulación, para distinguir refrescos de melocotón, limón, naranja, pera, ginger, ale, soda cream, crema de chocolate, root beer, fresa, raspón, zarzaparrilla, etc., hecha á favor de la Sociedad «The Coca Cola Co.», en 6 de

Mayo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca industrial denominada «Carmelitun», para distinguir un medicamento de uso externo, hecha á favor del señor Francisco H. Gandón, en 13 de Mayo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca de fábrica para tabacos denominada «La Toja», hecha á favor del señor Eusebio Rodríguez y Alvarez, en 28 de Abril del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 1º de Marzo de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres 3 d/v.....	19.807 P.	19.307 P.
»	» 60 »	19.36 P.	18.86 P.
» París.....	3 »	5.740 P.	5.240 P.
»	» 60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.182 P.	3.682 P.
»	» 60 »	N.	2.134 P.
» E. Unidos.....	3 »	9.307 P.	8.807 P.
»	» 60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	0.875 D.	1.375 D.
Descuento papel comercial.....		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.086 P.	9.240 P.
Plata Española.....		98.336 V.	98.509 V.

AZÚCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.9423
Azúcar miel, polarización, 89°.....		4.6634
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Marzo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.19	116.16
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	106.61	109.76
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	108.53	116.75
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.12	109.91
Láminas 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	119.97	123.38
Láminas 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	119.92	123.59
Láminas 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	115.61	118.53
Láminas 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.86	118.75
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1 ^a Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	102.46
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.11	107.50
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.	123.38
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional....	110.88	114.69
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	103.19	104.65

Habana, 15 de Marzo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	112.53	125.75
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	91.89	92.76
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	44.76	86.92
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	12.92	35.38
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	102.45	103.40
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	100.79	101.49
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	99.63	100.61
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	10.	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	97.85	98.38

Habana, 18 de Marzo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Marzo de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	19.901 P.	19.410 P.
»	60 »	19.267 P.	18.767 P.
» París.....	3 »	5.660 P.	5.160 P.
»	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.142 P.	3.714 P.
»	60 »	2.125 P.
» E. Unidos....	3 »	9.366 P.	8.866 P.
»	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	0.901 D.	1.401 D.
Descuento papel comercial.....		8 P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9 P.	9.151 P.
Plata española.....		98.321 V.	98.50 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.8794
Azúcar miel, polarización 89°		4.6830
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Marzo 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la
segunda quincena del mes de Marzo de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.35	114.72
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	108.	109.92
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	109.57	112.71
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.85	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	120.61	123.57
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	120.96	123.82
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.	119.
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.25	119.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	104.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.78	105.42
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	121.07	122.85
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	110.85	114.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	103.96	104.96

Habana, Marzo 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	113.	119.78
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	91.169	91.85
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	80.
Banc Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	13.71	40.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	102.830	103.48
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	102.348	102.750
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	100.214	101.098
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	10	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	94.794	95.232

Habana, Marzo 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 28 de Febrero de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	258,048	272,104	276,512		
	Matanzas.....	207,308	285,243	427,387		
	Cárdenas.....	268,308	382,513	296,798		
	Cienfuegos.....	371,687	487,000	486,986		
	Sagua.....	67,430	118,053	185,878		
	Caibarién.....	74,057	122,495	193,846		
	Guantánamo.....	85,187	101,777	127,138		
	Cuba.....	11,092	16,300	13,500		
	Manzanillo.....	104,600	154,501	162,766		
	Santa Cruz del Sur..	21,375	46,000	36,500		
	Antilla.....	45,534	65,897	90,351		
	Nipe Bay.....	26,040	76,720	109,203		
	Nuevitas.....	34,521	36,871	67,580		
	Júcaro.....	81,500	141,080		
	Gibara y Pto. Padre	93,313	140,150	301,318		
	Zaza.....		
Trinidad.....	22,730	25,100	28,468			
	1.691,230	241,604	2.412,224	344,603	2.945,311	420,759
EXISTENCIAS	Habana.....	269,898	369,130	391,384		
	Matanzas.....	184,437	249,721	385,637		
	Cárdenas.....	206,144	313,831	496,186		
	Cienfuegos.....	139,382	234,066	274,588		
	Sagua.....	86,013	105,595	128,771		
	Caibarién.....	92,709	103,157	139,688		
	Guantánamo.....	25,502	85,034	95,663		
	Cuba.....	14,221	17,285	11,235		
	Manzanillo ..	15,800	26,300	38,452		
	Santa Cruz del Sur..	21,765	7,067	32,400		
	Antilla.....	25,370	19,912	22,191		
	Nipe Bay.....	5,316	16,407	19,507		
	Nuevitas.....	25,400	12,360	33,605		
	Júcaro.....	4,900	14,055	25,119		
	Gibara y Pto. Padre	26,800	71,100	34,183		
	Zaza.....	11,269	14,539	14,398		
Trinidad.....	3,800	9,750	14,932			
	1.158,726	165,532	1.669,269	238,470	2.157,939	308,277
Consumo local, dos meses.. ..		407,136 9,870		583,073 10,775		729,036 11,730
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		417,006 9,318		593,848		740,766
Recibidas hasta 28 de Fbro. en puertos		407,688		593,848		740,766

Distribución de las 420,759 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras.....	2.835,661	405,095
New Orleans.....	53,250	7,607
Canadá.....	26,000	3,714
Inglaterra.....	30,400	4,343
Continente Europeo.....		
	2.945,311	420,759

Habana, 28 de Febrero de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	16	38
Dirección de Montes y Minas.....	317	476
Id. de Agricultura.....	1,598	3,615
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	689	836
Dirección de Comercio é Industria.....	342	469
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	99	84
Id. de Trabajo y Colonización.....	60	76
Id. de Meteorología.....	1	0
TOTAL.....	3,122	5,594

En las 3,615 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 369 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 836 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 20 patentes de invención, 35 títulos de propiedad de marcas y 18 certificados, y en las 469 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Marzo de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del movimiento minero de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1909

CLASE DE MINERAL	MINAS DENUNCIADAS				CANCELADAS POR VARIAS CAUSAS				EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1909				Canceladas correspondientes á minas denunciadas en semestres anteriores			
	Núm.	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados	Núm.	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados	Núm.	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados	Núm.	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados
Cobre.....	9	1,454	9	1,454	8	2,653
Carbón de piedra.....	16	3,994	12	3,456	4	538
Hierro.....	245	135,698	114	49,625	131	86,073	43	5,688
Manganeso.....	2	80	2	80
Oro.....	7	609	4	460	3	149	4	246
Varios.....	32	4,955	20	3,232	12	1,723
	311	146,790	152	56,853	159	89,937	55	8,587

Santiago de Cuba, enero 17 de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., José PORTONDO.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del movimiento de expedientes durante el período de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1909.

NUMERO DE EXPEDIENTES	Salidos con informes	Demarcados	Suspendidos por no ser franco el terreno	Suspendidos por desconocerse el lugar de la mina	Renunciados en el acto de la demarcación	Devueltos por pedirlos el Gobierno Civil	Quedan pendientes de despacho en la Oficina
Existencia en 30 de junio de 1909.....	76						
Ingresados en 1º de julio á 31 de Dbre. de 1909.....	135						
TOTAL.....	22	50	2	1	25	111

Santiago de Cuba, 17 de enero de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

NOTA.—En el semestre vencido en 30 de junio de 1909 aparece una existencia de 45 expedientes, debiendo ser de 76, por haberse dejado de incluir 31 expedientes recibidos del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación durante el período de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1909.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		PAIS DE SU DESTINO
		TONELADAS EN BRUTO-RESIDUOS		METAL EN ONZAS TROY		EN BRUTO		CEMENTADO		TONELADAS EN BRUTO		
		Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exporta.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exportadas	
Cuba Copper Co...	Mina Grande.....					16,623	15,982	52'1	143'5			E. U. A.
Juraguá Iron Co..	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Subreñense, Unión y Abundancia.....											
The Spanish Am. Iron Co. por Daiquirí	Lola 2ª, Lola, S. Antonio, Providencia, Alfredo, Trinidad, Concepción, Norte, Falconera, Ceres, Boferra, S. Rafael									179,873	216,790	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. por Mayarí.	Mesaba y Mayarí Chiquito									260,748	836,525	E. U. A.
The Ponupo Manganeso C. Sindicato Holguinero.	Aragón, Acorosit y Enrique..... Santiago	758'95	4	169	169					27,268	5,370	E. U. A.
	SUMAN.....	758'95	4	169	169	16,623	15,982	52'1	143'5	526,920'7	612,284'7	E. U. A.

Santiago de Cuba, 17 de Enero de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., José Portuondo.

NOTA.—La mina «Santiago» ha sido concedida como de cobre y se explota como mineral de oro.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre de 1909

CLASE DE MINERAL	Existentes en 30 de junio de 1909					Existentes en 31 de diciembre de 1909				
	Minas	Terrenos	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados	Minas	Terrenos	Hectáreas	Áreas	M. cuadrados
Hierro.....	349	57,549	04	12,24	377	71,558	04	12,24
Cobre.....	279	4	9,656	03	40,36	281	4	9,777	03	40,36
Manganeso.....	246	12,321	34	247	12,355	34
Oro.....	40	1,133	42	1,220
Mercurio.....	2	24	2	24
Zinc.....	9	505	9	505
Hulla.....	9	521	9	521
Plomo.....	10	493	10	493
Asfalto.....	23	471	96	24,00	23	471	96	24,00
Amianto.....	2	39	2	39
Plata.....	1	25	1	25
Antimonio.....	1	9	1	9
Petróleo.....	3	405	3	405
VARIOS.....	166	11,132	173	11,393
SUMAN.....	1,140	4	94,284	37	76,60	1,180	4	108,797	37	76,60

RESUMEN POR PROVINCIAS										
Oriente.....	1,037	4	88,463	41	52,60	1,074	4	102,928	41	52,60
Caniaguay.....	103	5,820	96	24,00	106	5,868	96	24,00
TOTAL.....	1,140	4	94,284	37	76,60	1,180	4	108,797	37	76,60

Santiago de Cuba, Enero 17 de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., José PORTUONDO.

NOTA.—La mina «Santiago», de 90 hectáreas, concedida como de Cobre, se está explotando como de Oro, figurando en este Estado según la concesión.

VUELTA ABA

PROVINCIA DE

CONTI

RELACION circunstanciada de las minas cuyos títulos han sido

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas
7	Santa Elena	Viñales	Carbón	60
12	San Leonardo	Viñales	Piomo argentífero	12
14	Constancia	Viñales	Cobre	23
15	Ampliación de San Carlos	Viñales	Hierro	59
16	Hermanos Diego	Viñales	Hierro	12
12	Florencia	Viñales	Hierro	400
9	Buena Vista	Cabañas	Hierro	165
10	Santa Julia	Cabañas	Asfalto	12
11	Las Carboneras	Cabañas	Hierro	112
17	América	Cabañas	Asfalto	60
20	Federico Kohly	Cabañas	Hierro	5.2038
25	Casualidad	Cabañas	Cobre	12
34	Ampliación de San Jasé	Cabañas	Carbón	36
36	Ampliación de Federico Kohly	Cabañas	Cobre	12
28	Joaquina	Cabañas	Carbón	150
29	Camaronés	Cabañas	Carbón	75
32	Unión	Cabañas	Asfalto	70.395
35	Joaquina (Ampliación)	Cabañas	Carbón	36
37	Federico Kobly n° 2	Cabañas	Hierro	12
41	Federico Kohly n° 4	Cabañas	Hierro	15
51	María Luisa	Cabañas	Asfalto	15
60	Jones	Cabañas	Carbón	48
61	Pollak	Cabañas	Cobre	48
62	Hart	Cabañas	Asfalto	48
63	Amaica	Cabañas	Asfalto	24
64	Amabi	Cabañas	Hierro	150
65	Davis	Cabañas	Betún	48
69	Parker	Cabañas	Carbón	48
72	Alvarez	Cabañas	Cobre	48
132	Ampliación de Davis	Cabañas	Asfalto	102
133	Ampliación de Parker	Cabañas	Carbón de piedra	221
49	San Francisco de Paula	Guanajay	Asfalto	15
82	Amabost	Guanajay	Asfalto	32
83	Amairú	Guanajay	Asfalto	36
33	San Francisco	Guanajay	Asfalto	40
53	Aurrerá	Guanajay	Asfalto	31
78	Amazortzi	Guanajay	Asfalto	50
79	Amazaspi	Guanajay	Asfalto	45
81	Amalau	Guanajay	Asfalto	30
13	Ana Teresa	Artemisa	Asfalto	27
15	Unión	Mantua	Cobre	16
135	Nuestra Señora de Regla	Mantua	Hierro	200
140	Ana María	Mantua	Hierro	111
146	La Devesa	Mantua	Hierro	15
148	Berralejo	Mantua	Hierro	15
101	San Francisco	Mantua	Hierro	12
142	Brooklyn	Mantua	Cobre	50
143	Colorado	Mantua	Cobre	25
139	Casilda	Mantua	Cobre	93
144	Cuba Industrial	Pinar del Río	Hierro	175

(1) V éase el BOLETIN número 2 de 1º de Marzo de 1910, páginas 164 á 173.

JO MINERA

PINAR DEL RIO

NUACIÓN (1)

otorgados según nota facilitada por el Gobernador Provincial.

Fecha del título	Nombre del Registrador	OBSERVACIONES
17 Abril de 1883.....	Eduardo Reboul.....	
4 Noviembre de 1886.....	Eduardo Reboul.....	
22 Diciembre de 1889.....	Eduardo Reboul.....	
20 Febrero de 1903.....	José Eligio Ferrer.....	
20 Febrero de 1903.....	José Eligio Ferrer.....	
23 Abril de 1908.....	Rafael Andren.....	
30 Abril de 1885.....	Juan Santiago Aguirre.....	
21 Abril de 1886.....	Eduardo Reboul.....	
6 Enero de 1887.....	Juan Santiago Aguirre.....	
22 Septiembre de 1900.....	José Antonio Fuentes.....	
22 Febrero de 1900.....	Federico Kohly.....	
22 Septiembre de 1900.....	Funell Smith y Co.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
13 Mayo de 1901.....	Federico Kohly.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
26 Marzo de 1901.....	Federico Kohly.....	
6 Marzo de 1901.....	Federico Kohly.....	
10 Abril de 1903.....	Eduardo L. Delgado.....	
13 Junio de 1903.....	Federico Kohly.....	
13 Junio de 1903.....	Federico Kohly.....	
13 Junio de 1903.....	Federico Kohly.....	
3 Julio de 1903.....	Francisco Zardain Garrido.....	
3 Julio de 1903.....	Francisco Zardain Garrido.....	
11 Mayo de 1904.....	Federico Kohly.....	
11 Mayo de 1904.....	Federico Kohly.....	
11 Mayo de 1904.....	Federico Kohly.....	
18 Mayo de 1905.....	Federico Kohly.....	
18 Mayo de 1905.....	Federico Kohly.....	
12 Septiembre de 1901.....	Francisco de Paula Menocal.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Francisco Zardain Garrido.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret Almerall.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
12 Agosto de 1889.....	José C. Carrera y Tudela.....	
9 Noviembre de 1893.....	Eduardo Reboul.....	
19 Agosto de 1901.....	Herederos de Pedro Murias.....	
19 Agosto de 1904.....	Herederos de Pedro Murias.....	
19 Agosto de 1904.....	Herederos de Pedro Murias.....	
19 Agosto de 1904.....	Herederos de Pedro Murias.....	
17 Septiembre de 1904.....	Francisco Rivero Beltrán.....	
15 Junio de 1905.....	Frank D. Pagluchi.....	
15 Junio de 1905.....	Frank D. Pagluchi.....	
17 Junio de 1905.....	Frank D. Pagluchi.....	
19 Agosto de 1904.....	Ramón Amado Suárez.....	

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas
182	La Caridad.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	20
192	San Andrés.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	60
193	La Purísima.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	60
164	2ª María Luisa.....	Guane.....	Hierro.....	60
194	Edelmira.....	Guane.....	Hierro.....	50
253	Providencia.....	Guane.....	Hierro.....	72
223	Adolfina.....	Consolación del Norte.....	Oro.....	15
3	La Caridad del Cobre.....	Consolación del Norte.....	Cobre.....	50
4	La Casualidad.....	Consolación del Norte.....	Cobre.....	37
5	Santa Rosa.....	Consolación del Norte.....	Cobre.....	25
218	Ampliación de Augusto.....	Consolación del Norte.....	Asfalto.....	571
220	Purísima Concepción.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	25
233	Jesús Nazareno.....	San Cristóbal.....	Oro.....	12
234	Revelación.....	San Cristóbal.....	Oro.....	12
235	El Compadre.....	San Cristóbal.....	Petróleo.....	12
236	Vázquez.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	12
237	Pancho Suárez.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	12
1	Santa Juana.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	40
245	San Rafael.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	361.78

RELACION circunstanciada de las minas cuyos títulos han sido otorga

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas
16	Ampliación de Iris.....	Viñales.....	Cobre.....	24
17	Iris.....	Viñales.....	Cobre.....	9
19	Luisa.....	Viñales.....	Plomo argentífero.....	12
21	Normandie.....	Viñales.....	Cobre.....	35.34
31	Joaquina.....	Viñales.....	Petróleo.....	20
32	Baire.....	Viñales.....	Petróleo.....	96
34	El Diamante.....	Viñales.....	Carbón de piedra.....	100
42	San José.....	Viñales.....	Cobre.....	12
18	La Reina.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	100
20	La Gregory.....	Consolación del Norte.....	Oro.....	97
22	Ampliación de Filipina.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	300
23	Ampliación de la Reina.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	60
25	Ampliación de Palmera.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	790
26	Palmera.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	400
27	Santa Clara.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	1,200
24	Pureza.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	40
28	Cuba Industrial.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	175
29	Demasías.....	Guanajay.....	Asfalto.....	8
30	Oguci.....	Guanajay.....	Asfalto.....	10.75
43	El Perseverance.....	Guanajay.....	Asfalto.....	310
33	Los Llanos.....	Cabañas.....	Petróleo.....	12
35	Nueva Bilbao.....	Mantua.....	Hierro.....	65
36	El Manantial.....	Mantua.....	Hierro.....	20
37	La Vigilancia.....	Mantua.....	Hierro.....	1,000
38	La Lanza.....	Mantua.....	Hierro.....	50
39	Vista Hermosa.....	Mantua.....	Hierro.....	80
40	La Candelaria.....	Consolación del Sur.....	Hierro.....	200
41	Conchita.....	Consolación del Sur.....	Cobre.....	12

Fecha del título	Nombre del Registrador	OBSERVACIONES
19 Diciembre de 1904.....	Nicasio Ramírez.....	
20 Marzo de 1905.....	Andrés Ruisánchez.....	
20 Marzo de 1905.....	Andrés Ruisánchez.....	
29 Julio de 1904.....	Pablo Oliva.....	
20 Marzo de 1905.....	Andrés Ruisánchez.....	
12 Octubre de 1908.....	Joaquín Rodríguez.....	
8 Abril de 1907.....	Antonio Lariño.....	
10 Septiembre de 1907.....	Fuentes Menéndez y Co.....	
10 Septiembre de 1907.....	Fuentes Menéndez y Co.....	
10 Septiembre de 1907.....	Fuentes Menéndez y Co.....	
17 Octubre de 1908.....	T. Harris Maxwell.....	
8 Enero de 1908.....	Eulogio García Cueto.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Abril de 1907.....	José Junco.....	
20 Junio de 1908.....	Alberto W. Madan.....	

dos en el año de 1909, según nota facilitada por el Gobernador Provincial.

Fecha del título	Nombre del Registrador	OBSERVACIONES
12 de Enero.....	Julio Cuevas Amalbert.....	
12 de Enero.....	Julio Cuevas Amalbert.....	
1º de Febrero.....	Antonio Santiago López.....	
1º de Febrero.....	Archibald E. Heighweg.....	
29 de Julio.....	Joaquín Araujo.....	
29 de Julio.....	W. Ellis.....	
6 de Noviembre.....	Simón Blanes.....	
16 de Diciembre.....	Manuel Candás.....	
1º de Febrero.....	Manuel Candás.....	
1º de Febrero.....	Archibald E. Heighweg.....	
1º de Febrero.....	Claudio Fuentes.....	
16 de Febrero.....	Manuel Candás.....	
14 de Abril.....	Manuel Candás.....	
14 de Abril.....	Manuel Candás.....	
4 de Abril.....	Alberto W. Madan.....	
16 de Abril.....	Ramón Amado Suárez.....	
27 de Mayo.....	Francisco Zardain.....	
27 de Mayo.....	Juan Aspuro é Isasi.....	
16 de Diciembre.....	James W. Chapman.....	
29 de Julio.....	Ramón Llano.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Manuel Candás.....	
12 de Noviembre.....	Luis G. Estéfani.....	

(Continuará en el próximo número).

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación.		
		DÍA	MES	AÑO
José Cajigal.....	Mejoras introducidas en pielesas plegables ó cortinas de madera.....	22	Febrero	1910
José del Río Bausá.....	Específico «Mamanza» como insecticida.....	22	Febrero	1910
Victor E. de Castro.....	Envase económico é higiénico «Castro».....	23	Febrero	1910
Fidel Gros y Cebra y Francisco Anastasio Vicente.....	Para la construcción de tanques titulado «Compositible».....	25	Febrero	1910
Vicente Font y Amador.....	Una placa de construcción armada con huecos transversales.....	25	Febrero	1910
Vicente Font y Amador.....	Mejoras en la construcción de techos manofícticos.....	25	Febrero	1910
Gerome B. English.....	Máquina para recortar, engomar y colocar sellos ó precintas en las cajetillas de los cigarrros, cajas de fósforos y otros envases análogos.....	25	Febrero	1910
Francisco C. Ampudia.....	Un nuevo aparato eléctrico magnético denominado «Telemagnetofofono Ampudia».....	26	Febrero	1910
Andrés Fernández y Hernández.....	Un aparato para plegar y cerrar automáticamente las cabezas de los paquetes, adaptable á las máquinas empaquetadoras.....	28	Febrero	1910
Juan N. Reed.....	Un aparato para recoger muestras de materias divididas ó formas análogas, tales como el azúcar, etc., que se denominará «Reconcedor Reed».....	1	Marzo	1910
Mannel Rodríguez López.....	Un nuevo sistema de boquillas para cigarrros.....	1	Marzo	1910
Angel Fernández.....	Un nuevo jarabe.....	2	Marzo	1910
Oscar Gispert y Andren.....	Un aparato volador ó aeronave denominado «Aericole».....	2	Marzo	1910
Anastasio Cabrera.....	Un aparato que consiste en un globo dirigible.....	2	Marzo	1910
Stephen Gibson, Martin William Olijphaut, Bartolomeu y Edward Schaaf.....	Un procedimiento para tratar líquidos que contienen albúmina.....	4	Marzo	1910
Raimundo y Eloy Hinojosa y Roque.....	Estuche, caja ó envase para colocar ó guardar en él un solo tabaco.....	7	Marzo	1910
Henry Donner.....	Un procedimiento para poder obtener un aumento de presión por medio de un dispositivo.....	10	Marzo	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación.		
		DÍA	MES	AÑO
José P. Sala y J. E. Hatton.....	Un procedimiento para la purificación de líquidos ó sea para la separación de sólidos contenidos en sustancias líquidas ó flúidas.	11	Marzo	1910
Avelino González	Una máquina espigadora y barrenadora mecánica para bastidores.	12	Marzo)	1910
Eugene Robert y Agust Henderson.....	Mejoras nuevas y útiles en máquinas centrífugas.....	12	Marzo	1910
John Alexander Groshon	Mejoras en aparatos evaporadores al vacío.....	14	Marzo	1910
Thomas Henry Wheelless.....	Mejoras en vías férreas ferro carriles.....	14	Marzo	1910
Gerome B. English.....	Aparato para separar automáticamente una á una postales, cupones y en general toda clase de láminas.	14	Marzo	1910
J. Bellsoley.....	Un sistema especial para la fabricación de galletas	14	Marzo	1910
Feature Advertising Company.....	Un aparato anunciador	17	Marzo	1910
George Edward Sanford.....	Un procedimiento y aparato para la clarificación y separación de líquidos.	17	Marzo	1910
Alfredo Colli	Un nuevo sistema de construcción de pisos y azoteas de cemento armado.	18	Marzo	1910
Alfredo Colli.....	Un nuevo sistema de construcción de paredes con ladrillos ó bloques de una forma especial.	18	Marzo	1910
T. L. Houston Contracting Company.....	Un sistema de construcción de concreto armado	18	Marzo	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.— El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América...	13,069	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas paclantes.	The Victor Talking Machine Company.	8	Marzo	1910
E. U. de América...	940,785	Mejoras en lingotes	The International Metal Products Company.	16	Marzo	1910
E. U. de América...	940,784	Un procedimiento y aparato para la clarificación y separación de líquidos.	The International Metal Products Company.	16	Marzo	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Carlos L. Covquera.....	30	Noviembre.....	1907	Un aparato para la difusión en movimiento.
Esteban Gorriti.....	21	Agosto.....	1908	Un procedimiento para la conversión de todas las mieles en un solo producto denominado «Primera».
Enrique Bryon.....	30	Abril.....	1909	Seguridad para reverbero «Bryon».
Antonio Bruno Domínguez.....	21	Junio.....	1909	Mejoras en máquinas centrifugas separadoras.
César Ablanedo y Blandino.....	10	Julio.....	1909	Mejoras en yugo de partes separables.
Adolfo Martínez Urista.....	17	Julio.....	1909	Un desincrustante para calderas.
Pedro John Biscay.....	23	Julio.....	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en las almohadillas para herraduras de caballos.
Juan Ferrer y Maronas y José Calué y Fusté.....	26	Julio.....	1909	Un aparato de distracción y recreo.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para biselar y pulimentar vidrios y cristales.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para pulimentar vidrios y cristales.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para biselar vidrios y cristales.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para biselar y pulimentar vidrios y cristales.
Vicente Font y Mansueto Curti.....	1	Noviembre.....	1909	Por una placa de construcción armada.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.	753,863	Mejoras en el sistema de transmisión de señales sin hilo.	Reginald A. Fessenden, cedente á «The National Electric Signaling Company».	8	Marzo	1904	12	Mayo	1909
E. U. de A.	727,330	Mejoras en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electro-magnéticas.	Reginald A. Fessenden...	5	Mayo	1903	12	Mayo	1909
E. U. de A.	742,780	Mejoras en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electro-magnéticas.	Reginald A. Fessenden...	27	Octubre	1903	12	Mayo	1909
E. U. de A.	894,858	Mejoras en perforadores para tabacos.	Christian G. Singley	4	Agosto	1908	20	Julio	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.



Registrada en Cuba en 20 de Febrero de 1907, con el número 19,049, y en Berna en 17 de Junio de 1909, con el número 8,033.



Registrada en Cuba en 26 de Noviembre de 1898, y en Berna en 17 de Junio de 1909, con el número 8,051.



Registrada en Cuba, en 30 de Mayo de 1903, con el número 3,671, y en Berna en 17 de Junio de 1909, con el número 8,052.



Registrada en Cuba en 10 de Marzo de 1897, y en Berna en 17 de Junio de 1907, con el número 8,050.



BOMBON - CREMA

Registrada en Cuba en 19 de Diciembre de 1903 con el número 6,160.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,110	Ramón Eugenio de Trinchería...	Un cierre de tapa engoznado en la culata para cañones denominado «Trib».	22	Febrero.....	1910
1,111	Ramón Eugenio de Trinchería....	Una bomba para cañones denominada «Blanca».....	22	Febrero.....	1910
1,112	Jacinto Mitás y Umbert	Una nueva composición para materiales ó mármol artificial.....	26	Febrero.....	1910
1,113	Francisco Estévez.....	Una cama escaparaté «Estévez».....	28	Febrero.....	1910
1,114	Federico del Portillo	Un artefacto consistente en un cigarro, denominado «Cigarro Ignífero».	2	Marzo	1910
1,115	James Wheeler Fuller.....	Mejoras en molinos pulverizadores.....	2	Marzo	1910
1,118	Williams James Wright y Robert Lincoln Armstrong.	Un motor compound de dos ciclos.....	3	Marzo	1910
1,119	Eugene Duncan Clarke y Lawrence Alonso Subers.	Un género no tejido y relativamente impenforable	3	Marzo	1910
1,122	Manuel Barrios.....	Un procedimiento para destruir las gomas colorantes de las meladuras y mieles y purificar éstas.	11	Marzo	1910
1,123	Morix Weinrich y Oxnard Construction Company.	Un método de refinar azúcar cruda ó purificar mieles.....	11	Marzo	1910
1,124	Luis L. Aguirre y C ^a	Mejoras en un procedimiento para la fabricación de dinamita ...	14	Marzo	1910
1,125	Luis L. Aguirre y C ^a	Mejoras en los procedimientos para la fabricación de pólvora.....	14	Marzo	1910
1,126	Pedro John Biscay.....	Mejoras en las alrooladillas para herraduras de caballos.....	14	Marzo	1910
1,127	Miguel Villacampa y Villacampa.....	Un dispositivo para ventilar el calzado.....	18	Marzo	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			Núm. del Certificado de Depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	862,547	«National Metal Seal Company» como cesionaria de Eugene D. Chellis.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en tapas para botellas.	17	Marzo ...	1908	10	Marzo ...	1909	1,116
E. U. de A.....	779,384	Clinton Paul Townsend, cedente á la «Hooker Electro Chemical Co».	Nueva y útil mejora en los procedimientos electrolíticos.	3	Enero ..	1905	5	Mayo	1909	1,117
E. U. de A.....	898,592	George Whitman Mc. Mullen.	Mejoras en productos productores de azúcar.	15	Septbre.	1908	5	Novbre...	1908	1,120
E. U. de A.....	916,895	Maxim Silent Firearms Co., como cesionaria de Hermin Percy Maxim.	Ciertos nuevos y útiles mejoramientos en armas de fuego silenciosas.	30	Marzo ...	1909	31	Mayo	1909	1,123

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

Nombre del propietario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DIA	MES	AÑO		
Julio Merlin y Noel	8	Julio.....	1909	Parrillas giratorias para quemar combustibles.	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Cayetano Tarruel.....	19	Agosto.....	1909	Una losa de cemento armado, para cubierta de edificios, patente «Tarruel».	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	21	Septiembre.....	1909	Un envase.....	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	11	Noviembre.....	1909	Mejoras en envase	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	12	Noviembre.....	1909	Un envase.....	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	17	Noviembre.....	1909	Mejoras en envase	Por interferir otra patente anteriormente concedida.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras denegadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Núm. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos Certificados de ins
febrero al 20 de marzo de 1910. Negociado de Propiedad**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Mi Cubana».....	Miguel López.....	11 de mayo de 1909...	Comercial
«Combatant».....	José García Valle y C ^o	2 de junio de 1909...	Comercial
«Saint Félix».....	Angel Fernández	6 de mayo de 1909.....	Comercial
«Knudigit»	R. González y C ^o	4 de mayo de 1909.....	Comercial
Sin titulación.....	Juan Mencía Moreno.....	11 de agosto de 1909..	Fábrica.....
«El Baturro».....	Romualdo Lalueza.....	17 de junio de 1909...	Especial.....
«Santa Rosa	Calixto Márquez y Albuerne.....	8 de abril de 1908	Fábrica.....

cripción han sido expedidos en esta Secretaría desde el 21 de
Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Escaparates, camas, vestidos, etc.	28,100.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en ella hacia la izquierda una figura de mujer envuelta en una túnica que rodea su cuerpo, dejando al descubierto parte de la pierna y el pie desnudo; dicha mujer se destaca sobre un fondo sombreado, limitado por su lado superior derecho por un arco de círculo, á la derecha del cual y entre comillas se lee la titulación «Mi Cubana», y más abajo «Compra y Venta», á continuación y entre un dibujo de capricho se lee: «Vives 39 esquina á Florida», siguiéndoles los siguientes grupos de palabras: «de Miguel López, Habana: se compran, venden alhajas y toda clase de objetos que representen sólida garantía», y por último hacia el ángulo inferior izquierdo se lee: «Grandes existencias en ropas, prendas y muebles, todo á precios módicos».
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase superior primera.	28,101.—El diseño de la marca lo constituye la palabra «Combatant».
Vinagre.....	28,102.—El diseño de la marca consiste en un dibujo de forma rectangular en cuyo espacio interior figura un rectángulo cuyos vértices están recortados según un arco de círculo y en cuyo fondo aparece lo siguiente: superiormente un dibujo á modo de escudo en cuyo campo se representa una hoja de vid y un racimo de uvas que está rematado por un yelmo, partiendo de cada lado de éste un dibujo de adorno y exteriormente á cada lado se representan hojas de vid y racimos de uvas; en el centro del rectángulo «Vinagre Superfin», y la titulación «Saint Félix», inferiormente á la cual aparece un dibujo de forma de cinta ondulada en la cual se distinguen los siguientes letreros: «Fabrication Speciale Republique Française, Bourdeaux». Inferiormente al rectángulo descrito se lee: «Depósito General para la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».
Armaduras y montajes para gafas y espejuelos.	28,103.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Knudigit», con una cruz en la parte inferior.
Producto farmacéutico.....	28,108.—El diseño de la marca consiste en un dibujo caprichoso: en el centro tiene un óvalo, y dentro de él la imagen de la Virgen del Carmen; en la parte superior y entre dibujos caprichosos se lee: «Producto Farmacéutico», en la inferior y dentro de un óvalo horizontal se lee: «Preparados Mencia, Guanabacoa»; en el espacio intermedio de los dos óvalos y en pequeñas franjas horizontales se lee asimismo «Marca Registrada».
Vinos tintos, blancos dulces, generosos y secos.	28,109.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de orla caprichosa, leyéndose á la izquierda «Marca Registrada» y un baturro empinando una bota de vino; en la parte superior se lee: «Vinos», en el centro, diagonalmente, se lee asimismo «El Baturro», y en la parte inferior hacia la derecha se lee: «Tintos y generosos»—«Clases selectas»—«Bodegas en Alto Aragón»—«Importador, Romualdo Lalueza»,—«Güines». —NOTA: Los artículos que se distinguen con la presente marca son los siguientes: Vinos tintos, blancos, dulces, generosos y secos que expenden y cuyo diseño usarán en los envases de todas clases.
Productos de las canteras de su nombre, tanto en cal como piedras canteadas y residuos, usándola en sacos, barriles, cajas y otros.	28,110.—La marca consiste en dos círculos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «Fábrica de cal «Artemisa». Separados por una línea en forma de dibujo, y en el centro se lee: «Santa Rosa».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«A. la Flora Cubana» ...	Crusellas, Hno. y C ^a (S. en C.).....	22 de julio de 1909 ...	Especial de Fábrica
«Madrigal» (dibujo)	Cirila Madrigal y Prieto, como cesionaria del Sr. Eladio Polanco.	24 de junio de 1909....
«Afortunada».....	Izquierdo y C ^o	2 de julio de 1909.....	Comercial
«El Pino»	Manuel Sabatés y Clivillés.....	3 de agosto de 1909...	Comercial
«Sabatés»	Manuel Sabatés y Clivillés..	3 de agosto de 1909...	Comercial

Habana, 21 de marzo de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, p. s., PABLO ORTEGA.—El Jefe de

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Agua de quina para el cabello.	28,117.—La marca consiste en un rectángulo con los ángulos seccionados formando un octógono irregular en cuyo espacio interior de arriba á abajo, figura lo siguiente: la titulación «A la Flora Cubana», un dibujo en forma circular en el que se representa una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél y el círculo aparece rodeado inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente por dibujos de rosas y otras flores; inferiormente se lee: «Higiene del cabello», «Agua de quina», «Tónica», «Fortifica el cabello, calma la picazón, mata la caspa é impide su reproducción»; aparece luego una fajita en forma de papel medio enrollado con la inscripción «Deja los cabellos sedosos y un olor fino y agradable», é inferiormente los siguientes grupos de palabras «Crusellas Hno. & C ^{as} », «Químicos perfumistas», «Ca zada del Monte 310, 312, 314 y 316, Habana».
Aguas minero-medicinales sulfatadas, magnesianas.....	28,118.—La marca consiste en un escudo caprichoso dentro del cual se lee: «Aguas Madrigal», con un dibujo entre ambos y otro inferiormente.
Harina de trigo tostada.....	28,120.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose á la izquierda y en la parte superior la titulación «Afortunada», en la inferior «Marca Registrada» y en el centro aparece un dibujo, viéndose la cabeza de un niño; á la derecha de ésta se destaca una de sus manos empuñando un paquete, y á los lados varias hojas conteniendo seis espigas de trigo. A la derecha se advierte un dibujo de capricho, estilo modernista, en su interior los siguientes grupos de palabras: «Afortunada»—«Harina Imperial»—«Tostada»—«De Trigo escogido de Kansas» «Elaborado bajo inspección médica con los más grandes cuidados de la Higiene y con aparatos modernos. Alimento para niños de todas edades, para inapetentes y enfermos y para estómagos cansados. Se toma con leche fría, del tiempo ó caliente, con caldo ó cualquier otra bebida ó alimento. No es necesario cocinarla ni hervirla. Basta con mezclarla».
Vinos en general.....	28,121.—La marca consiste en la titulación «El Pino».
Vinos, en general, clase extra	28,122.—La marca consiste en la titulación «Sabatés».

**RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó
el 21 de Febrero al 20 de Marzo de 1910. Negociado de Pro**

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	No se ha presentado.	General Electric Co....	Febrero 21, 1910...	Fábrica
E. U. de América.....	73 355	The American Cotton Oil Co....	Febrero 23, 1910...	Industrial
E. U. de América.....	72,084	The American Cotton Oil Co....	Febrero 23, 1910...	Industrial
E. U. de América.....	46,773	General Electric Co.....	Febrero 25, 1910...	Fábrica
Inglaterra.....	318,543	The Ferruhron Manufacturing Co. Ltd.	Febrero 25, 1910...	Fábrica
E. U. de América.....	75,512	National Phonograph Co.....	Febrero 25, 1910...	Fábrica
España	270	Baldomero Landa.....	Marzo 1º, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	56,622	Plymouth Cordage Co.....	Marzo 3, 1910.....	Fábrica
E. U. de América.....	70,623	The Duffy Malt Whiskey Co....	Marzo 4, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	No se ha presentado.	J. A. & W. Bird Co.....	Marzo 7, 1910.....	Fábrica
España	10,746	Ricardo Moré, como apoderado de la señora Concepción de Cortada, viuda de Roura.	Marzo 7, 1910.....	Fábrica

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde
 piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Globos para lámparas eléctricas.	El diseño consiste en la palabra «Diamante», arreglada dentro de una pequeña elipse.
Aceite de semilla de algodón..	El diseño consiste en la figura de una luna en cuarto creciente determinada sólo por la línea de sus bordes y dentro de lo que representa la parte luminosa la palabra «Moon».
Sustancias alimenticias é ingredientes de las mismas.	Consiste la marca en las letras «Y. X. L.»
Lámparas eléctricas.....	El diseño de la marca consiste en la palabra «Mazda».
Pinturas preservativas.....	El diseño consiste en la palabra «Ferrubron».
Fonógrafos y bocinas ó inventos de amplificar sonidos de fonógrafos.	El diseño consiste en la palabra «Fereside».
Anís Udalla.....	El diseño consiste en un cono truncado en sección circular, que á partir de la parte superior encuéntranse seis letreros, que por orden correlativo descendente y sentido caprichoso dicen: «Destilería Santa Marina, Baldomero Landa, Anís Udalla, Udalla, Santander», existiendo entre el cuarto y quinto letreros una pequeña circunferencia que tiene en su centro el enlace de las iniciales «B. L.»
Sogas, hilaza, cordeles y cuerdas.	El diseño consiste en la representación de una nave á vela llena dentro de un círculo cuyo borde lo representa una soga con varios nudos, y los extremos atados, en la parte superior la palabra «Plymouth» y en la inferior la fecha «1824».
Whiskey puro de malta.....	El diseño consiste en la representación de un anciano que aparece con su cabeza cubierta por un gorro en actitud de examinar al trasluz una solución ó líquido contenido en un frasco que sostiene en lo alto en su mano derecha y con su mano izquierda posada en su barba, figurando delante de él un pie triangular con una retorta y una cápsula, una botella y un libro abierto sobre el cual se ven unos espejuelos, apareciendo todo sobre un fondo de forma circular.
Techado preparado.....	El diseño de la marca consiste en la palabra «Signal» y la representación de una señal para ferrocarril.
Naipes	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura lo siguiente: superiormente y en el centro el escudo de la ciudad de Barcelona; á la derecha de estos dos círculos parcialmente superpuestos á modo de medallas, en cada uno de los cuales figura la representación de una loba, leyéndose los grupos de palabras: «Marca de la Casa» y «La Legítima Loba», y superiormente y por detrás de dichos círculos una cinta ondulada con la inscripción «Vitelas de hilos superiores», distinguiéndose en el ángulo superior derecho del rectángulo un círculo conteniendo la representación de ambos mundos con las columnas de Hércules y un sol intermedio, con los letreros «Marca de la Casa» y «Los Dos Mundos»; á la izquierda del escudo citado, también dos círculos parcialmente superpuestos á modo de medallas, en cada uno de los

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase demarca
Francia.....	4,551	Isidoro Vogel é Hirsch, como apoderado de los señores Jas. Hennessy & Co.	Marzo 8, 1910.....	Fábrica
Francia.....	2,974	Isidoro Vogel é Hirsch, como apoderado de los señores Jas. Hennessy & Co.	Marzo 8, 1910.....	Fábrica
Francia.....	5,707	Isidoro Vogel é Hirsch, como apoderado de los señores Jas. Hennessy & Co.	Marzo 8, 1910.....	Fábrica
E. U. de América.....	67,590	J. W. James Co.....	Marzo 10, 1910.....	Fábrica
E. U. de América.....	67,416	Knowlton Danderine Co.....	Marzo 10, 1910.....	Fábrica
Alemania.	14,648	Avenarius Brothers (Hermanos).	Marzo 17, 1910.....	Fábrica

Habana, 21 de Marzo de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>cuales figura la representación de un toro entre dos árboles y un hombre á un lado, con los letreros «Marca de la Casa» y «El Venador», y superiormente, extendiéndose por detrás de dichos círculos una cinta ondulada con la inscripción «Naipes de una hoja», distinguiéndose en el ángulo superior izquierdo del rectángulo un círculo conteniendo la representación de un indio arrodillado sobre su pierna izquierda y los letreros «Marca de la Casa» y «El Siervo». En la porción central del referido rectángulo y debajo del escudo y círculos citados, se lee lo siguiente: «Fábrica de Naipes Finos, La Flor de Cádiz, El Siervo y Los Dos Mundos, calle Nápoles No. 113, La Hispano Americana, Barcelona»; á la derecha de estos grupos de palabras figuran dos círculos parcialmente superpuestos, en el interior de los cuales se representan dos ramas de laurel formando corona y la inscripción «Al Mérito» y al exterior de los círculos una cinta ondulada con la inscripción «San Francisco de California», representándose en el ángulo inferior derecho del rectángulo un edificio visto en perspectiva, y á la izquierda de los letreros centrales figuran otros dos círculos parcialmente superpuestos, en el interior de los cuales se observan las inscripciones «Exposición, San Francisco, California», con una pequeña corona y una rama entre cada dos letreros y al exterior de los círculos una cinta ondulada con la inscripción «Premiado en la Exposición de», representándose en el ángulo inferior izquierdo del rectángulo la vista del departamento de máquinas de una fábrica. Inferiormente al rectángulo descrito aparece la titulación «La Flor de Cádiz», en el centro un círculo á cada lado, figurando en el de la derecha la representación de un toro entre dos árboles y un hombre al lado con los letreros «Marca de la Casa» y «El Venador», y figurando en el de la izquierda la representación de una loba con los letreros «Marca de la Casa» y «La Legítima Loba». Más abajo la dirección «Calle Nápoles No. 113, Barcelona», y una faja rectangular con la inscripción «Clase 1ª de 1ª», é inferiormente y en posición invertida con lo precedente la advertencia «Los reverses de estos naipes son permanentes y humedeciéndose no se descoloran» y á cada lado de ésta un círculo, figurando en el de la derecha la representación de dos mundos con las columnas de Hércules y un sol intermedio, con los letreros «Marca de la Casa» y «Los Dos Mundos» y figurando en el de la izquierda la representación de un indio arrodillado sobre su pierna derecha y los letreros «Marca de la Casa» y «El Siervo».</p>
Tapones de las botellas empleadas en las remisiones de aguardientes, tanto en Francia como en el extranjero.	Esta marca de fábrica se compone de la razón social «Jas. Hennessy & Co.», sobre una estrella solitaria de cinco puntas y se aplica á fuego sobre las tapas de corcho destinadas al cierre de las botellas. La estrella solitaria es reemplazada, según el valor del <i>Eau-de-vie</i> por grupos de dos ó tres estrellas de la misma forma y de las letras VO, VOP, VSOP, VXSOP, VVXSOP ú otras más.
Cápsulas empleadas en el aguardiente de cognac.	Consiste la marca en la representación de un brazo que parece salir de una coraza de guerrero armado de un hacha cuya figura se ve en el centro de un círculo de adorno, alrededor del cual se lee: en la parte superior «Jas. Hennessy & Co.» y en la inferior «Cognac».
Aguardiente de cognac en botellas, cajas y barriles.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular en papel blanco y de impresión dorada, en el centro de la cual se lee la razón social de los depositantes Jas. Hennessy & Co. y debajo de éste la palabra «Cognac», en letras mayúsculas. El contorno de la etiqueta está ocupado por cepas de vid con hojas y racimos de uvas sujetos en la parte inferior por un lazo ó banderola. En la parte superior se ve un brazo de guerrero antiguo armado de un hacha (alabarda). Todo está dentro de un cuadro de filete de oro.
Ciertos polvos medicinales.....	La marca consiste en la titulación «Dr. James, Miniature Headache Powders».
Tónico para el pericráneo.....	La marca consiste en la palabra «Danderine».
Ciertos líquidos preservativos.	La marca consiste en la palabra arbitraria «Carbolineum».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

RELACION de Marcas Extranjeras cuyos Certificados de Depó- brero al 20 de Marzo de 1910. Negociado de Propiedad

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Dinamarca.....	319	Philip W. Heyman.....	8 Agosto, 1907..	23 Julio, 1909..	Comercial.....
E. U. de América	49,127	Burt & Packard Co., como cesionaria de la Packard & Field.	23 Enero, 1906..	6 Agosto, 1909..	Fábrica.....
E. U. de América	49,480	Burt & Packard Co.....	6 Febrero, 1906.	6 Agosto, 1909..	Fábrica.....
Alemania	1,232	Freiherrlich Von Tucher-sche Brauerei Aktiengesellschaft.	18 Julio, 1904..	26 Agosto, 1909.	Fabrica.....
E. U. de América	55,751	Harris Suspender Co.....	21 Agosto, 1906.	28 Agosto, 1909.	Fábrica.....
E. U. de América	74,200	Sres. E. C. Atkins & Co...	22 Junio, 1909..	10 Stbre., 1909.	Fábrica.....
E. U. de América	57,945	Sociedad Pantasote Leather Co.	4 Dobre, 1906..	17 Stbre., 1909.	Comercial.....
E. U. de América	50,118	Galvin Tomkins	6 Marzo, 1906...	10 Agosto, 1909.	Fábrica.....
Inglaterra	312,867	Sociedad Havana Investment Syndicate Limited.	15 Julio, 1909..	19 Agosto, 1909.	Fábrica.....
E. U. de América	73,322	The Crown and Seal Co...	13 Abril, 1909..	30 Agosto, 1909.	Fábrica.....
Inglaterra.....	312,868	Sociedad Havana Investment Syndicate Limited.	15 Julio, 1909..	19 Agosto, 1909.	Fábrica.....
Inglaterra.....	311,149	Sociedad Geo. Bray & Co. Limited.	9 Marzo, 1909...	8 Agosto, 1909..	Fábrica.....
Francia.....	82,834	Señores Bertaut Blancard Freres.	11 Enero, 1904..	24 Mayo, 1909..

sito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de Fe-
Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Mantequilla.....	28,097.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos Philip W. Heyman, Copenhagen, Pure Danish Butter» y en el centro se ve una vaca atada, estando en pie, leyéndose debajo «Philip W. Heyman», su facsímile, y las palabras «Established 1858».
Botas, zapatos, zapatillas de cuero y cuero para los mismos.	28,098.—La marca consiste en la palabra «Burrojaps».
Botas, zapatillas de cuero y cuero de pala y de suelas.	28,099.—El diseño de la marca consiste en la representación de un pie humano visible á través de la parte superior de una bota ó zapato en combinación con las palabras «Korrect Shape», inscriptas en la parte superior del zapato.
Cerveza.....	28,104.—El diseño de la marca consiste en una corona circular limitada exteriormente por una doble circunferencia, é interiormente por una triple circunferencia y en cuyo espacio figuran el dibujo de una corona y la siguiente inscripción: «Freiherrlich Tucher sche Brauerei»; y en el círculo interior se representa una cabeza de un hombre de la raza negra, debajo de la cual se lee: «Nürnberg».
Ligas y ligas para brazos ó brazales.	28,105.—La marca consiste en la palabra «Harris».
Sierras de todas clases.....	28,106.—La marca consiste en las tres letras «A. A. A.», estando la del medio superpuesta en parte á las otras dos.
Untación manufacturada de cuero.	28,107.—La marca consiste en la palabra «Pantasote».
Yeso calcinado.....	28,111.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Standard Plaster» que aparecen sobre un estandarte ó pendón. Asociada con la anterior se hallan un fondo radiado, el monograma «C. T.» y las palabras «Hillsborough Rock-Calced Plaster, Galvin-Tomkins, New York».
Aceites de alumbrado, calentar y lubricar.	28,112.—La marca consiste en la palabra «Bitrol».
Coreho artificial.....	28,113.—La marca consiste en la palabra «Serax».
Combustible artificial.....	28,114.—La marca consiste en la palabra «Bitumite».
Quemadores de gas acetileno..	28,115.—La marca consiste en la palabra «Roni».
.....	28,116.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior la leyenda «Pilules de Blancard, á l'iodure ferreux inalterable, sans odeur ni saveur de fier ou d'iodé». Sigue una noticia sobre una decisión de la Academia, así como también las propiedades del producto. En la parte inferior de la etiqueta se encuentra la firma

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de Marca
Inglaterra	281,549	Señores Ashton & Parsons, Limited.	30 Marzo, 1906..	6 Agosto, 1909..	Comercial
E. U. de América	63,684	Sociedad Susquehanna Silk Mills.	2 Julio, 1907....	23 Stbre., 1909..	Fábrica
E. U. de América	63,685	Sociedad Susquehanna Silk Mills.	2 Julio, 1907....	23 Stbre., 1909..	Fábrica

Habana, 21 de Marzo de 1910.—PEDRO ABANGO, Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual,

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Substancias químicas separada para uso de medicina y farmacia.	«Blancard» en facsimile, como también diversas menciones relativas á la presentación, á la dirección y al precio del producto. Y un sello redondo á la derecha de la etiqueta descripta, en el que se lee: «Blancard, Pharmacien», puestas circularmente. 28,119.—La marca consiste en la palabra «Phosferine».
Telas de seda en piezas, y telas con mezcla de seda.	28,123.—La marca consiste en la palabra «Suskana».
Tela de seda en piezas, y telas con mezcla de seda en piezas.	28,124.—La marca consiste en un círculo atravesado diagonalmente por un paralelogramo.

Marcas y Patentes.—Vto. Bno., El Subsecretario P. S., PABLO ORTEGA.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Marzo de 1910.—Negociado de Propie**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Cuba Industrial».....	M. Alvarez y C ^a	28 Junio 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Miguel Guerrero y Sell.....	24 Mayo 1909.....
«San Jorge».....	Angel Fernández.....	10 Junio 1909.....	Especial de comer- cio
«Manganix».....	Estiú Cot y C ^a	17 Junio 1909.....	Comercial.....
«Neurofeína».....	Dr. Domingo Lecnona y Madán...	14 Septiembre 1909...	Industrial.....
«Bodegas Nacionales»...	Angel Fernández.....	7 Abril 1909.....	Especial de comer- cio.
«Burlada», sello de ga- rantía especial.	Martín Pérez Iñiguez..	7 Julio 1909.
«El Brazo Constante»...	Abilio Corral y Regil.....	21 Julio 1909.....	Comercial.....
«Compañía Habanera de Sidras, Refrescos y Aguas minerales».	Segundo Raola, S. en C.....	3 Junio 1909.....	Fábrica.....

**cripción han sido denegadas desde el 21 de Febrero al 20 de
dad Intelectual, Marcas y Patentes**

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Fideos y pastas para sopas de pasta blanca.	Porque se halla inscrita y vigente una marca titulada «Cuba Industrial», para distinguir los productos de su fábrica de fideos y pastas para sopa, á favor de los Sres. Castellví, Malet y C ^ª .
Una clase de purgante á base de citrato de magnesia de forma esponjosa.	Porque se halla admitida á la protección legal la marca internacional número 5.071, á nombre de Richards Edwards Blount de Noully-sou-Seine, Seine, Francia, para distinguir frutas purgativas, con un diseño que resulta muy parecido al que se solicita y entre ambas marcas por tratarse de productos similares, se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^º del Artículo 5 ^º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Vino quinado.....	Porque se halla inscrita y vigente á nombre del Sr. Enrique Aldabó una marca para distinguir todos los productos de su fábrica de licores, con un diseño parecido al que se solicita y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^º del Artículo 5 ^º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Una pasta para pegar metales.	Porque se halla inscrita y vigente la marca internacional número 7.659, de la propiedad del Sr. Attilio Soffredi, cuyo diseño es exactamente igual al que se solicita y para idéntico objeto, y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^º del Artículo 5 ^º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Un producto farmacéutico.....	Porque se halla registrada y vigente una marca nacional denominada «Neurofilina», á favor del Sr. R. de la Puerta y Rodríguez, y que con anterioridad á que se presentara la modificación del diseño sustituyendo la frase «Cura en un minuto», por «Cura rápidamente», se ha solicitado una marca con la titulación «Cura rápida», y entre ambas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^º del Artículo 5 ^º de la Ley de Marcas.
Aguardiente de España.....	Primero, porque solicitada la marca con la expresada denominación figura ésta en último término del diseño, mientras que en primero y con caracteres de letra relativamente mayores se lee la frase «Aguardiente de España», que adquiere así el caracter de verdadera titulación de la marca, viniendo á constituir su distintivo característico principal, lo que no puede admitirse por ser un término genérico comprendido en la excepción tercera del Artículo 5 ^º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, y Segundo, que por resolución del Ejecutivo Nacional en el recurso de alzada interpuesto por los Sres. Trueba, Hermano y C ^ª (S. en C.), fué concedida una marca denominada «Aguardiente Triple de Cazalla», y de concederse la que se solicita en cuyo diseño se lee en primer término la frase «Aguardiente de España» y debajo «Cazalla», como si fuera la titulación de la marca, se originaría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^º del Artículo 5 ^º de la Ley de Marcas.
Aguas minerales	Porque la Administración no puede alterar, quitando ó añadiendo, las marcas del Registro Internacional de Berna.
Café crudo, en grano, tostado y molido.	Porque está registrada y vigente la marca denominada «El Brazo Fuerte», á favor del Sr. José Maria Paz y Aedo, con la que pudiera originarse error ó confusión con la solicitada.
Sidra de clase corriente.....	Primero, porque destinada dicha marca á distinguir solamente sidra de clase corriente, no puede ostentar como denominación la frase entera «Compañía Habanera de Sidra, Refrescos y Aguas Minerales» que se

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Uriarte, Hormaza y C ^a	24 Julio 1909.....	Comercial.....
Los Gallos».....	Dooley, Smith & C ^a	5 Julio 1909.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Abilio Corral y Regil.....	21 Julio 1909.....
Panal purgante»... ..	Lcdo. Miguel Guerrero y Sell.....	24 Mayo 1909.....
«Jampton». Sello de garantía.	Dr. Julián Calleja y Capote.....	19 Julio 1909.....
Sin titulación.....	Enrique Aldabó.....	11 Junio 1909.....	Fábrica.....

Habana, 21 de Marzo de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos españoles.....	<p>presta á la confusión de entender que dicha marca distingue también refrescos y aguas minerales, y</p> <p>Segundo, porque estando registrada y vigente una marca denominada «La Habanera» para distinguir aguas minerales y gaseosas á nombre de la Sociedad Anónima «La Habanera» se prestaría con ella al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.</p> <p>Primero, porque solicitada esta marca sin titulación, el distintivo principal y característico de la misma resulta una estrella de cinco puntas y se encuentran registradas y vigentes dos marcas denominadas «Estrella», de la propiedad de los Sres. Elías Miró, S. en C. para distinguir vinos, que además de la expresada denominación llevan en su diseño una estrella de cinco puntas, con lo que se originaría entre dichas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, y</p> <p>Segundo, porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional núm. 8,131 que consiste en la denominación «Izarra» y que distingue licores espirituosos de todas clases, y otros productos además; y como en el diseño de la marca solicitada por los Sres. Uriarte, Hormaza y Cº, figura en el centro de la estrella la palabra «Izarra» y entre los productos de la marca internacional de referencia se distinguen también espirituosos de todas clases, entre los cuales pueden entenderse comprendidos determinadas clases de vinos como el champagne, los vinos espumosos italianos y otros, puede igualmente originarse entre la indicada marca internacional y la solicitada error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.</p>
Queso holandés.....	<p>Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada el «Gallo», para distinguir queso, á favor de los Sres. Armour y Cº, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.</p>
Café crudo, en grano, tostado y molido, clase extra.	<p>Porque constituyendo el distintivo de dicha marca un brazo extendido, se presta dicha marca á error ó confusión con la denominada «El Brazo Fuerte», para los mismos productos, registrada y vigente á favor del Sr. José María Aedo.</p>
Una clase de purgante á base de citrato de magnesia de forma esponjosa.	<p>Porque la denominación de dicha marca con relación al producto que distingue resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción tercera del Artículo 5º de la Ley de Marcas</p>
Diversos preparados farmacéuticos.	<p>Porque en el diseño de ese sello de garantía no figura la palabra «Jampton» como un nombre genérico, sino como el facsimile de la firma Jampton, que vendría á ser así la indicación del propietario del mismo, á lo que se opone el Artículo 5º de la Ley de Marcas.</p>
Cognac viejo.....	<p>Porque se halla inscripta y vigente una marca denominada «El Aguila de Oro», á favor del Sr. Rafael Alfonso para distinguir varias clases de licores entre los cuales entra el cognac, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.</p>

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría
de marzo de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,**

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Palma criste Dulce»	Marcos Piñar y Díaz.....	17 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Matanzas.	Fábrica.....
«Nutritivo Trelles»..	Lcdo. Landelino F. Trelles..	18 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Santa Clara.	Fábrica.....
«Oriental».....	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	21 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Flor de Lis».....	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	21 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Tostado de Rivero»	José Villegas.....	21 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Mazda».....	Bernardo Barrié	22 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Azafrán Cometa»...	Ramón Campello.....	22 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el 21 de febrero al 20 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un producto farmacéutico.....	La marca consiste en las palabras «Palmacriste Dulce».
Una preparación farmacéutica.	El diseño de la marca representa una etiqueta vertical, en cuya parte superior aparecen unos dibujos de líneas coronando un paño con los extremos enrollados hacia adelante y en el que se lee: «Nutritivo Trelles». A derecha é izquierda aparecen, como si estuvieran detrás del paño, unos medios círculos en cuyos centros aparecen unos ramos de flores. Más abajo, en otro cuerpo de la etiqueta, se lee: «Este preparado está hecho á base de» y más abajo, en una cinta transversal con los extremos ondulados hacia atrás, dice: «Kola, Quina Hierro y Carne». Más abajo aparecen seis letreros que principian: «Es el reconstituyente» y terminan: «Organos débiles». Más abajo, y en otro cuerpo, se ven otros diez letreros que principian: «En pocos días» y terminan: «Niños la mitad». Estas cuatro partes ó cuerpos de la etiqueta están bordeados por dibujos caprichosos. Debajo se lee: «Preparado por el Ldo. Laudelino F. Trelles.—Máximo Gómez 15.—Sancti-Spiritus».
Cuellos, puños y camisas de calidad fina.	El diseño consta de la palabra: «Oriental», precedida de una estrella de seis puntas formada por dos triángulos superpuestos.
Esencias, jabones, tintes capilares, aguas de tocador para lociones y otros.	El diseño consta de un lirio heráldico intercalado en la frase: «Flor de Lis».
Vinos	El diseño consta de un escudo heráldico, cruzado por rayas paralelas, y sobre éstas, dispuestas en forma triangular, diez flores de lis, en primera línea, (4) cuatro; en segunda, (3) tres; en tercera, (2) dos; en cuarta, (1) una; sobre este escudo se ostenta un león y en la parte inferior de del mismo escudo una cinta que presenta la inscripción: «Vincit Amor Labore», sobre el fondo de la etiqueta presenta, en tono verde suave, á San Jorge lanceando el dragón, cruzando el grabado las siguientes inscripciones: «Tostado de Rivero. Jorge Thuiller», más un rasgo: «Puerto de Santa María»; en caracter menor, «Marca Registrada», sigue una raya gruesa negra. Al margen izquierdo el escudo oficial de armas de España, al lado opuesto la inscripción: «Importado por Dn. José Villegas. Café, San Ignacio 44. Habana».
Lámparas eléctricas incandescentes.	El diseño consiste en la palabra: «Mazda».
Azafrán de clase superior.....	El diseño de la marca consiste en tres rectángulos colocados uno al lado de otro, en los cuales figura: en el central, una fajita superior con la denominación: «Azafrán Cometa», á la izquierda la representación de un cometa en cuya cola aparece la inscripción: «La mejor clase» y á la derecha la representación de una mujer con un cesto en el brazo izquierdo, leyéndose en frente de ella lo siguiente: «Es el que yo uso, es inmejorable», ó inferiormente á la representación del cometa figura un rombo sobre un círculo, leyéndose en el rombo el precio: «2 centavos» y más abajo figura una cinta con los extremos ondulados, leyéndose en su extremo izquierdo ondulado: el nombre «R. Campello», y en su porción recta la dirección: «Infanta y Zanja Real, Cerro, Apartado 924, Habana». En el rectángulo superior se lee lo siguiente, en posición invertida con respecto al contenido del rectángulo central: «El Azafrán de la Mancha, marca «Cometa», garantizado puro en hebra, es la flor genuina de la planta; se distingue por su aroma y buen gusto en la comida. Si usted prueba este azafrán, lo reduce á polvo y lo hierva bien, no encontrará otro que dé mejor resultado; esta es una buena ocasión

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Ron Castillo».....	Francisco del Castillo.....	22 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«Salud»	Ramón Campello	22 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Minerva».....	Enrique R. Margarit, S. en C.	25 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Negreira y Hno.....	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Quijote de la Mancha».	José Rodríguez y Moreiras...	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
(Sello de garantía).	Vicente Villaverde.....	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Flor de Jerez», variación de diseño.	Negreira y Hno.....	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>para diferenciar la buena clase; sólo pido al público que examine bien la calidad del producto, y si juzga que es verdad mi recomendación, use esta marca con preferencia á las demás». En el rectángulo inferior se lee lo siguiente, también en posición invertida con respecto al contenido del rectángulo central: «El público debe fijarse en el aseo con que este azafrán puro y legítimo está presentado al consumo, como también la garantía que ofrece la marca «Cometa», registrada y patentizada. No usen otro azafrán».</p>
Ron	<p>El diseño consiste en la denominación «Ron Castillo», inferiormente á la cual, dentro de un círculo figura, sobre un fondo rayado, la representación de un castillo y alrededor del círculo se lee: «Casa fundada en 1909», y debajo de este letrero figura la representación de una cabeza humana entre dos grupos de castillos dispuestos en línea ondulada, apareciendo tanto el círculo como la cabeza y castillos sobre un fondo de nubes, é inferiormente figuran los letreros: «F. del Castillo. Establecida en 1909. Santiago de Cuba».</p>
Azafrán	<p>El diseño consiste en una faja dividida longitudinalmente en dos partes de distinto color, con detalles diferentes, á saber: la parte de la izquierda está dividida en tres fajitas longitudinales, de distinto color las laterales que la central y en ellas se lee, en la superior las palabras: «Flor del Azafrán», en la central la titulación «Salud» y en la inferior las palabras «Garantizado puro, «No. centavos paquete» y en la parte de la derecha está dividida también en tres fajitas del mismo ancho que las de la primera parte citada, leyéndose en la superior la palabra «Marca» y el nombre «R. Campello» y en la inferior las palabras: «Registrada, «Habana», y en la central figura en su punto medio un octógono irregular en cuyo espacio interior se representa una flor, leyéndose á su derecha la dirección postal del propietario de la marca. Superiormente é inferior á la parte izquierda de la faja descrita figura otra fajita de un color igual al de las superior é inferior de la parte derecha de la faja. Y superiormente á la parte izquierda de la misma se lee lo siguiente: «Recomiendo mi azafrán «Salud» por ser químicamente puro, para bien de la humanidad. Para evitar falsificaciones he registrado la marca».</p>
Ron, aguardientes, alcoholes, licores, mieles y en general toda clase de bebidas con excepción de vinos.	<p>El diseño lo constituye la titulación «Minerva».</p>
Vermouth Chambéry.	<p>El diseño de la marca lo forma una papeleta formando un cuadrado irregular circundado por una doble línea; en la parte superior de la papeleta se lee: «Vermouth», debajo una franja y encima de ésta un dibujo de capricho dentro del cual se lee: «Chambéry», debajo un dibujo en forma de escudo con un casco y varios adornos de capricho, debajo se lee: «Importadores, Negreira y Hno. Habana».</p>
Azafrán puro y ampliado.....	<p>La marca consiste en las palabras «El Quijote de la Mancha».</p>
Productos farmacéuticos.....	<p>El diseño lo forma un sello; en la parte superior se lee «Farmacia», á continuación y en un lazo ondulado por sus extremos se lee asimismo «Villaverde», á ambos lados tiene los letreros «Sello de garantía, Salud y Marqués González», en el centro un árbol, del cual se enrosca un reptil, y superpuesto á aquél una franja diagonal que contiene una rúbrica; en la parte inferior y en una franja superpuesta á un pequeño círculo se lee: «Habana».</p>
Vinos de Jerez y de mesa y licores en general, clase corriente.	<p>El diseño de la marca consiste en una papeleta conteniendo en el centro de la parte superior un ramo de flores con sus hojas; debajo un monograma con las «N. H.» enlazadas, más abajo sobre una cinta se lee: «Flor de Jerez». En la parte superior izquierda sobre la cinta antes descrita se lee: «Tónico», y en la parte superior derecha sobre la misma</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica... ..
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
Dibujo (faja de garantía).	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
Sin titulación... ..	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«El Globo».....	José María Masqué y Barba.	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Secrecina».....	Juan Aluja y Gastón.. ..	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Apetitdona».....	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.
«Begoña»	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Montera»	Celestino de la Torre.....	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>cinta se lee: «Aperitivo». En el centro existe otra cinta sobre la cual se lee: «Licor Especial». Más abajo un dibujo de capricho sobre el cual, de izquierda, á derecha hay una inscripción que dice: «Representantes», debajo de este dibujo, entre dos líneas, otra inscripción que dice: «Negreira y Hno.», y en la parte inferior de la papeleta se lee: «Habana».</p>
Ron Bronce superior.....	<p>El diseño de la marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Ron Bronce Superior», en el centro las palabras «Ron Superior, de F. del Castillo», é inferiormente á la izquierda un anillo en el cual se lee: «Trade Mark», y en cuyo círculo interior se representa un castillo sobre un fondo de barras diagonales, y á la derecha la dirección «Santiago de Cuba».</p>
Ron Brillante.....	<p>El diseño de la marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Ron Brillante», en el centro las palabras «Ron Superior, de F. del Castillo», é inferiormente á la izquierda un anillo en el cual se lee: «Trade Mark».</p>
Rones.....	<p>El diseño de la marca consiste en la representación de una cabeza humana entre dos grupos de dos castillos cada uno, separados y en posición divergente estos últimos, apareciendo cada castillo lo mismo que la cabeza humana sobre un fondo de nubes. Inferiormente se lee lo siguiente: «Analizado por el Laboratorio Químico del Dr. Comas y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico».</p>
Ron viejo.....	<p>El diseño de la marca consiste en lo siguiente: superiormente y á un lado un anillo en el cual se lee: «Trade Mark», y en cuyo círculo interior se representa un castillo sobre barras diagonales, al otro lado la palabra «Marque» é inferiormente los grupos de palabras «Vieux Rhum pour, F. del Castillo, Santiago de Cuba».</p>
Pimentón.....	<p>El diseño lo forma un globo del que pende una barquilla, leyéndose á ambos lados «Marca Registrada».</p>
Un producto farmacéutico.....	<p>El diseño consiste en lo siguiente: En la parte superior impresa en papel de colores y con tinta amarilla color de oro sobre dos rayas paralelas se lee la palabra «Secrecina», tres veces, é inmediatamente debajo y por debajo de otras dos rayas paralelas se lee en tres columnas, de izquierda á derecha, lo siguiente: «No hace retirar el sudor, sólo hace desaparecer los malos olores. Gran específico contra los malos olores del cuerpo. Usese bajo los brazos y los pies y se obtendrá un éxito seguro». La columna central termina con una raya horizontal.</p>
Cocktails y aperitivos.....	<p>El diseño lo constituye una palabra que leída dice: «Apetitdona», sin sujeción á forma determinada, es decir, para poderlo usar en distintas posiciones.</p>
Vino tinto y navarro.....	<p>El diseño lo constituye una palabra que leída dice: «Begoña», sin sujeción á forma determinada, es decir, para poderlo usar en distintas posiciones.</p>
Refrescos elaborados con jugo de frutas del país y extranjeras.	<p>El diseño se representa por dos rectángulos, uno mayor, en la parte superior y otro menor, en la parte inferior; en el rectángulo superior se destaca una joven en actitud de brindar, sosteniendo una copa en la mano derecha y la otra en la cintura, llevando puesto en la cabeza un casco árabe, pasándole una trenza por el pecho, vestida con chaqueta antigua; en el centro del escote lleva un ramo de rosas, la saya es de color azul pastel, al fondo de dicha joven se deja ver un paisaje, en el cual se destaca una fábrica, al parecer industrial. En la parte superior y hacia la izquierda se lee en letras grandes blancas orilladas de rojo, las palabras «La Montera», y más abajo en letras chicas y negras «Marca Registrada», y á la derecha, en letras grandes rojas, «Gran» y más chicas, «Fábrica de refrescos estilo europeo», hacia la parte inferior</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Democracia»...	José García López	1º marzo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Cura Rápida»..	Dr. Eduardo Rivero y Alba..	1º marzo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Ron Abuelo».....	Francisco del Castillo	2 marzo, 1910	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«E-special».....	Gutiérrez Cano y C ^a	2 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Famoso».....	Gutiérrez Cano y C ^a	2 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación	Lcdo. Antonio Hernández ...	3 marzo, 1910	Gobierno Civil de Camagüey.	Fábrica
«Dibol-Special»	Puente, Presa y C ^a , S. en C..	5 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Anrmino».....	Dr. Alfredo Figueroa.....	5 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«Panecitos Benditos de San Francisco de Paula».	Gregorio Bernardo y Saavedra.	5 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Panadero».....	A. Marcé.....	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y al centro se lee en letras blancas orilladas de negro «C. de la Torre», más abajo un letrero azul orillado de rojo que dice «Habana», que se destaca sobre un dibujo caprichoso, todo cerrado por unas orlas amarillas en forma de ramo que sobresalen de un rectángulo en fondo dorado, el rectángulo inferior de fondo blanco fileteado de negro lleva un letrero rojo que dice: «Los refrescos que esta casa elabora son jugos de frutas del país y extranjeras exentos de sustancias nocivas á la salud».
Los artículos que expenden....	El diseño consiste en las palabras «La Democracia».
Un producto farmacéutico para cura de toda clase de dolores.	El diseño lo forman unos dibujos curvados caprichosos, leyéndose en su interior «Cura rápida», en el centro un círculo con una cabeza de mujer teniendo en la frente una franja que dice: «No contiene antipirina», en la parte baja del círculo una franja y se lee: «Marca de Fábrica Registrada», á ambos lados la recomendación del producto y en la parte inferior se lee asimismo «Preparado por el Dr. E. Rivero. Depósitos principales, Sarrá y Johnson. Habana».
Ron extrafino.	El diseño consiste en un rectángulo circundado por un marco igualmente rectangular y separado del primero, figurando en el centro del rectángulo un círculo en el que aparece la representación de un señor anciano del cual es sólo visible el busto, cubierta su cabeza con un gorro y provisto de espejuelos, en actitud de leer un papel que sostiene en sus manos. A cada lado de dicho círculo se representa un cañaveral y superiormente se lee: «Ron Abuelo». Inferiormente figura una fajita con el nombre y dirección «F. del Castillo. Santiago de Cuba».
Camisetas de crepé santé.....	La marca la constituye solamente la palabra «Especial».
Camisetas de crepé santé y toda clase de tejidos.	La marca la constituye solamente la palabra «Famoso».
Especialidad farmacéutica.....	El diseño consiste en lo siguiente: un ave fénix rodeada de llamas, una cinta la cubre á medias y en ella se ve el rótulo de «Farmacia La Fe». Al medio «Laboratorio Químico», en una de las ramas de la cinta «Licenciado Antonio Hernández», y en la otra «Ciego de Avila», en la base del dibujo «Marca de Fábrica».
Arcas y cajas para caudales, cofres y arquillas para depósitos y otros.	La marca consiste en la palabra compuesta «Dibol-Special».
Un producto que recibe de los E. U. de América aplicable á la curación del alcoholismo.	La marca consiste en la titulación «Aurmino», con caracteres tipográficos.
Panecillos que fabrica en su establecimiento.	Consiste la marca en un doble círculo en el cual se lee «Panecitos Benditos de San Francisco de Paula», en el centro de dicho círculo aparece una matrona repartiendo panecillos á dos niños de ambos sexos y en la parte inferior se lee «Gregorio Bernardo, Guanabacoa, Habana». Todo en caracteres negros de tipografía.
Aceites.....	La marca está constituida por un círculo encerrado en su circunferencia correspondiente, dentro del cual, junto á la circunferencia se lee: «Aceite refinado para pan». Hay por debajo de todas estas letras, otra circunferencia interrumpida en su parte inferior, por una línea horizontal y dentro del espacio central del círculo que queda, se lee: «El Panadero», con letras mayúsculas, y más abajo, en dos líneas también, «Marca Registrada». Inmediatamente debajo de la línea horizontal que interrumpe la circunferencia antes dicha, y encerrado también

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Templete».....	J. Bellsoley y C ^a , S. en C....	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	General de comercio..
«Las Baleares».....	J. Bellsoley y C ^a , S. en C....	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Estrella»	B. Ruiz, S. en C.	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Ledo. Francisco Campos	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«La Fama».....	Gutiérrez Cano y C ^a	8 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Kalmina».....	Joaquín Quintero... ..	8 marzo, 1910	Gobierno Civil de Santa Clara.	Industrial...
«Tuval».....	Manuel L. Pérez.....	8 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Gutiérrez Cano y C ^a	8 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Crepé Santé Presidente».	Victoriano Uruñuela.	9 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Ancla»	Barraqué, Maciá y C ^a	9 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«Flor de Coppelia»..	H. Upmann y C ^a	6 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Flor de Gentiana»..	H. Upmann y C ^o	9 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Viveres en general; dicho diseño lo usará además en los envases de todas clases y en toda la documentación del establecimiento.	<p>por la circunferencia primera descrita, en dos líneas y con letras mayúsculas y minúsculas se lee: «A. Marcé, Representante».</p> <p>El diseño lo constituye la titulación «El Templete».</p>
Panadería, repostería, dulcería, confitería y otros.	El diseño lo constituye la titulación «Las Baleares».
Gofio.....	El diseño lo forma una estrella de cinco puntas, leyéndose en la parte superior «Estrella», y á ambos lados «Marca Registrada».
Productos de su Farmacia.....	El diseño lo constituye un cuadrado conteniendo en su interior dos círculos concéntricos y entre el espacio de éstos el nombre de «Farmacia San Rafael» en la parte superior y «Del Lic. F. Campos», en la inferior separados ambos letreros por dos flores de lis. En el centro las letras «F. y C.» enlazadas y en la parte interna del más pequeño de los círculos y en toda su extensión un dibujo imitando pequeñas motas que circundan á su vez á las letras enlazadas. Asimismo contiene un pequeño dibujo en el espacio comprendido entre las cuatro esquinas del cuadrado y el mayor de los círculos.
Tejidos de hilo, lana, algodón, seda y confecciones en general, clase superior.	El diseño lo forma la palabra «La Fama».
Unos papelillos analgésicos que prepara.	El diseño de la marca consiste en una etiqueta que lleva en la parte superior el nombre «Kalmína», impreso en fondo azul subido y letras blancas. De las partes laterales de este nombre salen varios ramos, también en tinta azul, que se dirigen hacia abajo, en donde se unen, formando un cuadro que encierra la siguiente inscripción: «Form. del Dr. Quintero. Una cura eficaz é inofensiva para toda clase de dolores. Dosis: un papelillo; á la media hora otro si es necesario. «Preparada en la Farmacia La Central, del Dr. Santiago Quintero, Colón y Gloria, Santa Clara».
Tabacos.....	El diseño representa la figura de un gladiador; á los lados se ven dos ramos y dos dibujos de escudos donde se ven los atributos de los gladiadores y se lee en la parte extrema «Tuval».
Toda clase de tejidos y confecciones.	El diseño lo forman unos dibujos curvados por los cuatro lados, y en el centro una figura que representa la diosa de «La Fama» con alas; en la parte superior y posterior de la cabeza una estrella con destellos de luz á su alrededor, con la mano derecha sostiene una trompeta, la cual está tocando, en la mano izquierda una palma y en la parte interior se ve un campo estéril.
Camisetas.....	Consiste la marca en las palabras «Crepé Santé Presidente», estampadas en un pedazo de tela.
Queso.....	La marca consiste en dos círculos concéntricos y dentro, haciendo una media circunferencia, las palabras: «Superior Dutch Cheese, Van Blankensteijn & Co., Rotterdam». En el centro un ancla dibujada, debajo del ancla las palabras «Importado por Barraqué, Maciá y Compañía, Habana».
Tabacos.....	La marca consiste en dos óvalos y dos dibujos y las palabras «Flor de Coppelia, Habana».
Tabacos.....	El diseño de la marca consiste en dos óvalos, leyéndose las palabras «Flor de Gentiana, Habana».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	A. Marcé.....	10 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«Los dos Leones»....	Lanzagorta y Ríos.....	14 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«San Rafael».....	Rafael Alfonso y C ^a	12 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Rioja Clarete».....	Rafael Alfonso y C ^a	12 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Pijuán Hno. y C ^a	15 marzo, 1910	Gobierno Civil de Camagüey.	Fábrica
«Lirio Blanco».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«Rioja Cervantes»...	López é Izquierdo.....	16 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
«Campana»	López é Izquierdo.....	16 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Cervantes».....	López é Izquierdo.....	16 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
«La Gloria».....	Martín Alberti	10 marzo, 1910	Gobierno Civil de Matanzas.	Industrial...
«Espuma».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«Mignon».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca.....	La marca está constituida por una circunferencia de tinta negra, leyéndose en su interior y alrededor en tinta negra las palabras «The Southern Cotton Oil Co., New York, New Orleans, Savannah», en el centro hay una T grande roja y en su parte superior se lee «Marca» y en su base «Registrada». A ambos lados (izquierda y derecha) se lee en letras mayúsculas las palabras «Manteca Artificial», correspondiendo cada palabra á uno y otro lado. Debajo de «Registrada» se lee «A. Marcé, Agente en Cuba».
Efectos de ferretería en general, camas colombinas y bastidores de alambre.	El diseño lo representa una forma de sombras á rayas, en la parte superior se lee: «Los Dos Leones», y en el centro, en un óvalo, se ven dos leones sujetando varios atributos de ferretería.
Vino navarro	La marca consiste en la palabra «San Rafael».
Vino Rioja Clarete.....	El diseño lo constituye una etiqueta cuadrada de fondo blanco con el ángulo superior izquierdo cortado, en el cual aparecen tres franjas de colores, ó sea dos amarillas y la del centro color rojo, leyéndose en esta última «1910», en el centro de la etiqueta se leen las palabras «Rioja Clarete» y debajo «Haro, España», en la parte inferior y separado por una raya doble se lee la siguiente inscripción: «Garantizamos este vino como puro de uva, sujeto á análisis». «We guarantee this wine to be the pure juice of the grape subject to analysis».
Refrescos	La marca consiste en una figura de rombo con las palabras «Fábrica de Gaseosas La Moderna, Camagüey, Pijuan, Hno. y C ^{ta} », y en el centro la palabra «Naranja», dos asteriscos y facsímiles de las medallas con que ha sido premiada la fábrica.
Harina de trigo	El diseño de la marca lo forma una circunferencia negra y en el centro en letras de color rojo la palabra «Lirio Blanco».
Vinos tintos y blancos de mesa	El diseño lo forman unas franjas punzó y amarillas, de izquierda á derecha, leyéndose en el centro «Rioja Cervantes», y al extremo de la derecha se lee «Cosecha 1888», en la parte superior se ve el retrato de Cervantes, leyéndose debajo «Marca Registrada», al lado «Bodegas de Haro», en la parte inferior se lee «Unicos Importadores, López é Izquierdo», debajo «Habana».
Vinos tintos y blancos de mesa en general, clase extra.	El diseño lo forma una campana, leyéndose debajo «Campana».
Viveres en general, licores y vinos, y cuyo diseño usarán en sobres, etiquetas, facturas, envolturas y papel comercial.	El diseño lo constituye el busto ó retrato de Cervantes, leyéndose en la parte inferior «Marca Registrada», debajo «Cervantes».
Aguas gaseosas	La marca la constituye un grupo de nubes distribuidas en forma circular en un cielo estrellado, teniendo en su interior una paloma con las alas levantadas en actitud de volar, la cual proyecta rayos de luz en todas direcciones. En su parte superior y en forma circular se lee el letrero «La Gloria», debajo y en la misma forma circular los de la «Fábrica de Gaseosas». Más abajo y con letrero horizontal los de «M. Alberti», nombre y apellido del fabricante, y en su última y en forma circular el de «Matanzas».
Harina de trigo	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras de color rojo la palabra «Espuma».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras de color rojo la palabra «Mignon».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Royal».....	Barraqué, Maciá y C ^ª	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«Londres».....	Barraqué, Maciá y C ^ª	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«Zazá»	Barraqué, Maciá y C ^ª	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«300»	Barraqué, Maciá y C ^ª	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.
«100»	Barraqué, Maciá y C ^ª	15 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.
«Abrazo de Maipú»	Fernández Medina y C ^ª	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Billiken».....	Marcelino Martínez Castri- llón.	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Flor de España», variación etique- ta.	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^ª	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.
Liquid Veneer».....	John L. Stowers.....	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«La Primera Tinaja»	Collía y Fernández.....	18 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«El Rey del Mundo», dibujo industrial, anillo.	Díaz Hnos. y C ^ª , S. en C.....	18 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

Habana, 21 de marzo de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, p. s., PABLO ORTEGA.—

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras grandes y de color rojo la palabra «Royal».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras grandes y de color rojo la palabra «Londres».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras de color rojo la palabra «Zazá».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en números de color rojo la cifra «300».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en color rojo la cifra «100».
Tabacos	El diseño es de forma ovalada y se ve dentro dos brazos abrazándose y se lee: «Abrazo de Maipú, Fernández Medina y C ^{ía} , Habana».
Muñecos simbólicos de clase especial.	El diseño precedente lo constituye una especie de solio respaldado, con un muñeco sentado con las manos asidas á las piernas; en la parte inferior y en el costado principal del pedestal donde yace sentada la figura se lee: «Billiken».
Vinos y licores.....	La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior la titulación «Flor de España», y debajo de ésta «Licor Estomacal», á continuación se ve una herradura, interiormente á la cual se ve un monograma formado por las iniciales «J. R. y C ^{ía} », y se lee después «Propietarios J. Rodríguez y C ^{ía} Marca Registrada»; á la izquierda se ve una casa, por detrás de ella aparece la copa de un árbol, viéndose en la ventana un tiesto con una mata de flores y debajo un cesto vacío; al lado de la casa está un hombre sentado y una mujer de pie en actitud de echar un ramo en un cesto que se encuentra entre ambos; á la derecha se advierte un terreno con algunas matas salteadas y una parra, otra á la izquierda, y como fondo un paisaje montañoso, y en la parte inferior de la mencionada etiqueta hay una faja teniendo á cada extremo un redondel de oro, leyéndose en élla «Representante Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^{ía} , Habana».
Pinturas y barnices, preservativas, renovantes.	La marca consiste en las palabras «Liquid Veneer».
Artículos que expenden en su tienda de locería.	Consiste la marca en el grabado de una tinaja de barro con su tapa, en cuyo centro se lee esta inscripción: «La 1 ^ª Tinaja», en tipo de letra de molde.
Tabacos.....	El diseño es un anillo formado por una banda ó faja, en la parte de la derecha dice «Habana», y en la izquierda dice «Díaz Hnos. y C ^{ía} », en la del centro «El Rey del Mundo», y en la de abajo «Habana».

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

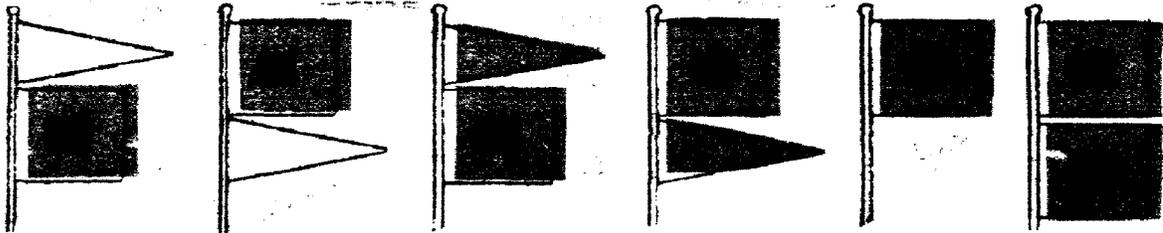
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
FEBRERO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
"	5 - 4 -33.4 "	"	San Fernando.
"	0 -21 - 6.8 "	"	Naval de Washington.
"	5 -38 -43.7 "	"	" París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

FEBRERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Han funcionado en las operaciones de la zafra todos los ingenios de la Provincia. Se ha recolectado la mayor parte de la cosecha del tabaco, en condiciones de regulares á buenas, tanto en rendimiento como en calidad de la hoja. Los potreros se hallan escasos de pastos; y el estado del ganado es de regular á bueno, ocurriendo casos de carbunco sintomático en los términos de Mantua, Consolación del Sur, San Luis y el de la capital de la provincia. Ocurrieron neblinas el día 9, 11, 17, 18, 19 y 22; y truenos el 11.

San Cristóbal.—En los tres primeros días del mes se sintió frío, el cuarto fué templado, repitiéndose el frío el 5, 6, 7, 13 y 14; y siendo templados los restantes.

Santiago de las Vegas.—Hubo neblinas el 4, 5, 19, 20, 25 y 26; y relámpagos al NW. el 18.

Batabanó.—La temperatura ha sido variable en este mes, sintiéndose calor de día y frío por las noches, en algunas de las cuales fué bastante acentuado, predominando los vientos del NW. y del N., que han hecho descender mucho la marea. La zafra continúa en buenas condiciones, esperándose que sea grande, dada la extensión de los campos de caña.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, ocurriendo sólo lloviznas; y no habiéndose medido precipitación en el pluviómetro mas que el 5, 8 y 12. El grado higrométrico fué muy bajo, salvo en las mañanas neblino-

sas, en las que el rocío ha sido abundante. El viento ha soplado de todos los cuadrantes, predominando los del 1º y 2º, á veces con fuerza y sostenido. Al terminar el mes comienzan á formarse los remolinos propios de la época, ocurriendo frecuentes nublados. Hubo neblinas el 10, 19 y 20; vientos fuertes el 1, 11, 13 y 14; y turbonada el 23.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—La seca se siente fuerte, por lo que no han podido hacerse siembras en este mes, siguiendo la zafra en buena marcha, sin interrupción.

Matanzas.—Los días de este mes han sido, por lo regular, calurosos, las lluvias escasas, y las mañanas neblinosas.

Recreo.—La tierra está muy seca; y sería de gran beneficio, al presente, para las cosechas, un buen aguacero, que también beneficiaría á los animales. El maíz, los boniatos, etc. están muy escasos. Sería muy conveniente que los agricultores prestaran más atención de la que dedican actualmente á los cultivos menores.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra continúa en buena marcha, teniendo elaborados al terminar el mes, 70,000 sacos de azúcar. En los últimos cuatro días se ha presentado el tiempo con amagos de lluvia; pero sin ocurrir precipitación alguna. La seca, que ya va siendo prolongada, causa grandes perjuicios á los campos de caña; y mucho más á los animales, ocurriendo mucha mortandad en el ganado vacuno.

Colonia "Guabalro", Cienfuegos.—La seca que ha reinado en todo el mes ha sido excepcional; pues sólo se han registrado en todo él, 0.8 mm. (0.03 pulgada inglesa) de precipitación. El pasto está muy escaso; y las aguas fluviales están bajando de nivel. La caña de planta de los terrenos *delgados* está sufriendo. La presión atmosférica fué alta durante todo el mes, y así continúa á su terminación. Los vientos fueron variables, reinando del NE. ó del S. La temperatura media diaria fué casi la normal; pero la de las noches fué inferior á la normal, siendo las noches agradables y frescas. Se han registrado frecuentes neblinas; y el 5 hubo una bruma que tuvo oscurecido el sol todo el día. El rendimiento de los campos de caña es satisfactorio, y el ganado está saludable.

"La Sierra", Cienfuegos.—El ganado vacuno continúa en buen estado sanitario; y

en el de cerda ocurren algunos casos de *pin-tadilla*. La cosecha de maíz de *frio* se ha perdido á causa de la falta de lluvias. Aquí sólo ha caído un chubasco en todo el mes, el día 26.

Cruces.—Hubo neblina el 24, y tres buenos aguaceros durante el mes, siendo abundante el que cayó el día 12.

Cifuentes.—En el mes sólo ha llovido el día 12, continuando la seca con bastante perjuicio para los frutos menores, que escasean mucho; y en los potreros va escaseando el pasto. El corte y acarreo de la caña va bien, aunque los ingenios tienen bastantes interrupciones en la molienda.

Ceballos.—Las neblinas fueron diarias por las mañanas, en todo el mes, siendo densas las del 1, 2, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20 y 21.

Camagüey.—La máxima presión barométrica en el mes, fué 770.11 milímetros (30.32 pulgadas inglesas) el día 14; y la mínima 763.82 (30.07) el día 1º.

Nuevitas.—Durante el mes ha predominado el tiempo despejado con ligeros aguaceros el 2 y 26, reinando á su final viento fuerte.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co., Camagüey.—Hubo vientos fuertes del NE., el 1, 2, 7, 12, 13, 14, 15, 23, 25, 26, 27 y 28; y neblina el 21.

Omaja.—El mes ha sido muy seco, sin lluvia alguna. Los pastos están muy bajos. Hay mucha necesidad de lluvia en todas partes, y si no ocurriesen en breve empezará á sufrir el ganado por falta de alimento.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes fué algo seco; pero la caña está en muy buenas condiciones, y su rendimiento es magnífico.

Samá.—El día 22 se embarcaron para Baltimore, á bordo del vapor «Vincenzo de Giorgio», los primeros 4,000 racimos de *guineos* de la presente zafra, los que son de bastante buena calidad.

Central "Boston", Banes.—Sigue este Central su zafra, que promete ser la segunda de la Isla en cantidad de sacos de azúcar, de los que, hasta la terminación del mes, tiene elaborados 150,000. Los colonos están contentos con los buenos precios actuales, estando en general animados para aumentar sus cultivos. Hay abundancia de todos los frutos menores, así como de huevos.

"Preston", Nipe.—Durante el mes han caído en esta finca las lluvias que se expre-

san en los puntos siguientes: Botija, 22.1 mm. (0.87 pulgada inglesa); Buenaventura, 40.4 (1.59); Guaro, 22.3 (0.88); Juan Vicente, 28.7 (1.13); Playa Manteca, 44.2 (1.74); Preston, 15.5 (0.61); Santa Isabel, 10.2 (0.40); Cañada Seca, 34.5 (1.36) y Guaro Arriba, 32.5 (1.28); en igual mes del año próximo pasado cayeron: en Botija, 29.7 (1.17); Buenaventura, 12.7 (0.50); Guaro, 17.5 (0.69); Juan Vicente, 21.6 (0.85); Playa Manteca, 32.8 (1.29); Preston, 35.8 (1.41) y Santa Isabel, 31.5 (1.24); en lo que va de año han caído: en Botija, 571.0 (22.41); Buenaventura, 398.5 (15.69); Guaro, 493.5 (19.43); Juan Vicente, 416.6 (16.40); Playa Manteca, 497.8 (19.60); Preston, 444.7 (17.51) y Santa Isabel 360.4 (14.19); y en igual período del año próximo pasado: en Botija, 679.2 (26.74); Buenaventura, 566.9 (22.32); Guaro, 747.5 (29.43); Juan Vicente, 686.8 (27.04); Playa Manteca, 763.0 (30.04); Preston, 465.1 (18.31) y Santa Isabel, 744.5 (29.31).

Santiago de Cuba.—La mortandad del ganado ha aumentado considerablemente en este mes, principalmente por los términos de Puerto Padre y el Cobre. Desde el día 12 empezó á subir el barómetro, en señal de una ola de frío que se acercaba, llegando á marcar el día 14, 766.89 milímetros (30.19 pulgadas inglesas), no sintiéndose mucho frío en esta ciudad, pero sí en los campos. Hubo neblina casi diariamente, turbonadas el 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, sin que produjeran precipitación más que muy ligera el 10. Soplaron vientos fuertes del primer cuadrante, el 7, 8, 14 y 15; hubo halo lunar el 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 26, y temblor de tierra el 18 que no causó daños.

Manzanillo.—Continúa la seca en toda esta comarca, estando escasa la leche y ocurriendo enfermedades en el ganado. La zafra sigue bien en todos los ingenios.

Las condiciones del tiempo durante el presente mes han sido en general las que al mismo corresponden: cielo claro unas veces, nublado otras, con frecuencia brumosa la atmósfera, en ocasiones tan persistente que ha durado todo el día, en la mayor parte de los cuales se han observado mañanas de espesa neblina, con rocíos más ó menos abundantes en distintos lugares y más acen-

tuadamente hacia la región del Camagüey, en cuyos campos se observaron casi todos los días; vientos flojos y variables, excepción de algunos en que reinaron con mayor intensidad del NW. y N. dando alta presión barométrica, que llegó á alcanzar 772.74 mm. (30.42 pulgadas) el día 13, é imprimiendo así el aspecto característico de invierno á la estación; sobre todo en su primera mitad, en la cual predominaron más generalmente las corrientes del primer cuadrante, que dieron llovizna ligera los días 4, 5 y 11 en esta Capital; con un total de 8.5 mm. (0.34) en todo el mes, siendo así que al promedio de 50 años corresponde la cifra de 55.6 mm. (2.19); cuya diferencia de 47.1 mm. (1.85) en contra, demuestra lo acentuado de la seca, que es causa perjudicial para las aguas en general.

Como las lluvias fueron escasas en todas partes, limitándose á chubascos en general de corta duración y poco frecuentes, y la mayor parte de los días en que no reinaron los nortes, el cielo estuvo despejado con mayor suma de horas de sol; la sequedad de la atmósfera por un lado, y la acción secante de los brisotes por otro, contribuyeron de modo bastante perjudicial á la casi generalidad de los cultivos y plantas, restándole no poco de su nutrición la falta de humedad, así como su normal desarrollo la dureza que por dichas causas vienen adquiriendo las tierras desde que dió comienzo la estación de seca imperante; contrariedades éstas que por otra parte, vienen á favorecer las faenas de los ingenios, puesto que el tiro de la caña se hace sin interrupción alguna debido al buen estado de los caminos, por más que en algunos se levantan á veces nubes de polvo que sofocan las bestias dedicadas al tráfico del fruto. Presentáronse algunas turbonadas en distintos lugares al paso de los vientos al NW. con tronadas de poca duración, y sin resolverse en lluvia en las más de las ocasiones. El día 2 hubo una granizada en el Valle de Manicaragua. Empiezan los remolinos ó mangas de viento de la época primaveral.

La temperatura se ha modificado algo con respecto al mes anterior, pues si bien durante la primera quincena se mantuvo fría, en el resto del mes, debido á la aproximación de la primavera, las mínimas que se han ido registrando han resultado menos bajas cada

día, llegando á sentirse calor en algunas de las horas cercanas al medio día, sobre todo cuando han reinado los vientos del S. Sin embargo, aun continuaron las noches y mañanas bastante frescas, sobre todo en las correspondientes al comienzo del mes, en que se amotaron en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río y otros de la parte central de la República, temperaturas que fluctuaron entre 5° y 8° (41° y 46° respectivamente) sin que se hayan repetido en el transcurso de la segunda parte de dicho mes; en cuyo período se han registrado máximas de 33° (91°) como ocurrió en Yaguajay hacia la última semana. El promedio mensual obtenido en este observatorio arrojó para el presente Febrero una altura de 20°6 (69°) que comparado con igual mes de 1909, que resultó de 21°1 (69°9) da una diferencia de menos de 0°5 (0°9), y con el de un período de 31 años, al que corresponde 21°9 (71°4), se ve que también es menor en 1°3 (2°3); lo cual viene á demostrar que en el presente invierno la temperatura baja se ha manifestado más prolongada y sostenida. Las absolutas registradas fueron: máxima 27°0 (81°) á las 3 p. m. del día 18, repetidas los días 27 y 28 á las 1 p. m.; mínima 13°2 (56°) el día 7 á las 7 a. m., gráfica demostración de lo que queda expuesto.

El estado de sequedad y dureza en que se halla la tierra ha impedido hacer siembras de caña, limitándose á la operación de aradura en las zonas azucareras, con no poco trabajo, para verificar aquéllas en oportunidad de lluvias, pues las condiciones actuales del tiempo no han favorecido ni aún á aquellos agricultores que la tenían ya preparada para efectuar las de primavera, teniendo que suspenderse dichas faenas en muchos lugares de las provincias de la Habana, Matanzas, y algunos lugares de la de Santa Clara, por no ser posible exigir tan rudo trabajo al ganado de labor. En general los campos de caña se encuentran bien; pues según los últimos informes, las condiciones de la que se está moliendo siguen resultando excelentes, dando los campos muy buen rendimiento y alcanzando el guarapo satisfactoria graduación. La caña nueva y los cañaverales que se han cortado para la zafra actual, cuyos retoños presentan débil aspecto y poco desarrollo, habiendo brotado poco numerosos, indican que sufren las cepas, particu-

larmente en los terrenos permeables de las susodichas provincias. Bajo tales circunstancias todos los ingenios siguen moliendo sin interrupción, haciendo en general buenas tareas, si bien en la provincia de Matanzas, en la que se hace la recolección del fruto en gran abundancia, escasean los braceros en algunas fincas; lo cual ocurre también en el término de Remedios, por Cifuentes y Placetas, manifestando de este último punto que la zafra se hace allí con dificultad por esa causa, y del penúltimo, que por ella y y por alguna que otra interrupción de los aparatos, se teme que quede allí mucha caña por moler. Siguen ocurriendo frecuentes incendios en los cañaverales, siendo de poca importancia el que ocurrió en el Central «Francisco» donde se quemaron 140,000 arrobas de dicho fruto. Infórmase que hay el propósito de establecer un nuevo Central en Ceballos, Camagüey, y que el «Stewart» va á aumentar su campo de caña, extendiéndolo hacia el W. De dicha región comunican que ya se ha encargado á Alemania la maquinaria para el central que se va á fomentar en Morón, cuyos trabajos de instalación comenzarán en breve.

Con respecto al tabaco, los informes obtenidos consignan que las lluvias del 12 han sido altamente beneficiosas á las últimas siembras de esta planta, hechas en la Provincia de Pinar del Río, donde sigue recolectándose la cosecha, con buen rendimiento, tanto en cantidad como en calidad de la hoja, y en algunos lugares de la misma que no cuentan con regadío, sería muy conveniente que cayeran algunos aguaceros para el buen desarrollo de la que aún queda en el campo, que son las hechas á fines de Diciembre y en todo el mes de Enero; las cuales ostentan buen aspecto, esperándose que den favorable resultado, sobre todo si las lluvias llegan á tiempo. Estas hacían mucha falta en Manicargua á las siembras tardías, en cuyo punto se están obteniendo buenas *capaduras* de las tempranas. La cosecha resulta corta en Cifuentes, pero de buena calidad, siendo muy sana la hoja; y por Remedios, en donde tampoco resulta muy abundante, ha sido muy beneficiada con las lluvias caídas allí últimamente. Tampoco en Placetas ha dado de sí todo lo que se esperaba, pues por consecuencia de la seca que allí ha reinado, no se han podido obtener *capaduras* en la mayo-

ría de las vegas, habiendo algunas que se han tenido que abandonar por completo, particularmente en Cabaiguán, en donde se ha perdido la mayor parte de las plantaciones.

A principios del mes se seguía preparando terreno y haciendo siembras de frutos menores de todas clases, aunque en pequeña escala en diferentes lugares de la República, en toda la cual se hacía sentir la falta de lluvias á estos cultivos, sin embargo de lo cual, la producción se mantenía abundante; pero como la seca persistió en todo él, aquéllos se han perjudicado grandemente, viniendo en notable disminución las cosechas de ellos, al extremo de escasear en casi todas partes de la porción occidental, pero por el NE. de Santa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba se dice que hay abundancia de viandas y legumbres, por haber sido allí favorecidos con las lluvias del día 12 que cayeron en momentos oportunos; no así en otros lugares, como en la provincia de Matanzas, en muchos de cuyos términos se han suspendido las siembras por no consentirlas el estado de las tierras. La cosecha del maíz de frío se ha perdido en casi todas partes, habiéndose sólo aprovechado algo en otras, antes de empezar á madurar, ó sea tierno. La producción de tomates es abundantísima y se hace una gran exportación de ellos. También se recolecta la cosecha de cebollas, esperándose un buen resultado de las siembras de papas, garbanzos, frijoles y coliflor en Camagüey; lo mismo que de las frutas cítricas en la generalidad de las colonias americanas y por el centro de la provincia de la Habana, notándose por la de Pinar del Río que los frutales de toda clase se han repuesto mucho de los daños que recibieron al paso de los ciclones últimos. Ha empezado á recolectarse la piña en Artemisa en cantidad regular. Ya no es tanta la abundancia de plátanos, de los que hay escasez en muchos lugares, sobre todo en el término de San Cristóbal. Según informan de Samá (Oriente), el 22 se embarcaron para los Estados Unidos los primeros 4,000 racimos de guineos de la presente zafra, los que son de bastante buena calidad.

La prolongada seca que reina y que ya venía causando no poco perjuicio á los ganados en general, ha ido aumentando en grado tan serio que los potreros y aguadas apenas

si dan el pasto suficiente para su sostenimiento; así es que la mortandad de reses se acentúa cada vez más, informando de Banaguüises que allí perece mucho del vacuno, y de Oriente, que en los términos de Puerto Padre y del Cobre, aumenta considerablemente aquélla. Esa falta de nutrición ocasiona, como lógica consecuencia, enfermedades que en otras ocasiones pueden combatir se con buen éxito aplicando la vacuna ó virus preventivo; pero ahora encuentra poderoso contrario con la deficiente alimentación de los potreros, y que viene á comprobar el hecho de que en el término de Cárdenas mueren muchos terneros á pesar de estar vacunados con el virus anticarbuncloso. Esta dificultad del pasto obliga, en las más de las fincas azucareras y otras de diferentes cultivos que se encuentran en los lindes de las colonias de caña, á usar el cogollo de dicha planta para sostener con él al ganado de labor. No obstante la dificultad expuesta anteriormente, el ganado que enferma, y del cual existen muchos casos de carbunclo sintomático, tanto en Occidente y Matanzas, como en Oriente y Camagüey, es atendido con la vacunación correspondiente, temiéndose en este último punto que se desarrolle la *garrapatilla* si no llueve con alguna abundancia. También existen en esa región casos de *pintadilla*, en los cerdos, lo mismo que en La Sierra (Cienfuegos), cuyo mal esperan combatir los criadores con el suero correspondiente. A pesar de ello, el ganado en general, hasta el presente, viene defendiéndose en términos tales, que se califica de bueno á regular su estado en muchos de los lugares de la República. En las aves de corral no ocurren epidemias y las crías se encuentran prósperas, habiendo abundancia de huevos en todas partes, por más que de Placetas informan que hay escasez de éstos y de pollos. La producción de leche de vacas va á menos cada día por el estado ruinoso de los potreros. También es corta la de los apiarios. Continúa el corte de maderas de diferentes clases y su exportación, así como cujes para el tabaco, postes de telégrafos y de cerca, así como mucho carbón vegetal. En la capital de Camagüey continúa vendiéndose el agua para el consumo de la población.

LUIS G. Y CARBONELL.
Jefe del Servicio Metereológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por 100		
1	765.50	19° 7	12.05	70	NNE. 8.0	Despejado
2	767.81	19.8	12.99	76	ESE. 7.2	Id.
3	765.59	20.3	14.17	80	S. 4.5	Id.
4	765.10	21.5	14.76	77	SW. 2.7	Id.
5	766.18	17.7	12.65	84	N. 8.0	Cubierto
6	766.30	17.8	10.35	68	NNE 5.4	Id.
7	768.13	19.3	12.40	75	NE. 5.4	Despejado
8	767.36	22.0	12.16	62	SE. 3.6	Id.
9	765.76	22.7	15.52	76	SE. 2.7	Id.
10	764.31	23.4	15.64	73	ESE. 1.0	Id.
11	762.86	24.0	16.14	73	S. 3.6	Id.
12	765.41	23.4	17.58	82	NW. 4.5	Cubierto
13	770.00	18.0	11.15	73	NNE. 8.9	Id.
14	772.34	16.4	10.17	73	NE. 5.4	Pte. cubierto
15	768.79	21.0	11.85	65	ESE. 6.3	Despejado
16	765.44	22.8	15.16	74	SE. 6.3	Pte. cubierto
17	763.89	23.6	16.34	76	S. 5.4	Id.
18	764.41	24.5	18.37	80	SSW. 1.8	Id.
19	765.26	24.7	18.61	80	NE. 3.6	Despejado
20	763.20	23.2	17.36	82	E. 4.5	Pte. cubierto
21	764.35	24.0	15.34	70	SSE. 2.7	Despejado
22	765.34	24.7	16.60	72	E. 1.8	Id.
23	765.59	24.7	17.25	75	ESE. 2.7	Id.
24	764.30	25.0	16.77	71	SSW. 2.7	Id.
25	765.34	22.0	15.11	77	NNE. 5.4	Cubierto
26	765.44	24.4	15.78	70	ESE. 4.5	Id.
27	762.80	24.8	17.37	75	SE. 4.5	Id.
28	763.79	24.8	17.70	76	SE. 5.4	Id.
...
...
...

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	763.81	18°.5	10.90	69	NE.	5.4	Despejado.
2	763.64	20.7	13.52	74	ENE.	8.0	Id.
3	762.86	22.5	15.63	77	NE.	3.6	Pte. cubierto
4	762.89	23.2	15.74	75	NW.	3.6	Despejado
5	763.68	17.6	11.36	76	NNW.	6.3	Cubierto
6	764.10	16.5	10.88	78	NE.	6.3	Despejado
7	764.81	20.7	12.24	68	ENE.	7.2	Id.
8	764.01	22.6	14.96	74	NE.	3.6	Id.
9	762.01	23.4	17.26	80	NE.	3.6	Pte. cubierto
10	761.00	24.8	16.22	70	NE.	2.7	Despejado
11	760.61	25.7	17.76	72	SSW.	7.2	Id.
12	764.56	20.0	14.61	84	N.	7.2	Cubierto
13	770.00	17.8	11.26	75	NE.	8.0	Id.
14	768.94	17.6	11.36	76	NE.	6.3	Id.
15	764.61	22.0	13.90	70	NE.	7.2	Despejado
16	761.90	23.5	17.86	83	ENE.	7.2	Cubierto
17	760.94	26.3	18.14	71	SSW.	7.2	Id.
18	761.94	26.7	19.70	76	SW.	5.4	Id.
19	762.18	24.4	18.08	79	ENE.	4.5	Id.
20	762.30	24.2	18.86	84	NE.	6.3	Pte. cubierto
21	761.59	25.3	17.62	73	NE.	5.4	Despejado
22	762.67	25.6	14.20	58	NE.	5.4	Id.
23	762.46	24.7	16.92	73	NE.	5.4	Id.
24	762.90	24.8	19.08	81	NNW.	5.4	Cubierto
25	763.01	21.6	15.01	78	NE.	5.4	Despejado
26	762.26	23.7	17.11	78	ENE.	8.0	Id.
27	760.10	25.5	19.40	79	ENE.	6.3	Id.
28	760.81	25.0	18.80	79	ENE.	6.3	Pte. cubierto
...
...
...

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO				RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIA	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	BAROMETRO, MILIMETROS			TERMOMETRO CENTIGRADO				
					Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	20° 7	1 a. m.	16° 5	8 p. m.	70.60	61.30	9.30	63.71	25° 2	14° 0	8° 2	19° 0
2	22.0	1 p. m.	15.7	1 a. m.	70.10	61.30	8.80	63.40	21.5	14.2	7.4	18.6
3	23.2	3 " "	14.6	" "	71.00	60.50	10.50	63.86	21.2	14.0	7.2	18.3
4	23.4	3 " "	17.4	" "	71.72	61.06	10.66	64.97	22.0	14.2	7.8	18.8
5	19.7	3 a. m.	" "	" "	72.84	62.80	9.54	65.74	25.0	16.4	8.6	22.1
6	19.4	1 p. m.	15.8	12 p. m.	70.99	60.74	10.25	64.51	26.8	17.8	9.0	23.1
7	21.5	1 " "	15.0	5 a. m.	69.40	60.15	9.24	63.27	26.7	16.5	10.2	22.7
8	23.5	1 " "	13.2	" "	70.00	60.19	9.90	63.09	25.3	16.5	8.8	21.3
9	24.0	12 día.	14.5	5 " "	71.80	61.80	10.30	63.42	23.5	16.2	7.3	20.5
10	25.2	3 p. m.	17.7	4 1/2 " "	72.00	62.10	10.00	64.02	23.0	16.0	7.0	19.9
11	26.0	3 " "	17.3	7 " "	71.90	61.90	9.60	64.88	22.7	15.0	7.7	19.5
12	23.4	3 " "	18.0	5 " "								
13	18.5	10 a. m.	18.2	5 " "	70.86	61.13	9.88	64.06	25.9	15.4	8.5	20.6
14	18.5	12 día.	16.2	7 a. m.								
15	22.8	1 p. m.	15.0	7 " "								
16	25.0	1 " "	15.6	7 " "								
17	26.6	1 " "	17.0	1 " "								
18	27.0	2 " "	18.0	5 1/2 " "								
19	26.0	3 " "	20.0	5 " "								
20	26.0	1 1/2 " "	20.2	4 1/2 " "								
21	26.6	3 " "	18.5	2 1/2 " "								
22	26.2	1 " "	18.0	5 " "								
23	25.4	1 " "	19.5	5 1/2 " "								
24	26.0	1 " "	18.8	7 " "								
25	26.4	1 " "	20.8	3 " "								
26	25.0	1 " "	19.5	12 p. m.								
27	27.0	1 " "	17.8	6 a. m.								
28	27.0	1 " "	19.5	5 1/2 " "								
		1 " "	19.0	7 " "								
					18.72	10.26	8.46	14.97	96	70	23	82
					TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS			HUMEDAD RELATIVA TANTO%				
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.18		9.88		8.30		14.64	96	75	21	88	
4 "	17.65		10.03		7.63		14.20	98	78	20	88	
6 "	17.84		9.90		7.44		13.88	96	73	23	88	
8 "	17.68		10.24		7.39		14.08	94	74	22	86	
10 "	18.61		10.17		8.44		14.90	84	62	20	74	
12 día.	19.75		10.25		9.50		15.30	91	62	23	72	
2 p. m.	19.70		10.76		8.94		15.64	86	65	21	73	
4 "	19.70		10.88		8.82		15.66	84	58	26	79	
6 "	19.33		10.21		9.12		15.68	92	71	21	81	
8 "	19.19		10.47		8.72		15.46	96	76	20	84	
10 "	19.29		10.24		9.05		15.26	98	75	23	87	
12 noche.	18.30		10.10		8.20		14.99	96	75	21	88	
MENSUAL.....												
					18.72	10.26	8.46	14.97	96	70	23	82
					Total de agua recogida 8.5 mm.			Máxima 6.0 mm. Día..... 11.				
					Días de lluvia..... 3			RESUMEN DE LLUVIA				

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	27.3 81	16.4 61	21.8 71	31.4 88	23*	10.0 50
Herradura	Id.	28.3 83	14.8 59	21.6 71	31.5 89	24	8.0 46
Buenaventura.....	Id.	26.4 79	12.2 54	19.3 67	29.5 85	10	6.5 44
«Rangel», Taco-Taco	Id.	24.2 75	12.8 55	18.5 65	26.0 79	13*	5.0 41
San Cristóbal	Id.	30.6 87	14.7 58	22.6 73	34.0 93	19*	10.0 50
HABANA	Habana	48	23.9 75	15.4 60	20.6 69	27.0 81	18*	14.5 58
Santiago de las Vegas	Id.	25.6 78	15.6 60	20.6 69	30.0 86	27	11.7 53
Batabanó	Id.	5	28.1 82	25.1 77	26.6 80	32.0 90	23*	19.0 66
Catalina de Güines.....	Id.	56	26.4 79	15.8 60	21.1 70	30.0 86	18*	8.0 46
“Rosario”, Aguacate	Id.	111	26.6 80	10.4 51	18.5 65	30.0 86	22	8.0 46
Matanzas	Matanzas	25	25.8 78	14.1 57	20.0 68	31.0 88	19	6.2 43
Alacranes	Id.	43
Recreo	Id.	14	24.9 77	13.0 55	19.0 66	26.6 80	27	12.1 54
Banaguüises.....	Id.	66	26.5 80	18.6 65	22.6 73	31.0 88	27*	11.0 52
Sierra Morena	Santa Clara	20.6 69	17.2 63	18.9 66	24.0 75	6	15.0 59
Congojas.....	Id.	110
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	26.7 80	16.7 62	21.7 71	30.6 87	17*	10.6 51
“Soledad”, Id.....	Id.	27.2 81	15.0 59	21.1 70	31.7 89	27	9.4 49
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	27.1 81	15.6 60	21.4 70	30.0 86	18*	10.0 50
Cruces	Id.	80	26.3 79	16.7 62	21.5 71	30.0 86	11*	9.0 48
Cifuentes	Id.	26.0 79	18.6 65	22.3 72	28.0 82	11*	14.0 57
Manicaragua	Id.	27.6 82	14.7 58	21.1 70	32.0 90	27	8.0 46

Febrero, 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima-cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nubados parcialmente.	Días nublados.		
6	15.0 57	6	32.0 1.26	26.0 1.02	11	3	11	9	8	NE.	Junta de Agricultura.
6	19.5 35	7	Ll. T.	Ll. T.	5	0	16	9	3	SE.	Sr. E. W. Halstead.
6	19.0 34	4	75.0 2.95	39.0 1.53	19	5					„ F. L. Page.
6	19.0 34	6	10.2 0.40	10.2 0.40	5	1	26	1	1	Sres. Gzlez. y Benitez.
6	20.0 36	10*	17.0 0.67	17.0 0.67	12	1	3	24	1	NE.	Sr. José Novoa.
8	8.0 14	8	8.5 0.34	6.0 0.24	11	3	10	9	9	E.	Observatorio Nacional.
2*	13.3 24	7*	7.9 0.31	4.6 0.18	12	2	11	9	8	NE. y SE.	Sr. R. Valdés.
5	6.0 11	6*	17.8 0.70	10.2 0.40	12	2	21	0	7	N.	„ Vicente E. Tres.
7	15.0 27	2*	20.0 0.78	8.0 0.31	5*	3	21	2	5	NE.	„ Dr. A. Torralba.
2*	20.0 36	10	12.2 0.48	5.1 0.20	12	4	18	0	10	N. y S.	„ Ramón Pelayo.
7	16.6 30	21	12.5 0.49	4.1 0.16	5	4	12	8	8	SE.	Junta de Agricultura. Sr. Víctor Vasconcelos
2*	13.0 23	2	0	0	2	25	1	N. y E.	„ N. G. Campbell.
8	13.0 23	8*	2.0 0.08	2.0 0.08	5	1	26	1	1	N.	„ Miguel Mendoza.
3*	5.0 4	3*	0	0	28	0	0	NE.	„ Arturo Iturralde.
5	12.8 23	18	0.8 0.03	0.8 0.03	19	1	19	7	2	S.	Sr. P. M. Beal.
6	17.8 32	17	5.8 0.23	5.8 0.23	15	1				„ A. A. Hughes.
3	15.0 27	20	14	12	2	S.	„ José R. de Bustillo
6	14.0 25	6*	82.3 3.24	54.6 2.15	12	3	19	7	2	„ Dr. José Ruibal.
1*	11.0 20	6	16.0 0.63	16.0 0.63	12	1	25	3	0	NE.	„ Dr. Martín Gallart.
6	18.0 32	6	20.0 0.79	20.0 0.79	12	1	9	8	11	E.	„ James F. Johnston.

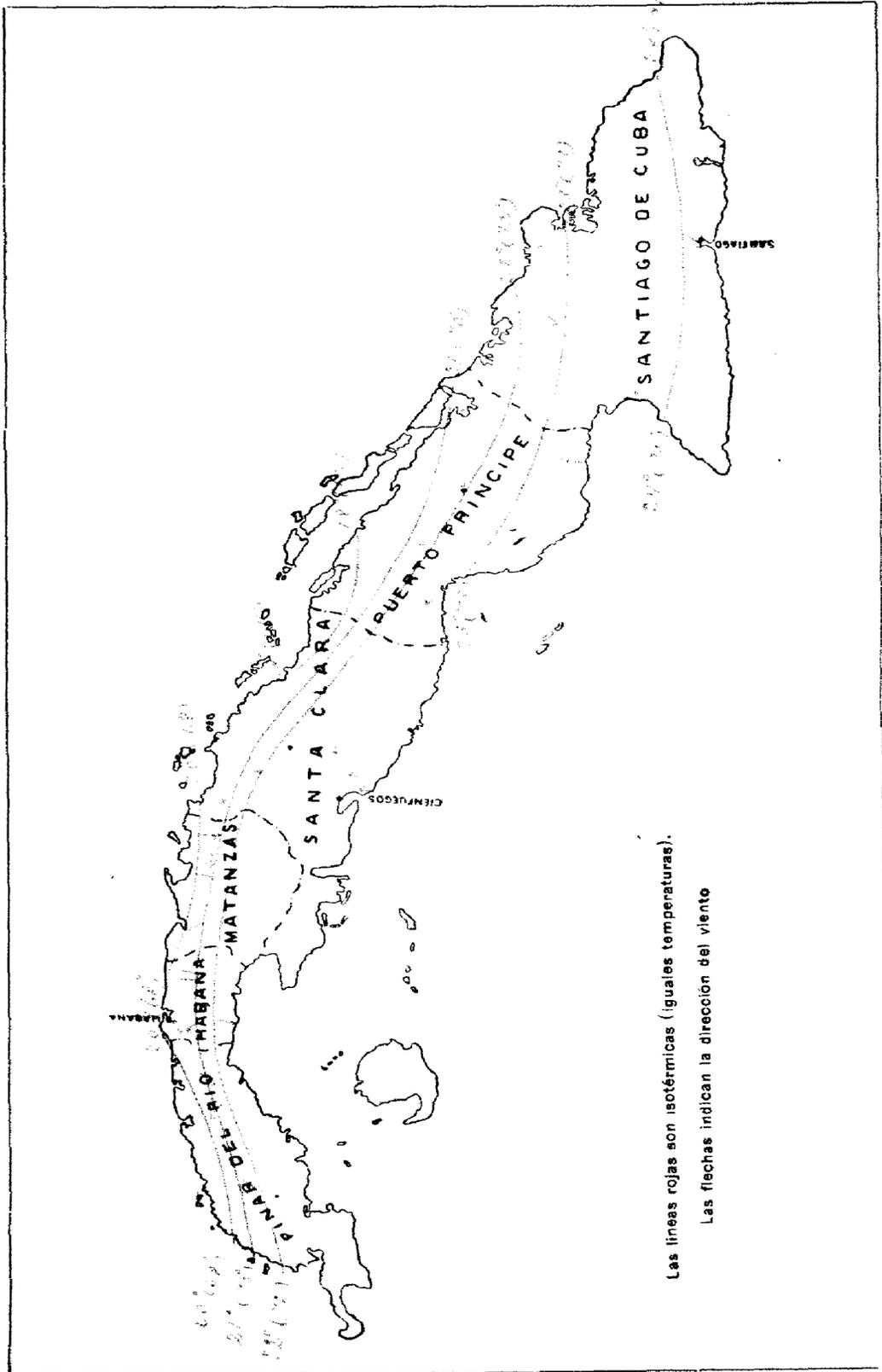
ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	28.3 83	17.9 64	23.1 73	29.0 84	2*	17.0 63
Camajuaní.....	Id.	21.9 71	13.2 56	17.6 64	30.0 86	20	6.0 43
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.						
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.						
Morón.....	Camagüey						
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	28.7 84	14.9 59	21.3 70	32.0 90	1*	9.0 48
Ceballos.....	Id.	46	30.4 87	13.6 56	22.0 72	35.0 95	24*	7.0 45
Camagüey	Id.	107	26.9 80	18.0 64	22.4 72	30.2 86	23	12.9 55
Nuevitas.....	Id.	28.4 83	15.0 59	21.7 71	34.0 93	11	7.0 45
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	28.8 84	17.5 63	23.2 74	32.0 90	27	11.0 52
Manzanillo.....	Santiago de Cuba	4	28.4 83	18.4 65	23.4 74	30.0 86	23*	16.0 61
Omaja.....	Id.	28.9 84	14.4 58	21.6 71	32.0 90	17*	7.0 45
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	31.8 89	14.3 58	23.0 73	39.0 102	18	10.0 50
Samá.....	Id.	26.4 79	20.2 68	23.3 74	29.0 84	12*	13.0 55
Banes.....	Id.	30	26.3 79	19.6 67	23.0 73	28.0 82	10*	16.0 61
"Preston", Nipe.....	Id.	5	26.1 79	18.9 66	22.2 72	27.8 82	23*	12.2 54
Santiago de Cuba	Id.	42	26.7 80	20.9 70	23.8 75	28.5 83	23	16.7 62
Guantánamo.....	Id.						

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días Inviscos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
2*	12.0 22	2*	9.1 0.36	9.1 0.36	26	1					Sr. Vicente G. Abren.
4*	15.0 27	3	31.8 1.25	22.0 0.90	12	2					,, José M ^a Espinosa.
											,, Julio Rodríguez.
											,, Mateo Hernández.
											,, Benito Grandal
5	18.0 32	5	5.0 0.20	5.0 0.20	13	1	18	10	0	E.	,, A. G. Lamar.
3*	22.0 40	3*	4.2 0.16	4.2 0.16	13	1	2	22	4	NE.	,, John H. Kydd.
5	13.6 24	5	6.8 0.27	3.5 0.14	25	3	12	8	8	NE.	,, Florentino Romero
3*	21.0 38	4	3.5 0.14	2.5 0.10	26	2	22	5	1	E.	,, Calvin D. Kinsman
3	16.0 61	4	4.6 0.18	3.8 0.15	9	2	5	23	0	NE. y S.	,, Carlos Arche.
1	11.0 20	1*	8.0 0.32	8.0 0.32	4	1	6	22	0	NW.	,, Evelio Rodríguez.
4	22.5 40	4	Ll. T.	Ll. T.	14	0	24	0	4	NE.	,, Silas O. Chase.
2	25.0 46	18	16.3 0.65	13.2 0.52	13	8					,, James P. Shea.
4	13.0 28	5	21.0 0.83	8.0 0.31	6	4	0	24	4	E.	,, Andrés Oria.
1*	10.0 18	1	10.1 0.40	4.8 0.19	13	3	25	3	0	E.	,, J. M. Domínguez.
3	12.2 22	3	15.5 0.61	8.4 0.33	13	5					,, Martin Slessor.
3	8.8 16	3	1.0 0.04	1.0 0.04	10	1	13	14	1	NNE.	Junta de Agricultura. Sr. Teodoro Brooks.

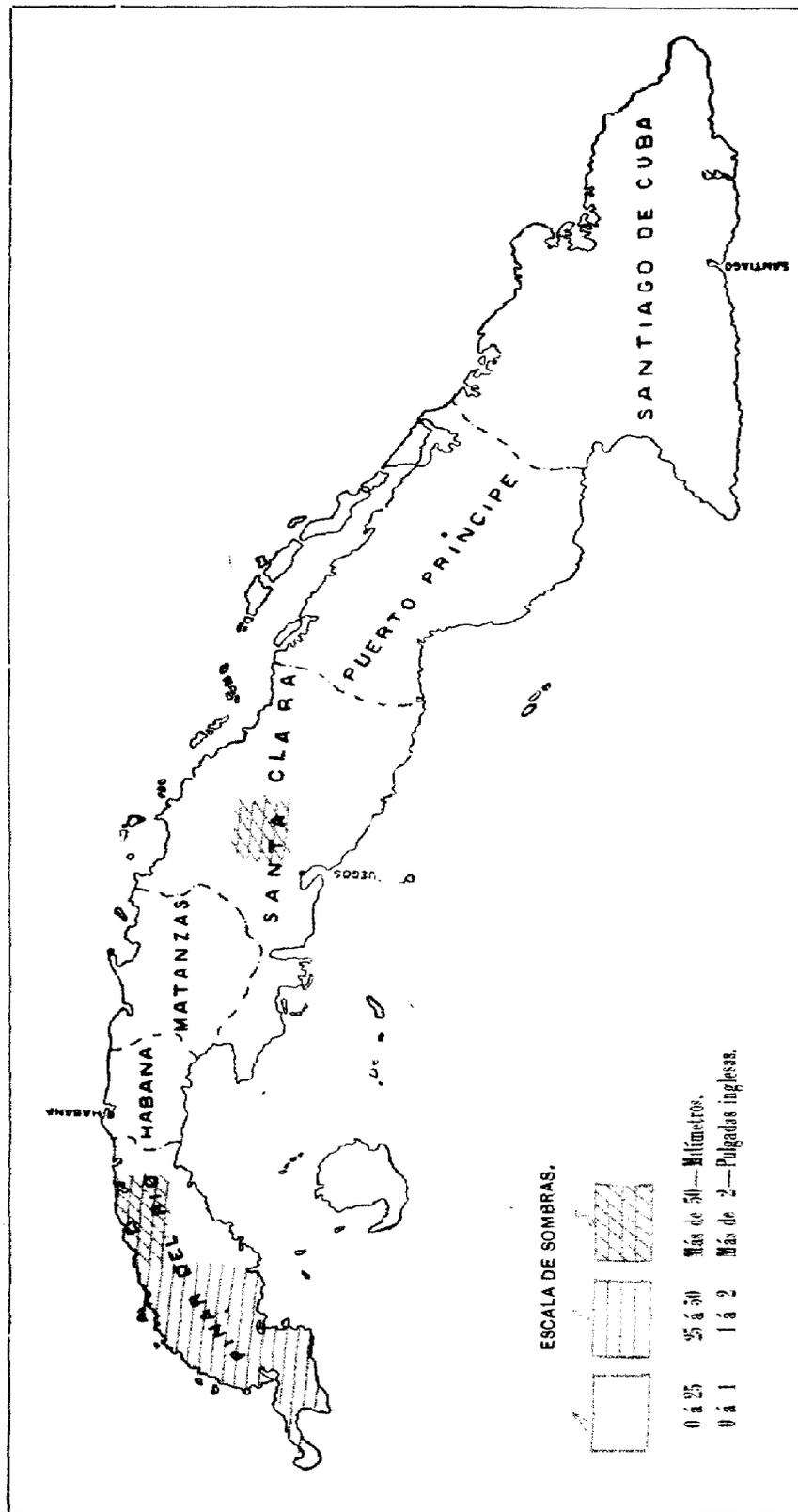
Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río.....				2.0 0.08							26.0 1.02		
Herradura.....					Ll. T.								
Buenaventura.....				12.5 0.49	1.0 0.04					21.5 0.85	1.0 0.04		
«Rangel», Taco-Taco.....					10.2 0.40								
San Cristóbal.....												17.0 0.67	
HABANA				2.0 0.08	0.5 0.02						6.0 0.24		
Santiago de las Vegas.....			3.3 0.13									4.6 0.18	
Batabanó.....				7.6 0.30	Ll. T.					Ll. T.	Ll. T.	10.2 0.40	
Catalina de Güines.....					8.0 0.31				8.0 0.31			4.0 0.16	
«Rosario», Aguacate.....						3.8 0.15			2.0 0.08			5.1 0.20	
Matanzas					4.1 0.16	3.6 0.14				2.3 0.09		2.5 0.10	Ll. T.
Alacranes.....													
Recreo.....													
Banagüises.....					2.0 0.08					Ll. T.		Ll. T.	
Sierra Morena.....													
Congojas.....													
«Guabairo», Cienfuegos.....													
«Soledad», Id.....													
Cruces.....					Ll. T.						Ll. T.	54.6 2.15	
Cifuentes.....					Ll. T.							16.0 0.63	
Manicaragua.....												20.0 0.79	

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1910.



LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1910.



ESCALA DE SOMBRAS.

	0 a 25	Más de 75
	25 a 50	Más de 50
	50 a 75	Más de 25
	75 a 100	Más de 10

0 a 1 1 a 2 Más de 2 — Pulgadas inglesas.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR INTERINO: JOAQUIN CHALONS

SE PUBLICA MENSUALMENTE

EL SR. MARTIN MORUA DELGADO

El 16 de Abril tomó posesión de esta Secretaría el Sr. Martín Morúa Delgado.

El 28 del mismo mes le sorprendió la muerte en la Estación Experimental Agronómica.

Dada la índole de nuestra publicación, no nos es posible extendernos en las consideraciones y elogios que merecía tan ilustre desaparecido, cuyos talentos é iniciativas hubieran sido tan provechosos á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Descanse en paz el meritísimo ciudadano que fué durante breves días el primer jefe de este Departamento.

PLANTAS FORRAJERAS

POR EL SR. INGENIERO JOSE G. COURET, VICE-DIRECTOR

La hierba del Pará (*Panicum Molle*, Sw.) y la hierba de Guinea (*Panicum Maximum*, Jacq.) tienen propiedades alimenticias ya conocidas.

Hierba del Pará.—(*Panicum Molle*, Sw.)—Según H. Jumelle, la hierba del Pará es una planta vivaz por sus rizomas, que crece bien en los suelos bajos y húmedos, arcillo-silíceos, pero que no sean siempre inundados; en las tierras altas no se desarrolla más que en las que son de buena calidad. Esta se reproduce por retoños y por estacas y es muy difícil de destruir en un terreno en donde ha sido sembrada. Una plantación quemada retoña en seguida.

Para sembrar un terreno de hierba del Pará se ara profundamente y se le pasa la grada, después se hacen surcos de 10 á 15 centímetros de profundidad á unos 30 ó 40 centímetros de distancia unos de otros, y se colocan las estacas que deben tener al menos dos nudos, ó sean 25 á 30 centímetros de largo, como para la caña de azúcar, dejándole una extremidad fuera.

El primer corte puede hacerse al cabo de tres meses; éste da una cosecha poco abundante.

Los cortes deben hacerse cuando las flores aparecen. La hierba del Pará cosechada cuando se debe, es un forraje mejor que la hierba de Guinea.

El análisis químico de la hierba del Pará, según el Sr. R. W. Stark, es el siguiente:

Elementos por ciento de hierba verde y de heno secado al aire

	HIERBA VERDE	HEÑO
Extracto soluble en el éter	0.39	1.11
Proteína (cruda)	2.10	5.93
Fibra cruda	9.38	26.48
Nitrógeno libre	16.26	45.90
Cenizas	2.44	6.88
Humedad	69.45	13.70

Hierba de Guinea.—(*Panicum Maximum*, Jacq.)—Es una gramínea de origen africano, muy productora y vivaz ó anual según los países.

Esta planta, aunque dé mejor resultado en tierras ricas, produce todavía una cosecha mediana en suelos no muy ricos. Pero no vive en terrenos anegadizos.

La hierba de Guinea puede multiplicarse por semillas ó por división de las cepas. El terreno se prepara como para hierba del Pará y á una distancia igual para separar las cepas divididas. El mejor momento para la plantación es el principio del tiempo de aguas y la primera cosecha se hace tres ó cuatro meses después.

El rendimiento es de 50,000 á 80,000 kilogramos por hectárea aproximadamente.

Es una hierba un poco dura y relativamente pobre en nitrógeno.

El análisis de la hierba de Guinea, es el siguiente, según el Sr. R. W. Stark.

Elementos por ciento de la hierba verde y del heno secado al aire

	HIERBA VERDE	HEÑO
Extracto soluble en el éter	0.37	1.05
Proteína (cruda)	1.85	5.22
Fibra cruda	11.45	32.26
Nitrógeno libre	13.71	44.29
Cenizas	1.99	5.60
Humedad	68.63	11.58

Si las tierras son bajas y húmedas aconsejamos sembrar la hierba del Pará que es mejor que la hierba de Guinea y se desarrolla bien en dichos terrenos.

COSECHA, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL FORRAJE

La mejor época para cosechar los forrajes es cuando empiezan á florecer, en este momento es cuando tienen

más gran poder alimenticio y las sustancias que lo componen son mucho más digeribles.

Para cortar los forrajes se puede emplear la guadaña en las pequeñas explotaciones, pero cuando la cosecha se hace en gran escala vale más emplear guadañadoras mecánicas; la máquina americana de Wood, es una de las más conocidas y de las mejores.

Después de cortado el forraje puede darse verde á los animales; en este estado es mucho más provechoso. Para conservarlo se pueden emplear dos procedimientos:

- 1º La desecación para fabricar heno
- 2º El ensilaje.

Desecación.—La desecación es el método más empleado en todos los países donde se cosecha forraje en grandes cantidades. Cuando el tiempo es bueno con bastante sol, la desecación se hace en 48 horas y algunas veces en menos tiempo, según la fuerza del sol y el estado de humedad de la atmósfera. Durante la desecación se somete el forraje á distintas manipulaciones que consisten principalmente en removerlo para presentar sucesivamente todas sus partes al sol. Todos estos trabajos se hacen con instrumentos más ó menos complicados, desde la horquilla y el rastrillo antiguos, hasta las máquinas sacudidoras modernas.

El forraje seco se conserva dentro de henales ó almacenes de heno y también en almiarés ó montones de heno que se dejan al aire libre.

Como el heno ocupa mucho lugar para conservarlo ó transportarlo de un punto á otro, éste se prensa en forma de paca. Hay numerosos modelos de máquinas empacadoras que se pueden encontrar descritas en cualquier catálogo de maquinaria agrícola.

Ensilaje.—El ensilaje es un procedimiento que se debe emplear cuando la desecación no es posible ó en ciertos casos particulares en los cuales resulta más económico.

Por ejemplo, en Cuba durante el tiempo de aguas la desecación del forraje es muy difícil, en este caso la conservación por medio del ensilaje es el mejor método.

En este procedimiento el forraje verde se almacena en grandes depósitos de tabla ó de mampostería, generalmente.

En la Estación Experimental Agronómica tenemos dos silos cilindricos de tabla, de 50 toneladas de capacidad cada uno.

El forraje verde se deposita en el silo por capas de 20 á 30 centímetros de espesor, apretándolo bien por medio de un fuerte pisoteo.

El depósito se va llenando poco á poco.

El forraje entra en seguida en fermentación y hay que esperar para formar las capas superiores que las inferiores tengan de 40 á 50 grados centígrados de temperatura. De esa manera se desarrollan menos ácidos en la masa y es mejor para la alimentación de los animales.

El silo más económico es el de mampostería, recomendado por Cormouls-Houlés.

Para que el ensilaje se haga bien se necesita la ausencia del aire en la masa y una fuerte presión.

Generalmente se obtienen dos clases de forraje ensilado, el ácido y el dulce. El ácido se obtiene cuando se carga el silo demasiado rápidamente sin dejar salir la temperatura de las capas sucesivamente.

El ensilaje dulce se obtiene dejando subir la temperatura de las capas sucesivas á 70 grados centígrados.

Es mejor dejar siempre una acidez media que gusta mucho al ganado.

Durante el ensilaje se pierden generalmente 25 % de materias nutritivas.

En la Estación Experimental Agronómica el ensilaje de la maloja picada ha dado excelentes resultados. Después de seis meses de conservación, los animales la comen con avidez.

SUBSECRETARIA

El Sr. Subsecretario, por autorización del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien dejar sin efecto el acuerdo de fecha 8 del mes próximo pasado, por el que se declaró caducada la concesión de inscripción de una marca de fábrica, sin titulación, para distinguir refrescos de melocotón, limón, naranja, pera, ginger ale, soda cream, crema de chocolate, root beer, fresa, zarzaparrilla, etc., hecha á favor de «The Coca-

Cola Co.», en 6 de Mayo del año próximo pasado, y declarar firme el de la mencionada concesión, en virtud de haber acreditado la expresada Sociedad, que abonó en tiempo los derechos reglamentarios.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 29 de Marzo de 1910.

PABLO ORTEGA,
Subsecretario, P. S.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
primera quincena del mes de Abril de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	20.201 P.	19.701 P.
» »	60 »	19.326 P.	18.826 P.
» París.....	3 »	5.826 P.	5.326 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.221 P.	3.721 P.
» »	60 »	P.	2.125 P.
» E. Unidos.....	3 »	9.480 P.	8.980 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	0.75 D.	1.25 D.
Descuento papel comercial.....		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.115 P.	9.25 P.
Plata Española.....		98.375 V.	98.576 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.8076
Azúcar miel, polarización, 89°.....		4.6442
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Abril de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba.....	113.69	116.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	108.38	110.
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	106.	108.76
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	117.15	123.07
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	117.40	123.40
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	115.38	117.61
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.63	117.86
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.30	103.07
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.76	105.80
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.673	123.42
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.	115.15
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	101.086	102.67

Habana, 15 de Abril de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	113.76	120.
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	89.740	90.278
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	80.
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	14.38	40.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.19	105.03
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	103.990	104.355
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	97.50	98.625
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	20.	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	93.77	94.177

Habana, 15 de Abril de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la
segunda quincena del mes de Abril de 1910.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres 3 d/v.....	20.384 P.	19.769 P.
» » 60 »	19.644 P.	19.009 P.
» París..... 3 »	5.846 P.	5.346 P.
» » 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.298 P.	3.817 P.
» » 60 »	2.125 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.586 P.	9.086 P.
» » 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.567 D.	1.096 D.
Descuento papel comercial.....	8 % P.	10 % P.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9.201 P.	9.346 P.
Plata española.....	98.365 V.	98.50 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.6394
Azúcar miel, polarización 89°		4.3653
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 30 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director p. s.,
Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Abril de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	110.69	115.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	108.	110.
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	105.07	109.
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	118.	123.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	118.25	123.25
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.	118.
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.25	118.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	100.30
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	104.317	105.86
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	118.94	122.23
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.42	115.30
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	93.067	95.78

Habana, Abril 30 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director, p. s.,
Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la
segunda quincena del mes de Abril de 1910.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba.....	114.23	117.76
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	85.211	86.394
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.38	80.
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	15.	37.23
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	102.896	103.769
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	102.567	103.201
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	93.528	94.94
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	20	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	90.576	91.73

Habana, Abril 30 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director p. s.,
Pfo GAUNAURD.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 31 de Marzo de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	311,828		370,814		400,115
	Matanzas.....	302,601		449,726		594,377
	Cárdenas.....	432,149		509,416		503,508
	Cienfuegos.....	594,777		734,504		907,612
	Sagua.....	102,972		258,825		255,728
	Caibarién.....	206,617		244,314		262,406
	Guantánamo.....	135,527		198,613		260,307
	Cuba.....	26,392		31,500		35,000
	Mauzanillo.....	187,569		231,431		293,746
	Santa Cruz del Sur..	65,375		68,000		85,125
	Antilla.....	80,080		137,897		143,149
	Nipe Bay.....	48,480		121,008		183,843
	Nuevitas.....	71,761		80,921		127,540
	Júcaro.....	21,000		126,100		165,581
	Gibara y Pto. Padre	214,202		308,424		453,691
Zaza.....	
Trinidad.....	28,482		42,500		51,216	
	2.829,212	404,173	3.914,023	559,146	4.722,944	674,706
EXISTENCIAS	Habana.....	456,530		543,307		582,592
	Matanzas.....	305,663		409,599		597,187
	Cárdenas.....	310,526		490,503		630,919
	Cienfuegos.....	210,349		315,424		265,553
	Sagua.....	163,563		152,697		229,798
	Caibarién.....	117,518		167,604		243,508
	Guantánamo.....	61,770		99,488		62,912
	Cuba.....	17,627		17,130		18,060
	Manzanillo.....	10,800		63,509		25,300
	Santa Cruz del Sur..	125		5,254		10,357
	Antilla.....	37,091		4,338		14,677
	Nipe Bay.....	10,715		23,868		8,354
	Nuevitas.....	27,130		20,005		29,685
	Júcaro.....	7,500		26,619		30,159
	Gibara y Pto. Padre	10,530		59,760		15,483
Zaza.....	16,500		21,290		21,607	
Trinidad.....	9,111		7,588		8,468	
	1.773,048	253,292	2.427,983	346,855	2.794,619	399,231
Consumo local, tres meses.....		657,465		906,001		1.073,937
		14,940		16,350		16,890
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		672,405		922,351		1.090,827
		9,318	
Recibidas hasta 31 de Marzo en puertos		663,087		922,351		1.090,827

Distribución de las 674,706 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	4.342,023	620,289
New Orleans.....	208,714	29,816
Canadá.....	26,000	3,714
Inglaterra	146,207	20,887
Continente Europeo
	4.722,944	674,706

Habana, 31 de Marzo de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	20	33
Dirección de Montes y Minas.....	254	607
Id. de Agricultura.....	1,818	5,204
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	573	1,065
Dirección de Comercio é Industria.....	400	295
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	102	105
Id. de Trabajo y Colonización.....	69	98
Id. de Meteorología.....	2	0
TOTAL.....	3,238	7,407

En las 5,204 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 666 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,065 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 23 patentes de invención, 30 títulos de propiedad de marcas y 8 certificados, y en las 295 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

VUELTA ABA

PROVINCIA DE

CONTI

RELACION de las minas cuyos expedien

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador
1	Charles	Cabañas	Cobre	6	Funell Smith Rovirosa...
2	Florida	Pinar del Río...	Hierro	120	Frank D. Pagliuchi
3	Amplnº de Unión.....	Guanajay	Asfalto	40	Francisco Zardain.....
4	Demasías de Evelina y Esperanza.	Bauta	Asfalto	Funell Smith Rovirosa...
5	Demasías de Amplnº Evelina y Esperanza.	Bauta	Asfalto	Funell Smith Rovirosa...
6	Bernad	San Cristóbal...	Arcilla y kaolín	12	Gustavo Bernarde.....
7	Ntra. Sra. de las Nieves.	Mantua.....	Cobre	16	Pedro Murias
8	Gloria	Viñales	Hierro y estaño.	50	Julio Cuevas
9	La Guardia	Pinar del Río...	Hierro	60	Nicasio Ramírez
10	Río Blanco.....	C. del Norte...	Petróleo.....	12	Belisario Armada.....
11	La Virtud.....	Pinar del Río...	Hierro.....	60	Nicasio Ramírez y Santos Sre.
12	Nueva York	Pinar del Río ..	Hierro	416	Frank D. Pagliuchi.....
13	Argentina	Viñales.....	Plomo.....	49	Manuel J. Manduley.....
14	Graciella.....	Viñales.....	Cobre.....	75	Manuel J. Manduley.....
15	La Filipina.....	C. del Norte.....	Hierro.....	50	Claudio Fuentes y J. A. Cruz.
16	Ampln de Pollak	Cabañas	Cobre	51	Federico Kohly.....
17	Porfuerza.	C. del Norte....	Cobre	50	Hugo M. Loubiere.....
18	Veremos	C. del Norte....	Hierro.....	51	Hugo M. Loubiere.....
19	Justicia	C. del Norte....	Hierro.....	50	Hugo M. Loubiere.....
20	Verdad	C. del Norte ..	Plata, cobre, oro	50	Hugo M. Loubiere.....
21	Santa Elvira.....	Mantua	Hierro, cobre...	30	José Blanco García.....
22	San Juan.....	Viñales.....	Cobre	14	Estanislao S. Juan
23	Estela	Viñales.....	Hierro.....	24	Rafael A. Martínez.....
24	Estela	Viñales	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
25	Florencio	Viñales	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
26	Juan del Collado.....	Mantua	Hierro	12	Francisco Rivero Beltrán.
27	Sta. Juana.....	Viñales	Cobre y copa rosa	12	J. Junco Garcí.....
28	San Pedro.	Mantua	Hierro.....	24	Pedro Murias.....
29	Ntra. Sra. de las Mercedes	Mantua	Hierro.....	240	Pedro Murias.....
30	Rafael.....	Viñales	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
31	Seguridad	Viñales	Cobre y hierro.	80	Celestino Rodríguez.....
32	Hogton.	Cabañas	Hierro.....	48	Federico Kohly.....
33	Federico Kohly.....	Cabañas	Cobre	31	Federico Kohly.....
34	Montana.....	Mantua	Cobre	50	Astor Chander.....
35	La Vigilancia	Pinar del Río...	Hierro.....	15	Nicasio M. Ramírez.....
36	Allen Kardec.....	C. del Norte....	Oro.....	15	Constantino Marh.....
37	Panchitín.....	Viñales	Hierro	50	José E. Ferrer
38	San César.....	Viñales	Hierro.....	48	José E. Ferrer.....
39	La Caridad.....	P. Cabañas.....	Cobre.....	16	Gregorio Martínez
40	Santa Rita	Pinar del Río...	Hierro	244	Pedro Murias
41	Ampln de Josefina.....	Cabañas	Cobre.....	16	Federico Kohly.....
42	Adela	Mantua	Cobre.....	30	José Blanco García.....
43	Japón	Pinar del Río...	Hierro.....	60	Hugo M. Loubiere
44	Descuido.....	Pinar del Río...	Hierro.....	72	Hugo M. Loubiere.....

JO MINERA

PINAR DEL RIO

NUACIÓ N

tes de denuncias han sido renunciados

Fecha de la denuncia	Fecha de la renuncia	OBSERVACIONES
Octubre 7 de 1899.....	Agosto 1º de 1900.....	Por superposición sobre la mina F. Kohly.
Noviembre 3 de 1902.	Noviembre 22 de 1902	Por falta de constitución del depósito.
Diciembre 17 de 1900.	Julio 12 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Junio 12 de 1900.....	Junio 30 de 1900.....	Declarada nula la denuncia por no haberse constituido depósito.
Junio 17 de 1903.....	Julio 24 de 1903.....	Por haberse retirado su pretensión.
Abril 30 de 1902.....	Enero 20 de 1903.....	Por estar ya demarcada por Reboul con el título de Unión.
Abril 18 de 1904.....	Mayo 2 de 1905.....	Por haberse separado de su curso.
Noviembre 15 de 1904.	Noviembre 23 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Marzo 22 de 1903.....	Julio 6 de 1905.....	Por haberse separado de su curso.
Diciembre 2 de 1903..	Junio 1º de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 27 de 1902.	Noviembre 24 de 1902	Por haberse separado de su curso.
Febrero 20 de 1900...	Septiembre 15 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Febrero 27 de 1900...	Septiembre 18 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 24 de 1903.	Octubre 15 de 1903....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 10 de 1903.....	Marzo 11 de 1903.....	Por haberse separado de su curso.
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	} Todas estas minas fueron declaradas nulas por resolución de la Secretaría de Agricultura por estar ya demarcadas por los señores Fuentes, Menéndez y García.
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	
Mayo 12 de 1902.....	Abril 26 de 1906.....	Por vicios de nulidad.
Abril 14 de 1902.....	Abril 29 de 1909.....	Declarada nula por falta de pago.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 5 de 1902.....	Agosto 19 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Abril 25 de 1902.....	Mayo 7 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 5 de 1902.....	Mayo 16 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Junio 13 de 1902.....	Septiembre 23 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Enero 30 de 1904.....	Mayo 15 de 1905.....	Por resolución del Gobierno Civil por estar ya denunciada.
Septiembre 23 de 1903.	Mayo 24 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 10 de 1903.....	Mayo 22 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Junio 2 de 1904.....	Junio 18 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Noviembre 15 de 1904.	Noviembre 23 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Febrero 24 de 1905....	Diciembre 13 de 1905.	Por haberse separado de su curso.
Junio 2 de 1902.....	Julio 13 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 28 de 1902.....	Junio 11 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 23 de 1902.....	Junio 11 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Junio 13 de 1902.....	Septiembre 15 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 12 de 1902.	Marzo 22 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Mayo 30 de 1902.....	Mayo 6 de 1904.....	Por resolución de juicio contencioso administrativo.
Noviembre 18 de 1904.	Noviembre 16 de 1905	Por resolución de juicio contencioso administrativo.
Noviembre 18 de 1904.	Noviembre 16 de 1905	Por resolución de la Secretaría de Agricultura en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza», «Oliva» y «Ramírez».

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador
45	Rusia	Pinar del Río..	Hierro	70	Hugo M. Loubiere.....
46	Victoria	Mantua	Silico-Fluatos	Manuel Quintana.....
47	Oguetabat.....	San Cristóbal...	Hierro, cobre...	800	Francisco Zardain.....
48	Sta Teresa de Jesús.....	C. del Norte...	Petróleo	12	Gallardo Fuentes.....
49	Industrial	Cabañas	Petróleo y as- falto.	49	Esteban Reyes Hdez
50	Progreso	Cabañas	Petróleo y as- falto.	48	Esteban Reyes Hdez
51	Vicenta	Pinar del Río..	Hierro.....	68	Pedro Murias.....
52	Adela.....	Viales.....	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
53	Petra.....	Mantua	Hierro.....	36	José Blanco García.....
54	Zoila América	Hierro, manga- neso.	12	Javier P. y Casmalle
55	Demasías de Banes.....	Guayabal	Asfalto	Funell Smith Rovirosa...
56	Rich	Cabañas	Asfalto	48	Federico Kohly.....
57	Zoila América.....	Mantua	Hierro, manga- neso.	15	Pedro Murias.....
58	Clara Berghein.....	C. del Norte...	Petróleo	238	Federico Kohly.....
59	Anselmo y Adelaida.....	Pinar del Río..	Hierro.....	15	Ramón A. y Suárez.....

(Continuará.)

Fecha de la denuncia	Fecha de la renuncia	OBSERVACIONES
Noviembre 18 de 1904.	Noviembre 16 de 1905.	Por resolución de la Secretaría de Agricultura en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza», «Oliva» y «Ramírez».
Mayo 29 de 1903.....	Noviembre 16 de 1905.	Por resolución de la Secretaría de Agricultura, en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza», «Oliva» y «Ramírez».
.....	Por resolución de la Secretaría de Agricultura en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza» «Oliva» y «Ramírez».
Enero 24 de 1903.....	Diciembre 31 de 1903.	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 13 de 1902.	Septiembre 23 de 1903.	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 13 de 1903.	Septiembre 23 de 1903.	Por haberse separado de su curso.
Junio 13 de 1902.....	Septiembre 25 de 1904.	Por haberse separado de su curso.
Mayo 16 de 1902.....	Septiembre 30 de 1902.	Por no llenar los requisitos de ley.
Mayo 30 de 1902.....	Mayo 6 de 1904.....	Por resolución de la Audiencia.
Abril 4 de 1902.....	Abril 17 de 1902.....	Por no llenar los requisitos de ley.
Octubre 15 de 1900....	Noviembre 2 de 1900...	Por haberse separado de su curso.
Abril 9 de 1902.....	Mayo 28 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Abril 19 de 1902.....	Mayo 2 de 1903.....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 16 de 1903.....	Junio 7 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 12 de 1902.....	Anulada por el Gobernador en 31 de Diciembre de 1903.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS Y PATENTES

Relación de las marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Agosto del año 1909 para su registro en esta República, que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,141.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Anglo-Osterreichische Bank, para distinguir «Leche condensada, velas, hilos y algodones, mercancías de lana y lino, papel y artículos de papel, vasos de esmalte».

Marca No. 8,142.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Anglo-Osterreichische Bank, para distinguir «Leche condensada».

Marca No. 8,143.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kanngarnspinnerei In Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos en metal, útiles, instrumentos y máquinas piedra, asperón, arcilla, vidrio, madera, paja, papel, hueso, caucho, cuero, hilos, tejidos, objetos de vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas productos agrícolas y productos químicos».

Marca No. 8,144.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Joh. Setzer, para distinguir «Efectos ultramarinos».

Marca No. 8,145.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1909, á favor de Jakob Cunz, para distinguir «Lanas hiladas, tejidos y puntos de lana, artículos de bonetería, ropa interior de lana».

Marca No. 8,146.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Giuseppe Alberti, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,147.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de A. Bergeret, para distinguir «Productos higiénicos».

Marca No. 8,148.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Monin Fils, para distinguir «Todos los productos de perfumería y jabonería y especialmente de polvos de tocador y afeites».

Marca No. 8,149.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Bandajes neumáticos, cámaras con aire y otros objetos».

Marca No. 8,150.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Cámara con aire».

Marca No. 8,151.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Compagnie Française des Indes et de L'Extreme-Orient, para distinguir «Pielés y cueros».

Marca No. 8,152.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Compagnie Française des Indes et de L'Extreme-Orient, para distinguir «Cerdas de puercos».

Marca No. 8,153.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Porta-cuellos para señoras».

Marca No. 8,154.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Sociéte Anonyme Des Anciens Etablissements Panhard & Levassor, para distinguir «Coches automóviles, carrocería, accesorios de carrocería, etc».

Marca No. 8,155.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Soci t  Anonyme des Anciens  tablissements Panhard & Levassor, para distinguir «Coches autom viles, motores,  rganos de m quinas y en general todas piezas mec nicas».

Marcas Nos. 8,156 y 8,157.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1909,   favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmac uticos».

Marca No. 8,158.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1900,   favor de H. & G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumer a y jaboner a».

Marca No. 8,159.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909,   favor de Leloir Fr res, para distinguir «Art culos de cepiller a de todas clases».

Marca No. 8,160.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909,   favor de Leloir Fr res, para distinguir «Cepillos de todas clases y especialmente los llamados de pulgadas y para persianas».

Marca No. 8,161.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909,   favor de Raymond de Castellane & Cie., para distinguir «Vinos de Champagne».

Marca No. 8,162.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909,   favor de Jules Stern, para distinguir «Calzados».

Marca No. 8,163.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909,   favor de Gottlieb Taussig, para distinguir «Jabones de tocador».

Marcas Nos. 8,164 y 8,165.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1909,   favor de Amerikal Porcellan Pouders Reszvenytarsasag, para distinguir «Productos y  tiles cosm ticos».

Marca No. 8,166.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909,   favor de A. Belieres, para distinguir «Un producto farmac utico».

Marca No. 8,167.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909,   favor de Darrasse & Colmant, para distinguir «Jabones de tocador».

Marca No. 8,168.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909,   favor de Chevretin & Lematte, para distinguir «Un producto farmac utico».

Marca No. 8,169.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909,   favor de P. Aubriot, para distinguir «Productos farmac uticos».

Marca No. 8,170.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1909,   favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, art culos de confiter a y pasteler a, y todos otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y en todas formas, art culos de reclamo, jabones, art culos de perfumer a y de tocador, tabaco y todos sus derivados».

Marca No. 8,171.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1909,   favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolates, cacao, art culos de confiter a y pasteler a, y todos otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y en todas formas, art culos de reclamo, jabones, art culos de perfumer a y de tocador».

Marca No. 8,172.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909,   favor de Nederlandsche Gist-En Spiritusfabriek, para distinguir «Toda clase de espirituosos».

Marca No. 8,173.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909,   favor de F. W. Bakema, para distinguir «Jab n s lido y l quido y art culos para limpiar y cuidar el pelo».

Marcas Nos. 8,174 y 8,175.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1909,   favor de Johs. M. Verschure & Zoon, para distinguir «Queso».

Marca No. 8,176.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909,   favor de Wynand Fockink, para distinguir un licor denominado «Royal Orange».

Marca No. 8,177.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909,   favor de Droste & Co., para distinguir «Cacao y chocolate».

Marca No. 8,178.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909,   favor de Kristal-Glas-En Aardewerfabrieken «De Sphinx», para distinguir «Ar-

tículos de vidriería, vidriado y vajilla».

Marca No. 8,179.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de William Koch & Co., para distinguir «Artículos de estopaje».

Marca No. 8,180.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de William Koch & Co., para distinguir «Anillos protectores de caucho para tubos de niveles de agua, resaltos y manguitos; placas para resaltos y manguitos y en general todos los artículos de guarnición y de estopaje técnico».

Marca No. 8,181.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de R. S. Stokvis & Zonen Ltd. para distinguir «Máquinas útiles para la agricultura y para plantar, tela para filtrar, útiles para trabajar el metal, aceites, báscula, carburo y caucho».

Marca No. 8,182.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Georges Lemoine para distinguir «Productos de perfumería, productos higiénicos, dentífricos y afeites».

Marca No. 8,183.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Emile-Victor Herbron para distinguir «Productos químicos y especialmente productos para la epuración de las aguas industriales y desincrustantes para calderas de vapor».

Marca No. 8,184.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Marius Chomette para distinguir «Objeto de madera, metal ú otra materia dura para hacer espumar el champagne en todos los vasos».

Marca No. 8,185.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Monnot (John Ferreol) para distinguir «Aparatos de aviso».

Marca No. 8,186.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de G. Beilet para distinguir «Todos los productos higiénicos de perfumería, jabonería, afeites, aguas y polvos de tocador, dentífricos».

Marca No. 8,187.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de A. Soury & Cie., para distinguir

«Todos los artículos de tejidos, bonetería, papeles, papelería, perfumería, cementos y artículos para fabricar casas».

Marca No. 8,188.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Societé de Explotation des Foyers Michel Perret (Richard & Cie.) para distinguir «Aparatos de calefacción y especialmente caloríferos».

Marcas No. 8,189 á 8,191.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de Fçois. Bossy para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 8,192 y 8,193.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de S. Roses para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 8,194.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de S. Roses, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 8,195.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei In Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos».

Marca No. 8,196.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Alois Hellmann's Apotheke Zur Bramherzigheit, para distinguir «Jarabe con hierro calcinado hipofosfórico, jarabe condensado y compuesto con zarzaparrilla».

Marcas Nos. 8,197 y 8,198.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Alois Hellman's Apotheke Zur Barmherzigkeit, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,199.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de R. Schlumberger, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,200.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Mathilde Groll, para distinguir «Un fermento para la fabricación de la leche Yoghurt».

Marca No. 8,201.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne, para distinguir «Artículos alimenticios y pro-

ductos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de todas clases y todos productos preparatorios que se usan para fabricarlos y materiales auxiliares; mercancías de madera y papel de todas clases, productos químicos de todas clases á excepción de fósforos de todas clases».

Marca No. 8,202.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne, para distinguir «Artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de todas clases y todos los productos preparatorios que se usan para fabricarlos y materiales para usarlos».

Marca No. 8,203.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne para distinguir «Artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de todas clases, y todos los productos preparatorios que se usan para fabricarlo, y materiales auxiliares».

Marcas Nos. 8,204 y 8,205.—Registradas en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de E. Tramontani & Co., para distinguir «Artículos de perfumería y cosméticos».

Marca No. 8,206.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de La Zyma, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,207 y 8,208.—Registradas en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Leopold Reggio, para distinguir «Jabones».

Marca No. 8,209.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Perret, Gros Et Million, para distinguir «Tules, muselinas, crespones y sederías».

Marca No. 8,210.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Alphonse Brunot para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 8,211.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor

de Georges Lemoine para distinguir «Todos los productos de perfumería».

Marca No. 8,212.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Alfred Duccoulombier para distinguir «Materias explosivas».

Marcas Nos. 8,213 y 8,214.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua amarga».

Marcas Nos. 8,215 y 8,216.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua amarga».

Marca No. 8,217.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909 á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «agua amarga, pastillas».

Marca No. 8,218.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua, sal amarga y pastillas».

Marcas Nos. 8,219 y 8,220.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua, sal amarga, pastillas».

Marca No. 8,221.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Purgantes».

Marca No. 8,222.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa para distinguir «Productos de química y droguería».

Marcas Nos. 8,223 á 8,226.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marcas Nos. 8,227 y 8,228.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas, aguas minerales, artificiales y purgativas».

Marca No. 8,229.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Dr. Bayer Es Tarsa para distinguir «Purgantes».

Marca No. 8,230.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor

del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marca No. 8,231.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Purgantes, preparaciones farmacéuticas y químicas».

Marca No. 8,232.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Papel higiénico».

Marca No. 8,233.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Purgantes, preparaciones farmacéuticas y químicas».

Marca No. 8,234.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de E. Heintz Et Cie., para distinguir «Aparatos y máquinas para el servicio del vapor».

Marca No. 8,235.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Fernard Duchateau Et Edouard Vandergeten, para distinguir «Productos para curar y alimentar el ganado».

Marca No. 8,236.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de J. Theuniesen & Cie., para distinguir «Sardinas con aceites de oliva».

Marca No. 8,237.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor

de Compagnie Continentale Pour La Torrefaction Des Cafés, para distinguir «Café y todas las mercancías alimenticias».

Marca No. 8,238.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Compagnie Industrielle Et Commerciale D'Anvers, para distinguir «Cemento».

Marca No. 8,239.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Agniez Frères, para distinguir «Productos alimenticios y especialmente conservas alimenticias».

Marca No. 8,240.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Rezler Et Komarek para distinguir «Máquinas de coser y piezas sueltas».

Marca No. 8,241.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Ange Aleno, para distinguir «Conservas Alimenticias y salazones».

Marca No. 8,242.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Wiese Et Krohn, Sucesores, para distinguir «Vinos de Oporto».

Habana, 2 de Abril de 1909.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por orden del Honorable Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de marcas extranjeras cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1910.

No del certifi- cado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No del título en el pais de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,022	Alemania	1,332	Cemento Portland.....	Aktiengesellschaft für Rheinisch-West- fälische Cement-Industrie. Ashton & Parson Limited.
28,119	Inglaterra	281,349	Sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia.	Chesterman & Streeter.
28,056	E. U. de América.....	73,911	Instrumentos dentales médicos y quirúrgicos.....	Corn Products Refining Co.
28,063	E. U. de América.....	67,613	Alimentos en conserva	Francisco Isidoro Carreras.
28,087	E. U. de América.....	71,254	Tónico para el caballo.....	Duane H. Nash, Inc.
28,027	E. U. de América.....	62,853	Rastrillos pulverizadores, trituradores de terrones y apla- nadores.	The Kilbourne and Jacobs Manufac- turing Co.
28,015	E. U. de América.....	48,731	Carretillas y sus partes componentes.....	The St. Pauli Brewery Co., Limited.
28,022	Inglaterra	309,928	Cerveza.....	The Chas H. Phillips Chemical Co.
28,036	E. U. de América.....	46,225	Preparación de magnesia	A. W. Faber.
28,031	Alemania	86,497	Lápices, lápices de colores, lápices para artistas y sus cre- yones, lápices de patente, lápices de copiar y lápices tintas.	Felt & Tarrant Mfg. Co.
28,059	E. U. de América.....	45,076	Máquinas de calcular operadas por teclas y llaves.....	F. Reddaway & Co., Limited.
28,084	Inglaterra.....	296,160	Bandas y correas.....	F. Reddaway & Co., Limited.
28,085	Inglaterra.....	59,165	Correas tejidas para máquinas, compuestas de lana ó de una mezcla de algodón y lana predominando la lana.	Bertaut Blancard Freres.
28,008	Francia	82,833	Un producto farmacéutico.....	Bickmore Gall Cure Co.
28,054	E. U. de América.....	56,600	Ungüento.....	The Bowerfield Steel Company, Ltd.
28,093	Inglaterra.....	275,698	Planchas de acero.....	Burt & Packard Co.
28,098	E. U. de América.....	49,127	Botas, zapatos y zapatillas de cuero, y cuero para los mismos.	Burt & Packard Co.
28,089	E. U. de América.....	49,480	Botas y zapatillas de onero, y cuero de pala y de suela.....	Burt & Packard Co.
28,086	Inglaterra.....	56,354	Correas tejidas de algodón y lana para máquinas, predom- inando la lana.	F. Reddaway & Co., Limited.
28,104	Alemania	1,232	Cerveza	Freiherlich Von Tucherse Brauerei Aktiengesellschaft.
28,067	E. U. de América.....	39,392	Corsets.....	Sociedad Weingarten Bros, Inc.

No del certificado de depósito	PRODUCTOS	No del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,013	Inglaterra.....	247,232	Quemadores de gas	Geo Bray & Co., Limited.
28,014	Inglaterra.....	306,250	Quemadores de gas	Geo Bray & Co., Limited.
28,028	E. U. de América.....	73,799	Pinturas de bronce, oro, plata y aluminio.....	Gerstendorfer Bros.
28,115	Inglaterra.....	311,149	Quemadores de gas acetaleno.....	Geo Bray & Co., Limited.
28,116	Francia.....	82,834	Producto farmacéutico.....	Bertant Blancard Freres.
28,059	E. U. de América.....	58,940	Pinturas y materiales de pintar	John Lucas & Co.
28,081	E. U. de América.....	59,889	Pinturas y materiales de pintores.....	John Lucas & Co.
28,018	Inglaterra.....	26,028	Tejidos de lino en piezas.....	Mc Call & Co., Sres. W. R.
28,050	E. U. de América.....	46,459	Extracto de malta	Malt Diastase Co.
28,052	E. U. de América.....	68,173	Pinturas, colores, pasta, etc.....	Metropolitan Paint & Varnish Co.
28,128	E. U. de América.....	41,848	Lentes para quevedos y espejuelos.....	Meyrowitz, Sr. Emil B.
28,123	E. U. de América.....	63,684	Telas de seda en piezas y telas con mezcla de seda en piezas.....	Susquehanna Silk Mills.
28,124	E. U. de América.....	63,685	Telas de seda en piezas y telas con mezcla de seda en piezas.....	Susquehanna Silk Mills.
28,060	Inglaterra.....	278,018	Planchas de acero.....	The Bowerfield Steel Co., Limited.
28,111	E. U. de América.....	5,118	Yeso calcinado.....	Calvin Tomkins.
28,113	E. U. de América.....	73,322	Corcho artificial.....	The Crown Cork and Seal Co.
28,039	España.....	14,275	Toda clase de conservas alimenticias.....	Hijo de José Vidal y Rivas.
28,097	Dinamarca.....	319	Mantequilla.....	Phillip W. Heyman.
28,105	E. U. de América.....	55,711	Ligas y ligas para brazo ó brazales.....	Harris Suspender Co.
28,112	Inglaterra.....	312,867	Aceite de aluminado, calentar y lubricar.....	Havana Investment Syndicate, Ltd.
28,114	Inglaterra.....	312,868	Combustible artificial.....	Havana Investment Syndicate, Ltd.
28,057	Francia.....	113,496	Un producto higiénico y de perfumería.....	Paul Prot y C ^o
28,107	E. U. de América.....	57,945	Imitación manufacturada.....	Pantasote Leather Co.
28,016	E. U. de América.....	73,153	Carburo de calcio.....	Union Carbide Company.
28,051	Inglaterra.....	226,464	Rejas de arado cubano.....	The Chillington Tool Co., Limited.
28,053	Inglaterra.....	264,950	Planchas de acero.....	The Bowerfield Steel Co., Limited.
28,055	E. U. de América.....	47,170	Sostenes ó armadores para prendas de vestir.....	The Spirella Company.
28,011	E. U. de América.....	23,841	Extracto de carne y sus componentes.....	Valentine's Meat Juice Co.
28,037	E. U. de América.....	23,811	Extracto de carne y sus componentes.....	Valentine's Meat Juice Co.
28,010	Inglaterra.....	290,873	Sustancias químicas para usarse en medicina y farmacia.....	A. J. White, Limited.
28,006	Dinamarca.....	65	Mantequilla pura danesa.....	L. E. Bruun.
28,007	E. U. de América.....	72,560	Discos ó tubos (records) de fonógrafos.....	National Phonograph Co.

Habana, Abril 21 de 1910. — Vro. Buo.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyo Certificado de Inscripción ha sido expedido por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1910.

Nº del certifi- cado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,002	«La Granada»	Febles, Pérez y C ^a	Comercial	Aceites, vinos y licores de clase superior, vinagre y otros.
28,003	«América»	Rabanal y Portas	Fábrica	Refrescos espumosos.
28,004	«Sualco»	Compañía Anónima «Florodora Bilz Sinalco Co.»	Fábrica	Un refresco fabricado con frutas.
28,005	«El Látigo» (renovación)	González y Menéndez, S. en C	Comercial	Tejidos.
28,009	«Orriñay»	Salvador Martínez	Fábrica	NOTA: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 28 de Mayo de 1909.
28,012	«Aperital»	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a	Fábrica	Tabacos.
28,017	«Alexander II» (dibujo)	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	Fábrica	Vino aperitivo.
28,019	«La Higuera»	José Hevia	Fábrica	Tabacos selectos.
28,020	«La Higuera» (dibujo)	José Hevia	Fábrica	Tabacos.
28,021	«La Higuera» (dibujo)	José Hevia	Fábrica	Tabacos.
28,023	«Las Tres Palomas»	Fernández, Blanco y C ^a	Comercial	Vino de añejo extralaminado.
28,024	«El Combate»	Juan Herrero Ochoa	General de Fábrica	Tabacos.
28,025	«Sagua Industrial»	Saturnina Herrero y Maureto	Fábrica	Tabacos.
28,026	«El Céfiro»	Fernández, Blanco y C ^a	Fábrica	Licor estomacal.
28,029	«Flor de Yauco»	Rascuas y Vila	Comercial	Café de clase superior.
28,030	«Gotas Criollas»	Gregorio Menéndez	Fábrica	Un medicamento para extinguir los dolores de muelas.
28,032	«Preciosa»	García, Tufón y C ^a	Comercial	Tejidos blancos, de hilo, seta, lana, algodón, de clase superfina.
28,033	«El Ancla»	Echevarría y C ^a	Fábrica	Azúcar refinado.
28,034	«Sin titulación»	Trespalacios y Noriega	Comercial	Crema de cacao, crema de café, crema de cognac y crema de anís, todo de calidad superior.
28,035	«Montañeses de la Perla Fina»	José Manuel Mantecón	Comercial	Vinos de clase extrafina.
28,038	«La Flor»	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^a	Fábrica	Jabón de hiel de vaca.
28,040	«Castañeda» (nueva marquilla)	The Castañeda Havana Cigar Factories Limited.	Fábrica	Cigarros.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,041	«Pastillas de los Angeles»	Regino de la Arena y Triay, como cesionario del Lodo. Enrique Cotera y Cabrera.	Comercial	Un producto farmacéutico.
28,042	«La Tuya»	Diaz y Valdés	Fábrica	Tabacos.
28,043	«El Almacén»	Sta. Adela da Silva	Comercial	Vino tinto y blanco de Jerez y de otra procedencia; sidras, champagne y otros.
28,044	«Romeo y Julieta»	Lavin y Gómez, S. en C.	Comercial	Vino rioja blanco.
28,045	«Píldoras Salvadoras»	Genaro R. Lima	Fábrica	Un producto farmacéutico.
28,046	«La Viajera»	Maximino, Antonio y Leonardo Dieben.	Fábrica	Picadura.
28,047	«Prudencio Rabel» (nuevo diseño)	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	Fábrica	Cigarros bouquets.
28,048	«La Meridiana»	Havana Commercial Co.	Fábrica	Paquetes de picadura.
28,049	«Navillus»	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández, y su explotación á la Sociedad J. F. Rocha y C ^a , S. en C., hasta la terminación de la misma.	Fábrica	Tabacos.
28,061	«Tópico del Canadá»	Genaro R. Lima	Fábrica	Productos farmacéuticos para la cura de los callos.
28,062	«Hoyo de Monterrey» (dibujo)	Francisca Seycher y León en usufructo y en nuda propiedad á la Sra. Lulgarda Gener y Seycher.	Fábrica	Tabacos.
28,064	«Mount Vernon»	Signund Simon Friedlein	Comercial	Jamones, carne ahumada, curada, salada, y embutidos de todas clases.
28,065	«Sagua Industrial» (dibujo)	Saturaina Herrera y Marrero, como cesionaria del Sr. Eloy Menéndez.	Fábrica	Tabacos.
28,066	«Sagua Industrial» (dibujo)	Saturaina Herrera y Marrero, como cesionaria del Sr. Eloy Menéndez	Fábrica	Tabacos.
28,068	«Crepelina»	González, Menéndez y C ^a , S. en C.	Comercial	Toda clase de tejidos, excepto los conocidos con el nombre de crêpe.
28,069	«Berro»	Angel Fernández	Comercial	Licores aromáticos.
28,070	«Esperanto»	Recalt y Laurieta	Comercial	Cognac, ojen, anisado, marrasquino, cremas y aguardientes, todo de clase extra.
28,071	«La Lucha»	Méndez y Abadín	Comercial	Calzado de señoras, caballeros y niños.
28,072	«La Prima» (dibujo)	Morris y Morris	Fábrica	Tabacos.
28,073	«Madrigal»	Cirila Madrigal y Prieto, como cesionario del Sr. Eladio Polanco.	Comercial	Aguas minero-medicinales, sulfatadas, magnesianas.
28,074	«El Louvre»	Alvarez y Collia, S. en C.	Comercial	Bañiles, maletas, sillones de viaje, sacos de noche y otros.

No del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,075	«Flor de Asturias»	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a	Fábrica	Un licor á base de Benedictinus.
28,076	«Lobo»	José Alvarez Rius	Comercial	Cervezas y aguas minerales.
28,077	«La Anorecha»	Sociedad Alberty y Hermano	Fábrica	Velas.
28,078	«Candado» (dibujo)	Crusellas, Hmno. y C ^a ; S. en C.	Fábricas	Panes de jabón blanco.
28,079	«La Bella Gaditana»	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^a	Fábrica	Polvos de arroz superfinos.
28,080	«Flor de Rodríguez, Argüelles y C ^a »	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.	Fábrica	Tabacos.
28,083	«Flor de Rodríguez, Argüelles y C ^a » (dibujo).	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.	Fábrica	Tabacos.
28,088	«La Tropical»	Frank Bowman	Comercial	Velas y bujías.
28,090	«El Gallo y el Arado» (dibujo)	José Hevia Camín	Fábrica	Tabacos.
28,091	«Mestre y Martinica»	Villar, Gutiérrez y Ca.	Fábrica	Chocolate clase extrafina superior.
28,092	«The American»	López y Sánchez	Comercial	Cajas contadoras y registradoras de dinero, de clase superior.
28,094	Sin titulación	San Cristóbal y C ^a	Fábrica	Alcoholato vegetal.
28,095	«El País»	José López Senén	Fábrica	Mantequilla de clase inferior, compuesta de grasa neutral y leche de vaca.
28,096	«Arturo González del Valle»	Francisco de la Maza, como cesionario del Sr. Arturo González del Valle.	Fábrica	Artículos de perfumería.
28,100	«Mi Cubana»	Miguel López	Comercial	Escaparates, camas, vestidos, peñadores y otros.
28,101	«Combatant»	José García Valle y C ^a	Comercial	Calzado de señoras, caballeros y niños, clase extra superior primera.
28,102	«Saint Felix»	Angel Fernández	Comercial	Vinagre.
28,103	«Knudigt»	R. González y C ^a	Comercial	Armaduras y montajes para gafas y espejuelos de todas clases.
28,108	Sin titulación	Juan Mencías Moreno	Fábrica	Productos farmacéuticos.
28,109	«El Batarro»	Romualdo Lalueza	Fábrica	NOTA.—Esta marca la usarán además en los envases y en la documentación.
28,110	«Santa Rosa»	Calixto Marqués y Albuerno	Fábrica	Vinos tintos blancos, etc.
28,117	«A la Flora Cubana»	Crusellas, Hermano y C ^a	Especial de Fábrica	Productos de las canteras de su nombre, tanto en cal como en piedras canteadas y residuos; usándola además en sacos, barriles, cajas, carros y documentación. Agua de quina.

No del certifi- cado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28, 118	«Madrigal» (dibujo).....	Cirila Madrigal y Prieto.....		Aguas minero-medicinales sulfatadas mag- nesianas.
28, 120	«Afortunada»	Izquierdo y C ^a	Comercial.....	Harina de trigo tostada.
28, 121	«El Pino»	Manuel Sabatés y Clivillés.....	Comercial.....	Vinos en general.
28, 122	«Sabatés»	Manuel Sabatés y Clivillés.....	Comercial.....	Vinos en general, clase extra.
28, 125	«Candado»	Crusellas, Hmno. y C ^a , S. en C.....	Fábrica.....	Jabón blanco en panes.
28, 126	«Candado» (dibujo).....	Crusellas, Hmno. y C ^a	Fábrica.....	Jabón blanco en panes. NOTA.—Esta marca es para usarla en alto relieve.
28, 127	Sin titulación	Alfredo Bernal y Varona.....	Fábrica.....	Quesos que elabora en su finca «El Agua- cate».
28, 129	«Candado»	Crusellas, Hmno. y C ^a , S. en C.....	Fábrica.....	Jabón blanco en panes. NOTA: —Esta marca es para usarla en la parte exterior de las cajas que envasan dicho artículo.
28, 130	«El Manchego».....	Angel F. Angel.....	Comercial.....	Azafrán.
28, 131	«Fábrica de Luz Ideal»	Manuel de J. Acevedo.....	Fábrica.....	Velitas de forma y composición especial para ser usadas como lámparas en enva- ses apropiados.
28, 132	«Inyección Venus».....	Juan Alujia y Gastón.....	Fábrica.....	Un producto farmacéutico.
28, 059	«A la Flora Cubana».....	Crusellas, Hmno. y C ^a , S. en C.....	Especial de Fá- brica.	Jabón llamado «Turkish Bath Soap».

Habana, 7 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

REPÚBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Antonio Pérez Barro.....	Un procedimiento para hacer cápsulas de papel ú otro material flexible.	24	Marzo	1910
R. fael L. López.....	Un aparato para inclinar los carros y facilitar su descarga.....	25	Marzo	1910
Ramón Corzo.....	Atril automático aplicado á las máquinas de escribir.....	28	Marzo	1910
Louis D. Gregg.....	Descargadores de caña.....	29	Marzo	1910
José Ricardo López Calleja.....	Mejoras en hornos para quemar bagazo verde.....	4	Abril	1910
Manuel Montesino.....	Un guardarietas.....	4	Abril	1910
James R. Ross.....	Mejoras en carros.....	4	Abril	1910
Augusto Blanch.....	Un procedimiento especial para la fabricación de legía líquida para lavar ropa.	5	Abril	1910
Víctor M. de Peralta.....	Una caja de cierre hermético, para registros subterráneos.....	6	Abril	1910
Cirilo Sarosa y Oteiza.....	Un procedimiento especial para la fabricación de carbón artificial.	7	Abril	1910
Jean Frederic Paul Kestner.....	Un procedimiento para la concentración y cristalización del azúcar.	11	Abril	1910
Rafael L. López.....	Mejoras en los medios de abrir y cerrar las puertas estaqueras de los carros de caña.	12	Abril	1910
Manuel Porto Verdura.....	Un procedimiento para coser escobas de palmiche, ranie ó millo.	13	Abril	1910
George A. Enriquez.....	Una azucarera automática que denomina «Patente Enriqueza».....	14	Abril	1910
The International Clarifying Company.....	Mejoras en separadores centrifugos.....	15	Abril	1910
John Cushing Butterfield.....	Mejoras en ruedas y llantas elásticas.....	16	Abril	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, **LUIS PÉREZ**.—El Jefe del Negociado, **PEDRO ARANGO**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **ELIZARDO MACEO RIZO**.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Domingo Alvarez y Borges y Manuel Martínez Pendás.	26	Mayo	1908	Una botella inviolable.
Star Seal Company.....	31	Diciembre	1908	Mejoras en máquinas para aplicar tapones á las botellas.
Manuel Sobrino	29	Mayo ..	1909	Una composición para mantecas comestibles.
Evaristo Colino y Luis Lizardo.....	11	Junio	1909	Un artefacto para anunciar por medio de la electricidad.
Emilio L. de Larramendi y Esclus	25	Junio	1909	Una caja especial de regalo ó anuncio.
Francisco Nuñez Incógnito	1 ^o	Julio	1909	Un aparato regadera para varias veces de tabaco «Núñez».
Albert Alfred Carper, cedente á la Crown Cork & Seal Company.	5	Julio.....	1909	Cientas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de embotellar.
H. Upman y Compañía.....	5	Julio.....	1909	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños denominado «Heinrich».
H. Upman y Compañía.....	5	Julio.....	1909	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños denominado «Upman».
Nicolás Arthur Helmer.....	7	Julio.....	1909	Mejoras en molinos trituradores.
Antonio Cotoí Esquinas.....	13	Julio.....	1909	Una azucarera higiénica automática.
The Solvay Process Company	19	Julio.....	1909	Mejoras introducidas en un aparato para cuerpos de barriles de pulpa ó pasta.
The Solvay Process Company.....	19	Julio... ..	1909	Mejoras introducidas en medios para sujetar cabezas de barriles en su debido lugar.
The Solvay Process Company	19	Julio... ..	1909	Mejoras introducidas en un aparato para formar cuerpos de barriles combados de pulpa ó pasta.
Antonio Pérez Barro.....	27	Julio.....	1909	Un envase para tabacos, velas, cigarrillos, confituras, jabones, pomos, etc., denominado «Agustín».
Antonio Cotoí Esquinas.....	28	Julio... ..	1909	Una azucarera higiénica automática.
Cayetano Tarruel	31	Agosto	1909	Una Josa de cemento armado de bovedilla patente «Tarruel».
Luis Mayolino	13	Octubre.....	1909	Embudo flotante hidromecánico «Eureka de Mayolino».
Avelino Pérez, Vice-Director de la Compañía Litográfica de la Habana.	9	Noviembre.....	1909	Mejoras en envases.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABDO MAORO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

País de Origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Francia.....	384,919	Un dispositivo de control para la venta al detalle de líquidos.	George Rouillet.....	19	Febrero..	1908	11	Febrero..	1909
E. U. de América.	755,447	Sistema de alumbrado de los campos y terrenos de juego para poder jugar de noche.	George F. Cahill.....	22	Marzo...	1904	9	Junio.....	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. — El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO. — El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MESES	AÑO
1,128	Carlos L. Corcuera.....	Un aparato para la difusión en movimiento.....	21	Marzo.....	1910
1,130	Juan Ferrer y Maronas y José Cabué y Fusté.	Un aparato de distracción y recreo.....	22	Marzo.....	1910
1,131	Vicente Font y Mansueto Curtis.....	Unas placas de construcción armadas.....	24	Marzo.....	1910
1,132	Pedro Puigjaver y Badía y Alberto Puigjaver y Torres.	Una parrilla para la combustión de todas clases de combustibles sólidos.	28	Marzo.....	1910
1,133	Felipe G. Vallée y Gumá.....	Una cubierta ó coraza flexible para proteger los zunchos de goma de las ruedas de los vehículos.	30	Marzo.....	1910
1,134	Adolfo Martínez Urista.....	Un desincrusante para calderas.....	30	Marzo.....	1910
1,137	Francisco de la Cuesta y Francisco Quintanó.	Un aparato anunciador mecánico portátil.....	1º	Abril.....	1910
1,138	Esteban Padilla Storer.....	Una nueva cama denominada «Cama Padilla Storer».....	9	Abril.....	1910
1,139	Alfred Arthur Lockwood y Marcus Reginald Anthony Samuel.	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales	9	Abril.....	1910
1,140	Barañano, Gorostiza y Cª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza.	Mejoras en aparatos para pulimentar vidrios y cristales.....	14	Abril.....	1910
1,141	Barañano, Gorostiza y Cª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza	Un procedimiento para biselar y pulimentar vidrios y cristales.	14	Abril.....	1910
1,142	Barañano, Gorostiza y Cª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza.	Mejoras en aparatos para biselar vidrios y cristales.....	14	Abril.....	1910
1,143	Barañano, Gorostiza y Cª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza.	Mejoras en aparatos para biselar y pulimentar vidrios y cristales.	14	Abril.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. — El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO. — El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			No. del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.	894,858	Christian G. Singley.	Mejoras en perforadores para tabaco.	4	Agosto	1908	20	Abril	1909	1,129
E. U. de A.	742,780	Reginald A. Fessenden.	Mejoras en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electro-magnéticas.	27	Octubre	1903	12	Mayo.....	1909	1,135
E. U. de A.	727,330	Reginald A. Fessenden.	Mejoras en la transmisión de señales por medio de ondas electro-magnéticas.	5	Mayo.....	1903	12	Mayo.....	1909	1,136
E. U. de A.	753,863	The National Electric Signaling Company, como cesionaria del Sr. Reginald A. Fessenden.	Mejoras en el sistema de transmisión de señales sin hilos.	8	Marzo	1904	12	Mayo.....	1909	1,144

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales abandonadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

Nombre del Peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
Serafin Sánchez y Govín y José B. Aponte.	Un aparato para decolorar los jugos de la caña.	18	Abril	1902	
The Christie Engineering Co Ltd.	Una mejora introducida en la extracción de la materia sucrosa de la caña de azúcar.	23	Abril	1904	
Juan Ramírez y Naranjo.....	Un aparato trashedador de caña con aplicación del disparador automático y alimentador.	8	Junio	1905	
Camill Hardoin.....	Un ferrocarril aéreo.....	28	Octubre	1905	
Adolfo Vera y Rodriguez.....	Un procedimiento para la fabricación de una pasta para extinguir los callos denominada «Parche Japonés».	5	Abril	1906	
Serafin Laborde.....	Un aparato de gas acetileno denominado «Luz Plata».	25	Junio	1906	
Adelaida Campi.....	Un específico maravilloso cubano.....	26	Junio	1906	
Rosendo Torras Pica.....	Un procedimiento para la conservación de la madera.	25	Julio	1906	
Julian Gallo y Garcilaso de la Vega.	Un específico que desea dedicar al tabaco torcido.	6	Agosto	1906	
Horacio F. Ruggles.....	Nuevas y útiles mejoras en descargadores de caña.	23	Agosto	1906	
Juan Bacarisas.....	Paletas de aluminio con ó sin aleaciones, para vaciar el azúcar de las centrifugas.	20	Septiembre	1906	
Tomás Sellés.....	Leprieida, sifilicida y cancericida.....	13	Octubre	1906	
A. W. K. Billings.....	Mejoras en la fabricación del hielo.....	5	Febrero	1907	
Felipe J. Vallée y R. Varela y C ^o	Un sistema de cámaras glaciales de depósitos de acumulador del agua fría, colector de deshielo, y doble desagüe llamada «La Universal».	14	Marzo	1907	
Horacio de Córdoba.....	Betunes, oreimas, barnices y pastas sólidas y líquidas de todos colores para toda clase de calzados, géneros, cueros y pieles.	10	Abril	1907	
J. B. Ortega.....	Nuevo sistema de grampas y bisagras.....	30	Mayo	1907	
Ramón Barbat y Vernet.....	Unos aparatos productores de gas acetileno.....	30	Mayo	1907	
Cirilo A. Yarini y Ponce de León.	Un nuevo procedimiento para confeccionar perillas de los tabacos ó puros sin pegamento.	14	Junio	1907	

Nombre del Peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
Claudio Díaz y Hernández.....	Un producto industrial denominado cartón Cartago.	15	Julio.....	1907	
J. M. Clark.....	Una plataforma de volteo para la descarga de carros cargados de materiales.	22	Julio.....	1907	
Cornelio Bosquet y Masana.....	Una boquilla para fumar tabacos y cigarros,	13	Septiembre.....	1907	
Alfredo Nodarse y Nodarse.....	Un aparato mecánico para picar paja de caña, ...	25	Septiembre.....	1907	
Walter H. Jones	Un carro de volteo	30	Septiembre	1907	
Serafin Fontela	Un procedimiento para la fabricación de abonos y fertilizantes.	20	Noviembre.....	1907	
Serafin Fontela.....	Una mejora en procedimiento para la fabricación de abonos y fertilizantes.	20	Noviembre	1907	
Federico Ortiz Lavielle.....	Un aparato ó carro para dar tamaño al cigarro, adaptable á las máquinas de hacer cigarros de cortón continuo.	26	Noviembre	1907	
Rogelio Palacio.....	Un nuevo procedimiento para hacer losetas de mosaicos denominado «Palacio».	19	Diciembre	1907	
Jacinto Rodríguez y Fonoll.....	Una cuchilla para cortar caña en el campo sistema «Rodríguez».	6	Enero.....	1908	
Atansio Rivero.....	Una solución química titulada «Purificador»,	14	Enero.....	1908	
Manuel Huertas y Rivero y Eduardo Huertas y Rivero.	Una losa titulada «Japonesa».....	15	Enero.....	1908	
Ana de Sala	Unos preparados para hacer toda clase de modificaciones de areilla.	1	Febrero.....	1908	
Miguel López San Román y Mateo.	Un procedimiento para la obtención de azúcar de una sola polarización durante su elaboración.	7	Marzo	1908	
Juan Ricardo Diago y Moret.....	Una máquina para anillar tabaco.....	26	Marzo	1908	
Francisco Moret.....	Un cortador de perillas adaptado al tabaco.....	26	Marzo	1908	
John O'Morris	Mejoras en máquinas de despalillar tabaco.....	28	Marzo	1908	
Manuel Pérez García.....	Un procedimiento para purificar el azúcar de miel, titulado «Beta».	11	Abril	1908	
Juan Cápiro González.....	Cargador y descargador de caña	5	Mayo.....	1908	
Allerton S. Cushman.....	Un procedimiento para la fabricación de un ladrillo combustible que al quemarse no produce humo ni da olor.	30	Junio	1908	

Nombre del Peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
		Valentín Vega y Mozo y Manuel Peláez y Rodríguez..... Luis Marx	Un aparato al que titulan «Economizador químico de carbones». Una regadera portátil adaptable á cualquier recipiente ó manguera destinada á regar plantas de poca altura en agricultura ó jardinería. Mejoras en carros de caña..... ..	15	
M. V. Cuervo..... ..		23	Octubre	1908	
		28	Octubre	1908	

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	909,266	Mejoras en guarda-brisas para automóviles...	Herbert H. White.....	29	Marzo....	1910
E. U. de A.....	810,838	Mejoras en compuestos para desincrustar calderas.	The Bird Archer Company.....	8	Abril....	1910
E. U. de A.....	938,308	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento de producir azúcar fermentable de la ligno-celulosa.	Malcolm F. Ewen y George H. Fomlinson.....	11	Abril....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociato, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociato, ELIZABDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales negadas Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la solicitud
«The Inglaterra».....	José González	Comercial	18 Agosto, 1909.....
Sin titulación	Manuel Blanco	Industrial	6 Agosto, 1909.....
«San Antonio»	Sabatés y Badía, para su socio Manuel Sabatés y Clivillés.	Comercial	3 Agosto, 1909.....
«El Brazo Fuerte».....	Sobrinos de Regil, para su socio Abilio Carral y Regil.	Comercial	30 Agosto, 1909.....
«Dril Cubano».....	Gómez, Piélagos y C ^a , S. en C., para su socio José Gómez y Gómez.	Industrial	18 Agosto, 1909.....
«Camelia N ^o 2».....	B. Menéndez y C ^a	Comercial	3 Agosto, 1909.....
«La Flor»	Eduardo Planté, sucesores de F. Sabio y C ^a .	Fábrica	9 Julio, 1909.....
«El Lazo de Oro».....	Alvarez y Collá (S. en C.).....	Comercial	24 Septiembre, 1909.....
«Pansitine»	Juan Puigdomenech y C ^a	Comercial	8 Septiembre, 1909.....

desde el 21 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Sombreros y gorras de todas clases.	Porque la marca la constituirá como verdadero distintivo la palabra «Inglaterra», que es un nombre geográfico que no puede concederse de uso exclusivo para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Lociones, aguas de tocador, perfume y otros.	Porque ha sido concedida al Sr. Francisco de la Maza como cesionario del Sr. Arturo González del Valle la marca denominada «Arturo González del Valle», para distinguir iguales productos con un diseño igual al solicitado y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que expresa el inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vinos clase extra superior.....	Porque se encuentra aceptada á la protección legal la marca internacional número 7,861, para distinguir «Vinos», á favor del Sr. A. R. Romáriz, cuyo diseño consiste en las palabras «Santo Antonio», pudiendo originarse entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Café crudo, en grano, tostado y molido, clase primera.....	Porque se encuentra registrada y vigente la marca denominada «El Brazo Fuerte», para distinguir el mismo producto á favor del Sr. José María Paz y Aedo, con la que se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Tejidos de algodón.	Porque la denominación «Dril Cubano» que como tal resultaría el elemento principal y característico de la marca, resulta una acepción genérica con relación al producto que distingue la misma, caso que prevé la excepción 3ª del artículo 5º de la Ley de Marcas. Y también por figurar en el diseño imitando una escarapela la bandera cubana, sin justificar la autorización para usar ese emblema nacional, como dispone el artículo 1º de la misma Ley.
Harina de trigo clase extra....	Porque se encuentra registrada y vigente la marca nacional denominada «El número 2», á favor de los Sres. Marimón, Varela y Cº, con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Jabón elaborado con hiel de vaca.	Porque teniendo concedida los solicitantes otra marca con la misma denominación para distinguir también Jabón de hiel de vaca, resultaría el caso comprendido en la prohibición que establece el artículo 9º de la Ley de Marcas.
Peletería y sombrerería clase extra superior.	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca con la misma denominación «El Lazo de Oro», para sombrerería y peletería á favor del Sr. Manuel Prieto y Fernández, con lo cual se originaría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Farmacio alimenticio.....	Porque se encuentra aceptada á la protección legal la marca internacional número 7,250 para distinguir productos farmacéuticos y alimenticios con un diseño en que figura como distintivo de la marca la frase «Pansitine» «Bouty», de la propiedad del Sr. Bouty, que tiene protegida otra marca que consiste únicamente en la misma palabra «Pansitine», para distinguir productos farmacéuticos. Se originaría, por lo tanto, entre la marca solicitada y la internacional número 7,250 el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la solicitud
«El Almacén».....	Juan Cobos y Ruiz.....	General de comercio.	27 Septiembre, 1909...
«Doussau».....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^á	Industrial.....	23 Diciembre, 1909....
«Berro».....	Angel Fernández.....	Comercial.....	25 Septiembre, 1909...
«Baldor y Fernández»..	Baldor y Fernández (S. en C.).....	Industrial.....	17 Septiembre, 1909...
«Vallinina».....	Dr. José R. Pérez Bohorques.....	Industrial.....	1 ^o Octubre, 1909.....
«Rábano».....	Angel Fernández.....	Comercial.....	7 Agosto, 1909.....
«Alvarez».....	Martínez y C ^á (S. en C.).....	Comercial.....	25 Octubre, 1909.....
«Espiga».....	Martínez y C ^á (S. en C.).....	Comercial.....	25 Octubre, 1909.....
«Bellotín».....	Crusellas, Hno. y C ^á (S. en C.).....	Fábrica.....	8 Octubre, 1909.....
Sin titulación.....	Angel Fernández.....	Comercial.....	22 Julio, 1909.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Artículos de su establecimiento de panadería y dulcería.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca con esa misma denominación á favor de la Sra. Adela da Silva. Para distinguir varios productos, entre los cuales entran los efectos de panadería y dulcería, por lo cual se produciría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Jabón clase superfina.....	Primero: Porque indicando el diseño la frase «Preparado por Doussan», resultaría la marca una propiedad ajena á las de los peticionarios, contrario á lo que dispone el artículo 1º de la Ley de Marcas, aun estando concedida la palabra «Doussan» como denominación y único distintivo de otra marca que ha pasado á ser de la propiedad de los mismos peticionarios, resultando en aquel caso una palabra que igualmente puede considerarse de combinación caprichosa, como para designar un apellido, según resulta en el presente caso y. Segundo: Porque á continuación de la palabra «Doussan» ó debajo de la misma aparece la palabra «Nice», indicando por consiguiente la procedencia del producto, resultando así una falsa indicación de procedencia.
Jarabes	Porque designándose con la palabra «Jarabe» una preparación propia de la farmacia pudiendo constituir el berro una de las bases de esos mismos productos, como resulta con las preparaciones ya conocidas bajo las denominaciones de «Jarabe de rábano», etc., la marca resultaría un jarabe de berro ó un jarabe llamado «Berro», y constituye un término genérico de los comprendidos en la excepción 3ª del artículo 5º de la Ley de Marcas, término usado en la farmacia y ajeno á la industria del solicitante, según expresa la solicitud.
Chocolate tipo suizo.....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «La Estrella», para chocolate á nombre de los Sres. Vilaplana, Guerrero y Cª (S. en C.), con la que se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Un extracto compuesto de vainilla para dar sabor á los alimentos.	Porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional número 1,211, para igual producto con un diseño en el que figura como nombre de la marca la palabra «Vanilline» y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licores de clase superfina.....	Porque en las condiciones de la solicitud resultaría el producto con la denominación de la marca que en este caso vendría á ser «Licor Rábano» ó «Licor de Rábano» que es una frase genérica de las comprendidas en la excepción 3ª del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Harina de trigo clase extra superior.	Porque la marca la constituye el apellido «Alvarez», ajeno por completo á la razón social solicitante, lo que no se aviene con lo que dispone el artículo 1º de la Ley de Marcas.
Harina de trigo clase extra....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «Espiga Dorada», para distinguir harina de trigo superior á favor de los señores Galbán y Cª, con la que se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Aceite perfumado de bellota..	Porque se encuentra aceptada á la protección legal la marca internacional número 6,109 para productos de perfumería con un diseño casi idéntico y con la palabra «Bellotina», pudiendo así originarse entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ron de clase superior.....	Porque el diseño de la marca resulta parecido á los de las marcas concedidas y vigentes para el mismo producto de los Sres. Bacardí y Cª, Enrique Aldabó y otros, caso comprendido en la excepción 6ª del artículo 5º de la Ley de Marcas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la solicitud
Sin titulación.—Modelo industrial.	Angel Fernández.....	Industrial.....	1º Agosto, 1909.
« Rivera ». — Variación del diseño.	Angel Fernández.....	Especial de comercio.	1º Agosto, 1909.....

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado,

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguardiente denominado «Rivera».	Porque no resulta la solicitud un verdadero modelo, como lo indica la misma palabra, y por el cual deberá entenderse todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación industrial de un producto, y las formas que presenten los productos industriales ó que sean susceptibles de aplicarse á otros productos, circunstancias que no concurren en el caso de que se trata, que sólo constituye la pretensión de monopolio de un objeto de uso corriente.
Aguardiente de uva.....	Porque ya ha sido concedida la indicada variación con un diseño exactamente igual, cuyo certificado de inscripción se expidió en 15 de Diciembre último; de donde resulta que, si se concediera nuevamente otra variación igual, serían dos marcas iguales para el mismo producto, y á favor del mismo propietario, prohibición que establece el artículo 9º de la Ley.

PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Candado».....	Crusellas Hermano y C ^a , S. en C...	22 Julio 1909.....	Especial de fábrica.
«Candado» (dibujo).....	Crusellas Hermano y C ^a , S. en C...	22 Julio 1909.....	Especial de fábrica.
Sin titulación.....	Alfredo Bernal y Varona.....	12 Octubre 1909.....	Fábrica.....
«Candado».....	Crusellas Hermano y C ^a , S. en C...	22 Octubre 1909.....	Especial de fábrica.
«El Manchego».....	Angel F. Angel.....	27 Mayo 1909.....	Comercial.....
«Fábrica de Luz Ideal».	Manuel de J. Acevedo.....	11 Marzo 1909.....	Fábrica.....

cripción se han expedido desde el 21 de Marzo al 20 de Abril y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Jabón blanco en panes.	28,125.—Consiste la marca en dos rectángulos concéntricos, en cuyo espacio interior se representa un candado con puntas de lanzas divergentes, figurando superiormente á dicha representación las palabras «Jabón Candado», é inferiormente el nombre y dirección, «Crusellas, Habana».
Jabón blanco en panes, en los cuales grabarán en alto relieve dicho dibujo.	28,126.—El diseño del dibujo consiste en un doble rectángulo en cuyo espacio interior se representan cinco barras con sus extremos redondeados y dispuestas transversalmente.
Quesos	28,127.—El diseño de la marca consiste en un círculo de doble línea, teniendo en el centro la letra «B»; fuera de él y superiormente se lee «Queso Marca», y en la inferior «Camagüey»; haciéndose constar que las palabras «Queso Marca» y «Camagüey» no constituyen elementos distintivos característicos de la marca.
Jabón blanco en panes	28,129.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo de doble línea, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: A la izquierda la representación de una mujer, de medio cuerpo, que muestra en sus manos una camisa planchada, y á la derecha la representación de un jabón en dos vistas diferentes, una por su cara superior, mostrando ésta la figura de un candado con puntas de lanzas divergentes y los letreros «Jabón Candado, Crusellas, Habana», en disposición circular, y otra vista por su cara inferior, mostrando ésta el dibujo de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril, apareciendo al lado de ella un gallo. Superiormente á dichas vistas figuran los letreros «Jabón Blanco Candado», é inferiormente á las mismas vistas figura una fajita con el rótulo «120 panes de media libra», é inferiormente á ésta el nombre y dirección, «Crusellas, Hermano y C ^o » NOTA.—Esta marca la usarán en la parte exterior de las cajas que envasan dicho artículo.
Azafrán	28,130.—El diseño de la marca consiste en una faja rectangular en cuyo espacio interior figura un letrero consistente en la titulación «El Manchego» y las palabras «Azafrán Superior» circundado por un dibujo de adorno que forma también un marco inferior en cuyo espacio interior se representa una vista campestre formada, al frente, por un campo sembrado de azafrán en el que se distinguen varias mujeres ocupadas en las faenas de recolección de aquél, y al fondo, en primer término, una casa de campo rodeada de arbolado y en segundo término las torres y cúpulas de dos grupos de edificios, uno á la derecha y otro á la izquierda. NOTA.—Se hace constar que la frase «Azafrán Superior» que figura en el diseño no constituye elemento distintivo del mismo.
Velitas de forma y composición especial, para ser usadas como lámparas en envases apropiados.	28,131.—El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y mayores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; en el primero, que aparece adornado interiormente por franja de capricho y cinta de extremos ondulados, se advierte en el centro del rectángulo un círculo en el que aparecen las letras «F. L. I. D.» enlazadas, leyéndose en las franjas y cintas «Fábrica de Luz Ideal, Luz Ideal, Industria Cubana, Habana, Cuba»; en el segundo y cuarto, que á su vez están divididos en tres rectángulos, se lee: en los que ocupan los extremos «Velitas por cajitas, 10—ocho horas de Luz Ideal—dos centavos»; leyéndose en el centro del segundo «Luz Ideal é Higiénica, protectora del sueño de la niñez y al mismo tiempo de satisfacción para los creyentes que iluminan sus altares», y en el del

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Inyección Venus».....	Juan Aluija y Gastón.....	21 Junio 1909.....	Fábrica
«Las Ninfas».....	E. J. Chibás y C ^a	17 Julio 1909.....	Fábrica
«Brisas del Malecón» ...	Maximino Fernández y C ^a	3 Julio 1909	Comercial.....
«Viniberro»	Angel Fernández	23 Julio 1909.....	Comercial.....
«Flor de Rodríguez Argüelles y C ^a » (dibujo)	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.	18 Mayo 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	<p>cuarto rectángulo se lee: «Propietario, Manuel de J. Acevedo, Fábrica y Depósito, Aramburo N° 5, Teléfono 2,036, Habana, Cuba»; por último en el tercer rectángulo se advierten dos vistas distintas del interior de una habitación; en la primera á la derecha y en primer término una mujer que con una botella echa en un vaso que está sobre una mesa de centro, aceite para mantener alumbrada dicha habitación, en el fondo de la misma y en una cuna se destaca la figura de un niño. En la segunda, á la izquierda, otra habitación igual, donde una mujer joven ostenta sobre una mesa una lámpara encendida de estilo moderno, viéndose al fondo de la habitación una cama y una butaca, leyéndose debajo de estos cuadros descritos y dentro de un paralelogramo «Lo que va de ayer á hoy», á la derecha «Método antiguo, sucio, peligroso y de mal olor», y á la izquierda «Método moderno, limpio, sin riesgo y sin olor», viéndose á cada lado de este rectángulo otro, leyéndose en uno «Ocho horas de luz ideal por dos centavos» y en el otro se advierte al centro un círculo, dentro del cual se lee «Veni, Vidi, Vici».</p>
<p>Un producto farmacéutico para currar la blenorragia, floras blancas, catarro nasal, etc., etc.</p>	<p>28,132.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta que lleva al centro una figura de doble línea con base rectangular, y la parte superior arqueada, leyéndose en esta última disposición y superiormente la titulación «Inyección Venus» con un dibujo de capricho á continuación, leyéndose debajo «Antiblenorrágica, puramente vegetal»; en el centro se advierten dos círculos concéntricos constituidos por una cinta caprichosamente dispuesta en esa forma, y que aparece doblada sobre sí misma en la parte superior y en la inferior formando un lazo; leyéndose en la parte superior «Non Plus Ultra», y en la inferior «Marca de Fábrica»; ocupando el centro una Venus, sobre un campo de yerba y reclinada en la rama de un árbol, del que se destaca una serpiente en actitud de morder á la Venus descrita; leyéndose debajo lo siguiente: «Cura segura de la blenorragia, flora blanca, catarro nasal, oftalmia, prostatitis, etc., etc., preparada por el Dr. Lorie, químico farmacéutico, Habana». En un rectángulo que ocupa la parte superior de la etiqueta se lee: «Preparado por el Dr. Aluja, Bernaza 4, Habana»; en otro á la izquierda se lee: «Este remedio es una prescripción facultativa cuidadosamente preparada, la cual ha estado en constante uso hace más de veinte años, y no tiene igual para las enfermedades acompañadas de secreciones de muco-purulentos»; y por último en el que ocupa el lado derecho se lee: «La inyección vegetal del Dr. Lorie no contiene sustancias minerales ni cáusticas, jamás produce estrechez de la uretra; está compuesto exclusivamente de vegetales, constituye un poderoso y eficaz antiséptico, agítese siempre el frasco antes de usarse; léase la envoltura interior del frasco».</p>
<p>Gaseosas de naranja, kola, vainilla, crema, soda y limón.</p>	<p>28,133.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular que lleva hacia el centro un rombo en el que se lee la titulación «Las Ninfas»; superiormente al rombo las palabras «Fábrica de gaseosas», escritas sobre un fondo formado por nubes; á la derecha del mismo en una franja horizontal la palabra «Naranja»; á la izquierda en la parte inferior en una cinta se lee «Marca Registrada» y á la derecha «Guantánamo, Cuba»; á ambos lados del rombo descrito se ven hojas y flores.</p>
<p>Polvos, jabones, lociones, aceites, etc.</p>	<p>28,134.—Consiste la marca en la titulación «Brisas del Malecón».</p>
<p>Licores de clase extrafina.....</p>	<p>28,135.—El diseño de la marca consiste en la denominación «Viniberro».</p>
<p>Tabaco.....</p>	<p>28,136.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta que lleva en la parte superior la titulación «Flor de Rodríguez, Argüelles y C^{as}». En el centro aparece una matrona representando la industria y sosteniendo en sus manos atributos del comercio, entre los que aparece un barco de vela; viéndose dicha matrona recostada en un escudo que tiene las iniciales «R. A. y C^{as}»; y al lado de este escudo aparece otro con las insignias del escudo de la Habana; leyéndose en la parte inferior de todo lo descrito la palabra «Habana».</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de Rodríguez, Argüelles y C ^{ía} » (dibujo)	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.	18 Mayo 1909.....	Fábrica
«A la Flora Cubana» (dibujo).	Crusellas Hermano y C ^{ía} , S. en C...	22 Julio 1909.....	Fábrica
«Cupido».....	Masfera y C ^{ía} , S. en C.....	4 Mayo 1909.....	Fábrica
«Von Niez Medicine»...	Ldo. Pedro Sosa y Jiménez.....	5 Junio 1909.....	Comercial
«Florit»	Antonio Florit y Armengual.....	8 Julio 1909.....	Comercial
«Garín»	Garín, Sánchez y C ^{ía}	9 Julio 1909.....	Comercial

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos	28,137.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta octogonal é irregular que lleva en la parte superior las siguientes palabras «Gran Fábrica de Tabacos, Fior de Rodríguez, Argüelles y C ^{as} »; viéndose en el centro una matrona representando la industria y el comercio; la cual se encuentra recostada en un escudo que tiene las iniciales «R. A. y C ^{as} », y al lado el escudo de la Habana; debajo de todo lo descrito se lee la palabra «Habana».
Agua de quina.	28,138.—El diseño del dibujo consiste en una fajita redondeada en un extremo, en cuyo espacio interior é inmediato a la parte redondeada figura un sello formado por dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio interior aparece inscripta la titulación «A la Flora Cubana» y las palabras «Marca de Fábrica», representándose en el círculo interior una india sentada en un banco y señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél. En el espacio restante de la fajita se lee «Garantizamos que ningún producto nuestro puede causar el menor daño á la salud; al contrario, su uso metódico evita enfermedades. Cruselias Hermano y C ^{as} . Habana».
Jabón amarillo	28,139.—El diseño de la marca consiste en un angelito con los ojos vendados, un arco bajo el brazo y una flecha en su mano derecha; apareciendo en el espacio en actitud de estar volando; leyéndose debajo la titulación «Cupido».
Preparados medicinales.....	28,140.—El diseño de la marca consiste en una papeleta representando un dibujo de capricho en forma de pizarra anunciadora, teniendo á cada lado una columna y la parte superior que termina en un medio punto, formando un marco con el resto de la papeleta que es de forma cuadrada. Dentro de la papeleta, en la parte superior, se lee: «Von Niez Medicine. Prepared according to modern therapeutics», en el centro se ven dos hemisferios y una culebra enroscada en un pebetero, representando el atributo de la medicina. En la parte derecha se lee: «and derived from daily practice followed in the hospitals of New York, Philadelphia, Boston, Paris, London, Berlin & Co.». Y en la parte izquierda se lee: «The word Von Niez is a guarantee of absolute chemical purity. Careful preparation. Exact dosification and complete inalterability.» Debajo de estas inscripciones se lee: «For sale in all first class Druggists» y en una franja, más abajo dice: «Prepared in Cuba, by Dr. P. Sosa, Pharmaceutic».
Abanicos, calzado, baúles, maletas y paraguas.	28,141.—El diseño de la marca consiste en una alegoría de la fama consistente en la figura de un ángel alado, de color negro, colocado de perfil hacia la izquierda, sosteniendo sus dos manos una trompeta que la tiene colocada sobre los labios en actitud de tocarla, encontrándose sus ojos cubiertos por una venda de color blanco que le circunda la cabeza; su extremidad inferior derecha la mantiene sostenida en el aire tal cual si estuviere en movimiento, mientras que la izquierda en posición recta perpendicular se apoya sobre el polo superior de la esfera que le sirve de base, y cuya esfera de color negro se encuentra atravesada en toda su extensión de polo á polo por líneas blancas y convergentes en dichos polos y que semejan á los meridianos, mientras que los paralelos, están representados por líneas también blancas á manera de arcos concéntricos con respecto al polo superior y al inferior respectivamente. El diámetro horizontal está representado por una faja de color blanca con bordes lineales negros en cuyo centro é impreso en negro se hallan seis letras mayúsculas que componen el nombre de la marca «Florit».
Harina de trigo.....	28,142.—El diseño de la marca consiste en una muestra rectangular con el lado inferior curvado, leyéndose en dicha muestra «Garín, Marca registrada» y en la parte superior «Harina Superior», viéndose un dibujo de capricho; y en la inferior se lee «Importadores, Garín, Sánchez y C ^{as} ».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Espartano».....	Juan Sosa Cabrera.....	13 Agosto 1909	Fábrica
«La Habanera».....	M. Alvarez y C ^a	28 Junio 1909.....	Fábrica
«Henry Clay and Bock & Co.»	Henry Clay and Bock & Co. Ltd...	30 Abril 1909.....	Fábrica

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos.....	28,143.—El diseño de la marca consiste en dos óvalos concéntricos leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «El Espartano, Habana»; y en el centro se ven las iniciales «S. C.» enlazadas.
Fideos y pastas para sopas de pasta amarilla.	28,146.—El diseño de la marca consiste en un cuadrilátero que tiene en sus esquinas unos dibujos caprichosos y se encuentra dividido por seis franjas, tres de color blanco y tres de color azul, en las que se leen, en la primera «La Habanera», en la segunda «Gran Fábrica de Fideos y Pastas para sopas», en la tercera «de M. Alvarez y C ^{ía} », y en la cuarta «Belascoain 112, 114 y 116, Apartado 481, Teléfono 6,452», y en la quinta «Habana» y en la sexta se encuentra en blanco. A la derecha del diseño y rompiendo las franjas segunda, tercera y cuarta aparece una mujer sentada con la mano derecha apoyada en el escudo de la Habana, y la izquierda en la empuñadura de una espada, distinguiéndose á lo lejos un paisaje montañoso.
Picadura.....	28,147.—El diseño de la marca está dividido en cuatro partes, la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujos caprichosos. En el centro se destaca un óvalo simulando un cinturón con su hebilla, leyéndose alrededor de éste «Henry Clay and Bock & Co.»; en el centro de este óvalo se encuentran dos ramas de olivo cruzadas leyéndose debajo de éstas «Fabricantes de Tabacos, Habana» á los costados se advierte un trapecio, leyéndose en uno «Aromática» y en otro «Extrafina»; debajo del cuadrilongo hay una franja que dice «Henry Clay and Bock & Co.» La otra parte que le sigue, representa un cuadrilongo análogo al anterior ya descrito sin el óvalo, leyéndose en el centro del cuadrilongo «Fábrica de paquetes de picadura Henry Clay and Bock & Co.», Carlos III 193, Habana»; y por último termina todo lo descrito por una franja, leyéndose en su centro «Exquisita picadura Legítima de Vuelta Abajo».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría de Abril de 1910. Negociado de Propie

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Estrella»	Enrique Giraudy.....	14 Marzo, 1910....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Industrial....
«Externol»	Landelino F. Frelles.....	14 Marzo, 1910.. .	Gobierno Civil de Santa Clara.	Industrial....
«Ramonakar»	García y García.....	22 Marzo, 1910....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial....
«The Eureka».....	García y García.....	22 Marzo, 1910....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial....
«El Candado».....	Lanzagorta y Ríos.....	23 Marzo, 1910....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....
«Reina Luisa».....	Carlos Torren y Abad....	23 Marzo, 1910....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....
Sin titulación.....	Cárdenas y Zalvidea	23 Marzo, 1910....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....

de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde el 21 de Marzo al 20 dad Intelectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velas esteáricas.....	Consiste la marca en un cuadrilátero de cuatro y medio centímetros de ancho por diez y seis de largo, encontrándose en el ángulo derecho superior del citado cuadrilátero el siguiente letrero en letras de color rojo: «Fábrica de Velas Esteáricas», debajo de este letrero se ven dos bohíos, uno grande y otro pequeño y al lado de éste una palma y otra mata de palma al otro lado del camino que pasa por delante del bohío mayor; sigue un grupo de montañas y al extremo de ellas se ve un faro y extendida en las faldas de las citadas montañas se ve una vela, sobre de ella se lee con letras rojas, amarillas y blancas, la palabra «Estrella», detrás de la luz de la referida vela existe una estrella de cinco punta, de color blanco y ribetes negros y detrás de esta estrella se ve un sol naciente, de color amarillo, y en el ángulo izquierdo inferior un mar azul, en donde hay un letrero que dice: «E. Giraudy y C ^{ta} », en color amarillo y negro, y superpuesto, el siguiente letrero en tinta roja «Santiago de Cuba», el cuadrilátero está compuesto de líneas negras y rojas.
Un producto farmacéutico.....	Consiste la marca en una cartela vertical de tres cuerpos; en el de la derecha dice: «agítese al usarse», en el de la izquierda dice: «agítese al usarse», ambos cuerpos están representados por un cuadrilongo vertical formado por una línea negra y más interior un cuadrilongo de viñeta y un dibujo en forma de triángulo en el principio y fin del letrero; en el cuerpo del centro, formado por líneas, dividido en tres partes, otro cuadrilongo en el que se lee, parte superior, «Externol»; más abajo dice: «Marca Registrada», en el cuerpo del centro se lee «Cura Reumatismo, Neuralgia, Dolores de cabeza, de hijada, de espalda y torceduras», más abajo «Léase el prospecto que acompaña á cada frasco», en el cuerpo inferior se lee «Preparado por el Dr. Laudelino J. Trelles, Sancti-Spíritus.»
Un producto pasta para el aseo sustituto al jabón.	Consiste la marca en la palabra «Ramonakar».
Broches para el uso de ropa de señoras.	Consiste la marca en un cuadrado de fondo blanco con sus filetes dorados y morados; en sus esquinas hay un adorno morado y en cuyo adorno aparecen unas iniciales doradas, compuestas de las letras «A. P. C. O.», en la parte superior, sobre una franja morada, un letrero que con letras blancas dice: «The Eureka»; debajo de la anterior otro letrero en morado que dice «Warranted», en el centro una franja dorada con las palabras «A Spring Hook And Eye» y á los extremos de dicha franja un circuito morado que dice «Not To Rust», en la parte inferior otra franja morada en letras blancas dice «Strong and Durable».
Efectos de ferretería.....	Consiste la marca en la forma de un candado, leyéndose en la parte inferior «El Candado».
Jabones, aceites, esencias y todas clases de perfumes.	Consiste la marca en la titulación «Reina Luisa».
Aceitunas manzanillas, clase selecta.	Consiste la marca en una etiqueta cuadrangular, leyéndose en la parte superior y dentro de una figura circular las palabras «Aceitunas Manzanillas», en el centro de esta figura circular se ve una «Z», en la parte superior de esta «Z» se ven las palabras «Unicos importadores», en la parte inferior de esta «Z» se lee la palabra «Habana», á la izquierda de esta «Z» se leen las palabras «Cárdenas y Zalvidea» y á la derecha de la «Z» se leen las palabras «Calle de Amargura N ^o 8», en la parte inferior de la figura circular y dentro de la misma se lee la palabra

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Abeja».....	Reciprocity Supply C ^o	23 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....
Sin titulación.....	María Teresa Rosas de Delgado.	23 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial, sello garantía
«Clove Leaf».....	Swift y C ^o	26 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial.....
«Liborio» (Dibujo).	Crusellas, Hermano y C ^a , S. en C.	30 Marzo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Liborio» (Dibujo).	Cruseilas, Hermano y C ^a , S. en C.	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría.	Fábrica.....
«Liborio»	Crusellas Hermano y C ^a , S. en C.	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Tres Reyes».....	Negreira y Hermano..	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«Panqué».....	Barraqué, Maciá y C ^a	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«Pureza».....	Martín N. Glynn.....	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación.....	Carmen Arandia.....	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
Sin titulación..	Carmen Arandia.....	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Eucalipto».....	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	«Sevilla», en la inferior de la etiqueta y debajo de la figura circular se leen las palabras «Clase selecta garantizada».
Metal patente (Antifriction.)...	Consiste la marca en la titulación «La Abeja» en alto relieve, en las barras de metal «Patente (Antifriction)» y la representación de una abeja; á cada uno de los extremos de la barra, además se lee en el resto «Antifriction Metal Patente Garantizado, L. B. y C ^o »
Para los productos de su farmacia.	Consiste la marca en un sello de garantía en un doble círculo, en cuya parte superior se lee la palabra «Farmacéutico», en el centro hay un monograma formado por letras «M. M. D.» entrelazadas, en la parte inferior las palabras «Habana, Cuba», todo con caracteres de tipografía.
Para quesos.....	Consiste la marca en un cuadrado en la cual aparece impreso lo siguiente «Clover Leaf Trade (un hoja de trébol) Mark Cream Cheese, Superior Quality».
Panes de jabón amarillo.....	Consiste el dibujo en un doble rectángulo en cuyo espacio interior representa cinco barras con sus extremos redondeados y dispuestas transversalmente.
Panes de jabón amarillo.....	Consiste el dibujo en la representación de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril, figurando al lado de ella un gallo; dicha representación aparece rodeada por un marco en forma de dos rectángulos concéntricos.
Jabón amarillo en panes.....	Consiste la marca en dos cuadrados concéntricos, figurando en el interior del más pequeño la titulación «Liborio».
Jerez Quinado.....	Consiste la marca en una etiqueta rectangular con un marco dorado, dentro de ésta y sobre un fondo de nubes se distingue una cinta rasgada en sus extremos, dentro de la cual se lee «Jerez Quinado Tres Reyes», en la parte derecha del diseño aparece un candelabro con una corona de laurel; en la parte izquierda, arriba y abajo de la cinta se distingue el anverso y reverso de monedas; en la parte inferior de la cinta aparece un ramo de hojas y el sello de garantía de los peticionarios; debajo de todo esto se lee «Jerez, Importadores, Negreira Hermano, Habana».
Manteca artificial lisa.....	Consiste la marca en una circunferencia en cuya parte superior hay un letrero que dice «Manteca Artificial lisa» y en el centro las palabras siguientes «Superior para Pastelería, Panqué, Receptores, Barraqué Maciá y C ^o ».
Aguarrás.....	Consiste la marca en la titulación «Pnreza», adicionada del nombre del propietario «Martín N. Glynn» y se usa, ya aisladamente ó en combinación con otros elementos de carácter descriptivo.
Agua de tocador.....	Consiste la marca, que es formada en su parte exterior por líneas rectas y curvas, en la parte interior hay ramos de azahar y dibujos de capricho, en la parte superior dice «Perfume Azahar Colonia», luego dice «Sin igual para el cutis, baño y uso general, comunicándole á la piel un perfume rico, fijo y delicioso, de incomparable finura», y diagonalmente aparece la firma y rúbrica de «Carmen Arandía».
Aguas de tocador.....	Está formada la marca en su parte exterior por rectas y curvas, en la parte interior hay dibujos de capricho, en la parte superior dice «Fábrica de Perfumes» luego hay un cesto de flores, después, en una cinta dice «Botón de Rosa», luego dice «Roum Quina para el cabello, la barba y tocador, de delicioso y sin igual perfume», diagonalmente aparece la firma y rúbrica de «Carmen Arandía».
Licor aromático.....	Consiste la marca en la palabra «Eucalipto» sin sujeción á forma determinada, es decir, para poderlo usar en distintas posiciones.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Faro».....	Eduardo Hernández	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«Inyección Maravillosa».	Rafael Milián y Rogelio del Pozo.	1 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Tinte Hechicero»...	Rafael Milián y Rogelio del Pozo.	1 Abril, 1910.. ..	En esta Secretaría..	Industrial...
«Ceres»	J. A. Ortega y C ^a	1 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación	J. C. Bastida.....	4 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial...
«Moscona»	Eduardo Hernández.....	4 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«La Aurora».....	A. Blanch y C ^a	5 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación.....	Dr. Manuel de J. Quiñones..	5 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velas de composición.....	Consiste la marca cuya titulación se interesa en una fotografía del Castillo del Morro de la Habana, en la parte superior se lee este lema «El Faro» y en la inferior «Castillo del Morro», todo con caracteres de tipografía.
Producto farmacéutico	Consiste la marca en un cuadrilongo orlado de un dibujo á capricho, dentro del cual se leen las siguientes inscripciones «Inyección Maravillosa, infalible, eficaz y preservadora contra Gonorrea, Bleonorragia, Gota Militar, y todo flujo reciente ó crónico de los órganos génito-uritarios. Antiséptico poderosísimo. Cura radicalmente sin afectar dichos órganos. Para usarla léase el prospecto. Preparada en la farmacia «El Universo», Estévez 2, esq. á Monte, Habana. Depósitos principales: Droguería de la Vda. de Sarrá é hijo, Tte. Rey 41. Droguería Dr. Johnson, Obispo 53, Habana».
Tinte para el cabello.....	Consiste la marca en un cuadrilongo orlado de un dibujo á capricho, leyéndose «Tinte hechicero», esto separado por dos líneas del mismo dibujo; debajo se leen la siguientes inscripciones «Para teñir el cabello de negro, el mejor de todos por sus efectos y fácil aplicación». Debajo de esto y separado por una línea doble del mismo dibujo se lee: «Le da al cabello un color negro y natural, hermoso y brillante; lo suaviza, lo preserva de la caspa y de toda enfermedad del cuero cabelludo, es de un perfume excelente, no mancha la piel ni el vestido, no contiene nitrato de plata ni absolutamente otra sustancia perjudicial á la salud». «Para usarlo léase el prospecto». «Preparado en la farmacia «El Universo», Estévez 2 esquina á Monte, Habana». «De venta en las boticas y perfumerías acreditadas». En el centro de la etiqueta y de abajo para arriba se lee en letras imperceptibles, «Tinte Hechicero».
Jabón en general en polvo, pa- nes, barras, y en líquido.	Consiste la marca en la titulación «Ceres».
Un producto farmacéutico.....	Consiste la marca en tres cuadrilongos, el superior estampado en rojo de una y media por dos y tres cuartos pulgadas de tamaño, contiene la palabra «Apazotina» en caracteres adornados, formando letrero en arco de círculo, y ocupando la porción restante del cuadrilongo, arabescos y dibujos en relación con el espacio ocupado por el letrero. El cuadrilongo medio, tiene en su centro un óvalo trazado verticalmente con los retratos de tres niños, el cuadrilongo sombreado en color rojo. En el cuadrilongo inferior se lee: «Preparada por el Dr. Julio C. Bastida, Trinidad».
Sidra	Consiste la marca en un escudo de armas de la casa Cuervo, Arango, en cuya parte superior se lee este lema: «Armas de los Cuervo Arango», y en la inferior lo siguiente: «Gran Sidra Moscona. Posesión Cuervo Arango-Candamo-Asturias. Casa fundada en 1530. Manténgase siempre la botella horizontalmente». Un poco más arriba de la etiqueta referida, el propio escudo de los Cuervo Arango, entre una cinta de papel en forma de lazo con tres franjas rojas y dos amarillas, todo ello para distinguir sidra.
Legía líquida para lavar ropa...	Consiste la marca en una circunferencia, viéndose en su interior un ángel amparando á dos niños, leyéndose en la parte superior «La Aurora» y en la inferior «Marca registrada».
Especialidades farmacéuticas....	Consiste la marca en lo siguiente: Una circunferencia formada por una corona de laurel que remata con una estrella radiante de cinco puntas en la parte superior. Dentro del círculo se encuentra, al centro un poco hacia abajo un monograma compuesto de las letras «M. De J. Q.», entrelazadas. Encima de este monograma hay una balanza colgante. A los dos lados del mismo se encuentran dos palmas reales. Hacia el fondo un conjunto de lomas. También sobre la balanza y bajo la estrella un rótulo que dice: «Marca de Fábrica», y en la parte inferior del indicado monograma otro que dice «Registrada». A los otros dos lados dos rótulos más que dicen: «Especialidades» el uno y «Farmacéuticas» el otro. Alrededor de la corona de laurel en la parte de fuera

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«San Nicolás».....	Angel Gutiérrez	5 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial y de Fábrica
«Crêpe Santé León».	Victoriano Uruñuela.....	6 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«La Flor».....	Eduardo Planté, Suc. Francisco Sabio y C ^{ía}	6 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Santa Rosalía», dibujo.	Segundo Alvarez y C ^{ía}	6 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«El Chic», marquilla.	Saturnina Herrera	7 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Polvos de Novias»..	Henri Lebrun	8 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
Sin titulación.	Will & Rey.....	8 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
«Viva España».....	Eduardo Hernández.. ..	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	formando más de media circunferencia de arriba hacia abajo un rótulo mayor que dice: «Dr. Manuel de Jesús Quiñones, Farmacéutico».
Artículos de panadería, dulcería, repostería y víveres finos.	Consiste la marca en un cuadro en cuyo espacio interior figura la representación de San Nicolás, presentando el cuadrado exteriormente un remate superior y otro inferior en forma de plumero, leyéndose fuera del mismo lo siguiente: «Panadería, dulcería, repostería y víveres finos», la titulación «San Nicolás» con una estrella y algunos rayos divergentes á cada lado, la dirección «San Nicolas 205», con una línea encima y otra debajo, y la palabra «Habana». NOTA.—Esta marca la usarán además en las cuentas, sobres, papel de correspondencia, etc.
Camisetas.....	Consiste la marca en un pequeño pedazo de tela. viéndose un león en el centro en la parte superior se lee: «León» y en la inferior «crêpe santé».
Agua de Kananga.....	Consiste la marca en un rectángulo que tiene una orla de flores en su centro en medio de la cual aparece una japonesa con una sombrilla abierta, dándole fondo á un paisaje japonés. En los cuatro ángulos del dibujo se ven pequeños paisajes japoneses. En la parte superior se lee: «La Flor» «Agua de Kananga», y en la inferior «Ed. Planté, Habana».
Tabacos.....	Consiste la marca en lo siguiente: en la parte superior se lee: «Santa Rosalía. Gran Fábrica de Tabacos. Segundo Alvarez y C ^{ta} », debajo de estos letreros se ve un dibujo formado por una reina sentada en un trono á la que ofrecen sus tributos tres mujeres. En el centro del dibujo aparece Mercurio llevando en su mano derecha una corona de laurel. A la izquierda del trono aparece un niño con un escudo y á la izquierda de este un jarrón con flores sobre un pedestal, al pie del trono aparece un escudo y un ancla leyéndose en la parte superior del dibujo, la palabra «Habana».
Cigarros.....	Consiste la marquilla en lo siguiente: en uno de sus lados un óvalo, dentro del cual aparecen las letras «S. H.» enlazadas. Los ángulos están ocupados por dibujos de capricho blancos sobre fondos rojos. En el lado opuesto de la marquilla se lee en letras azules y rojas: «Fábrica de cigarros, «El Chic, Céspedes 134, Sagua la Grande». Los costados de la cajetilla están formados por dos cuadrilongos, marcados por líneas rojas. Dentro de uno de ellos se lee el nombre del papel, y en el otro una recomendación del cigarro, al pie de la cual aparece la firma «S. Herrera», los márgenes de la marquilla están ornados por franjas blancas, azules y rojas.
Polvos de arroz para el cutis....	Consiste la marquilla en una etiqueta redonda de papel blanco, la descripción del producto se encuentra dentro de un marco redondo y rojo en la parte superior de la etiqueta, en letras rojas aparecen las palabras «Polvos de novias», en el centro y á la derecha «Pour la Beauté du Visage». En la parte inferior á la derecha «Adherente et Rafranchissant». El lado izquierdo lo ocupa una muñeca, una muchacha untándose polvo en la cara con una mota, mientras se mira en un espejito que tiene en la mano izquierda. En la parte inferior de la etiqueta y fuera del marco rojo, se lee: «Preparée par L. Bronique, 78 Bd des Ratignolles, París». La segunda etiqueta es para cerrar la caja de polvos.
Vinos superiores, tinto, navarro y alella.	Consiste la marca en los siguientes letreros: «Vino» un espacio en blanco para poner el que sea. «Superior de diez grados alcohólicos». «Enrique Huguet» á ambos lados de este nombre se distinguen unos dibujos de puntos y debajo se lee: «Torredembarra» y debajo se distingue un dibujo caprichoso conocido por bigotes y debajo la palabra «garantizado».
Aceite puro de oliva.....	Consiste la marca cuya titulación se interesa en un español militar montado en un caballo negro, cuyo militar lleva en la mano derecha la bandera española. En la parte superior se leen estos lemas: «Puro de

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Gorrión».....	Eduardo Hernández	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación.....	Parapar, Mosquera y C ^a	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial...
Sin titulación.....	Paraper y Mosquera.....	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial...
«Cigarrillos París»...	Vicente Arizaga.....	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Crema Gloria».....	Romañá, Duyos y C ^a S. en C..	14 Abril, 1910.	En esta Secretaría..	Fábrica
«El Globo»	Eduardo Hernández... ..	15 Abril, 1910	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación.....	Ldo. Domingo Amador.....	15 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
Sin titulación. Mo- delo industrial.	Angel Gutiérrez.....	9 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial...
«Esperanto».....	Recal y Laurrieta.....	13 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«Soiesette».....	Sánchez y Rodríguez.....	18 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación	Dr. Antonio González	18 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
Sin titulación.....	Galbán y C ^a	19 Abril, 1910	En esta Secretaría..	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Oliva». «Marca Viva España». Todo ello para distinguir aceite puro de oliva que recibe en latas de varios tamaños.
Pimentón.....	Consiste la marca cuya titulación se interesa en un gorrión entre hojas de olivo y en la parte superior se lee: «Pimentón Gorrión».
Crema superiores.....	La marca está formada por un cuadrilátero, el cual está orlado por un marco dorado, dentro del cual, en su parte derecha aparece una vista de la torre de Hércules rodeada en su parte superior por líneas modernistas; sobre la torre dice: «Torre de Hércules» y debajo, es decir, casi al pie de la torre dice: al lado derecho «Marca» y á la izquierda «Registrada». En la esquina izquierda inferior aparece un escudo rojo, dentro del cual está un monograma formado por las iniciales «P. M. C. E». El resto de la etiqueta está ocupado por los siguientes letreros: «Crema Superiores». «Parapar, Mosquera y C ^{ía} ». «Habana-Cuba», y se distinguen varios adornos caprichosos.
Licor.....	El diseño está representado por una vista campestre y en primer término aparece un hombre á caballo. En la parte superior de la etiqueta dice: en cuatro renglones «Licor». «Flor jerezana». «Aperitivo». «Digestivo».
Cigarros Damitas.....	La marca está formada por viñetas de rayas sobre un fondo de jaspe, en la parte de la derecha dice: «Damitas, Hebra Pectoral, V. Arizaga,» Hay una rúbrica, luego dice: «Tenerife 31, Habana», «Flor fina», luego hay un sello que dice: «Son los mejores» y en el centro, el monograma «V. A.», luego dice: «Cigarrillos París, Habana», y en la parte superior é inferior aparece la Torre Eiffel.
Un licor clase extrafina.....	Consiste la marca en la titulación «Crema Gloria».
Vino tinto y navarro.....	Consiste la marca en un globo á los lados del cual se lee: «Marca Globos».
Productos de su laboratorio.....	La marca representa una cinta por sus extremos enrollados en cuyo centro se lee: «Marca de Fábrica», «de Amador», debajo una rúbrica y más abajo se lee «Habana».
Pan de harina denominados «de barra».	Consiste el modelo en una forma de barra con los extremos en punta aguda, hacia los cuales va disminuyendo su diámetro.
Vinos rojos y blancos, y otros...	Consiste la marca en las siguientes inscripciones: «Esperanto, Habana».
Tejidos de algodón.....	Consiste la marca en dos serpientes aladas, enroscadas, alzándose sobre sí mismas, mirándose frente á frente, y de la palabra «Soiesette».
Un preparado medicinal denominado «Licor Balsámico de Brea Vegetal».	La marca consiste en una botella, en el cuello y en una banda se representa la figura simbólica de una mujer sentada, con el brazo izquierdo apoyado sobre un pilar y en la mano un caduceo, teniendo en la otra una antorcha. En la etiqueta del cuerpo de la botella figuran en primera línea, las palabras «Licor Balsámico», debajo «De», y en tercera línea con letras mayores, «Brea vegetal»; más abajo: «Preparado por el Dr. González», en la otra línea, «en la botica de San José», «Habana 112, Habana», más abajo: «el mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día», siguiendo otros letreros de carácter descriptivo y el todo circundado por una orla de pequeñas rayas verticales blancas en fondo negro.
Harina de trigo de excelente calidad.	Consiste la marca en tres círculos concéntricos de ancho desigual, teniendo en el espacio intermedio del segundo de aquéllos, otro círculo formado de puntos; en la parte superior del centro y en forma semicircular se lee: «Galbán & C ^{ía} »; y en la inferior tiene la mayúscula «G»; fuera de dicho círculo y en la parte inferior tiene asimismo la letra «G.» y debajo «Habana».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«The Smith».....	Elias Miró, S. en C.....	19 abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«Whiskey».....	Francisco del Castillo.....	19 abril, 1910.....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«Anís Castillo».....	Francisco del Castillo	19 abril, 1910.....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«La Viuda Alegre»..	José Presno.....	20 abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca pura de cerdo.....	Consiste la marca en la titulación «The Smith».
Whiskey	Consiste la marca en un anillo del cual proyectan exteriormente fajas divergentes de rayos de luz y en cuyo espacio interior se representa un castillo sobre las palabras «Trade Mark». Superiormente figura la denominación «Whiskey Castillo», con la representación de un castillo á cada lado é inferiormente el nombre y dirección «Francisco del Castillo» «St. Jago of Cuba», también con la representación de un castillo á cada lado. Todo lo descrito aparece sobre un fondo de nubes.
Licor de anís.....	Consiste la marca en un anillo del cual proyectan exteriormente fajas divergentes de rayos de luz y en cuyo círculo interior se representa un castillo sobre las palabras «Trade Mark». Superiormente figura la denominación «Anís Castillo» con la representación de un castillo á cada lado é inferiormente el nombre y dirección «Francisco del Castillo, Santiago de Cuba», también con la representación de un castillo á cada lado. Todo lo descrito aparece sobre un fondo de nubes.
Perfumería en general, sedería, quincallería, locería, bisutería, joyería y efectos eléctricos, dulces y frutas en conservas, tabacos y cigarros.	Consiste la marca en un rectángulo en el que se ve una mujer y un hombre de pie, leyéndose en la parte superior «La Viuda Alegre», á un lado se lee: «José Presno, Compostela 88, Habana», al otro lado opuesto en la parte inferior se lee: «Marca Registrada».

El Jefe del Negociado, PEDRO ABANCO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido con
Abril de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,**

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
E. U. de A.....	41,848	Emil B. Meyrowitz.....	12 Enero, 1904.	13 Agosto, 1909..	Fábrica
E. U. de A.....	48,991	Harris Suspender Co	16 Enero, 1906.	28 Agosto, 1909..	Fábrica
E. U. de A.....	74,426	American Agricultural Chemical Co.....	13 Julio, 1909..	10 Stpbre. 1909..	Fábrica
Dinamarca	328	The Danish Island.....	3 Julio, 1909..	4 Stpbre. 1909..	Comercial

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado.

**cedido y sus certificados expedidos desde el 21 de Marzo al 20 de
Marcas y Patentes.**

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Lentes para quevedos y espe- juelos.	28,128.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Kryptok».
Tirantes y ajustadores para hombres.	28,144.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Harris».
Abonos	28,145.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos, viéndose en el centro dos líneas horizontales y paralelas y las iniciales «B. F. W.»
Mantequilla	28,148.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: Dentro de un anillo circular con el nombre y domicilio de la solicitante en fondo rojo se ve un campo verde en el que está una vaca bermeja con la cabeza hacia la izquierda. Sobre la cabeza de la vaca una corona de laurel, y al lado una cinta con la inscripción «Alexandra». Delante de la vaca se halla «Registered». En el espacio debajo de la vaca se lee: «Pure Danish Butter».

PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas extranjeras solicitadas para su depó
el día 21 de Marzo al 20 de Abril de 1910.—Negociado de**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	76,554	Earl S. Sloan.....	1º Abril, 1910.....	Comercial
E. U. de América...	48,351	Regal Shoe C ^o	5 Abril, 1910.....	Industrial
Alemania.....	14,743	Actiengesellschaft Paulaner- brau Salvatorbrauerei.	6 Abril, 1910.....	Industrial
E. U. de América...	67,367	Sultan Drug Co.....	16 Abril, 1910.....	Comercial
Inglaterra.....	6,642	Lincoln Bennett & Co.....	18 Abril, 1910.....	Fábrica
E. U. de América...	76,205	Gerstendorter Bros.....	19 Abril, 1910.	Comercial

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Medicinas	Consiste la marca en un rectángulo de doble línea con otro rectángulo más pequeño atravesado en su extremo superior, leyéndose en este último «Linimento de Sloan» y en el primer rectángulo figura el retrato del dueño de la marca, leyéndose superiormente al mismo: «para uso casero» é inferiormente á aquél figura una fajita transversal en la que se lee: «Mata Dolores», debajo de esta fajita dos líneas paralelas é inferiormente el facímile de la firma «Dr. Earl C. Sloan».
Botas, zapatos y hormas.....	Consiste la marca en la titulación «Regal».
Cerveza	Consiste la marca en la palabra «Salvator».
Tabletas laxantes.....	Consiste la marca en la palabra «Prunoids».
Sombreros, gorras y cascos de seda, fieltro y paño.	Consiste la marca en el nombre de la firma y su dirección, arreglado dentro de una figura con lados ondulados y por encima de la figura parte del escudo de la Gran Bretaña; según el facímile adjunto.
Pinturas esmaltadas.....	Consiste la marca en la representación de un guomo.

PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras negadas
Negociado de Propiedad Inte**

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el pais de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	75,265	A. Stein & Co.....	Stbre. 14, 1909	Octubre 5, 1909	Comercial.....

Habana, Abril 21 de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado,

desde el 21 de Marzo al 20 de Abril de 1910.
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Ligas	Porque se trata de una marca constituida únicamente por la palabra «Paris», que es un nombre geográfico que no puede concederse de uso exclusivo, á fin de evitar confusiones por falso error de procedencia.

PEDRO ARANGO.

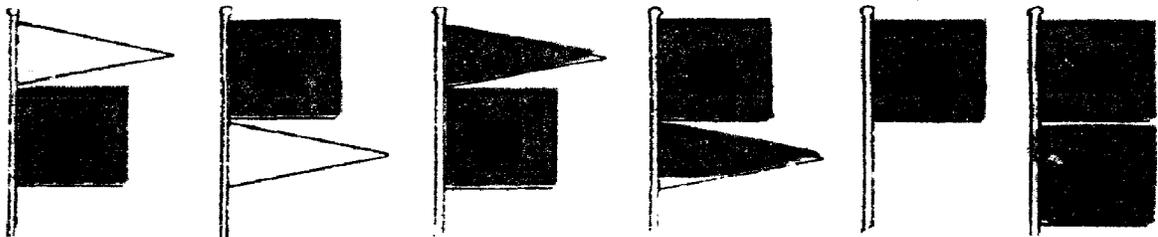
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23° - 9' - 00" Norte		
Longitud.....	5h - 29m - 23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
"	5 - 4 - 33.4 "	"	San Fernando.
"	0 - 21 - 6.8 "	"	Naval de Washington.
"	5 - 38 - 43.7 "	"	" París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

MARZO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos en Cabañas y Artemisa para siembras de caña y de frutos menores. Los ingenios continúan moliendo con regularidad. Ha comenzado la recolección de la piña en Artemisa; y terminado la del tabaco en San Juan y Martínez y Viñales. El estado del ganado es de regular á bueno, hallándose los potreros escasos de pastos. Hubo neblina el día 1.º, bruma el 10, y truenos el 22 y 25.

Herradura.—En general ha sido favorable el mes para arar; y se ha sembrado con-

siderable cantidad de maíz, hallándose la tierra en muy buenas condiciones. Se han sacado de los montes gran número de tozas para aserrío las que se han embarcado para las sierras.

Santiago de las Vegas, Estación Experimental Agronómica.—La temperatura máxima ha sido 6° centígrados (11° Fahrenheit) más baja, y la mínima 3°3 (6°) más alta que las correspondientes en diez años. La lluvia en el mes fué poco más de media pulgada; y la humedad relativa sólo alcanzó á 69.3% en promedio, habiendo reinado una

seca excepcional. Predominaron los vientos del N., con bastante velocidad; y hubo algunas neblinas, que fueron algo densas. El tabaco ha secado demasiado pronto, sufriendo perjuicio; y el empujamiento se ha hecho con festinación, aprovechando la poca *blandura* proporcionada por las ligeras lloviznas caídas, y las neblinas. La caña ha tenido buen tiempo para su acarreo, alcanzando graduación alta el guarapo; pero ha agüinado muy pronto. La florescencia de los frutales ha sido temprana y abundante, aunque la fructificación será deficiente, pues mucha flor se cae, ó no cuaja. Las hojas han sido atacadas por diversas plagas, y están llenas de agallas, secas y enrolladas; y los insectos, que no encuentran en ellas su alimento habitual, atacan los frutos tiernos. Hubo bruma el 8, 9, 22 y 23; neblina el 9, 20, 21, 22 y 24; y relámpagos el 25.

Batabanó.—La temperatura ha sido variable en el mes, predominando los vientos del N. y NW., con frío por las noches y madrugadas. Aunque hubo varios días nublados, con amagos de lluvias, no han llegado á caer más que lloviznas en cinco días, oyéndose truenos lejanos el 14 y 22, con atmósfera bastante cargada.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, ocurriendo sólo lloviznas, ó lluvias muy ligeras en algunos días. Se han formado algunos remolinos. La atmósfera ha estado, por lo general, muy brumosa, ocurriendo algunos nublados. El día 9 fué extraordinariamente densa la neblina. Las noches fueron bastante frías en la segunda decena del mes. Los vientos predominaron del 1º al 2º cuadrante, siendo fuerte y sostenido en los cuatro últimos días. El 10 y el 25 se formaron turbonadas, sintiéndose truenos el 12.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—La zafra lleva buena marcha, habiendo elaborado hasta la terminación del mes, 103,500 sacos de azúcar.

Matanzas.—Los días de este mes han sido calmosos en las horas del medio día, con vientos por las noches y mañanas. Ha habido poca lluvia, siendo perjudicial la sequía á los vegetales y á los animales. Las neblinas fueron frecuentes por las mañanas, siendo densas las del 10 y 22.

Itabo.—Las cosechas están en muy buenas condiciones en esta zona, en atención á

que hemos tenido muy poca lluvia en el mes, hallándose bien los animales.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Continúa la zafra en buena marcha, habiéndose elaborado 108,000 sacos de azúcar. Con motivo de la pertinaz seca—que resulta desastrosa—los campos de caña que quedan por cortar en esta zona, han mermaído grandemente en su producción; y para la zafra venidera no darán probablemente ni la mitad que en la actual. Los potreros están mal y ocurren muertes de reses diariamente.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Ha prevalecido brumosa la atmósfera del 8 al 20; cuyo estado lo han causado, sin duda, las sucesivas quemadas de maniguas; y en parte, por lo menos, se atribuye á los grandes incendios ocurridos en los campos de caña de esta jurisdicción. El mes fué excesivamente seco hasta el 25, en cuya fecha hubo una turbonada acompañada de granizos, que nos favoreció con un aguacero, de que había mucha necesidad. La referida granizada fué fenomenal en estas cercanías. Comparada con la del mes anterior, fué ligeramente más alta la temperatura; pero lo mismo que en dicho mes, fueron frías las mañanas. Los vientos soplaron del 1º al 2º cuadrantes, con tendencia al tercero el 9, 10 y 11. Excepto el día 4, la presión barométrica media diaria fué superior á la normal, siendo la más alta 768.1 milímetros (30.24 pulgadas inglesas). La zafra progresa; y se continúa *cruzando* terreno. El ganado está saludable, pero el pasto escasea. Se oyeron truenos el 9, 12, 16 y 24.

La Sierra.—Por causa de la fuerte seca reinante no se han podido empezar las siembras de maíz, para las que hay terrenos preparados, esperando con ansia que llueva para hacerlas. A los apiarios se les ha dado la segunda *castra*, siendo regular su producción en miel. En los potreros continúa la escasez de pastos, ocurriendo por ello mortandad en el ganado. Sólo hubo aquí lloviznas el día 2 y un chubasco el 28, en todo el mes.

Cruces.—Hubo neblina el día 9, y truenos el 25.

Cifuentes.—En el mes sólo tuvimos lluvia el 16, beneficiosa para los frutos menores y los retoños. La cosecha de tabaco será escasa; pero de buenas condiciones. Se oyeron truenos el día 12.

Manicaragua.—Los dos chubascos que cayeron durante el mes, fueron acompañados de fuertes granizadas, las que causaron bastante daño en algunas de las vegas.

Central "San Antonio", Santa Clara.—La sequía es tremenda: no hay pastos, y una gran parte de la caña que queda, se la están dando los colonos al ganado para sostenerlo. Muchas de las siembras de frío se han perdido por efecto de dicha sequía, que se inició en el mes de Noviembre. Hay mucho terreno preparado para siembras de caña, en espera de que llueva.

Morón.—No ha llovido en el mes, por lo que se han atrasado las cosechas, y los potreros se hallan en mal estado, y muy escasas de agua las aguadas. Se ha dado principio al corte del tabaco, cuya cosecha no será como la del año pasado. Sigue la exportación de plátanos para la Habana; y de pollos, huevos, cera y miel de abejas, para Ciego de Avila y «Quince y medio».

"Stewart Sugar Co."—Hubo turbonadas el 18 y 25, produciendo viento muy fuerte aquélla.

Ceballos.—Hubo neblinas en varios días, siendo algunas densas.

Camagüey.—La presión barométrica más alta en el mes fué 766.06 milímetros (30.16 pulgadas inglesas) el día 31, y la menor 761.48 (29.98) el 4.

Nuevitas.—Hubo truenos el 4, 12 y 13, con relámpagos en el primero de esos tres días.

Colonia "San Pablo", Guayabal.—Hubo vientos fuertes el 1º, 4, 6, 19, 20, 21, 22, 24 y 27; neblinas el 3, 7, 8, 9, 13 y 14; y truenos el 18 y 24.

Manzanillo.—En la penúltima semana se formaron turbonadas, de las cuales desfogaron dos, que vinieron á atenuar la seca que se sufría en toda esta comarca. Sin embargo, no han mejorado las condiciones del ganado.

Omaja.—El mes de Marzo ha sido frío, cayendo lluvias bastante abundantes el 24 y 25; las que han mejorado los pastos; y así el ganado caballar como el vacuno tienen buen aspecto.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Este central muele al terminar el mes, después de haber perdido una semana por las abundantes lluvias que han caído en esta zona,

informándonos que en Vita cayeron 6 pulgadas (152.4 milímetros) en la noche del 18.

Samá.—Las lluvias del presente mes han sido beneficiosas á las plantaciones, aunque el viento de que vinieron acompañadas en los días 25 y 26, hizo algunos daños á los *guineales*. Estos tienen actualmente poca fruta, pues los beneficios de las expresadas lluvias no se dejarán sentir hasta mediados del mes de Mayo. Hubo truenos el 13, 23 y 25; y neblina intensa el 14.

Central "Boston", Banes.—Aunque este central tuvo que suspender su molienda por espacio de una semana por las lluvias, siendo éstas bastante fuertes, están satisfechos los agricultores por lo beneficiosas que se consideran para todos los cultivos. Hay elaborados 200,000 sacos. Se están preparando 6,000 acres (sobre 180 caballerías) de terreno para sembrarlos de caña en el verano próximo; y se aumentará también la casa de calderas de este ingenio. Hubo truenos el 4.

Santiago de Cuba.—Se ha sentido frío intenso por las madrugadas, en los primeros y últimos días del mes, notándose el 8 y el 31 el cielo color de plomo, estando como eclipsado el sol; y observándose un aerolito en el segundo de dichos días, por la parte W. de esta ciudad. El estado sanitario del ganado ha mejorado notablemente. La zafra continúa, en general, sin interrupción en los ingenios de la provincia. Tanto las turbonadas como las neblinas han sido muy frecuentes, ocurriendo truenos el día 28, y relámpagos el 13, 25, 27 y 28, durando la niebla del 31 todo el día.

No, como generalmente ocurre en otros años, ha transcurrido el presente Marzo bajo el influjo de los fuertes y frecuentes vientos del S. que constituyen la característica del equinoccio de primavera en estas regiones. El paso de una á otra estación se está verificando tan apaciblemente, con tiempo claro y sereno, que sólo se ha visto interrumpido por muy contados días en que la atmósfera se ha velado, debido á las corrientes del 4º y 1er. cuadrantes, que han soplado esta vez marcadamente moderadas, produciéndose turbonadas que se han resuelto, en pocos casos, por precipitaciones abundantes en determinados lugares, con gran contento de ganaderos y agricultores, cuyas crías y

cultivos vienen sufriendo los rigores de una prolongada seca, perjudicial en alto grado para unos y otros. La parte más favorecida fué hacia el extremo Oriente donde la lluvia fué copiosa los días 19 y 20, generalizándose ésta por la porción del E. y S. de la provincia de Camagüey el 24, 25 y 26, habiéndose presentado también con carácter general, aunque no abundante, en toda la provincia de Pinar del Río en los primeros días del mes, con excepción del término de Viñales; y quedando limitada en el resto de la República á chubascos sueltos ó aguaceros de variada intensidad, como los ocurridos en varios puntos de la de Matanzas y la Habana, donde tan escasas fueron dichas lluvias, que puede decirse quedaron reducidas á lloviznas de más ó menos importancia que no han penetrado suficientemente en la tierra para reverdecer los pastos, ni para vigorizar la vegetación que languidece á medida que la seca se prolonga, ocasionando á la vez el agotamiento de los pozos en muchos lugares, así como de lagunas y arroyos, y aun bajando el nivel de los ríos de un modo considerable; seca que ha obligado en algunos casos á dar alimento á las boyadas con la caña en determinadas colonias de las provincias de Santa Clara, Matanzas y la Habana, por la absoluta carencia de pastos.

No han faltado, al paso de las turbonadas y durante la fuerza de los chubascos, algunas granizadas en varios lugares de dichas dos primeras provincias, siendo notable la que cayó el 27 de 3 á 4 p. m. en el barrio de Zapata (Bolondrón), bastante espesa, de la que resultaron muertos cochinos y aves, no siendo menor el daño que recibieron los sembrados, efecto del gran tamaño de los pedriscos que se decían tener las dimensiones de huevos de gallina. Los lugares más castigados por la seca en este mes, han sido algunos de la zona de Cienfuegos como Congojas, la colonia «Soledad», y los términos de Yaguajay y Morón donde no han caído ni las más ligeras lloviznas, circunstancia ésta tanto más lamentable cuanto que la diafanidad de la atmósfera, dejando libre paso á la acción secante de largas horas de sol, ha evaporado rápidamente la escasa humedad que pudiera haber absorbido la tierra por efecto de las neblinas y rocíos frecuentes que se han producido, aumentando así la dureza de aquélla con no poco daño de la vegeta-

ción en general; así es que el grado higrométrico, según las indicaciones anotadas en este Observatorio (Casa Blanca), han dado promedios diarios regularmente bajos, sobre todo en las horas del medio día á la tarde. Los días claros fueron generalmente brumosos, llamando la atención los días 22 y 23 en que la capa vaporosa se manifestó tan intensa que se mantuvo hasta por la noche. Los vientos, según observaciones de esta oficina, soplaron de un modo variable y calmosos de la noche á la mañana, predominando los del 1^{er} cuadrante en las horas del medio día á la tarde, y de éstos, el NE. que reinó fuertemente los cuatro últimos días del mes alcanzando un máximo de velocidad que llegó á 15.2 m. por segundo (34 millas por hora) el 29 y 31, causando algún daño á los frutales y otras plantas actualmente en florescencia. El 11 recorrió los campos de Limonar un torbellino ó manga de viento, á la 1 p. m., sin que causara daños apreciables, habiéndose observado también varios remolinos por la Catalina de Güines sin que tampoco ocurriera perjuicio alguno. Lluvia anotada en este Observatorio durante el mes: 8.5 mm. (0.34 pulgadas), la ocurrida en igual mes del pasado año de 1909 fué de 4.8 mm. (0.29); y comparada la primera de estas cifras con la resultante de una estadística de 51 años, ascendente á 48.5 mm. (1.91) para el propio mes de Marzo en esta capital, arroja una diferencia de menos de 40.0 mm. (1.57); lo que viene á demostrar el tiempo exageradamente seco que ha reinado por esta región. Máxima presión barométrica 766.59 mm. (30.18 pulgadas) el 19 á las 10 a. m.: mínima 758.86 mm. (29.87) el 4 á las 4 p. m. Máxima tensión del vapor de agua 19.36 mm.: mínima 11.15 mm.; máxima humedad relativa 98%: mínima 57%, con un promedio mensual que alcanzó la cifra de 79%.

La poca frecuencia con que han reinado los vientos del S. en el presente mes y la persistencia de las brisas del NE. han influido de un modo directo sobre la temperatura, manteniéndola dentro de la estación invernal más baja de los límites ordinarios, confirmándose así lo expuesto en el informe del mes anterior al consignar que era prolongada y sostenida la característica del invierno que se halla al terminar. Y en efecto, el ambiente durante las noches y mañanas ha

sido en general notablemente fresco, con relación á la época actual, ya bastante adelantada, sin que lo templado en las horas del medio día haya sido molesto, como en otras ocasiones que ha resultado sofocante al reinar esas corrientes del S. caldeando la atmósfera de manera intolerable. Sin embargo, dada la época de transición que se atraviesa, no es extraño que en determinadas localidades se hayan observado grandes oscilaciones termométricas por los cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche; así resulta, de los informes traídos á la vista, que en Ceballos (Ciego de Avila), Gibara, Aguacate y Omaja (Oriente) se han anotado observaciones de 35°5 (96°), 34°0 (93°), y 33°0 (91°) respectivamente, con mínimas de 11°0 (50°), y 9°0 (48°) y hasta de 8°5 (47°) como ha ocurrido en Buenavista (Remedios). El promedio mensual obtenido en este Observatorio, como resultado de las 12 anotaciones bihorarias de cada día, fué de 21°3 (70°), que comparado con el de un período de 22 años, el cual es de 22°9 (73°), arroja una diferencia de menos de 1°6 (3°), lógica consecuencia del aspecto que ha presentado el invierno ya próximo á expirar. Las absolutas registradas fueron: máxima 27°7 (82°) á las 2 p. m. del día 1°; mínima 16°5 (62°) á las 4 a. m. del 18.

El tiempo lluvioso que ha reinado en la segunda quincena del mes por las provincias de Oriente y Camagüey y algunos lugares de la de Santa Clara, ha sido muy beneficioso á la caña en general, cuya planta sufre mucho por la seca en algunos puntos de esta última, y en las de la Habana y Matanzas, ocurriendo en ésta, que disminuye el peso de la que se está cortando para moler, produciendo menos jugo, y que se está secando el cogollo de la que aún no se ha cortado, el que presenta sus extremidades superiores como si hubiera pasado por los campos un incendio. También por Cifuentes se nota merma de bastante consideración en el producto. Es asimismo perjudicial la seca para la preparación de terreno para las siembras de primavera, sucediendo que en varios lugares de esas dichas provincias de la Habana, Matanzas y algunos de la de Santa Clara, se ha tenido que paralizar el trabajo de los arados, y en otros se hace con mucha dificultad por lo dura que está la tierra; seca que también ocasiona una plaga de gusanos por

el término de Cienfuegos que está causando mucho daño al retoño, ya de suyo castigado por la falta de agua. En cuanto á los trabajos de la zafra, salvo algunos ingenios de la provincia de Oriente que los han paralizado brevemente por las lluvias, y varios de otras provincias, que también pararon con motivo de las fiestas religiosas de la última semana, todos siguen moliendo con abundancia de fruto y buen rendimiento, como lo demuestra el Central «Senado» que el 22 tenía envasados 92,000 sacos, haciendo tareas de 1,300 diarios, obteniendo guarapo de 11°3 Beaumé, con 17.67% de sacarosa, 15.3 de riqueza y 90 de pureza; y á cuya finca le habían dado muy buen resultado los nuevos aparatos últimamente instalados, con los que muele sin interrupción desde el principio de la zafra; y aumentará sus trapiches y casa de calderas para la venidera, en la que espera laborar 200,000 sacos de azúcar, pues ha sembrado en este invierno diez caballerías en *tumbas*, y está preparando treinta caballerías más para sembrarlas de *primavera*. El central «Boston» (Banes) está preparando 6,000 acres (180 caballerías).

Desgraciadamente continúan siendo frecuentes los incendios en los campos de caña, entre los que se encuentran la colonia «La Esperanza» del central «Tuinicú» (Sancti-Spiritus) que se le quemaron 600,000 arrobas, otra del ingenio «Francisco» (Camagüey) que perdió 20,000, y la colonia «Tana» de la misma provincia que se le quemó casi toda la caña, salvándose sólo una pequeña cantidad de ésta y las fábricas; siendo el más desastroso, el que ocurrió el día 28 en el central «Ramona» (Rancho Veloz), cuya finca y sus campos quedaron totalmente destruidos por las llamas. En los puntos en que no ha llovido, particularmente de la provincia de Matanzas, está muy perjudicada la caña nueva, habiéndose perdido alguna de la sembrada últimamente, no siendo menor el daño que sufren los retoños, los cuales están detenidos en su desarrollo.

Continúa recolectándose en toda la provincia de Pinar del Río, excepción de San Juan y Martínez y Viñales, en cuyos términos ya ha terminado, la cosecha del tabaco, con rendimiento bueno en unos y regular en otros respecto á la cantidad de la hoja; pero bueno en general respecto á su calidad, habiendo mejorado algo las plantaciones que

quedan en el campo con las lluvias últimas. La rama cortada está secando en excelentes condiciones, mas aún no ha podido *empilonarse* por la falta de flexibilidad necesaria, ó *blandura*, que le comunica la humedad del ambiente, de que se carece, operación que se ha hecho con alguna festinación en Santiago de las Vegas, por aprovechar el corto tiempo favorable que se presentó para ello, evitando en parte el perjuicio que se había de originar por la celeridad con que venía secándose, no así la rama cortada en la región primeramente citada, que lo verificaba en condiciones satisfactorias, confirmándose los cálculos respecto á que si la cosecha no es tan grande como la del año anterior, es, en cambio, de mejor calidad; por lo que se espera que su resultado remunerativo sea halagüeño. Con respecto á este cultivo en Vuelta Arriba, dedúcese de los informes obtenidos, que por los barrios del E. de Remedios, en los que ya se ha dado al tabaco el corte principal, con buen resultado, se están desarrollando muy bien las *capaduras*. En Placetas se está terminando la recolección de la cosecha, que resulta muy corta, pues por la pertinaz seca reinante allí, no se han podido obtener aquéllas. En Manicaragua causó daño á las Vegas la granizada que cayó allí el 16. Las aguas caídas en Oriente á mediados del mes, produjeron gran beneficio á las siembras de Mayarí, prometiéndose que la cosecha será allí abundante y de calidad. La de Morón será menor que la del año pasado.

La dureza de las tierras por efecto de la obstinada seca reinante, sobre todo en estas provincias occidentales, no consiente labrar la tierra, pues sería imponer un rudo trabajo al ganado de labor, ya de suyo esquilmo por la escasez ó deficiencia de su alimentación, sin lograr por otra parte un resultado positivo; así es que se espera á que se generalicen las lluvias para proceder á esta faena y aprovechar de paso las que se tenían preparadas para dar comienzo á las siembras de cultivos menores de todas clases, de los que los plantados anteriormente vienen perjudicándose desde parte de la provincia de Camagüey y algunos lugares de la de Santa Clara para Occidente; en cuya porción de territorio es escasa en general su producción y no de la mejor calidad, careciéndose, como se carece, de los medios de irriga-

ción tan necesarios en esta época del año, en lugares donde no se cuenta con elemento de fertilización tan indispensable. No se tienen noticias de que se hayan hecho siembras de maíz, esperándose las lluvias para verificarlas en los terrenos ya preparados al efecto; sin embargo, de este fruto se trae para el consumo alguno tierno. Hay abundancia de plátanos en Remedios y en Morón donde continúa la exportación para esta capital, informando de Samá (Oriente) que las lluvias del presente mes han sido beneficiosas á las plantaciones de *guineos*, aunque el viento de que vinieron acompañados en los días 25 y 26 les hizo algún daño, teniendo aún las matas poca fruta; pues el beneficio de esas lluvias no dará su resultado hasta el próximo Mayo. Tanto los naranjos como los demás frutales se hallan muy cargados de flores, anuncio de abundante cosecha, si los vientos fuertes del S. propios de la estación actual no destruyen parte de esa florecencia. En Bainoa se ha creído necesario aligerar los naranjos de los azahares de que están cuajados, quitándoles la tercera parte de ellos por medio de una cuidadosa poda, y en cuya zona se activa la siembra de piñas, cuya recolección ya se ha comenzado en Artemisa en regular cantidad. Según informes de Santiago de las Vegas reinan enfermedades *fungosas* en algunos frutales, una de las cuales causa daño á las flores de los mangos. Coséchanse hortalizas, siendo abundantes las coles, lo mismo que los tomates, y buena en general la producción de legumbres de todas clases, así como frutas de la estación.

Los potreros continúan en pésimo estado de pastos y aguadas por efecto de la seca que se califica de tremenda en la región de Santa Clara, ocasionando mucho daño al ganado, del que muere bastante en casi todas partes por la falta de alimento. Sólo por la región más oriental de la Isla, en la que ocurrieron lluvias fuertes, y alguno que otro lugar de la de Camagüey, han recibido el beneficio consiguiente, viendo reverdecer las yerbas y mejorar algún tanto las aguadas, con lo que se ha salvado, ó por lo menos dado treguas á una situación de suyo grave para la conservación de los animales, que había mejorado notablemente.

El estado de éstos al finalizar el mes era de bueno á regular en la provincia de Pinar

del Río, y bueno en las de Oriente y Camagüey, habiéndolo mucho flaco por el término de Remedios, sin que reinen epidemias en general en toda la República. En las aves de corral no existen enfermedades y las crías se encuentran prósperas. Hay abundancia de huevos, y la producción de leche de vaca había aumentado algo en Camagüey, pero es insuficiente aún para reanudar la elaboración de la mantequilla; causa también de la

escasez del queso del país. Sigue la producción de casabe en Cubitas en buenas cantidades. Por la Sierra y Morón se ha dado la segunda castra á las colmenas con regular rendimiento en cera y miel. En La Herradura (Pinar del Río) se ha hecho un buen corte de maderas para aserrío, y continúa la extracción de ellas en Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	764.22	25°.6	17.47	71	SE.	5.4	Despejado
2	763.77	25.6	18.83	77	SSE.	3.6	Id.
3	761.81	24.4	17.58	77	NW.	2.7	Id.
4	762.50	22.7	15.46	76	N.	4.5	Pte. cubierto
5	761.76	23.0	14.91	72	NE.	4.5	Cubierto
6	763.30	23.0	15.84	76	NE	9.8	Pte. cubierto
7	764.04	22.8	14.86	71	NE.	8.0	Despejado
8	762.91	23.6	16.18	75	N.	4.5	Id.
9	762.73	24.0	14.26	64	E.	2.7	Id.
10	762.74	24.8	14.63	62	ESE.	4.5	Id.
11	761.80	25.0	15.16	65	NNE.	4.5	Id.
12	763.83	24.5	17.70	77	WSW.	3.6	Id.
13	765.10	22.0	13.33	68	NNE.	8.0	Pte. cubierto
14	762.76	20.2	12.28	65	NNE.	1.8	Id.
15	762.11	22.4	12.39	62	NW.	5.4	Despejado
16	762.07	20.4	13.83	78	NNE.	8.0	Cubierto
17	765.18	18.3	13.74	88	N.	4.5	Id.
18	766.16	22.0	11.59	59	ENE.	8.0	Despejado
19	766.59	22.4	12.67	63	ENE.	5.4	Id.
20	763.90	22.5	13.95	70	NE.	6.3	Id.
21	764.51	22.8	13.80	66	NE.	7.2	Pte. cubierto
22	765.04	23.0	12.81	62	ENE.	3.6	Cubierto
23	765.74	22.7	12.96	63	NNE.	4.5	Id.
24	765.69	22.8	13.65	66	NNW.	4.5	Despejado
25	763.80	23.0	14.00	67	NNE.	5.4	Id.
26	764.34	23.6	16.02	74	NE.	5.4	Pte. cubierto
27	763.90	24.0	16.30	74	NE.	4.5	Cubierto
28	765.89	24.5	15.09	66	ENE.	6.3	Pte. cubierto
29	765.91	24.5	14.16	62	E.	9.8	Id.
30	766.36	24.5	14.78	64	ENE.	9.8	Id.
31	766.29	25.5	13.34	55	ENE.	8.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	761.99	25°.4	18.42	77	NE.	5.4	Pte. cubierto
2	760.91	25 0	19.15	81	NE.	5.4	Despejado
3	759.93	22.3	16.20	81	NNW.	5.4	Cubierto
4	758.86	23.0	15.69	76	NNW.	4.5	Pte. cubierto
5	759.93	22.6	15.58	77	N.	7.2	Id.
6	761.80	23.0	16.65	79	NE.	8.0	Id.
7	761.58	22.9	15.58	76	NE.	7.2	Despejado
8	760.23	24.0	17.28	77	NW.	4.5	Id.
9	759.69	24.9	14.58	62	NE.	6.3	Id.
10	759.81	24.0	17.28	77	NE.	4.5	Cubierto
11	760.06	25.2	16.84	70	E.	1.8	Pte. cubierto
12	760.91	24.2	17.85	84	NNW.	7.2	Cubierto
13	763.70	21.2	12.99	70	N.	8.0	Pte. cubierto
14	760.46	22.0	13.02	66	NNW.	4.5	Despejado
15	759.43	22.8	13.95	67	NNW.	4.5	Id.
16	760.60	20.4	13.83	78	NNE.	7.2	Cubierto
17	762.50	20.0	13.17	76	NE.	7.2	Id.
18	763.94	22.0	12.59	64	ENE.	6.3	Despejado.
19	763.21	22.2	13.95	69	NE.	7.2	Id.
20	761.40	22.3	14.20	71	NE.	5.4	Pte. cubierto
21	762.43	23.0	12.52	60	NE.	5.4	Despejado
22	762.33	23.0	14.30	64	NE.	4.5	Cubierto
23	763.21	23.2	15.12	71	NNW.	6.3	Id.
24	762.61	23.4	15.17	71	NNE.	7.2	Pte. cubierto
25	761.93	23.4	15.64	72	NE.	8.0	Id.
26	761.81	23.4	16.28	77	NE.	7.2	Id.
27	762.00	23.8	16.40	76	NE.	7.2	Despejado
28	763.09	24.0	16.14	73	ENE.	11.6	Id.
29	764.24	23.7	15.02	70	ENE.	10.7	Id.
30	763.66	24.0	16.30	74	ENE.	13.4	Id.
31	763.16	23.8	16.40	75	ENE.	13.4	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT		RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	TERMOMETRO FAHRENHEIT					
					Barometro, Pulgadas Inglesas	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	
1	82°	2 p. m.	66°	5 a. m.	30.12	71°	63°	8°	30.01	67°
2	80	12 día.	67	7 » »	30.09	70	62	8	30.00	67
3	78	11½ a. m.	69	7 » »	30.12	70	68	7	30.01	68
4	74	2 p. m.	68	12 noche.	30.16	78	61	9	30.06	68
5	75	11½ a. m.	68	5 a. m.	30.18	78	65	13	30.08	74
6	75	1 p. m.	67	6 » »	30.13	80	64	11	30.04	75
7	74	1 » »	67	7 » »	30.10	82	66	16	30.00	75
8	76	1 » »	69	8 » »	30.09	78	68	19	29.98	74
9	77	1 » »	64	9 » »	30.11	73	67	8	30.00	71
10	80	11 a. m.	66	10 » »	30.12	73	67	7	30.03	70
11	80	12 p. m.	64	11 » »	30.15	73	61	9	30.05	69
12	78	2 » »	64	12 noche.	30.15	71	64	7	30.01	68
13	73	1 » »	64							
14	72	2 » »	63							
15	74	2 » »	64							
16	71	9 a. m.	64							
17	69	3½ p. m.	62							
18	73	11 a. m.	62							
19	74	12 día.	63							
20	73	1 p. m.	64							
21	75	1 » »	65							
22	75	2 » »	64							
23	75	1 » »	66							
24	75	1 » »	65							
25	75	2½ » »	66							
26	75	12 día.	66							
27	76	1 p. m.	66							
28	77	1 » »	66							
29	77	1 » »	66							
30	77	11 a. m.	66							
31	78	10 » »	66							
MENSUAL.....					30.13	75	65	10	30.02	70
MENSUAL.....					30.13	75	65	10	30.02	70

TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS		VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS	
Máxima	Mínima	Días	Total
0.715	0.443	1	394
0.691	0.447	2	635
0.683	0.451	3	460
0.663	0.466	4	418
0.741	0.456	5	525
0.747	0.479	6	1011
0.743	0.512	7	534
0.754	0.511	8	549
0.762	0.468	9	323
0.783	0.446	10	407
0.723	0.440	11	394
0.708	0.439	12	544
		13	1024
		14	520
		15	459
		16	1083
		17	554
		18	612
		19	579
		20	347
		21	628
		22	430
		23	446
		24	476
		25	476
		26	787
		27	514
		28	851
		29	1012
		30	1035
		31	1007
		Total	394
		Días	17

RESUMEN DE LLUVIA	
Días de lluvia.....	Total de agua recogida, 0.34 pulgadas Inglesas
3	0.585
Máxima 0.18 p. Inglesas	Día..... 6

OBSERVATORIO NACIONAL

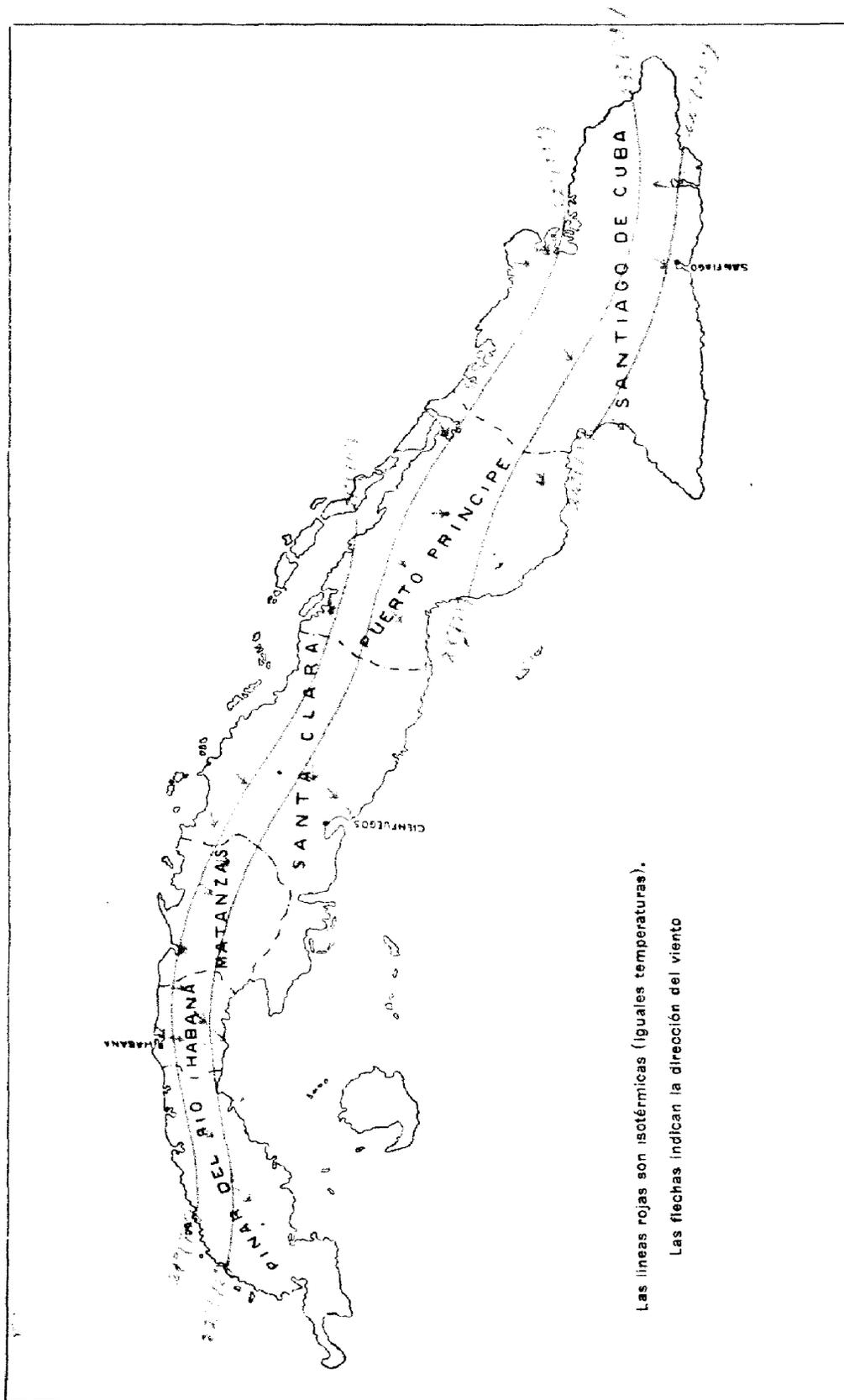
Marzo de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO			RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.									
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	BAROMETRO, MILIMETROS			TERMOMETRO CENTIGRADO				
					Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Medía 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Medía
1	27° 7	2 p. m.	19° 2	5 a. m.	65.00	60.10	4.90	62.25	21° 7	17° 0	4° 7	19° 7
2	26.7	12 día.	19.4	"	64.40	60.00	4.40	61.96	21.2	16.5	4.7	19.3
3	25.5	11½ a. m.	20.6	12 noche.	65.10	60.10	5.00	62.38	21.0	17.0	4.0	19.1
4	23.5	2 p. m.	19.8	"	66.24	60.81	5.43	63.59	22.6	17.8	4.8	20.2
5	24.0	11½ a. m.	20.0	"	65.59	61.80	4.79	64.02	25.6	18.3	7.3	23.2
6	24.2	2 p. m.	19.7	"	65.34	60.23	5.11	63.06	26.7	17.6	9.1	23.7
7	23.4	1 p. m.	19.7	"	64.49	59.46	5.03	62.06	27.7	19.2	8.5	23.7
8	24.4	1 " "	19.7	"	64.24	58.86	5.38	61.66	25.4	20.0	5.4	23.2
9	25.2	1 " "	20.4	"	65.10	59.00	5.70	62.05	24.0	19.7	4.3	21.8
10	26.7	11 a. m.	18.0	"	65.90	60.20	4.90	63.22	23.3	19.4	3.9	21.2
11	26.8	12½ p. m.	19.0	"	65.80	60.60	5.20	63.01	21.8	17.8	4.0	20.7
12	25.4	2 " "	20.0	"	65.24	60.18	5.06	62.65	23.7	18.2	5.5	21.3
13	23.0	1 " "	18.0	12 noche.								
14	23.2	2 " "	17.0	6½ a. m.								
15	21.5	1 " "	17.6	6 " "								
16	20.8	9 a. m.	17.8	12 noche.								
17	23.0	3½ p. m.	16.6	6 a. m.								
18	23.2	11 a. m.	16.5	"								
19	22.8	12 día.	17.0	"								
20	24.0	1 p. m.	17.6	"								
21	24.0	1 " "	18.6	"								
22	24.0	1 " "	18.0	"								
23	24.0	2 " "	19.0	"								
24	24.0	1 " "	18.2	"								
25	24.0	2½ " "	19.0	"								
26	24.5	12 día.	19.0	"								
27	25.0	1 p. m.	19.0	"								
28	25.2	1 " "	18.8	"								
29	25.2	1 " "	19.0	"								
30	25.2	11 a. m.	19.0	"								
31	25.5	10 " "	19.0	"								

TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS			HUMEDAD RELATIVA TANTO%						
Horas de observación	Máxima	Mínima	Oscilación	Medía	Horas de observación	Máxima	Mínima	Oscilación	Medía
2 a. m.	18.92	11.26	7.66	11.72	2 a. m.	98	75	23	86
4 " "	17.56	11.36	6.20	14.49	4 " "	96	76	20	86
6 " "	17.34	11.46	5.88	14.26	6 " "	95	74	21	86
8 " "	16.85	11.84	5.01	14.36	8 " "	98	69	24	82
10 " "	18.83	11.59	7.24	14.63	10 " "	88	59	29	70
12 día.	18.99	12.16	6.83	15.01	12 día.	96	57	39	69
2 p. m.	18.88	13.00	5.88	15.53	2 p. m.	90	62	28	71
4 " "	19.15	12.99	6.16	15.42	4 " "	81	60	21	78
6 " "	19.36	11.64	7.72	15.29	6 " "	92	69	23	79
8 " "	19.12	11.82	7.30	15.02	8 " "	92	70	22	80
10 " "	18.38	11.17	7.21	14.91	10 " "	91	71	20	79
12 noche.	17.98	11.15	6.83	14.80	12 noche.	98	73	25	85
MENSUAL.....	18.45	11.74	6.71	14.85	MENSUAL.....	92	68	24	79

Días de lluvia..... 3	Total de agua recogida 8.5 mm.
RESUMEN DE LLUVIA	
Máxima 4.5 mm. Día..... 6.	

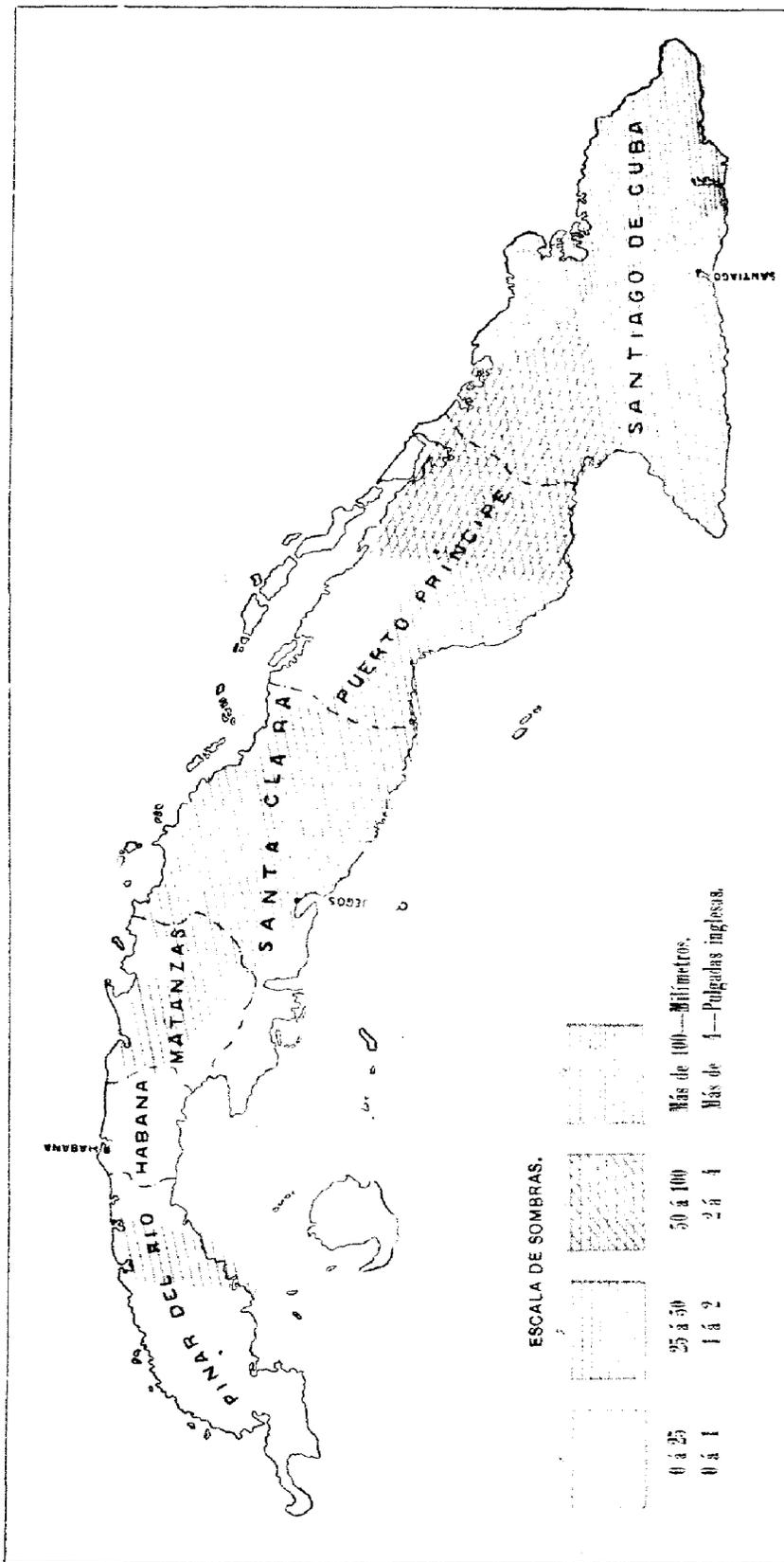
TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1910.



Las líneas rojas son isotérmicas (iguales temperaturas).

Las flechas indican la dirección del viento

LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1910.



OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910

VIENTO

DÍAS	2 a. m.		4 a. m.		6 a. m.		8 a. m.		10 a. m.		12 día		2 p. m.		4 p. m.		6 p. m.		8 p. m.		10 p. m.		12 noche	
	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.	Dir.	Vel.
1	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.0	SE.	1.8	SE.	5.4	SSE.	5.4	NE.	3.6	NE.	5.4	E.	4.5	E.	2.7	E.	2.7	E.	1.8
2	E.	1.8	SE.	2.7	SE.	0.5	ESE.	2.7	SSE.	3.6	S.	3.6	NE.	3.6	NE.	5.4	S.	6.3	S.	3.6	SSE.	1.8	S.	3.6
3	S.	1.0	S.	0.5	S.	1.0	SSW.	1.8	NW.	2.7	NW.	5.4	NNW.	7.2	NNW.	5.4	NNW.	4.5	NNW.	4.5	NNW.	4.5	N.	1.8
4	N.	4.5	N.	4.5	N.	2.7	N.	3.6	N.	4.5	N.	5.4	NNE.	3.6	NNE.	7.2	N.	4.5	NNW.	4.5	NNW.	3.6	N.	1.8
5	N.	2.7	N.	4.5	N.	2.7	N.	3.6	N.	4.5	N.	5.4	NNE.	3.6	NNE.	7.2	N.	4.5	NNW.	4.5	NNW.	3.6	N.	1.8
6	NNE.	5.4	NNE.	7.2	NNE.	5.4	NE.	8.0	NE.	9.8	NE.	8.9	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	N.	5.4
7	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	6.3	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	NE.	8.0	N.	5.4
8	N.	3.6	N.	3.6	N.	1.8	N.	5.4	N.	4.5	N.	5.4	NW.	5.4	NW.	4.5	NW.	4.5	NW.	4.5	NW.	4.5	N.	5.4
9	E.	2.7	Calma	3.6	ESE.	1.8	SE.	1.8	E.	2.7	NE.	6.3	NNE.	8.0	NE.	6.3	NW.	3.6	NW.	3.6	NW.	3.6	N.	5.4
10	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	2.7	ESE.	4.5	NE.	4.5	NE.	8.0	NE.	6.3	ESE.	3.6	ESE.	3.6	ESE.	3.6	N.	5.4
11	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	1.8	ESE.	4.5	NE.	4.5	NE.	8.0	NE.	6.3	ESE.	3.6	ESE.	3.6	ESE.	3.6	N.	5.4
12	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	Calma	3.6	N.	5.4
13	N.	7.2	NNW.	8.9	N.	9.8	N.	7.2	NNE.	8.0	N.	8.0	NNW.	7.2	NNW.	7.2	NNW.	7.2	NNW.	7.2	NNW.	7.2	N.	5.4
14	N.	3.6	NNE.	1.8	NE.	1.8	NNE.	1.8	NNE.	1.8	NNE.	1.8	NNW.	5.4	NNW.	4.5	NNW.	4.5	NNW.	4.5	NNW.	4.5	N.	5.4
15	SSW.	0.5	SW.	0.5	S.	1.8	NNE.	1.8	NNE.	1.8	NNE.	1.8	NNW.	5.4	NNW.	4.5	NNW.	4.5	NNW.	4.5	NNW.	4.5	N.	5.4
16	N.	8.0	N.	7.2	N.	4.5	N.	5.4	N.	8.0	N.	9.8	NNE.	8.0	NNE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
17	E.	2.7	S.	0.5	S.	3.6	ESE.	0.5	N.	4.5	N.	4.5	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
18	E.	3.6	E.	2.7	S.	2.7	ESE.	0.5	ESE.	4.5	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
19	ESE.	2.7	S.	1.8	S.	2.7	ESE.	0.5	ESE.	4.5	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
20	S.	2.7	S.	1.8	S.	2.7	ESE.	0.5	ESE.	4.5	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
21	ESE.	1.8	ENE.	1.0	N.E.	1.8	N.	5.4	N.	4.5	N.	4.5	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
22	E.	1.8	SE.	1.0	S.	1.8	Calma	3.6	NE.	7.2	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
23	N.	1.0	N.	1.0	N.	1.8	N.	5.4	NE.	7.2	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
24	NE.	1.0	N.	1.0	N.	1.8	N.	5.4	NE.	7.2	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
25	NE.	1.0	N.	1.0	N.	1.8	N.	5.4	NE.	7.2	NE.	7.2	NE.	8.0	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
26	SSE.	0.5	Calma	3.6	SE.	1.8	Calma	3.6	NNE.	4.5	NNE.	5.4	NNE.	8.9	NNE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
27	S.	0.5	Calma	3.6	S.	1.8	ESE.	1.8	NNE.	4.5	NNE.	5.4	NNE.	8.9	NNE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
28	S.	1.8	S.	1.0	S.	1.8	ESE.	1.0	NE.	5.4	NE.	8.9	NE.	8.9	NE.	7.2	N.	8.9	N.	8.0	N.	8.0	N.	5.4
29	E.	5.4	E.	4.5	E.	5.4	ESE.	9.8	E.	9.8	NE.	12.5	NE.	15.2	NE.	10.7	E.	10.7	E.	7.2	E.	4.5	E.	4.5
30	E.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	ESE.	5.4	E.	9.8	NE.	12.5	NE.	15.2	NE.	10.7	E.	10.7	E.	7.2	E.	4.5	E.	4.5
31	SE.	1.8	ESE.	2.7	ESE.	3.6	ESE.	5.4	ESE.	8.0	ENE.	13.4	ENE.	13.4	ENE.	13.4	ENE.	9.8	ENE.	8.9	ENE.	6.3	E.	3.6

Velocidad media del viento en metros por segundo.	2.7
Total de kilómetros en las 24 horas.	245
Lluvia en milímetros.	4.5

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	28.2 83	16.6 62	22.4 72	30.8 87	8	12.8 55
Herradura	Id.	28.7 84	15.1 59	21.9 71	32.5 90	8	13.0 55
Buenaventura.....	Id.	25.9 79	13.1 55	19.5 67	30.0 86	2*	8.5 47
«Rangel», Taco-Taco	Id.
HABANA	Habana	48	23.7 75	18.2 65	21.3 70	27.7 82	1	16.5 62
Santiago de las Vegas	Id.	25.0 77	15.6 60	20.0 68	29.4 85	1*	12.2 54
Batabanó	Id.	5	30.1 86	28.2 83	29.1 84	35.0 95	23	24.0 75
Catalina de Güines.....	Id.	56	27.0 81	15.6 60	21.3 70	32.0 90	1	11.0 52
“Rosario”, Aguacate	Id.	111	28.4 88	13.9 57	21.2 70	33.0 91	2	9.0 48
Matanzas	Matanzas	25	26.2 79	14.2 57	20.2 68	30.8 87	1	10.1 50
Alacranes	Id.	43
Itabo	Id.	27.7 82	15.5 60	21.6 71	29.3 85	28*	14.0 57
Banaguises.....	Id.	68	28.8 84	20.7 69	24.8 77	32.0 90	6	16.0 61
Sierra Morena	Santa Clara	20.0 68	15.5 60	17.8 64	22.0 72	1*	15.0 59
Congojas.....	Id.	110
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	28.3 83	16.7 62	22.2 72	30.0 86	2*	13.9 57
“Soledad”, Id.....	Id.	28.3 83	14.4 58	21.1 70	30.6 87	25	11.7 53
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	27.6 82	16.3 61	22.0 72	29.0 84	1*	13.0 55
Cruces	Id.	80	28.1 82	17.4 63	22.8 73	31.0 88	2	14.0 57
Cifuentes	Id.	26.8 80	19.4 67	23.1 73	29.0 84	3*	17.0 63
Manicaragua	Id.	29.1 84	15.0 59	22.0 72	32.0 90	11*	11.0 52
Central “San Antonio”	Id.	28.2 83	17.7 64	23.0 73	30.0 86	21	16.0 61

Marzo, 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima- cillación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
14	14.2 25	14	20.0 0.79	12.0 0.47	22	3	15	14	2	NE.	Junta de Agricultura.
9	17.5 31	8*	63.0 2.46	25.0 0.98	25	4	23	5	3	NE.	Sr. E. W. Halstead.
13*	18.0 32	9*	33.0 1.30	26.0 1.02	15	6					„ F. L. Page.
											Sres. Gzlez. y Benítez.
18	7.9 14	1	8.5 0.34	4.5 0.18	6	3	9	16	6	NE.	Observatorio Nacional.
14	13.3 24	2*	17.5 0.69	8.6 0.34	6	3	11	13	7	N.	Sr. R. Valdés.
18	3.0 5	4*	0			0	20	0	11	NE.	„ Vicente E. Tres.
14	16.0 29	11	13.5 0.53	6.5 0.25	12	3	27	3	1	NE.	„ Dr. A. Torralba.
6	17.0 31	10*	19.8 0.78	8.9 0.35	6	5	24	0	7	N.	„ Ramón Pelayo.
15	16.8 30	14	31.2 1.23	21.3 0.84	17	5	16	11	4	SW.	Junta de Agricultura.
											Sr. Víctor Vasconcelos
2	13.9 25	13*	4.0 0.16	4.0 0.16	30	1	6	20	5	NE.	„ N. G. Campbell.
19	11.0 20	29	30.0 1.18	30.0 1.18	3	1	29	2	0	N.	„ Miguel Mendoza.
6*	3.0 5	6*	26.7 1.05	22.9 0.90	16	2	29	1	1	ENE.	„ Arturo Iturralde.
											„ Isidro Pérez
16	13.9 25	16	34.0 1.34	34.0 1.34	25	1	27	3	1	NE.	„ P. M. Beal.
16	16.7 30	16	0			0					„ A. A. Hughes.
9	16.0 29	9				1	13	18	0	N.	„ José R. de Bustillo
7*	13.0 23	16*	30.7 1.21	12.7 0.50	9	4	26	5	0		„ Dr. José Ruibal.
19*	10.0 18	19	30.0 1.18	30.0 1.18	16	1	28	3	0	NE.	„ Dr. Martín Gallart.
16	19.0 34	16	34.0 1.33	26.0 1.02	23	2	18	10	3	E.	„ James P. Johnston.
17	12.0 22	3*	24.6 0.97	14.7 0.58	17	3					„ Vicente G. Abreu.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Camajuaní.....	Sta. Clara.	24.3 76	12.8 55	18.6 65	28.0 82	12	9.0 48
"Tuinicú", Sancti Spíritus.....	Id.
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.
Morón.....	Camagüey	26.1 79	15.6 60	21.1 70	28.3 83	19	11.1 52
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	29.0 84	15.8 60	22.4 72	32.0 90	13*	11.0 52
Ceballos.....	Id.	46	31.3 88	13.5 56	22.4 72	35.5 96	11	9.0 48
Camagüey	Id.	107	27.7 82	17.5 63	22.6 73	31.3 88	13	14.9 59
La Gloria.....	Id.	52	28.7 84	14.7 56	21.7 71	31.0 88	4*	11.0 52
Nuevitas.....	Id.	29.5 85	14.0 57	21.8 71	33.0 91	4*	9.0 48
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	28.7 84	16.5 62	22.6 73	32.0 90	1	14.0 57
Manzanillo.....	Santiago de Cuba	4	30.7 87	21.7 71	26.2 79	31.0 88	5*	21.0 70
Omaja.....	Id.	29.4 85	14.3 58	21.8 71	33.0 91	12	10.0 50
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	30.4 87	13.5 56	21.9 71	34.0 93	3*	10.0 50
Samá.....	Id.	27.2 81	19.1 66	23.2 74	30.0 86	12	16.0 61
Banes.....	Id.	30	26.6 80	19.5 67	23.0 73	31.0 88	4	14.0 57
"Preston", Nipe.....	Id.	5	26.7 80	18.3 65	22.2 72	30.0 86	4*	14.4 58
Santiago de Cuba	Id.	42	27.1 81	21.4 70	24.2 75	28.8 84	25	20.0 68
Guantánamo	Id.	28.3 83	11.1 52	20.0 68	30.0 86	24	10.0 50

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
15	15.0 27	12*	31.9 1.26	8.6 0.34	3	8					Sr. José M ^z Espinosa.
											„ Julio Rodríguez.
											„ Mateo Hernández.
8	12.8 23	8*	0			0	29	2	0	E.	„ Benito Grandal
22	16.0 29	31	25.4 1.00	22.9 0.90	25	2	14	17	0	NE.	„ A. G. Lamar.
22	24.0 43	10*	20.0 0.78	10.5 0.41	12	4	2	29	0	NE.	„ John H. Kydd.
9	13.6 24	13	57.5 2.27	20.1 0.79	26	8	16	10	5	N.	„ Florentino Romero
13*	22.0 40	13	27.5 1.09	14.0 0.55	25	5	27	4	0	NE.	„ A. C. Ward.
10	23.0 41	11	74.5 2.93	26.7 1.05	25	10	21	7	3	NE.	„ Calvin D. Kinsman
7*	16.0 29	13	78.2 3.08	29.2 1.15	18	6	4	25	2	NE.	„ Carlos Arche.
1*	10.0 18	6	50.0 1.96	25.0 0.98	25	3	4	26	1	NE.	„ Evelio Rodríguez.
8*	20.0 36	5*	48.7 1.92	29.5 1.16	24	4	22	5	4	NE.	„ Silas O. Chase.
8	21.0 38	10*	141.6 5.58	50.5 1.99	23	14					„ James P. Shea.
8*	12.0 21	12*	167.0 6.58	53.0 2.09	25	10	1	29	1	N.	„ Andrés Oria.
15	11.0 20	4*	150.8 5.94	28.2 1.11	19	13	16	1	14	NE.	„ J. M. Domínguez.
10	12.2 22	13	96.2 3.79	26.9 1.06	18	12					„ Martin Slessor.
9	6.9 12	17*	38.5 1.50	11.0 0.43	6	7	16	13	2	NNE.	Junta de Agricultura.
19	19.4 35	14*	150.4 5.92	84.1 3.31	21	9	22	3	6	S.	Sr. Teodoro Brooks.

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio".....												3.0 0.12	
Camajuaní.....			8.6 0.34	3.8 0.15								3.8 0.15	
"Tuinicú", Sancti-Spíritus.....													
"Narcoisa", Yaguajay.....													
Morón.....													
"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila)													
Ceballos.....			1.0 0.04	1.0 0.04								10.5 0.41	
Camagüey											1.2 0.05		
La Gloria.....				4.0 0.16									
Nuevitas.....												1.8 0.07	
"San Pablo", Guayabal.....						5.1 0.20						2.5 0.10	
Manzanillo.....													
Omaja.....													
"Santa Lucía", Gibara.....		0.5 0.02			21.1 0.83	0.5 0.02						3.3 0.13	
Samá.....					4.0 0.16							3.0 0.12	
Banes.....				23.4 0.92	4.1 0.16								
"Preston" Nipe.....	0.5 0.02				8.9 0.35		0.5 0.02					2.3 0.09	
Santiago de Cuba		4.0 0.16				11.0 0.43						Ll. T.	
Firmeza.....												4.8 0.19	
Guantánamo.....												8.4 0.32	

OBSERVATORIO NACIONAL
RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS
Marzo de 1910

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>
	700 +	700 +		700 +												
1	64.22	61.30	2.92	62.86	27° 7	19° 8	7° 9	23° 0	18.42	16.02	2.40	17.24	98	64	34	83
2	63.77	60.91	2.86	62.14	25.7	20.0	6.7	22.9	19.36	16.12	3.24	18.09	96	73	23	88
3	61.81	59.93	1.88	60.76	25.0	20.6	4.4	21.9	19.15	15.41	3.74	16.95	98	77	21	86
4	62.50	58.86	3.64	60.29	23.5	20.0	3.5	21.4	15.87	14.32	1.55	15.07	85	72	13	80
5	62.00	59.93	2.07	60.90	23.2	20.0	3.2	21.5	16.23	14.66	1.57	15.32	88	72	16	81
6	63.40	60.70	2.70	62.32	23.2	20.2	3.0	21.6	17.63	15.06	2.57	16.31	91	76	15	85
7	64.04	61.58	2.46	62.65	23.2	20.6	2.6	21.6	15.84	14.31	1.53	15.17	86	69	17	79
8	62.91	60.23	2.68	61.61	24.2	20.8	3.4	22.3	17.66	15.41	2.25	16.59	91	75	16	83
9	62.73	59.69	3.04	61.07	25.0	18.5	6.5	22.0	16.17	14.22	1.95	15.20	93	60	33	78
10	62.74	59.74	3.00	61.14	26.3	19.2	7.1	21.9	17.30	14.50	2.80	15.31	92	57	35	79
11	63.40	60.06	3.34	61.57	26.4	18.8	7.6	22.6	17.31	14.61	2.70	15.92	90	58	32	78
12	63.83	60.91	2.92	62.35	25.4	20.6	4.8	22.5	18.59	15.51	3.08	16.75	88	76	12	83
13	65.10	62.90	2.20	64.04	22.2	18.0	4.2	20.2	15.26	11.15	4.11	12.79	85	67	18	73
14	62.76	60.40	2.30	61.81	22.0	17.4	4.6	19.9	13.68	11.26	2.42	12.54	82	62	20	72
15	62.11	59.43	2.68	60.62	23.0	17.6	5.4	20.6	14.17	12.39	1.78	13.56	94	62	32	76
16	62.10	60.10	2.00	61.16	21.0	17.8	3.2	19.7	14.07	12.99	1.08	13.59	93	75	18	80
17	65.18	61.10	4.08	63.20	20.0	17.0	3.0	18.3	14.38	12.05	2.33	13.17	96	75	21	85
18	66.16	62.80	3.36	64.38	22.6	16.5	6.1	19.7	13.16	11.91	1.25	12.46	87	59	28	75
19	66.59	63.21	3.38	64.31	23.2	17.0	6.2	20.0	13.95	12.23	1.72	13.20	90	63	27	76
20	63.90	61.40	2.50	62.72	22.8	17.6	5.2	20.3	14.40	12.60	1.80	13.52	87	69	18	77
21	64.51	61.70	2.81	63.00	23.3	19.0	4.3	21.2	14.15	12.52	1.63	13.36	85	60	25	72
22	65.04	62.20	2.84	63.29	23.5	18.0	5.5	21.0	14.61	12.81	1.80	13.49	84	62	22	74
23	65.74	62.80	2.94	63.94	24.0	19.3	4.7	21.3	15.12	12.88	2.24	13.77	86	61	25	73
24	65.69	62.61	3.08	63.68	23.7	18.8	4.9	21.4	15.71	13.65	2.06	14.60	90	66	24	78
25	63.80	61.93	1.87	62.70	23.7	19.2	4.5	21.5	15.81	13.60	2.21	14.68	87	65	22	77
26	64.34	61.50	2.84	62.70	24.0	19.5	4.5	21.6	16.30	14.57	1.73	15.51	88	74	14	81
27	64.20	62.00	2.20	63.02	24.2	19.2	5.0	21.8	16.52	15.16	1.36	15.91	92	74	18	83
28	65.89	63.09	2.80	64.32	24.5	19.4	5.1	21.8	16.42	14.62	1.80	15.52	90	66	24	80
29	65.91	63.80	2.11	64.96	24.5	18.8	5.7	21.6	15.46	14.16	1.30	14.76	90	62	28	77
30	66.36	63.66	2.70	64.87	24.9	19.0	5.9	21.9	16.60	14.53	2.07	15.32	89	64	25	79
31	66.29	63.16	3.13	64.71	25.5	19.4	6.1	22.4	16.40	13.34	3.06	15.00	85	55	30	75

BOLETIN OFICIAL

DE LA

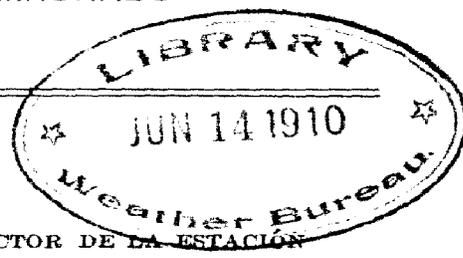
Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: FRANCISCO DE P. MACHADO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

MELOCOTONES

POR EL SR. INGENIERO RAMÓN GARCÍA OSÉS, DIRECTOR DE LA ESTACIÓN
EXPERIMENTAL AGRONÓMICA.



Este frutal está introduciéndose en Cuba por ahora con poco resultado en su cosecha; pero no es de extrañar que una vez que se vaya aclimatando se obtenga más provecho, tanto en cantidad como en calidad del fruto.

Se conoce este árbol con el nombre latino de *Persica Vulgaris*, *D. C.* *Amygdalus Persica L.* ó *Prunus Persica*, *H. Bn.* y pertenece, como los albaricoques y duraznos á la familia de las rosáceas, buscándose en su cultivo, no solamente la calidad de la fruta, sino también su precocidad ó menor tiempo en rendir su cosecha, así como su producción en distintos períodos con el objeto de poderla llevar al mercado en distintos meses; hemos sembrado variedades más ó menos precoces, ó que rinden su fruto en menos tiempo.

Este vegetal toma sus alimentos en las capas inferiores, por lo que prefiere terrenos de gruesa capa vegetal, que sean un poco sueltos, muy permeables y algo calcáreos; pero necesita lugares abrigados de los vientos y no muy expuestos á cambios atmosféricos repentinos, por lo que su cultivo conviene hacerlo dentro del cultivo de frutales más corpulentos y que en Cuba lo favorezcan algo, dándole alguna sombra.

Se propaga por semillas y por injertos.

Los melocotones pueden dividirse primero en cuatro grupos, que son:

1º—Frutos de carne ó mesocarpo blando y no adherente al hueso ó endocarpo, y con vello en el epicarpo ó piel.

2º—Frutos de mesocarpo duro, adherente al endocarpo, llamados Pavías, que tienen vello.

3º—Grifiones, que tienen el mesocarpo adherente al endocarpo y piel lisa.

4º—Nectarinas, que son las en que el endocarpo no está pegado al mesocarpo y con piel lisa, como la variedad precoz de Croncels.

El melocotón es de los árboles frutales que necesita, á fin de atenderlos bien en su crecimiento y fructificación, más conocimientos especiales, sobre todo para hacer la poda con provecho, por lo que dejo este estudio á cargo del Sr. Jefe de Horticultura, Ingeniero Eduardo Lamsfus, que lo presentará próximamente.

En cuanto á su cultivo, puede dividirse en dos grupos:

1º—Melocotones cultivados sin abrigo, que son más rústicos, reproduciéndose por semilla.

2º—Abrigados ó con espalderas, los que son más delicados, cuyos frutos son mejores y más hermosos.

Varietades cultivadas en esta Estación importadas de los Estados Unidos.

Del primer grupo tenemos las variedades: *Honey*, *Climax*, *Angel*, *Dorothy*, *Waldo*, *Imperial*, *Florida Gem* y *Elberta*.

Del segundo grupo tenemos: *Peen-To*, *Hall's Yellow*, *Bidwell's Early*, *Maggie*, *Bidwell's Late* y *Suber*.

Las variedades de melocotones sembradas en Diciembre de 1904 y traídas las pequeñas matas de los Estados Unidos han sido 21 y clasificadas en los grupos que en seguida paso á exponer.

Pueden dividirse en cinco grupos, caracterizados principalmente por la forma y ángulo que toman las ramas con respecto al tronco, así como las yemas florales, por la mayor ó menor extensión de los espacios desnudos en las ramas, por su mayor ó menor robustez y su inclinación, por la forma del fruto y por la configuración y tamaño del hueso.

Los grupos se denominan: *Peen-To*, *China Sur* ó *Honey*, *Español* ó *Indiano*, *China Norte* ó *Ching* y *Persa*.

Grupo *Peen-To* (*Prunus platycarpa*, *Decaisne*). Arbol bastante grande, vigoroso, ramas que salen con un ángulo con respecto al vástago principal como de 40 grados; flores grandes que abren frecuentemente en Enero en los Estados del Golfo; florece á una baja temperatura y muy irregularmente. Hojas estrechas y largas, que se sostienen casi todo el invierno; fruto muy aplanado, con corteza blanca y pintada de carmín; pulpa blanca, sabor dulce, con un ligero gusto á almendras. Se adapta á la parte norte del territorio de los naranjos, en cuyo clima madura del 1º de Mayo á Junio. Tiene tendencia á variar. Es la que mejor se adapta á los climas meridionales.

Las yemas invernales son pequeñas, oblongas, bastante puntiagudas y nacen muy pegadas á las ramas; se

proyectan en ángulos muy agudos. Ramas más pequeñas que ninguna otra raza. La semilla es casi redonda, muy comprimida en las extremidades.

VARIETADES DEL GRUPO «PEEN-TO»

Peen-To — *Angel* — *Waldo* — *Bidwell's Early* — *Bidwell's Late* — *Dorothy* — *Hall's Yellow* — *Jewell* — *Maggie* — *Suber*.

Peen-To.—Fruto mediano, 1½ á 2 pulgadas de diámetro, achatado por ambas extremidades, parecido á un tomate con una ranura pequeña; color blanco verdoso con tinte rojo en la parte asoleada, pulpa color amarillo claro, casi blanca, dulce, rica, jugosa, con ligero sabor á almendras. Hueso en la misma forma que el fruto y adherido, muy pequeño. Se considera que esta variedad y las demás del grupo son las más apropiadas para los trópicos. Está sujeta á los ataques del curculio. Las hojas tienen glándulas reniformes y madura en la tercera decena de Mayo; al principio de Junio en la Florida. Tenemos dos matas ya florecidas.

Angel.—Frutos grandes, redondeados, ligeramente puntiagudos en Florida, y medianos, 1½ pulgada de diámetro en Texas, color amarillo pálido, con matices rojizos, punteados ó manchados, sobre todo en la parte asoleada; pulpa blanca ó ligeramente verdosa, dulce, jugosa, agrilla, de exquisito sabor y sin gusto á almendras. En Texas bastante agria los primeros años, pero va siendo más dulce en los árboles más viejos, fruto abridero. Semilla libre. Es muy productivo y florece un mes después que *Peen-To*. El árbol produce cuando aún es chico, ó antes que muchos otros. Tenemos dos matas que están florecidas.

Bidwell's Early.—Fruto oblongo redondeado, con vértice corto, encorvado, tamaño mediano, 1¼ á 1½ pulgada de diámetro, color de la corteza, blanco amarillento, crema, con matices de carmín, pulpa de textura fina, delicada, jugosa y fina, con ligero sabor de almendra. Semilla adherente

Madura á fines de Mayo. Es de los mejores para el plantío.

Bidwell's Late.—Forma casi redonda, de calidad excelente, tamaño grande, 2 á 2½ pulgadas de diámetro, color de la corteza, blanco amarillento, pulpa dulce, jugosa, fina; de las dos variedades es la mejor. Semilla adherente. Madura á fines de Junio ó tres semanas después que el *Peen-To*. De esta variedad tenemos tres matas que aún no han florecido.

Dorothy.—Esta es procedente del *Angel*, fruto grande, 2 á 2½ pulgadas de diámetro, forma casi redonda, corteza blanca amarillosa, con tintes rojizos, pulpa amarilla, rica, jugosa, agri-dulce, madura á mediados de Julio ó poco antes. Arbol productivo y bueno para climas meridionales. Tres matas florecidas.

Hall's Yellow.—Frutos grandes, 1½ á 2 pulgadas de diámetro casi redondo. Corteza amarilla con matices rojos, pulpa amarilla, roja hacia el hueso; semilla adherente, pero fácil de separar. Madura en la segunda quincena de Junio. Nos quedan dos matas, de las cuales una está florecida.

Jewell.—Arbol muy vigoroso y sano, es el mejor para los trópicos, fruto mediano, 1½ á 2 pulgadas de diámetro, forma redonda ú oblonga, corteza de color rojo más subido por el lado asoleado, pulpa amarilla, roja hacia el hueso, dulce, jugosa, delicada, que se abre en dos. Madura á principios de Mayo dos semanas más tarde que el *Waldo*; fruto delicioso para la mesa y para dulce. Nos quedan tres matas que aún no florecen.

Maggie.—Frutos medianos, 1¼ á 1½ pulgada de diámetro, redondos, oblongos, corteza blanca amarillenta con matices de carmín; pulpa amarillo claro de textura fina, jugosa, dulce, hueso casi adherido á la pulpa. Son parecidos á los *Bidwell's Early*. Maduran hacia Mayo 20. Se parecen mucho en apariencia y época de madurez, etc. al *Bidwell's Early*. Tres matas florecidas.

Suber.—Este como los anteriores, originado del *Peen-To*, en el lago He-

len en Florida; es en casi todo igual al *Bidwell's Early*, siendo su tamaño mayor; el árbol de crecimiento vigoroso y muy prolífico. Frutos oblongos redondeados, con vértice corto, encorvado, tamaño regular, ½ á 2 pulgadas de diámetro, corteza color crema blanquecino, con matices de rojo carmín; pulpa fina, delicada, jugosa, dulce y con ligero sabor de almendras. Semilla adherente. Madura hacia fines de Mayo. Nos quedan dos matas que aún no florecen.

Waldo.—Frutos medianos, 1¼ á 1½ pulgada de diámetro, redondos, oblongos, de piel roja salmón brillante, con hermoso tinte rojo oscuro en el lado asoleado. Pulpa blanca amarillenta, roja hacia el hueso, jugosa, delicada, dulce, frutos abrideros, hueso libre. Maduran á fines de Mayo ó poco antes al mismo tiempo que el *Peen-To*. Se cultiva en México, donde produce mucho.

Tenemos de ésta, tres matas, de ellas dos han florecido.

Grupo de *China Sur* ó *Honey* (*Prunus Persica*, B. y H). Arbol de mediana talla en los Estados Unidos. Las ramas salen con un ángulo de cerca de 50 grados y se doblan hacia arriba, menos flexibles y delgadas que las del grupo *Peen-To*; flores siempre grandes y muy profusas. La florecencia resiste más frío sin perjuicio que cualquiera otra clase. Ha producido continuas cosechas durante los últimos cuatro años en que ha habido severas heladas.

Follaje pequeño, distribuido por toda la rama, color verde oscuro, se sostiene hasta tarde en el otoño; requiere poco tiempo de descanso. Fruto bastante pequeño, algo oval, ligeramente aplanado, sutura muy honda en la base, pero que no se extiende más que á la tercera parte del largo. El sabor es muy dulce, de miel de abejas, peculiar. Se supone originario del Sur de China, de donde se cree que vino la semilla de la variedad *Honey*. Esta raza es adaptable á climas más meridionales, que cualquiera otra, excepto la *Peen-To*. Yemas in-

vernales muy prominentes, redondas ú ovales, ocurriendo dos ó más veces en un mismo lugar. Algunas veces proyecta yemas auxiliares, se presentan las yemas en las ramas todas, hasta la extremidad, no dejando lugares vacantes. Las yemas son rojo oscuras y se proyectan de la rama en un ángulo de unos 50 grados. Las ramas no son tan endebles como las del grupo *Peen-To*. Semilla oval, con el ápice ligeramente recurvado, corrugaciones pequeñas y algo redondeadas.

Las variedades de este grupo son: *Honey*, *Climax*, *Imperial* y *Florida Gem*.

Honey.—Fruto mediano, $1\frac{1}{4}$ á $1\frac{1}{2}$ pulgada de diámetro, ovalado comprimido, con surcos profundos que se extienden hasta la mitad de la circunferencia, terminando en punta aguda, encorvada, de forma muy especial, corteza color crema, bañado y jaspeado de rojo en el lado asoleado, pulpa color crema clara y roja alrededor del hueso, fina, jugosa, delicada, con gusto á miel de abejas, dulce y rica, fruto abridero. Hueso libre. Hojas con glándulas reniformes ó sin glándulas. Madura del 5 al 20 de Junio. Nos quedan dos matas, las que aún no han florecido.

Climax.—Meliflúo, semejante al *Honey* pero mayor; madura diez días más tarde que el *Honey*. Frutos de $1\frac{1}{2}$ á 2 pulgadas de diámetro, redondos, ligeramente oblongos, con vértice encorvado, color amarillo pálido con matices rojos; pulpa color blanco amarillento, delicada, dulce, y aromática, frutos abrideros. Madura á fines de Junio. Arbol muy vigoroso y productivo. Tenemos tres matas, una está florecida.

Imperial.—Frutos muy grandes, meliflúos, de 2 á $2\frac{1}{2}$ pulgadas de diámetro redondeados, oblongos, corteza color amarillo verdoso con matices rojos, pulpa blanca, dulce, jugosa, abrideros. Madura desde fines de Junio al 5 de Julio. Nos quedan tres matas que todavía no han florecido.

Florida Gem.—Frutos grandes, $1\frac{1}{2}$ á 2 pulgadas de diámetro, oblongos, redondeados, puntiagudos, color rojizo,

pulpa dulce, rica, jugosa, enrojecida hacia el hueso, muy fina, fruto abridero. Madura á principio de Julio; es una de las variedades de más mérito del tipo *Honey*. Tenemos de esta variedad tres matas, una de ellas florecida.

Grupo *Español*.—Arbol muy grande, excepto en las del tipo *Indiano*, que evidentemente desciende del tipo *Persa* si se considera el color rojizo de la madera, los lugares vacantes ó desnudos de yemas y las corrugaciones y formas de la semilla. Los troncos son grandes, las ramas largas y desparrahadas, bajas ó inclinadas hacia abajo, excepto el tipo *Indiano*.

Flores casi siempre grandes. Follaje pequeño y por lo regular aplastado, se sostiene hasta final del otoño. Se conserva verde durante los fríos más severos, amarilleando ligeramente en otoño antes de caer. Fruto muy determinado en carácter, muy tardío, casi siempre amarillo, excepto en el tipo *Indiano* que es amarillento veteado de rojo ó rojo de sangre oscuro, bajo la epidermis.

Es apropiado á climas templados ó fríos y en Cuba probablemente no prosperaría bien. No existen variedades en la Estación Experimental Agronómica.

Yemas invernales, algo mayores que las del grupo *China Sur* ó *Honey*, que casi siempre se presentan solitarias en la madera nueva, ovales, se proyectan de la rama, con un ángulo de 50 grados. En la madera se presentan cortos espacios desnudos. El color de las yemas y de la corteza es de un color verdoso apagado. Ramas delgadas, pero no tanto como las del grupo *China Sur* (*Honey*). Semilla grande, oval, casi plana, ápex prominente, corrugaciones muy largas y anchas, en la base corren más longitudinalmente que las otras razas, reborde ó pestaña en un costado, prominente con frecuencia.

Grupo *China Norte*.—La variedad *Chinese Cling* que es la originaria de esta raza, es casi un árbol enano en Texas. Se le secan las extremidades

de las ramas y produce muy poco fruto. Más al Sur, es aún un completo fracaso. Produce sólo tres ó cuatro frutas al año. Sin embargo, sembrado de semillas en Texas central, resultan de los mejores y mayores melocotones de esa región. Florece más tarde que las variedades persas y las flores son casi siempre grandes. Follaje muy grande y aplastado. Hacia el otoño, en los Estados del Sur, el follaje toma un color apagado, verde claro, peculiar, lo que permite que esas variedades puedan distinguirse fácilmente en un plantío por la diferencia de coloración del follaje. El mismo color indicado toman los frutos al madurar. El follaje se sostiene bien durante la seca, pero cae un poco temprano en otoño. Adaptable á zonas más septentrionales aun que el grupo *Español*. Yemas algo mayores que de las razas españolas y un poco más puntiagudas. En el Sur aparecen más repartidas en las ramas y se presentan muchas yemas latentes en las extremidades. Se proyectan en un ángulo de cerca de 45 grados.

Las ramas son cortas, gruesas y tiesas. Muchas nacen muy cerca de las extremidades y mueren pronto. Corteza de color verdoso oscuro. Semillas casi redondas, muy macizas, corrugaciones bastante ligeras é irregulares. Extremidad inferior algo prominente.

VARIETADES.

Chinese Cling—Beauty—Blush—Belle of Georgia—Elberta y Victor.

Chinese Cling.—Tamaño muy grande, de 3 á 5 pulgadas de diámetro, redondo ó ligeramente oblongo, cavidad redonda, mediana, usualmente abrupta, pedúnculo corto y grueso, sutura bien distinta no deprimida, excepto en el ápice. Apice obtuso, punta pequeña, color transparente pajizo claro, con un delicado colorido rojo oscuro, rayado, moteado y manchado, pintas pequeñas rosadas, abundante vello fino, corto, corteza delgada. Pulpa blanca, roja hacia el hueso, tierna,

blanda, jugosa, dulce, con delicado sabor á almendras.

Semilla oval, mediana, aplastada, de punta corta, acanalada y corrugada.

Arbol extendido, demasiado vigoroso, de mediano tamaño, prolífico. Flores grandes, madura entre Julio y Agosto. Tenemos dos matas que todavía no han florecido.

Beauty Blush.—Fruto grande, redondo, oblongo, fuertemente coloreado, pulpa jugosa, dulce, semilla libre. Madura de fines de Junio á Julio. Tenemos tres matas que todavía en este mes no han florecido.

Belle of Georgia.—Fruto muy grande, $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ pulgadas de diámetro, oblongo, redondeado, cavidad estrecha, honda, abrupta, pedúnculo corto y grueso, sutura bien distinta, pero no deprimida, extremidad inferior algo deprimida, redondo. Color blanco crema con matices de rojo subido en la parte asoleada, rayada, moteada y manchada de puntas finas rojas, moderadamente pubescente; corteza usualmente fina, rica, sub-ácida, semilla grande, libre, aplastada, de punta roma, hondamente acanalada, roja purpúrea. Madura de Junio á Julio. De ésta sólo nos queda una mata, que aún no ha florecido.

Victor.—Fruto mediano, tamaño $1\frac{1}{2}$ á $1\frac{1}{2}$ pulgada de diámetro, redondeado, cavidad regular, pequeña, abrupta, pubescente, sutura honda, extendiéndose más allá de la extremidad inferior, ésta es pequeña, deprimida, dentro de la sutura, color blanco crema con ligero tinte y pintas pequeñas rosadas.

Sabor sub-ácido con ligera acidez. Madura de Julio á Agosto. Nos han quedado dos matas, las que aún no han florecido.

Elberta.—Es del Norte de China, tamaño mediano á grande, $1\frac{1}{2}$ á 2 pulgadas de diámetro, oblongo, algo aplanado, ápex puntiagudo, un poco encorvado, color amarillo dorado con sombra roja muy hermosa. Pulpa amarillo canario, sabor sub-ácido, hueso libre. Madura de Julio á Agosto, y es una de las variedades más finas y de las

que más se cultivan. Tenemos de éstas tres matas que aún en este mes no han florecido.

Grupo *Persa*.—Son variedades de este grupo el *May Flower*, el *Greensboro*, que no tenemos en esta Estación, porque donde prospera deben ser regiones frías, con el terreno que se hiele durante el invierno. Arbol de mediana talla, ramas cortas y gruesas, con largos espacios desnudos, corteza usualmente de rico color rojo purpúreo en la madera joven, flores grandes y pequeñas, debido á variabilidad. Follaje encrespado y conduplicado, que tiene un tinte purpúreo antes de caer, semejando el color del fruto; cae temprano. Los árboles requieren un largo período de descanso, lo que indica que este grupo es de origen septentrional. Actualmente es el más abundante en las plantaciones del Norte. Fruto usualmente del más rico colorido y mejor sabor. Hay algunas variedades amarillas, pero no

son las mejores. Es casi inútil plantar las variedades de este grupo en los países cálidos. Las yemas invernales son del tamaño de las del grupo *China Norte* próximamente, pero son algo más oblongas, se proyectan con un ángulo de unos 35 grados. La particularidad más notable en la madera de esta raza, es la existencia de largos tramos desnudos y la extremidad obtusa de sus ramas. Las ramas fructíferas tienen en la corteza un color casi siempre rojo oscuro que recuerda el color del melocotón.

Semilla algo redondeada, más aplastada en la base que ninguna otra, corrugaciones prominentes hacia el ápex, pero que se extienden muy pocas veces hasta la base. Apex algo prominente.

Estas variedades no existen en la Estación Experimental Agronómica.

Las variedades *Red Ceylon* y *Reeves Mammoth*, no están determinadas respecto al grupo á que pertenecen.

PROBABLE AUMENTO DEL CONSUMO DE AZUCAR

El Sr. Cónsul General de la República en Alemania, Hamburgo, ha comunicado al Honorable Sr. Secretario de Estado, lo siguiente, que se inserta en el BOLETÍN de esta Secretaría por estimarse de interés general.

He aquí la nota de referencia:

«Cuanto tenga alguna relación con el consumo del azúcar, no puede menos que ser interesante á un país que, como el nuestro, es productor principal de dicho artículo y lo cuenta como la primera de sus riquezas.

«Por ese motivo se ha hecho un deber el que estas líneas escribe, de seguir, hasta donde se lo ha permitido su esfera de acción, el movimiento que hace tiempo viene operándose en Alemania y otros países, con tendencia á aumentar el consumo del azúcar, siendo múltiples las razones que justifican la marcada inclinación que se nota para obtener ese resultado.

«Grandes esfuerzos se llevan á cabo para conceder al azúcar el lugar que le corresponde como alimento de primera necesidad, y en esa dirección se mueven no sólo grandes iniciativas particulares, sí que también la muy poderosa de los gobiernos, que saliéndose de los límites de la buena voluntad teórica, se inclinan á medidas de carácter práctico, como lo demuestran los serios estudios y debates que ha originado cuanto es relativo á la tributación del azúcar.

«Es cierto que todavía en Alemania no se ha logrado una nueva disminución de los altísimos derechos de consumo interior, que ya obtuvieron alguna rebaja en 1.º de Septiembre de 1903, como consecuencia de la Convención de Bruselas que dió al traste con las primas de exportación; pero es una verdad manifiesta también

que persiste el estudio de tan ardua cuestión, á pesar del fracaso á que la condenó posteriormente el poco halagüeño estado del Tesoro Imperial que, con las leyes reformistas de su hacienda, echó abajo la manifiesta resolución de reducir los derechos de consumo desde 14 á 10 marcos los cien kilos, la cual se ha prorrogado hasta el año de 1914, fecha posterior al término de la Convención de Bruselas, que ocurrirá el 31 de Agosto de 1913.

«Sin ningún género de dudas, esa circunstancia ha de ser causa que el Parlamento alemán insista en ocuparse cuidadosamente de tan delicado asunto antes de la fecha que se deja indicada, y es evidente también, que, como se hizo con la anterior, se tratará de introducir una cláusula en la segunda Convención de Bruselas tendente á que pueda reunirse una tercera, no siendo un secreto para nadie que el gobierno alemán apoyará decididamente esa solución poniendo en juego todos los medios de influencia amistosa para que las demás naciones contrayentes lleguen á penetrarse de la necesidad de mantener los convenios internacionales referentes al azúcar.

«Así y todo, la solución antes citada se hace depender de dos puntos que se consideran muy importantes. El primero, al que se concede un peso extraordinario, estriba en si el partido liberal en Inglaterra estará todavía en el poder ó habrá sido sustituido por el conservador, cuando llegue el momento de discutir soluciones de carácter internacional, pues sabido es cuanto puede afectarlas la diferencia de doctrina económica que sostienen esos dos partidos.

«El segundo punto se refiere á la actitud que Rusia pueda asumir, ya

que existen definidas indicaciones de que el Gobierno de esa nación ha de venir con nuevas pretensiones que no ha ser muy fácil concederle; pero, de todos modos, no puede dudarse de que el Parlamento alemán ha de ocuparse detenidamente de un asunto que tanta importancia reviste para la vida del Imperio, y por consiguiente, existe la bien acusada posibilidad de que en tiempo no muy lejano ha de ocurrir la tan discutida como deseada reducción de los derechos interiores de consumo.

«No es empresa fácil medir con cierta exactitud el aumento de consumo que pueda resultar de la proyectada disminución de cuatro marcos en los derechos interiores que ahora gravan los 100 kilos de azúcar, porque también en ese particular entran en juego varios factores que hacen compleja la resolución del problema.

«Si se supone que el importe de la reducción en el derecho de consumo ha de convertirse en dinero disponible para la compra de más azúcar, es evidente que el mercado interior aumentará grandemente su admisibilidad.

«Actualmente corresponde á cada habitante del Imperio alemán un consumo anual de kilos 17.1, cuyos derechos se elevan á 2.39 marcos *cápita*, copia que quedaría reducida á 1.71 marcos con la rebaja proyectada, dejando 0.68 marcos á favor de cada habitante, ó sea un beneficio total de cuarenta y un millones y medio de marcos que, dedicados á la compra de más azúcar, es indudable que dejarían sentir su influencia en el mercado de ese artículo.

«Pero conviene no olvidar que el espíritu del ahorro gana cada día más terreno en el pueblo alemán, como lo demuestra el hecho que nos presentan las estadísticas asignando ocho mil ochocientos treinta y ocho millones, quinientos ochenta y tres mil marcos á los depósitos existentes en las cajas de ahorros del Imperio en 1900, que en la actualidad guardan la enorme suma de trece mil cuatro-

cientos once millones, doscientos setenta y un mil marcos.

«Cabe, pues, suponer que buena parte de lo que representa la disminución de los derechos del azúcar, ha de ir á engrosar la existencia de dinero de las cajas de ahorro, pero como que, por otra parte, la población del Imperio aumenta á razón de un millón de habitantes cada año, de todos modos la progresión del consumo no puede menos que ser muy notable, aunque bien puede suceder que esa misma circunstancia traiga también un aumento en el área del cultivo de la remolacha, para responder á una mayor demanda interior.

«Existe asimismo un factor que en un plazo más ó menos largo está llamado á afectar la producción de azúcar en Alemania.

«Merced á los experimentos científicos llevados á cabo con referencia á la alimentación del ganado, se ha llegado á la conclusión de que es un error económico el empeño de sacar á la remolacha hasta las más pequeñas partes de azúcar, puesto que dejándole esas partículas, cuya extracción se encuentra sujeta á muy complicadas operaciones, la pulpa de dicha raíz aumenta grandemente en valor alimenticio y el azúcar que de ese modo consuman los animales, podrá venir al mercado en forma de carne, dejando un beneficio mucho mayor que el que ahora produce la extracción directa, lo cual hará que la producción de azúcar en este país sufra una disminución que no puede ser pequeña.

«Si se tiene en cuenta que también en Austria-Hungría se busca el medio de extender el consumo del azúcar y que en distintas ocasiones se han manifestado tendencias gubernativas en ese sentido, hasta el punto de haberse llegado á acuerdos definidos que fueron entorpecidos por la oposición del Ministro de Hacienda; y si no se pasa por alto el movimiento emprendido en Italia con igual empeño, que ha cristalizado últimamente en un Proyecto de Ley á la Cámara, en el que

se propone una gradual disminución de los derechos y contribuciones de las fábricas, á partir del 1º de Enero de 1911, hay que convenir que la demanda mundial del azúcar está llamada á aumentar de cualquier manera.

« Parece que, poco á poco, se va despejando la nube formada por la consagrada fórmula del *exceso de producción*, para dar paso á la más lógica convicción de una *insuficiencia de consumo*.

« Penetrados de la manifiesta verdad que encierra esta última consideración, puede darse por seguro que los gobiernos de Alemania y Austria-Hungría han de introducir reformas fiscales que propendan á extender el consumo del azúcar y, á juzgar por el tono de una parte de la prensa alemana, la actitud de Italia, cuya producción no puede compararse con la de esos dos imperios, ha de servir de acicate que active la aparición de medidas legislativas concurrentes á implantar las modificaciones que tan largos y profundos estudios han merecido.

« Los datos y consideraciones que anteceden pueden ser motivo de meditación para los hacendados cubanos, que en el cuadro siguiente podrán ver claramente el aumento extraordinario que en siete años fiscales ha

experimentado el consumo interior del azúcar en Alemania.

CONSUMO INTERIOR DEL AZÚCAR
EN ALEMANIA.

Año	Toneladas métricas	Per cápita kgs.
1901/02	669,261	11.6
1902/03	728,610	12.5
1903/04	1.020,620	17.2
1904/05	867,337	14.4
1905/06	1.012,637	16.6
1906/07	1.041,625	16.8
1907/08	1.073,921	17.1

« Aun descartando la posibilidad de que los constantes progresos industriales que asoman por todas partes, puedan encontrar nuevas aplicaciones al azúcar, debe ser objeto de gran vigilancia la utilización más económica de los subproductos, así como el empleo de métodos de cultivo é industriales que reduzcan los gastos de producción, porque haciéndolo así, ha de ganar en consistencia el tinte de optimismo que algunos perciben ya en el porvenir de nuestra industria azucarera.»

Es copia para insertarla en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría.

PÍO GAUNAURD,

Director de Comercio é Industria. P. S.

SUB-NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual, de 19 de Enero de 1879, se relacionan á continuación las obras inscritas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre comprendido por los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso.

OBRAS NACIONALES

CLASE DRAMÁTICA MUSICAL

«La Viuda Alegre». Opereta en tres actos. Versión castellana. Clase dramática. Traductor, Juan Sánchez Meneses. Propietario, Juan Sánchez Meneses.—Fecha de la publicación, Febrero de 1909.

«Corazón de Oro». Clase dramática. Autor, Dolores José Ramón.—Fecha de la representación, Enero de 1909.

«El Poder de la Amistad». Clase dramática. Autor, Antonio Escobedo Urra. Propietario, Antonio Escobedo Urra.—Fecha de la publicación, Mayo de 1909.

«Incidente Oficinesco». Pasillo cómico. Clase dramática. Autor, Jaime Mayol Martínez. Propietario, Jaime Mayol Martínez.—Fecha de la publicación, Diciembre de 1909.

«Las que resultan». Jugete cómico. Clase dramática. Autor, Jaime Mayol Martínez. Propietario, Jaime Mayol Martínez.—Fecha de la publicación, Marzo de 1909.

CLASE CIENTÍFICA LITERARIA

«Dactilografía científicamente arreglada para el uso del Teclado Universal». Autor, Frank A. Betancourt. Propietario, Frank A. Betancourt.—Fecha de la publicación, Diciembre de 1909.

«Legislación Hipotecaria vigente en la República de Cuba». Clase científica. Autor, Angel C. Betancourt. Propietario, Rambla y Bouza.—Fecha de la publicación, Noviembre de 1909.

«Código de Comercio vigente en la República de Cuba». Clase científica. Autor, Angel C. Betancourt. Propietario, Rambla y Bouza.—Fecha de la publicación, Febrero de 1909.

«Procedimiento Correccional». Clase científica. Autor, Angel C. Betancourt. Propietario, Rambla y Bouza.

—Fecha de la publicación, Noviembre de 1909.

«Teoría razonada de la música». Segunda parte. Clase científica. Autor, Rafaela Serrano. Propietario, Rafaela Serrano.—Fecha de la publicación, Diciembre de 1909.

«Lecciones de Agrimensura y Nivelación». Clase científica. Autor, Juan C. Escobar. Propietario, Juan C. Escobar.—Fecha de la publicación, Diciembre de 1909.

«Lecciones de Agrimensura y Nivelación», Atlas. Clase científica. Autor, Juan C. Escobar. Propietario, Juan C. Escobar.—Fecha de la publicación, Diciembre de 1909.

«Lecciones de Agrimensura y Nivelación», Tablas. Clase científica. Autor, Juan C. Escobar. Propietario, Juan C. Escobar.—Fecha de la publicación, Diciembre de 1909.

«Aranceles de Aduanas». Clase científica. Autor, Francisco Faura. Propietario, Rambla y Bouza.—Fecha de la publicación, Enero de 1910.

OBRAS EXTRANJERAS

CLASE CIENTÍFICA LITERARIA.

«El Moderno Instructor», Libro Primero. Clase científica. Autor, Saturnino Calleja y Fernández. Propietario, Saturnino Calleja y Fernández. País de origen, España.

«El Moderno Instructor», Libro Segundo. Clase científica. Autor, Saturnino Calleja y Fernández. Propietario, Saturnino Calleja y Fernández.—País de origen, España.

«El Moderno Instructor», Libro Tercero. Clase científica. Autor, Saturnino Calleja y Fernández. Propietario, Saturnino Calleja y Fernández.—País de origen, España.

Habana, 18 de Mayo de 1910.

LUIS PÉREZ,
Subsecretario.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
primera quincena del mes de Mayo de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.	20.187 P.	19.687 P.
»	60 »	19.312 P.	18.812 P.
» París.	3 »	5.760 P.	5.260 P.
»	60 »	N.	N.
» Alemania.	3 »	4.239 P.	3.718 P.
»	60 »	N.	2.125 P.
» E. Unidos.	3 »	9.625 P.	9.125 P.
»	60 »	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza	0.833 D.	1.333 D.
Descuento papel comercial.		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.		9.25 P.	9.375 P.
Plata Española.		98.302 V.	98.458 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.7552
Azúcar miel, polarización, 89°		4.4583
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Mayo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pfo GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	111.79	115.33
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	108.54	110.41
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	107.	109.66
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	119.08	122.83
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	119.33	123.08
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.08	113.
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.33	118.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	100.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	105.52	107.58
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	119.37	121.87
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	112.	115.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	92.95	94.70

Habana, 15 de Mayo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	114.	117.83
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	89.864	90.52
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	80.
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	114.	125.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	15.25	35.33
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	102.75	104.02
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	103.187	103.781
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	92.41	93.54
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	20.	43.75
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	89.968	90.260

Habana, 15 de Mayo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.	20.269 P.	19.778 P.
» »	60 »	19.471 P.	19.067 P.
» París.	3 »	5.826 P.	5.365 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.	3 »	4.326 P.	3.875 P.
» »	60 »	2.125 P.
» E. Unidos.	3 »	9.605 P.	9.153 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza.	0.913 D.	1.384 D.
Descuento papel comercial.		8 % P.	10 % P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.		9.259 P.	9.480 P.
Plata española.		98.182 V.	98.375 V.

AZUCARES		Reales arroba	
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	}	En almacén á precio de embarque.	5.6682
Azúcar miel, polarización 89°			4.375
Envases á razón de 50 centavos.			

Habana, Mayo 31 de 1910.

El Jefe de Sección de la Dirección de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	113.	115.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	107.92	110.42
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	107.	109.76
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	120.	122.84
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	120.25	123.09
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.30	118.38
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.55	118.63
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	105.	107.26
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	118.92	121.34
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	112.	115.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	94.82	97.144

Habana, Mayo 31 de 1910.

El Jefe de Sección de la Dirección de Comercio é Industria, Pío
GAUNAURD.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
segunda quincena del mes de Mayo de 1910.

ACCIONES	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Banco Nacional de Cuba.....	114.07	120.61
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	99.769	100.19
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	80.
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	16.15	35.38
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.855	106.65
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	104.932	105.394
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	95.528	96.92
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	20.	35.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	92.115	92.519

Habana, Mayo 31 de 1910.

El Jefe de Sección de la Dirección de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 30 de Abril de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	462,538		441,836		516,235
	Matanzas.....	417,504		663,773		764,597
	Cárdenas.....	498,463		680,943		685,548
	Cienfuegos.....	814,815		1,010,887		1,302,577
	Sagua.....	219,464		360,514		463,481
	Caibarién.....	291,404		359,429		403,514
	Guantánamo.....	208,527		288,009		295,307
	Cuba.....	43,042		43,200		48,400
	Manzanillo.....	269,932		311,686		371,049
	Santa Cruz del Sur.	65,375		68,000		108,125
	Antilla.....	137,487		170,603		197,472
	Nipe Bay.....	91,960		163,128		225,349
	Nuevitas.....	96,083		136,056		178,411
	Júcaro.....	41,500		187,961		257,581
	Gibara y Pto. Padre	331,063		512,095		649,459
Zaza.....	
Trinidad.....	35,211		50,500		65,216	
	4,024,368	574,910	5,448,620	778,374	6,532,321	933,189
EXISTENCIAS	Habana.....	439,305		682,629		622,524
	Matanzas.....	274,295		416,128		732,118
	Cárdenas.....	294,144		535,326		738,838
	Cienfuegos.....	180,667		414,135		263,084
	Sagua.....	93,016		177,664		214,500
	Caibarién.....	168,830		227,738		263,421
	Guantánamo.....	63,050		87,091		141,342
	Cuba.....	13,798		20,946		22,149
	Manzanillo.....	18,300		34,200		32,125
	Santa Cruz del Sur..	19,051		21,618		13,801
	Antilla.....	27,348		20,207		31,675
	Nipe Bay.....	2,432		23,788		9,320
	Nuevitas.....	20,384		7,950		36,938
	Júcaro.....	14,250		22,769		10,452
	Gibara y Pto. Padre	26,235		20,073		24,928
Zaza.....	16,500		21,050		24,002	
Trinidad.....	2,312		12,500		15,784	
	1,674,517	239,217	2,745,812	392,259	3,197,001	456,714
		814,127		1,170,633		1,389,903
Consumo local, cuatro meses.....		19,640		21,630		22,140
		833,767		1,192,263		1,412,043
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		9,318	
Recibidas hasta 30 de Abril en puertos.		824,449		1,192,263		1,412,043

Distribución de las 933,189 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	5.529,263	789,895
New Orleans.....	471,168	67,310
Canadá.....	54,000	7,714
Inglaterra	477,890	68,270
Continente Europeo
	6.532,321	933,189

Habana, 30 de Abril de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	21	41
Dirección de Montes y Minas.....	225	316
Id. de Agricultura.....	1,842	4,729
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	543	1,104
Dirección de Comercio é Industria.....	274	57
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	71	107
Id. de Trabajo y Colonización.....	60	102
Id. de Meteorología.....	4	0
TOTAL.....	3,040	6,456

En las 4,729 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 684 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,104 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 15 patentes de invención, 28 títulos de propiedad de marcas y 7 certificados, y en las 57 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 2 de Mayo de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

VUELTA-ABAJO MINERA

(Continuación)

LABOREO

Mina Ntra. Sra. del Rosario.

Como se especifica en otro lugar, el mineral aparece en masas ó bolsadas dentro de la serpentina en tamaños diferentes.

Hay dos pisos ó galerías principales: una á unos 20 m. y la otra á 45 m.; ambas se dirigen al N. ó NNO; la primera ó superior se subdivide en forma irregular en ueuevas galerías que atravesando la mena siguen siempre casi paralelas entre sí con los rumbos señalados; una de ellas tiene acceso por una escala á otro piso superior, cuya única galería corre arriba y en dirección á las otras. La galería inferior alcanzaba ya unos 50 m. y siguiendo al rumbo indicado, también, atraviesa la serpentina sin encontrar todavía bolsa alguna.

El sistema empleado para el arranque de la roca es por medio de barrenos y dinamita disparada con dinamo; la apertura del barreno se practica á mano, es decir por medio de barrenos ó pistoletes y martillo ó mandarria.

La entibación del pozo es completa y la madera es de pino, formando un rectángulo en sección.

Las galerías superiores se encuentran parcialmente fortificadas en igual forma, especialmente en las proximidades del pozo.

El sistema de explotación no se puede determinar toda vez que los trabajos ejecutados han sido más bien de exploración, donde las galerías atravesando la mena han ido indicando su potencia y la corrida natural de las bolsadas.

El transporte interior del mineral se verifica sobre una vía férrea por la

que circulan los vagones ó carritos movidos por tracción humana y son llevados así hasta el pozo principal.

La extracción del mineral se verifica por maquinaria movida á vapor, cables, y cubas de hierro.

Los vagones del interior vierten el contenido en las cubas las que á su vez lo hacen en la vagoneta del exterior.

El cable es de acero y sostenido sobre la boca del pozo por un castillete hecho de cuatro pies derechos de pino del país, redondos y ligeramente inclinados sobre la vertical y completada la armadura, con las diagonales ó tornapuntas correspondientes. El cable, después de pasar sobre una polea alta en el castillete, corre sobre otra colocada al nivel del terreno, de donde va directamente al tambor de la máquina de extracción. Como se ve, el sistema es muy sencillo, pero debido á la poca profundidad y tamaño pequeño de la cuba, la fuerza de tracción que se necesita responde bien á las necesidades actuales.

El transporte exterior se verifica desde la boca del pozo sobre una plataforma alta que conduce al lugar donde se cargan las carretas. Este transporte se verifica en un carrito donde va colocada una cuba ó séase un volquete manejado fácilmente por una persona, quien, montada sobre el carrito cargado va por gravedad al punto donde se necesita, y la vuelta la verifica empujando el volquete.

Durante el verano las aguas de la superficie se infiltran y pasan á las galerías y pozos, siendo necesario practicar el desagüe de los mismos por medio de una bomba de vapor que eleva el agua á la superficie. La venti-

lación se está regularizando ya por medio de pozos pequeños ó chimeneas de manera que naturalmente se establezcan las corrientes.

El alumbrado se verifica por medio de lámparas de mano, de gas acetileno, las que se colocan únicamente donde se verifica algún trabajo.

Existe una escala fija en el pozo principal y en otro pequeño que ya se ha mencionado; el personal baja por el aparato de extracción, colocándose de pie sobre el borde de la cuba.

El personal se compone de un ingeniero, un capataz y unos veinte hombres, cuya fuerza se ha aumentado á unos cien últimamente.

El mineral se lleva en carretas y carros de cuatro ruedas por un camino arreglado por la compañía hasta entroncar con la carretera, kilómetro 37, y de ahí los 15 kilómetros restantes hasta el embarcadero de la Esperanza; el camino arreglado medirá unos seis kilómetros; total del recorrido, 21 kilómetros.

El mineral se lleva á West Virginia, Estados Unidos de Norte América.

Minas de asfalto del Mariel.

En otro lugar se determina en qué forma se encuentran las masas de asfalto del grupo que nos ocupa.

El arranque del asfalto se verifica principalmente á cielo abierto, utilizándose también el sistema de galerías. A pico y pala se arranca bien la mena de estas minas.

Junto con los trabajos de explotación se verifican otros de investigación, ó séanse sondeos por percusión. La maquinaria está montada sobre cuatro ruedas y ya ha hecho perforaciones hasta 100 m., indicando la presencia del mineral á dicha profundidad.

Del centro de la excavación principal parten galerías en todos sentidos, practicadas en la misma masa de asfalto sin entibación de ninguna clase.

Pocos días antes de mi visita y durante el paso del ciclón del día 11 de Octubre de 1909, ocurrió un gran de-

rumbe, quebrando las masas en varios lugares y obstruyendo varias galerías en el lado norte, siendo necesario apuntalar en varios lugares para continuar los trabajos.

Ya se ha mencionado que el sistema de explotación es á cielo abierto principalmente, habiéndose practicado varias galerías en el asfalto hasta donde hubiese resistencia suficiente.

La extracción se verifica por medio de un cable aéreo y una cuba grande de hierro: se palea el mineral en dicha cuba y por un cable y maquinaria movida al vapor se eleva á la superficie donde se vuelca en unos vagones grandes sobre railes.

Desde el lugar de los trabajos existe una línea de 9½ kilómetros de largo que conduce al muelle del Mariel, donde se embarca el mineral.

El personal es extenso, debido á ser manejada la explotación por una compañía potente inglesa, la que á su vez verifica trabajos de exploración en otros lugares de la Isla.

El mineral una vez en el muelle se traslada á lanchas las que á su vez lo conducen al vapor.

Este sistema, por supuesto, es lento y costoso y la compañía pretende construir un muelle de acero de suficiente largo y en lugar de la misma bahía donde se encuentre profundidad bastante para que los vapores reciban la carga directamente.

Ya se han hecho ensayos para refinar el asfalto, extrayéndose los aceites que contiene y utilizando los residuos para la construcción de ladrillos y tejas, y, según antecedentes, los resultados han sido satisfactorios.

AGUAS MINERALES

San Diego de los Baños.

Estos manantiales termales sulfurosos se encuentran en la margen izquierda del río del mismo nombre que nace en la cordillera de los Organos y después de pasar al Oeste del pueblo de San Diego, atraviesa la línea del ferrocarril del Oeste á corta distancia de Paso Real y al Oeste del mismo.

Los manantiales importantes son tres, utilizados hoy en día para curar enfermedades de la piel y reumatismo principalmente, llevando nombres locales cuyo origen debe ser puramente local.

Los manantiales con los nombres *Templados* y *Tigre* tienen unos 33° c. *La Gallina* llega á 38° c., *La Paila* es una mezcla de los desagües de los dos primeros, los muchos manantiales que salen en el mismo cauce y el agua del río propia.

Un gran muro de defensa aísla los manantiales *Tigre* y *Templado* de las aguas del río; *La Gallina*, tiene hecho un pequeño depósito fuera del muro; antes, por tubería se llevaban sus aguas al lugar cercado y allí eran utilizadas en las bañaderas.

El agua filtra entre las grietas de la roca calcárea oscura, grandemente atravesada en todos sentidos por otras grietas llenas de roca caliza también, pero blanca. El manantial de más potencia, el día de mi visita, (13 Noviembre) era el *Templado*; todos son sulfurosos, predominando el olor de hidrógeno sulfurado ($H_2 S$); se han hecho diferentes análisis, arrojando resultados diferentes, siendo el más reciente y mejor el del Dr. José A. Fernández Benítez.

Composición de 1,000 cc. de agua.

Acido Sulfhídrico. } Libras { 0.07820	
Acido carbónico.... } { 0.03500	
Sales.	
Bicarbonato de Calcio.....	0.14100
Bicarbonato de manganeso..	0.23000
Sulfato de calcio.....	0.80800
Cloruro de sodio.....	0.03900
Acido silícico.....	0.02900
Materia orgánica.....	0.03300
Residuo seco 18° C.....	1.28000

Se tomó una porción de la sustancia de la llamada *Baregina* ó *Gelatina*, arrancada fácilmente de la roca de donde corre el agua del manantial de *La Gallina*, aunque es producto de todos los demás manantiales.

Tiene un color amarillento; es una materia amorfa, gelatinosa y opaca.

El análisis es el siguiente:

Materia orgánica.....	39.00
Azufre	1.30
Sílice.....	58.60
Hierro	1.10
	100.00

El lugar de los manantiales es del Estado y el aprovechamiento de los mismos está dado á Julio Durege y Hermanos, quienes obtuvieron una prórroga en la concesión.

Manantiales de Martín Mesa.

El balneario «Martín Mesa» se encuentra enclavado en la finca de este nombre, en el barrio de Macagual, término municipal de Guanajay y distante de dicha villa por la carretera que le pasa por su frente, cinco y medio kilómetros. Es actualmente de la propiedad de los herederos del Marqués de Pinar del Río, arrendado al Sr. Francisco Pairol, el cual cultiva las tres y media caballerías de terrenos que comprende la finca, y administra al propio tiempo el balneario. Desde la carretera á la parte alta que va al balneario, existe un camino vecinal en bastante mal estado, no obstante haberse construído con peculio del señor Pairol y bajo su competente dirección, un puente y dos alcantarillas, estando dispuesto, según manifestaciones del mismo, á aportar todo el material necesario, siempre que reciba la cooperación necesaria del Estado ó Provincia para el trabajo manual.

Es de lamentar que dada la importancia de este balneario, no se vieran satisfechos los deseos de su arrendatario y administrador, máxime cuando se trata de una extensión de unos 600 metros y constituir un camino vecinal.

Cuenta el balneario con varios edificios para hospedaje de los bañistas y con un hotel que sólo funciona en la temporada, montado con todo el servicio sanitario exigido en la actualidad.

Las aguas son frías, magnesianas y con olor marcado de hidrógeno sulfurado.

Las aguas de este manantial son

las que se aprovechan en las piscinas construidas *ad-hoc* y á las cuales va por tubos directamente á cada una.

Los baños están comprendidos en un solo cuerpo de edificio en dirección Norte, teniendo su frente por la parte Este.

En la parte primera del edificio y en una extensión de 67 metros cuadrados se encuentran instalados una bomba y un calentador. Existe también en dicho lugar, un pozo cuyas aguas son ferruginosas; que se encuentra distante del manantial que se utiliza en el balneario sólo dos y medio metros y á una profundidad de cuatro y medio metros.

A su continuación está el baño de caballeros, en que se observa escrupulosa limpieza; así como en el de señoras, que le sigue en el cual se observan iguales condiciones de higiene y sanidad.

En este mismo cuerpo de edificio, y á continuación del departamento de señoras, existe otro dividido en dos compartimentos, dedicado á bañaderas; y en el medio cuerpo del fondo un departamento para duchas y otro que comprende una piscina para los enfermos de la piel de carácter sifilítico.

Las aguas de estos manantiales en su desagüe, dan formación al arroyo «Martín Mesa» que allí tiene su nacimiento, el cual derrama sus aguas en el río «El Bongo» que desemboca en la Bahía del Mariel.

Las aguas de «Martín Mesa», á más de los grandes beneficios que causa á los reumáticos y herpéticos, resultan

también muy curativas á los males del estómago. Estas aguas son las que prefieren los bañistas para beber, no obstante su color marcado de hidrógeno sulfurado.

Los vecinos de aquellos contornos la vienen tomando desde antaño, siendo muy popular la versión de sus condiciones curativas.

Este balneario lo construyó el Marqués de Pinar del Río para el uso de sus amistades necesitadas de estas aguas. El general Salamanca fué el primer bañista que lo inauguró, habiendo curado casi radicalmente el reuma que le agobiaba.

Su administrador actual está preparando mejoras de gran consideración que harán de este balneario, rico por sus aguas, un gran balneario rico por su confort.

En los terrenos en que está comprendido se encuentran las renombradas canteras de *Martín Mesa*, que tanta piedra han aportado al departamento de Obras Públicas, desde la época colonial.

La temporada de baños comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre. El promedio de bañistas en el pasado año fué de 25.

No existe Memoria alguna que dé á conocer estadística ni historial de estos baños, ni análisis de sus aguas. El Administrador, Sr. Pairol, se propone llenar estos requisitos, así como sostener un médico durante la temporada, para que se pueda dirigir á los enfermos que allí van en busca de salud.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Septiembre del año 1909, para su registro en esta República que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,243.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Societá Anonima G. Vergeat, para distinguir «Sombreros de paja».

Marca No. 8,244.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Manifattura Tessuti Candidi, para distinguir «Tejidos».

Marca No. 8,245.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Amideria Italiana, para distinguir «Almidón».

Marcas Nos. 8,246 y 8,247.—Registradas en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Fabrique des Produits alimentaires Maggi, para distinguir «Productos alimenticios y condimentos».

Marca No. 8,248.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Giron Freres, para distinguir «Cintas de terciopelo».

Marca No. 8,249.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Giron Freres, para distinguir «Cintas de terciopelo».

Marca No. 8,250.—Registrada en Berna el 16 de de Agosto de 1909, á favor de S. Graubart, para distinguir «Un remedio contra la transpiración de los pies».

Marca No. 8,251.—Registrada en Berna el 17 de Agosto de 1909, á favor de Maurice Rueff, Successeur de Rueff Freres, para distinguir «Cajas, guardapolvos, cuadrante, movimientos y estuches de relojes».

Marca No. 8,252.—Registrada en Berna el 17 de Agosto de 1909, á favor de Maurice Rueff, Successeur de Rueff Freres, para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 8,253.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1909, á favor de Josef-Simon Schmitz, para distinguir «Hielos, conservas de hielo, utensilios, máquinas y útiles de confitería; mercancías coloniales, productos químicos».

Marca No. 8,254.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1909, á favor de Gottlieb Taussig, para distinguir «Jabón».

Marca No. 8,255.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1909, á favor de Strebelerwerk (Gesellschaft mit beschränkter Haftung), para distinguir «Calderas para calentar y aparatos para calentar».

Marca No. 8,256.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1909, á favor de Georges Favre-Jacot & Cie., para distinguir «Relojes, partes de relojes y artículos de joyería».

Marca No. 8,257.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 8,258.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Todas las conservas y todos los productos alimenticios á excepción de pasteles de hígado, puré de hígado, hí-

gado al natural, lengua de vaca, galantinas de aves y pasteles de carne ó de venado, trufas en cajas ó pomos, tapiocas y pasteles alimenticios».

Marca No. 8,259.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas y productos alimenticios».

Marca No. 8,260.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Productos y conservas alimenticias especialmente sardinas».

Marca No. 8,261.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas de sardinas».

Marca No. 8,262.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas y productos alimenticios».

Marca No. 8,263.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de J. A. Belieres, Duffoure & Noel, para distinguir «Jabón higiénico y farmacéutico».

Marcas Nos. 8,264 y 8,265.—Registradas en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de J. A. Belieres, Duffoure & Noel, para distinguir «Vino tónico reconstituyente».

Marca No. 8,266.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de J. A. Belieres Duffoure & Noel, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 8,267.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Edouard Nitot, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,268 y 8,269.—Registradas en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Société Vuitton & Fils, Propriétaires de la Raison de Commerce «Louis Vuitton», para distinguir «Baúles, maletas, sacos, artículos de platería, artículos de viaje y campamentos en general y sus accesorias».

Marca No. 8,270.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Société Vuitton & Fils, Propriétaires de la Raison de Commerce

«Louis Vuitton», para distinguir «Baúles de todas clases».

Marca No. 8,271.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Société Vuitton & Fils, Propriétaires de la Raison de Commerce «Louis Vuitton», para distinguir «Cerraduras para baúles y artículos de viaje de todas clases».

Marca No. 8,272.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Société Vuitton & Fils, Propriétaires de la Raison de Commerce «Louis Vuitton», para distinguir «Baúles, maletas, artículos de viaje y de campamentos».

Marcas Nos. 8,273 y 8,274.—Registradas en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Víctor Burton, para distinguir «Limas y barras de acero».

Marca No. 8,275.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Víctor Burton, para distinguir «Barras de acero, limas y útiles varios».

Marca No. 8,276.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de H. & G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumería y jabonería».

Marca No. 8,277.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Walbaum Luling Goulden & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y en general todo vino muscoso».

Marca No. 8,278.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Louis Douizeau, para distinguir «Botones, conaletes helicoidales usadas para fijar sombreros de señoras y con motivos decorativos para el adorno de la cabeza».

Marca No. 8,279.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1909, á favor de Wenger & Cie., para distinguir «Aparatos de alumbrado, calefacción, hornos de cocina y otros».

Marca No. 8,280.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1909, á favor de Oscar Neher & Cie., para distinguir «Un producto químico para blanquear».

Marca No. 8,281.—Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1909, á favor de Filterie Moderne (Société Anonyme), para distinguir «Hilos de lino y algodón para coser, hilvanar, etc.»

Marca No. 8,282.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Alessandro Anzani, para distinguir «Piezas mecánicas de todas clases, como motores y sus piezas sueltas y accesorias, especialmente motores de explosión para la aviación».

Marca No. 8,283.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Georges-Robert Bimm, para distinguir «Aparatos para limpiar por el vacío».

Marca No. 8,284 y 8,285.—Registradas en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Delafond & Cie., para distinguir «Aguas minerales, alcalinas, purgativas».

Marca No. 8,286.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Jules Bengue, para distinguir «Productos farmacéuticos y anestésicos».

Marca No. 8,287.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de P. Frioux & Cie., para distinguir «Cartones y papeles de todas clases, papeles para escribir, papeles de embalaje, papeles para cigarros en hojas ó en bobinas».

Marca No. 8,288.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1909, á favor de C. Stolzle's Sohne Aktiengesellschaft fur Glasfabrikation, para distinguir «Artículos de vidriería armados ó no armados, piezas accesorias para botellas y cierre de recipientes».

Marcas Nos. 8,289 á 8,291.—Registradas en Berna el 1^o de Septiembre de 1909, á favor de Usines Electriques de la Lonza, para distinguir «Productos químicos».

Marca No. 8,292.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1909, á favor de José Cima García, para distinguir «Sidra».

Marca No. 8,293.—Registrada en

Berna el 4 de Septiembre de 1909, á favor de Graizly & Cie., para distinguir «Relojes, partes de relojes, y estuches».

Marca No. 8,294.—Registrada en Berna el 4 de Septiembre de 1909, á favor de Les Fils de Numa Gagnebin, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 8,295.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Auguste Caubriere, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,296.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Edouard Contreau Fils, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,297.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Edouard Contreau Fils, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,298.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Edouard Contreau Fils, para distinguir «Curazao».

Marca No. 8,299.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Edouard Contreau Fils, para distinguir «Triple sec curazao».

Marca No. 8,300.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Edouard Contreau Fils, para distinguir «Curazao».

Marca No. 8,301 á 8,304.—Registradas en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Lucien Graux, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,305.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Lucien Graux, para distinguir «Productos farmacéuticos y particularmente un producto nutritivo».

Marcas Nos. 8,306 y 8,307.—Registradas en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Arthur Azema, para distinguir «Pastas alimenticias, productos alimenticios, aceites, vinagres, confitería y conservas alimenticias».

Marca No. 8,308.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á

favor de Christ Schutz, para distinguir «Porta-cigarros y porta-cigarillos de cartón».

Marca No. 8,309.—Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1909, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist Barber Rosner Dr. Czerkis, para distinguir «Productos farmacéuticos y cosméticos».

Marca No. 8,310.—Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1909, á favor de Dch. Matths Feuerheerd

Junr & Cie., para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,311.—Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1909, á favor de A. Nicolau D'Almeida & Companhia, para distinguir «Vinos».

Habana, 5 de Mayo de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPÚBLICA DE CUBA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de Patentes de invención nacionales, declaradas abandonadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1910.

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
Antonio Hevia.....	Un aparato que titula «Presilla».....	4	Febrero.....	1909	
Antonio Fandiña Macera.....	Un aparato que automáticamente marca en todos los momentos el número de bultos que hayan pasado sobre él.	12	Febrero.....	1906	
José B. Aponte.....	Un horno para hacer carbón vegetal.....	17	Abril.....	1902	
Juan Lizama.....	Un aparato para saturar de petróleo crudo el depósito de agua de los inodoros.	18	Agosto.....	1906	
R. J. de Orn.....	Cubiertas de celdas de aire de asbestos.....	2	Agosto.....	1906	
Tozaburu Szuzuki.....	Mejoras en calderas verticales.....	7	Junio.....	1905	
Herman Lewis Harstenstein.....	Mejoras en revestimientos para hornos eléctricos, etc., etc.	30	Abril.....	1906	
Chester Torrance y Roque Galguera.	Un aparato eléctrico para medición á distancia de altura de líquidos, etc.	25	Abril.....	1906	
Luis Vidal y Casanova.....	Un aparato eléctrico para comunicar á distancia, etc., etc.	16	Noviembre.....	1906	
Edward Ottomer.....	Un procedimiento para condensar los vapores, en particular de agua por medio de la expansión del agua caliente á alta presión.	24	Abril.....	1907	
Handy Parsons.....	Mejoras en los hogares de las máquinas.....	24	Julio.....	1908	
Melchor y Enríquez (S. en C.)...	Reformas introducidas en los sistemas actuales de máquinas de escribir.	11	Marzo.....	1907	
Gonzalo Palacio.....	Una vidriera especial, nueva.....	21	Mayo.....	1907	

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
		Alvaro Caballero, apoderado de Edward James Delan y Michael Joseph Tracy.	Mejoras introducidas en aparatos quemadores de gas acetileno.	6	
Herman Lewis Harstenstein.....	Ciertos nuevos y útiles porta carbones.....	17	Septiembre.....	1907	
Jorge D'Ford.....	Mejoras en las camas y bastidores de cama.....	8	Octubre.....	1907	
Sebastián Acosta.....	Desdibración del plátano.....	8	Octubre.....	1908	
Eduardo Texidor.....	Unos aparatos denominados «Tendidos de Evaporación», etc., etc.	20	Octubre.....	1908	
Amable Sánchez y Núñez.....	Ventilador «Sánchez».....	25	Noviembre.....	1908	

Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe del Negociado, Pedro Arango.—El Oficial Jefe del Subnegociado, Elizardo Macero Rizo.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1910.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,146	W. P. Murphy y Howard E. Steere	Mejoras en retrancas para carros.....	21	Abril	1910
1,147	Carmen Rueda y Mandía.....	Un nuevo producto industrial denominado «Loción Mandía».	21	Abril	1910
1,148	The Solvay Process Company.	Mejoras introducidas en un aparato para hacer cuerpos de barriles de pulpa ó pasta.	21	Abril	1910
1,149	The Solvay Process Company.....	Mejoras introducidas en medios de sujetar cabezas de barriles en su debido lugar.	21	Abril	1910
1,150	The Solvay Process Company.....	Mejoras introducidas en un aparato para formar cuerpos de barriles.	21	Abril	1910
1,151	Oscar Mengelbier.....	Un nuevo método de fabricar azúcar de caña.....	23	Abril	1910
1,152	Franklin Seelzer Smith.....	Un tratamiento de tabaco.....	2	Mayo	1910
1,153	Compagnie Generale de Phonographes & H. Upmann y Compañía.....	Una nueva película cinematográfica.....	4	Mayo	1910
1,154	H. Upmann y Compañía.....	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños, denominado Upmann.	4	Mayo	1910
1,155	Alfred Arthur Lockwood y Marcos Reginald Anthony Samuel.	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales.	4	Mayo	1910
1,156	H. Upmann y Compañía	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños, denominado «Hein-Rich».	4	Mayo	1910
1,158	Crown Cork Seal Company	Mejoras introducidas en máquinas de embotellar.....	7	Mayo	1910
1,159	Cayetano Tarruell.....	Una losa de cemento armado, de bovedilla, «Patente Tarruell».	7	Mayo	1910
1,160	Comp ^a Litográfica de la Habana (S. en C.)	Mejoras en envases	16	Mayo	1910
1,161	Esteban Gorriñi.....	Un procedimiento para la conservación de todas las mieles en un solo producto.	16	Mayo	1910
1,162	Edward Huntington Fallows	Mejoras en zapatos de freno	17	Mayo	1910
1,163	Arthur John Van Fraagh.....	Mejoras en y referentes á los anillos etiquetas de los tabacos.	17	Mayo	1910
1,164	Ricardo y Manuel Saladrigas y R. Roderigas Malet.	Un procedimiento para tejer saacos sin costuras.....	17	Mayo	1910
1,165	Nicholas Arthur Helmer.....	Mejoras en molinos trituradores.....	17	Mayo	1910
1,166	W. P. Murphy.....	Mejoras en la suspensión de motores eléctricos.....	17	Mayo	1910

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,167	Joseph Hay Amies.....	Método de hacer una composición para pavimentación, pisos y usos análogos, etc.	17	Mayo.....	1910
1,168	Juan Ost.....	Un procedimiento de afinación capilar del azúcar.....	17	Mayo.....	1910
1,169	Star Seal Company.....	Mejoras en máquinas para aplicar tapones á las botellas.....	17	Mayo.....	1910
1,170	José Antonio Bruno Domínguez.....	Mejoras en máquinas centrifugas separadoras.....	17	Mayo.....	1910
1,171	Eugene McLean Long y Frank Miller.....	Mejoras en los botes ó lanchones hechos de concreto reforzado.	19	Mayo.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1910.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen		Fecha de la solicitud de depósito		No. del Certificado del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA		MES	AÑO
E. U. de A.	755,447	George Cabill.....	Sistema de alumbrado de los campos ó terrenos de juego, para poder jugar de noche.	22	Marzo.....	1904	9	Junio.....	1909	1,145
Francia.....	334,919	George Roulliet.....	Un dispositivo de control para la venta al detalle.	19	Febrero.....	1908	11	Febrero.....	1909	1,157

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado: PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Antonio Cotolí.....	Una nueva bomba rotativa denominada «Bomba Cotolí».....	22	Abril.....	1910
Herman Willem Knottenbelt.....	Mejoras en el tratamiento del petróleo.....	23	Abril.....	1910
Francisco Cossío.....	Un aparato para elevar líquidos, denominado «Munyo automático intermitente».	25	Abril.....	1910
Javier Resines.....	Un procedimiento de separación continua de contra corriente.....	25	Abril.....	1910
José Rubio y del Riego.....	Mejoras en mesas anueciadoras.....	27	Abril.....	1910
J. Z. Horter.....	Mejoras introducidas en arados.....	27	Abril.....	1910
Compañía Litográfica de la Habana	Una faja atadora.....	30	Abril.....	1910
Vicente Font y Amador.....	Una tosa armada.....	2	Mayo.....	1910
Francisco Hernández.....	Mejoras en molinos de café.....	3	Mayo.....	1910
Severino Paz Fonticoba.....	Mejoras en envases denominados «Seixas».....	3	Mayo.....	1910
Jerome B. English.....	Un aparato de succión para separar una á una marquillas ú otros objetos análogos.	3	Mayo.....	1910
Ernesto Gispert y Andreu.....	Una caja ó envase para fósforos.....	4	Mayo.....	1910
Salvador Castroverde.....	Un nuevo aparato de desinfectar que denomina «Pulvi-petroli-zador».	6	Mayo.....	1910
Enrique Aldabó.....	Un nuevo producto industrial ó licor.....	9	Mayo.....	1910
Antonio Bedía y Cobo.....	Un producto nuevo, denominado «Carbón artificial».....	10	Mayo.....	1910
Pedro Puigjaner.....	Una máquina de vapor rotativa y de expansión múltiple.....	10	Mayo.....	1910
Carlos Camacho.....	Mejoras en envases para cigarrillos.....	13	Mayo.....	1910
Javier Resines.....	Separador filtros de acejón centrífuga.....	16	Mayo.....	1910
Edward Hall Sambern.....	Mejoras en bacas carbonetas.....	16	Mayo.....	1910
Angel Estrugo.....	Un nuevo envase.....	17	Mayo.....	1910
Curt Rosenow.....	Mejoras en procedimiento para extraer sacarosa de la caña.....	18	Mayo.....	1910
Gabeno Díaz Pérez.....	Modificación al nivel de aire.....	18	Mayo.....	1910
American Brake Shoe & Foundry Company.....	Mejoras en zapatos de fieno.....	19	Mayo.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
José Francisco G. Nodarse.....	17	Noviembre.....	1904	Mejoras en un aparato para regar polvo sobre la planta del tabaco, etc.
Lawrence Robinson y John B. Gaylor.....	9	Julio.....	1909	Mejoras en bombas rotatorias ó elevadores de agua.
Edinson Pierce Brady y John Franklin Brady....	19	Julio.....	1909	Mejoras en turbinas.
Mannel Gómez Rojas.....	2	Agosto.....	1909	Un procedimiento para conservar la fruta en su estado natural.
Isidro Masia y Torreguitar.....	2	Agosto.....	1909	Mejoras en las losas ó bloques huecos de construcción armada.
Alberto Vanlot.....	12	Agosto.....	1909	Un mecanismo para filtrar ó defecar líquidos azucarados, etc.
Eugene Mc. Lean Long y Frank Miller.....	19	Agosto.....	1909	Mejoras en los botes ó lanchones hechos de concreto reforzado.
Ignacio Legorreta García.....	23	Agosto.....	1909	Un agente químico denominado «Blanckit».
Lorenzo Brieva y Manzanegue.....	26	Agosto.....	1909	Un carbón artificial é industrial.
Lorenzo Brieva y Manzanegue.....	26	Agosto.....	1909	Un carbón artificial.
Julio Bengué.....	27	Agosto.....	1909	Un sistema de cierre para frascos destinados á contener líquidos, &.
Pedro R. Pérez.....	2	Septiembre.....	1909	Mosquitero larvicida.
Isidro Masia Torreguitar.....	10	Septiembre.....	1909	Un molde para bloques de hueso transversal.
John James Potter, cedente á la Rubber Celluloid Harness Trimming Co.	13	Septiembre.....	1909	Mejoras en el procedimiento de fabricación de cepillos.
Star Seal Company.....	16	Septiembre.....	1909	Mejoras en máquinas para aplicar sellos á las botellas.
Edward Morris Lane.....	16	Septiembre.....	1909	Mejoras en molides para hacer bloques de piedra artificial.
Eduardo Texidor.....	24	Septiembre.....	1909	Un aparato denominado «Tendido de evaporación».
Iven Rolfson Schmidt.....	28	Septiembre.....	1909	Mejoras en medios para evitar que se llene de nuevo una botella después de vaciado su contenido original, etc.
Williams Snee.....	7	Octubre.....	1909	Mejoras introducidas en turbinas.
James S. Wilkins.....	11	Noviembre.....	1909	Un transportador portátil para caña por medio de un cable aéreo.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido de Mayo de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra	281,481	Joseph Pickering Sons, Ltd.	2 Abril, 1906...	18 Otbre., 1909	Fábrica
E. U. de América	53,579	Walworth Manufacturing Company.	5 Junio, 1906...	10 Agosto, 1909	Fábrica.....
Alemania	122,163	R. Gors & Kallmann.....	6 Otbre., 1909..	30 Otbre., 1907	Fábrica
E. U. de América.	50,842	Walworth Manufacturing Company.	3 Abril, 1906...	10 Agosto, 1909	Fábrica
E. U. de América.	74,784	A. Stein & Company.....	10 Agosto, 1909	23 Stbre., 1909	Comercial...
E. U. de América.	61,681	Jayne & Sons	2 Abril, 1907...	20 Stbre., 1909.	Industrial ..
Inglaterra	296,911	F. G. Calvert & Co.....	2 Junio, 1909...	21 Otbre., 1909	Fábrica
E. U. de América.	73,778	The Durable Toy and Novelty Co.	18 Mayo, 1909..	7 Otbre., 1909..	Comercial...
E. U. de América.	41,689	The Ansco Co., como cesionaria de The Anthony Scovill Co.	22 Dcbre., 1903	26 Otbre., 1909	Fábrica
Inglaterra.....	296,912	F. C. Calvert & Co.....	Junio, 1909.....	21 Otbre., 1909	Fábrica

**concedido y sus certificados expedidos desde el 21 de Abril al 20
Marcas y Patentes.**

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Una preparación para blanquear y dar color á todos los efectos de cuero ó piel de ante	28,253.—La marca consiste en la palabra «Blanco».
Llaves inglesas.....	28,157.—La marca consiste en un rombo, dentro del que se lee: «Stillson».
Pianos	28,158.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de doble línea leyéndose en ella «R. Gors & Kallmann, Berlin». NOTA.—Los artículos que se distinguen con la presente marca son los siguientes: pianinos, pianos de cola, pianinos para tocar solamente á mano y provistos al mismo tiempo de un aparato interior para tocar mecánicamente con movimiento por las manos y los pies, pianos de cola para tocar simplemente á mano y provistos al mismo tiempo de un aparato interior para tocar mecánicamente y pianos con movimiento por electricidad.
Llaves inglesas	28,163.—La marca consiste en la palabra «Stillson».
Ligas.....	28,164.—La marca consiste en la representación de una liga en posición abierta, á cada lado de la cual figura un hombre arrodillado con la pierna derecha en actitud de colocarse una liga en la pierna izquierda, estando unidas cada una de estas figuras á la liga central por una doble línea en ángulo recto.
Productos farmacéuticos.....	28,165.—La marca consiste en dos fajitas verticales á cierta distancia entre sí, cada una de las cuales presenta en toda su extensión un dibujo ornamental y en cuyo espacio intermedio figura un óvalo conteniendo el retrato del Dr. Jayne, apareciendo superiormente alrededor é inferiormente á dicho óvalo los siguientes letreros: entre rasgos de adornos, «Jayne Sanative Pills for Liver Complaints, Jaudico, Dyspepsia, Fever, Nervousness, Impurity of the Blood, Inflammations, Costiveness, Pains in the Head, Breast, Side of the Back and the Limbs, &, &, and whenever an Aperient, Alterative or Purgative, Medicine may be required. Prepared only by Dr. D. Jayne, No. 242, Chestnut St. below Third, Philadelphia», exteriormente á la fajita izquierda se lee lo siguiente: en línea paralela á aquélla «Entered according, -To Act of Congress in the Year 1,857-By D. Jayne & Sons In the Clerk's, Office», y exteriormente á la fajita de la derecha y análogamente en línea paralela á ella, se lee: «of the District Court of the United States in and for the eastern district of Pennsylvania».
Jabón duro y jabón blando...	28,169.—La marca consiste en la palabra «Calvert's».
Alcancías para niños	28,170.—La marca consiste en una corta faja con los extremos redondeados y en cuyo espacio interior figura la inscripción «Uncle Sam's».
Papel y películas fotográficas sensibilizadas.	28,171.—La marca consiste en la palabra «Anseo».
Perfumería, incluyendo artículos de tocador; preparaciones para los dientes, cabellos y jabones perfumados	28,174.—La marca consiste en la palabra «Calvert's».

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania	52,066	Chemische Fabrik Florsheim, Dr. H. Noerlinger	16 Dobre., 1901	28 Otbre., 1909	Fábrica
Alemania.....	7,713	Schülke & Mayr.....	5 Stpbre., 1904	9 Stpbre., 1909	Fábrica
E. U. de América	75,124	Listman Mill Co.....	7 Stpbre., 1909	11 Otbre., 1909	Comercial...
E. U. de América	67,545	The American Shoe Polish Company.	11 Febro., 1908	27 Otbre., 1909	Fábrica

Habana, 20 de Mayo de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Unturas, substancias conservativas, substancias para impedir la oscilación y lubricantes.	28,175.—La marca consiste en la palabra «Barel».
Desinfectantes.....	28,179.—La marca consiste en la palabra «Lysol».
Harina de trigo.....	28,180.—La marca consiste en la palabra «Maravilla».
Betunes y lustres para efectos de cuero.	28,200.—La marca consiste en un círculo dentro del cual se ve la parte superior del globo terráqueo ó polo, donde se posa un cóndor que lleva en su pico una banderola donde se leen las palabras «Eagle Brand».

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó
de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América	67,367	Sultan Drug Co.....	16 Abril, 1910.	Comercial.....
Inglaterra.....	66,042	Lincoln Bennett Co.....	18 Abril, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.	76,205	Gerstendorfer Bros.	19 Abril, 1910.....	Comercial.....
Inglaterra.....	No se acompañó	Allcock Manufacturing Co...	23 Abril, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.	No se acompañó	C. A. Edgarten Co.....	26 Abril, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.	54,537	The Vulcane Portland Ce- ment Co.	4 Mayo, 1910.....	Fábrica.....
Alemania.....	21,017	Joh Baurman's Wive.....	6 Mayo, 1910.....	Fábrica.....
Dinamarca.....	256	L. E. Bruun.	11 Mayo, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América..	74,485	S. F. Bowser & Co.....	10 Mayo, 1910.....	Comercial.....
Dinamarca.....	274	L. E. Bruun.....	11 Mayo, 1910.....	Fábrica.....

Habana, 20 Mayo 1910.—Vto. Buo.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

sito en esta Secretaría desde el 21 de Abril al 20 de Mayo Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabletas laxantes.....	La marca consiste en la palabra «Prunoids».
Sombreros, gorras y cascos de seda, fieltro y paño.	La marca consiste en el nombre de la firma y su dirección arreglada dentro de una figura con lados ondulados y por encima de la figura parte del escudo de armas de la Gran Bretaña.
Pinturas esmaltadas.....	La marca consiste en la representación de un gnomo.
Ciertas píldoras medicinales...	La marca consiste en la titulación «Braudreth's Pills».
Fíranes.....	La marca consiste en la palabra «Reflex».
Cemento Portland.....	La marca consiste en una cruz de malta inscripta en un círculo. La cruz lleva en su centro la letra V y rayos que se extienden sobre un fondo negro á manera de destellos de un sol y sobre la cruz las palabras «Vulcane Portland Cement».
Artículos esmaltados y estampados.	La marca consiste en la representación de un león rampante con las garras descansando sobre un jarro que lleva la letra «B».
Mantequilla.....	La marca consiste en un círculo de doble línea dentro del cual hay un anillo menor y un triángulo.
Bombas y tanques de medida automática.	La marca consiste en las palabras que constituyen la firma «S. F. Bowser Co.»
Mantequilla.....	La marca consiste en la figura de un martillo al capricho.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«La Espuma del Jabón Divino».	Antonio Portela.....	29 Octubre, 1909.....	Comercial.....
«Alsina».....	Martínez y C ^ª	25 Agosto, 1909.....	Industrial.....
«Colorina color amarillo de huevo».	Francisco Buigas Lainez.....	2 Septiembre, 1909..	Industrial.....
«La Gitana».....	A. Marcé.....	22 Octubre, 1909.....	Comercial.....
«Cabeza de León».....	A. Marcé.....	22 Octubre, 1909.....	Comercial.....
«Corona».....	Miguel Rodríguez.....	15 Septiembre, 1909..	Fábrica.....
«Oorlam».....	A. Marcé.....	22 Octubre, 1909.....	Comercial.....
«Camisería Francesa»...	Benjamín López.....	27 Septiembre, 1909..	Comercial.....
«La Villa de París».....	F. de la Riva y C ^ª , S. en C.....	14 Octubre 1909.....	Comercial.....

cripción han sido denegadas desde el 21 de Abril al 20 de Mayo y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón	Porque la marca que se solicita deberá distinguir jabón, y se encuentra registrada y vigente una marca titulada «La Espuma» para el mismo producto y entre ambas pudiera originarse error ó confusión.
Una bebida gaseosa	Porque la titulación pedida como marca corresponde á un apellido ajeno á la razón social de los peticionarios y es de una planta la cual ha confundido, según informa la Cámara de Comercio, con la palabra «alsine», que corresponde á un vegetal de la familia de las coriofileas, la cual ha sido desestimada por la razón expuesta.
Un preparado colorante para dulces, helados, etc.	Porque la marca de que se trata está constituida por la referida titulación, y que tratándose de un producto colorante para dulces, etc., resulta dicha denominación descriptiva del producto que habrá de distinguir.
Aceite de comer	Porque en el diseño presentado se lee la indicación «The Southern Cotton Oil Co., fabricantes. New York—Savannah. New Orleans» que resulta una Sociedad ajena á la del peticionario, y que se encuentra depositada la marca de los E. U. de América No. 38,398 para distinguir goma, mantecas, grasas, jamones, tocinos, etc., de la propiedad de la Swift & Co., denominada «La Gitana», con la que pudiera originarse error ó confusión.
Aceite de comer	Porque en el diseño de la expresada marca figura la indicación de que la misma pertenece á una sociedad extranjera ajena al nombre del peticionario.
Jabón.....	Porque se halla registrada y vigente una marca para distinguir jabón sódico á favor de los Sres. Crusellas Hno y C ^a , S. en C., cuyo diseño consiste en la representación de una corona y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6 ^o del artículo 5 ^o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Ginebra.	Porque se tiene en cuenta que con anterioridad ha sido aceptada á la protección legal la marca internacional No. 8,437 para el mismo producto y con un diseño exactamente igual, á favor de la In Export Moatschadpy Amsterdam Holland, y que en el diseño presentado figura un nombre ajeno por completo al del peticionario y una indicación que resulta ser de marca extranjera la que para ser protegida necesitaba depositarse con arreglo á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903.
Tejidos, sastrería y camisería.	Porque el artículo 3 ^o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884 que es la Ley vigente sobre la materia, á la letra dice: «Las muestras ú otras designaciones exteriores ó materiales por medio de los cuales un comerciante distingue su establecimiento de otro del mismo género, no son objeto de esta disposición.»
Sedería, tejidos, perfumería, quincalla y confecciones.	Porque se halla registrada y vigente la marca «El Correo de París», para efectos de tejidos, sedería y quincalla, á favor de los Sres. Rico, Pérez y C ^a ; y para abaniquería, paraguitería y confecciones de señoras y niños, á favor de los Sres. Ortiz y Vigil; y entre las marcas expresadas se produciría el error ó confusión que prevé el inciso 6 ^o del artículo 5 ^o del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«Lepanto»	Estévanez y Fernández, S. en C....	26 Noviembre, 1909 ..	Comercial.....
«Florida».....	Galbán y C ^a	24 Noviembre, 1909...	Comercial

Habana, 20 de Mayo de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos en general.....	Porque la palabra «Lepanto» es el nombre de una ciudad griega y de un distrito en la Isla de Luzón, Filipinas, constituyendo por lo tanto un nombre geográfico que se presta á error ó confusión por falsa indicación de procedencia.
Harina de trigo, clase primera especial.	Porque la denominación de la marca es un nombre geográfico con el que se designa uno de los Estados del Sur de los Estados Unidos de América, y que como tal se presta á error por falsa indicación de procedencia.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Bosque de Bolonia»	Marcelino Martínez.....	24 Marzo 1909.....	General de comercio.
«El Corazón de Jesús»	Melquiades Fernández Montes Vega	17 Febrero 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Arthur L. Hebert.....	26 Agosto 1909	Comercial.....
«La Estrella».....	Binns & Horn	14 Julio 1909.....	Fábrica.....
«La Marina».....	José Fernández Pardo.....	3 Julio 1909	Comercial
«El Dominó».....	Vicente Real.....	26 Julio 1909.....	Industrial.....
«La Higuera»	José Hevia.....	30 Septiembre 1909...	Fábrica
«Por Larrañaga» (di- bujo anillo)	Antonia López Cuervo, vda. de Ri- vero.	12 Octubre 1909.....	Fábrica.....
«La Constancia».....	Viadero y Velasco.....	25 Mayo 1905.....	Fábrica.....

cripción han sido expedidos desde el 21 de Abril al 20 de Mayo Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Productos varios.....	28,149.—La marca consiste en la titulación «El Bosque de Bolonia». NOTA: Los artículos que se distinguen con la presente marca son los siguientes: brazaletes, relojes, porta-monedas, leontinas, yugos y botonaduras completas, gargantillas, dijes, medallas, medallones, aretes, dormilonas, pendientes, sortijas con piedras preciosas, etc., etc., todo de oro y plata.
Panadería, víveres y licores, etc., etc.	28,150.—La marca consiste en un círculo dentro del cual se ve un corazón con una corona de espinas teniendo en la parte superior una franja en la que se lee la titulación «El Corazón de Jesús» y sobre esta franja se ven tres semicírculos concéntricos; por debajo del círculo descrito y en sentido diagonal se ve una franja en la que se lee: «Viveres, vinos y licores finos, y otra franja horizontal que lleva la palabra «Panadería». NOTA: Los artículos que se distinguen con la presente marca son los siguientes: avena, aguas minerales, aguardiente, alcohol, aceite de oliva, aceite de algodón, etc., etc.
Calzado	28,151.—La marca consiste en un escudo de capricho, en cuyo campo figura un monograma formado por las iniciales y signos «C. & H.» y la palabra «Lynn».
Polvos para pegar.....	28,152.—La marca consiste en una estrella de cinco puntas; leyéndose en la parte superior en una muestra «Marca La Estrella».
Pescado, aves, legumbres, etc., etc.	28,154.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que tiene en su parte derecha un cesto de frutas y hojas de parra, y varias frutas en el suelo, como también un mazo de caña, y en el centro de la etiqueta se lee: «Restaurant La Marina, de José Fernández Pardo, San Ignacio 134½ esquina á Merced.—Se admiten abonados y se sirven comidas á domicilio». NOTA: los artículos que se distinguen con la siguiente marca son los siguientes: dulces, café, pastelería, frutas, productos de carne, etc., etc.
Cajitas de fósforos	28,155.—La marca consiste y forma la envoltura de las cajitas de fósforos, leyéndose en un lado «El Dominó, Gran Fábrica de Fósforos, de Vicente Real, Puentes Grandes, Habana». En otro «Calle Real 29, Teléfono 6,499, Puentes Grandes, Habana, 2». Y por último se ve una ficha de dominó.
Cigarros	28,156.—La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida en cuatro partes, apareciendo la primera á contar de izquierda á derecha en blanco, la segunda con dos dibujos de capricho, y en el centro se lee la palabra «Habana». En la tercera se lee: «Hebra Pectoral», y en la cuarta se advierten dos óvalos concéntricos en el centro, con la titulación «La Higuera» y las palabras «Habana, Cuba», en el espacio comprendido entre ambos, y en el centro las palabras «Tabaco Selecto»; superiormente al óvalo se lee: «Fábrica de tabacos», é inferiormente «y cigarros».
Tabacos	28,159.—El dibujo consiste en una pequeña etiqueta, que lleva hacia la parte superior el hierro de dicha marca «Por Larrañaga», en la parte inferior de un óvalo, y debajo en una franja rectangular la palabra «Habana», leyéndose á la izquierda «Vuelta Abajo», y á la derecha «Marca Independiente».
Chocolate.....	28,160.—La marca consiste en dos rectángulos separados por una franja en la que se lee: «Chocolate Caracas homeopático»: en el que ocupa la parte superior se lee en una cinta de extremos ondulados la titulación

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Castañeda» (dibujo vista.)	The Castañeda Havana Cigar Factories Limited.	29 Septiembre 1909....	Fábrica..... ..
Sin titulación.....	Soler Pubillones y C ^ª	17 Agosto 1908.....	Fábrica.....
«El Triunfo»..... ..	Manuel Sobrino y Coviellas.....	1º Julio 1909	Comercial
«Estrella»	Binns & Horn.....	14 Julio 1909.....	Fábrica.....
«Crema Imperial».....	Colomé é Hijos.....	9 Junio 1909.. ..	Industrial.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	<p>«La Constancia», viéndose debajo de ésta el edificio que ocupa la fábrica, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas «Cristina y Concha, Fábrica de chocolates, dulces, confituras y bombones, Habana»; á cada lado de los rectángulos se ve una matrona, apareciendo la del lado izquierdo con un niño en sus brazos en actitud de darle á tomar una taza de chocolate; y la del lado derecho sosteniendo en su mano derecha una tablilla de chocolate, y otras varias debajo del brazo izquierdo, y á su lado un niño de pie; en la base del rectángulo se advierte una franja donde se lee: «Viadero y Velasco». En el rectángulo inferior que aparece con dibujos de capricho se lee en el centro la palabra «Chocolates», que se destaca sombreada y hacia el ángulo superior izquierdo dos círculos concéntricos, teniendo en el centro un givete atacando con su lanza á un dragón, á la derecha del rectángulo se ve un dibujo de forma ovalada, teniendo en el centro la letra «V», unida á otra ó sea en esta forma W, al lado se lee: «Extra Superior», y debajo en una muestra «Garantizados por Viadero y Velasco». «Teléfono 6,084». «Peso 220 gramos, Habana». A cada lado de este rectángulo se ve una franja leyéndose en una «Precio \$0 35 libra» y en la otra «Clase fina B. B», y en la parte interior en la otra franja se lee: «Garantizado absolutamente puro por su fabricante».</p>
Tabacos	<p>28,161.—El dibujo consiste en lo siguiente: en la parte superior se advierte el anverso y reverso de medallas, leyéndose en la parte superior de ellas «London» y en la inferior «1905» hacia la izquierda, en un dibujo de capricho, formado por espigas y rematado superiormente á manera de arco, donde se destaca una piña, aparece el dios Mercurio, y hacia la derecha un paisaje, leyéndose debajo de las medallas «Castañeda»; «Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo», y debajo del paisaje «Habana, Tiburcio Castañeda», y entre estas últimas palabras un sello donde se lee: «Garantizado por T. Castañeda», y un monograma formado por las letras «T. C.», apareciendo á derecha é izquierda de todo lo descrito el facsímile del hierro de esta marca.</p>
Chocolate	<p>28,162.—La marca consiste en dos figuras rectangulares, viéndose en la de la izquierda una mujer en el espacio sobre nubes con la cabellera flotante y levantando con la mano izquierda un bizcocho que aparece haber mojado en la taza que sujeta en la mano derecha, circundando esto descrito un dibujo estilo modernista leyéndose en la parte inferior «Chocolate, Soler Pubillones y C^a, Guantánamo», y debajo de éste se ve un escudo de capricho; en la de la derecha se lee en la parte superior «Chocolate La Valenciana», y debajo en la parte inferior de un dibujo modernista se ve el edificio ocupado por la fábrica, leyéndose debajo «Soler Pubillones y C^a, Guantánamo»; estos dos rectángulos están separados por una franja en la que se lee: «Vainilla Superior», teniendo además el que ocupa el lado derecho otra franja superior é inferiormente; en las que se lee: «Clase Superior», «Soler Pubillones y C^a, Guantánamo».</p>
Queso patagrás, crema de la crema.	<p>28,166.—La marca consiste en la carroza del triunfo, leyéndose en la parte superior «El Triunfo. Marca Registrada», en la inferior «Queso Patagrás Crema de la Crema».</p> <p>NOTA: Se hace constar que la frase queso patagrás crema de la crema, no constituye elemento distintivo de la marca sino simplemente es descriptiva del producto que la marca distingue.</p>
Ácido sulfúrico y ácido muriático.	<p>28,167.—La marca consiste en una etiqueta que tiene hacia el centro una estrella de cinco puntas, leyéndose á la izquierda «Marca» y á la derecha «Estrella»; debajo los siguientes grupos de palabras «Binns & Horn, Fabricantes Químicos, Habana».</p>
Chocolate	<p>28,168.—La marca consiste en un rectángulo, teniendo en su interior un dibujo de capricho en el que se lee: «Crema Imperial», y debajo «para nodrizas». Entre el rectángulo tiene á cada uno de sus lados un trapecio, leyéndose en el superior «Depósito general, Bartolomé Masó nú-</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Clavel».....	Armand y Hnos.....	26 Marzo 1909.....	Comercial.....
«Flor de Uva».....	Trespacios y Noriega.....	30 Abril 1909.....	Comercial.....
Sin titulación (dibujo).....	Piñán y Esquerro.....	3 Julio 1908.....	Comercial.....
«La Tropical».....	Trespacios y Noriega.....	27 Abril 1909.....	Comercial.....
«La Flor de Murias».....	Havana Commercial C ^o	6 Agosto 1909.....	Fábrica.....
«La Chelito».....	S. A. Union de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	14 Julio 1909.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	mero 52», en el inferior «Nutritivo y reconstituyente» y en los de los lados «Elaboración Especial».
Productos del jardín.....	28,172.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «Armand y Hnos., Marianao, Habana, Cuba»; y en el centro sobre fondo negro se ve un clavel, leyéndose en la parte superior «Jardín El Clavel», y en la inferior «Fundado en 1861».
Un licor de frutas.....	28,173.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, que tiene en el centro un trono, en el que aparece sentada una mujer que sostiene una lanza en cada mano, teniendo á los lados varios racimos de uva, en la parte superior se lee: «Flor de Uva. Destilación Especial», y en la inferior «Trespalacios y Noriega».
Harina de trigo.....	28,176.—La marca consiste en una circunferencia de doble línea, leyéndose en su parte interior «Flor de Castilla. Marca Registrada», en la parte superior se lee: «Harina Superior Patente», y en la inferior «Unicos Receptores», «Piñán y Esquerro, Habana».
Ginebra superior.....	28,177.—La marca consiste en dos círculos concéntricos de doble línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos la titulación «La Tropical» y las palabras «Ginebra Superior» separadas por un dibujo de capricho, en el centro se advierte un escudo de capricho y las letras «T y N», enlazadas, con la firma y rúbrica «Trespalacios y Noriega» que aparecen superpuestas al escudo y debajo se lee: «Marca Registrada»; en la parte superior y fuera de ambos círculos se lee en la línea en arco: «Para evitar las falsificaciones esta marca se halla depositada con arreglo á la Ley».
Picadura	28,178.—La marca consiste en dos rectángulos orlados por dibujos al capricho, y sobre éstos se lee en el de la parte superior: «La Flor de Murias», en el centro sobre nubes y dibujos arabescos, se destaca una matrona de pie sobre dos esferas en las que se lee la palabra «Habana»; sosteniendo dicha matrona en la mano derecha una espada y en la izquierda unas pesas simbolizando la justicia; advirtiéndose á los lados una columna, coronada por un ángel pregonando la fama, estando dichas columnas enlazadas por cintas que flotan y en las que se lee: «Fábrica de Cigarros, calle de Zulueta 44 y 46, Ultra»; sobre este grupo se ve una cinta ondulante en la que se lee: «La Flor de Murias», y debajo «Havana Commercial Co.»; en el rectángulo interior se advierte una tarjeta adornada por dibujos caprichosos, leyéndose en un costado la palabra «Habana», y en el centro de la mencionada tarjeta se ven dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «La Flor de Murias», «Fábrica de Cigarros», y en el centro «De H. C. C.», entre ambos rectángulos se ve una franja en la que se lee: «Virtudes N° 96»; en otra á los lados la palabra «Hebra», y por último, en otra que ocupa la parte interior se lee: «Picadura Extra fina».
Cigarros.....	28,181.—La marca consiste en cuatro rectángulos de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son iguales y menores que el segundo y cuarto que también son iguales respectivamente, en el primero se lee: «Cigarros Chelito», en el segundo que aparece adornado por dibujos se lee: «Elaboración Especial. Con materia de superior calidad, Hebra Pectoral», en el tercero se lee: «Unión de Vendedores de tabacos y cigarros de la Habana»; y en el cuarto se advierte una joven de pie, leyéndose á su derecha «La Chelito» y á la izquierda «Cigarros», y hacia la base del rectángulo se ven dos franjas, leyéndose en una «Campesano 224» y en la otra «Habana», ocupando los lados de este rectángulo varias flores; estando limitados los rectángulos descritos por una franja, y en una pequeña muestra que aparece superior é inferiormente al segundo rectángulo se lee: «Chelitos».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Primavera».....	Ruiz y Escudero.	22 Julio 1909.....	Comercial.....
«El Cuño».....	Rodríguez Menéndez y C ^{ta}	13 Octubre 1909.....	Fábrica
«Flai».....	Luis Raspaud	30 Julio 1909.....	Fábrica.....
«El Laurel».....	Rafael Bango	19 Agosto 1908.....	Comercial
«La Charanga».....	Punatiega García y C ^{ta} , S. en C.....	2 Junio 1909.....	Comercial
«La Excepción» (nuevo diseño).	Sra. Francisca Seycher y León en usufructo y en nuda propiedad á la Sra. Luigarda Gener y Seycher.	29 Septiembre 1909....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Calzado de todas clases.... ..	28,182.—La marca consiste en la titulación «La Primavera». NOTA: Esta la usarán también en los envases, documentación de la casa, en los forros, tirantes y suelas.
Cigarros	28,183.—La marca consiste en cuatro rectángulos de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son iguales y menores que el segundo y cuarto que también son iguales respectivamente, en el primero se lee: «Hebra Pectoral», en el segundo se ve el edificio que ocupa la fábrica, rodeada de dibujos caprichosos, leyéndose en la parte superior «Gran manufactura de Cigarros», en la inferior en una cinta de extremos ondulados «Rodríguez Menéndez y C ^{ía} », y fuera de esta cinta se lee: «Cárdenas 49, 51 y 55. Habana; en el tercero se lee: «Cigarros de elaboración esmerada para personas de buen gusto»; y en el cuarto se advierte un dibujo constituido por hojas con una corona mural en la parte superior y el centro, en la parte inferior de un círculo se lee: «El Cuño, Vuelta Abajo legítimos escogidos»; y en otro menor concéntrico al primero se ven las letras «R. M. y C ^{ía} »; estos cuatro rectángulos descritos están limitados por una franja que tiene por fondo pequeños arcos de círculo formando elipsis y se cortan unos con otros, leyéndose en ellos «Rodríguez Menéndez y C ^{ía} , Habana, El Cuño», en la parte inferior del segundo rectángulo.
Refresco de fruta y de planta..	28,184.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que tiene en el centro una circunferencia representando una pelota de Base Ball como también en cada uno de los ángulos, leyéndose en la del centro la titulación «Flai. La Francesa, Quiroga N ^o 1, Teléfono 6,341».
Tejidos en general.....	28,185.—La marca consiste en un rectángulo, viéndose en la parte inferior unas hojas de laurel, y en un lazo ondulado por sus extremos se lee: «Marca Registrada», y debajo de una franja enrollada por el ángulo superior é izquierdo se lee: «El Laurel», en un círculo formando medallón se ve un monograma formado por las letras «R B»; hacia la derecha se ven asimismo unas hojas de laurel, y debajo una franja en blanco con dibujos modernistas. NOTA: Esta marca la usarán también en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de escribir y envolver.
Artículos de su establecimiento.	28,186.—La marca consiste en una pequeña etiqueta con fondo de nubes y con una franja en la parte superior donde se lee la titulación «La Charanga», y debajo se lee: «Cuba 100 y 102, esquina á Muralla. Correo Apartado 12. Teléfono 141. Cable Charanga», en un dibujo en la parte inferior. NOTA: Los artículos que se distinguen con la presente marca son los siguientes: ganchos, agujas, porta-abanicos, broches, sombrillas y paraguas, navajas de afeitar, etc., etc.
Cigarros	28,187.—La marca consiste en cuatro rectángulos de los cuales y á contar de izquierda á derecha el primero y tercero son iguales y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; en el primero se lee: «Estos cigarrillos despojados de todo ingrediente que pueda ser nocivo á la boca y á la garganta, se hacen recomendables, no sólo por esta singular garantía, sino también por las escogidas ramas que en ellos se emplean y por la especialidad de su confección». En el segundo se ve el edificio que ocupa la fábrica, carruajes, y transeuntes, leyéndose en la parte superior «José Gener y Batet. La Excepción», y en la inferior la palabra «Habana», en el tercero se lee: «Hebra Arroz» y en el cuarto en una franja que ocupa la parte superior se lee: «José Gener y Batet», en el centro una india sentada y reclinada ligeramente en un círculo que encierra un escudo de capricho las palabras «Non Plus Ultra», como fondo un paisaje; á los pies de la india se ve un pájaro, leyéndose en la parte superior «La Excepción»; y en una muestra que ocupa la parte inferior se lee: «Habana. Arroz Hebra 72. 7 M. M., estando estos rectángulos descritos y limitados por una franja de capricho, leyéndose en la parte superior del segundo «Gener» y en la inferior «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Excepción».....	Sra. Francisca Seycher y León en usufructo y en nuda propiedad á la Sra. Lutgarda Gener y Seycher.	23 Julio 1909.....	Fábrica
Sin titulación.....	Francisco Buigas Lainez.....	14 Octubre 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Sres. Hnos. Cruz.....	13 Agosto 1909	Fábrica
Sin titulación.....	Dr. Domingo Lecuona y Madan.....	29 Julio 1909.....	Industrial
«La Excepción (nuevo diseño).	Sra. Francisca Seycher y León en usufructo y á la Sra. Lutgarda Gener y Seycher en nuda propiedad.	29 Septiembre 1909...	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Cigarros favoritos.....	28,188.—La marca consiste en dos rectángulos que se encuentran separados por una franja con dibujo arabescos, y que lleva dentro un monograma formado por la letras «J G», dibujo y monograma que aparecen á cada uno de los lados del rectángulo de la derecha; viéndose en el centro un óvalo circundado por anversos y reversos de medallas, leyéndose en el centro «La Escepción, de José Gener, Habana», y fuera del óvalo á cada lado las palabras «La Flor de la picadura. Príncipe Alfonso N ^o 7, Habana», en el rectángulo de la izquierda se ve el edificio que ocupa la fábrica, carruajes y transeuntes, leyéndose en la parte superior «José Gener y Batet. La Escepción», y en la inferior la palabra «Habana», en una cinta de extremos ondulados; limitando este rectángulo por la parte superior una franja con dibujos arabescos en el que se lee: «Hebra Pectoral», otra inferior que dice: «Favoritos», y á la izquierda la franja con el monograma «J. G.».
Polvos de dientes carbólico...	28,189.—La marca consiste en dos círculos concéntricos de doble línea, leyéndose en el espacio comprendido entre los círculos «F». Buigas (Habana) Carbolic Tooth Powder»; y en el centro «Trade Mark», viéndose la cabeza de un león.
Tabacos	28,190.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «Gran Fábrica de Tabacos, Habana», en el centro entre dibujos de bigotes se lee: «Hermanos y Cruz».
Emulsión de hígado de bacalao con hipofosfitos.	28,191.—La marca consiste en una figura caprichosa, formando un triángulo esférico por tres eslabones con sus argollas; en los respectivos lados del triángulo se leen las siguientes inscripciones: «Asimilable, Alimenticio, Agradable»; dentro de cada eslabón se lee: «Farmacia San Jorge, Matanzas», y en el centro del repetido rectángulo tres A's enlazadas.
Cigarros de la exportación...	28,192.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son iguales y menores que el segundo y cuarto que también son iguales respectivamente; en el primero se lee: «Estos cigarrillos despojados de todo ingrediente que pueda ser nocivo á la boca y á la garganta, se hacen recomendables, no sólo por esta singular garantía, sino también por las escogidas ramas que en ellos se emplean y por la especialidad de su confección; en el segundo se lee: «Cigarros especiales, Privilegio exclusivo para las islas de Cuba y Puerto Rico. Elaborados por las máquinas Decouffé, cuyo especial é ingenioso procedimiento aventaja á todos los conocidos hasta hoy. Dichas máquinas producen el cigarrillo sin pegamento alguno, libre de cola, maicena y otros ingredientes que se emplean para los cigarrillos pegados. Esta sola circunstancia es bastante para que los consumidores se inclinen á estos cigarros con preferencia á otros, seguros que el que los pruebe una vez seguirá fumándolos después. Esta casa, como Fábrica de tabacos y cigarros emplea, por su propio prestigio de las mejores ramas que produce la Vuelta Abajo, en cuya región posee extensas propiedades, entre ellas el universalmente conocido Hoyo de Monterrey, calle de Príncipe Alfonso, Zulueta y Corrales. Apartado de Correo 535. Teléfono 1,199. Gener, Habana»; en el tercero «Última perfección cigarros engargolados sin pegamento, sistema Decouffé, privilegio exclusivo por veinte años»; y el cuarto se ve en la parte superior una franja con una cinta al centro en la que se lee: «José Gener y Batet»; en el centro del rectángulo una india sentada recluida ligeramente en un círculo que tiene en el centro un escudo de capricho, y como fondo un paisaje, hacia los pies de dicha india se ve un pájaro, en la parte superior se lee: «La Escepción», y en la parte interior del círculo «Non Plus Ultra. Engargolados» y en una franja que ocupa la parte inferior se lee: «Habana Arroz Hebra», estando rodeados dichos rectángulos por una franja de capricho con la palabra «Gener», sobre el segundo rectángulo é inferiormente la palabra «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«San Jorge» (sello de garantía).	Domingo Lecnona y Madan.....	29 Julio 1909.....	Industrial... ..
«Estomaquina».....	Francisco Daniel Moreno	2 Agosto 1909.....	Comercial.....
«Perla».....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C.....	26 Agosto 1909.....	Fábrica.....
«Bonheur des Gourmets».	José Alvarez Ruiz.....	11 Enero 1909.....	Comercial.....
«Bion».....	Rafael Amavízcar.....	22 Julio 1909.....	Comercial.....
«Licor Patria».....	Eurique Aldabó	25 Septiembre 1909...	Fábrica.....
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y C ^a , S. en C	9 Junio 1909.....	Fábrica.....
«Ideal».....	Sigmund Simon Friedlein.....	26 Junio 1909.....	Comercial.....
Sin titulación (dibujo).	Sociedad Hnos. Cruz	1 ^o Septiembre 1909....	Fábrica... ..
«El Pino».....	Manuel Sabatés Coivillés.....	24 Agosto 1909.....	Comercial.....
«El Famoso Tabuco»...	José Gómez y Gómez.....	19 Mayo 1909	Comercial.....

Habana, Mayo 20 de 1910.—Visto Bueno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Productos químicos y farmacéuticos, etc., etc.	28,193.—La marca consiste en una figura caprichosa formando un triángulo esférico por tres eslabones con sus argollas; en los respectivos lados del triángulo se leen las siguientes inscripciones: «Farmacia San Jorge, Matanzas»; dentro de cada eslabón se lee: «Labor Omnia Vincit», en el centro del triángulo dos letras enlazadas «D. L.»
Polvos específicos para la curación de dolores del estómago.	28,194.—La marca consiste en una pequeña etiqueta de base rectangular y en parte ligeramente arqueada, leyéndose en su interior los siguientes grupos de palabras: «Estomaguina. Marca Registrada. Polvos Específicos para la curación del estómago, preparado por el Dr. Francisco Daniel, según fórmula del Dr. Adolfo Reyes, especialista en las enfermedades del estómago. Depósito principal, Farmacia del Dr. Daniel, Jesús del Monte, Habana».
Jabón flotante.....	28,195.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «Jabón Flotante. Crusellas, Habana» y en el centro la titulación «Perla».
Sardinas en latas.....	28,196.—La marca consiste en una etiqueta rectangular formando doblez en ambos extremos que sobresalen en forma de triángulos en la parte posterior izquierda y superior derecha, sombreado interiormente con dibujos iguales de puntos y hojitas. El interior del rectángulo está dividido en tres partes: dos pequeñas partes en ambas cabezas con las letras «J. A. R.», y la otra parte central con la inscripción «Bonheur des Gourmets, Habana».
Calzado en general.....	28,197.—La marca consiste en la titulación «Bion».
Licor superior á base de frutas.	28,198.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea, leyéndose en su interior y en línea recta horizontal, la titulación «Licor Patria».
Jabón sódico.....	28,199.—La marca consiste en la representación de una corona.
Frutas frescas en conservas y en almíbar.	28,201.—La marca consiste en la titulación «Ideal».
Tabacos.....	28,202.—La marca consiste en una pequeña faja que tiene en el centro un octógono con una cruz en el centro, leyéndose en ella «Cruz y Hno.», y á su rededor se lee: «Vuelta Abajo legítimo, Habana», y á los lados aparece la palabra «Anillo», á la izquierda y «Registrado» á la derecha.
Vino Rioja Clarete.....	28,204.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose hacia la izquierda un paisaje montañoso, cubierto casi en su totalidad por pinos y el centro destácase un pino de mayor tamaño, y á la derecha se lee: «Rioja Clarete. Extra. El Pino. Marca Registrada».
Tejidos de algodón.....	28,205.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en el centro el retrato de un hombre que está sentado, leyéndose á la izquierda «El Famoso», y á la derecha «Trabuco».

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en esta Secretaría piedad Intelectual,

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Vanguardia».....	Juan Gusó y Dalmau.....	13 Abril, 1910.....	Gobierno Provincial de Oriente.	Comercial.....
«La Predilecta».....	J. Gusó, S. en C.	13 Abril, 1910.....	Gobierno Provincial de Oriente.	Comercial.....
«Soiesette»	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	18 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Licor Balsámico de Brea Vegetal».....	Antonio González Curquejo.	18 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Anís Castillo».....	Francisco del Castillo.....	19 Abril, 1910	Gobierno Provincial de Oriente.	Fábrica.....
«Wiskey»	Francisco del Castillo.....	19 Abril, 1910.....	Gobierno Provincial de Oriente.	Fábrica
Sin titulación.....	Galbán y C ^a	19 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«The Smith».....	Eliás Miró, S en C.....	19 Abril, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

desde el 21 de Abril al 20 de Mayo de 1910. Negociado de Pro-Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de trigo	El diseño de la marca consiste en lo siguiente: en la parte superior existe un letrero que dice formando un arco «Harina de Trigo» y debajo se lee la palabra «La» y debajo de ésta se ve una letra V mayúscula con el centro color amarillo y nubecillas de color rojo y negro; atraviesa la referida letra V una faja en forma de cinta de color negro que dice en el centro «Vanguardia», superpuesta á la mencionada letra V existen los siguientes letreros en color negro: «J. Gusó, Santiago de Cuba».
Harina de trigo.....	Consiste el diseño de la marca en lo siguiente: en la parte superior de la citada marca existe un letrero que dice formando un arco «La Predilecta», debajo de este letrero se ve un escudo de capricho que tiene una corona también de capricho con un muroélagos con las alas abiertas y en el centro del citado escudo se ven cuatro líneas rojas y cinco amarillas colocadas de arriba á abajo y una roja y otra amarilla respectivamente superpuestas y debajo del citado escudo se lee: «Harina Superior, J. G., Santiago de Cuba», las letras todas son de color negro.
Tejidos de algodón.....	El diseño de la marca representa dos serpientes aladas enroscadas, alzándose sobre sí mismas, mirándose frente á frente y de la palabra «Soiesette».
Preparado medicinal.....	Consiste la marca en la habilitación general de la botella, cuyos detalles son: en el cuello, una banda en uno de cuyos extremos se representa la figura simbólica de una mujer sentada con el brazo izquierdo apoyado sobre un pilar y en la mano un caduceo, teniendo en la otra una antorcha. En la etiqueta del cuerpo de la botella figuran en primera línea, las palabras «Licor Balsámico», debajo, «De» y en tercera línea, con letras mayores, «Brea Vegetal», más abajo: «Preparado por el Dr. González», en la otra línea «En la Botica de San José, Habana 112.—Habana». Más abajo «El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día». Siguiendo otros letreros de carácter descriptivo, y el todo circundado por una orla de pequeñas rayas verticales blancas en fondo negro.
Licor anís.....	Consiste la marca en un anillo del cual proyectan exteriormente fajas divergentes de rayos de luz y en cuyo círculo interior se representa un castillo sobre las palabras «Trade Mark», superiormente figura la denominación «Anís Castillo», con la representación de un castillo á cada lado é inferiormente el nombre y dirección «Francisco del Castillo, Santiago de Cuba», también con la representación de un castillo á cada lado, todo sobre un fondo de nubes.
Whiskey	Consiste la marca en un anillo del cual proyectan exteriormente fajas divergentes de rayos de luz y en cuyo espacio interior se representan castillos sobre las palabras «Trade Mark», superiormente figura la denominación «Whiskey Castillo», con la representación de un castillo á cada lado é inferiormente el nombre y dirección «Francisco del Castillo, St. Jago of Cuba», también con la representación de un castillo á cada lado; todo lo descrito aparece sobre un fondo de nubes.
Harina de trigo excelente calidad.	La marca la forman tres círculos concéntricos de ancho desigual teniendo en el espacio intermedio del segundo de aquéllos otros círculos formados de puntos, en la parte superior del centro y en forma semicircular se lee «Galbán y C ^o » y en la inferior tiene la mayúscula «G» fuera de dicho círculo y en la parte inferior tiene asimismo la letra «G» y debajo «Habana».
Manteca pura de cerdo.....	La marca la constituye la titulación «The Smith».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Viuda Alegre»..	José Presno.....	20 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Conchita»	J. F. Berndes y C ^{ta}	21 Abril, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Grimany»	Francisco Grimany Durruty.	21 Abril, 1910. ...	Gobierno Provincial de Oriente.	Industrial....
«Centro Balear».....	J. Belloley y C ^{ta} , S. en C....	21 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«La Paloma de la Paz».	O. Gersó y C ^{ta}	22 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
Sin titulación.....	O. Gersó y C ^{ta}	22 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
Sin titulación.....	O. Gersó y C ^{ta}	22 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Muselina para novias».	González, Menéndez y C ^{ta}	22 Abril, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Nansú para novias»	González, Menéndez y C ^{ta}	22 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
Sin titulación.....	Francisco Buigas y Lainez...	22 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial....
Sin titulación.....	Francisco Buigas y Lainez...	22 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial....
Sin titulación.....	Francisco Buigas y Lainez...	25 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial....
«La Unica».....	Palacios y Fuentenebro.....	25 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Perfumería en general, sedería, quincallería, locería, bisutería, etc.	La marca la forma un rectángulo en el que se ve una mujer y un hombre de pie leyéndose en la parte superior «La Vinda Alegre» y á un lado se lee «José Presno, Compostela 88, Habana». Al otro lado opuesto en la parte inferior se lee: «Marca Registrada».
Abono especial para caña.....	La marca consiste en la palabra «Conchita». «Especial para caña».
Chocolate	La marca consiste en un octógono rectangular, tiene en el centro un rectángulo con las letras siguientes: «Chocolate Grimaux, elaborado únicamente con cacao y azúcar de primera calidad, Santiago de Cuba», en los bordes ó sea en los espacios alrededor del rectángulo dice arriba «Precio 10 centavos» á la derecha «Canela», á la izquierda «Amar-go» y en la parte inferior «Clase superior N ^o 3» y «ó Clase Corriente N ^o 5».
Panadería, galletería y víveres.	La marca consiste en las palabras «Centro Balear».
Esmaltes, pinturas y barnices..	Consiste la marca en una circunferencia, viéndose en su interior una paloma posada sobre una rama, leyéndose en la parte inferior «La Paloma de la Paz».
Tejidos de todas clases.....	Consiste la marca en una tortuga.
Tejidos de todas clases.....	Consiste la marca en una campana, viéndose posada en la parte superior un águila.
Tejidos	Consiste la marca en una etiqueta de papel blanco satinado en forma de cuadrilátero con un letrero estampado en dorado que dice: «Muselina para novias».
Tejidos	Consiste la marca en una etiqueta de papel blanco satinado en forma de cuadrilátero, con un letrero estampado en dorado que dice: «Nansú para Novias».
Banda de garantía para cajas de polvo.	El diseño lo constituye una faja rectangular ó banda de garantía rodeada de líneas, en su interior se leen palabras en inglés recomendando la la bondad de los polvos, en su centro y transversalmente se lee: «Rose Carbolio Tooth Powder», en uno de los extremos de la banda se ve una cabeza de león y arriba las palabras «Trade Mark» y alrededor se ven dibujos alegóricos.
Polvos de dientes de calidad superior.	La marca consiste en un círculo lineal, en su parte superior aparece un semicírculo que al llegar al diámetro del citado círculo se cierra con un arco, en el espacio comprendido entre ellos se leen las palabras «Polvos dentífricos imperiales», debajo se ve un doble triángulo y en el espacio comprendido entre ellos se lee: «Carbolio Tooth Powder», en el centro de ellos hay un círculo cubierto por una tela de araña, viéndose á dicho insecto en el centro; debajo del círculo se ve una sección de arco cerrado y dentro las palabras «F. Buigas.—Habana».
Polvos de dientes rosa carbólicos.	La marca consiste en dos círculos concéntricos, en el espacio comprendido entre ellos se lee: «F. Buigas.—Habana». «Rose Carbolio Tooth Powder», en el centro se ve otro círculo más pequeño, en su interior la cabeza de un león y arriba «Trade Mark».
Vinos, clarete y blanco de Rioja.	La marca consiste en un cuadrilátero con fondo blanco y borde dorado, empieza con las palabras «Rioja de mesa», en tinta negra y letras mayúsculas de imprenta, á la izquierda del cuadrilátero y en la esquina de arriba simula un doblez con tinta roja y contiene en el centro las palabras «Extra Fino», en color dorado y letras mayúsculas de imprenta, á la derecha del mismo aparece la figura de un racimo de uvas con

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca.
Sin titulación	Genaro Codorniu, Administrador de la Compañía Licorera de Manzanillo.	25 Abril, 1910.....	Gobierno Provincial de Oriente.	Industrial.....
Sin titulación	Genaro Codorniu, Administrador de la Compañía Licorera de Manzanillo.	25 Abril, 1910.....	Gobierno Provincial de Oriente.	Industrial.....
Sin titulación	Francisco Herrera.....	25 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....
«Licor Flor Lerezana».	Parapar y Mosquera.....	25 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>sus hojas en color dorado y tiene debajo en forma ovalada las palabras «Marca Registrada», en tamaño pequeño, en color rojo y letras mayúsculas de imprenta, en el centro contiene las palabras «La Unica», en tinta roja, letras mayúsculas y de imprenta, adornadas; á derecha é izquierda de dichas palabras existe un monograma, en colores rojo, negro y dorado, conteniendo en el centro las letras enlazadas, que son una «P» en tinta dorada y una «F» en tinta negra, debajo y á lo ancho se lee: «Bodegas Embriones, Currita y Haro»; sigue una línea adornada y debajo se lee: «Cosecheros importadores», esto en tinta roja y letra mayúscula de imprenta; debajo aparece en tinta negra y letra redondilla las palabras «Palacios y Fuentenebro», por último, aparece la palabra «Habana» en tinta roja y letra mayúscula de imprenta y en ambos extremos de izquierda á derecha se observa un pequeño adorno en tinta negra; la segunda parte de la etiqueta está ocupada por el siguiente letrero: «A fin de evitar falsificaciones todos los corchos estarán marcados con el título «La Unica», sin cuyo requisito debe rechazarse por ilegítimos».</p>
Ron superior	<p>La marca consiste en los letreros «Ron Superior Refino de la Compañía Licorera establecida en Manzanillo, Cuba», debajo de las palabras «De la» existen dos adornos caligráficos; al costado izquierdo del cartelillo en que aparece con estos letreros, existe un monograma formado de las letras «C. L. L. S. A.» sobre un fondo á rayitas horizontales dentro de un círculo doble, cuyo semicírculo lo reverte hacia dentro en su mitad conteniendo en la corona en ambos costados seis crucetillas, en cada una y debajo se lee: «Casas refundidas 1906», la parte inferior del cartelillo la adornan esferitas cuajadas y un medio sol radiante en medio, por encima de las que aparecen en parte caprichosas nebulosidades.</p>
Crema y licores finos.....	<p>La marca consiste en un cuadrado de marco labrado á punto que encierra un paisaje ó vista de campo cubano con las particularidades siguientes: á la izquierda en primer término se destacan tres palmeras cuyas pencas ú hojarascas cubren parte del marco alto, detrás de las tres primeras palmeras y al propio lado, aparece entre el follaje y otros grupos menores de pares de palmas una casa de campo, cuya techumbre limita la rústica y conocida de guano en un espacio debajo de las palmeras, formado por rasgos de modernista estilo se leen las palabras «Manzanillo, Cuba». Al fondo del cuadro, en la parte alta, y en lo que puede considerarse que imita las nebulosidades de la atmósfera con letras de distintos estilos, dentro del orden mayúsculo, se leen las palabras «Compañía Licorera de Manzanillo»; siendo de notar la forma de las iniciales «C. L.»; cuyos rasgos aparecen abrazar en parte dichas palabras. Sigue el cuadro con la vista central de varios lejanos grupos de palmeras, imitación de montañas y dos casas tejadas á caballete, con una chimenea de fábrica, hacen izquierda á un río que corta el valle serpenteando del centro medio del cuadro hacia su media extremidad derecha en que se oculta bajo una doble circunferencia á puntos que encierra un monograma formado por entrelazado de las letras «C. L. S. A.», sobre este monograma se ven varias palmeras que aparecen estar más ó menos lejanas, y algo más arriba y al centro, ya distante de la margen derecha del río, otra casa de techo á dos aguas imitando tejado.</p>
Jarabe pectoral calmante de brea, codeína y tolú para el asma.	<p>La marca la constituye un rectángulo de color rojo en el que se leen las siguientes palabras: «Jarabe Pectoral Calmante Brea, Codeína y Tolú del Dr. Herrera». «Cada cucharada contiene dos centigramos de codeína, compuesto de balsámico y codeína, dan resultado admirable en los catarros agudos y crónicos, tos, asma, etc., etc. Calma y hace disminuir la expectoración. Dosis de una á cuatro cucharadas. Niños, de una á dos cucharaditas de café. Laboratorio de especialidades Farmacéuticas, del Dr. Francisco Herrera. Cuba número 85. Habana».</p>
Licor.....	<p>La marca consiste en una vista campestre figurando en primer término un hombre á caballo, en la parte superior de la etiqueta se leen cuatro renglones «Licor Flor Lerezana», «Aperitivo digestivo».</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca.
«Mi Ilusión».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ³	25 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Francisco Herrera	25 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.....
«Lobo blanco».....	Nat. A. Kent.	26 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial....
«Lobo blanco».....	Nat. A. Kent.....	26 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial....
«Cimiter».....	J. E. Hernández.....	27 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial....
«La 1 ^a Central»	Modesto Alvarez y C ³ , S. en C	27 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial....
«El Gallo».....	Capó y C ³	28 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial....
Sin titulación (di- bujo).	Enrique Aldabó.....	29 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.....
Sin titulación. (Di- bujo gollete).	Angel Fernández.....	29 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial....
Sin titulación	Angel Fernández.....	29 Abril, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial....
«Liborio	Sres. Crusellas, Hno. y C ³ , S. en C.	29 Abril, 1910.	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos de arroz extrafino	La marca consiste en un cuadrilongo, en el primero se lee: «Polvos de arroz extrafinos «Mi Ilusión», preparado para las damas elegantes», en el segundo se lee una advertencia, en el tercero, «Polvos de arroz «Mi Ilusión», y en el cuarto entre flores «Mi Ilusión»; Polvos de arroz Sándalo, Habana».
Licor de berro	La marca consiste en una orla al capricho, en la parte de arriba con letras grandes se lee: «Licor de Berro», más abajo entre dos renglones «Del Dr. Herrera», más abajo «Preparado con zumo puro de berro», á continuación se hacen indicaciones sobre las enfermedades y dosis, por último separado por una raya horizontal se indica el lugar en que se fabrica. Solicitando la reivindicación de los colores.
Harina y pienso para los animales.	Consiste la marca en un triángulo, viéndose en el centro la cabeza de un lobo, leyéndose á ambos lados «Lobo Blanco».
Viveres en general	La marca consiste en un triángulo, viéndose en su interior la cabeza de un lobo, leyéndose á ambos lados «Lobo Blanco».
Empaquetaduras para vapor, cubiertas para tuberías de todas clases, cemento en general, etc. etc.	La marca consiste en un círculo, viéndose en su interior en la parte superior un alfanje, en el centro un monograma con las letras «J. E. H», á ambos lados se lee: «Marca Registrada» y en la parte inferior se lee: «Cimiter».
Pan, galletas y bizcochos clase superior.	La marca consiste en la titulación «La Primera Central».
Azafrán	Consiste la marca en un rectángulo de color blanco, destacándose en el centro un gallo pintado de azul y en la parte inferior se lee: «El Gallo», «Marca Registrada»
Dibujo gollete, para los frascos de sus licores clase extra.	La marca consiste en una orla ovalada, formando una onda saliente en sus porciones superior é inferior, y en cuyo espacio interior se representa el escudo de la ciudad de la Habana, entre dos ramas, una á cada lado, que se cruzan por su extremo inferior.
Vino vermouth torino..	La marca consiste en una cinta de triple color ondulada y que se cierra sobre sí misma por sus extremos, dejando un espacio interior en el que figura la inscripción «Qualité Superieure», y superiormente á ésta, sobre el centro de la porción de la cinta, figura un escudo cuyo campo está dividido en tres fajas de distinto color sobre las cuales se representan una torre con un león parado á cada lado y una corona encima de la torre.
Vino vermouth torino.....	La marca consiste en un marco rectangular cuyo espacio interior está dividido en una faja superior y un rectángulo inferior; en la faja superior y dentro de una orla se lee: «Unico Importador, Angel Fernández, Habana», y en el rectángulo inferior figura lo siguiente: superiormente un escudo cuyo campo está dividido en tres fajas de distinto color sobre las que se representa una torre rematada por una corona y un león parado á cada lado de la torre, apareciendo como remate del escudo un yelmo con la profusión de adornos laterales, estando rodeados éstos por un dibujo á modo de cinta que termina en cada lado por un racimo de uvas y hojas de vid; debajo del escudo se ve una cinta ondulada con la inscripción «Especial para la Isla de Cuba», é inferiormente sobre un fondo rodeado por una orla estilo modernista, figura una faja curva en la parte que se ve inscripta la palabra «Vermouth» y debajo de ella la palabra «Torino», viéndose á uno y otro lado un racimo de uvas con hojas de vid y dos de éstas en el centro; inferiormente y dentro de una orla figura el nombre «Sant Dome».
Jabón amarillo en panes.....	La marca consiste en dos cuadrados concéntricos, figurando atravesado el espacio interior del más pequeño por una faja central en la que aparecen inscriptas la titulación «Liborio» y superpuesta á dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio visible se lee superiormente la palabra «Jabón» é inferiormente las palabras «De Bórax».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca.
«Jabón Hiel de Vaca» (variación).	Crusellas, Hno. y C ^á , S en C.	29 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación.....	Sociedad de Izquierdo y C ^á	2 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Kuti-Nakar».....	Ldo. Juan Torralbas y Barcina.	2 Mayo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón	<p>La marca consiste en un fondo cuadrículado de color verde alternado con blanco y forma rectangular en sus contornos, en el cual se distingue, á distinta altura, un facsímile de la firma y rúbrica de «Crusellas, Hno. y C^o», en blanco sombreado de color verde, y en posición oblicua, y en color verde, un círculo orlado por flores, en cuyo espacio interior se representa una india sentada en un banco y en actitud de señalar con una flecha hacia un frasco colocado de pie sobre el mismo banco, impreso en color azul obscuro sobre el fondo. facsímile y dibujo descrito, figura lo siguiente: superiormente la palabra «Jabón» luego una faja de fondo blanco, en arco de círculo, con el letrero «Especial de Hiel de Vaca», sobre su fondo, inferiormente y tocándose con los extremos de dicha fajita curva, otra fajita de fondo blanco, ahora recta, á cuya porción central esta superpuesto un óvalo de doble línea, siendo dentada la interior, y sobre cuyo fondo blanco están representados los atributos del juego de Base Ball, constituido por una gorra, dos bates en cruz oblicua y tres pelotas con las iniciales «A. B.» á un lado, las iniciales «B. C.» al otro lado, leyéndose en la porción izquierda de la fajita recta citada, las palabras «Dedicado á la» y en la porción derecha de la misma fajita, las palabras «Directiva de Honor»; debajo de la misma fajita recta el nombre del «Club Almendares» y la dirección «Habana»; á continuación la advertencia: «Rehusad como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica»; luego el letrero «Blanca y conserva el cutis» é inferiormente en caracteres sobresalientes la denominación «Jabón Hiel de Vaca», sobre el dibujo de color verde primeramente descrito está superpuesto ahora otro dibujo de color azul oscuro formado por una orla rectangular con un semicírculo saliente de sus lados extremos y la representación de una vaca, de pie, en el espacio limitado por dicha orla; á cada lado de este dibujo se distingue una fajita de fondo blanco con la inscripción «Legítimo», en color azul obscuro el anverso y reverso, parcialmente superpuestos, de una medalla obtenida en la Exposición de Matanzas en 1881, á los que rodea, en disposición curva, la inscripción «Matanzas, única medalla de oro en 1881»; inferiormente al dibujo del que forma parte la vaca, aparecen los siguientes letreros, también en color azul obscuro, «Inventado por Crusellas y Hno., Calzada del Monte 314 y 316, Habana» y más abajo figura una faja rectangular de fondo blanco con adornos en los centros de sus lados y sobre aquél en letreros «Marca matriculada» todos de color azul obscuro, lados, adornos y letreros. Se reivindican como elementos distintivos de la marca los colores verde, blanco y azul obscuro tal como han sido arriba descritos.</p>
Gofio superior de trigo.	<p>La marca consiste en un cuadrilátero de forma regular, teniendo en el centro un círculo, dentro de cuyo círculo existe un escudo caprichoso, viéndose en él un monograma de las letras «Y. C.», rodea á dicho escudo una corona formada por dos ramas de trigo que están unidas por una cinta en su parte inferior. En la parte superior del cuadrilátero y fuera del círculo, en su ángulo izquierdo se leen las palabras siguientes: «El Gofio de trigo es una harina de trigo que se obtiene después de tostarlo convenientemente. Para comerla, no necesita ninguna otra preparación. Puede suministrarse con leche, caldo y toda clase de alimentos». En el ángulo derecho éstas otras: «El gofio de trigo es una substancia alimenticia, nutritiva, de fácil digestión y sabor agradable. Los niños y personas delicadas pueden comer gofio de trigo en la seguridad de obtener vigor y robustez». En la parte inferior del cuadrilátero y en su ángulo izquierdo se leen estas palabras: «En Canarias, donde la base de la alimentación es el gofio de trigo, toda la población disfruta de excelente salud». Y en el derecho: «Pídase el gofio «Izquierdo» en los almacenes de víveres y establecimientos de esa clase al detall». Y en la parte inferior del círculo las palabras siguientes con caracteres grandes «Gofio Superior de trigo».</p>
Preparado de uso de tocador para las fricciones de la piel.	<p>La marca consiste en una palabra compuesta «Kuti-Nakar». Es decir, «Kuti» derivado de «Cutis» y «Nakar» derivado de «Nácar», unida entre ambas por un guión formando una palabra compuesta. La proyección inferior de la K inicial de «Kuti» corrida hasta llegar inmedia-</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca.
Sin titulación.....	Bonet y C ^a	4 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Pial».....	Ramón Montenegro.....	4 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Angel Fernández.....	4 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Celeste».....	Angel Fernández	4 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Celeste» dibujo go- llete.	Angel Fernández.....	4 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«La Estrella, (dibu- jo industrial).	Vilaplana, Guerrero y C ^a	4 Mayo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tamente debajo de la «i» terminal. La proyección de la «N», inicial de «Nakar» corrida hasta llegar inmediatamente sobre la «r» terminal. El palo principal de la «N» inicial de «Nakar» grueso y el del medio fino.
Azafrán.....	La marca consiste en la forma de un dibujo caprichoso viéndose varias mujeres ocupadas en las faenas del azafrán, leyéndose en la parte superior, «Azafrán Superior de la Mancha. Producción Española».
Conservas alimenticias.	La marca consiste en la titulación «Pial».
Vino dulce de clase superior.	La marca consiste en dos óvalos concéntricos de doble línea, en cuyo espacio intermedio figura superiormente el letrero «Vino Moscatel legítimo Superior». A cada lado un dibujo de forma trapezoidal é inferiormente el letrero «Rivera, Sitges». En el óvalo interior aparecen superiormente seis círculos agrupados de dos en dos y casi totalmente superpuestos los dos de cada grupo, que presentándose en el interior de cada uno de ellos una torre con un león de pie á cada lado de ellas y una corona encima de la torre, en el centro la representación de un escudo cuyo campo está dividido en dos cuarteles triangulares, en el interior de los cuales se representa una torre con un león de pie á cada lado de ella y una corona encima de ella, estando rematado superiormente el escudo por un yelmo con un penacho de plumas y adornos que se extienden por ambos lados del escudo, y debajo del escudo figura un dibujo en forma de cinta ondulada, que se extiende de lado á lado y las palabras «Marca Registrada».
Vinos finos generosos	La marca consiste en un fondo rojo de forma rectangular sobre el cual se representa un escudo en cuyo campo figura una torre con un león parado á cada lado y una corona superiormente á la torre estando rematado superiormente el escudo por un yelmo con adornos, que se prolongan por ambos lados, viéndose á cada lado un grupo de cuatro círculos parcialmente superpuestos uno al otro, en el espacio interior de cada uno de los cuales se representa una torre con un león parado á cada lado y una corona sobre la torre. Debajo del escudo figura un dibujo en forma de cinta inferiormente al cual se lee: «Vino fino superior», inferiormente, en caracteres grandes, la titulación «Celeste», más abajo la palabra y grupos de palabras «Jerez» «Bodegas Centrales» «Marcas Registradas».
Vinos finos generosos.....	La marca consiste en una doble orla de forma ovalada con una proyección saliente en su porción superior de cuyo centro parte hacia el interior un escudo en cuyo campo se representa una torre con un león parado á cada lado de ella y una corona encima de la torre. En el espacio interior á la orla figuran además, debajo del escudo las palabras «Moscatel Fino» y á cada lado se ven dos círculos parcialmente superpuestos uno á otro en el espacio inferior de cada uno de los cuales se presenta una torre con un león parado á cada lado de ella y una corona encima de la torre.
Clase excelente de galletas....	La marca consiste en un cuadrilongo con un dibujo de líneas de varios gruesos cruzadas en sentido diagonal formando cuadros de distintos tamaños en toda la extensión del cuadrilongo, en la parte inferior de ese cuadrilongo y separados por espacios iguales hay otros cuatro dibujos de forma cuadrilátera cuyos cuatro ángulos son cortados por cuatro pequeños arcos. Los lados superiores é inferiores de dichas figuras cuadriláteras y en su parte media hay pequeños dibujos arabescos. En los dos cuadriláteros referidos se lee: «La Estrella», «Galleticas finas y bizcochos» y en los otros dos, en su parte superior é inferior, se lee: «Vilaplana, Guerrero y C ^ª , Habana, Cuba». Además en la parte derecha del cuadrilongo hay un cuadrado con un dibujo de líneas de varios gruesos que se cruzan perpendicularmente formando cuadros, en el centro de este cuadro hay un círculo formado por circunferencias concéntricas; entre el espacio de ellas se lee: «Vilaplana Guerrero y C ^ª », en medio del círculo hay una estrella de cinco puntas y en medio de éstas el monograma «V. G. y C ^ª ».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Marina»	Ramón Montenegro.....	5 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
«Napoleón».....	Enrique Aldabó.....	5 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
«Samá».....	Sabatés y Badía.....	6 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
«San José».....	Sabatés y Badía.....	6 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
«Botón de rosas» (faja).	Carmen Arandia	6 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Fuente Magnesia».	Claudio Conde y Cid.	6 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial..
«Fuente Hierro».....	Claudio Conde y Cid.....	6 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación. (Sello de garantía).	Claudio Conde y Cid.....	6 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Fuente Santa Lucía».	Claudio Conde y Cid.....	6 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Delgadine».....	Arturo Bosque.	9 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial....
«La Igualdad» (variación).	Sucesores de Juan López.....	9 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Conservas alimenticias.....	La marca consiste en la titulación «Marina».
Vinos generosos y de la Rioja.	La marca consiste en el nombre «Napoleón».
Vinos en general.....	La marca consiste en la titulación «Samá».
Vinos en general de primera..	La marca consiste en la titulación «San José».
Perfume.....	El diseño de la marca consiste en la faja ó sello de garantía con un óvalo en su centro en cuya parte superior se lee: «Perfume Marca de», en el centro hay un botón de rosa y en la parte inferior se lee: «Fábrica superfino» en un costado dentro de una etiqueta «Sin Igual», y en el otro y dentro de otra etiqueta también las mismas palabras, ambas etiquetas dentro de las líneas doradas y tanto éstas como el óvalo referido dentro de un fondo de color rojo.
Aguas minerales de Isla de Pinos.	La marca consiste en un dibujo caprichoso, leyéndose en la parte superior «Agua mineral natural de Isla de Pinos», debajo se lee: «Fuente Magnesia», á un lado «Aguas alcalinas», debajo «La más fina de las aguas alcalinas de mesa», debajo se ve dibujada la fuente, en la parte inferior se ven varias medallas, á ambos lados se lee el análisis y la recomendación del producto.
Aguas minerales de Isla de Pinos.	Consiste la marca en un dibujo caprichoso, leyéndose en la parte superior «Agua mineral natural de Isla de Pinos», debajo se lee: «Fuente Hierro», á un lado «Agua ferruginosa carbónica», debajo «la más poderosa reconstituyente de las aguas ferruginosas de mesa», debajo un dibujo de un manantial leyéndose á ambos lados el análisis y la recomendación del producto.
Aguas minerales.....	La marca consiste en un dibujo de forma de franja, terminando los extremos en medallones, leyéndose en el interior de éstos en el de la izquierda «Fuente Hierro», en el de la derecha «Iron Springs», en el centro de la franja un gomígrafo con las letras «C. C.», una firma que dice: «Claudio Conde, Contrata de agua» y un sello que dice: «Ayuntamiento Isla de Pinos».
Agua mineral de Isla de Pinos.	Consiste la marca en un dibujo caprichoso, leyéndose en la parte superior «Agua mineral natural de Isla de Pinos», debajo se lee: «Fuente Santa Lucía», á un lado, «Agua alcalina ferruginosa», debajo «Superior á todos los manantiales de agua de mesa», debajo se ve dibujada una fuente, leyéndose á ambos lados el análisis y la recomendación del producto.
Un producto para adelgazar...	La marca consiste en la titulación «Delgadine».
Cigarros.....	La marca consiste en una forma cuadrangular que está formada su primera mitad que rodea su centro en el cual aparece la Justicia habiendo en la parte superior dos cintas en las que se lee «La Igualdad», «Fábrica de Cigarros», á un lado de la Justicia aparece una esfera y al otro lado varios libros sobre los cuales hay un reloj de arena, á la derecha é izquierda del dibujo se ven varios anversos y reversos de la medalla otorgada por el Ayuntamiento de la Habana, y debajo se ve un escudo de España cuyo uso se tiene justificado, con el letrero «Proveedores de la Real Casa». La segunda mitad está formada por tres rectángulos, apareciendo en el centro del mayor el escudo de España, y leyéndose dentro del mismo cuadrilátero las palabras «Proveedores de la Real Casa, Sucesores de Juan López, Dragones 4 y 6, Habana». En uno de los rectángulos laterales se lee: «Estos cigarrillos son elaborados con materiales legítimos de Vuelta Abajo». Y en el otro las palabras «Pantelas y Hebra Pectoral».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación	C. E. Beck y C ^a	9 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Hélico».....	Urrutia y C ^a	10 Mayo, 1910.....	Gobierno Provincial de Sta. Clara.	Comercial....
«Elíxir Fosfo-Cinámico tanocolado».	Aragón y Andux.....	10 Mayo, 1910.....	Gobierno Provincial de Matanzas.	Industrial....
«Bosque».....	Arturo C. Bosque.....	11 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Sin titulación».....	Enrique Bascuas y Pereiras.	13 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«El Molino».....	Díaz y Guerrero, S. en C.....	14 Mayo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Isabel».....	Díaz y Guerrero, S en C.....	14 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«Pelicina»	Francisco Buigas Lainez....	16 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial....
«La Praviana».....	Pardo y Díaz.....	16 Mayo, 1910.....	Gobierno Provincial de la Habana.	Fábrica
«Indarra»	Uriarte Hormaza y C ^a	16 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros.....	La marca consiste en una orla en la que aparecen unos óvalos en los que se ve un tabaco en el centro, dos caballos y los letreros «C. E. B. y C ^a », el centro del dibujo está formado por cuatro rectángulos estando formado primero por un sol rodeado de nubes y en cuyo centro aparece la alegoría ya descrita. En los óvalos de la orla, leyéndose alrededor las palabras «tabacos puros, cigarrillos y paquetes de picadnras». «Fabricante de tabacos finos, Habana, elaborados con materiales finos y exquisitos de Vuelta Abajo»; el rectángulo segundo aparece en blanco; el tercero está formado por el sol, nubes y dos círculos á los lados en los que aparece la alegoría del tabaco y los caballos, y los letreros: «Cigarrillos finos elaborados con materiales selectos, «Fábrica de tabacos, Habana». «Depósito general, Obrapía 26, Habana» y en el último rectángulo aparecen las palabras «C. E. Beck y C ^a , Propietarios».
Vinos Rioja, velas esteáricas, harina de trigo, manteca pura y aceite de oliva.	La marca consiste en un hélice, leyéndose en la parte superior «Hélice».
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en una cartela apaisada, dividida en cuatro partes, una en centro vertical y otras dos á derecha é izquierda, de arriba á abajo y de abajo arriba y otro cuerpo debajo del central apaisado. En el cuerpo de la izquierda dice: «Elixir Fosfo-Cinámico Tanocolado del Dr. Roberto S. Andux; Químico Farmacéutico», continúa el texto y termina «Depósito Principal», en el cuerpo de la izquierda del lector dice: «Modo de usarlo etc. etc.» y termina con la misma forma. En el cuerpo de la derecha dice: «Elixir fosfo-cinámico tanocolado» y termina «De más reconocida garantía». En el cuerpo céntrico dice: «Elixir Fosfo-cinámico tanocolado del Dr. Roberto S. Andux», y termina «Depósito Principal». En inferior apaisado dice: «Farmacia Aragón», en una cinta enrollada, á la derecha en otra cinta enrollada «La Caridad, Andux», debajo dice: «Cuba 30—Matanzas». Debajo del monograma en una cinta doblada se lee: «Sol Lucet Omnibus». El monograma está formado con dos A. enlazadas con una & formada con una serpiente y encima de ésta coronando el monograma un águila con las alas levantadas.
Pepsina y ruibarbo.....	La marca consiste en la titulación «Bosque».
Cerveza	La marca consiste en una doble estrella formada asimismo por dobles líneas, en cuyo centro tiene una corona y debajo se lee: «Marca Registrada».
Vino navarro	La marca consiste en las palabras «El Molino».
Vino Rioja clarete.....	El diseño consiste en una etiqueta cuadrada de fondo blanco, apareciendo en la parte superior de la misma un dibujo á capricho en el cual aparecen tres franjas ó sea dos color rojo y la del centro amarilla, leyéndose dentro del citado dibujo y diagonalmente la palabra «Isabel» debajo de éste se leen las palabras «Rioja Clarete-Fino, Superior Haro», Debajo y dentro del cuadrilongo se lee con letras rojas la siguiente inscripción: «Únicos importadores para la Isla de Cuba, Díaz y Guerrero, (S. en C.) Habana».
Loción para evitar la caspa, hacer salir y vigorizar el cabello.	La marca la constituye la titulación «Pelicina».
Mantequilla	La marca consiste en la titulación «La Praviana».
Vinos tintos, blancos, secos, dulces y espumosos y licores.	Consiste la marca en un círculo formado por la siguiente expresión «Vinos genuinos del Norte de España, Uriarte, Hormaza y C ^a , Jesús María S, Habana». En el centro del círculo se destaca un joven vestido de blusa, pantalón, alpargatas y boina con una pipa al hombro, en cuyo fondo se lee la palabra «Indarra».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca.
«Astringento»	Laudelino F. Trelles.	10 Mayo, 1910	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Industrial...
«Cutanina»	Miguel J. Hernández.....	17 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Opera».....	Sixto Aguirregaviria....	18 Mayo, 1910	Gobierno Provincial de Matanzas.	Comercial...
«Lictor».....	Sixto Aguirregaviria..	18 Mayo, 1910.....	Gobierno Provincial de Matanzas.	Comercial...
«José Antonio Posada» (dibujo industrial vista).	C. O. Murias y C ^a , S. en C...	19 Mayo, 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación... ..	O. Gersó y C ^a	19 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«José Antonio Posada» (variación)...	C. O. Murias y C ^a S. en C...	19 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
José Antonio Posada». (Dibujo industrial bofetón).	C. O. Murias y C ^a , S. en C...	19 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
«Reina Luisa»... ..	Carlos Terrén y Abad.....	19 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Reina Luisa».....	Carlos Terrén y Abad	19 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
«La Favorita».....	Francisco Cruz Caballero.....	14 Mayo, 1910.....	Gobierno Provincial de Sta. Clara.	Industrial...

Habana, 20 de Mayo de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—E

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico	La marca consiste en un paralelogramo de líneas; en su parte superior aparece en primer término una concha bordeando la etiqueta varios dibujos caprichosos en que se destacan dos peces que forman parte del dibujo, estos peces ó delfines marinos aparecen de izquierda á derecha con las cabezas vueltas hacia adentro y formando un cuadro en cuyo centro rojo se lee en línea ondulada «Astringentol», más abajo en líneas rectas «Marca Registrada», más abajo aparece un círculo cerrado con una cinta roja ondulada, en la que se lee «Dosis». En el centro del círculo se ven varias líneas que comienzan «Es el astringente más» y ocho líneas más; en la última dice: «Intestinales». Más abajo cuatro líneas que empiezan diciendo «Adultos» y terminan con la palabra «Facultativa». Más abajo una placa dibujada, más abajo dice: «Preparado por el Dr. Landelino J. Trelles, Químico Industrial y Farmacéutico. Sancti Spiritus».
Preparado que elabora.	La marca consiste en una etiqueta rectangular con la parte superior arqueada, leyéndose en la misma «Cutanina» «Antiséptica y Refrescante». «El verdadero preparado para después de afeitarse, por sus condiciones higiénicas; para los barros y espinillas es prodigiosa». «Pídala en todas las Barberías donde se afeite». «Modo de usarla». «Después de afeitarse, úntese con las manos en toda la cara y quítese con un paño mojado en agua ó Bay-Rum. Para los barros, acostarse con la cara embadurnada en Cutanina. Depósito principal en la Farmacia de Genios, Consulado 36, Teléfono núm. 1387. Habana».
Máquinas de coser	La marca consiste en la titulación «La Opera».
Calzado.....	La marca consiste en un dibujo caprichoso, viéndose en el centro la figura de un hombre leyéndose en la parte superior «Lictor» y en la inferior «Marca Registrada».
Tabaco.....	El diseño consiste en un dibujo industrial (Vista) que sobre un fondo de celajes se destaca en el medio el escudo de la Habana, después hay una cinta en la que se lee: «Fábrica de Tabacos, Gervasio 123», después se ve el anverso y reverso de dos medallas, en la parte superior dice «José Antonio Posada» y debajo «Habana».
Clase de fosforera, encendedoras automáticas.	La marca consiste en las letras «R. K.»
Tabacos.....	La marca consiste en un hierro formado por dos palmas, dentro dice: «José Antonio Posada» y luego dice: «Habana»; hay un adorno.
Tabacos.....	La marca consiste en un dibujo industrial, (bofetón) que representa sobre un fondo de celajes un hemisferio; en la parte superior dice «Fábrica de Tabacos» y en la inferior dice «Habana», y en el centro el anverso y reverso de dos medallas.
Perfumería.....	La marca consiste en un dibujo modernista leyéndose en la parte superior «Perfumería», debajo «Reina Luisa», debajo se ve la figura de una mujer y en la parte inferior se lee «Carlos Terrén», debajo «Habana».
Una loción antiséptica.	La marca consiste en un dibujo modernista, leyéndose en la parte superior «Loción» debajo «Antiséptica», debajo «Reina Luisa», debajo entre dos líneas se lee: «Evita la caspa, y caída del cabello», debajo «C. Terrén, Habana», debajo se lee: «recomendación del producto».
Gaseosas y aguas minerales...	La marca la constituyen las palabras «La Favorita» «Fábrica de Gaseosas y Aguas minerales. Lajas».

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

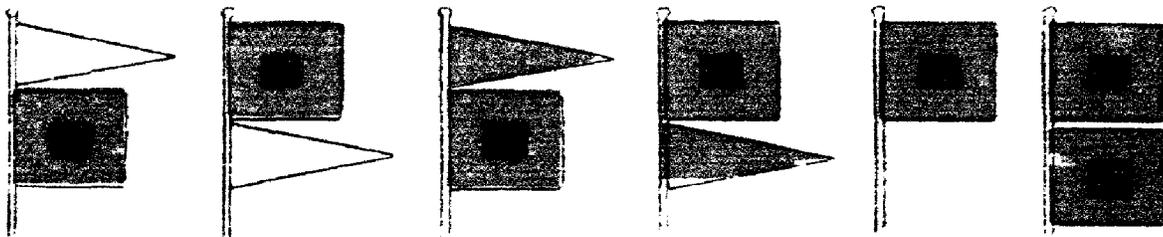
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
ABRIL DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
"	5 - 4 -33.4 "	"	San Fernando.
"	0 -21 - 6.8 "	"	Naval de Washington.
"	5 -38 -43.7 "	"	" París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal

ABRIL

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En la mayoría de las vegas de la provincia ha terminado la recolección de la cosecha del tabaco. Ha concluido su zafra el ingenio «Pilar», de Artemisa; y la continúan los del término de Cabañas. Se han preparado tierras para siembras de caña y de frutos menores, no habiendo podido efectuarlas por la falta de lluvias. El ganado se halla en condiciones de regulares á

malas, por falta de pastos en los potreros. El 18 hubo truenos.

Santiago de las Vegas, Estación Experimental Agronómica.—En todo el mes sólo hubo lloviznas en un día (el 19). La humedad relativa ha sido sólo de 66% su promedio. En la primera decena predominaron los vientos suaves del primer cuadrante; en la segunda los del tercero, mode-

rados, y en la tercera los del cuarto, bastante fuertes.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—El tiempo ha sido generalmente de seca, con pocos rocíos y cielo despejado. Se preparan muchas parcelas de terreno para nuevas siembras de café y frutos menores. Hubo una buena florecencia en los cafetos, que hasta el presente se desarrollan bien. Los potreros tienen buen pasto, y permanecen las aguadas sin agotarse. Los ganados están en buen estado, sin que se note en ellos ninguna enfermedad. Los colmenares sufren por la carencia absoluta de flores á propósito para la alimentación de las abejas.

Batabanó.—La temperatura ha sido variable en este mes, sintiéndose mucho calor durante el día, y refrescando por las noches hasta sentirse frías las mañanas. Los potreros están secos por la falta de lluvias, sufriendo mucho los animales que contienen. Por la misma causa se hallan en mal estado los frutos menores.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, pues sólo el día 18 cayó un ligero chubasco. El 19 estuvo cerrado, y hubo lloviznas; pero roló el viento al NW., y despejó la atmósfera. Ha habido varias turbonadas, sin desfogar. La prolongada seca causa grandes perjuicios. El ganado está escuálido, y ocurre mortandad en él, por falta de agua y de pasto, no habiendo árboles en que guarecerse del sol. Los ingenios de esta jurisdicción han terminado algunos la zafra, y otros están al terminarla, habiendo concluído en esta zona el corte y acarreo de la caña. Según noticias, por la vega de Güines ha sido muy buena la cosecha de papas. Como esta comarca tiene un buen sistema de regadío, la seca no influye en el éxito de las cosechas. Hubo bruma el 3, y neblina el 13 y 14.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—El tiempo ha permanecido excesivamente seco, por lo que no han podido hacerse siembras. Este central terminará su zafra del 25 al 30 de Mayo.

Matanzas.—La temperatura ha sido variable en este mes, siendo alta en las horas del mediodía, y baja por las mañanas y noches, al extremo de sentirse frío. Las neblinas fueron diarias, ocurriendo algunas densas.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüles.—La zafra continúa bien, esperando moler hasta el 15 de Mayo, si el tiempo lo permite. Hasta el día último de Abril se han elaborado 140,000 sacos de azúcar. No han podido hacerse siembras de caña. A los cañaverales cortados se les está virando la paja y aporcándolos. Los potreros están *pelados*, y hay gran mortandad en el ganado.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Continúa fuerte y persistente la seca, no habiendo caído ni una gota de agua en todo el mes. Este año sólo se han registrado 43.9 milímetros (1.73 pulgadas inglesas) de lluvia hasta la fecha, resultando el mes de Abril más seco desde 1899. Los pastos están agotados, los manantiales se están agotando y el ganado sufriendo. Por estos lugares está también la Guardia Rural en terrible necesidad de alimento conveniente para sus caballos, pues no consiguen ni cogollo ni yerba. La presión atmosférica continúa alta, sin indicio de lluvia. La temperatura media del mes fué 2°3 centígrado (4°1 Fahrenheit) más alta que la del anterior; pero la de las noches es aún baja para la estación. Los vientos fueron del S. en 19 días, y del NE. en 11, generalmente frescos. Hubo truenos lejanos el 6; neblina el 7, 26 y 29; y halo lunar el 23.

La Sierra, Cienfuegos.—Continúa la seca por esta zona, ocurriendo mortandad en el ganado vacuno por hallarse los potreros escasos de pastos. En muchas fincas tienen que desmochar palmiche, algarrobos y guásimas para alimentar el ganado. Hay escasez de leche y de viandas.

Cifuentes.—Las condiciones climatológicas de este mes han sido más propias del invierno que de la primavera, por haberse acentuado la sequía, con predominio del viento N. Ocurrieron brumas del 1 al 4, neblinas el 7 y 14, y halo solar el 6, sintiéndose frío todas las noches.

Morón.—No ha llovido en todo el mes, por lo que las cosechas se encuentran cada vez más atrasadas, resultando lo mismo con los potreros, en los que disminuyen las aguadas y se agotan tanto los pastos naturales como los de yerba de guinea, siendo ello causa de que el ganado se halle en malas condiciones. Está en los cujes toda la cosecha del tabaco, que según informes de los

vegüeros, será de mejor calidad que la del año pasado. Se están explotando varias minas en el barrio de Guadalupe, de este término municipal.

Stewart Sugar Co.—Hubo turbonada el 27.

Ceballos.—Todas las mañanas hubo neblinas, siendo algunas densas.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica fué 766.54 milímetros (30.18 pulgadas inglesas) el día 1º, y la menor 761.40 (29.98) el 24.

Colonia "San Pablo" (Francisco Sugar Co.)—Hubo neblina el 2; y vientos fuertes el 15, 16 y 30.

Manzanillo.—La temperatura ha sido casi uniforme en todo el mes; y aun cuando en la población no ha habido lluvias, no ha sido lo mismo en el campo. Casi todos los ingenios han terminado la zafra. Ha aumentado la producción de frutos menores. Hubo turbonadas el 3, 17, 19 y 24.

Omaja.—La lluvia del mes pasado mejoró los pastos. Los cultivadores de plantas cítricas, están preparando posturas para las siembras de primavera. Las noches han sido frías y algo neblinosas.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La primera mitad del mes fué enteramente seca; pero en el resto de él hizo muy buen tiempo, cayendo lluvias moderadas y beneficiosas. Sigue la zafra, moliéndose sin interrupción. La caña se halla en buenas condiciones y el rendimiento es excelente.

Central "Boston", Banes.—No ha parado la molienda en todo el mes este central, habiendo elaborado en él 84,000 sacos de azúcar, que hacen un total de 284,000, de á 13 arrobas. No ha llovido y el polvo es excesivo. Hay mucha extensión de terreno arado para sembrarlo de caña; lo que no se puede hacer á consecuencia de la falta de lluvia. Hay abundancia de viandas; y no hay enfermedades en el ganado.

Central "Preston", Nipe.—Durante el mes han caído las lluvias que se expresan en los siguientes lugares de esta finca: Botija 15.5 milímetros (0.61 pulgada inglesa), Buenaventura 33.8 (1.33), Guaro 23.4 (0.92), Juan Vicente 5.3 (0.21), Playa Manteca 11.2 (0.44), Preston 32.0 (1.26), Santa Isabel 19.3 (0.76), Cañada Seca 19.0 (0.75) y Guaro

Arriba 48.3 (1.90). En este mismo mes del año próximo pasado cayeron: Botija 39.1 (1.54), Buenaventura 174.7 (6.88), Guaro 158.2 (6.23), Juan Vicente 76.7 (3.02), Playa Manteca 78.7 (3.10), Preston 34.3 (1.35) y Santa Isabel 141.2 (5.56).

Santiago de Cuba.—El día primero de este mes se sintieron dos temblores de tierra: el primero á las 3 y 17 a. m. y el segundo á las 3 y 22 a. m., éste fué de larga duración. Durante los primeros días del mes ocurrieron densas neblinas, que duraron todo el día. El estado sanitario del ganado ha sido excelente. Se formaron turbonadas en muchos días, aunque pocas llegaron á desfogar; y las que lo hicieron produjeron poca precipitación. Hubo halo lunar el 17, 18, 19, 24 y 25, y corona lunar el 16 y el 29.

En la primera semana de este mes se ha sostenido la seca, con la sola excepción de algunas lluvias de regular intensidad que ocurrieron en los términos de Pedro Betancourt y Jagüey Grande, de la provincia de Matanzas, alguno que otro aguacero de poca importancia en los de Consolación del Sur y San Cristóbal, de la de Pinar del Río, fuertes aguaceros que cayeron en un día en Hatuey, de la de Santa Clara; y algunas lluvias insignificantes por Holguín, de la de Oriente. En la segunda semana hubo algunos aguaceros únicamente en Palma Soriano, Santiago de Cuba y Nipe, y por el extremo oriental del valle de Manicaragua, formándose por la región del S. de la capital de Camagüey una turbonada que desfogó en un fuerte aguacero acompañado de descargas eléctricas. En la tercera semana hubo lluvias generales, aunque de poca intensidad, en la provincia de Pinar del Río, buenos aguaceros en diferentes lugares de la costa del norte de la de Santa Clara, y por las dos orientales; y sólo alguna que otra ligera llovizna en varios puntos de las de la Habana y Matanzas. En la cuarta semana reinó seca completa en la mitad occidental de la República, cayendo en los días 23 y 24 buenos aguaceros, acompañados de una fuerte granizada y de vientos impetuosos, por el extremo NE. de la provincia de Santa Clara, en donde causaron algún daño los granizos al retoño de la caña y á los cultivos; y el viento derribó algunas casas de tabaco y de

habitaciones de campesinos, causando también daños á las palmas y otros árboles, derribando algunos. Por las dos provincias orientales cayeron algunas lluvias, formándose frecuentes turbonadas. En resumen, el mes puede calificarse de seca completa en toda la mitad occidental de la República, en la que únicamente en un día de todo él cayeron algunas lluvias de regular importancia en determinados lugares; y por lo que respecta á la mitad oriental, si bien fué de seca, también, la primera quincena, hubo algunas lluvias en diferentes días en la segunda, iniciándose la formación de las turbonadas propias del verano. En el término de Cienfuegos no cayó agua alguna en todo el mes; y en Batabanó, Matanzas y Guantánamo sólo ocurrieron lloviznas en dos días en el primero de estos tres lugares, en uno en el segundo, y en tres en el tercero.

Por consecuencia de la prolongada seca se producen grietas en el terreno en algunos lugares de las provincias de la Habana, Matanzas y mitad occidental de la de Santa Clara; y en los altos y ferruginosos, tanto de esa porción de territorio, como por la región del norte de la de Oriente, hay mucho polvo que lo levantan en nubes molestas, y que causan perjuicio á los animales y á las plantas, los remolinos de viento que suelen formarse en esta estación de primavera. Los vientos fueron variables y de moderada intensidad en general, predominando los del primero y segundo cuadrantes, que en las horas próximas al mediodía adquirieron alguna mayor fuerza en algunos de ellos; y soplando los del tercero y cuarto cuadrantes, de mediana intensidad, por la provincia de la Habana en la segunda quincena del mes. En la costa meridional de la República predominaron los del S. El grado higrométrico se ha sostenido bajo; y las neblinas han sido frecuentes en Matanzas, Camagüey y Santiago de Cuba, y rocíos en varias noches, particularmente por la mitad oriental de la República, en cuya mitad occidental hubo muchos días brumosos, particularmente en la provincia de la Habana. Por efecto de la prolongada seca se han secado varios arroyos y cañadas y las lagunas de muchos potreros en las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, notándose descenso en el nivel del agua de los pozos de esa región, así como por algunos lugares

de la provincia de Pinar del Río. La nebulosidad ha sido variable, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, en general. En este Observatorio no se ha registrado más precipitación que 6.3 milímetros (0.25 pulgada inglesa), ocurrida el día 19, que resulta 51.1 (2.01) inferior al promedio correspondiente al mes de Abril en 51 años; y en los cuatro meses que van transcurridos del corriente, han caído aquí 181.1 (7.13) menos de lluvia que en igual período del próximo pasado. En Santiago de Cuba ocurrieron dos movimientos sísmicos, sin consecuencias, el día primero del mes.

La temperatura ha sido variable en el transcurso del mes, elevándose conforme fué adelantando éste, pero teniendo un marcado descenso hacia su final por el predominio de las corrientes frías que trajeron los vientos del cuarto cuadrante que reinaron en la última semana. A mediados del mes se sintió bastante calor en algunos lugares, en las horas próximas al medio día, sintiéndose las noches generalmente frescas, y aun frío en alguna que otra madrugada. Llegaron á registrarse máximas de 34° centigrado (93° Fahrenheit) en los Palacios, Batabanó, Cienfuegos, Cruces, Manicaragua y Omaja; de 35° (95°) en Aguacate; de 36° (97°) en Stewart, Ceballos y Gibara; y hasta de 40° (104°) el día 27 en Nuevitas, habiéndose registrado en varios días mínimas de 11° y 12° (52° y 54°) en algunos lugares, y de 9° (48°) el 8 en los Palacios y el 2 en Guantánamo. La media del mes en este Observatorio resultó 0°9 (1°6) más baja que la normal deducida de veintidós años.

En este mes han terminado la molienda varios ingenios, continuándola sin interrupción, con excelente rendimiento y guarapo de muy buena graduación, una porción de ellos en las diferentes provincias, si bien va disminuyendo la cantidad de caña que se lleva á los bateyes, particularmente en la provincia de Matanzas, por estar concluyendo de cortar sus campos varios colonos. Por el NE. de la Provincia de Santa Clara queda aún mucha caña por moler. En algunos ingenios será mayor este año la zafra que en el pasado, entre los que se encuentran el «Boston» y el «Francisco Sugar C^o», cuya producción en este año excede á la que han tenido en las anteriores desde que se funda-

ron; pero varios tendrán un resultado menor del que esperaban, por el perjuicio que á la caña ha causado la prolongada seca, particularmente en las provincias de la Habana, Matanzas, y mitad occidental de la de Santa Clara. En toda esa zona está sufriendo mucho el retoño, que se halla detenido en su desarrollo, y presenta en general, pobre aspecto, habiendo varios lugares en que está en suspenso la preparación de terreno para las siembras, por la dureza de la tierra, que no permite funcionar á los arados. En la zona azucarera de la provincia de Pinar del Río, y de la parte oriental de la de Santa Clara para el E. se ara y se preparan terrenos nuevos para siembras de caña, que se harán en gran extensión en algunos ingenios de Camagüey y de Oriente. Por causa de la seca ha aparecido el gusano *primavera*, que causa daño al retoño. En el mes han ocurrido varios incendios en diferentes campos de caña. A unos 38 kilómetros al E. de la ciudad de Camagüey, en el lugar llamado «El Bravo», se va á fomentar un ingenio de bastante importancia.

La cosecha del tabaco está ya recolectada casi toda, dándose aún los últimos cortes á las siembras tardías por algunos de los términos de la provincia de Pinar del Río. En toda ella ha sido bueno el rendimiento obtenido, y aunque en cantidad resulta menor la cosecha de este año que la del pasado, en cambio es de mejor calidad la hoja, que está secando muy bien. La producción ha sido corta en Placetas y en Cifuentes, informando de este último punto que su calidad es muy buena; en Morón se obtendrá menor cosecha que en el año pasado, no habiendo aún terminado su recolección; y por el extremo NE. de la provincia de Santa Clara se ha obtenido un resultado excelente, tanto en cantidad como en calidad de la rama, habiéndose tenido que agrandar las casas de secarla, y aun construir otras nuevas, en el barrio de Itabo, del término de Yaguajay, por lo abundante que ha sido allí la cosecha. Las obtenidas en Mayarí y Sagua de Tánamo son inmejorables. En todas partes seca la hoja en buenas condiciones, y se espera á que haya en la atmósfera la humedad necesaria para proceder á empilonarla. En muchos lugares se ocupan los vegueros de recoger las semillas del tabaco para las siembras de la cosecha venidera.

Los cultivos menores han sido muy beneficiados, y al terminar el mes están dando buena producción en las dos provincias orientales, excepto en el término de Morón, en donde están muy atrasados por no haber llovido allí en todo el mes, encontrándose en regulares condiciones por las regiones del E. y parte de la de N. de la de Santa Clara, por las lluvias que ocurrieron en esa parte de la República en la segunda quincena; pero en el resto de ella siguen sufriendo, y es muy escasa su producción por causa de la seca, excepto en Güines, en donde se dispone de regadío, utilizando las aguas del río Mayabeque, habiéndose obtenido allí una buena cosecha de papas. La de piñas es muy abundante en Artemisa, donde, lo mismo que en Guanajay, se recolecta esa fruta en grandes cantidades para su exportación á los Estados Unidos. De ella siguen haciéndose plantaciones en Batabanó y Bainoa. Los naranjos y demás frutales están bien florecidos; y de aquéllos se preparan posturas en Omaja para aumentar la extensión de las plantaciones que allí existen. A los naranjales de Isla de Pinos les están haciendo mucha falta las lluvias. Estas se esperan con ansia en toda la mitad occidental de la República para efectuar siembras de maíz y de diferentes frutos menores en los terrenos que para ello hay preparados y se siguen preparando; aunque este trabajo se halla en suspenso en algunos lugares de las provincias de la Habana, Matanzas y parte de la de Santa Clara por lo dura que está la tierra á causa de la seca. La cosecha del café ha sido buena en Manicaragua; y en la actualidad están muy florecidos los cafetos, preparándose terrenos para extender las siembras de ellos en los cafetales de las lomas de Taco-Taco, en donde también promete una buena cosecha del grano la florescencia que tienen sus matas.

Las condiciones de los potreros han mejorado mucho con las lluvias á que antes se ha hecho referencia, en las dos provincias orientales, excepto en el término de Morón de la de Camagüey, y en la porción oriental de la de Santa Clara; y siguen muy escasos de pastos y aguadas, que en algunos se han agotado tanto éstas como aquéllos en las tres provincias occidentales y en la porción occidental de la de Santa Clara, ocurriendo mortandad en el ganado vacuno en varios lugares de esa región por dicha causa; pues en

algunos puntos de ella tienen que desmocharles ramas de algarrobo, de guásimas y palmiche para alimentarlo. En cuanto á su estado sanitario no hay noticias de que ocurra epidemia más que en el término de Trinidad, en donde reina el carbunco sintomático.

Como han brotado nuevos pastos en la provincia de Camagüey, ha aumentado allí la producción de la leche de vacas, aunque al terminar el mes no la había aun en cantidad suficiente para reanudar la elaboración del queso y mantequilla que se confeccionan en dicha provincia.

De ella continúa la extracción de maderas de cuenta, postes para cercas y para líneas telegráficas, traviesas de ferrocarril, cujes para tabaco, majagua para hacer sogas, cáscara de mangle, leña y carbón vegetal, en grandes cantidades.

Los apiarios están poco activos, y ocurre alguna mortandad en las abejas por falta de plantas melíferas, particularmente en la mitad occidental de la República.

LUIS G. Y GARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	766.78	24°.7	14.68	63	ENE.	5.4	Despejado
2	765.49	25.2	15.70	66	ENE.	8.0	Id.
3	764.20	25.0	16.77	71	SE.	5.4	Id.
4	764.67	25.0	15.48	66	NE.	6.3	Pte. cubierto
5	765.11	26.5	15.70	61	SE.	6.3	Id.
6	763.62	26.3	18.14	71	NE.	2.7	Despejado
7	764.49	24.8	16.55	71	NNE.	7.2	Pte. cubierto
8	764.41	23.4	14.56	68	NE.	5.4	Id.
9	764.49	24.8	14.63	62	ESE.	4.5	Id.
10	763.90	24.6	16.16	70	NE.	6.3	Id.
11	762.90	24.5	15.89	71	ENE.	6.3	Despejado
12	762.08	26.0	17.61	70	SSW.	6.3	Pte. cubierto
13	762.24	27.0	18.84	70	SSW.	3.6	Id.
14	762.41	26.3	19.19	75	NE.	4.5	Despejado
15	761.44	28.0	18.34	65	ESE.	4.5	Id.
16	760.20	27.6	17.15	63	S.	5.4	Id.
17	761.40	26.5	19.09	74	N.	4.5	Pte. cubierto
18	762.36	27.0	20.27	76	NW.	3.6	Id.
19	762.49	23.6	18.82	86	NW.	7.2	Cubierto
20	761.41	24.4	16.26	71	NW.	6.3	Pte. cubierto
21	763.91	25.0	16.45	70	NW.	4.5	Cubierto
22	762.90	24.0	15.34	70	NE.	6.3	Pte. cubierto
23	761.76	25.2	17.67	74	NNW.	4.5	Despejado
24	760.30	25.5	18.54	77	WNW.	5.4	Pte. cubierto
25	762.18	26.0	16.27	66	WSW.	3.6	Despejado
26	764.74	24.7	16.27	70	NNE.	6.3	Id.
27	764.84	23.3	15.38	72	NNW.	7.2	Cubierto
28	762.11	25.2	13.81	58	NW.	10.5	Despejado
29	763.41	24.0	13.80	62	NNE.	7.2	Pte. cubierto
30	763.79	25.5	15.39	63	ENE.	5.4	Cubierto
....

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	763.29	23°.7	16.78	77	NE.	10.7	Despejado
2	762.09	24.4	17.40	77	NE.	9.8	Id.
3	761.70	24.8	17.44	76	ENE.	9.8	Id.
4	762.09	25.2	17.50	74	NE.	10.7	Id.
5	761.49	25.0	18.46	78	NE.	8.9	Cubierto
6	761.39	24.8	19.42	83	N.	8.0	Id.
7	762.33	23.0	15.37	74	NNE.	6.3	Despejado
8	761.81	23.7	15.02	70	NE.	7.2	Id.
9	762.00	24.3	15.99	71	NE.	8.9	Id.
10	762.10	24.0	15.98	73	NE.	8.0	Id.
11	760.39	24.6	16.65	72	NE.	8.9	Id.
12	759.59	26.0	19.34	77	NNE.	4.5	Pte. cubierto
13	760.44	26.2	19.24	76	NE.	6.3	Id.
14	760.26	26.2	20.50	81	NE.	6.3	Id.
15	758.97	27.0	19.91	75	NE.	8.0	Despejado
16	758.11	26.3	20.45	81	NE.	4.5	Cubierto
17	759.00	26.8	19.65	75	NE.	4.5	Pte. cubierto
18	760.51	26.8	20.19	77	NNE.	3.6	Cubierto
19	760.26	23.8	18.72	85	Calma.		Id.
20	758.98	25.0	16.45	70	NW.	7.2	Despejado
21	760.61	24.0	14.87	66	NNW.	5.4	Id.
22	760.74	24.3	15.83	70	NE.	6.3	Id.
23	759.69	25.0	18.63	79	N.	6.3	Cubierto
24	759.30	25.2	18.01	76	NNW.	8.0	Id.
25	760.99	25.0	18.44	78	NNW.	8.0	Id.
26	762.59	24.8	15.90	69	NNE.	6.3	Despejado.
27	762.69	23.8	14.20	65	NNW.	6.3	Pte. cubierto
28	760.63	22.7	13.25	65	NNW.	12.5	Despejado
29	761.38	24.8	15.74	68	NE.	8.0	Cubierto
30	762.33	25.4	15.44	64	ENE.	10.7	Despejado.
..

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO			RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.				BAROMETRO, MILIMETROS			TERMOMETRO CENTIGRADO							
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	HORA	Horas de observación	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media			
1	25° 0	11 a. m.	19° 8	6 a. m.		2 a. m.	65.00	59.39	5.70	61.73	24° 0	19° 5	4° 5	21° 2			
2	25.5	11½ " "	20.5	6 " "		4 " "	64.80	58.80	6.00	61.42	24.0	18.5	5.5	20.8			
3	25.5	12 día.	19.8	6 " "		6 " "	65.40	59.00	6.40	61.95	23.7	19.0	4.7	20.7			
4	27.0	12½ p. m.	18.5	4 " "		8 " "	66.54	59.90	6.64	62.98	26.5	20.0	6.5	23.2			
5	27.0	11 a. m.	19.5	4 " "		10 " "	66.78	60.20	6.58	63.10	28.0	23.3	4.7	25.3			
6	27.0	11 " "	20.8	5 " "		12 día.	65.14	59.24	5.90	62.34	28.0	23.5	4.5	25.7			
7	24.8	10 " "	21.4	5 " "		2 p. m.	63.74	58.49	5.25	61.87	29.5	23.7	5.8	25.5			
8	24.2	2 p. m.	19.2	5 " "		4 " "	63.50	59.00	4.50	60.92	27.0	22.7	4.3	24.9			
9	25.5	12 día.	18.7	5 " "		6 " "	64.00	60.00	4.00	61.21	26.3	20.8	5.5	23.5			
10	25.5	11 a. m.	19.0	5 " "		8 " "	65.10	60.60	4.50	62.55	24.5	20.0	4.5	22.2			
11	25.0	11 " "	19.3	5 " "		12 noche.	65.00	60.00	5.00	62.46	24.2	20.0	4.2	22.2			
12	27.5	11 " "	20.3	5 " "		MENSUAL.....	64.86	59.39	5.47	62.00	25.9	20.9	5.0	23.2			
13	27.7	11 " "	21.8	5 " "													
14	26.7	2 p. m.	21.6	4½ " "													
15	24.4	9½ a. m.	21.8	5 " "													
16	29.5	2 p. m.	21.0	5 " "													
17	28.0	3 " "	21.8	5 " "													
18	27.5	11 a. m.	22.7	4 " "													
19	24.0	2 " "	23.0	8½ " "													
20	25.5	1 p. m.	21.2	3 " "													
21	25.0	10 a. m.	19.4	6 " "													
22	25.0	1 p. m.	19.0	6 " "													
23	26.7	1 " "	20.5	4 " "													
24	27.0	2 " "	20.4	5 " "													
25	27.0	1 " "	19.4	5 " "													
26	25.0	12 día.	20.6	6 " "													
27	24.7	11 a. m.	21.2	12 p. m.													
28	25.8	11 " "	20.0	9 " "													
29	25.0	2 p. m.	19.0	5 a. m.													
30	26.0	1 " "	20.0	5 " "													
...													
							MENSUAL.....	19.87	12.84	7.03	16.56	90	66	24	79		
							TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS			HUMEDAD RELATIVA TANTO%							
							Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media			
							19.48	12.78	6.70	16.00	95	72	23	85			
							19.48	12.54	6.94	15.90	95	73	22	87			
							18.77	12.69	6.08	15.74	93	75	18	86			
							19.50	12.44	7.06	16.18	91	61	30	76			
							20.27	13.80	6.47	16.62	86	58	28	70			
							19.91	14.56	5.35	16.73	87	59	28	69			
							20.38	12.90	7.48	17.41	83	60	23	71			
							20.50	13.25	7.25	17.36	85	64	21	74			
							20.49	12.19	8.30	17.10	86	65	21	79			
							19.90	12.08	7.82	16.84	92	69	23	81			
							20.24	12.18	8.06	16.58	95	70	25	84			
							19.48	12.63	6.85	16.25	94	69	25	84			
							MENSUAL.....			19.87	12.84	7.03	16.56	90	66	24	79
							Días de lluvia.....			1	Total de agua recogida			Máxima 6.3 mm.			
											16.3 mm.			Día..... 19.			
											RESUMEN DE LLUVIA						

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1910

VIENTO

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.	
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche				
1	E.	E.	S.	SE	ENE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	5.8	507
2	ENE	E.	S.	ESE	ESE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	3.5	480
3	SE	ESE	E.	SE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	6.1	520
4	E.	E.	E.	SE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	5.5	480
5	E.	E.	E.	ESE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	4.7	415
6	E.	SE	SE	SE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	3.0	270
7	Calma	Calma	N.	SE	SE	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	4.1	367
8	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	4.7	412
9	SE	S.	S.	ESE	ESE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	4.4	389
10	ESE	E.	E.	ESE	ESE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	4.7	402
11	S.	Calma	S.	SE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	4.7	399
12	S.	S.	S.	SE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	3.6	322
13	S.	S.	S.	SSW	SSW	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	3.6	327
14	S.	S.	S.	SSW	SSW	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	4.1	372
15	E.	E.	E.	ESE	ESE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	5.0	436
16	S.	S.	S.	SE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	3.6	320
17	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	3.3	301
18	S.	S.	S.	SSW	SSW	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	3.6	319
19	E.	N.	N.	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	3.3	290
20	SW	WSW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	5.2	402
21	W.	W.	W.	WSW	WSW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	3.8	300
22	NE	E.	S.	SE	SE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	3.8	336
23	E.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	3.6	307
24	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	3.6	312
25	N.	S.	S.	SW	SW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	4.1	360
26	N.	S.	S.	SW	SW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	4.1	365
27	NE	NE	NW	NNW	NNW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	5.5	470
28	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	NW	6.3	549
29	S.	S.	Calma	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	4.7	399
30	SE	S.	Calma	SSE	SSE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	5.0	439

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	30.3 86	18.4 65	24.3 76	33.0 91	8*	14.8 59
Los Palacios.....	Id.	30.3 86	15.7 60	23.0 73	34.0 93	13*	9.0 48
Buenaventura.....	Id.	28.3 83	13.8 57	21.0 70	32.0 90	15*	11.5 53
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	28.8 84	16.2 61	22.5 72	31.0 88	14*	12.0 54
HABANA	Habana	48	25.9 79	20.9 70	23.2 74	29.5 85	16	18.5 65
Santiago de las Vegas	Id.	28.3 83	17.8 64	23.3 74	32.2 90	14*	15.0 59
Batabanó.....	Id.	5	32.1 90	24.6 76	28.3 83	34.0 98	4*	20.0 68
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	3
Catalina de Güines.....	Id.	56	29.9 86	19.9 68	24.9 77	33.0 91	13*	13.0 55
“Rosario”, Aguacate.....	Id.	111	33.0 91	15.5 60	24.2 75	35.0 95	18*	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	28.1 82	16.3 61	22.2 72	31.6 89	13	12.0 54
Alacranes.....	Id.	43
Itabo.....	Id.
Banagüises.....	Id.	66	30.1 86	20.9 70	25.5 78	33.0 91	17	18.0 64
Sierra Morena.....	Santa Clara	20.6 69	19.0 66	19.8 68	22.0 72	7*	17.0 63
Congojas.....	Id.	110
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	30.6 87	18.9 66	24.4 76	34.4 94	15	14.4 58
“Soledad”, Id.....	Id.	30.0 86	16.1 61	23.3 74	32.8 91	15	12.8 55
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	29.5 85	18.0 64	23.8 75	31.0 88	7*	15.0 59
Cruces.....	Id.	80	31.2 88	19.3 67	25.2 77	34.5 94	14	15.0 59
Cifuentes.....	Id.	27.2 81	19.9 68	23.6 74	30.5 87	16	16.5 62
Manicaragua.....	Id.	31.2 88	17.0 63	24.1 75	34.0 93	14	13.0 55

Abril de 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
29	18.0 32	8	22.0 0.87	22.0 0.87	18	1	13	11	6	NE.	Junta de Agricultura.
8	21.5 83	26	9.0 0.34	8.0 0.18	18	2	23	7	0	SE.	Sr. E. W. Halstead.
7*	18.5 33	6*	8.5 0.34	4.5 0.16	18	3					„ F. L. Page.
29	17.0 31	24*	12.7 0.50	12.7 0.50	18	1				SSE.	„ Primo Delgado.
4	8.3 15	16	6.3 0.25	6.3 0.25	19	1	13	11	6	NE.	Observatorio Nacional.
8	14.4 26	11	2.8 0.11	2.8 0.11	19	1	10	11	9	NE. y NW	Sr. R. Valdés.
27	11.0 20	14*	Ll. T.	Ll. T.	19*	0	24	0	6	ESE.	„ Vicente E. Tres.
											„ William A. Watson
8	16.0 29	8	3.8 0.15	3.8 0.15	18	1	26	2	2	E.	„ Dr. A. Torralba.
6*	22.0 40	6*	7.1 0.28	7.1 0.28	19	1	26	0	4	NNE.	„ Ramón Pelayo.
8	15.3 27	13	Ll. T.	Ll. T.	20	0	17	8	5	SW.	Junta de Agricultura.
											Sr. Víctor Vasconcelos
											„ N. G. Campbell.
9	12.0 22.0	23	1.8 0.07	1.8 0.07	23	1	28	2	0	N.	„ Miguel Mendoza.
3*	4.0 7	13	0			0	30	0	0	NE.	„ Arturo Iturralde.
28	15.0 27	7*	0			0	20	7	3	S.	„ P. M. Beal.
30	17.8 32	30	0			0					„ A. A. Hughes.
8*	14.0 25	8*	0			0	16	12	2	S.	„ José R. de Bustillo
29*	14.0 25	8*	11.4 0.45	6.3 0.25	20	2	27	3	0	NW.	„ Dr. José Ruibal.
7*	10.0 18	7	62.0 2.44	56.0 2.20	23	2	18	9	3	N.	„ Idefonso Hndez.
29	18.0 32	20	30.0 1.19	16.0 0.63	24	4	18	8	6	E.	„ James F. Johnston.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	29.2 84	18.6 65	23.9 75	30.0 86	1*	17.0 63
Camajuaní.....	Id.	28.2 83	15.2 59	21.7 71	32.0 90	13*	11.0 62
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.						
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.						
Morón	Camagüey	27.2 81	16.1 61	21.7 71	28.3 83	16*	12.8 55
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	31.5 89	16.5 62	24.0 75	36.0 97	27	12.0 54
Ceballos.	Id.	46	33.6 92	15.8 60	24.7 76	36.5 98	14*	12.5 54
Camagüey	Id.	107	30.0 86	20.1 68	25.0 77	32.5 90	19	16.6 62
La Gloria	Id.	52	30.3 86	16.6 62	23.4 74	33.0 91	13*	13.0 55
Nuevitas.....	Id.	33.0 91	15.8 60	24.4 76	40.0 104	27	8.1 46
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	30.7 87	19.4 67	25.0 77	33.0 91	23	18.0 61
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	31.8 89	21.9 71	26.8 80	33.0 91	20	21.0 79
Omaja	Id.	31.6 89	17.2 63	24.4 76	34.0 93	14*	12.0 56
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	32.0 90	14.9 59	23.4 74	36.0 97	18	12.0 54
Samá	Id.	28.5 83	21.7 71	25.1 77	30.0 86	12*	18.0 64
Banes.....	Id.	30	28.2 83	21.7 71	25.0 77	30.0 86	13*	18.0 61
"Preston", Nipe	Id.	5	28.3 83	20.6 69	24.4 76	30.0 86	13*	16.7 62
Santiago de Cuba.....	Id.	42	29.1 84	23.2 74	26.2 79	30.0 86	15*	20.7 69
Guantánamo	Id.	30.6 87	12.8 55	21.7 71	32.2 90	14	9.4 49

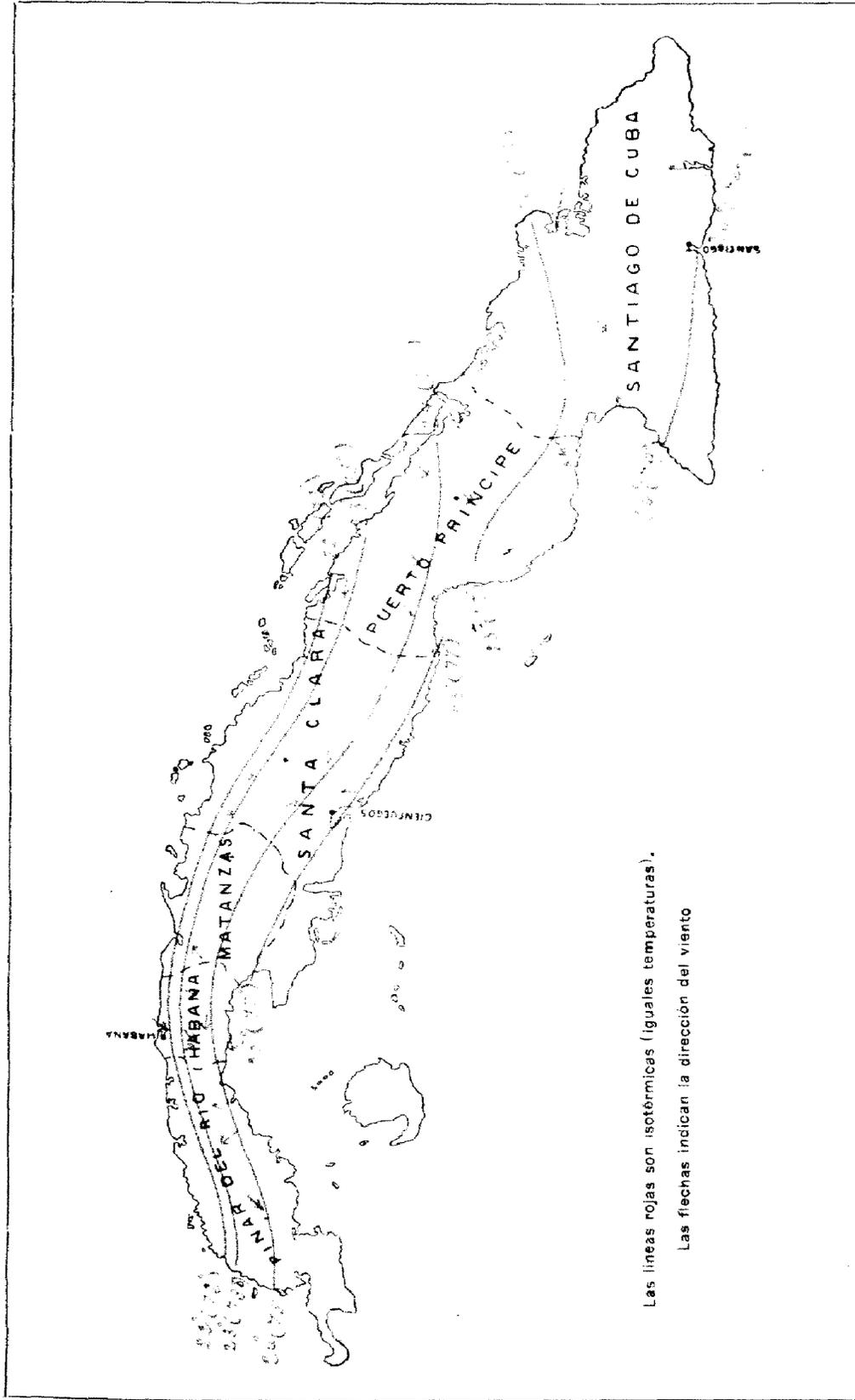
Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
4*	14.0 25	14	16.8 0.66	16.8 0.66	19	1	Sr. Vicente G. Abreu.
7*	17.0 31	7*	67.3 2.65	47.0 1.85	24	3	„ José M ^a Espinosa. „ Julio Rodríguez.
1	12.8 23	1	0	0	30	0	0	E.	„ Benito Grandal
1	19.0 34	7*	36.8 1.45	19.0 0.75	27	2	22	8	0	NE.	„ A. G. Lamar.
10	22.5 40	18	10.8 0.42	7.5 0.29	24	5	2	24	4	NE.	„ John H. Kydd.
29	13.5 24	29	58.8 2.30	20.1 0.79	25	8	15	7	8	NE.	„ Florentino Romero
28	16.5 30	19	68.8 2.70	47.3 1.86	25	4	21	9	0	NE.	„ C. A. Ward.
29*	28.0 50	29	42.9 1.69	16.8 0.66	24	7	22	6	2	FNE.	„ Calvin D. Kinsman
28	15.0 27	7	30.4 1.21	16.5 0.65	20	3	0	30	0	S. y NE.	„ Carlos Arche.
1*	11.0 20	20	7.3 0.29	7.3 0.29	24	1	0	29	1	SW.	„ Evelio Rodríguez.
11	19.0 34	12	24.0 0.94	24.0 0.94	24	1	27	3	0	NE.	„ Silas O. Chase.
8	20.5 37	13	32.1 1.28	17.8 0.70	20	7	„ James P. Shea.
9	10.0 18	9	28.0 1.11	18.0 0.71	19	3	4	25	1	E.	„ Andrés Oria.
4*	10.0 18	8	14.4 0.57	9.6 0.38	19	2	25	5	0	Calma	„ J. M. Domínguez.
10	10.0 18	10	32.0 1.26	20.1 0.79	10	3	„ Martin Slessor.
2	7.9 14	29	10.0 0.40	3.5 0.14	20	4	17	13	0	NNE.	Junta de Agricultura.
2	20.5 37	2	Ll. T.	Ll. T.	10*	0	24	5	1	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

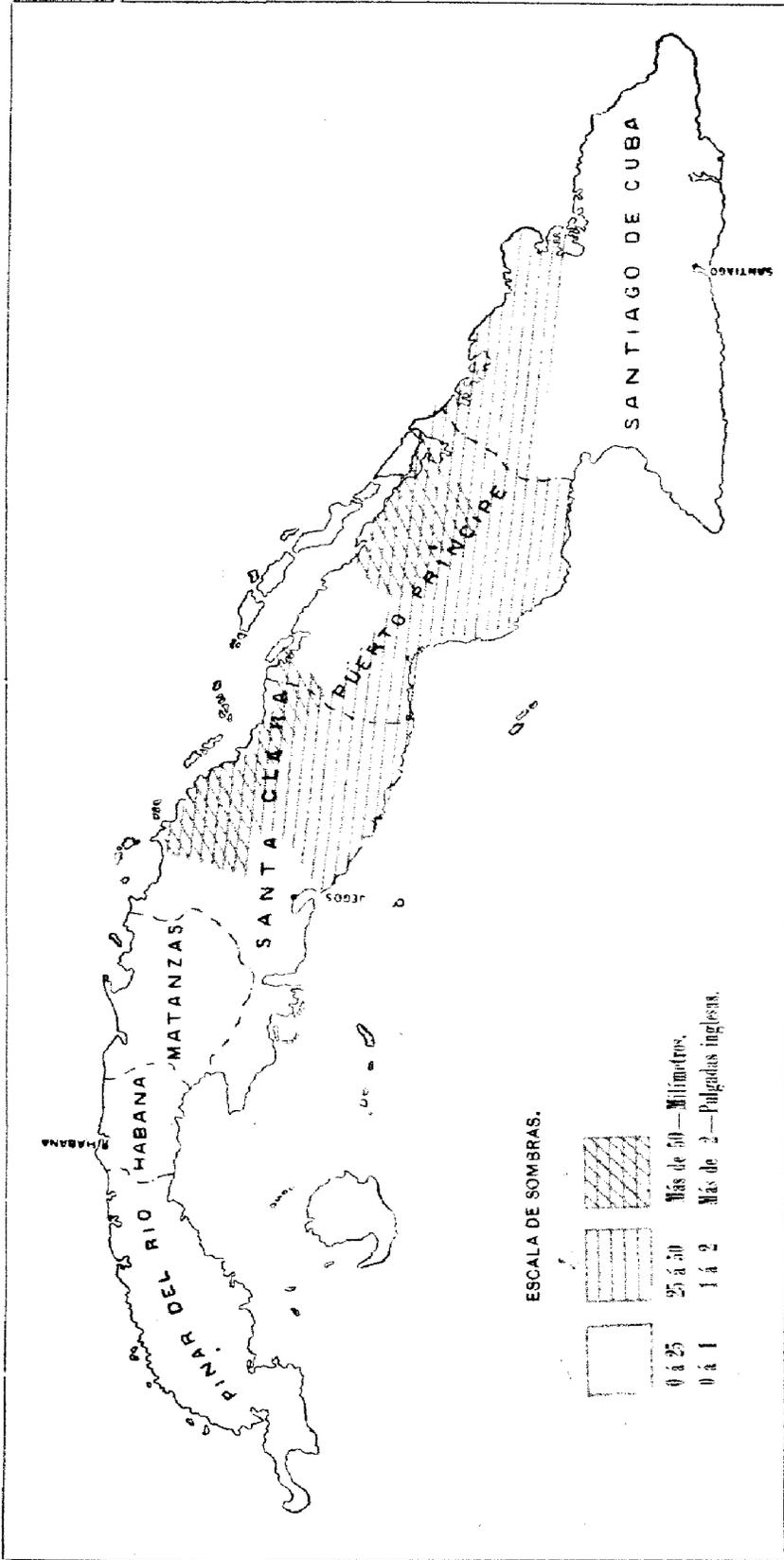
ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río													
Los Palacios.....													
Buenaventura.....													
«Rangel», Taco-Taco													
HABANA													
Santiago de las Vegas													
Batabanó													
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....													
Catalina de Güines													
“Rosario”, Aguacate.....													
Matanzas													
Alacranes													
Itabo													
Banagüises													
Sierra Morena													
Congojas													
“Guabairo”, Cienfuegos.....													
“Soledad”, Id.													
Cruces					5.1 0.20								
Cifuentes						6.0 0.24							
Manicaragua.....							5.0 0.20						

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio".....													
Camajuaní													
"Tuinicú", Sancti-Spíritus.....													
"Narcisa", Yaguajay.....													
Morón													
"Stewart Sugar Co."(Ciego de Avila)													
Ceballos.....													
Camagüey												Ll. T.	5.3 0.2
La Gloria.....													
Nuevitas.....												1.3 0.05	
"San Pablo", Guayabal.....													
Manzanillo													
Omaja													
"Santa Lucía", Gibara.....													
Samá													
Banes.....													
"Preston" Nipe.....										20.1 0.79			
Santiago de Cuba			Ll. T.	Ll. T.				Ll. T.			1.2 0.05		
Firmeza													
Guantánamo											Ll. T.		

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1910.



LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1910.



ESCALA DE SOMBRAS.

	0 á 25	Más de 50 — Milímetros.
	25 á 50	Más de 2 — Pulgadas inglesas.
	1 á 2	
	0 á 1	

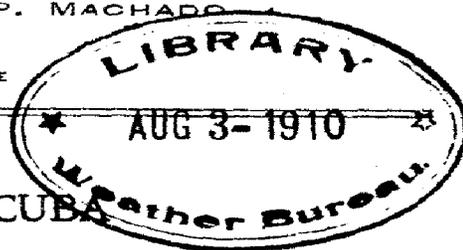
BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: FRANCISCO DE P. MACHADO

SE PUBLICA MENSUALMENTE



TARIFA MINIMA. CUBA

El señor Ministro de la República en Washington ha remitido al honorable señor Secretario de Estado, ejemplares impresos de la Proclama Presidencial firmada el día 8 de Marzo próximo pasado, en que se concede á Cuba la tarifa mínima del Arancel por el Gobierno de los Estados Unidos, insertándose en el BOLETÍN de esta Secretaría, la traducción de la misma, por ser de interés general.

Por el Presidente de los Estados Unidos de América.

PROCLAMACIÓN

«Por cuanto está estipulado en el Acta del Congreso, aprobada en 5 de Agosto de 1909, titulada «Acta para proveer rentas, igualar derechos, animar las industrias de los Estados Unidos y para otros proyectos».

Que desde, y después del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez, excepto lo provisto especialmente en esta sección, se impondrán, cobrarán y pagarán todos los artículos importados de cualquier país extranjero á los Estados Unidos, ó dentro de cualquiera de sus posesiones (exceptuando las Islas Filipinas y las Islas Guam y Tutuila), la tasa de derechos ordenados por los documentos y párrafos de la lista de artículos que devengan derechos correspondientes á la sección una de esta acta, agregándole

el 25% ad valorem, cuya tasa será la tarifa máxima de los Estados Unidos.

Por cuanto después del 31 de Mayo de 1910, y tanto después como lo tenga á bien el Presidente, teniendo en cuenta el carácter de las concesiones hechas por la tarifa mínima de los Estados Unidos, á que el Gobierno de cualquier nación extranjera no imponga condiciones restrictivas ni en manera de tarifa ó articulados, reglamentos, cargas ó exacciones de cualquier otra manera, directa ó indirectamente, sobre las importaciones ó ventas en dichos países extranjeros de cualquier producto de agricultura, manufacturado ú otros producidos de los Estados Unidos, que indebidamente disciernen contra los Estados Unidos ó los productos de ellos, y que dichos países no paguen premios sobre la exportación ni impongan derechos ó prohibición sobre la exportación á los Estados Unidos ó los productos de la misma, y que dichos países extranjeros acuerden para los productos agrícolas manufacturados ni otros productos de los Estados Unidos, tratamiento que sea recíproco y equivalente, en consecuencia de esto y según eso, bajo proclamación del Presidente de los Estados Unidos á este efecto, todos los artículos al ser importados á los Estados Unidos, ó cualquiera de sus posesiones (excepto las Islas Filipinas,

las Islas de Guam y Tutuila) de tal país extranjero á menos que esté aquí proveído distintamente, serán admitidas las condiciones bajo la tarifa mínima de los Estados Unidos como se acuerdan por la sección una de esta acta.

Siendo así que con satisfactoria evidencia me ha sido presentada de que el Gobierno de Cuba no impone condiciones ó restricciones ni en las tarifas, ni condiciones comerciales, directa ó indirectamente sobre la importación ni la venta en Cuba de ningún producto agrícola manufacturado, ó de otra clase de los Estados Unidos, ni diferencia indebidamente en contra de los Estados Unidos, ó sus productos, y que el gobierno de Cuba concede á los productos agrícolas, manufacturados y de otras clases de los Estados Unidos, tratamiento que es recíproco y equivalente:

Ahora, es porque yo, William Howard Taft, Presidente de los Estados Unidos de América, por virtud del poder de que estoy revestido por la antedicha acción del Congreso, por la presente hago saber y proclamo que desde y después de 31 de Marzo de 1910, y en tanto después que la antedicha Acta del Congreso exista y el Gobierno de Cuba no imponga condiciones ó restricciones sobre las importaciones ó ventas en Cuba á los productos de los Estados Unidos ó que indebidamente diferencien en contra de los Estados Unidos todos los artículos de Cuba, cuando sean importados á los Estados Unidos ó á cualquiera de sus posesiones (excepto las

Islas Filipinas, las Islas de Guam y Tutuila) serán admitidos bajo los términos de la tarifa mínima de los Estados Unidos, como está ordenado por la sección, una del Acta de Tarifa de los Estados Unidos aprobada en 5 de Agosto de 1909.

Provisto como quiera que sea, que esta proclama no surtirá sus efectos desde y después de Marzo 31 de 1910, pero que será nula y sin valor en el evento que, en cualquier tiempo anterior á la antedicha fecha evidencia satisfactoria sea presentada al Presidente que el Gobierno de Cuba haya hecho tal cambio ó cambios en sus actuales leyes ó reglamentos afectando el comercio americano en Cuba indistinta é indebidamente en contra de tal comercio, y en el ulterior evento, que sea decretado una proclama del Presidente de tal hecho, revocando la presente proclamación.

Como testimonio de la misma he fijado mi firma y cuño de los Estados Unidos.

Ejecutado en la ciudad de Washington este día 8 de Marzo, A. D. mil novecientos diez, y el ciento treinta y cuatro de la Independencia de los Estados Unidos de América.

Wm. H. Taft.

Por el Presidente, *P. C. Knox*, Secretario de Estado.»

Copia de la traducción oficial para insertarla en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría:

PIO GAUNAURD,

Director de Comercio é Industria, P. O.

POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

PROCLAMA.

POR CUANTO por la Ley del Congreso del 4 de Marzo de 1909 titulada «Una Ley para enmendar y consolidar las leyes respecto á Propiedad Intelectual» se dispone que los beneficios de dicha Ley, con excepción de los beneficios comprendidos en la Sección I (e) de la misma, en cuanto á la cual se imponen condiciones especiales, se extiendan á la obra de un autor ó propietario que sea ciudadano ó súbdito de un estado ó nación extranjera, sólo bajo determinadas condiciones que se expresan en la Sección 8 de dicha Ley, á saber:

(a) Cuando un autor ó propietario extranjero esté domiciliado en los Estados Unidos al tiempo de la primera publicación de su obra; ó

(b) Cuando el Estado ó Nación extranjera de la cual ese autor ó propietario sea ciudadano ó súbdito, conceda, bien por tratado, convención, convenio ó Ley, á los ciudadanos de los Estados Unidos el beneficio de la propiedad intelectual, substancialmente sobre la misma base que á sus propios ciudadanos, ó protección de la propiedad intelectual substancialmente igual á la protección garantizada á dicho autor extranjero bajo esta Ley ó por tratado; ó cuando ese estado ó nación extranjera sea una de las partes de un convenio internacional que disponga la reciprocidad en la concesión de la propiedad intelectual, por los términos del cual convenio los Estados Unidos puedan, á voluntad, convertirse en partes del mismo.

Y POR CUANTO también se dispone por dicha Sección que «la existencia de las condiciones de reciprocidad antes mencionadas será determinada por el Presidente de los Estados Unidos por medio de proclamas publicadas en su oportunidad según pueda requerirse por los fines de esta Ley.»

Y POR CUANTO se ha recibido prueba satisfactoria de que en Austria, Bélgica, Chile, Costa Rica, Cuba, Dinamar-

ca, Francia, Alemania, Gran Bretaña y sus posesiones, Italia, México, los Países Bajos y sus posesiones, Noruega, Portugal, España y Suiza la ley permite y desde 1º de Julio de 1909 ha permitido á los ciudadanos de los Estados Unidos el beneficio de la propiedad intelectual substancialmente sobre la misma base que á los ciudadanos de esos países:

POR TANTO, YO, WILLIAM HOWARD TAFT, Presidente de los Estados Unidos de América, declaro y proclamo que una de las condiciones alternativas especificadas en la Sección 8 de la Ley de 4 de Marzo de 1909, está ahora cumplida y se ha cumplido sin interrupción desde el 1º de Julio de 1909, con respecto á los ciudadanos ó súbditos de Austria, Bélgica, Chile, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Francia, Alemania, Gran Bretaña y sus posesiones, Italia, México, los Países Bajos y sus posesiones, Noruega, Portugal, España y Suiza, y que los ciudadanos y súbditos de los antes citados países tienen y desde el día 1º de Julio de 1909 han tenido derecho á todos los beneficios de dicha ley que no sean los beneficios de la Sección I (e) de la misma, en cuanto á los cuales está aún pendiente la investigación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL he firmado la presente de mi puño y he dispuesto que se le fije el sello de los Estados Unidos.

HECHO en la ciudad de Washington hoy día 9 de Abril del año de nuestro Señor de mil novecientos diez y el ciento treinta y cuatro de la Independencia de los Estados Unidos de América.

Sello.

Wm. H. Taft.

Por el Presidente, *P. C. Knox*, Secretario de Estado. (No. 1021.)

Lo que se publica para general conocimiento.—*LUIS PÉREZ*, Subsecretario.

Es copia para el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	20.250 P.	19.826 P.
» »	60 »	19.490 P.	19.048 P.
» París.....	3 »	5.769 P.	5.375 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.250 P.	3.894 P.
» »	60 »	2.759 P.
» E. Unidos.....	3 »	9.644 P.	9.259 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	0.980 D.	1.423 D.
Descuento papel comercial.....		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.365 P.	9.509 P.
Plata Española.....		98.125 V.	98.326 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.5721
Azúcar miel, polarización, 89°.....		4.3461
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Junio de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.84	114.92
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	106.69	109.26
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	106.92	110.15
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	107.23	110.30
Láminas 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	120.46	123.07
Láminas 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	120.71	123.32
Láminas 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	117.23	119.23
Láminas 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	117.32	119.48
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1 ^a Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.07	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	100.	105.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	105.30	107.30
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	117.15	119.92
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	112.46	115.23
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	94.69	96.15

Habana, Junio 15 de 1910.

El Jefe de Sección de la Dirección de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba	115.07	124.23
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	103.596	104.182
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación)	60.	80.76
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	18.15	35.76
Compañía del Dique de la Habana	58.	
Cuban Telephone Co.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.567	105.65
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	104.644	104.826
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	94.15	95.06
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	20.	35.76
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente)	93.769	94.37

Habana, 15 de Junio de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	20.538 P.	20.000 P.
»	60 »	19.942 P.	19.451 P.
» París.....	3 »	6.086 P.	5.653 P.
»	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.596 P.	4.134 P.
»	60 »	3.471 P.
» E. Unidos....	3 »	10.086 P.	9.548 P.
»	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	1.086 D.	1.519 D.
Descuento papel comercial.....		8 % P.	10 % P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.682 P.	9.846 P.
Plata española.....		97.798 V.	98.067 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.5625
Azúcar miel, polarización 89° ..		
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Junio 30 de 1910.

El Jefe de Sección de la Dirección de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
segunda quincena del mes de Junio de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores % Valor	Vendedores % Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.38	116.30
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	107.61	110.61
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	108.	114.07
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	108.	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	120.23	123.53
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	120.46	123.76
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	117.	119.30
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	117.25	119.55
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.77	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	100.	104.11
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	105.50	107.91
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	117.69	121.61
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	112.23	115.46
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	96.59	98.61

Habana, 30 de Junio de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	118.	125.
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	105.625	106.038
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	92.30
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	20.	42.72
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Cuban Telephone Co.....	60.	62.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	105.17	106.01
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	105.269	105.644
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	98.53	99.61
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	18.46	43.07
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	93.673	94.009

Habana, Junio 30 de 1910.

El Jefe de Sección de la Dirección de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

		1908		1909		1910	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	606,989		605,076		736,902	
	Matanzas.....	513,225		843,994		987,347	
	Cárdenas.....	607,518		857,162		885,717	
	Cienfuegos.....	868,159		1,258,929		1,511,660	
	Sagua.....	314,508		543,499		630,021	
	Caibarién.....	418,917		434,653		524,874	
	Guantánamo.....	259,151		356,959		402,321	
	Cuba.....	46,042		52,585		58,500	
	Manzanillo.....	325,919		365,462		408,106	
	Santa Cruz del Sur.	86,981		93,000		121,483	
	Antilla.....	171,024		202,345		233,972	
	Nipe Bay.....	102,564		212,657		298,189	
	Nuevitas.....	96,083		149,566		216,061	
	Júcaro.....	68,200		200,865		272,581	
	Gibara y Pto. Padre	432,803		609,093		870,309	
Zaza.....							
Trinidad.....	35,211		61,900		80,216		
	4,953,354	707,622	6,847,745	978,249	8,238,259	1,176,894	
EXISTENCIAS	Habana.....	330,668		618,474		601,680	
	Matanzas.....	168,593		334,062		535,512	
	Cárdenas.....	202,175		501,728		722,262	
	Cienfuegos.....	174,858		290,034		248,336	
	Sagua.....	47,592		102,713		224,794	
	Caibarién.....	130,336		205,465		233,106	
	Guantánamo.....	41,570		74,119		112,362	
	Cuba.....	7,875		8,604		28,564	
	Manzanillo.....	15,930		32,300		13,500	
	Santa Cruz del Sur..			11,430			
	Antilla.....	21,004		21,758		18,366	
	Nipe Bay.....	11,281		664		9,200	
	Nuevitas.....	20,384		17,635		36,486	
	Júcaro.....	62		24,643		21,972	
	Gibara y Pto. Padre	51,827		19,509		23,334	
Zaza.....	16,500		20,970		24,200		
Trinidad.....	1,220						
	1,241,875	177,411	2,284,108	326,301	2,853,674	407,668	
Consumo local, cinco meses.....		885,033		1,304,550		1,584,562	
		24,540		27,130		28,252	
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		909,573		1,331,680		1,612,814	
		9,318		
Recibidas hasta 31 de Mayo en puertos.		900,255		1,331,680		1,612,814	

Distribución de las 1.176,894 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	6.781,651	968,807
New Orleans.....	630,728	90,104
Canadá.....	54,000	7,714
Inglaterra	771,880	110,269
Continente Europeo
	8.238,259	1.176.894

Habana, 31 de Mayo de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumd.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales.....	30	62
Dirección de Montes y Minas.....	191	1,684
Id. de Agricultura.....	1,812	3,464
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	570	1,441
Dirección de Comercio é Industria.....	288	182
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	95	130
Id. de Trabajo y Colonización.....	47	49
Id. de Meteorología.....	1
TOTAL.....	3,034	7,012

En las 3,464 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 411 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,441 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 25 patentes de invención, 71 títulos de propiedad de marcas y 7 certificados, y en las 182 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

VUELTA-ABAJO MINERA

(Conclusión)

PIEDRA

Término de Pinar del Río.

En construcciones y pavimentación se utiliza una piedra caliza oscura traída del kilómetro 14 sobre la carretera que va á Viñales del lugar conocido por el Mogote ó el Descanso.

Para pavimento se pica á mano; su precio es de \$2.00 á \$2.50 el metro.

También se utilizan otras canteras pequeñas dentro de los tres kilómetros de radio de la capital.

Término de Viñales.

Se utiliza la piedra calcárea que tanto abunda en su término municipal.

Término de San Juan y Martínez.

Existe una cantera distante medio kilómetro del pueblo, la que da la piedra para la carretera que se construye á Punta de Cartas.

Término de San Luis.

No existen canteras en explotación continua.

Término de Consolación del Sur.

Actualmente, cerca de San Diego, se explota una cantera de piedra caliza oscura para utilizarla en los trabajos de bacheos en la carretera que conduce de dicho pueblo al de Paso Real.

Cerca del pueblo de Consolación hay otra cantera conocida por *El Tigre*, de piedra dura, caliza que se utiliza en construcciones urbanas y se empleó también en la carretera central.

ARENA

Término de Pinar del Río.

Se emplea arena calcárea de los ríos que rodean la capital y las sabanas que fueron antes pinares; la mejor are-

na viene de los ríos Paso Viejo y Guamá. El precio por carretón (0 m³. 500) oscila entre \$1.00 y \$1.20.

Término de Viñales.

Tiene el mismo origen que la usada en Pinar del Río y el precio por carretón es de \$0.40 y \$0.75.

Es de notar que las arenas del litoral y cayos se utilizan en el término; pero se llevan en grandes cantidades á la Habana.

Término de San Juan y Martínez.

Se utiliza arena silíceá. Se vende á \$0.35 el carretón.

Término de San Luis.

Lo mismo que en San Juan.

Término de Consolación del Sur.

En los ríos del término se encuentra arena en abundancia. Es de notar los bancos de arena silíceá en las márgenes del Río Hondo, la cual se transporta á la Habana para la fabricación de vidrios, cristales, hormigón y obras del alcantarillado.

CAL

Término de Pinar del Río.

Se calcina en los tres tejares existentes en los alrededores. Se utiliza piedra blanca de los terrenos adyacentes á los tejares. En los hornos se coloca la piedra al centro y á los lados ladrillos y tejas, utilizando el sistema mixto é intermitente.

La cal se envasa en sacos; la «viva» vale á razón de \$0.70 á \$0.80 y la apagada unos \$0.36.

Se producen unos mil quinientos sacos mensuales.

Término de Viñales.

Se utiliza el mismo sistema que en Pinar del Río en los dos tejares existentes: uno en cabecera del término y el otro en la Esperanza. El combustible consiste en maderas de pino y las conocidas por palo blanco.

El precio es de \$0.75 y \$0.60 respectivamente.

Término de San Juan y Martínez.

A un kilómetro del pueblo hay un tejear que tiene dos hornos, utilizándose como combustible la madera de pino.

El saco de cal viva vale \$0.60, el de la apagada cuesta \$0.30.

Término de San Juan.

A tres kilómetros del pueblo hay un tejear que tiene dos hornos de cal sistema continuo y se utiliza como combustible cualquier madera.

El saco de la cal viva cuesta \$0.75; la apagada vale \$0.40.

Término de Consolación del Sur.

A dos y medio kilómetros de Puerta de Golpe, y en lugar conocido por Punta Brava, existe un horno de cal de la propiedad de Antonio Eibar. Este horno es de la forma común usada en el país y emplea como combustible el carbón de piedra.

LOSAS HIDRAULICAS

Término de Pinar del Río.

Existe una fábrica en la capital; utiliza cementos del país é importados, dándole la preferencia á la marca francesa *Lafarge*; la arena empleada es de naturaleza calcárea y procede de Río Paso Viejo. Existen en el depósito más de 200,000 losas y se venden de \$50.00 á 75.00 el millar, según dibujos.

Términos de Viñales, San Juan y Martínez, San Luis y Consolación del Sur.

No se fabrican losas hidráulicas.

CANTOS

Término de Pinar del Río.

Ultimamente se han utilizado gran número de cantos de roca caliza en la construcción del Palacio de Justicia. Proceden de una cantera situada á 2 kilómetros de esta capital. El precio de extracción y acarreo es de \$6.00 por metro cúbico.

Términos de Viñales, San Juan y Martínez, San Luis y Consolación del Sur.

No se utilizan cantos de ninguna clase.

LADRILLOS

Término de Pinar del Río.

Se fabrican en los tres tejares ya mencionados y conforme con el sistema antiguo, amasado el barro amarillito en pisas por fuerza animal; el corte se verifica á mano y los moldes son de madera.

Los hornos tienen capacidad para diez ó doce mil ladrillos y la operación generalmente se efectúa cargando el horno de piedra, ladrillo y teja, calcinando la primera y quemando los otros.

El tamaño del ladrillo es de 29 centímetros por 15 centímetros y su precio por millar varía entre \$18.00 á \$20.00 los de primera y de \$10.00 á \$12.00 los de segunda.

En estos tejares se fabricaban antes ladrillos especiales para columnas, y losetas para pisos; pero con la introducción del cemento y losas hidráulicas se han abandonado dichas fabricaciones.

Término de Viñales.

Se utiliza barro amarillo-rojo y se amasa de una manera primitiva, con la patas de dos bueyes. Las demás operaciones se efectúan á mano y el método subsiguiente es igual al de Pinar del Río. El precio del ladrillo de

primera es de \$20.00 á \$22.00 millar, y el de segunda entre \$12.00 y \$15.00.

Término de San Juan y Martínez.

Existen en el tejar ya mencionado, donde se calcina la cal. Se utiliza barro rojo y se sigue el sistema antiguo; los ladrillos miden 11 pulgadas, por 6 pulgadas, por $2\frac{1}{2}$; el precio es de \$15.00 millar. En este tejar se fabrican losetas de veintidós centímetros por lado, las que se venden á razón de \$22.

Existe otro tejar del demolido ingenio *Guacamaya*, pero actualmente no trabaja.

Término de San Luis.

Existe el tejar ya indicado. Se utiliza barro rojo y se utiliza también el sistema antiguo; los ladrillos miden $10 \times 4\frac{1}{2} \times 2\frac{1}{2}$ y se venden á \$14.00 millar.

Hay, además, otro tejar á medio kilómetro del pueblo y trabaja en igual forma que el anterior.

Término de Consolación del Sur.

Cerca de Puerta de Golpe, kilómetro y medio de distancia, sobre la línea del ferrocarril, está situado el tejar denominado *La Catalana*, propiedad de Manuel Frades, el cual construye además de los ladrillos corrientes de fabricación, ladrillos refractarios por el procedimiento inglés, losas, losetas, vasijas de barro, macetas, porrones, tubos, etc.

Este tejar es un verdadero taller de alfarería y utiliza para dichos fines diferentes clases de barro; para los ladrillos refractarios y tubos emplea barro blanco mezclado con material cargado de óxido de manganeso,¹ utilizando, además, el barro solo para fabricar

¹ En una obrita titulada *Lecciones de Metalurgia* por Ruiz Castellanos, encuentro lo siguiente: «En Alpiignano (Italia) se fabrica una clase de ladrillos magnesianos, empleando arcillas esencialmente manganesíferas; estos ladrillos son muy resistentes y de mucha duración, resistiendo bien la acción corrosiva de los ácidos y de los gases, siendo superiores á los aluminosos y síliceos, empleándose en aquellas industrias que necesiten una construcción básica. Débense estos ladrillos al Dr. Carlevaris, profesor de química en Turín.»

otros artículos; el barro amarillo mezclado con el rojo se emplea para la fabricación de ladrillos comunes y vasijas.

El procedimiento empleado para el tratamiento del barro es el rutinario que se sigue en la Isla, y en los hornos se utiliza como combustible el carbón de piedra.

Los productos de éste fueron expuestos en la Exposición Industrial de Palatino, el año pasado, y premiados con medallas de plata.

Existe otro tejar denominado de los Catalanes, de la propiedad de Cipriano Ubach, el cual construye ladrillos ordinarios y losas para pisos, empleándose barro y procedimientos semejantes que en el otro tejar.

La mayor parte de los productos de estos tejares son consumidos en el término y en la capital de la provincia, donde hay depósitos.

El precio del ladrillo, por millar, fluctúa entre \$15.00 y \$25.00.

TEJAS

Término de Pinar del Río.

Se fabrica en los tres tejares de que se ha hecho mención y el procedimiento ya indicado en la construcción del ladrillo; el tamaño es de cuarenta y seis centímetros de largo por veintinueve centímetros de ancho.

El precio de la teja fluctúa entre \$34.00 y \$26.00 el millar.

Término de Viñales.

La práctica seguida ya se ha indicado al mencionar el ladrillo.

El precio que rige es el de Pinar del Río.

Término de San Juan y Martínez.

Ya se han mencionado los dos tejares existentes, uno de los cuales no trabaja. Las tejas se moldean á mano, tienen 22" de largo y se venden á \$28.00 millar.

Término de San Luis.

También se han mencionado los dos

tejares en explotación, las tejas se fabrican bajo el sistema antiguo que en San Juan y tienen 24" de largo, vendiéndose á \$27.00 millar.

Término de Consolación del Sur.

Las tejas del término se construyen en los dos tejares ya mencionados en el capítulo de ladrillos, cerca de Puerta de Golpe.

Además de la teja criolla también se fabrica, en el primer tejar mencionado, tejas planas, semejantes á las conocidas por francesas.

El precio de la teja corriente varía de \$25.00 á \$30.00 millar.

J. PABLO ROS.

Ingeniero Jefe de Montes y Minas de la Región Occidental.

BIBLIOGRAFIA

MANUAL DE AGRICULTURA TROPICAL, POR H. A. ALFORI NICHOLL.—Tribu-
tamos elogios y acusamos recibo de esta interesante y útil obra que, traducida al castellano por el señor H. Pittier, contribuye grandemente á enriquecer la bibliografía agrícola española.

Agradecemos la atención al señor B. Herder, por cuyo conducto la hemos recibido.

Bibliography of The West Indies, by Frank Canall.

Publicaciones arregladas cronológicamente bajo divisiones geográficas.

Muy agradecidos por el envío.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Enero de 1910, que se publican en la «Gaceta Oficial» de la República y BOLETÍN de esta Secretaría por disposición del señor Secretario:

Marca No. 8,085.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1909, á favor de Laboratoire de Montreux (Société Anonyme), para distinguir «Fermentos de todas clases y productos de etnología».

Marcas Nos. 8,086 al 8,088.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Albin Bonnet, para distinguir «Jabones».

Marca No. 8,089.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Georges Menard, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 8,090.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de François Albert Compagne, para distinguir «Productos farmacéuticos especiales en todas formas».

Marcas Nos. 8,091 y 8,092.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Vve. Bertomeu & Cie., para distinguir «Cigarrillos».

Marcas Nos. 8,093 y 8,094.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Vve. Bertomeu & Cie., para distinguir «Cigarrillos».

Marca No. 8,095.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Henry Dubois, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,096 al 8,100.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Maurice Robin, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,101 al 8,108.—Registradas en Berna el 5 de Julio de

1909, á favor de Maurice Robin, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,109.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Maurice Robin, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,110.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Le Coprah (Société Anonyme), para distinguir «Nueces de coco desecadas» (coprah).

Marca No. 8,111.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Lazar (Jules), para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 8,112.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Société Lorraine D'Explosifs, para distinguir «Mechas de minas».

Marca No. 8,113.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Société Lorraine D'Explosifs, para distinguir «Pólvora negra de minas, explosivos para minas, explosivos de seguridad para minas, mechas para minas, cebos eléctricos detonadores, explosivos eléctricos y otros accesorios de minas».

Marcas Nos. 8,114 y 8,115.—Registradas en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Le Boro-Carbone (Société Anonyme), para distinguir «Productos abrasivos, refractarios, muelas abrasivas, empedrados, enlosados, etc.»

Marca No. 8,116.—Registrada en

Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Manufacture Française de Pianos (Société Anonyme), para distinguir «Pianos».

Marca No. 8,118.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Leers Freres, para distinguir «Cemento».

Marca No. 8,119.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1909, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarrillos».

Marca No. 8,120.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1909, á favor de Solo Zundwaren-Und Wichse-Fabriken, Aktiengesellschaft, para distinguir «Productos químicos, grasas, materias para limpiar y hacer brillar los objetos de cuero, metales, telas, maderas, etc., betunes, fósforos de todas clases».

Marca No. 8,121.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1909, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,122.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1909, á favor de Société Anonyme Stünzi Fils, para distinguir «Tejidos de seda y media seda».

Marca No. 8,123.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1909, á favor de Theodore Raker, para distinguir «Armas, municiones, velocípedos y sus accesorios».

Marca No. 8,124.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1909, á favor de C. Trau (Firma), para distinguir «Té, ron y licores».

Marca No. 8,125.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Solo Zündwaren-Und Wichse-Fabriken Aktiengesellschaft, para distinguir «Fósforos de todas clases».

Marca No. 8,126.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei & Kammgarn-Spinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Jabón».

Marca No. 8,127.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor

de Stadtgemeinde Karlsbad, para distinguir «Sales naturales llamadas Karlsbader Sprudelsalz».

Marca No. 8,128.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Stadtgemende Karlsbad, para distinguir «Aguas minerales de Karlsbad».

Marca No. 8,129.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Hogg (Walter-Douglas), para distinguir «Productos Higiénicos».

Marca No. 8,130.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Georges Lemoine, para distinguir «Productos de perfumería, productos higiénicos, dentífricos y afeites».

Marca No. 8,131.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de J. Grattau, para distinguir «Licores espirituosos cualesquiera, productos de perfumería, confitería, extractos, bizcochos secos, pastelería ó todos productos alimenticios».

Marca No. 8,132.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de J. Grattau, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,133.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Hippolite Bezancon, para distinguir «Producto sólido ó pastoso de todos colores para limpiar y bruñir todos metales y todos objetos».

Marca No. 8,134.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Hippolyte Bezancon, para distinguir «Producto sólido, líquido ó pastoso para limpiar todos objetos, productos para conservar, limpiar, pintar, perfumar, etc.»

Marca No. 8,135.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Société Générale des Auto-Epurateurs, para distinguir «Auto-epuradores».

Marca No. 8,136.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Alezandre Gramont, para distinguir «Lámparas eléctricas con filamento metálico».

Marcas Nos. 8,137 y 8,138.—Registradas en Berna el 10 de Julio de 1909, á favor de Banque du Radium

(Société Anonyme), para distinguir «Emplastos radio-activos».

Marca No. 8,139.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1909, á favor de Glashuttenwerke Vormals J. Schreiber & Neffen, para distinguir «Vidriería».

Marca No. 8,141.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Anglo-Osterreichische Bank, para distinguir «Leche condensada, velas, hilos y algodones, mercancías de lana y lino, papel y artículos de papel, vaso de esmalte».

Marca No. 8,142.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Anglo-Osterreichische Bank, para distinguir «Leche condensada».

Marca No. 8,143.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kamm-Garnspinnerei in Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos en metal, útiles, instrumentos y máquinas».

Marca No. 8,144.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Joh. Setzer, para distinguir «Color azul de ultramar».

Marca No. 8,146.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Guiseppe Alberti, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,147.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de A. Bergeret, para distinguir «Productos higiénicos».

Marca No. 8,148.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Monin Fils, para distinguir «Todos productos de perfumería y jabonería y especialmente del polvo de tocador y afeites».

Marca No. 8,149.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Zunchos neumáticos, cámaras con aire y otros objetos».

Marca No. 8,150.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Cámara de aire».

Marca No. 8,151.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor

de Compagnie Française des Indes et de L'Extreme-Orient, para distinguir «Pielés y cueros».

Marca No. 8,152.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Compagnie Française des Indes et de L'Extreme-Orient, para distinguir «Cerdas de puercos».

Marca No. 8,153.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Porta-cuellos para señoras».

Marca No. 8,154.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Panhard & Levasseur, para distinguir «Coches automóviles, carrocería, accesorios de carrocería».

Marca No. 8,155.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Panhard & Levasseur, para distinguir «Coches automóviles, motores, órganos de máquinas y en general todas piezas mecánicas».

Marcas Nos. 8,156 y 8,157.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,159.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Leloir Frères, para distinguir «Artículos de cepillería de todas clases».

Marca No. 8,160.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Leloir Frères, para distinguir «Cepillos de todas clases y especialmente los llamados de pulgada y para persianas».

Marca No. 8,161.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Raymond de Castellane & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marca No. 8,163.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Gottlieb Taussig, para distinguir «Jabones de tocador».

Marcas Nos. 8,164 y 8,165.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Amerikai Porcellan Poudér Reszvenytarsasag, Société

Anonyme, para distinguir «Productos y útiles cosméticos».

Marca No. 8,168.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909, á favor de Chovretin & Lematte, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,169.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909, á favor de P. Aubriot, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,170.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1909, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería, todos otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y en todas formas, artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados».

Marca No. 8,171.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1909, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao y artículos de confitería, pastelería, etc., etc.»

Marca No. 8,172.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Nederlandsche Gist-en Spiritus-fabriek, para distinguir todas clases de espirituosos».

Marca No. 8,173.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de F. W. Bakema, para distinguir «Jabón sólido y líquido y artículos para limpiar y cuidar el cabello».

Marcas Nos. 8,174 y 8,175.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Johs M. Verschure & Zoon, para distinguir «Queso».

Marca No. 8,176.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Wynand Fockink (Société de commerce), para distinguir «Un licor llamado Real Naranja».

Marca No. 8,177.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Droste & Co., para distinguir «Cacao y chocolate».

Marca No. 8,178.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Kristal-Glas-en Aardewerfabrieken «De Sphinx», para distinguir «Artículos de vidriería, vidriado y vajilla».

Marca No. 8,179.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de William Koch & Co., para distinguir «Artículos de estopaje».

Marca No. 8,180.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de William Koch & Co., para distinguir «Anillos protectores de caucho para tubos de niveles de agua, resaltes y manguitos, placas para resaltes y manguitos y en general todos otros artículos de guarnición y de estopaje técnico».

Marca No. 8,181.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de R. S. Stokvis & Zonen Ltd., para distinguir «Máquinas, útiles para la agricultura y para plantar, tela para filtrar, útiles para trabajar el metal, aceites, básculas, carburo, caucho».

Marca No. 8,182.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Georges Lemoine, para distinguir «Productos de perfumería, productos higiénicos, dentífricos, afeites».

Marca No. 8,183.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Emile-Victor Herbron, para distinguir «Productos químicos y especialmente productos para la depuración de las aguas industriales y desincrustantes para calderas de vapor».

Marca No. 8,184.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Marius Chomette, para distinguir «Objetos de madera, metal ú otra materia dura para hacer espumar el champagne en todos los vasos».

Marca No. 8,185.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Monnot (John Ferreol), para distinguir «Aparatos de aviso».

Marca No. 8,186.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de G. Beillet, para distinguir «Todos productos higiénicos y de perfumería, jabonería, afeites, aguas y polvos de tocador dentífricos».

Marca No. 8,188.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Société D'Exploitation des Foyers Michel Perret Richard & Cie., para

distinguir «Aparatos de calefacción y especialmente caloríferos».

Habana, 3 de Junio de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Febrero de 1910, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría y la «Gaceta Oficial» de la República, por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 8,189 al 8,191.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de Fçois. Bossy, para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 8,192 y 8,193.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de S. Roses, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 8,194.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de S. Roses, para distinguir «Papeles para cigarros»

Marca No. 8,195.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de Norddeutsche Wolkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos».

Marca No. 8,196.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Alois Hellmann's Apotheke Zur Barmherzigkeit, para distinguir «Jarabe con hierro calcinado hipofosfórico, jarabe condensado y compuesto con zarzaparrilla».

Marca No. 8,197 y 8,198.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Alois Hellmann's Apotheke Zur Barmherzigkeit, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,199.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de R. Schlumberger, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,200.—Registrada en

Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Dame Mathilde Groll, para distinguir «Un fermento para la fabricación de la leche Yoghurt».

Marca No. 8,201.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne, para distinguir «Artículos alimenticios y productos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de toda clase y todos productos preparatorios que se usan para fabricarlos y materiales auxiliares y mercancías de madera y papel de toda clase, productos químicos de toda clase, salvo fósforos de toda clase».

Marca No. 8,202.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Schne, para distinguir «Artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de toda clase y todos productos preparatorios que se usan para fabricarlos y materiales auxiliares».

Marca No. 8,203.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne, para distinguir «Artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas de toda clase, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de toda clase y todos productos preparatorios que se usan para fabricarlos y materiales auxiliares».

Marca No. 8,204 y 8,205.—Registradas en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de E. Tramontani & Co., para distinguir «Artículos de perfumería y cosméticos».

Marca No. 8,206.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de La Zyma, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,207 y 8,208.—Registradas en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Leopoldo Roggio, para distinguir «Jabones».

Marca No. 8,209.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Perret, Gros et Million (rai-

son sociale), para distinguir «Tules, muselinas, crespones y sederías».

Marca No. 8,210.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Alphonse Brunot, para distinguir «Producto farmacéutico é higiénico».

Marca No. 8,211.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Georges Lemoine, para distinguir «Todos productos de perfumería».

Marca No. 8,212.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Alfred Ducoulombier, para distinguir «Materias explosivas».

Marca No. 8,213 y 8,214.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua amarga».

Marcas Nos. 8,215 y 8,216.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua amarga».

Marca No. 8,217.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua amarga».

Marca No. 8,218.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Aguas, sal amarga, pastillas».

Marcas Nos. 8,219 y 8,220.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua, sal amarga, pastillas».

Marca No. 8,222.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer es Tarsa, para distinguir «Productos de química y drogas».

Marcas Nos. 8,223 y 8,224.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marca No. 8,227.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas, aguas minerales, artificiales, purgantes».

Marca No. 8,230.—Registrada en

Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marca No. 8,232.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer es Tarsa, para distinguir «Papel higiénico».

Marca No. 8,233.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer es Tarsa, para distinguir «Purgantes, preparaciones farmacéuticas y químicas».

Marca No. 8,234.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de E. Heintz et Cie., para distinguir «Aparatos y máquinas para el servicio del vapor».

Marca No. 8,235.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Fernand Duchateau et Edouard Vandergeten, para distinguir «Productos para curar y alimentar el ganado».

Marca No. 8,236.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de J. Theunissen & Cie., para distinguir «Sardinas con aceite de aceitunas».

Marca No. 8,237.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Compagnie Continentale Pour la Torrefaction des cafés (Société Anonyme), para distinguir «Café y todas mercancías alimenticias».

Marca No. 8,238.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Compagnie Industrielle et Commerciale D'Anvers (Société Anonyme), para distinguir «Cemento».

Marca No. 8,239.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Agniez Frères, para distinguir «Productos alimenticios y especialmente conservas alimenticias».

Marca No. 8,240.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Rezler et Komarek, para distinguir «Máquinas de coser y piezas sueltas».

Marca No. 8,241.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Ange Aleno, para distinguir

«Conservas alimenticias, salazones».

Marca No. 8,242.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Wiese et Krohn, sucesores, para distinguir «Vinos de Porto».

Marca No. 8,243.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Sociéte Anonyme G. Vergeat, para distinguir «Sombreros de paja».

Marcas Nos. 8,246 y 8,247.—Registradas en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Fabrique des Produits Alimentaires Maggi, para distinguir «Productos alimenticios y condimentos».

Marca No. 8,248.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Giron Frères, para distinguir «Cintas de terciopelo».

Marca No. 8,249.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1909, á favor de Giron Frères, para distinguir «Cintas de terciopelo».

Marca No. 8,250.—Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1909, á favor de S. Graubart, para distinguir «Remedio contra la transpiración de los pies».

Marca No. 8,251.—Registrada en Berna el 17 de Agosto de 1909, á favor de Maurice Rueff, Successeur de Rueff Frères, para distinguir «Cajas, guarda-polvo, cuadrantes, movimientos y estuches de relojes».

Marca No. 8,252.—Registrada en Berna el 17 de Agosto de 1909, á favor de Maurice Rueff, Successeur de Rueff Frères, para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 8,253.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1909, á favor de Josef-Simon Schmitz, para distinguir «Hielos, conservas de hielo, utensilios, máquinas y útiles de confitería, mercancías coloniales, productos químicos».

Marca No. 8,254.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1909, á favor de Gottlieb Taussig, para distinguir «Jabón».

Marca No. 8,255.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1909, á favor de Strebelwerk (Gesellschaft mit beschränkter Haftung), para distin-

guir «Calderas para calentar y aparatos para calentar».

Marca No. 8,256.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1909, á favor de Georges Favre-Jacot & Cie., para distinguir «Relojes, partes de relojes y artículos de joyería».

Marca No. 8,257.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 8,258.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Todas conservas y todos productos alimenticios á exclusión de pasteles de hígado, purés de hígado, hígado al natural, lenguas de vaca, galantinas de aves, etc.»

Marca No. 8,259.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas y productos alimenticios».

Marca No. 8,260.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Productos y conservas alimenticias y especialmente de sardinas».

Marca No. 8,261.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas de sardinas».

Marca No. 8,262.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Amieux & Cie., para distinguir «Conservas y productos alimenticios».

Marca No. 8,263.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de J. A. Belieres, Duffourc & Noel, para distinguir «Jabón higiénico y farmacéutico».

Marcas Nos. 8,264 y 8,265.—Registradas en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de J. A. Belieres, Duffourc & Noel, para distinguir «Vino tónico reconstituyente».

Marca No. 8,266.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de J. A. Belieres, Duffourc & Noel, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,267.—Registrada en

Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Edouard Nitot, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,268 y 8,269.—Registradas en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Sociéte Vuitton & Fils, Propriétaires de la Raison de Commerce «Louis Vuitton», para distinguir «Baúles, maletas, sacos, artículos de platería, todos artículos de viaje y campamento en general y sus accesorios».

Marca No. 8,270.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Sociéte Vuitton & Fils, Propriétaire de la Raison de Commerce «Louis Vuitton», para distinguir «Baúles de toda clase».

Marca No. 8,271.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Sociéte Vuitton & Fils, Propriétaire de la Raison de Commerce «Louis Vuitton», para distinguir «Cerraduras para baúles y artículos de viaje de toda clase».

Marca No. 8,272.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Sociéte Vuitton & Fils, Propriétaire de la Raison de Commerce «Louis Vuitton», para distinguir «Baúles, maletas, sacos, artículos de viaje y campamento».

Marcas Nos. 8,273 y 8,274.—Registradas en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Victor Burton, para distinguir «Limas y barras de acero».

Marca No. 8,275.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Victor Burton, para distinguir «Barras de acero, limas y útiles varios».

Marca No. 8,276.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de H. & G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumería y jabonería».

Marca No. 8,277.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Walbaum Luling Goulden & Cie., para distinguir «Vino de champagne y en general todo vino muscoso».

Marca No. 8,278.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1909, á favor de Louis Donizea, para distinguir «Botones con aletas helicoidales, usados para fijar sombreros de señoras y como motivo decorativo para el adorno de la cabeza».

Marca No. 8,279.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1909, á favor de Wenger & Cie., para distinguir «Aparatos de alumbrado, calefacción, hornos de cocina, aparatos refrigerantes y otros».

Marca No. 8,280.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1909, á favor de Oscar Neher & Cie., para distinguir «Producto químico para blanquear».

Marca No. 8,281.—Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1909, á favor de Filerie Moderne (Sociéte Anonyme), para distinguir «Hilos de lino y algodón para coser, hilvanar, etc.»

Marca No. 8,282.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Alessandro Anzani, para distinguir «Piezas mecánicas de todas clases, como motores y piezas sueltas y accesorias y especialmente motores con explosión para la aviación».

Marca No. 8,283.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Georges Rober Bimm, para distinguir «Aparatos para limpiar por el vacío».

Marcas Nos. 8,284 y 8,285.—Registradas en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Delafond & Cie., para distinguir «Aguas minerales alcalinas purgantes».

Marca No. 8,286.—Registrada en Berna el 28 de Agosto de 1909, á favor de Jules Bengue, para distinguir «Producto farmacéutico y anestésico».

Marca No. 8,288.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1909, á favor de C. Stolze's Sohne, Aktiengesellschaft fur Glasfabrikation, para distinguir «Artículos de vidriería, armados ó no armados, piezas acce-

sorias para botellas y cierre de recipiente».

Habana, 7 de Junio de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

Relación de Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Octubre del año 1909 para su registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, por disposición del señor Secretario:

Marcas Nos. 8,312 y 8,313.—Registradas en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir «Licores».

Marca No. 8,314.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger, M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir «Toda clase de licores ó espirituosos».

Marcas Nos. 8,315 y 8,316.—Registradas en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger, M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir «Licores».

Marca No. 8,317.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger, M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir «Licores».

Marca No. 8,318.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger, M. B. Glotin, Achard & Glotin, para distinguir «Licores ó espirituosos».

Marca No. 8,319.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Jules Grouvelle, H. Arquembourg & Cie., para distinguir «Aparato constituyendo una toma de aire automático aplicable á los car-

buradores de los motores con explosiones».

Marca No. 8,320.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Albert Buisson, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,321.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Delion & Caron, para distinguir «Todos artículos de sombrería».

Marca No. 8,322.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Sociéte Anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marca No. 8,323.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Sociéte Anonyme Concessionnaire de licences Industrielles et Commerciales, para distinguir «Producto para el tratamiento y la cura de las quemaduras».

Marca No. 8,324.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Ernest Hermann, para distinguir «Explosivo».

Marca No. 8,325.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Comar & Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,326.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Boulanger-Dausse et Cie., para distinguir «Preparaciones farmacéuticas».

Marca No. 8,327.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Sociéte Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Todos objetos de caucho ó engomado con caucho y particularmente calzados de caucho».

Marca No. 8,328.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909, á favor de Sociéte Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Artículos de caucho de toda clase y tejidos en todos artículos engomados con caucho».

Marcas Nos. 8,329 y 8,330.—Registradas en Berna el 11 de Sep-

tiembre de 1909, á favor de Soci t  Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Tacones giratorios de caucho   otra materia».

Marca No. 8,331.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1909,   favor de Le n Zimmermann, para distinguir «Tacones giratorios de caucho».

Marca No. 8,332.—Registrada en Berna el 13 de Septiembre de 1909,   favor de Actien-Gesellschaft Vereinigte Berner & Zurcher Chocolate-Fabriken Lindt & Sprungli, para distinguir «Cacao y chocolate simple   combinado con otras substancias, art culos de confiter a».

Marcas Nos. 8,333 y 8,334.—Registradas en Berna el 13 de Septiembre de 1909,   favor de Wassermann & Cie., para distinguir «Materias y productos para soldar y juntar los metales».

Marca No. 8,335.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Olso-Licht-Gesellschaft Halbamy & Cie., para distinguir «Aparatos y quemadores de alumbrado, art culos t cnicos y de alumbrado».

Marcas Nos. 8,336   8,338.—Registradas en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir «Todos art culos de caucho».

Marca No. 8,339.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir «Cada clase de cubiertas y c maras de aire para bicicletas».

Marca No. 8,340.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Le Kh dive (Soci t  Anonyme), para distinguir «Picadura, rap s, andullos, tabacos, cigarros, papeles para cigarros, estuches y boquillas para cigarros».

Marca No. 8,341.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Marie Philippe, n e Vankeerbergen, para distinguir «Curaciones esterilizadas para farmacia y cirug a».

Marca No. 8,342.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Gebr's Ridders, para distinguir «Esfuminos, tablas de pizarra, reglas, plumas, porta-monedas, l pices, tri ngulos para el dibujo, creta para dibujar, creta para cuadro de clase, porta-l pices de cobre, compases, etc., etc.»

Marca No. 8,343.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie van Petroleumbronnen in Nederlandsch-Indi , para distinguir «Trementina y todos otros productos de petr leo».

Marca No. 8,344.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie van Petroleumbronnen in Nederlandsch-Indi , para distinguir «Productos de petr leo».

Marca No. 8,345.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de P. Loopuyt & Cie., para distinguir «Toda clase de bebidas destiladas y licores».

Marca No. 8,346.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Vereenigde Van Der Burg's Japanlak-Fabriken, para distinguir «Lacas del Jap n, harnices, colores brillantes y mates, colores y materias colorantes, pinturas para gobel n, disolventes y resolventes para colores y barnices».

Marca No. 8,347.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de De Erven De Wed J. Van Nelle, para distinguir «Tabaco, tabaco elaborado con todas sus formas, tabacos, cigarros, andullo, rap , caf  y t  en todas sus formas y papel para cigarros».

Marca No. 8,348.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909,   favor de Maatschappij tot Exploitatie Van Rade-Maker's Koninklijke Cacao en Chocolate Fabriken, para distinguir «Chocolate, dulces y confiter as, caramelos con caf  (dichos Hoppes) y art culos an logos».

Marca No. 8,349.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Handelsvereinigung «Amsterdam», para distinguir «Forraje».

Marca No. 8,350.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1909, á favor de Industrielle Maatschappij Trompenburg, para distinguir «Automóviles y sus accesorios y piezas sueltas, ruedas elásticas para automóviles y otros vehículos».

Marca No. 8,351.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1909, á favor de Usines Electriques de la Lonza, para distinguir «Productos químicos, electro-químicos, metalúrgicos, electro-metalúrgicos, especialmente carburo de calcio en todas sus formas».

Marca No. 8,352.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Rayrac, para distinguir «Un producto farmacéutico é higiénico».

Marcas Nos. 8,353 y 8,354.—Registradas en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Levi (Prosper), para distinguir «Juegos y juguetes mecánicos».

Marca No. 8,355.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Rodríguez & Cie., para distinguir «Galápagos».

Marca No. 8,356.—Registrada en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Jos. Barlet & Cie., para distinguir «Seda».

Marcas Nos. 8,357 al 8,360.—Registradas en Berna el 20 de Septiembre de 1909, á favor de Jos. Barlet & Cie., para distinguir «Seda artificial de toda clase de torceduras ó de monturas».

Marca No. 8,361.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1909, á favor de Wernle & Cie., para distinguir «Polvo para pulir los metales».

Marca No. 8,362.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1909, á favor de Electriche Glühlampenfabrik «Watt» Scharf, Loti & Latzko, para distinguir «Lámparas con incandescentes y sus elementos».

Marca No. 8,363.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1909, á favor de Societé Anonyme des Fabriques D'Armes Reunies, para distinguir «Armas de fuego».

Marcas Nos. 8,364 y 8,365.—Registradas en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de León Meunier, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,366.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Maison Otard-Dupuy, para distinguir «Aguardientes de cognac».

Marca No. 8,367.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas. Procedimientos Lefranc y Brieggleb unidos), para distinguir «Pinturas ó capas, más especialmente aplicables á las máquinas de depósito de petróleo».

Marca No. 8,368.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas. Procedimientos Lefranc y Brieggleb unidos), para distinguir «Pinturas ó capas submarinas para carena de navíos y otras aplicaciones».

Marca No. 8,369.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas. Procedimientos Lefranc y Brieggleb unidos), para distinguir «Pinturas hechas de lacas, pintura esmalte, capas submarinas y otras, aplicables sobre la madera, el metal y todas otras materias».

Marca No. 8,370.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas. Procedimientos de Lefranc y Brieggleb unidos), para distinguir «Pinturas hechas de lacas, pinturas esmaltes aplicables sobre la madera, sobre el metal y todas otras materias».

Marca No. 8,371.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas. Procedimientos Lefranc y Brieggleb unidos), para distinguir «Pinturas lacadas, pintura esmalte, capas submarinas y otras aplicables á la madera, al metal y á todas materias».

Marca No. 8,372.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas. Procedimientos Lefranc y Brieggleb unidos), para distinguir «Pinturas lacadas, pintura esmalte, capas submarinas y otras aplicables á la madera, al metal y otras materias».

Marca No. 8,373.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Le Ripolin (Sociedad Anónima de pinturas hechas de lacas y de capas submarinas. Procedimientos Lefranc y Brieggleb unidos), para distinguir «Pinturas lacadas, pinturas esmaltes y capas para todas superficies, principalmente para carruajes y material móvil».

Marca No. 8,374.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Mareschal & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y vinos muscosos y otros líquidos, tales como vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardientes, licores y espirituosos».

Marca No. 8,375.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Société Anonyme Astra, para distinguir «Aparatos aeronáuticos en general, globos, globos dirigibles, aeroplanos, etc., piezas sueltas y sus guarniciones».

Marca No. 8,376.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Beziere, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 8,377.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Beziere, para distinguir «Sardinas en aceite».

Marcas Nos. 8,378 y 8,379.—Registradas en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Beziere, para distinguir «Sardinas en aceite».

Marca No. 8,380.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Pierre Beziere, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 8,381.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Société Massey-Harris, para distinguir «Máquinas, aparatos, instrumentos y útiles agrícolas con sus piezas sueltas y accesorios».

Marca No. 8,382.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1909, á favor de Compagnie Française du Gramophone (Société Anonyme), para distinguir «Aparatos é instrumentos llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y en general todos accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 8,383.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1909, á favor de Katharina Schumann-Glauser, para distinguir «Esencia para legía».

Marca No. 8,384.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1909, á favor de Fabriques D'Horlogerie Thommen S. A. Waldenburg, para distinguir «Máquinas de relojes, relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 8,385.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1909, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y con todas formas, artículos de publicidad, jabón, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados».

Marca No. 8,386.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1909, á favor de Gesellschaft Fur Chemische Industrie in Basel, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,387.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1909, á fa-

vor de Soci t  des Etablissements Gaumont, para distinguir «Todos los aparatos fotogr ficos, fonogr ficos y cinematogr ficos».

Marca No. 8,388.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1909,   favor de Vve Roziere, n e Marguerite-Leontine Dubos, para distinguir «Producto para limpiar y renovar las telas».

Marca No. 8,389.—Registrada en

Berna el 6 de Octubre de 1909,   favor de Magazine zu Den Vier Jahreszeiten, M. Lauterbug & Cie., para distinguir «Capas, jaquetas y chalecos hechos de puntos de aguja, medias de sport, bandas de sport».

Habana, 31 de Mayo de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS P REZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
American Brake Shoe Foundry	Una zapata de freno trabante.....	21	Mayo	1910
Galeno Díaz Pérez.....	Baldes vertidores y de aparatos que permiten el mismo efecto con el balde.	21	Mayo	1910
Domingo Despiats.....	Un nuevo aparato para fijar puertas, ventanas y sus similares.	23	Mayo	1910
José Hevia	Un aparato cortador de cigarrros.....	23	Mayo	1910
The J. P. Karns Tunneling Machine Company.	Una cabeza cortadora para máquinas de taladrar	24	Mayo	1910
John Virtue Rice	Un mecanismo para echar andar y también para la reversión de máquinas de gasolina y otros explosivos, cualquiera que sea su tipo.	24	Mayo	1910
The J. P. Karns Tunneling Machine Company.	Mejoras en máquinas para taladrar	24	Mayo	1910
Vicente Gómiz y José María del Farré.....	Unos aparatos para la obtención de rótulos visibles por reflexión, etc.	25	Mayo	1910
Martín N. Glynn	Un procedimiento ó sistema de construcción de techos.....	26	Mayo	1910
Juan Capiro y González.....	Un aparato trsbordador de caña.....	28	Mayo	1910
Casimiro Batalla.....	Aparatos de riego, sistema «Blanquita».....	28	Mayo	1910
Jalme Rovira.....	Una losa de cemento cielo para techos, sistema «Rovira».....	30	Mayo	1910
Joaquín A. Fránquiz.....	Una regla de seguridad para tinta	31	Mayo	1910
Martín N. Glynn	Una nueva especie de pastillas de jabón.....	31	Mayo	1910
Charles Lane Goodrum cedente á American Automatic Telephone Company.	Nuevas y útiles mejoras en estaciones de teléfonos.....	31	Mayo	1910
Henry Iden y Julius John Suckert.....	Un pistón para abastecer carburo ó generadores de acetileno.....	31	Mayo	1910

Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DIA	MES	AÑO
Alfredo Lucera y Castillo.....	Reformas y mejoras en fustes de armar sillas de montar vulgarmente conocidas por albardas criollas.	6	Junio	1910
Javier Resines.....	Un sistema de corazas protectoras para neumáticos, denominado «Sistema Resines».	7	Junio	1910
Cayetano Tarruell.....	Losa plana convexa, de cemento armado, para cubiertas de edificios, «Patente Tarruell».	8	Junio	1910
Sociedad The Banding Machine Company.	Mejoras en las máquinas para aplicar fajas y etiquetas á los tabacos y á otros objetos sustancialmente.	9	Junio	1910
Nat. A. Kent	Un pienso mezclado para animales.....	9	Junio	1910
Robert Macpherson & William Heys.....	Producción de una materia detergente por la acción de una solución alcalina muy concentrada á temperaturas ordinarias en otras temperaturas convenientes.	10	Junio	1910
Frederick W. Yost.....	Un procedimiento perfeccionado de tratar materiales.....	10	Junio	1910
Claudio García Huelves.....	Mejoras en la instalación de pararrayos	10	Junio	1910
Amado Quiroga Villanil.....	Envase higiénico «Cubas»	13	Junio	1910
Ramón Campella.....	Un calzado con suela de cordel como el de las alpargatas.	15	Junio	1910
José Qubutana y Zerpa.....	Una pomada para embellecer y fortificar el cutis.....	16	Junio	1910
George William Malcolm y Frederick Thomas Munton.	Mejoras en el tratamiento de las aguas madres de saladares.....	20	Junio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S. FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELI ZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

País de origen	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
Americana....	954,492	Máquinas de cargar portátiles.	William C Zelle.....	23	Mayo.....	1910
Alemana.....	182,159	Máscara que cubre la boca y la nariz con disposiciones para regularizar la entrada de aire.	S. Rhode.....	25	Mayo	1910
Americana	882,410	Mejoras en instalaciones sanitarias.....	James H. McCall.....	2	Junio	1910
Americana	816,308	Mejoras en cambiavías.....	Matthew S. Farnen, cedente á la International Automatic Railway Switch Company.	8	Junio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S. FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELL. ZARDO MACEDO RIZO

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Oliver Roche Company, cesionaria de John Roche y Albert Oliver.	25	Febrero ..	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos de filtrar agua.
Oliver Roche Company, cesionaria de John Roche y Albert Oliver.	25	Febrero ..	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para la purificación del agua para uso doméstico y para fines comerciales.
Ludwig Horst.....	28	Abril ..	1909	Mejoras en máquinas motores de ácido carbónico.
Alfred Arthur Lockwood	8	Julio.....	1909	Tratamientos de las gangas y tierras carboníferas y de los aceites empleados para este objeto.
José María Otermin y Policarpo Otamendi.....	26	Julio	1909	Un procedimiento circulatorio para la maceración del bagazo.
Charles Venson Strickland, cedente a la Standard Tobacco Stenmer Company.	16	Agosto.....	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en las máquinas para despalillar hojas de tabaco.
Alberto Alonso Patuly.....	17	Agosto.....	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en aparatos para hacer piedras artificiales.
Emiliano Castaño.....	17	Agosto.....	1909	Mejoras en hornos de quemar bagazo.
Cayetano Tarruell.....	19	Agosto.....	1909	Una modificación en la losa de bovedilla de cemento patente «Tarruell».
Friedrich Wilhelm Gustav Bruhn.....	29	Septiembre.....	1909	Un mecanismo indicador para los contadores de tarifas de los carruajes de alquiler.
Marshman Williams Hazen.....	2	Octubre	1909	Mejoras en máquinas de escribir.
César Condé y Mora.....	5	Octubre	1909	Un lápiz de mina móvil.
Paul Kestner.....	7	Octubre	1909	Perfeccionamientos en calderas acuo-tubulares.
Hugo Buchner.....	9	Octubre	1909	Un cortador de callos.
Mario Rollant.....	9	Octubre	1909	Tanque de cemento armado, «Lavandera» patente «Rollant».
Raffaele Feola.....	13	Octubre	1909	Mejoras en cerraduras.
John Virtue Rice.....	14	Octubre	1909	Mejoras en máquinas de gas de combustión interna.
Justus Royal Kinney.....	19	Octubre	1909	Mejoras en bombas y motores rotativos.
Otto. Petermann.....	19	Octubre	1909	Mejoras en máquinas de escribir.
Simón Brubaker y Minnich	21	Octubre	1909	Mejoras en máquinas para volar.
Luis L. Aguirre y Compañía (S. en C.)	29	Octubre	1909	Mejoras en los procedimientos para la fabricación de explosivos, á base de clorato potásico.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Ricardo J. Carrera.....	1	Noviembre	1909	Un procedimiento para obtener macetas de cemento, imitación «Falcone».
Marcelino Santamaría.....	17	Noviembre	1909	Un accesorio para precintar bultos.
F. B. Helm.....	24	Noviembre	1909	Una ballena metálica para corset y demás prendas de vestir.
William Jacobus.....	25	Noviembre	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tuercas.
Esteban Gorriti y Aizcorbe.....	29	Noviembre	1909	Aparato para mezclar líquidos denominado «Batidor Gorriti».
Francisco de la Maza y Fermín Cesteros Sautana.....	6	Diciembre	1909	Aparato para hacer las conexiones automáticamente en toda clase de aparatos mecánicos ó eléctricos operados por la inserción de monedas, que provoquen su apertura, y en otros aparatos mecánicos.
The Spanish American Iron Company.....	9	Diciembre	1909	Un nuevo y útil procedimiento para secar y aglomerar minerales.
The Spanish American Iron Company.....	11	Diciembre	1909	Un nuevo y útil aparato de alimentación.
Ulacia y Hermano.....	19	Enero	1910	Un procedimiento para usar como combustible el asfalto y el carbón de piedra pulverizados, en toda clase de hogares para la generación del vapor.
Ulacia y Hermano.....	19	Enero	1910	Un procedimiento para usar asfalto y carbón de piedra como combustible en los hornos de quemar bagazo verde en las fábricas de azúcar.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. —El Jefe del Negociado, P. S. FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

Nombre del propietario	Objeto del privilegio	Fecha de la solicitud			Fecha de la Oéduia			No. del privilegio	Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
The Window Glass Machine Co.	Un aparato mejorado para la extracción de láminas cilíndricas u otros artículos de vidrio.	21	Enero.....	1904	5	Agosto.....	1904	271	No haberse puesto en práctica.
William Ira Peters.....	Un nuevo procedimiento para la fabricación de ladrillos, tejas, losas y losetas para construcción de edificios.	10	Abril.....	1905	12	Diciembre..	1905	433	No haberse puesto en práctica.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELLI ZARDO MACEDO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DIA	MES	AÑO
1,172	Fred Lyman Sawyer.....	Una máquina de pesar en combinación con un aparato para envasar en sacos azúcar, café y otros granos similares.	25	Mayo	1910
1,173	James S. Wilking.....	Un transportador portátil para caña por medio de un cable aéreo.	28	Mayo	1910
1,174	Edward Morris Lane.....	Mejoras en moldes para hacer bloques de piedra artificial.	31	Mayo	1910
1,175	William Shree.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en turbinas.	31	Mayo	1910
1,176	Rubber Celluloid Harness Trimming Co., como cesionaria de John James Potter.	Mejoras en el procedimiento de fabricación de cepillos.	31	Mayo	1910
1,177	Standard Tobacco Stemmer Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en las máquinas para despallillar hojas de tabaco.	7	Junio	1910
1,178	Edison Pierce Brady y John Franklin Brady.	Mejoras en turbinas.....	7	Junio	1910
1,179	Loring C. Robinson y John B. Taylor.	Mejoras en bombas rotatorias ó elevadores de agua.....	8	Junio	1910
1,180	Julio Bengué.....	Un sistema de cierre para frascos destinados á contener líquidos volátiles.	8	Junio	1910
1,181	Albert Alonzo Pauly.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en aparatos para hacer piedras artificiales.	8	Junio	1910
1,182	Star Seal Company.....	Mejoras en máquinas para aplicar sellos á las botellas.	8	Junio	1910
1,183	Friedrich Wilhelm Gustav Bruhn.....	Un mecanismo indicador para los contadores de tarifas de los carruajes de alquiler.	8	Junio	1910
1,184	Vicente Font y Mansueto Curti.....	Una placa de construcción armada.....	10	Junio	1910
1,185	Ludwig Horst.....	Mejora en máquinas motores de ácido carbónico	14	Junio	1910

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Oédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,186	Raffaele Teola.....	Mejoras en cerraduras.....	14	Junio	1910
1,187	Herschel M. Conner y Willis A. Burney.	Mejoras en quemadores de hidrocarburo.....	14	Junio	1910
1,188	Sven Rolfson Schmidt.....	Mejoras en medios para evitar que se lleve de nuevo una botella después de vaciado su contenido original.	16	Junio	1910
1,190	Vicente Font y Mansueto Curti.....	Moldes para bloques huecos de material plástico.....	18	Junio	1910
1,191	Enrique Bryon Castellanos.....	Seguridad para reverberos «Bryon».....	20	Junio	1910
1,192	Hugo Buchner.....	Un cortador de callos.....	20	Junio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZABARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			No. del Certificado del depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.	882,322	Kestner Evaporator Company como cesionaria de Paul Kestner.	Mejoras en aparatos para concentrar líquidos.	17	Marzo	1908	18	Octubre	1909	1,189
E. U. de A.	895,005	Alphonse F. Delbert.	Mejoras en trapiches.....	4	Agosto	1908	14	Septiembre	1909	1,193

Vto. Buo.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A..	895,005	Mejoras en trapiches.....	Alphonse F. Delbert.....	4	Agosto.....	1908	14	Septiembre..	1909
E. U. de A..	882,322	Mejoras en aparatos para concentrar líquidos.	Kestner Evaporator Company como cesionaria de Paul Kestner.	17	Marzo.....	1908	18	Octubre.....	1909
E. U. de A..	742,430	Mejoras en procedimientos de fabricación del alcohol tricloroisopropyl.	Ido Jean Reinhart Murling como Presidente de la Fabrikfabriken of Elberfeld Co.	27	Octubre.....	1903	21	Diciembre..	1909
E. U. de A..	738,533	Una nueva y útil mejora en compuestos plásticos.	Ido Jean Reinhart Murling como Presidente de la Fabrikfabriken of Elberfeld Co.	8	Septiembre..	1903	21	Diciembre..	1909

Vio. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. S. FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Vencedora».....	Alberti y Hno.....	4 Agosto 1909.....	Fábrica.....
«La Llave».....	Garín, Sánchez y Ca.....	9 Julio, 1909.....	Comercial.....
«El Iris».....	Antonio Agulló.....	8 Septiembre, 1909....	Comercial.....
«Azada Matador».....	Gaubeca y Ca.....	15 Septiembre, 1909...	Comercial.....
«Aguardiente Triple de Casalla».	Trueba Hno. y Ca., S. en C.....	12 Enero, 1909.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Diego Xiqués y Ramírez.....	25 Octubre, 1909.....	Fábrica.....

cripción han sido expedidos desde el 21 de Mayo al 20 de Junio Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Una clase especial de velas extra.	28,206.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, con dibujos en sus cuatro lados; leyéndose en la parte superior la titulación «La Vencedora»; en el centro se advierte una mujer de pie, sosteniendo en ambas manos una cadena, que aparece acabaría de partir, y además en la mano derecha tiene sujeta una antorcha; leyéndose á los lados y debajo de esta joven los siguientes grupos de palabras: «Fábrica de Velas, Embarcadero, Blanco núm. 8, Teléfono núm. 4, Matanzas, Alberti y Hno».
Harina extra superior.....	28,207.—La marca consiste en una llave en posición vertical leyéndose en su ojo ó asidero «Marca Registrada». Esta llave se encuentra en el centro de una figura elíptica constituida por las palabras «Garín Sánchez y Ca.» en la parte superior, debajo «Importadores»; en el cuerpo de la llave la titulación «La Llave» y en la parte inferior las palabras «Extra» y «Harina Superior» en dos renglones.
Azafrán	28,208.—La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida en dos partes; viéndose en la parte superior un semicírculo cuyos extremos descansan en una cinta horizontal de extremos ondulados; leyéndose «El Iris» «Por» en el espacio comprendido entre la cinta y el medio círculo, y en la cinta «Antonio Agulló», á los lados se lee «Un centavo de azafrán puro» «Marca Registrada» y debajo de la cinta «Jesús del Monte n° 345½, letra I-Habana, Apartado de Correos 1,405», y en la parte inferior se lee «Garantizo la pureza de este azafrán por ser igual á la muestra marcada con el N° 430 por la Jefatura Local de Sanidad, sometida al análisis el 23 de Agosto de 1909, en el Laboratorio Nacional de la Isla de Cuba, del cual el Sr. Jefe Químico de dicho Laboratorio certifica: Que no tiene substancias extrañas. Que es un azafrán bueno. En virtud de lo cual yo, Antonio Agulló, recomiendo al público consumidor pidan el legítimo azafrán Marca Iris y lo usen con preferencia en sus similares. Modo de usarlo: Póngase el azafrán con el mismo papelito al calor del fuego, y ya tostado, frótese suavemente con los dedos, y reducido á polvo, úsese». NOTA.—Se hace constar que la forma de la envoltura que afecta el diseño, no constituye elemento distintivo de la marca, sino que dicha marca se entenderá constituida por la titulación «El Iris» y la forma del conjunto de los demás elementos que figuran impresos ó grabados en el diseño.
Productos de ferretería, herramientas en general, herramientas, azadas, azadones, picos, palas, arados y demás útiles para la agricultura.	28,209.—La marca consiste en un círculo de doble línea, viéndose en el centro un torero que lleva en la mano izquierda una capa y su espada, leyéndose en la parte superior «Azada Matador» y en la inferior «Acero Refinado ecogido».
Un producto de su industria de la fabricación de licores.	28,210.—La marca consiste en un polígono irregular, viéndose en la parte superior un dibujo de capricho, con las letras «H. T.» enlazadas; leyéndose debajo la palabra «Aguardiente». En el centro se ve un círculo dorado adornado con hojas del mismo color y flores, teniendo en la parte superior una cinta en la que se lee «Triple» en el centro se ven dos garrafonas y un reloj de arena, y por último en la parte inferior se lee «de» «Casalla».
Preparados como drogas, productos químicos y medicinales.	28,211.—La marca consiste en un círculo de margen terminado en puntas destacándose en su interior las letras «D. X.» y debajo de éstas la cifra «1895». «Diego Xiqués Ramírez».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.	Gaubeca y Ca	11 Diciembre, 1908.....
«Crema Habana»	Segundo Raola, S. en C.....	16 Agosto, 1909.....	Industrial.....
«Don Pelayo».....	Segundo Raola, S. en C.....	16 Agosto, 1909.....	Fábrica
«Solution Jampton».....	Dr. Julián Calleja y Capote.	21 Mayo, 1909.....	Fábrica
Sin titulación, (envoltura).	Dr. Julián Calleja y Capote.	21 Mayo, 1909.	Industrial.....
«La Constancia».....	Viadero y Velasco	21 Enero, 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Camas de hierro, planchas de hierro para las ropas, ruedas de hierro fundido y otros.	28,212.—La marca consiste en la representación de un ancla.
Sidra corriente más dulce,	28,216.—La marca consiste en un cuadrilátero dentro del cual se distingue un cielo nublado, y sobre éste se lee «Crema Habana»; en el ángulo superior derecho se distingue un dibujo caprichoso, dentro del cual hay un monograma formado por las letras «S. R.» y a ambos lados de éste las letras «S. y C.»
Sidra.	28,217.—La marca está formada por un cuadrilátero el cual está ocupado por un paisaje montañoso distinguiéndose en el centro una casita con un castillo, en el ángulo superior derecho se distingue un medallón con el retrato de un guerrero antiguo; en el ángulo inferior del mismo lado aparece una fuente, y en la parte superior, hacia la izquierda, se lee en dos renglones «Sidra Don Pelayo». NOTA.—Se hace constar que la palabra «Sidra» no constituye elemento distintivo de la marca.
Solución fosfo-creosotada de beneficiosos resultados en el tratamiento de las diversas afecciones pulmonares.	28,218.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, con el lado superior ligeramente arqueado; viéndose en su interior una muestra enrollada por la parte inferior en la que se lee la titulación «Solution Jampton»; y en pequeñas letras á continuación los siguientes grupos de palabras: «Preparado del Dr. Julián Callejas, Cruces-Cuba, Medication tannique phospho-creosotée antibacillaire et reconstituante tolerance parfaite employée avec succès dans les maladies de poitrine, asthme, catarrhe, bronchitis, grippe, tuberculose, rachitisme, escrofule, phosphaturies et les diverses affections pulmonaires. Doses: Adultes 4 cuillerées á café par jour. Enfants 2 cuillerées á café suivant l'age par 24 heures (chaque cuillerée doit etre prise dans de l'eau sucrée» y por último en una franja se lee «Sello de garantía; Marca Registrada en la República de Cuba; Jampton».
Productos farmacéuticos.....	28,219.—La marca consiste en una etiqueta rectangular en la que se ven tres franjas de bases rectangulares y lado superior ligeramente arqueado; en la del centro se ve hacia la parte superior un círculo sobre dibujos de capricho y en el centro del círculo se lee: «Solution Jampton» y á continuación los siguientes grupos de palabras: «Medication Tannique phospho-creosotée, antibacillaire et reconstituante tolerance parfaite. Employée avec succès dans les maladies de poitrine, asthme, catarrhe, bronchitis, grippe, tuberculose, rachitisme, scrofule, phosphaturies et les diverses affections pulmonaires. Doses: Adultes 4 cuillerées á café suivant l'age par jour. Enfants 2 cuillerées á café suivant l'age par 24 heures, (chaque cuillerée doit etre prise dans de l'eau sucrée» y por último en una franja se lee «Sello de garantía; Marca registrada en la República de Cuba; Jampton»; inferiormente en la franja de la izquierda se lee «Solución Jampton, el remedio más eficaz contra la tos, catarro, bronquitis, laringitis, grippe y las diversas afecciones de las vías respiratorias. Dosis: Para adultos 4 cucharaditas al día en media copa de agua azucarada. Para los niños mayores de 7 y menores de 12 años la mitad de esta dosis»; esta franja tiene superpuesto un sello en el que se lee «Farmacia San Rafael, Dr. Julián H. Calleja» en la franja de la derecha aparecen las mismas indicaciones inscriptas en el idioma inglés; con un dibujo de adorno entre esta franja y la del centro leyéndose además «Manufacturero, Dr. Julián Calleja-Farmacia San Rafael-José Luis Robau-Cruces, Cuba»; y otro dibujo hacia la otra franja.
Galleticas y bizcochos, clase fina.	28,220.—La marca consiste en dos rectángulos. En el superior se ve una orla formada por dibujos caprichosos con flores enlazadas en los mismos á la izquierda y en un círculo se ve el edificio de la fábrica, á la derecha de este y en dos franjas curvadas se lee «Viadero y Velasco» debajo «Habana» en el inferior se ven unos dibujos al capricho, á derecha é izquierda; en el centro un dibujo de forma circular, unas flores cuyas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Elíxir Thiotánico Sodio Cinámico».	Dr. Domingo Lecuona y Madán.....	14 Septiembre, 1909...	Industrial.....
«Luminosa».....	R. Truffin y Ca.....	30 Octubre, 1909.....	Comercial.....
«Punch». (Dibujo anillo.)	Manuel López y Fernández.....	14 Octubre, 1909.....	Industrial.....
«Punch» (dibujo).....	Manuel López y Fernández.....	14 Octubre, 1909.....	Fábrica.....
«Punch» (dibujo).....	Manuel López y Fernández.....	14 Octubre, 1909.....	Fábrica.....
«Fleurette».....	T. E. Besosa y Ca.....	9 Septiembre, 1909.....	General de comercio.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	<p>ramas se extienden á ambos lados, y superpuestos los letreros «La Constancia, Galleticas, ñas y bizcochos»; hacia la izquierda del rectángulo que aparece en la parte superior, tiene adherido un cuadrado irregular orlado con flores en medio de dos círculos concéntricos atravesado verticalmente por una franja, teniendo estos dibujos y flores en su centro; en el espacio intermedio de aquéllos se lee «Viadero y Velasco-Habana».</p>
Un producto farmacéutico....	<p>28,223.—La marca consiste en una etiqueta en forma de paralelepípedo dividido en cuatro rectángulos, leyéndose en el primero á contar de izquierda á derecha «Balsamic Anticatarrhal Microbicide Anti-tuberculous» en el segundo escrito también en el idioma inglés «Elixir Thiotannic With Sodium Cinnamate of Dr. D. Lecuona Chemist and Pharmacist, An essential Antiseptic and Bactericide preparation for Tuberculosis of the lungs, Phthisis, Bronchitis, Grippe, acute or chronic catarrh and other troubles of the lungs.—Direction, Unless otherwise prescribed by the physician, adults should begin with one tablespoonful three times a day, gradually increasing the dose to six tablespoonfuls. Children half the dose, in the same way and proportion, according to age.—Pharmacy «San Jorge», Independencia St. 123 —Matanzas—Cuba»; en el 3.^o las mismas palabras que en el 1.^o y en el 4.^o las mismas que en el segundo pero en el idioma castellano.</p> <p>NOTA.—Se hace constar que esta marca está constituida por todos los elementos, frases, signos y colores en conjunto, como figuran colocados en el diseño para ser usados en un envase que presenta seis caras, sin entender que su forma de paralelepípedo haya de constituir elemento distintivo de la misma.</p>
Velas	<p>28,224.—La marca consiste en una tea sostenida por una mano, de la que parten rayos de luz, sobre los cuales en forma de arco, aparece la titulación «Luminosa».</p>
Tabacos.....	<p>28,232.—El dibujo consiste en una franja de forma y dibujo caprichosos, teniendo en el centro el facsímil de dicha marca, cuya titulación «Punch» y las iniciales «R. E.» aparecen de igual modo que en el hierro; leyéndose debajo «Habana—Manuel López», apareciendo á los lados medallas que están justificadas.</p>
Tabacos.....	<p>28,233.—El dibujo consiste en una etiqueta rectangular, dividida hacia la parte superior por una línea horizontal dejándola en dos rectángulos; siendo menor el que ocupa la parte superior; el cual tiene una cinta de extremos ondulados que lleva la titulación «Punch», con el escudo nacional de España en el centro y á los lados los siguientes grupos de palabras: «Real Fábrica de Tabacos de la mejor hoja de Vuelta Abajo—J. Valle y Ca.; Rayo 28 y 30 of manufactory Cigars of the best Vuelta Abajo Tobacco, Propietario Manuel López» y en la base de este rectángulo una muestra que lleva la palabra «Habana», en el rectángulo de la parte inferior se advierte en el centro un óvalo con la caricatura de un hombre y un perro á sus pies que se halla á la portada de un periódico satírico, teniendo dibujos de adornos á los lados y en los ángulos del rectángulo medallas autorizadas.</p>
Tabacos.....	<p>28,234.—El dibujo consiste en un óvalo que tiene interiormente el escudo nacional de España, superpuestos á los extremos de un dibujo que tiene en su centro la firma y rúbrica de «Manuel López» siguiéndole un monograma constituido por las letras «J. V. Y. C.» y á ambos lados los anversos y reversos de medallas justificadas; superiormente «Proveedores de la Real Casa, Habana».</p>
Perfumería en general.....	<p>28,235.—La marca consiste en la denominación «Fleurlette».</p> <p>NOTA.—Los artículos que comprende la presente marca son los siguientes: jabones, esencias, lociones, para el cabello y tocador, &c.</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de A. López» (dibujo).	Havana Commercial Co.....	23 Mayo, 1907.....	Fábrica.....
«La Estrella».....	Baldor y Fernández, S. en C.....	17 Junio, 1909.....	Fábrica.....
«Licor Patria». (Dibujo etiqueta.)	Enrique Aldabó.....	22 Noviembre, 1909...	Fábrica.....
«Excelsior».....	R. Torruella y Cortada.....	13 Noviembre, 1909...	Comercial.....
«Cubano».....	Elias Miró, S. en C.....	3 Septiembre, 1909....	Comercial.....
«Punch» (dibujo).....	Manuel López y Fernández.....	14 Octubre, 1909.....	Fábrica.....
«Punch» (dibujo).....	Manuel López y Fernández.....	14 Octubre, 1909.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos.....	28,236.—El dibujo consiste en un cuadrilongo, que en primer término ostenta un cuadro alegórico de la industria y el comercio, representado por una matrona sentada y con la mano derecha apoyada sobre el escudo de la Ciudad de la Habana. A cada lado se ven dos medallas, y en la mitad del cuadro á la izquierda se distingue un pequeño escudo que contiene una rosa y á la derecha otro que contiene una llave. El fondo de este cuadrilongo representa una bahía, en la que se ve una farola y un vapor y á la derecha, en segundo término, parte de una locomotora: en la parte superior, y dentro de un espacio adornado se lee «Flor de A. López» y en la parte inferior «Habana».
Dulces en pastas, conservas y almíbar.	28,237.—La marca consiste en una figura ovalada de doble franja y distinto color; viéndose en el centro una mujer sentada, con una trompeta en la mano derecha, y la izquierda extendida en actitud de arrojar varias flores, las cuales aparecen también hacia su derecha; en la parte superior se lee la titulación «La Estrella» y en la inferior «Baldor y Fernández», viéndose debajo de éstas varias frutas.
Un licor superior á base de fruta del país.	28,241.—El dibujo consiste en un arco rectangular en cuyo espacio interior se representa una escena de carácter puramente cubano ó sea al frente, una matrona que representa la República de Cuba, la que está recostada sobre un diván y con el busto levantado apoyando su brazo izquierdo en cojines, y el derecho extendido en actitud de proteger una niña huérfana que está de pie detrás del diván, estando sentado delante de dicha matrona un niño, el que aparece en un banquito; y delante del grupo formado por estos tres descritos se ve un hombre de pie que representa al campesino cubano con el sombrero en su mano derecha, en actitud de dar gracias á la matrona que representa la República de Cuba, al lado izquierdo del grupo figura un medio cortinaje de damasco, dejando ver la entrada de un aposento; al fondo de la vista y al lado derecho del grupo figuran detrás plantas en macetas con sus pies, y más al fondo se distingue el pórtico interior de un palacio. Al pie de dicha representación se lee: á un lado el nombre y dirección «E. Aldabó-Habana, Cuba», y al otro lado «Licor Patria».
Café en grano.....	28,242.—La marca consiste en la titulación «Excelsior».
Jamones clase extra superior.	28,243.—La marca consiste en un óvalo de lado caprichoso leyéndose en la parte superior «Cubano» y á continuación «Jamón Extra Superior. Preparación Especial para Elías Miró, S. en C.—Habana. U. S. Inspected and Passed Under the Act of June 30th 1906. Establecimiento n.º 80».
Tabaco.....	28,244.—El dibujo consiste en lo siguiente en el centro y dentro de un óvalo se ve la caricatura de un hombre y un perro, que se ve á la portada de un periódico satírico. En la parte superior y rodeado de medallas ya justificadas se lee: «Real Fábrica de Tabacos» y debajo de éstos aparece el escudo de armas de la nación española con la inscripción «Proveedores de la Real Casa»; inferiormente debajo del óvalo se lee: «De J. Valle y Ca.» y la inscripción «Propietario Manuel López» á los lados aparecen las evoluciones por que pasa la industria del tabaco: extracción del tabaco de los tercios para mojarlo; mesa de la elaboración, mesa de escogida y mesa de fileteado, debajo de ésta se lee la palabra «Habana».
Tabacos.....	28,245.—El dibujo consiste en una etiqueta rectangular que contiene varios paisajes estando representado el del centro por una vega de tabaco, palmas, monte y una casa, en primer término cuatro hombres de pie, en el superior de la izquierda se ven dos hombres conduciendo el tabaco cortado de la vega y en el inferior una valla de gallos, en el superior de la derecha se advierten la salida de la vega y una carreta que lleva el tabaco ya enterciado y en el interior de ese mismo lado una casa tienda de campo viéndose en el portal dos hombres y dos ca-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Pantera».....	Böning y Compañía	20 Octubre, 1909.....	Comercial.....
«Yemmina»	José R. Pérez Bohorques	1º Octubre, 1909.....	Industrial.....

Habana, 21 de Junio de 1910.—Visto Bueno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	ballos; sirven de marco á estos paisajes varias palmas y se lee en la parte inferior: «Propietario Manuel López» y en la parte superior «J. Valle y Ca.»
Leche esterilizada.	28,248.—La marca consiste en una pantera, leyéndose en la parte superior: «Pantera» y en la inferior «Marca Registrada».
Material colorante amarillo...	28,249.—La marca consiste en la titulación «Yemmina»; viéndose debajo dos círculos concéntricos leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «Marca Registrada» y en el centro se ve un dragón á caballo.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, p. s. FRANCISCO POMAR.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins-
de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Carbó»	Felipe Andraca	11 Noviembre de 1909.	Comercial.....
«Lourdes».....	Celestino Fernández.....	16 Noviembre de 1909.	General de comer- cio.
«Corazón»	Armas y C ^a	27 Noviembre de 1909.	Fábrica
Sin titulación.....	Solier, Hnos. y C ^a	11 Septiembre de 1909.	Fábrica
«El Ambar», (dibujo industrial, bofetón).	Fernández, Medina y C ^a	15 Septiembre de 1909.	Fábrica
«Flor de Manicara- gua», (envoltura).	Henry Clay and Book & Co. Ltd....	6 Noviembre de 1909.	Fábrica
«El Nacional».....	Maximino Sanjulián y C ^a	30 Noviembre de 1909.	Comercial
«La Lolita», (nuevo hierro).	H. Upmann y C ^a	30 Septiembre de 1909.	Fábrica

cripción han sido denegadas desde el 21 de Mayo al 20 de Junio Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cuerdas de hilo y cáñamo.....	Porque la denominación de la marca, que como tal, constituye su elemento principal y característico, resulta un apellido conocido y ajeno al del peticionario, lo que no se aviene con el artículo 1º de la Ley.
Artículos de su establecimiento de víveres.	Porque además de no especificarse de una manera determinada los productos que se distinguirán con la marca solicitada, como correspondería para poder fijar el alcance de protección de la marca, resulta además que el distintivo principal y característico de la marca resultaría «Lourdes», un nombre geográfico, y que como tal no puede constituir una marca por prestarse á indicaciones de falsa procedencia.
Jabón	Porque el diseño de la marca se presta á error ó confusión con el de la marca «Candado» de los señores Crusellas, Hermano y Compañía, caso previsto en el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, advirtiéndose además que aunque la marca se solicita con la sola denominación «Corazón», resulta, según el diseño, que ésta sería «Jabón Corazón».
Ron Jamaica.....	<p>Porque se tiene en cuenta:</p> <p>Primero:—Que aunque solicitada la marca sin denominación expresa, aparece en el diseño la indicación de una marca registrada con la denominación «La India», cuya marca ha sido inscripta á nombre de los peticionarios.</p> <p>Segundo:—Porque por el detalle á que se hace referencia en el párrafo anterior se indica que la marca se denominaría «La India» y aparece concedida ya una marca denominada «El Indio» á favor del señor Ramón Otamendi para distinguir alcoholes y aguardientes, con la que se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, por tratarse de productos similares.</p> <p>Tercero.—Porque la descripción de la marca no describe el diseño en todas sus partes para cumplir con lo que determina el Artículo 22 de la Ley, modificado por el Decreto número 645 del Gobierno Provisional, de 15 de Junio de 1908, y</p> <p>Cuarto:—Porque la marca se solicita para distinguir productos de su industria como fabricantes de licores, y sin embargo de ello debe expresarse de una manera determinada, por sus nombres, los productos que deberá distinguir la marca para precisar en todo tiempo el alcance de protección de la misma.</p>
Tabacos	Porque el apellido Fernández, que formando la razón social Fernández, Medina y C ^{ía} , aparece en el diseño, constituyendo uno de sus elementos más salientes, y se encuentra registrada la marca denominada «Flor de A. Fernández García», y otras en que aparece también el mismo apellido Fernández, y se faltaría en este caso á la jurisprudencia sentada por los Tribunales de Justicia en los casos de las marcas para tabacos «Beck» y «Bock», «La Ciudad» y otras.
Cigarros.....	Porque se halla concedida y vigente la marca «Cuba Libre» á favor del señor Adolfo Moeller, y entre ambas marcas se produciría la confusión prevista por la Ley.
Viveres en general.....	Porque aparece concedida y vigente á favor de los señores Mantecón y Compañía una marca titulada «Nacional» para usaria en las envolturas, facturas, etc., de su almacén de víveres, y de concederse la solicitud se faltaría á la prohibición que establece el Artículo 5º Inciso 6º de la Ley de Marcas.
Tabacos	Primero. —Porque denominándose la marca «La Lolita», detalle que por esa circunstancia resulta ser el distintivo principal y característico de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Lolita», (dibujo industrial, bofetón).	H. Upmann y C ^{ía}	2 Octubre de 1909.....	Industrial
«La Joven Cuba».....	Florentín Mantilla.	29 Octubre de 1909....	Fábrica.
«The Chester».....	Sánchez y Rodríguez, S. en C.....	11 Diciembre de 1908.	Comercial.....
«Rioja Baskonia».....	Cárdenas y Zalvidea.....	9 Noviembre de 1909.	Comercial.....
«La Marina».....	Estiú, Cot y C ^{ía}	29 Noviembre de 1909.	Comercial.....
«Fuller-Leigh».....	Angel Fernández.....	18 Noviembre de 1909.	Comercial
«Salosand»	J. Aluija.....	27 Enero de 1910... .	Industrial.....
«El Navío».....	José Noya Miralles.....	21 Diciembre de 1909.	Industrial.....
«La Francia»	Genaro Fernández.....	5 Enero de 1910.....	Comercial.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	<p>la marca, no se hace figurar en el diseño esa titulación, y por consiguiente el diseño solicitado parece corresponder á otra marca distinta independiente de la marca «La Lolita» con la que se quiere relacionar. Segundo.—Porque en el diseño solicitado figura el apellido «García» que forma parte de las denominaciones de las marcas ya concedidas y vigentes denominadas «Flor de Díaz y García» y «Flor de López y García» y formando parte dicho apellido de García de las denominaciones y símbolo de las citadas marcas, no puede figurar en el diseño de una marca nueva, según jurisprudencia sentada por los Tribunales de Justicia en los casos de las marcas «Beck» y «Bock», «La Ciudad» y otras.</p>
Tabacos.....	Porque la marca «La Lolita» no ha sido concedida para el uso especial de exportación, y de concederse dicho dibujo (bofetón) tendría que usarse con la marca ya citada «La Lolita».
Cigarros.....	Porque tratándose de una variación tenemos que aparece en el diseño actual el escudo nacional que también figura en la primitiva marca, y porque toda concesión que se haga, considérase como nueva inscripción de marca ó variación de otra ya inscrita, tiene que ajustarse á la Ley, y ésta expone en su Artículo 5º Inciso 6º que no pueden inscribirse las armas nacionales sin la competente autorización, la cual no presenta el peticionario.
Tirantes para hombres, de clase especial.	Porque la titulación de la marca, que es el distintivo principal, y en este caso, único también, indica el nombre de una importante ciudad de Inglaterra, y como nombre geográfico se presta á error de falsa indicación de procedencia.
Vino de Rioja superior.....	Porque la titulación «Rioja Baskonia», resulta un nombre geográfico que no puede ser de uso exclusivo, por prestarse á error por falsa indicación de procedencia.
Capas de agua, paraguas, bastones, hules, alfombras, felpudos, plumeros, cinturones, hamacas y colchonetas, baúles, maletas, sillones de viaje, betunes, cepillos de limpiar calzado, clase extra superior.	Porque se halla inscrita y vigente otra marca con la misma denominación, á favor del señor Ramón de la Fuente, para distinguir efectos de su establecimiento de peletería y sombrerería, entendiéndose que en la clasificación de efectos de peletería están comprendidos por el uso y la costumbre, desde remotos tiempos, todos los productos que se mencionan en la solicitud que promueve este expediente, pudiendo así originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º, artículo 5º de la Ley de Marcas.
Molinos pulverizadores.....	Porque la titulación que constituye el distintivo principal, y en este caso, único de la marca también, está compuesta de dos apellidos ajenos por completo al nombre propio del peticionario, resultando así en desacuerdo la solicitud con lo que establece el artículo 1º de la Ley de Marcas.
Un producto farmacéutico.....	Porque en el diseño figura el nombre del Dr. Rafael de Lorié y además la indicación siguiente: «Preparado por los Laboratorios «Sauter Société par action Geneve, Suisse», es decir, la indicación de un nombre de una razón social, ajenos ambos al nombre del peticionario, á lo cual se opone el artículo 1º de la Ley.
Chocolate.....	Porque se encuentra registrada y vigente para un mismo producto una marca denominada «El Navío Soberano», de la propiedad de los señores Mora y Majó, resultando así que entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Cristales, luna, vidrios, moliduras para cuadros, espejos y otros.	Porque la denominación de la marca, que como tal constituye su elemento distintivo principal, y además, único en este caso, es un nombre geográfico, aunque se le haya antepuesto el artículo 1º y como tal no puede ser de uso exclusivo para evitar los errores á que se presta por falsa indicación de procedencia.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Paracote».....	Ernesto Zimmerman.....	19 Enero de 1910.....	
«Ferrubron».....	Plauiol y Cagiga.....	30 Noviembre de 1909	Fábrica.....
«Las Tres Anclas».....	Claret y C ^o , S. en C.....	30 Julio de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Rodríguez y Domingo.....	24 Noviembre de 1909	Comercial.....
«Inglesa Vegetal».....	Francisco Buigas Lainez.....	26 Enero de 1910.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Francisco del Castillo.....	10 Enero de 1910.....	Fábrica.....
«Cronómetro Barés».....	Alejandro L. Esquerré y Barés.....	24 Enero de 1910.....	Comercial.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Papel usado en techadura	Porque aunque la marca se solicita con la titulación «Paracote» solamente, la verdadera titulación debe ser «Paracote de Chatfield» y por consiguiente, la preposición «de» antes de la palabra «Chatfield», indica procedencia ó propiedad de la marca, ya sea la palabra «Chatfield» el nombre de un pueblo ó ciudad, ó un apellido, y tanto en uno como en otro caso procede desestimar la concesión, fundándola en que la indicación «Paracote de Chatfield» indica ó el nombre de un lugar llamado «Chatfield» ó la propiedad de un apellido llamado «Chatfield»; en el primer caso se prestaría á error por falsa indicación de procedencia, de acuerdo con el arreglo de Madrid en 14 de Abril de 1891, concerniente á la represión de las falsas indicaciones de procedencia, y en el caso de ser un apellido resultaría ajeno al del peticionario, á lo que se opone el artículo 1º de la Ley de Marcas.
Pinturas de todas clases.....	Porque la Ferrubron Manufacturing Co Ltd. solicitó en 25 de Noviembre del año próximo pasado, el registro de dicha marca en Inglaterra, que fué concedido en 5 de Febrero del año actual, que solicitó depositar en esta República el día 2 de Marzo del mismo año actual, y por consiguiente goza la marca inglesa del derecho de prioridad que le concede el artículo 4º bis de la Convención de Paris de 1883, para la protección de la propiedad industrial.
Sobres, tarjetas, cuentas, etiquetas, papel de cartas, etc., etc.	1º—Porque teniendo la marca por denominación la frase «Las Tres Anclas», esta misma debe constituir su elemento principal y característico, haciéndose figurar en el diseño en forma de llenar las condiciones expresadas, y 2º—Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «Ancla», para distinguir irlandesas, á favor del señor Belarmino López, y otras marcas internacionales, para distinguir tejidos con diseños, en los que figuran una ó varias anclas, y se originaría entre ellos el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Harina de trigo de su exclusiva importación.	Porque del diseño de la marca resulta que el distintivo principal y más saliente es la representación de un número 1 que aparece en tamaño grande y color rojo, por cuya circunstancia se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas con la marca denominada «Llobregat» para el mismo producto, de la propiedad de los señores Galbán y Compañía, en cuyo diseño figura igualmente un número 1, que constituye el distintivo de la marca.
Tintura para el cabello y barba, clase superior.	Porque constituida la marca únicamente por la titulación «Inglesa Vegetal», resulta que está indicando de una manera determinante la procedencia inglesa del producto que se dice elaborarse en este país, á lo que se opone el Arreglo de Madrid de 1891 sobre la represión por falsa indicación de procedencia.
Ron superfino.....	Porque el diseño presentado para la marca solicitada se presta á error ó confusión con el de la marca de los señores Bacardí y Compañía, denominada «Ron Bacardí refino de consumo corriente» para el mismo producto, caso previsto por el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas, y también porque además de figurar en el diseño medallas de exposiciones sin justificar, que está autorizado para usarla, figura también en dicho diseño la representación del escudo nacional sin justificar tampoco la autorización para el uso de ese emblema nacional, caso previsto por el inciso 1º del mencionado artículo 5º de la Ley de Marcas.
Un tipo de reloj de bolsillo....	Porque además de que la indicación «Un tipo de reloj de bolsillo» no expresa de una manera determinada la calidad del producto reloj que distinguirá dicha marca para poder fijar el alcance de protección de la misma, resulta que aunque el diseño aparece constituido por la representación de una máquina de reloj, no puede tener esta representación otro objeto que el mostrar el sitio y forma de lo que en realidad constituye dicha marca; teniendo ésta como distintivo principal y característico la representación de una estrella de cinco puntas, encontrándose

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Francisco del Castillo.....	10 Enero de 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación, (dibujo faja de garantía).	Francisco del Castillo.....	10 Enero de 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Francisco del Castillo.....	10 Enero de 1910.....	Fábrica.....
«Corojo».....	Francisco del Castillo.....	31 Enero de 1910.....	Fábrica.....
«El Nacional».....	San Julián y C ^o	30 Noviembre de 1909	Comercial.....

Habana, 21 de Junio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	registradas y vigentes para el mismo producto las marcas internacionales de los señores Roskopf & Co. y la marca nacional denominada «Libertador», con igual distintivo, como elemento principal y característico se originaría con las marcas mencionadas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ron Carta Bronce, superior....	Porque el diseño presentado se prestará á error ó confusión con el de la marca de los señores Bacardí y Compañía, denominado «Ron Carta Blanca Superior», para el mismo producto, caso previsto por el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas, y además porque en el diseño figuran medallas de exposiciones cuyo uso no se justifica.
Ron	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el que se encuentra inscripto á favor de los señores Bacardí y Compañía destinado á usarse con sus distintas marcas de ron, caso previsto en el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas; y además porque figura en el diseño presentado el escudo nacional, cuyo uso no se justifica, lo que prohíbe el Inciso 5º de la propia ley; así como no acredita el señor Castillo el uso de las medallas que en el mismo aparecen.
Ron Carta Brillante	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca de los señores Bacardí y Compañía, denominada «Carta de Oro», para el mismo producto, caso que prevé el Inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas, y además, porque no se acredita el uso de las medallas que en el mismo figuran.
Ron Paterno	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca «Palma» para distinguir ron viejo, registrada y vigente á favor de los señores Bacardí y Compañía, caso previsto en el Inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Efectos de café, cantina, lunch, repostería y helados.	Porque se halla inscripta y vigente en la actualidad la marca nacional á favor de los señores Mantecón y Compañía para usarla en las facturas, envolturas, etc., de su almacén de víveres finos y refrigerador, y que ambas marcas vendrían á distinguir unos mismos artículos, lo cual prohíbe el artículo 5º Inciso 6º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

**RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Enrique Bascuas.....	6 Abril, 1909.....	Comercial.....
«Physical Culture Shoe.	Dreyfus Export Co.....	17 Junio, 1909.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Dr. Domingo Lecuona y Madan.....	14 Septiembre, 1909...	Industrial.....

Habana, 21 de Junio de 1910.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad

cripción han sido caducadas desde el 21 de Mayo al 20 de Junio y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA CADUCIDAD
Cerveza.....	Por no haber satisfecho oportunamente los derechos reglamentarios.
Calzado	Por no haber satisfecho oportunamente los derechos reglamentarios.
Producto farmacéutico llamado Elixir Cordial Fosphitina Compuesto.	Por haber sido renunciada la marca.

Intelectual, Marcas y Patentes p. s., FRANCISCO POMAR.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de
de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas**

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra.....	1,923	John Yates & Co., Ltd.....	25 Octubre, 1893	27 Enero, 1910.	Comercial...
E. U. de América.	64,360	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	6 Agosto, 1907.	3 Enero, 1910...	Fábrica.....

Habana, 21 de Junio de 1910.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad

depósito han sido denegadas desde el 21 de Mayo á 20 de Junio y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Instrumentos cortantes, hachas, destrales, azuelas de mano, cinceles, picos, machetes, &, &.	Porque aparece depositada la marca alemana núm. 9,315 que consiste también en la representación de un caballo, aunque en distinta posición y como en sus diseños no aparece otro elemento que pueda distinguirlas se originaría entre ambas marcas error ó confusión.
Pólvora	Porque se halla inscripta y vigente en la actualidad una marca denominada «Indian Rifle» para pólvora, de la propiedad de los Sres. Luis Aguirre y Ca., con un diseño que se presta á error ó confusión con la marca solicitada.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de 21 de Mayo al 20 de Junio de 1910. Negociado de Propiedad

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América.	69,946	The Kolynos Co., como cesionaria de la Sociedad Klewe & Co. Inc.	21 Julio, 1908..	21 Otbre., 1909.	Fábrica
E. U. de América.	69,982	Seiz, Schwab & Co.....	21 Julio, 1908..	23 Dobre , 1909	Fábrica
Inglaterra	14,867	W. Preston & Son Ltd	2 Agosto, 1906..	20 Dobre., 1909	Fábrica
E. U. de América.	75,501	The Chas. H. Phillips Chemical Co.	12 Otbre., 1909	29 Julio., 1909.	Fábrica
E. U. de América.	50,063	Warner Bros Co.....	27 Febro., 1906	29 Dobre., 1909	Fábrica
E. U. de América.	64,703	General Fireproofing Co., como cesionaria de la International Metal Lath.	20 Agosto, 1907	28 Dobre., 1909	Comercial ..
Austria.....	3,356	H. Weis.....	2 Abril, 1907...	10 Nvbre., 1909	Comercial ..
E. U. de América.	73,055	United States Steel Products Exports Co.	9 Marzo, 1909..	18 Dobre., 1909	Fábrica
E. U. de América.	75,470	Eagle Pencil Co.....	5 Otbre., 1909..	15 Dobre., 1909	Fábrica
E. U. de América.	35,203	General Fireproofing Co., como cesionaria de la International Metal Lath Company.	2 Otbre., 1900..	28 Dobre., 1909	Comercial ..
Alemania.....	117,522	Hugo Bückner, Fábrica de Máquinas y manufacturas de aparatos, Sdad. limitada.	10 Mayo, 1909..	10 Dobre., 1909	Fábrica
E. U. de América.	75,333	Eagle Pencil Co	21 Sptbre., 1909	15 Dobre., 1909	Comercial ..
E. U. de América.	64,780	Ewin C. Burt Co.....	20 Agosto, 1907	23 Enero., 1908	Fábrica
E. U. de América.	46,395	Paris Medicine Co.....	19 Sptbre., 1905	23 Dobre., 1909	Comercial ..

depósito han sido concedidas y su certificado expedido desde Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Pastas dentífricas.....	28,213.—La marca consiste en la palabra «Kolynos».
Botas y zapatos de cuero.....	28,214.—La marca consiste en un paralelogramo de fondo negro y franja blanca, leyéndose en su centro y en línea recta horizontal la palabra «Selz», y debajo de ésta «Chicago»; este paralelogramo aparece superpuesto á un círculo que es también de fondo negro y franja blanca; viéndose en el espacio superior una corona, y en el inferior en una pequeña muestra «U. S. A.»
Tejidos elásticos	28,215.—La marca consiste en la titulación «Elastic Gusset Web», escrita en una cinta ligeramente arqueada; viéndose debajo entre dibujos de capricho una bota, calzado al parecer de mujer.
Una preparación de magnesia.	28,221.—La marca consiste en la palabra «Leche de Magnesia».
Corsets.....	28,222.—La marca consiste en la palabra «Rust-Proof».
Obras de metal desplegado...	28,225.—La marca consiste en la palabra «Trussit».
Ropa blanca para señoras y niños.	28,226.—La marca consiste en un triángulo de doble línea, tiene en el centro una esfinge y las palabras «Maison Du Sphynx».
Hierro y acero.....	28,227.—La marca consiste en la palabra «Carnegie X» atravesada por una flecha.
Compases ordinarios y de proporción.	28,228.—La marca consiste en la representación de un águila con las alas extendidas y posada sobre dos flechas y á un lado la palabra «Eagle».
Obras de metal desplegado.....	28,229.—La marca consiste en las palabras «Herring Bone».
Aparatos de rasurar, corta-cillos, navajas de afeitar, navajas de bolsillo, tijeras, cucharillos de mesa, tenazas y limas.	28,230.—La marca consiste en la palabra «Anticor».
Porta-plumas automáticos.....	28,231.—La marca consiste en la palabra «Eagle»; con un águila á la izquierda teniendo las alas extendidas y posada sobre dos flechas.
Zapatos y botas, zapatillas y suelas para los mismos, de cuero, ó de cuero y lona, ó de cuero, goma y lona.	28,238.—La marca consiste en las palabras «Edwin C. Burt».
Un medicamento para los resfriados y dolores de cabeza.	28,239.—La marca consiste en las palabras «Laxative Bromo Quinine» asociadas á las letras «L. B. Q.», incluídas en un círculo, y la firma facsímil «E. W. Grove».

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América.	46,355	Paris Medicine Co.....	12 Sptbre., 1905	23 Dobre., 1909	Comercial ...
E. U. de América.	75,258	Resinol Chemical Co.....	14 Sptbre., 1909	4 Nvbre., 1909.	Comercial ...
E. U. de América.	49,954	Morse & Rogers	27 Febro., 1906	15 Dobre., 1909	Comercial ...
Alemania.	23,891	A. W. Faber.....	8 Nvbre., 1906.	16 Dobre., 1909	
E. U. de América.	64,606	E. I. du Pont de Nemours Powder Co., como cesionaria de The Eastern Dynamite Co.	13 Agosto, 1907	3 Enero, 1910..	Fábrica.....
E. U. de América.	72,064	E. I. du Pont de Nemours Powder Co., como cesionaria de The Eastern Dynamite Co.	29 Dobre., 1908	3 Enero, 1910..	Fábrica

Habana, 21 de Junio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, de

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Ungüento artificial.....	28,240.—La marca consiste en la palabra arbitraria «Pazo», con la cual está asociada la firma y facsímile «E. W. Grove».
Una untura.....	28,246.—La marca consiste en la palabra «Resinol».
Botas y zapatos, zapatillas de cuero ó material textil ó ambos y suelas de los mismos.	28,247.—La marca consiste en la palabra «Smart Set».
Lápices de plumbagina, lápices de colores, lápices de patentes y otros.	28,250.—La marca consiste en las letras «A. W.» y el apellido «Faber».
Máquinas eléctricas de barrenar y alambres eléctricos.	28,251.—La marca consiste en la palabra «Victor».
Explosivos y fulminantes y espoletas de minero.	28,252.—La marca consiste en la palabra «Victor».

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
al 20 de Junio de 1910.—Negociado de Propiedad Intelec**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Inglaterra	282,061	Mackie & Co., Destillers.....	21 Mayo, 1910.....	Comercial.....
E. U. de América..	60,974	E. Y. de Pont de Nemours Powder Co.	23 Mayo, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América..	73,611	J. A. & W. Bird & Co	27 Mayo, 1910.....	Comercial.. .. .
E. U. de América..	73,612	J. A. & W. Bird & Co.....	27 Mayo, 1910.....	Comercial
Inglaterra	72,875	F. C. Calvert & Co.....	28 Mayo, 1910.....	Fábrica.....
Inglaterra	72,876	F. C. Calvert & Co.....	28 Mayo, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América..	77,632	The Florsheim Shoe Co.....	28 Mayo, 1910.. .. .	Fábrica
E. U. de América..	77,432	The Aeolian Co	7 Junio, 1910	Comercial.....
E. U. de América..	56,311	Miller Lock Co.....	7 Junio, 1910	Fábrica
Inglaterra.....	21,129	Robert Porter & Co., Li- mited.	3 Junio, 1910	Fábrica
Canadá.....	62,509	F. F. Dalley Co.....	13 Junio, 1910	Fábrica

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Mayo tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Whisky	Consiste la marca en una etiqueta rectangular que incluye en la parte superior las expresiones: «Nº The Old Blend Whisky of the White Horse Cellar from the Original recipe 1746.» Y en la misma parte izquierda superior como superpuesto un rectángulo negro en el que se destacan en su parte superior las palabras: «The White Horse Cellar». En el centro la representación de un caballo blanco, y en la parte inferior cruzada por una faja blanca en la que se expresa: «Estab. 1742.» Poco más de la mitad inferior de la etiqueta la cubre otra etiqueta como superpuesta que incluye, en la parte superior, la representación de un <i>mail coach</i> tirado por cuatro caballos debajo del cual el anuncio siguiente: «All that are desirous to pass from Edimburgh to London or any other place on their road, let them sepair to the White Horse Cellar, in Edimburgh at which place they may be received in a Stage Coach every Monday aud Friday, which performs the whole journey in eight days (if God permits) and sets forth at five in the morning. Allowing each passenger pounds weigh and all above 6 pence per pound Febrnary 1754 Mackie & Company Destillers Limited. Lagavulin Destillery, Island of Isley, Scotlaud-Glasgow and London».
Máquinas de barrenar y baterías.	La marca consiste en la palabra «Standard».
Fieltro y papel para techar.....	La marca consiste en la palabra «Rex».
Fieltro para techar	La marca consiste en la palabra «Flintkote».
Pastas dentífricas y polvos de dientes.	La marca consiste en dos círculos concéntricos como de una pulgada y media de diámetro. En la parte superior del círculo, sobre un fondo rojo el nombre de «F. C. Calvert & Co» y en la parte inferior correspondiente la titulación «Carbolic Tooth Powder» todo en letras blancas, mayúsculas y pequeñas. El espacio del centro está dorado con un círculo pequeño ligeramante trazado, dentro del cual hay cuatro flechas equidistantes con sus plumas unidas en el centro.
Polvos de dientes.....	La marca consiste en una tira como de seis y media pulgadas de largo y tres cuartos de pulgada de ancho que contiene el facsimile de la firma; las palabras «Calvert's S. Carbolic Tooth Powder. This powder found useful for sweetening the breath and giving tone to the Gums. It cau simply be used in the same manner as any ordinary Tooth Powder» y un diseño circular, todos los caracteres dorados sobre fondo negro.
Botas y zapatos de paño y cuero.	La marca consiste en la titulación «The Florsheim Shoe».
Pianos, autopianos, &.....	La marca consiste en la palabra «Technola».
Cerraduras, candados y llaves.	La marca consiste en la palabra «Tiger».
Cerveza	La marca consiste en un marbete ovalado en cuyo centro se halla la representación de un perro <i>bull-dog</i> , al través de su cuerpo un facsimile impreso de nuestra firma social «Robt. Porter & Co.» Dentro del borde superior del membrete las palabras: «Robert Porter & Co. Limited» y en el borde inferior correspondiente las palabras «Export Bottlers King's Cross, London».
Pasta para dar lustre al calzado.	La marca consiste en la representación del número «2» sobrepuesto sobre el número «1» de un tamaño algo mayor y de cuyos lados se extienden por arriba y por abajo á la derecha y á la izquierda dos cintas con sus extremos doblados hacia dentro, la superior tiene las palabras: «Two in One» y la inferior las palabras: «Deux dans un» siendo de dichos rasgos el esencial «2 in 1».

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América..	56,747	D. D. D. Company.....	15 Junio, 1910	Fábrica.....
E. U. de América..	77,375	The J. B. Ford Co	15 Junio, 1910	Fábrica.....
Francia	119,137	A. Meyer de Barral.....	16 Junio, 1910	Fábrica.....
México	10,112	Baldomero de la Prida.....	20 Junio, 1910	Fábrica.....
Inglaterra.....	312,332	The Dunlop Pneumatic Tire Co., Limited.	17 Junio, 1910	Fábrica.....

Habana, 21 de Junio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una medicina para la cura de eczema y otras enfermedades de la piel.	La marca consiste en las tres letras mayúsculas sencillas «D. D. D.»
Polvos duros solubles de álcali.	La marca consiste en la representación de un indio norte americano en actitud de lanzar una flecha con su arco, y debajo la palabra «Wyandotte».
Cognacs.....	El diseño lo forma un gallo sobre un barril, leyéndose en la parte superior «Chante Clair pour la France».
Un específico para el cabello.	La marca consiste en una etiqueta alargada de forma cuadrangular redondeada en su costado superior, limitada por un marco sencillo formado por una línea delgada que sigue el contorno ó borde de la misma etiqueta. Dentro del marco aparece un fondo azul claro figurando el cielo y sobre ese fondo en la parte superior siguiendo la curvatura va el título de la marca «Ki-Ka-Pu» en letra mayúscula negra, ribeteada de amarillo y rojo. Debajo, ocupando la parte central aparece una parte de un vehículo ó carro de forma caprichosa, en el interior del cual va un indio kikapú, inclinando el cuerpo hacia afuera y con los brazos extendidos y con la boca abierta semejando hablar ó dar un grito, en la mano izquierda lleva una botella que se supone es de específico que va derramando sobre las cabezas de una aglomeración de calvos de la mayor parte de los cuales sólo se ven las cabezas que están congregadas en la parte inferior, en actitud de admiración unos, y otros de súplica; entre todos estos calvos, sólo aparece una cabeza con pelo y es la del individuo á que le tocó en suerte recibir en ella las gotas de específico que se desprenden de la botella. Todo este dibujo ó alegoría está representado á colores diversos, formando un conjunto artístico y elegante, debajo de la alegoría va una tira en fondo blanco sobre la cual en letras rojas van tres renglones. En el primero se lee «Específico Mexicano» y en los otros dos renglones dice «Compuesto de yerbas indígenas. El único con que se logra que nazca el cabello». En seguida va el nombre y domicilio del propietario.
Zunchos hechos de goma elástica ó en los cuales predomina la goma elástica.	Consiste la marca en la palabra «Dunlop».

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría Junio de 1910. Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Eléctrica»	Bartolomé Rodríguez.....	9 Mayo, 1910	Gobierno Provin- cial de Oriente.	Comercial...
«Cincinnati».....	Ignacio Capmany y C ^á	16 Mayo, 1910.....	Gobierno Provin- cial de Pinar del Río.	Comercial...
«Abrazo de Maipú». (dibujo Vista).	Fernández, Medina y C ^á	23 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.....
«Abrazo de Maipú». (dibujo Bofetón).	Fernández, Medina y C ^á	23 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica.....
«El Roble».....	Solís, Fernández y C ^á	23 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Media Luna».....	Menéndez, Echevarría y C ^á ...	23 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Comercial...
«Licor de Arenaria Rubra».	María Teresa Palú de García.	24 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agri- cultura.	Industrial...

de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde el 21 de Mayo al 20 de Intellectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velas esteáricas.....	Consiste la marca en un cuadrilátero de quince centímetros de largo por cuatro de ancho, dibujado en papel blanco, diciendo en el interior, en la parte superior del mismo, el siguiente letrero: «Fabricación de Velas esteáricas»; en forma de un círculo, y superpuesto á éste se lee entre comillas la palabra «Eléctrica», debajo se lee «Especial de Rodríguez y Domingo», más abajo «Santiago de Cuba», y en el ángulo derecho de la parte superior del mencionado cuadrilátero existe una estrella pequeña de cinco puntas, y se lee debajo de la misma «Marca Registrada», toda en tinta azul y letras de imprenta.
Abonos naturales.....	Consiste la marca en dos círculos concéntricos pintados de azul, y en el disco que forma están escritas las palabras «Guano Natural» «Marca Cincinnati»—«Ignacio Capmany y Ca.». Cruzadas existen dos lanzas romanas dibujadas en tinta de color marrón que sobresalen del disco. En el fondo de los dos círculos y de las dos lanzas romanas existe una palmera cuyo pie está colocado en la parte baja del círculo interior y sus ramas pintadas de color verde sobresalen de la parte alta del círculo exterior. El tronco de la palmera está pintado de azul verdoso.
Tabacos	El diseño del dibujo lo forma un militar argentino y otro chileno montados á caballo y dándose un abrazo; en la parte superior se lee: «Abrazo de Maipú» y la inferior está orlada por hojas de tabaco y unas banderas de tipo chileno y argentino, y se lee: «Fernández, Medina y Ca.—Habana—Cuba».
Tabacos	El diseño del dibujo está formado por una orla caprichosa de cintas en las cuales se lee: «Fábrica de Tabacos—Garantizados por Fernández, Medina y Ca.»—«Marca Independiente—Tabacos de Vuelta Abajo». En el centro del dibujo aparece el Morro y una barca de vela tomando el puerto; en la parte superior se ve un escudo de la Habana, unas hojas de tabaco y un escudete, en la parte inferior se lee: «Habana».
Pan, galleta, vinos, licores, aceites, etc.	Consiste la marca en la titulación «El Roble».
Vinos en general.....	El diseño de la marca lo forma una media luna, leyéndose á la derecha «Media Luna».
Preparado farmacéutico.....	Consta la marca de tres diseños: consiste el primero en una etiqueta rectangular dividida en tres partes, estando ocupada la del centro por los siguientes letreros: «Licor de Arenaria Rubra—Preparado por E. Palú, Farmacéutico de París—Preparación de un gusto agradable que contiene en pequeño volumen todos los principios medicamentosos de la planta—Dosis: 4 cucharaditas de café al día, es decir, una cucharadita cada tres horas en medio vaso de agua—Depósito principal—Botica Francesa, San Rafael 62, esquina á Campanario—Habana—De venta en todas las droguerías y principales boticas de la Isla»; en ambos lados de esta parte central y dividiéndolo de las otras dos hay una franja en la que se lee: «Licor de Arenaria Rubra» y las otras dos partes están ocupadas por recomendaciones sobre el producto. La segunda etiqueta está formada por una etiqueta en forma de cruz y se usa para colocar sobre la tapa del pomo; esta etiqueta está dividida en cuatro partes, en la cual la central, ó sea la que va sobre el tapón, tiene un círculo, en el cual aparece un Mapa-Mundi, rodeado por una guirnalda de hojas y serpientes, sobre el Mapa Mundi, y en forma circular se lee: «Labor Improbis Omnia Vincit», en la parte inferior: «Sello de garantía»; la parte derecha del diseño está ocupada por la firma de «E. Palú» con su rúbrica, y la palabra «Habana», en la parte izquierda dice: «Licor de

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Jarabe Pectoral calmante de Brea, Codeína y Tolú».	María Teresa Palú de García.	24 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Jarabe de cortezas de naranjas amargas con arseniato de hierro soluble».	María Teresa Palú de García y Amalia Hidalgo.	24 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación.....	Dr. José Canut.	24 Mayo, 1910	Gobierno Provincial de Sta. Clara.	Industrial...
«Los Tres Reyes»....	Pedro Pons.....	25 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«San José».....	Landeras, Calle y C ^a , S. en C.	25 Mayo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Sol».....	A. Blanch y C ^a	25 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Coronas»	A. Blanch y C ^a	25 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un preparado farmacéutico....	<p>Arenaria Rubra, de E. Palú» y las otras dos partes en que se divide el diseño están ocupadas por un dibujo de capricho.</p> <p>La marca consiste en tres diseños: El primero consiste en un rectángulo rojo, dentro aparece en tres renglones impresos en letras mayúsculas blancas «Jarabe Pectoral calmante de Brea, Codeína y Tolú, Preparado por Eduardo Palú», el resto de la etiqueta está impreso en tinta negra y trae recomendaciones sobre el producto y dirección, etc. El segundo está constituido por una banda roja dividida en dos partes; la parte de la derecha está ocupada por la representación de un atlas rodeado en su parte superior por una corona de hojas, en la parte superior un letrero que dice: «Labor Improbis Omnia Vincit», la parte izquierda está ocupada por un aviso sobre las falsificaciones y la firma y rúbrica de «E. Palú». El tercero lo constituye un sello de garantía en el centro del cual aparece el retrato del Sr. Palú, entre éste se lee en cinco renglones «Ed. Palú, Farmacéutico de 1ª clase de París». «Marca Registrada», y debajo del retrato se lee, en dos renglones: «Laureado en la Academia de Ciencias de Burdeos».</p>
Preparado farmacéutico.....	<p>La marca está formada por tres diseños, el primero de los cuales consiste en un rectángulo que se encuentra dividido en seis partes, tres de ellas sobre fondo anaranjado, y las otras tres sobre fondo achocolatado. En el superior se lee en cuatro renglones: «De venta en todas las droguerías y boticas acreditadas de la Isla de Cuba y de Méjico». La parte siguiente está ocupada por siete renglones en los cuales se lee: «Jarabe de Cortezas de Naranjas Amargas con Arseniato de Hierro soluble—Preparado por E. Palú—Farmacéutico de 1ª clase de la Escuela Superior de París», apareciendo atravesada la firma y rúbrica de «E. Palú»; las otras cuatro partes están ocupadas por indicaciones del producto y señas del depósito. La segunda etiqueta la constituye un cuadrilátero de color amarillo con impresión negra, y está ocupada toda ella con recomendaciones sobre el producto. La tercera consiste en un sello de garantía rectangular; á la derecha del cual se distingue un Mapa Mundi rodeado por una corona de hojas de laurel, y sobre el cual se lee: «Labor Improbis Omnia Vincit» estando ocupado el resto de la etiqueta con recomendaciones para evitar falsificaciones.</p>
Preparados	<p>El diseño lo forma un dibujo en forma circular, litografiado, en cuyo centro se ve en letras, sobre fondo azul, «J. C.» enlazadas, alrededor, en la parte superior, se lee: «Farmacia San Agustín», en la inferior «Sagua la Grande», rodeado de una franja y una orla circular azul.</p>
Pan, dulces, galletas, víveres finos y vinos en general.	<p>El diseño consiste en un dibujo en forma de cuadro, más largo que ancho, ostentando en su parte superior la figura de cada uno de los tres Reyes Magos sobre sus respectivas cabalgaduras. Encima de las figuras descritas un letrero que dice: «Los Tres Reyes». Debajo de esas figuras, un óvalo ó circunferencia representando el Nacimiento del Señor, y á la izquierda de esa circunferencia, un ángel con una trompeta en la boca. Debajo de las figuras descritas la palabra «Dulcería». Debajo del dibujo está la dirección de la casa y giro á que se dedica: «Panadería, Repostería, Almacén de Vinos y Víveres Finos».</p>
Vinos navarros y tintos	<p>La marca consiste en la titulación «San José».</p>
Vinos en general, clase extra	<p>El diseño lo forma un dibujo circular, leyéndose en la parte superior: «Vino de Mesa superior», debajo se ve un sol, debajo una pipa, sobresaliendo de su parte posterior dos banderas; en el centro de la parte delantera de la pipa se lee en la parte superior «Vino Superior», debajo «120 litros cabida completa»; en la parte inferior del dibujo se lee: «El Sol», y á ambos lados «Marca Registrada».</p>
Vino navarro clase superior...	<p>El diseño lo forma un dibujo de forma circular, viéndose en su centro dos palmas cruzadas, y sobre éstas, y á ambos lados, tres coronas, le-</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Compañía Habanera de Sidras, refrescos deliciosos»	Segundo Raola, S. en C.....	25 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Fuente, Presa y C ^a , S. en C.	26 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Lachave».....	Fuente, Presa y C ^a , S. en C.	26 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Globo».....	Ricardo Cuevas y C ^a	26 Mayo, 1910.....	Gobierno Provincial de P. del Río	Comercial...
«La Casa Grande».....	Ricardo Cuevas y C ^a	26 Mayo, 1910.....	Gobierno Provincial de P. del Río	Comercial...
Sin titulación.....	Galbán y C ^a	26 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Gold».....	Sigmund Simon Friedlein.....	27 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Hacienda».....	Martin N. Glynn.....	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Yauco Non Plus Ultra».	J. A. Ortega y C ^a	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Dr. Francisco Herrera.....	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación.....	Dr. Francisco Herrera.....	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación.....	Dr. Francisco Herrera.....	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	viéndose en la parte superior, en forma circular: «Flor del Vino Navarro», debajo, en la parte inferior, «Coronas».
Productos de su industria.....	El diseño está formado por una etiqueta rectangular con cuatro líneas, formando un marco. En el centro de la etiqueta y en el ángulo inferior derecho al superior izquierdo aparece una cinta con las extremidades onduladas y dentro de la cual, en la parte que se encuentra en el ángulo derecho aparece un círculo blanco dentro del cual hay un monograma formado por una «R» y una «S», en el espacio en blanco que hay dentro del monograma aparece la sílaba «en», y á cada lado del monograma las iniciales «S.» y «C.», la parte del diseño comprendida entre la cinta y la esquina superior derecha ocupada por los siguientes letreros: «Compañía Habanera de Sidras, Refrescos Deliciosos, Habana», y en el resto de la etiqueta, ó sea en la esquina inferior izquierda se lee: «Britania Naranja».
Mosaicos.....	El diseño consiste en un cuadrado de doble línea, en cuyo espacio interior figuran sobre un fondo gris dos fajitas de forma de doble escuadra y de color azul oscuro, cruza las entre sí, á modo de doble aspa. Sobre el cuadro se lee: «La Mejor», é inferiormente al mismo la palabra «Registrada».
Prensas para moldear mosaicos	La marca consiste en la titulación «Lachave».
Efectos de su café, cantina, hotel y restaurant.	El diseño lo constituye la titulación «El Globo».
Efectos de víveres en general, vinos, licores, etc., etc.	El diseño lo constituye la titulación «La Casa Grande».
Mantequilla.....	El diseño está constituido por un círculo formado por el nombre «Julius F. Friese Copenhagen», dividido por dos grandes puntos á ambos lados en la parte media de aquél, en el centro se lee el grupo de palabras siguientes: «Pure Danish Butter. Prime Estates».
Leche esterilizada y evaporada	El diseño lo forma un dibujo de dos franjas de colores amarillo y azul oscuro, leyéndose en la parte superior «Gold», viéndose debajo un escudo sujeto por dos leones, en el centro de este escudo la letra «H», debajo, á ambos lados se lee: «Sterilized Unsweetened», debajo «Evaporated Milk, Full Cream».
Tebaduras á base de fieltro...	La marca consiste en la titulación «Hacienda».
Café en grano crudo.....	El diseño lo constituye la titulación «Yauco Non Plus Ultra».
Un producto farmacéutico de Vino Iodo-Tánico.	La marca consiste en lo siguiente: dentro de una orla al capricho se lee en la parte superior «Vino», debajo «Iodo-Tánico», debajo «Del», debajo «Dr. Herrera» separado por una línea dibujada, en la parte inferior se refieren las enfermedades, dosis y lugar en que se fabrica.
Un producto farmacéutico que elabora con el nombre de Vino de Quina y Cacao	La marca consiste en lo siguiente: dentro de una doble orla rectangular al capricho las palabras «Anemia-Clorosis», en la parte superior, debajo, «Digestiones penosas», en un lado se lee: «Inapetencia, Linfatismo» y al otro lado «Debilidad General», en la parte interior, arriba, «Vino», debajo «De Quina y Cacao», al centro el sello general de la casa, en el otro «Nutritivo», ambas palabras dentro de dos rayas y figuras al capricho; en la parte inferior indicaciones sobre el propietario y lugar donde se fabrica.
Un producto farmacéutico de quina.	La marca la constituye un cuadrilátero de bordes gruesos; en la parte interior, siguiendo la línea interior del diámetro se lee, arriba «Quina»,

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Dr. Francisco Herrera.....	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación.....	Dr. Francisco Herrera.....	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación.....	Dr. Francisco Herrera.....	30 Mayo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«La Noyesa».....	Ramón Montenegro.....	1º Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación (dibujo).	Francisco de la Maza.....	1º Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.
«El Clavel».....	Gabriel Sosa Valenzuela y Buena Ventura Ferrer.	2 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Cocoa Baguer».....	Hijo de José Baguer y C ^{ta}	2 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un producto farmacéutico de jarabe de rábano iodado.	debajo «Herrera», más abajo «Preparado con Quina Roja Loja y Calisaya», debajo de una línea quebrada y más abajo indicaciones del propietario y lugar donde se fabrica el producto. Fuera del cuadrilátero, á la izquierda, se hacen indicaciones sobre las enfermedades en que se emplea, y debajo sobre el gusto y calidad del producto. La marca la constituye lo siguiente: dentro de una orla al capricho se lee: arriba «Jarabe», debajo «De», debajo «Rábano Iodado», debajo «Preparado en frío por el Dr. Herrera», debajo continúan indicaciones sobre la forma de administrarlo, enfermedades, dosis y lugar en que se fabrica.
Producto farmacéutico anti-febril.	La marca está formada por cuatro rectángulos á líneas paralelas; en el primero á la izquierda, en el primer renglón, «Los resultados alcanzados con este poderoso remedio son asombrosos». Debajo, en el renglón del centro «Pues es de aquellos que el que lo tome una vez se», y debajo «Cura con él y lo recomienda por su eficacia»; en el segundo cuadrilátero se lee, arriba «Infallible», debajo «Anti febril», debajo «Del», debajo «Dr. Herrera», todo ello rodeado de una figura al capricho, continuando haciéndose relación sobre el tónico, enfermedades en que se emplea, para concluir dentro de otra figura al capricho con indicación de la persona y lugar en que se prepara. En el tercer rectángulo se indica la dosis y modo de tomarlo con relación á los adultos y niños según su edad. En el cuarto rectángulo dentro de dibujos al capricho se repite lo expresado en el segundo rectángulo, traducido al idioma inglés.
Producto farmacéutico que elabora de Solución Clorhidro-fosfato de cal creosotada	La marca consiste en lo siguiente: dentro de una orla formada por tres lados rectos y uno curvo en la parte superior se lee arriba «Solución Herrera», debajo «De», debajo «Clorhidro-fosfato», debajo «De», debajo «Cal», debajo «Creosotada», debajo el sello que como marca tiene la casa dentro de unos adornos y debajo aparecen indicaciones sobre las enfermedades en que se emplea, manera de usarla, para concluir con indicación del fabricante y lugar en que se fabrica. El fondo de la etiqueta es amarillo, rojo el sello, dibujo palabras «Modo de usarla» y lugar en que se fabrica y el propietario, el resto incluyendo la orla es negro.
Conservas alimenticias.....	Consiste la marca en la titulación «La Noyesa».
Agua de violetas	Consiste la marca en una etiqueta en forma de escudo con el perfil dorado; en la parte superior del centro del escudo hay un adorno formando una especie de dosel, y debajo de éste, en el centro, una placa color lila, sobre ella se lee la palabra «Agua». Entre las grecas que forma el perfil dorado, se destacan los colores rojo, blanco, verde y lila. En la parte inferior sobre fondo blanco hay una guirnalda formada por ocho flores de violeta y tres hojas verdes y tallos de flores. En el centro del escudo y en ocho renglones se lee: «De Violetas—Estilo Francés—Inmejorable para el cutis y el baño, de fino y suave perfume, boricada al 10 por 1,000, atravesando diagonalmente dichos renglones la firma y rúbrica de Francisco de la Maza.
Perfumes	El diseño de la marca está formado por dos guirnalda de claveles y hojas unidas, formando un marco dentro del cual, en la parte superior, se lee: «El Clavel», y en la inferior «B. Ferrer», quedando el resto de la etiqueta en blanco para poder poner la clase del producto é indicaciones sobre el mismo.
Cocoa	Consiste la marca en un cuadro formado por cuatro dobles líneas, en cuyo interior se consigna: en la parte superior la palabra «Cocoa», en el centro se destaca una matrona sentada en un trono con el brazo derecho extendido, sosteniendo en la mano una corona, y en la parte inferior se leen las palabras «Bagner, Habana».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (sello)	Tirso Fierro..... ..	2 Junio, 1910.....	Gobierno Provincial de Sta. Clara	Industrial...
«El Aguila de Oro» (renovación hierro).	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	3 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila de Oro», (renovación vista).	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	3 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila de Oro» (renovación botetón).	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	3 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila de Oro» (renovación pa-peleta).	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	3 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila de Oro» (renovación pa-peleta especial).	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	3 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila de Oro» (renovación contraseña).	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	3 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos químicos	Consiste en un sello verde de fondo negro en el que se lee en la parte superior «Farmacia La Reunión» y debajo en forma de escudo un dibujo caprichoso, Inciendo en el centro del escudo una cruz, debajo se lee: «Fierro y Ca.», Ruiz 231—Cárdenas, frente a la Plaza del Mercado». Todo este campo ó cuartel descrito aparece cerrado por un cuadro de líneas.
Tabacos denominados «Selección Especial».	El diseño representa el hierro de la marca «Selección Especial», que consiste en un grupo de medallas obtenidas en distintas Exposiciones enlazadas por una cinta, leyéndose en uno de los extremos «Fabricantes», y en el otro «De Tabacos», en la parte superior formando semicírculo se lee: «Selección Especial», en el espacio que hace entre esta inscripción y el grupo de medallas ya descritas se destaca á la izquierda el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», ésta sostiene en sus garras una cinta ondulante que contiene la siguiente inscripción, «Bock y Ca.—Habana», y sobre ella dice: «Trade Mark», al lado derecho se lee: «De», debajo se advierte el facsímile de la rúbrica de «Bock y Ca.—Habana».
Tabacos denominados «Selección Especial».	El diseño representa un cuadrilongo, en el centro de éste y sobre un óvalo formado de rayos y nubes, se destaca un grupo de medallas obtenidas en distintas exposiciones, enlazadas por una cinta, leyéndose en uno de los extremos «Fabricantes», y en el otro «De Tabacos», en la parte superior, formando un semicírculo, se lee: «Selección Especial», en el espacio que hace entre esta inscripción y el grupo de medallas ya descritas, se destaca á la izquierda el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», ésta sostiene en sus garras una cinta ondulada que contiene la siguiente inscripción: «Bock y Ca.—Habana», y sobre ella dice: «Trade Mark», al lado derecho se lee: «De», debajo se advierte el facsímile de la rúbrica de «Bock y Ca.» y debajo «Habana».
Tabacos denominados «Selección Especial».	El diseño representa un cuadrilongo, en su centro, sobre un fondo de rayos solares y nubes en forma ovalada se destaca el nombre de «Bock y Ca.».
Tabacos denominados «Selección Especial».	El diseño representa un óvalo, adornado alrededor por una guirnalda de hojas, la parte que hace el centro, está tapizada por pequeños seisavados, leyéndose alrededor de éstos «Bock y Ca.»; sobre este tapiz se lee: «Bock y Ca.—Habana, Fabricantes de Cigarros Puros Superiores de Vuelta Abajo, Superior de Vuelta Abajo, Segars Manufactured In Havana; Cigares Superieures de la Vuelta Abajo Manufacturés á la Havane», debajo el facsímile de la rúbrica de «Bock y Ca.», en uno de los costados se advierte un pequeño ovalito, leyéndose en su centro «Flor Fina», sobre todo lo descrito se encuentra estampado en relieve el hierro de la marca de la fábrica, consistente en el Aguila Imperial de Alemania, con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», sosteniendo en sus garras una cinta en forma ondulante.
Tabacos denominados «Selección Especial».	El diseño representa un cuadrilongo, en el centro de éste y sobre un óvalo de rayos se destaca el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», en sus garras sostiene una cinta, suponiendo que dice: «Bock y Ca.», rodea el Aguila tres medallas que representan seis, por estar mostradas anverso y reverso, de distintas exposiciones, en la parte superior de lo descrito se lee: «Regalia de Preferencia», á los costados del grupo de medallones se lee lo siguiente: «Exquisitos Hechos Expresamente. Confectionnés par les Plus Habiles Ouvriers. Tabacos para Personas de Gusto. Destinés Aux Personnes de Gout», y en la parte inferior de todo lo descrito dice: «Cigares de Regalia».
Tabacos denominados «Selección Especial».	El diseño representa un óvalo, adornado alrededor por una guirnalda de hojas, la parte que hace el centro está tapizada por pequeños seisavados, leyéndose alrededor de éstos «Bock y Ca.», sobre este tapiz se

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Trespacios y Noriega.....	4 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Trespacios y Noriega.....	4 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Trespacios y Noriega.....	4 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Trespacios y Noriega.....	4 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Trespacios y Noriega.....	4 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron de clase extrafino blanco	<p>advierte en primer término las palabras «Bock y Ca.», debajo el facsímile de la rúbrica de «Bock y Ca.», terminando todo lo descrito con la palabra «Habana»; estampado en relieve se destaca sobre lo ya descrito el hierro de la marca de la fábrica, consistente en el Aguila Imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», sosteniendo en sus garras una cinta en forma ondulante.</p> <p>El diseño consiste en una papeleta conteniendo en la esquina superior derecha un círculo, dentro del cual hay un cuadrado y dentro de éste un monograma que lo constituye una «T» y una «N» enlazadas. En el centro de la papeleta se lee: «Ron Extrafino Blanco, Preparado para la Exportación Habana», debajo de estas inscripciones un escudo ó trofeo, dentro del cual existe un monograma que lo constituyen una «T» y una «N» enlazadas, á derecha é izquierda del escudo un dibujo de capricho, en la parte inferior de la papeleta se lee: «Marca Registrada— Analizado por profesores Químicos de esta Capital y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico».</p>
Ron de clase imperial.....	<p>El diseño consiste en una papeleta conteniendo en las dos esquinas de la parte superior, en cada esquina, un círculo y dentro del mismo un cuadrado, el cual contiene dentro un monograma compuesto de dos letras enlazadas, que lo son una «T» y una «N». En el centro de la papeleta se lee: «Ron Imperial Preparado por Trespalacios y Noriega—Habana». En la parte inferior de la papeleta hay un dibujo de capricho, y en la esquina inferior derecha un escudo ó trofeo dentro del cual hay un monograma que lo forman una «T» y una «N» y enlazadas.</p>
Aguardiente de España triple anís.	<p>El diseño consiste en una papeleta que tiene la forma de un cuadrado irregular, circundado por un dibujo de capricho en forma de parra. En la parte superior derecha tiene unas hojas de parra con dos racimos de uvas. En la parte superior izquierda unas hojas de parra con un racimo de uvas, debajo se lee: «Aguardiente de España» «Triple Anís» «Trespalacios y Noriega—Habana». Al lado izquierdo dos hojas de parra con un racimo de uvas. En la esquina de la parte inferior derecha un dibujo en forma de escudo, encima un casco de guerrero. En el centro del escudo hay un monograma con las iniciales «T» «N», y debajo se lee: «Marca de Fábrica Registrada».</p>
Ginebra aromática.....	<p>La marca consiste en una papeleta que representa un cuadrado irregular con una orla alrededor, dentro del cuadro se lee: «Ginebra Aromática Preparada con todo esmero», debajo hay dos líneas horizontales, debajo se lee: «Esta ginebra está preparada con toda perfección, garantizando su pureza. Esta ginebra deliciosa y aperitiva á la par que es una agradable bebida y de un paladar exquisito, está exenta de alcohol amílico, garantizando su pureza y la perfección de su elaboración». Debajo de estas inscripciones existe un escudo, dentro del cual hay un monograma que lo constituye una «T» y una «N» enlazadas, debajo se lee: «Marca Registrada» «Trespalacios y Noriega», hay una rúbrica, debajo la palabra «Habana», debajo una línea horizontal, debajo se lee: «Nuestra marca se halla depositada conforme á la Ley».</p>
Ginebra aromática.....	<p>La marca consiste en una papeleta que tiene cuatro lados, en el primero, á contar de derecha á izquierda, se lee: «Importante advertencia», debajo una línea horizontal, debajo se lee: «Para evitar á nuestros favorecedores el que no le sorprendan con falsificaciones de nuestra ginebra aromática, advertimos á todo el que use nuestra ginebra se fije en el nombre de su propietario Trespalacios y Noriega, cuya firma y rúbrica se halla estampada, y debe considerarse falsificada la que carezca de este requisito. Nuestra ginebra no necesita pomposos anuncios: sólo le basta su gran consumo porque evidencia sus buenas condiciones aromáticas», debajo de estas inscripciones una firma que dice: «Trespalacios y Noriega», hay una rúbrica, debajo se lee: «Esta ginebra no puede confundirse con otra alguna por sus excelentes cualidades; pero en caso de duda, debe acudirse á la fábrica, Monte 296, donde se le</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Vana».....	Francisco Buigas Lainez.....	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Soloid»	Francisco Buigas Lainez.....	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Tabloid» ..	Francisco Buigas Lainez.....	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Hemisine».....	Francisco Buigas Lainez.....	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Eñule».....	Francisco Buigas Lainez	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Ernutin» .	Francisco Buigas Lainez.....	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Enzimol»	Francisco Buigas Lainez.....	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Nieve-Hazeline»....	Francisco Buigas Lainez	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación... ..	Crusellas, Hno. y C ^a S. en C.	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C ^a S. en C.	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación (dibujo).	Crusellas, Hno. y C ^a S. en C.	6 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>darán las pruebas con datos de este precioso preparado», debajo se lee: «Trespalacios y Noriega—Habana». El segundo lado contiene las siguientes inscripciones: «Ginebra aromática preparada con todo esmero», hay dos líneas horizontales, debajo se lee: «Esta excelente ginebra está preparada con toda perfección, garantizando su pureza, esta ginebra deliciosa y aperitiva, á la par que es una agradable bebida y de un paladar exquisito, está exenta de alcoholes amilicos, garantizando su pureza y la perfección de su elaboración». «dos Sres.», debajo de estas inscripciones, un escudo dentro del cual hay una «T» y una «N» enlazadas formando un monograma, debajo del escudo se lee: «Marca Registrada», debajo una firma que dice: «Trespalacios y Noriega», hay una rúbrica, debajo se lee: «Garantizan su pureza y tienen todos los testimonios que prueban la perfección de esta ginebra. Fábrica», debajo una línea horizontal, debajo se lee: «Monte 296. Esta ginebra se halla depositada conforme á la Ley». En el tercer lado se lee: «Aviso al público», debajo una línea horizontal, debajo se lee: «Mucho cuidado con las malas imitaciones que hacen algunos de nuestra ginebra aromática que por lo general son malos preparados, nocivos á la salud, y que perjudican nuestro crédito. Esta casa se halla situada en Monte 296. Rechacen toda ginebra de esta marca que carezca de nuestra firma». Debajo de estas inscripciones un escudo, y dentro del mismo una «T» y una «N» enlazadas, en forma de monograma, debajo se lee: «Marca Registrada», debajo una firma que dice: «Trespalacios y Noriega», hay una rúbrica, debajo se lee: «Esta ginebra se expende en todos los establecimientos de crédito de la Isla—Monte 296—Habana». En el cuarto lado se lee: «Preparado para los países cálidos».</p>
Vino medicinal.....	Consiste la marca en la titulación «Yana».
Tabletas y pastillas medicinales clase extra.	La marca consiste en la titulación «Soloid».
Tabletas y pastillas medicinales.	La marca consiste en la titulación «Tabloid».
Un producto farmacéutico.....	La marca consiste en la titulación «Hemisine».
Un producto farmacéutico.....	Consiste la marca en la titulación «Enule».
Un producto farmacéutico.....	La marca consiste en la titulación «Ernutin».
Un producto antiséptico.....	La marca consiste en la titulación «Enzimol».
Una crema para el cutis.....	La marca consiste en la titulación «Nieve-Hazeline».
Aceite de bellotas	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se representa en la parte superior una bellota en color verde, figurando á cada lado dos círculos de color amarillo, parcialmente superpuestos, conteniendo cada uno un monograma formado por las iniciales «C» y «H», é inferiormente se lee lo siguiente: «Destilación química del aceite de bellota»; en color rojo «Preparación científica, conserva y ondea el pelo y evita su caída, Crusellas Hno. y C ^o », en color amarillo con sombreado negro y rojo «Perfumistas, Príncipe Alfonso 314 y 316» y «Habana» en color amarillo.
Polvos de arroz á base de bismuto.	La marca consiste en una circunferencia de doble línea en cuyo espacio interior figura un dibujo de adorno de forma circular dentro del cual aparecen los siguientes letreros: «Pour la Beauté des Dames, Poudre de Riz de Java, S'essuyer avec un linge, Fabrique Speciale, Crusellas y C ^o Havane».
Polvos de arroz á base de bismuto.	La marca consiste en un rectángulo con un semicírculo proyectante en el centro de cada lado extremo, figurando en el interior del semicírculo izquierdo la palabra «Higiene» en posición semicircular y una cruz, apareciendo en el interior del rectángulo los siguientes letreros con un rasgo de adorno á cada lado «Cette Poudre Adhère á la Peau et lui

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Nadine»	Gabriel M. Maluf.....	7 Junio 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Té Oriente».....	Frank Rose.....	7 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Chantecler»	Lorenzo Oliva.....	10 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«La Reina».....	Móndez y Abadín.....	9 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Flor»	Ramón Regueiro.....	14 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de
Sin titulación, marquilla.	Zarasqueta, Quiñones y C ^á ...	13 Junio, 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Ozoferrum»	Francisco Buigas Lainez.....	13 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..
«La Habanera».....	José Pujol, como Presidente de la Sociedad Anónima «La Habanera».	11 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Headline»	Francisco Buigas Lainez.....	16 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Suiza Española» (hierro).	Manuel Campos y Proupin...	16 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Candados» (variación de diseño).	Crusellas, Hno. y C ^á	17 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	communique le velouté et la fraîcheur de la plus éclatante jeunesse»; en el semicírculo que hay á la derecha se lee «Beauté», hay una cruz.
Polvos de tocador, jabón de tocador, etc., etc.	La marca consiste en la titulación «Nadine».
Té en paquetes, latas, cajas y pomos.	La marca consiste en una papeleta que representa un cuadrado irregular dentro del cual en la parte superior se lee «Té Oriente, Superior de Ceilán», á la derecha la palabra «Marca», á la izquierda la palabra «Registrada», en la parte inferior un paisaje oriental que representa dos mezquitas, dos minaretes, una torre y dos palmas.
Muebles, juguetería y quin-calla.	La marca consiste en la titulación «Chantecler», y debajo dos juguetes que representan un gallo y una trompeta.
Calzado en general.....	La marca consiste en la titulación «La Reina». NOTA:—El diseño de esta marca se usará además en suelas, tirantes, forro, envases y documentación.
Jabón, polvo y agua de toca-dor, clase superior.	La marca consiste en la titulación «La Flora».
Petacas de cigarros	Consiste la marquilla ó dibujo de un paralelogramo, dividida verticalmente á su base por líneas ó barras gruesas en cuatro secciones, la primera y tercera estrechas, la segunda y cuarta anchas. La primera contiene escrito paralelamente en sus lados mayores «La Africana». La segunda contiene escrito dentro de una especie de escudo «Gran Fábrica de Cigarros especiales y paquetes de picadura. Arroz fino. Monte núm. 232. Teléfono 6,434. Habana. La tercera contiene paralelamente á sus lados mayores escrito con caracteres de mano una firma y rúbrica que dice «Zarasqueta, Quiñones y C ^{ía} ». La cuarta contiene en el centro un busto de mujer cuya cabeza está cubierta con un pequeño casco con plumas de colores, y su cuello y hombros con collares de medallas. Este busto está encerrado en una especie de orla abierta en su parte superior, formada por largas hojas estrechas de vegetal y terminadas en unas flores, y entre éstas se lee «La Africana» escrito oblicuamente. Bordeando exteriormente á ambos lados de la orla y paralelamente á ella se lee «Hebra despallada, para personas de gusto», debajo del busto y limitada por dos ramas se lee «Habana». En la parte superior é inferior de la segunda sección y en lo que viene á constituir el margen de la petaca se lee horizontalmente «La Africana».
Producto farmacéutico.....	Consiste la marca en la palabra «Ozoferrum».
Refrescos espumosos á base piña.	Consiste la marca en la representación de una piña con su penacho, leyéndose á la izquierda «Jugo de» y á la derecha «Piña». Superiormente figura la titulación «La Habanera», é inferiormente á la izquierda se representa dentro de una collera un nido de pájaros con varios huevecillos y una golondrina volando hacia él, leyéndose debajo la palabra «Depositada», y á la derecha se representa una botella de pie.
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en la palabra «Headine».
Tabacos torcidos.....	Consiste el hierro ó marca en dos óvalos concéntricos orlados por un dibujo caprichoso y las palabras «La Suiza Española de Murias, Habana».
Jabón blanco en panes.....	La marca consiste en un rectángulo de doble línea en cuyo espacio interior y sobre fondo rojo figura lo siguiente: á la izquierda la representación de una mujer de medio cuerpo cubierta con mantón blanco que muestra en sus manos una camisa blanca planchada, y á la derecha la representación de un pan de jabón blanco en dos vistas diferentes, una por su cara superior mostrando ésta la figura de un candado con puntas de lanzas divergentes y los letreros «Jabón Candado. Crusellas. Habana» en disposición circular, y otra vista por su cara inferior mostrando ésta el dibujo de una mujer lavando en una batea colocada sobre

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (envoltura).	Crusellas, Hno. y C ^a S. en C.	17 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación	Eulogio Prieto Santiso.....	18 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Eulogio Prieto Santiso.....	18 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Panes de jabón amarillo.....	<p>un barril, apareciendo al lado de ella un gallo, superiormente á dichas vistas aparecen los letreros «Jabón blanco Candado». Inferiormente una fajita con el rótulo «120 panes» y un dibujo de adorno á cada lado, ambos en color rojo, é inferiormente á la fajita el nombre y dirección «Crusellas Hno. y C^a Habana».</p> <p>La marca consiste en una hoja deforme rectangular en la cual figura impreso ó litografiado un rectángulo con líneas de color verde en cuyo espacio interior figura en el centro un octógono superpuesto á cuatro circunferencias concéntricas y á cuatro aspás en cruz, todos de color rojo, leyéndose en lo interior del octógono en caracteres de color verde «Jabón Octagonal Bórax Desinfectante», á un lado del mismo la advertencia «Cuidado con las imitaciones», en caracteres de color rojo, al otro la misma advertencia en caracteres de color verde; encima del octógono las palabras «Un buen jabón», en caracteres de color verde, más arriba, en posición invertida, el nombre y dirección «Crusellas Hno. y C^a Habana», también en caracteres de color verde. El octógono aparece atravesado de arriba á abajo por una gruesa raya roja central y dos rayas en zig zag, una á cada lado, también roja, en cuya parte superior figuran dos fajas, en una de las cuales se lee «Jabón de Bórax» y en el otro «Crusellas. Habana». En la parte inferior del octógono se lee lo siguiente en caracteres de color verde «Para todos los usos Crusellas Hno. y C^a Habana. Octagonal, nuevo jabón de bórax que viene á llenar una imperiosa necesidad. Las lavanderas muy á menudo se encuentran con las manos agrietada y otras molestias que no sabiendo á qué atribuirlo se cree que es el exceso de cáustico en el jabón, y por lo general no es otra cosa que infecciones que les produce el contagio de ciertas ropas sucias, que el jabón que emplean no es suficientemente desinfectante para evitarlo. El bórax, que es un poderoso antiséptico empleado en el jabón de manera que no pierde ninguno de sus poderosos efectos, hará que la consumidora de este jabón esté libre de todo contagio. Crusellas Hno. y C^a Fabricantes». Este aviso está cruzado por la advertencia «Cuidado con las imitaciones», en caracteres grandes de color rojo.</p>
Aguas minero - medicinales á base de magnesia, de los manantiales que posee en Amaro.	<p>Consiste en una etiqueta de forma rectangular y fondo nacarado con rayas en tinta negra de igual forma que el papel, dividido el rectángulo en tres espacios, dos rectangulares también á los lados y uno central cuadrado. En el espacio rectangular de la izquierda se lee «Análisis de las aguas de Amaro por el Dr. José A. Fernández Benítez, del Laboratorio Nacional. Habana. Manantial de magnesia, sales en un litro de estas aguas: Sulfato de cal 0'0136, sulfato de magnesia 0'0318, sulfato de sosa 0'0108, sulfato de potasa 0'0027, cloruro de sodio 0'0350, silicato de sodio 0'0180, alúmina y hierro, trazas. Materia orgánica 0'0031, residuo seco á 180° centígr. 0'1160». En el del centro «Aguas naturales de Amaro. Manantial de magnesia, Jurisdicción de Sagua la Grande, Cuba». Cuya inscripción es un trabajo original de caligrafía comprendida entre rasgos caligráficos. En el de la derecha se lee «Aplicación ó propiedad de las Aguas de Amaro. Agua de magnesia. Según los profesores Eichhorst y Hayen, las aplicaciones de las aguas Cloro-sulfatadas de débil mineralización, como las de Amaro, son las siguientes: (1) Estados dispépticos, (2) Gastritis, (3) Hiperhemias del hígado, (4) Bazo, (5) Artritis, (6) Gota, (7) Mal de piedra, (8) Infartos crónicos y (9) Atonía de la piel. La asociación de las propiedades de los sulfatos de (1) Cal, (2) Magnesia, (3) Sosa y (4) potasa, que estas aguas contienen, á las del cloruro sódico imprimen á las mismas un carácter más determinado, como modificadoras de los órganos digestivos, combatiendo por lo tanto con éxito los (1) Catarros del estómago, (2) Intestinos, (3) Las vías biliares é hígado».</p>
Aguas minero-medicales á base de hierro, de los manantiales que posee en Amaro.	<p>La marca consiste en una marca de forma rectangular y fondo gris con rayas en tinta negra de igual forma que el papel, dividido el rectángulo en tres espacios, dos rectangulares también á los lados y uno central cuadrado. En el espacio rectangular de la izquierda se lee «Aná-</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Liborio»	Manuel Rabanal.....	18 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«América»	Manuel Rabanal.....	18 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Silver Leaf».....	J. A. Ortega & Co.	18 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.
«C. Flour».....	J. A. Ortega & Co.....	18 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.
«Flor de J. S. Murias y C ^a (dibujo anillo).	J. S. Murias y C ^a	20 Junio, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

Habana 21 de Junio de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>lisis de las aguas de Amaro por el Dr. José A. Fernández Benítez, del Laboratorio Nacional. Habana. Manantial de hierro, sales en un litro de estas aguas: Sulfato de cal 0'0135, sulfato de magnesia 0'0300, sulfato de sosa 0'0108, sulfato de potasa 0'0036, sulfato de hierro 0'0120, cloruro de sodio 0'0350, silicato de sodio 0'0180, materia orgánica 0'0020, alúmina y hierro, trazas. Residuo seco á 180° centígr. 0'1249». En el del centro «Aguas naturales de Amaro. Manantial de hierro. Jurisdicción de Sagua la Grande, Cuba», cuya inscripción es un trabajo original de caligrafía comprendida entre rasgos caligráficos. En el de la derecha se lee «Aplicación ó propiedades de las aguas de Amaro. Agua de hierro. Según los profesores Eichhorst y Hayem, las aplicaciones de las cloro-sulfatadas de débil mineralización como las de Amaro son las siguientes: (1) Estados dispépticos, (2) gastritis, (3) hiperhemias del hígado, (4) bazo, (5) artritis, (6) gota, (7) mal de piedra, (8) infartos crónicos y (9) atonía de la piel. La de los manantiales llamados de hierro unen á las propiedades curativas ya señaladas, la de combatir con éxito la anemia en todas sus formas».</p>
Jugo de piña, jarabe de piña, refresco á base de piña.	<p>Consiste la marca en una fajita rectangular conteniendo un dibujo de adorno estilo modernista, con colores verde y rojo, y en el espacio limitado por las fajitas figura sobre un fondo verdoso lo siguiente, superiormente la titulación «Liborio» entre rasgos de adorno, en el centro la denominación especial del producto «Jugo de Piña», otros rasgos de adorno y las palabras «Bebida popular», siendo los caracteres de los dos primeros letreros de color verde claro con contorno rojo, y los caracteres del tercer letrero de color verde claro, inferiormente figura una fajita de color verde claro conteniendo los letreros «Fabricado por Rabanal y Portas, Cerro núm. 500. Habana», en caracteres de color rojo.</p>
Refresco chocolate	<p>Consiste la marca en una fajita rectangular de color amarillo dorado, cuyo contorno interior presenta los vértices redondeados y de cuya base inferior sobresale hacia su espacio interior un dibujo de forma tronchada en el cual se lee sobre fondo de color amarillo dorado lo siguiente: «A most Refreshing and Delicious Beverage», en caracteres blancos con sombreado de color achocolatado y en una fajita inferior de color blanco la titulación «América» y la palabra «Registered» en caracteres de color achocolatado. Y superiormente á dicho dibujo sobre el fondo de color achocolatado que rodea la fajita exterior, aparecen las palabras «Chocolate Cream» en caracteres blancos con sombreado de color amarillo de oro.</p>
Harina de trigo.....	<p>El diseño lo constituye la titulación «Silver Leaf».</p>
Harina de trigo.....	<p>El diseño lo constituye la titulación «C. Flour».</p>
Tabacos	<p>El diseño representa una franja en forma de bigotes, en el centro se advierte un círculo y dentro de éste se destaca el escudo Real de España, en la parte superior del escudo se lee «J. S. Murias y C^{sa}», y en la inferior «Habana», á los extremos de los bigotes se lee la inscripción siguiente: «La Flor de J. S. Murias y C^{sa}»</p>

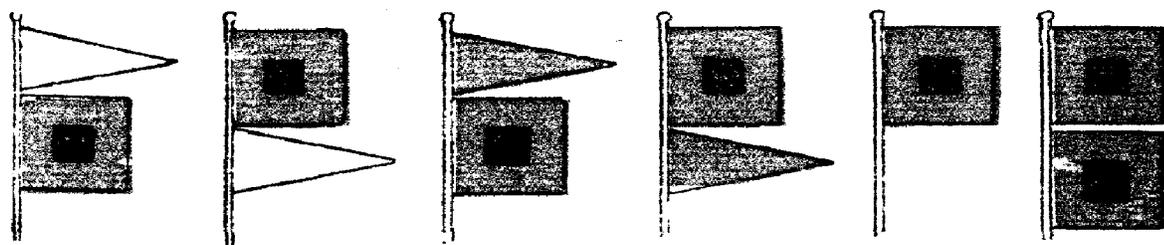
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
MAYO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5 ^h -29 ^m -23 ^s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
"	5 - 4 -33.4 "	"	San Fernando.
"	0 -21 - 6.8 "	"	Naval de Washington-
"	5 -38 -43.7 "	"	" París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal

MAYO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República.

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para siembras de caña y frutos menores, habiéndose efectuado algunas, tanto de éstos como de aquélla. Se ha recolectado caña, tabaco, piña y frutos menores: éstos con escaso rendimiento. Se ha empilonado tabaco, y las lluvias han favorecido al ganado, cuyo estado era de regular á malo á consecuencia

de la escasez de pastos. Hubo truenos el 4, 5, 9 y 10, y tempestad el 8.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—El mes comenzó seco, sin rocíos y con vientos del NE., que rolaban al S., apareciendo los indicios de las lluvias, que luego favorecieron los campos. El desarrollo primaveral en las

plantas ha sido extraordinario. En las horas medias del día molesta algo el calor, sobre todo en el campo y sin sombra. No han aparecido enfermedades graves en las plantas ni en los ganados. Empiezan á trabajar las colmenas. Hubo algunos truenos el 25, oyéndose también, lejanos, el 26 y 31.

Santiago de las Vegas, Estación Experimental Agronómica.—La humedad relativa media en el mes, fue 73.4 %. Hubo bruma el 17 y 18.

Batabanó.—Todo el mes fué caluroso, sintiéndose fresco en algunas noches, especialmente por las madrugadas. Debido á la escasez de lluvias se hallaban los potreros en malas condiciones, y el ganado en mal estado; pero con las precipitaciones ocurridas en los últimos días ha renacido la yerba y se han repuesto las aguadas. Los frutos menores están en malas condiciones, y escasos.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—En las noches del 26, 27 y 28 hubo lluvias, en cuyas fechas ocurrieron también, en mayor cantidad, hacia el S., habiendo sido abundante la lluvia en Santa Fe. Hubo truenos ligeros el 11 y 14.

Catalina de Güines.—Han empezado las aguas; y aunque en esta Estación ha llovido poco, hay noticias, y se han visto señales de que en el campo, hacia el N., ha habido lluvias mas abundantes. En ésta llovió en los días 9, 12, 26 y 31, y cayeron lloviznas el 2, 11, 17 y 30. El 7 y 8 hubo turbonadas con relámpagos, y cerrazón el 10 y 25.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—La caña está mejorando muchísimo con las lluvias caídas, que se aprovechan también para hacer siembras.

Matanzas.—En este mes terminaron la molienda los ingenios «Precioso», «Santa Filomena», «Socorro», «San Ignacio», «Progreso», «Dos Rosas» y «Dolores». Hubo recolección de caña y de viandas, siendo de regular á escasa la producción de estas últimas. Se efectúan siembras de todos esos frutos. Hubo frecuentes neblinas.

Alacranes.—Este mes ha sido malo para la agricultura en general, pues no llovió; y los campos de caña han sufrido mucho, ha-

biendo bastante extensión de ellos, en los terrenos altos, en los que se están secando las capas de la planta. Ha muerto mucho ganado por falta de pasto. El central «Conchita» terminó su zafra con una producción de 182.000 sacos de azúcar.

Itabo.—El 17 cayeron granizos como de media pulgada de diámetro; pero no causaron daño. Los cultivos se están reponiendo de los efectos de la seca. Los animales van bien; pero los perros jíbaros matan muchos terneros en Río de la Palma. Hubo truenos casi diariamente en todo el mes.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banaguises.—Terminó esta finca su zafra el día 22, con 157,212 sacos de azúcar. Con las lluvias caídas ya se notan los beneficios producidos por ellas, tanto en los campos de caña como en los potreros. Se espera que haya mermas en los campos de caña por la seca, y por no haberse efectuado á tiempo siembras nuevas.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Ha predominado en el mes el viento del S, con tiempo nublado parcialmente. El total de la lluvia caída en el mes—distribuída en 10 días—fué 27.9 milímetros (1.10 pulgadas inglesas), menor que el promedio que corresponde en diez años. Se oyeron truenos lejanos casi diariamente; pero sólo se registraron aquí dos turbonadas, de moderada intensidad. La presión atmosférica fué generalmente inferior á la normal; y la temperatura media de toda el mes fué próximamente la normal. Los pastos y los campos de retoño están mejorando. El ganado está saludable y en buenas condiciones generalmente. Se han terminado las siembras de primavera, ahora se hacen chapeos y se rompe tierra para las siembras de medio tiempo.

La Sierra, Cienfuegos.—En el mes sólo han caído lloviznas en los días 4, 16, 29 y 30, algunos chubascos el 19 y 23, y un aguacero el 26. Continúa la mortandad en el ganado vacuno, en algunos lugares, por la escasez de pastos. Se han hecho algunas siembras de maíz, las que se han perdido por falta de lluvias.

Cruces.—Hubo turbonadas el 8, 11 y 12, y descargas eléctricas el 13, 23 y 24.

Cifuentes.—El mes ha sido de escasas lluvias, y de calor intenso por la persistencia de los vientos del S., el mucho brillo solar y las frecuentes turbonadas, no habiendo ocurrido en él ningún fenómeno atmosférico digno de mención. Hubo truenos el 8, 9, 10, 11 y 25; turbonadas el 29 y 30; y relámpagos por las noches el 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 28.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—Los campos secos y tostados por el sol, amenazaban la vida de los ganados, cuya mortandad empezaba á hacer estragos, poniendo también la seca en grave situación los campos de caña; pero afortunadamente las aguas, aunque tardías, han venido aún á tiempo para ganar mucho de lo que se estimaba ya perdido, y se echan poco de ver las consecuencias de la larga sequía que hemos sufrido.

Morón.—Con las lluvias caídas en este mes se encuentran las cosechas en buen estado, así como los potreros, ganado, etc. Se ha terminado el corte del tabaco, cuya cosecha resulta de buena calidad y rendimiento. Se exportan maderas de cedro, caoba y de corazón para la Habana, así como plátanos para Cienfuegos. El 23 hubo turbonada al SE.

Stewart Sugar Co.—El 12 hubo halo solar de 12 á 1.

Ceballos.—Las neblinas fueron frecuentes y en general ligeras.

Camagüey.—La máxima presión barométrica en el mes, fué 764.64 milímetros (30.10 pulgadas inglesas) el día 21, y la mínima 761.64 (29.98) el 31.

Manzanillo.—Las lluvias han sido frecuentes en la segunda mitad del mes, presentándose las turbonadas todos los días desde el 17. La yerba ha alimentado suficientemente al ganado, por lo cual se encuentra ya éste en buenas condiciones; y aumentan los frutos menores.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El tiempo ha sido algo seco, por lo que no han podido hacerse nuevas siembras. Sigue la zafra, moliendo con buen rendimiento. La tarea más alta de este ingenio fué de 1,372 sacos de azúcar el día 6 de este mes.

Samá.—Los vientos fuertes de Febrero y Marzo atrasaron mucho las plantaciones de *guineos*, no pudiendo hacerse más que un medio cargamento semanal hasta mediados de Mayo, que ya fué completo de 18 á 20 mil racimos. Para la segunda semana de Junio podrán exportarse de 40 á 50 mil en dos vapores, número que irá en aumento luego.

Central "Boston", Banes.—Se empieza á sentir la seca; pues desde el año de 1907 no se ha visto una primavera como la de este año, de una sequía tan grande. Sigue este central su molienda, teniendo elaborados al terminar este mes, 355,000 sacos de azúcar, y quedando caña para 100,000 más. El maíz que se sembró de primavera, se ha perdido completamente por falta de lluvia. No hay enfermedades en el ganado.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias caídas durante este mes en esta finca, han estado distribuidas de la siguiente manera: Botija, 42.9 mm. (1.69); Buenaventura, 29.7 (1.17); Guaro, 81.8 (3.22); Juan Vicente, 84.8 (3.34); Playa Manteca, 72.6 (2.86); Preston, 73.1 (2.88); Santa Isabel, 35.6 (1.40); Cañada seca, 5.1 (0.20) y Guaro Arriba, 78.7 (3.10), contra las cifras siguientes en igual mes del año próximo pasado: Botija, 220.5 (8.68); Buenaventura, 139.7 (5.50); Guaro, 212.3 (8.36); Juan Vicente, 125.7 (4.95); Playa Manteca, 215.1 (8.47); Preston 250.9 (9.88) y Santa Isabel 170.2 (6.70).

Santiago de Cuba.—Durante este mes han ocurrido lluvias en toda la provincia, cayendo fuertes aguaceros en casi todos sus términos municipales; y en algunos que otros, relámpagos y truenos más ó menos seguidos. El calor ha aumentado considerablemente, haciéndose á veces intransitables las calles de esta población, por la fuerte evaporación del pavimento. En esta localidad han sido frecuentes las neblinas, y las turbonadas, ocurriendo truenos y relámpagos en varios días. Hubo halo lunar el 17, 21, 22 y 23; y corona lunar el 19 y 27.

Ha transcurrido el mes de Mayo con el carácter que le es propio. Iniciada en la segunda quincena del anterior la estación de las lluvias, que ya se habían generalizado en casi todo el territorio de la República, se

mantuvieron con más intensidad durante el presente, manifestándose, ya en forma de fuertes aguaceros, ya de modo torrencial, y acompañadas generalmente de turbonadas, que en los más de los casos han desfogado con rachas de viento y descargas eléctricas y alguna que otra granizada como las caídas en Buenaventura é Itabo, donde alcanzaron un diámetro de media pulgada, sin causar, no obstante daño alguno. Dichas lluvias resultaron más copiosas en la mitad occidental de la provincia de Pinar del Río, Matanzas, Banagüises y término de Santa Clara, siendo la región menos favorecida la costa N. de la provincia de Oriente, pues de Banes informan que no se ha sentido allí desde 1907 una primavera tan seca; también por la mitad Oriental de la de Santa Clara y mitad Occidental de la de la Habana ha sido escasa la precipitación, al extremo que sólo el día 9 cayera en esta su capital alguna lluvia de importancia; llamando la atención que en el término de Alacranes fuera de completa seca, con grave perjuicio de los cultivos en general. A pesar de estas excepciones, como el radio ó extensión de las zonas lluviosas alcanzó ó cubrió la mayor parte del territorio de la República, es indudable por los datos que se tienen á la vista, que el presente mes ha sido bueno para la agricultura, pues de algunos lugares dicen que el desarrollo primaveral de las plantas ha sido extraordinario.

Sin embargo de la abundancia de las lluvias caídas, hasta el presente no han ocurrido desbordamientos de ríos y arroyos, pues de parte alguna no se han tenido noticias de inundaciones, antes bien en el término municipal de Remedios, á pesar de las copiosas lluvias del 10 y 13 no ha aumentado el caudal de agua de los ríos, y los arroyos y cañadas continúan secos. Los vientos fueron suaves generalmente, y calmosos otras veces, siendo notable el reposo en que se mantuvo la atmósfera en esta capital el día 12, en cuyas 24 horas sólo recorrió 93 millas. Hubo, no obstante algunos en que predominaron las brisas del primer cuadrante con mayor intensidad en las horas del medio día. La nebulosidad ha sido variable; pues mientras que la primera mitad del día ha estado generalmente despejado el cielo, se ha cubierto después de esas horas, de masas nimbosas, en forma de turbonadas, que se han

mantenido ó disipado al caer la tarde ó cerca de la noche.

El estado higrométrico de igual modo fué vario, habiendo sido bajo á los principios del mes y subiendo hácia su final, según acusan los promedios diarios que se han registrado en este Observatorio. Las indicaciones del pluviómetro en esta Oficina arrojan una totalidad de lluvia durante el mes de 83.3 mm. (3.28 pulgadas), la que comparada con la obtenida en un período de 51 años para el propio Mayo, la cual es de 121.2 mm. (4.77), arroja una diferencia de menos de 37.9 mm.; con lo que resulta comprobado lo expuesto anteriormente al consignar la diferencia de las lluvias en esta Capital.

Máxima presión barométrica . . .	764.09 mm.
" " " . . .	30.08 plgs.
Mínima " " . . .	758.10 mm.
" " " . . .	29.85 plgs.
Máxima tensión del vapor de agua . . .	24.05 mm.
Mínima " " " " " . . .	13.88 mm.
Humedad relativa máxima . . .	94 %
" " mínima . . .	57 %

Con un promedio mensual que alcanzó la cifra de 79 %.

La temperatura ha ido acentuándose á medida que avanza la estación, aunque de modo lento, pues mientras que al comenzar el mes se manifestó agradable, con excepción de las horas del medio día, en que las calmas por un lado después de las turbonadas, ó el intenso brillo solar, la elevan como consecuencia lógica; el estado térmico llegó hacia su final á un grado bastante intenso, sobre todo en las horas en que reinaron los vientos flojos del S E. y S., calificándose de calor sofocante en algunos lugares hasta muy entrada la noche; calor tan sólo atenuado, bien por la entrada de las brisas ó por la humedad producida durante las lluvias. Tal acontece en Palacios, donde se han anotado máximas absolutas de 35° (95°); 36° (97°) en Alacranes; 37°5 (99°) en Ceballos, Nuevitas y Gibara; 38° (100°) en Batabanó y Aguacate, y de 38°5 (101°) en Nueva Gerona (Isla de Pinos); temperaturas estas últimas que llegan al límite de las más altas que se registran durante la rigurosa estación del verano en estas latitudes, siendo como es la normal para el presente mes en un período de 22 años en la zona de esta capital 25°6

(78°). La temperatura media mensual obtenida en este Observatorio (Casa Blanca), ha sido de 25°4 (78°).

Las condiciones climatológicas que imperan actualmente resultan excelentes, en general, para la caña nueva y de retoño, que se está desarrollando ahora muy bien, favorecida por las lluvias que ocurren en casi toda la República; y como la mayoría de los ingenios han terminado la zafra, se dedican activamente los agricultores á la preparación de terrenos para nuevas siembras, y á la ejecución de éstas, para cuyas operaciones es perfectamente favorable el tiempo reinante, practicándose también los desyerbes, aporques y demás trabajos de cultivo de la planta. Sólo de Alacranes, donde la lluvia fué nula durante el mes, se dice que los campos de caña en los terrenos altos se están secando las cepas; y de Gibara que no han podido hacerse siembras á causa de la escasez de lluvias. La frecuencia y abundancia de éstas en muchos lugares ha sido causa de que hayan paralizado y dado por terminadas sus faenas de zafra varios ingenios, continuándolas aun los que están situados en la región Norte Oriental, como el «Boston», «Preston» y otros que continúan sin interrupción sus labores. También seguían moliendo al finalizar el mes el central «Senado» (Camagüey) y el «Adela» y «Reforma» de Remedios. El primero de estos tres tenía elaborados 160,000 sacos; el «Reforma» 91,000 y el «Boston» (Banes) 355,000, esperándose que si el tiempo le permite continuar hasta concluir de cortar toda la caña de que dispone pasará el «Senado» á 170,000, llegará el «Adela» á 95,000 y elaborará el «Boston» 100,000 más. El central «Santa Lucía» (Gibara) que también continúa moliendo, con buen rendimiento, hizo su mayor tarea el día 6 con 1,372 sacos. Se quemaron unas 30,000 arrobas de caña en una colonia del central «Senado».

La recolección del tabaco al terminar el mes, ya tocaba á su fin, pues sólo en el término de Mantua se estaba recogiendo aún algún resto de ella: en los demás de la provincia (Pinar del Río) en los que no se había podido *empilonar* la hoja por falta de blandura, se ha procedido ya á esa operación, la cual se había generalizado al terminar el mes, debido á las favorables condiciones de la atmósfera por efecto de

las lluvias, lo que será motivo para que pronto den comienzo á la *escogida*. Del mismo modo se está practicando dicha faena en el Valle de Manicaragua y por el NE. de la provincia de Santa Clara, teniendo la mayoría de los vegueros de esa zona ya *enmatulada* la cosecha; la cual ha resultado de buena calidad y rendimiento en Morón, lo mismo que en Jiguaní. De Mayarí informan que aún no ha podido *despalarse* por falta de humedad. No se tienen noticias de operaciones de venta, por más que se advierte entusiasmo entre los dueños de los talleres de *escogida* para hacer adquisiciones de la hoja, según comunican de Cifuentes, donde también se está *empilonando* la cosecha en buenas condiciones.

Los cultivos menores van mejorando mucho con las lluvias, siendo abundante la producción en las dos provincias Orientales, la cual va aumentando progresivamente en el resto de la República, aunque todavía es escasa en muchos lugares de las de la Habana y Matanzas, y en algunos de la de Pinar del Río. Aprovechando las buenas condiciones del tiempo reinante, se hacen siembras de ellos en casi todas partes. En algunos lugares, como Banes y La Sierra, la cosecha de maíz se ha perdido por completo por falta de lluvias, y de cuya planta se están haciendo nuevas siembras, aprovechando las buenas condiciones en que se hallan ahora las tierras. En las lomas de Taco-Taco (Pinar del Río) se está recolectando la cosecha de este grano, habiendo dado allí excelente resultado el sembrado con semilla de Puerto Rico, según comunican de la finca «Rangel». En las mencionadas lomas se siguen haciendo plantaciones de café, habiendo presentado esta planta, debido á las lluvias, nueva florescencia, que promete buena cosecha. En los términos de Artemisa y Guanajay de dicha provincia, así como en el de Bainoa y Güinés de la de la Habana, se sigue recolectando piña de buena calidad en grandes cantidades para la exportación. En Morón (Camagüey) se hacen nuevas siembras de plátanos, de cuyo fruto se hacen exportaciones para Cienfuegos; en los llamados *guineos*, según informan de Samá (Oriente), los vientos fuertes de Febrero y Marzo atrasaron mucho las plantaciones, no pudiendo hacerse más que un medio cargamento semanal hasta mediados

del presente mes, pero que la exportación para Junio próximo será mucho mayor. Hay abundancia de toda clase de frutas de la estación, sobre todo en Camagüey, en cuyo mercado se venden naranjas muy dulces, mangos, piñas y plátanos en sus diversas variedades, y en el cual escasean las coles y lechugas; pero abundan los pimientos y tomates.

Los potreros se hallan, en general, en buenas condiciones, pues á la vez que se reponen las aguadas, brotan nuevos pastos rápidamente y con abundancia, mejorando así las condiciones de los ganados que sufrían por la escasez de alimento; sólo de muy contados lugares, como Batabanó, La Sierra y algún otro, comunican que dichas fincas de crianza se encuentran aún en malas condiciones por la falta de pastos; y es natural que en ellas los animales perezcan, como acontece en el último citado, donde continúa la mortandad del ganado vacuno. En el resto de la República, excepción de Tri-

nidad y Jiguaní, donde también hay mortandad de ganado, éste se encuentra en buen estado, aumentando por tanto la producción de leche de vacas, cuyo necesario líquido llegó á ponerse tan escaso en casi todas partes, habiéndose reanudado la elaboración del queso y la mantequilla en Camagüey, y de cuyo último producto se exporta alguno para los Estados Unidos. Los apiarios están activos por la aparición de las plantas melíferas, esperándose que la producción de cera y miel sea buena. Se exportan de Morón maderas de construcción, como caoba, cedro y de corazón para esta Capital. Al W. de la ciudad de Remedios, cerca de ella, se está preparando terreno en gran extensión, con objeto de hacer siembras de *guizaso*, cuya planta produce una fibra textil utilizable para fines industriales.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros	Tanto por 100		
1	761.94	26° 0	16.44	66	ENE. 10.7	Despejado
2	761.64	25 5	16.83	70	NE. 8.0	Cubierto
3	761.59	26.2	17.02	67	NE. 10.7	Pte. cubierto
4	762.06	26.2	18.71	74	NE. 10.7	Id.
5	761.74	26.3	17.97	70	NE. 8.9	Despejado
6	760.34	26.6	18.34	70	NE. 8.0	Id.
7	760.04	27.0	18.84	70	ENE. 8.0	Pte. cubierto
8	759.37	30.0	20.81	67	SSW 10.0	Cubierto
9	761.33	23.8	18.72	85	ENE. 4.0	Id.
10	760.14	25.2	21.00	89	N. 4.0	Id.
11	760.16	27.8	21.72	79	NE. 4.0	Id.
12	761.61	25.5	19.95	82	SW. 1.5	Id.
13	760.94	27.5	20.38	75	NNW. 5.0	Id.
14	760.76	26.8	18.94	72	NNW. 6.0	Despejado.
15	760.76	27.0	16.77	63	N. 4.5	Id.
16	761.56	27.0	20.63	78	ENE. 10.7	Id.
17	762.12	26.8	18.94	72	ENE. 11.6	Id.
18	761.69	26.0	17.61	70	ENE. 9.4	Id.
19	760.69	26.0	18.12	73	NE. 10.7	Cubierto
20	760.66	27.0	20.63	78	ENE. 6.7	Id.
21	761.22	29.2	23.36	75	NE. 5.4	Pte. cubierto
22	761.21	29.0	21.50	73	ENE. 1.8	Id.
23	759.55	31.0	23.03	65	S. 6.7	Id.
24	758.29	30.7	22.29	68	SSW. 9.8	Cubierto
25	759.10	28.5	21.75	75	SW. 9.8	Id.
26	761.24	27.0	22.51	86	NE. 3.6	Id.
27	761.42	27.0	21.19	80	NE. 9.8	Pte. cubierto
28	761.17	27.0	20.63	78	NE. 12.5	Id.
29	761.74	27.0	19.55	74	NE. 9.8	Id.
30	760.39	27.5	20.38	75	NE. 5.4	Id.
31	758.42	27.8	21.34	77	NNE. 4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
				Punto por 100			
1	764.09	27°.2	15.84	60	ESE.	6.3	Pte. cubierto
2	763.11	26.0	18.12	72	NE.	8.0	Cubierto
3	763.94	27.6	16.81	61	NE.	8.0	Despejado
4	764.09	27.0	17.97	68	NE.	5.4	Id.
5	763.50	27.5	17.20	63	NE.	6.3	Id.
6	762.59	26.5	17.70	69	NE.	6.3	Id.
7	762.22	27.0	18.84	70	S.	6.3	Pte. cubierto
8	761.79	28.0	20.13	71	S.	6.0	Despejado
9	763.34	23.5	19.73	92	NE.	3.0	Cubierto
10	762.19	25.8	20.88	85	SE.	2.0	Id.
11	761.80	27.2	21.47	81	NNE.	2.0	Pte. cubierto
12	762.29	27.2	20.53	77	NW.	4.0	Cubierto
13	763.02	27.2	21.84	82	NW.	4.0	Pte. cubierto
14	762.77	26.5	19.44	75	NW.	4.0	Id.
15	761.45	26.2	16.50	66	N.	4.0	Id.
16	762.36	27.8	18.44	66	NE.	7.1	Despejado
17	764.09	27.2	18.74	70	ENE.	8.9	Pte. cubierto
18	763.39	27.5	17.72	65	E.	4.0	Despejado
19	762.62	27.5	18.24	67	ENE.	4.0	Id.
20	762.72	28.0	20.13	71	SE.	2.7	Cubierto
21	762.72	28.8	20.10	68	S.	5.8	Id.
22	762.92	29.0	19.63	66	S.	4.9	Pte. cubierto
23	762.23	29.5	21.25	70	S.	4.5	Id.
24	760.69	30.0	21.00	67	S.	8.5	Id.
25	760.12	28.8	22.56	77	SSW.	7.6	Cubierto
26	761.93	28.3	21.66	76	N.	5.4	Id.
27	763.57	28.5	19.52	67	ESE.	5.4	Pte. cubierto
28	763.39	29.0	20.00	66	ESE.	5.4	Despejado
29	763.44	20.0	20.13	71	NE.	7.2	Pte. cubierto
30	762.18	27.8	20.23	72	NE.	6.3	Despejado
31	760.51	27.5	20.39	75	NNE.	4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT		RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA										
Dias	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS			TERMOMETRO FAHRENHEIT				
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	82°	11 a. m.	68°	5 a. m.	30.04	29.90	0.14	29.97	79°	70°	9°	74°
2	81	9 " "	71	4½ " "	30.02	29.88	0.14	29.97	78	68	10	74
3	82	10 " "	70	5 " "	30.08	29.89	0.15	29.98	84	74	10	79
4	82	1 p. m.	70	5½ " "	30.05	29.83	0.15	30.02	86	74	12	82
5	82	9½ a. m.	72	4 " "	30.04	29.87	0.17	30.00	88	77	11	82
6	81	11½ " "	69	6 " "	30.01	29.85	0.15	29.95	88	75	13	81
7	84	11½ " "	68	5 " "	30.05	29.85	0.16	29.97	86	73	13	79
8	86	3 p. m.	70	4 " "	30.08	29.89	0.19	30.01	81	73	8	76
9	77	1 " "	73	9 " "	30.06	29.88	0.18	30.00	80	72	8	75
10	79	11½ a. m.	72	2 " "		29.88	0.16	29.99	83	73	10	78
11	82	1 p. m.	64	2 " "								
12	82	11½ a. m.	73	2 " "								
13	82	12 día.	75	5½ " "								
14	81	3 p. m.	74	6 " "								
15	81	3 " "	73	6 " "								
16	82	12 día.	73	6 " "								
17	82	11 a. m.	73	5½ " "								
18	82	10½ " "	74	6 " "								
19	82	10 " "	70	6 " "								
20	82	12 día	72	5 " "								
21	88	2 p. m.	75	5 " "								
22	87	12 día	75	6 " "								
23	89	2 p. m.	74	6 " "								
24	88	2 " "	76	5½ " "								
25	86	11½ a. m.	77	5 " "								
26	85	11 " "	76	6 " "								
27	84	11½ " "	73	6 " "								
28	85	11 " "	73	5 " "								
29	82	11½ " "	72	6 " "								
30	82	11 " "	73	6 " "								
31	83	1 p. m.	73	5 " "								

TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS		VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS	
Horas de observación	Media	Días	Total
2 a. m.	0.839	1	335
4 " "	0.837	2	331
6 " "	0.852	3	362
8 " "	0.911	4	301
10 " "	0.883	5	291
12 día	0.883	6	250
2 p. m.	0.947	7	293
4 " "	0.920	8	272
6 " "	0.903	9	208
8 " "	0.927	10	149
10 " "	0.892	11	118
12 noche	0.859	12	58
		13	127
		14	360
		15	309
		16	212
		17	134
MENSUAL.....	0.890	16	333

RESUMEN DE LLUVIA	
Días de lluvia.....	Total de agua recogida, 8.28 pulgadas inglesas
5	Máxima 2.70 p. inglesas
	Día..... 9

Observatorio Nacional

Mayo de 1910

VIENTO

DIAS	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilometros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	S. 4.5	ESE. 6.3	NE. 7.2	NE. 12.5	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 6.3	ESE. 6.3	6.1	589	..
2	SE. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	S. 5.4	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 5.4	E. 4.5	6.1	583	..
3	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	E. 6.3	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 12.5	NE. 10.7	ENE. 9.8	E. 6.3	E. 5.4	SE. 4.5	6.6	583	..
4	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	SE. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 10.7	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 4.5	SE. 4.5	5.5	489	..
5	E. 4.5	E. 1.8	Calma	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 5.4	SE. 4.5	5.2	468	..
6	Calma	Calma	Calma	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 4.5	ENE. 4.5	SE. 4.5	4.7	402	..
7	E. 4.5	E. 1.5	SE. 6.3	S. 8.0	S. 6.3	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 6.0	E. 6.0	E. 4.0	SE. 1.5	3.6	472	..
8	E. 3.6	E. 3.0	S. 3.0	S. 4.0	S. 6.0	NE. 4.0	NE. 8.0	SSW. 10.0	E. 6.0	E. 6.0	E. 4.0	SE. 2.0	6.0	438	..
9	S. 2.0	W. 2.0	NE. 1.5	NW. 1.5	SE. 4.0	Calma	E. 4.0	ENE. 4.0	ENE. 3.0	ENE. 6.0	E. 6.0	SE. 2.0	8.9	335	68.6
10	E. 3.0	E. 3.0	E. 4.0	SE. 4.0	SE. 2.0	Calma	NNE. 4.0	ENE. 4.0	NE. 3.0	E. 3.0	ESE. 2.0	E. 1.5	2.8	240	7.4
11	E. 1.5	Calma	Calma	SE. 3.0	NNE. 2.0	Calma	ENE. 4.0	N. 4.0	NE. 4.0	ESE. 2.0	Calma	E. 2.0	2.2	190	..
12	SE. 2.0	Calma	Calma	SE. 3.0	NNE. 2.0	Calma	ENE. 4.0	N. 4.0	NE. 4.0	ESE. 2.0	Calma	E. 2.0	1.0	98	3.0
13	Calma	Calma	Calma	Calma	NW. 4.0	NNW. 4.0	ENE. 3.0	SW. 1.5	Calma	Calma	Calma	Calma	1.0	214	..
14	Calma	Calma	Calma	NW. 1.5	NW. 4.0	NW. 6.0	NNW. 5.0	NNW. 5.0	NNW. 4.0	N. 3.0	S. 1.5	S. 1.5	2.5	214	..
15	N. 4.0	N. 3.0	N. 2.5	N. 4.0	N. 4.0	N. 6.0	NNW. 6.0	NNW. 6.0	NNW. 4.0	N. 4.0	N. 4.0	N. 4.0	2.3	201	..
16	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 10.7	N. 3.6	NNE. 3.6	NNE. 3.6	N. 1.8	4.4	381	..
17	E. 7.1	E. 4.0	E. 2.7	E. 7.1	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 8.9	6.2	536	..
18	ENE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	SE. 5.4	E. 4.0	ENE. 8.9	ENE. 9.4	ENE. 9.4	ENE. 8.0	ENE. 7.1	ENE. 7.1	ENE. 8.0	8.0	694	..
19	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.0	ENE. 8.9	NE. 10.3	NE. 10.7	ENE. 5.4	E. 6.3	E. 5.4	E. 3.6	5.8	501	..
20	E. 3.6	E. 3.1	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 2.7	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 6.7	ENE. 5.4	E. 1.8	SE. 2.7	E. 3.6	4.2	492	..
21	SSE. 3.6	SSE. 3.3	SSE. 4.5	SSE. 5.9	S. 5.8	NE. 8.0	SSW. 8.9	ENE. 6.7	ENE. 5.4	E. 1.8	SE. 2.7	E. 3.6	5.7	377	..
22	E. 1.8	E. 2.2	SE. 4.5	S. 2.7	S. 5.8	NE. 1.8	SSW. 8.9	NE. 5.4	E. 7.1	E. 2.4	SE. 2.7	S. 1.8	5.5	438	2.0
23	ESE. 3.1	E. 3.1	E. 3.6	E. 4.5	S. 4.5	S. 6.3	S. 6.3	S. 6.7	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	S. 2.7	4.0	352	..
24	SE. 2.2	SE. 2.2	SE. 2.7	S. 2.7	S. 8.5	SSW. 9.8	SSW. 10.3	SSW. 9.8	S. 5.8	S. 5.8	SSE. 3.6	S. 2.7	4.5	386	..
25	SW. 3.1	SW. 1.3	S. 2.7	S. 7.6	SSW. 7.6	SSW. 8.9	SSW. 9.8	SSW. 9.8	S. 8.9	S. 4.5	S. 4.0	S. 3.6	6.1	525	..
26	Calma	SSE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	N. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	SW. 3.6	E. 5.4	SW. 2.7	SW. 2.2	SW. 1.3	5.5	463	..
27	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	ESE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 8.5	ENE. 7.2	E. 4.5	NE. 5.4	3.0	269	2.3
28	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 5.4	ESE. 5.4	NE. 9.8	NE. 12.5	NE. 9.8	ENE. 8.5	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 3.6	3.6	204	..
29	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 3.6	6.6	579	..
30	S. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 5.4	E. 1.8	E. 1.0	5.8	497	..
31	S. 1.0	Calma	E. 1.8	NE. 2.7	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 4.5	N. 1.8	N. 1.0	E. 1.5	E. 1.0	8.8	841	..
													2.5	216	..

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	31.3 88	21.4 70	26.4 79	33.4 92	31	18.0 64
Los Palacios.....	Id.	30.8 87	18.7 66	24.8 77	35.0 95	31	11.5 58
Buenaventura.....	Id.	29.5 85	17.9 64	23.7 75	33.5 92	7	12.5 54
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	28.6 83	18.4 65	23.5 74	30.0 86	2*	15.0 59
HABANA	Habana	48	28.5 83	22.6 73	25.4 78	31.8 89	23	18.0 64
Santiago de las Vegas.....	Id.	30.0 86	20.6 69	25.6 78	31.1 88	6*	16.1 61
Batabanó.....	Id.	5	32.9 91	22.3 72	27.6 82	38.0 100	23	19.0 66
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	3	34.0 93	22.8 73	28.4 83	38.5 101	24	19.0 66
Catalina de Güines.....	Id.	56	31.5 89	21.8 71	26.6 80	34.0 98	7*	18.0 64
«Rosario», Aguacate.....	Id.	111	33.3 92	16.6 62	25.0 77	38.0 100	26	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	30.0 86	20.7 69	25.4 78	33.0 91	22	16.0 61
Alacranes.....	Id.	43	33.4 92	22.1 72	27.8 82	36.0 97	2*	19.0 66
Itabo.....	Id.	32.9 91	22.6 73	27.8 82	34.2 93	10*	21.0 79
Banagüises.....	Id.	66	30.7 87	23.0 73	26.8 80	33.0 91	8	19.0 66
Sierra Morena.....	Santa Clara	28.2 83	19.4 67	23.8 75	34.0 93	25	18.0 64
Congojas.....	Id.	110
«Guabairo», Cienfuegos.....	Id.	109	31.7 89	21.7 71	26.7 80	34.4 94	8*	18.9 66
«Soledad», Id.....	Id.	30.6 87	20.0 68	25.6 78	32.2 90	8*	17.8 64
«La Sierra», Id.....	Id.	180	30.5 87	20.8 69	25.6 78	32.0 90	8*	16.0 61
Cruces.....	Id.	32.2 90	22.0 72	27.1 81	34.5 94	7	20.0 68
Cifuentes.....	Id.	29.0 84	21.5 71	25.2 77	30.2 86	12	19.0 66
Manicaragua.....	Id.	31.9 89	19.4 67	25.6 78	34.0 93	7*	12.0 54

Mayo de 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima-cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
12	13.0 23	12	210.0 8.24	75.0 2.95	9	11	4	6	11	E.	Junta de Agricultura.
14	21.0 38	13	172.5 6.79	89.0 3.50	8	5	16	7	8	E.	Sr. E. W. Halstead.
2	19.0 34	24	183.5 7.21	55.5 2.18	10	8	22	2	7	S.	„ R. C. Urguhart.
6*	17.0 31	6	285.5 11.24	116.8 4.60	9	10	17	6	8	SE.	„ Primo Delgado.
11	8.5 15	8	83.3 3.22	68.6 2.70	9	5	8	12	11	ENE.	Observatorio Nacional.
6	15.0 27	6	96.5 3.80	59.4 2.34	9	7	3	12	16	NE.	Sr. R. Valdés.
20	16.0 29	20	83.9 3.30	50.8 2.00	28	5	7	0	24	SE.	„ Vicente E. Tres.
2*	16.0 29	22	3	16	10	5	ESE.	„ William A. Watson
6*	14.0 25	16*	93.4 3.68	45.0 1.77	9	4	21	1	9	E.	„ Dr. A. Torralba.
1*	21.0 38	26	164.9 6.50	59.7 2.35	26	12	17	0	14	S.	„ Ramón Pelayo.
6	13.1 24	23	206.8 8.14	76.2 3.00	13	10	18	8	5	SE.	Junta de Agricultura.
7*	16.0 28	15*	0	0	23	4	4	ESE.	Sr. Víctor Vasconcelos
1	12.1 22	8	105.0 4.13	28.0 1.10	26	7	10	18	3	SE.	„ N. G. Campbell.
6	12.0 22	6	274.0 10.78	79.0 3.11	11	7	21	10	0	NE.	„ Miguel Mendoza.
26*	14.0 25	25	140.1 5.52	50.8 2.00	25	7	24	3	4	NE.	„ Arturo Iturralde.
.....											„ Isidro Pérez.
4	12.8 23	5*	158.4 6.24	50.0 1.97	19	10	5	21	5	S.	„ P. M. Beal.
1*	12.8 23	6*	71.6 2.82	26.2 1.08	12	7	„ A. A. Hughes.
1	13.0 23	1*	3	2	28	1	S.	„ José R. de Bustillo
1	13.5 24	7	95.7 3.77	53.3 2.10	24	8	14	17	0	„ Dr. José Ruibal.
3	10.2 18	7	108.0 4.26	35.0 1.38	20	11	19	11	1	SE.	„ Ildfonso Hndez.
4*	19.0 34	2	51.0 2.01	12.0 0.47	11	8	11	12	8	E.	„ James P. Johnston.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Central "San Antonio"	Sta. Clara.	30.3 86	19.7 67	25.0 77	34.0 93	23	18.0 64
Camajuaní.....	Id.	29.1 84	18.1 64	23.6 74	32.0 90	25*	12.0 54
"Tuinicú", Sancti Spiritus.....	Id.	32.8 91	20.0 68	26.7 80	36.7 98	29*	15.6 60
"Narcisca", Yaguajay	Id.
Morón	Caraguëy	27.8 82	16.7 62	22.2 72	29.4 85	26*	15.6 60
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	32.4 90	20.6 69	26.5 80	35.0 95	9	16.0 61
Ceballos.	Id.	46	33.3 92	19.4 67	26.4 79	37.5 99	9	14.5 58
Camagüey	Id.	107	31.0 88	21.7 71	26.4 79	34.1 93	10	18.4 65
La Gloria	Id.	52	31.7 89	19.2 66	25.4 78	34.0 93	25*	16.0 61
Nnevititas.....	Id.	31.8 89	19.3 67	25.6 78	37.0 99	25	12.0 54
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	30.5 87	18.7 66	25.6 78	32.0 90	1*	14.0 57
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	33.2 92	23.4 74	28.3 83	35.0 95	27*	21.0 70
Omaja	Id.	31.9 89	19.2 66	25.6 78	33.0 91	6*	14.0 57
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	34.6 94	17.2 63	25.9 79	37.5 99	13	14.0 57
Samá	Id.	29.8 86	23.3 74	26.5 80	32.0 90	12*	21.0 70
Banes.....	Id.	30	29.0 84	23.6 74	26.3 79	31.0 88	23*	21.0 70
"Preston", Nipe.....	Id.	5	29.4 85	22.2 72	25.6 78	32.2 90	14	21.1 70
Santiago de Cuba.....	Id.	42	29.8 86	24.5 76	27.2 81	31.0 88	11*	22.0 72
Guantánamo	Id.	31.1 88	14.4 58	22.8 73	32.2 90	21*	11.1 52

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima- citación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des- pejatos.	Días nu- blados par- cialmente.	Días nublados.		
12*	14.0 25	23	223.1 8.79	55.9 2.20	21	11					Sr. Vicente G. Abreu.
5	15.0 27	5	56.1 2.21	14.0 0.55	20	12					„ José M ^a Espinosa.
4	17.8 32	4	78.0 3.07	37.1 1.46	23	14			NNE.		„ Julio Rodríguez. „ Mateo Hernández.
2*	12.8 23	16*	127.0 5.00	47.0 1.85	2*	6	17	13	1	E.	„ Benito Grandal
1*	16.0 29	6*	69.8 2.75	21.6 0.85	19	6	7	24	0	SE.	„ A. G. Lamar.
1	20.0 36	5*	160.0 6.30	38.5 1.51	31	11	0	21	10	NE.	„ John H. Kydd.
1	11.7 21	6	126.8 4.98	35.6 1.40	12	10	14	7	10	ENE.	„ Florentino Romero
2	14.5 28	5	24.6 0.97	8.5 0.33	19	7	24	7	0	NE.	„ C. A. Ward.
2	18.0 32	31	30.7 1.21	19.0 0.75	19	3	15	15	1	NE.	„ H. D. Horward.
7	18.0 32	7	144.8 5.70	53.8 2.12	31	8				NE. y S.	„ Carlos Arche.
6	11.0 20	8*	105.4 4.14	32.5 1.28	18	8	3	27	1	SW.	„ Evelio Rodríguez.
3	17.5 31	3	61.0 2.39	16.0 0.63	24	6	18	0	13	NE.	„ Silas O. Chase.
1	20.0 36	4*	46.9 1.85	16.3 0.64	19	6					„ James P. Shea.
3	10.0 18	13*	63.0 2.48	21.0 0.83	19	4	1	28	2	E.	„ Andrés Oria.
2*	8.0 14	15	26.1 1.03	11.7 0.46	17	5	25	3	3	NE.	„ J. M. Domínguez.
1*	8.3 16	14*	73.1 2.88	38.1 1.50	17	5					„ Martin Slessor.
1	6.4 11	2*	121.2 4.78	67.0 2.64	29	7	13	15	3	NE.	Junta de Agricultura.
2	19.4 35	2	58.4 2.30	42.9 1.69	17	5	22	6	3	SSE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río				8.0 0.31	12.0 0.47	15.0 0.59		23.0 0.90	75.0 2.95	15.0 0.59			Ll. T.
Los Palacios			Ll. T.		20.0 0.79			89.0 3.50	27.0 1.06	16.0 0.63			
Buenaventura								25.0 0.98	29.5 1.16	55.5 2.18	19.0 0.75	30.5 1.20	
«Rangel», Taco-Taco				Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.	116.8 4.60	59.2 2.33	8.9 0.35	10.2 0.40	
HABANA		Ll. T.							68.6 2.70	7.4 0.29		3.0 0.12	
Santiago de las Vegas									59.4 2.34	1.3 0.05		22.9 0.90	
Batabanó				Ll. T.					10.2 0.40	Ll. T.	10.2 0.40		
Nueva Gerona, Isla de Pinos													
Catalina de Güines		Ll. T.							45.0 1.77		Ll. T.	4.5 0.18	
«Rosario», Aguacate									24.9 0.98	2.0 0.08	9.6 0.38	10.9 0.43	
Matanzas										5.1 0.20	25.0 1.00	27.9 1.10	76.2 3.00
Alacranes													
Itabo													Ll. T.
Banaguises									Ll. T.	19.0 0.75	79.0 3.11	Ll. T.	
Sierra Morena									35.6 1.40	3.0 0.12	2.5 0.10		
Congojas													
«Guabairo», Cienfuegos				1.8 0.07							1.8 0.07	28.7 1.13	7.6 0.30
«Soledad», Id.												26.2 1.03	9.6 0.38
Cruces							1.3 0.05	5.1 0.20	Ll. T.	Ll. T.	4.3 0.17	12.7 0.50	9.1 0.36
Cifuentes								8.0 0.31	6.0 0.24	3.0 0.12	14.0 0.55		
Manicaragua										10.0 0.39	12.0 0.47	10.0 0.39	

Mayo de 1910

DEL MES																	TOTAL	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31
24.0 0.94							Ll. T.	Ll. T.		15.0 0.59	5.0 0.20	10.0 0.39	8.0 0.31					210.0 8.24
			Ll. T.				20.5 0.81											172.5 6.79
							Ll. T.			5.0 0.20	12.0 0.47		Ll. T.				7.0 0.27	183.5 7.21
			Ll. T.								43.2 1.70	3.8 0.15	6.6 0.26		9.9 0.39	5.3 0.21	21.6 0.85	285.5 11.24
							2.0 0.08				Ll. T.	2.3 0.09						83.3 3.28
											Ll. T.	Ll. T.	9.4 0.37				3.5 0.14	96.5 3.80
			Ll. T.	Ll. T.	5.1 0.20					Ll. T.			7.6 0.30	50.8 2.00	Ll. T.			83.9 3.30
			Ll. T.													Ll. T.	17.7 0.70	93.4 3.68
						2.5 0.10	3.0 0.12	4.6 0.18	0.8 0.03			59.7 2.35	8.6 0.30			6.3 0.25		33.0 1.30
						13.5 0.53	1.0 0.04	49.3 1.94	4.6 0.18	1.3 0.05			2.5 0.10					206.8 8.14
																		0
		Ll. T.		6.0 0.24		7.0 0.27				21.0 0.83	Ll. T.	28.0 1.10	18.0 0.71	14.0 0.55	11.0 0.43	Ll. T.	Ll. T.	105.0 4.13
						74.0 2.91		2.0 0.08			8.0 0.31	73.0 2.87					19.0 0.75	274.0 10.78
						22.1 0.87				7.6 0.30	50.8 2.00	18.5 0.73						140.1 5.52
8.1 0.32					50.0 1.97		2.8 0.11		40.6 1.60	10.7 0.42		6.3 0.25						158.4 6.24
1.5 0.06					19.8 0.78				4.8 0.19	4.6 0.18	5.1 0.20							71.6 2.82
		Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	53.3 2.10	7.4 0.29							95.7 3.79
						35.0 1.38		5.0 0.20	1.0 0.04	6.0 0.24	2.0 0.08	18.0 0.71					10.0 0.39	108.0 4.26
2.0 0.08			4.0 0.16		6.0 0.24			3.0 0.12									4.0 0.16	51.0 2.01

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
33.0 1.30							55.9 2.20	20.3 0.80			6.3 0.25	15.2 0.60					38.1 1.50	223.1 8.79
		6.3 0.25	5.8 0.23		14.0 0.55	3.8 0.15	1.3 0.05				7.1 0.28	2.5 0.10						56.1 2.21
1.5 0.06			1.3 0.05	0.8 0.03	1.3 0.05	2.0 0.08	0.8 0.03	37.1 1.46	2.0 0.08	0.5 0.02	7.9 0.31	2.0 0.08				0.5 0.02		78.0 3.07
				3.8 0.15	16.5 0.65	Ll. T.			47.0 1.85							3.8 0.15	8.9 0.35	127.0 5.00
5.1 0.20		3.8 0.15	7.6 0.30		21.6 0.85		11.4 0.45					20.3 0.80						69.8 2.75
			5.8 0.23		17.2 0.68	2.0 0.08	6.0 0.24	21.5 0.85			22.8 0.90	2.0 0.08					38.5 1.51	160.0 6.30
10.5 0.41				Ll. T.	3.8 0.15	33.5 1.32	21.3 0.84	1.4 0.05	3.2 0.12									126.8 4.98
			6.1 0.24	0.7 0.03	8.5 0.33	1.3 0.05					1.5 0.06						6.0 0.24	24.6 0.97
				Ll. T.	19.0 0.75	3.3 0.13											8.4 0.33	30.7 1.21
					5.6 0.22			1.3 0.05	22.3 0.88	43.2 1.70							53.8 2.12	144.8 5.70
8.2 0.32				32.5 1.28	8.2 0.32			12.8 0.50	16.0 0.63					10.2 0.40	15.0 0.59			105.4 4.14
				12.0 0.47				3.0 0.12	10.0 0.39	16.0 0.63		10.0 0.39						61.0 2.39
			15.7 0.62	4.8 0.19	16.3 0.64	0.2 0.01			0.5 0.02								9.4 0.37	46.9 1.85
			20.0 0.79	14.0 0.55	21.0 0.83												8.0 0.31	63.0 2.48
			11.7 0.46	5.8 0.23	3.6 0.14	0.2 0.01											4.8 0.19	26.1 1.03
20.1 0.79			38.1 1.50	3.0 0.12	3.3 0.13												8.6 0.34	73.1 2.88
2.0 0.08		1.0 0.04		27.0 1.06	Ll. T.	Ll. T.				19.0 0.75					67.0 2.64	2.7 0.11	2.5 0.10	121.2 4.78
25.4 1.00	14.0 0.55	2.0 0.08		12.9 0.51	6.9 0.27						6.1 0.24			19.3 0.76	21.6 0.85			108.2 4.26
	6.3 0.25	1.3 0.05	42.9 1.69	Ll. T.										7.4 0.29				58.4 2.30

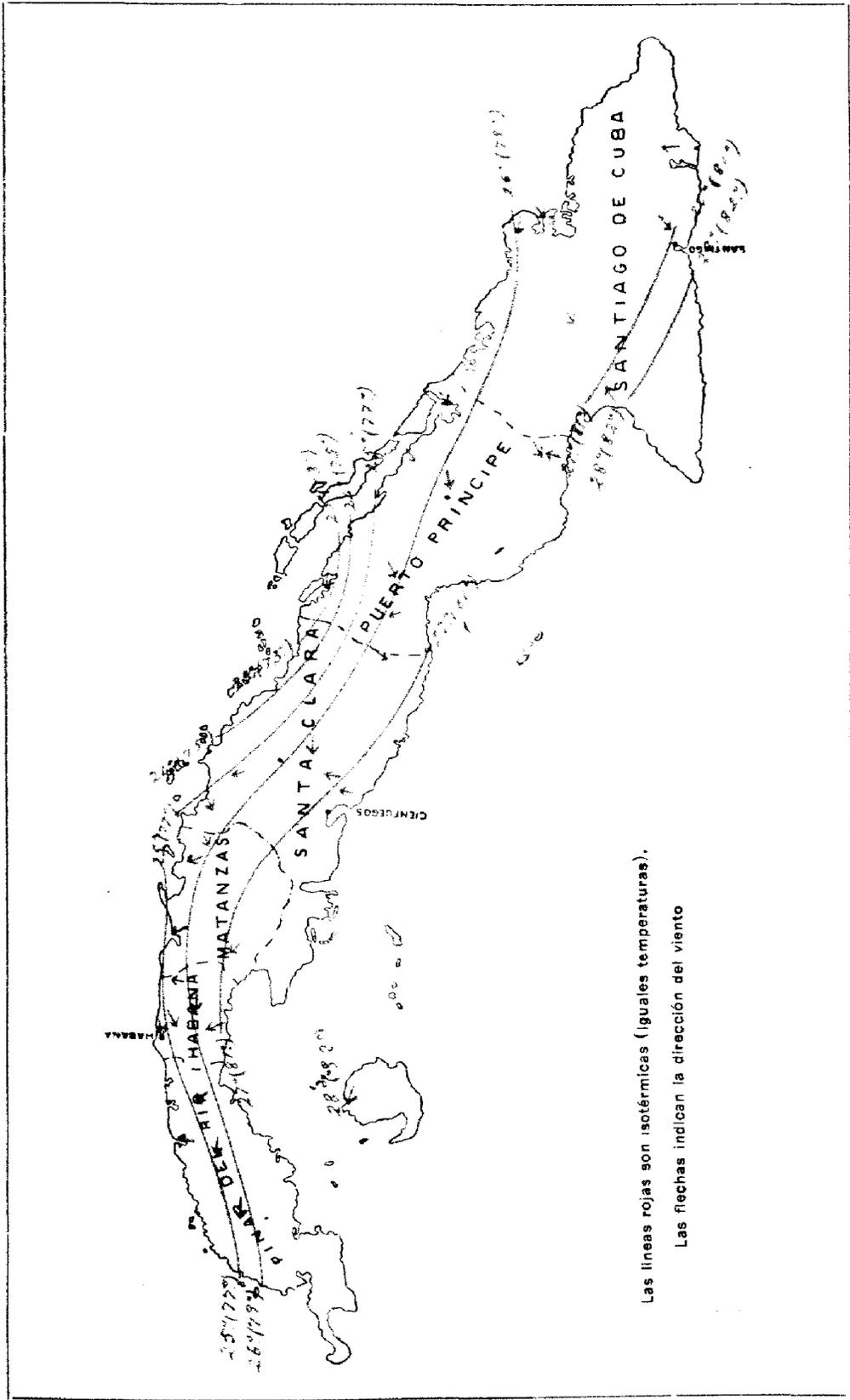
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

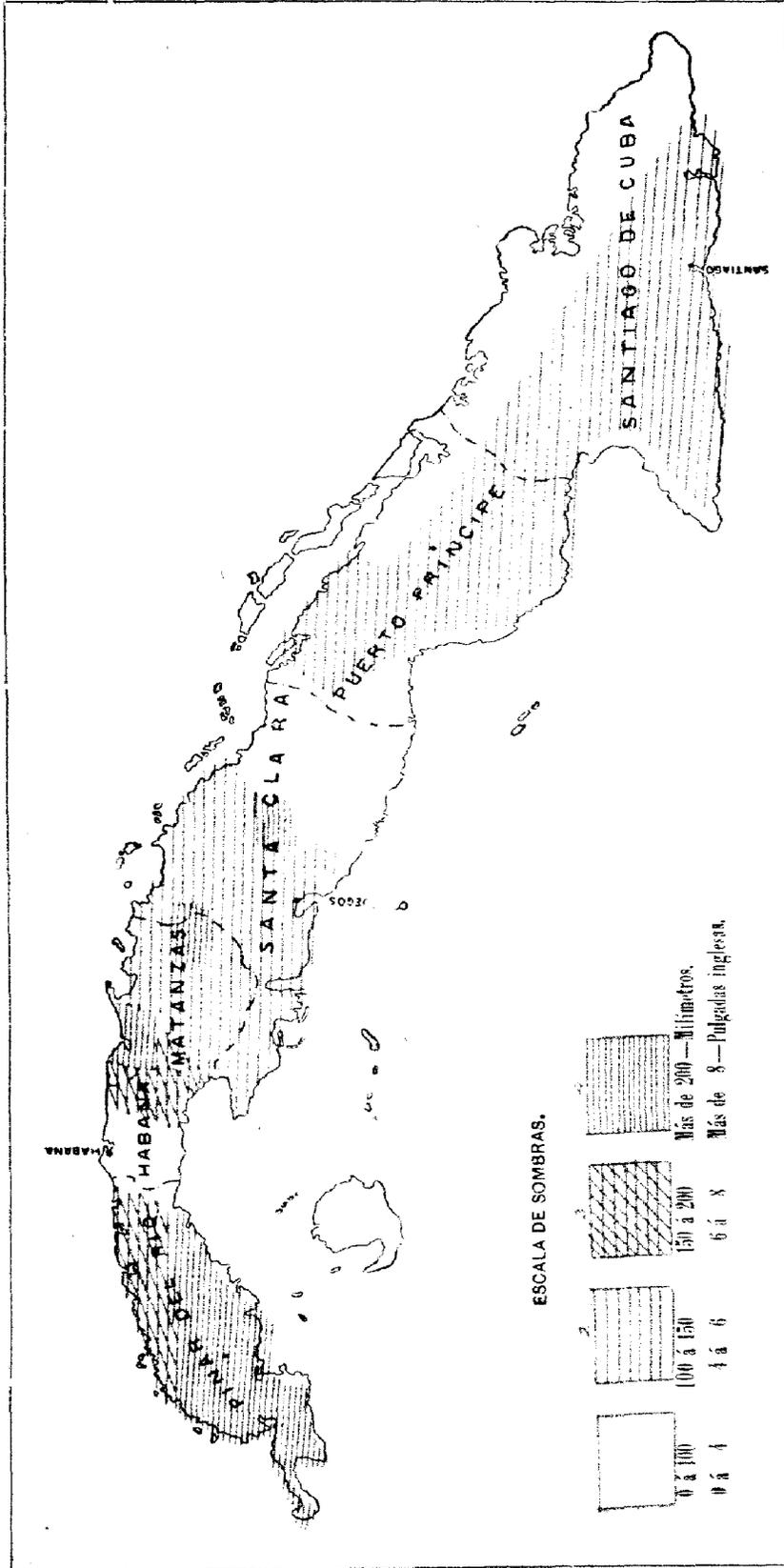
Mayo de 1910

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>
	700 +	700 +		700 +												
1	64.09	61.94	2.15	62.81	27°.2	20°.3	6°9	24°.1	17.21	13.88	3.33	15.72	81	57	24	71
2	63.11	61.64	1.47	62.24	26.4	22.0	4.4	24.4	18.54	16.43	2.11	17.24	84	68	16	76
3	63.94	61.20	2.74	62.31	27.6	21.5	6.1	24.5	18.84	15.80	3.04	17.07	84	61	23	75
4	64.09	61.80	2.29	62.64	27.3	21.5	5.8	24.4	18.71	16.45	2.26	17.62	87	66	21	78
5	63.50	61.60	1.90	62.34	27.5	22.0	5.5	24.4	18.44	17.05	1.39	17.72	90	63	27	78
6	62.71	60.00	2.71	61.36	26.8	20.8	6.0	24.3	18.52	16.83	1.69	17.71	93	69	24	79
7	62.22	60.66	2.22	60.96	28.0	20.0	8.0	24.6	18.88	15.31	3.57	17.82	91	67	24	78
8	62.00	59.87	2.63	61.12	30.0	21.5	8.5	26.5	22.13	16.35	5.78	19.52	87	62	25	76
9	63.40	60.80	2.60	62.35	26.0	22.6	3.4	23.9	22.07	18.15	3.92	18.83	94	81	13	89
10	62.20	60.14	2.06	61.41	26.0	22.8	3.2	24.3	21.51	19.12	2.39	20.04	93	85	8	89
11	61.80	60.14	1.66	60.90	27.8	23.0	4.8	25.3	22.13	17.78	4.35	20.16	91	79	12	84
12	62.50	60.20	2.30	61.70	27.3	23.2	4.1	25.3	21.14	18.72	2.42	20.10	91	77	14	84
13	63.02	60.94	2.08	62.02	28.0	24.2	3.8	25.9	22.00	18.85	3.15	20.44	90	75	13	82
14	62.77	60.60	2.17	61.55	27.0	23.7	3.3	25.4	19.95	18.14	1.81	19.06	88	69	19	79
15	62.00	60.00	2.00	61.01	27.2	22.8	4.4	24.9	17.36	15.84	1.52	16.47	80	63	17	70
16	63.60	60.60	3.00	62.05	28.0	22.4	5.6	25.4	20.70	16.63	4.07	18.94	85	66	19	78
17	64.09	61.70	2.39	62.90	27.8	23.5	4.3	25.4	19.19	18.02	1.17	18.45	25	66	19	77
18	63.39	61.69	1.70	62.55	27.5	22.5	5.0	24.9	18.48	16.58	1.90	17.59	85	65	20	76
19	62.62	60.69	1.93	61.97	27.5	21.2	6.3	24.6	18.84	15.82	3.02	17.74	85	67	18	77
20	62.72	60.64	2.08	61.56	28.8	23.0	5.8	25.7	21.62	16.95	4.67	19.62	85	71	14	78
21	62.72	61.20	1.52	61.70	31.0	24.0	7.0	26.8	23.36	18.62	4.74	20.17	86	60	26	76
22	63.30	61.00	2.30	62.02	30.4	24.0	6.4	26.7	22.34	19.03	3.31	20.32	88	66	22	79
23	62.54	59.55	2.99	61.05	31.8	23.5	8.3	27.9	23.55	18.72	4.83	21.68	88	65	23	78
24	61.22	58.29	2.93	59.81	31.2	25.0	6.2	28.1	23.14	21.00	2.14	22.01	92	64	28	78
25	61.00	59.10	1.90	59.90	29.5	25.7	3.8	27.3	22.56	19.45	3.11	21.28	85	70	15	79
26	63.00	59.60	3.40	61.45	29.0	24.0	5.0	26.0	22.51	18.78	3.73	20.57	92	73	19	83
27	63.57	61.20	2.37	62.28	28.8	22.8	6.0	25.7	21.24	19.23	2.01	20.17	93	66	27	82
28	63.50	61.17	2.33	62.48	29.0	22.8	6.2	25.7	21.24	18.38	2.86	19.88	91	66	25	82
29	63.44	61.74	1.70	62.56	28.0	22.8	5.2	25.4	21.06	18.05	3.01	19.45	94	70	24	81
30	63.24	60.39	2.85	61.17	27.8	22.5	5.3	25.2	20.63	18.53	2.10	18.94	92	72	20	83
31	60.66	58.10	2.56	59.26	27.8	24.0	3.8	26.1	21.49	19.48	2.01	20.78	92	75	17	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1910.



LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1910.



REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VIII.—No. 2

1º DE MARZO DE 1910



HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

• 1910

SUMARIO

El aire productor de abono, por Carlos M. de la Rionda.—La producción de hierro en Cuba, por I. V. de Abad.—Informe bimensual del Departamento de Horticultura, por Emilio Lamafus.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes a la primera y segunda quincenas del mes de Febrero de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Registro general: movimiento en el mes de Enero de 1910 en la Secretaría.—Subsecretaría: notificaciones de inscripción y de caducidad de marcas.—Jefatura de Minas de la Región Oriental: relación del número de toneladas del mineral extraído por las empresas, con expresión de la fecha de su embarque, número y nombre de las pertenencias que están en explotación y país de su destino, en el mes de Diciembre de 1909; relación de las desgracias ocurridas en las empresas mineras en el mismo mes.—Dirección de Montes y Minas: relación de minas demarcadas por la Dirección de la Región Central en el trimestre de Octubre a Diciembre de 1909; de las demarcadas por la Jefatura de montes y minas de la Región Occidental en el mismo período; de las demarcadas en la Región Oriental en el mismo trimestre.—Vuelta-abajo minera, por J. Pablo Ros.—Provincia de Pinar del Río: relación de minas ya demarcadas antes de constituirse esta Jefatura.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: Relaciones de marcas internacionales procedentes de Berna, cuyas denegaciones han sido acordadas; admitidas, y recibidas; de patentes de invención nacionales expedidas y denegadas; de extranjeras depositadas y de depósito concedido; de nacionales presentadas; de extranjeras presentadas; de nacionales concedidas; de marcas nacionales con certificados de inscripción expedidos; extranjeras de depósito concedido y certificado expedido, negadas y de depósito solicitado; de nacionales negadas y recibidas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Enero de 1910.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Enero de 1910.

REPUBLICA DE CUBA

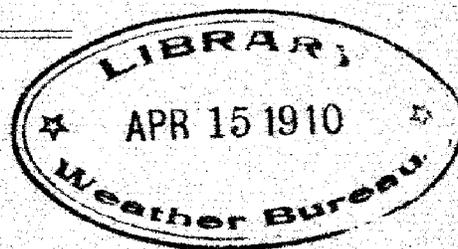
BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VIII.—No. 3

1º DE ABRIL DE 1910



HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL

30. AMARGURA 30

1910

SUMARIO

La alimentación de las aves en relación con su producción, por Ramón García Osés.—Sobre la industria de piña en conserva, por Pío Gaunard.—Subsecretaría: avisos de caducidad de concesiones de inscripción.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores, correspondientes á la primera y segunda quincenas de Marzo de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Guzmán y Federico Mejer.—Registro General; movimiento en la Secretaría en el mes de Febrero de 1910.—Jefatura de Montes y Minas de la región Oriental; relaciones del movimiento minero, del movimiento de expedientes, de las desgracias ocurridas, del mineral extraído y exportado y de las concesiones por sustancias en aquella región.—Vuelta Abajo minera (continuación), por J. Pablo Ros.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de las patentes de invención nacionales y extranjeras presentadas; de nacionales concedidas; de extranjeras con depósito concedido; de nacionales expedidas; de extranjeras depositadas; de nacionales y extranjeras denegadas; de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos; de extranjeras de depósito solicitado, y de depósito concedido; de nacionales cuya solicitud de inscripción ha sido denegada y recibidas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Febrero de 1910.

GRABADOS.—Cuatro diésis de marcas internacionales y uno de una marca nacional.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Febrero de 1910.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VIII.—No. 4

1º DE MAYO DE 1910

HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30

1910

SUMARIO

Martín Morúa Delgado, noticia necrológica.—Plantas forrajeras, por José G. Couret.—Subsecretaría: aviso de caducidad de concesión de inscripción.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Abril de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Registro General; movimiento habido en la Secretaría en el mes de Marzo de 1910.—Vuelta Abajo minera (continuación), por J. Pablo Ros.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relaciones de marcas internacionales recibidas para su registro; de extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos; de nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos; de patentes de invención nacionales presentadas y concedidas; de extranjeras con depósito concedido; de nacionales expedidas; de extranjeras depositadas; de nacionales abandonadas; de extranjeras presentadas; de marcas nacionales negadas, de certificado de inscripción expedido y recibidas; de extranjeras con depósito concedido y certificados expedidos, de depósito solicitado, y negadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Marzo de 1910.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Marzo de 1910.

REPUBLICA DE CUBA

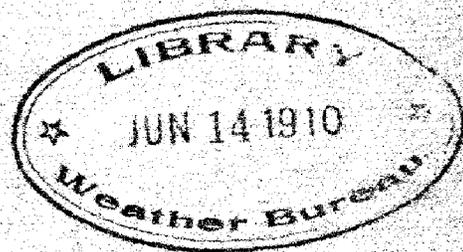
BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VIII.—No. 5

1º DE JUNIO DE 1910



HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1910

SUMARIO

Melocotones, por el Sr. Ramón García Osés, Director de la Estación Experimental Agronómica.—Probable aumento del consumo de azúcar, de un informe del Cónsul General de Cuba en Alemania.—Sub-negociado de Propiedad Intelectual; relación de obras dramáticas musicales y científicas literarias nacionales y científicas literarias extranjeras inscriptas.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Mayo de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Registro General: movimiento de la Secretaría en el mes de Abril de 1910.—Vuelta-Abajo minera, (continuación) por J. Pablo Ros.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de marcas internacionales recibidas para su registro en esta República; de solicitudes de Patentes de invención nacionales declaradas abandonadas; de patentes de invención expedidas; de extranjeras depositadas; de nacionales presentadas; de Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido concedido y sus certificados expedidos y de solicitadas para su depósito; de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas y de otras cuyos certificados de inscripción han sido expedidos y de marcas nacionales recibidas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Abril de 1910.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Abril de 1910.

REPUBLICA DE CUBA

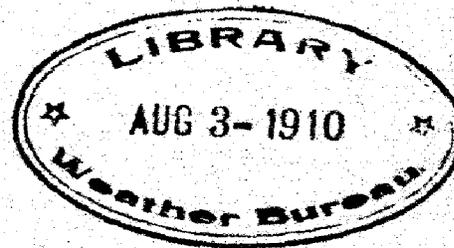
BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Vol. VIII.—No. 6

1º DE JULIO DE 1910



HABANA

IMPRESA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30

601

SUMARIO

Tarifa mínima. Cuba; proclama del Presidente de los Estados Unidos.—Otra proclama del Presidente de los Estados Unidos sobre la Propiedad Intelectual.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Junio de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Registro General: movimiento de la Secretaría en el mes de Mayo de 1910.—Vuelta-Abajo minera (*conclusión*) por J. Pablo Ros.—Bibliografía.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de marcas internacionales admitidas y recibidas; de patentes de invención nacionales presentadas; de extranjeras presentadas; de nacionales concedidas, caducadas y expedidas; de extranjeras depositadas y de depósito concedido; de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidas, de otras cuyas solicitudes fueron denegadas, y otras cuyas solicitudes han caducado; de marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas, de otras á que le fueron concedidas y sus certificados expedidos, y otras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas, y de marcas nacionales recibidas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Mayo de 1910.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Mayo de 1910.